EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 2 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 64 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3086

EL ESPAÑOL.

Sevilla 2 de Junio de 1877

A pesar de las dudas y las desconfianzas de algunos periódicos, y á pesar de los deseos en contrario de otros, que no han ocultado su disgusto porque el orador demócrata no imitaba la conducta de los retraidos, el señor Castelar usó de la palabra por espacio de mas de dos horas en el Congreso, el mártes último, impugnando en totalidad el proyecto de la ley electoral.

Un discurso del señor Castelar es siempre un acontecimiento; se espera con verdadera impaciencia por todo el mundo; en el momento de ser pronunciado por el eminente orador, arranca entusiastas aplausos á amigos y enemigos; luego es objeto durante no pocos dias de todas las conversaciones, y es leido y comentado en todos los círculos políticos; así no nos estraña que el señor Castelar cautivara la atencion de la Cámara durante largo tiempo con su último discurso, obra de arte como todos los suyos, digna del mayor encomio; no nos estraña que, al decir de un periódico, estuviesen pendientes de los lábios del fogoso tribuno los diputados de la nacion, felicitándose de que nuestra pátria cuente entre sus ilustres hijos á quien tanto esplendor, tanta gloria, tanta magestad presta á la tribuna parlamentaria.

¿Y á quien puede estrañar esto? ¿Quién que oiga al orador demócrata, ó lea sus brillantísimas peroraciones, no se sentirá verdaderamente fascinado por el torrente de su elocuencia, por la mágia imponderable de su palabra, por el vuelo de su poderosa fantasía? Todo el mundo aprecia en su verdadero punto el indisputable mérito del orador demócrata. Sin embargo, los discursos del señor Castelar, que por el pronto subyugan, que hacen que el aplauso brote expontáneo, no causan impresion alguna política. Desde el momento en que el partido que se amamantara con las ideas que en sus trabajos parlamentarios, en sus libros y en sus periódicos vertiera el señor Castelar, empezó á contradecir la bondad de aquellas, el orador republicano, empezó á modificar su criterio político, llegando á afirmar categóricamente lo que antes habia negado, ó viceversa. Desde entónces el señor Castelar, si ha podido ser mas simpático á los ojos de los hombres que han comprendido en todo tiempo lo peligroso de ciertas doctrinas y ciertos procedimientos, se ha captado no pocas enemistades entre los suyos, que, obcecados, por no darles otro nombre, persisten en el error, desentendiéndose de los resultados que aquel ha dado en la piedra de toque de la práctica. Si un discurso del señor Castelar era peligroso ayer, cuando no aplicadas sus ideas á la gobernacion del Estado, cuando no ensayado aun un sistema que se nos ofrecia como el único remedio de todos nuestros males, como el supremo de los bienes, podia esperarse algo de él: hoy que ya sabemos lo que fueron tantas halagadoras promesas; hoy que tenemos como muestra prudente á una dolorosa esperiencia y que, á mayor abundamiento, contamos con la reprobacion de parte del mismo que ayer aprobaba incondicionalmente, los discursos del señor Castelar no son ni mucho menos lo que eran antes, no llevan en sí un peligro; no son mas que obras de arte que admiramos, pero que no convencen.

Por lo demás, el último trabajo parlamentario del orador demócrata, sin desmerecer de sus anteriores, por lo brillante de la forma, no entraña idea ó concepto que no haya sido refutado una y mil veces, y encierra no pocas de las contradicciones en que desde hace tiempo viene incurriendo el señor Castelar, queriendo hacer compatibles cosas que son esencialmente irreconciliables.

CONGRESO.

Sesion del dia 29 de Mayo de 1877.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto por el presidente señor Posada Herrera, el señor secretario García Lopez leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor Taviel de Andrade presenta una exposicion.

El señor Vivar: Pido la palabra para una alusion personal.

El señor Presidente: Se va á proceder á la lectura del artículo 139 del reglamento. (Se leyó, y dispone que el diputado que quiera hacer uso de la palabra para alusiones personales, lo haga en la misma sesion.)

El señor Vivar: Pido que se consulte á la Cámara si se me concede el uso de la palabra.

El señor Presidente: Se hará la pregunta con arreglo al artículo que acaba de leerse.

Se hizo la pregunta y fué negativo el acuerdo.

El señor Presidente: El señor Vivar tiene medios para hacer uso de la palabra con arreglo al reglamento, y para ocuparse de alusiones personales. Orden del dia. Proyecto de ley fijando las fuerzas navales de la armada para 1877-78. El señor Vivar tiene la palabra en contra.

El señor Vivar comienza su discurso lamentando que el señor ministro de Marina no se halle en el banco azul, y manifiesta que siempre que habla, los ministros, y especialmente el señor Antequera, lanzan sobre él acusaciones injustas. Pide que se lleven á la Cámara los documentos que constituyen su hoja de servicios, y que los pida el gobierno para justificar esas acusaciones. Mientras el ministro de Marina no las pruebe, añade, yo le impondré la nota de calumniador. (El señor presidente agita la campanilla) y no se la levantaré hasta que lo haya cumplido.

El señor presidente: S. S. pudo decir que era inexacto, porque calumniador, es el que imputa á otro un hecho falso, de los que pueden dar ocasion á procedimientos de oficio, y por lo tanto, no es aplicable en este caso.

El señor Vivar: Tiene razon el señor presidente. Me conformo con lo que S. S. ha dicho, porque eso es lo que queria decir; pero S. S. comprenderá que debia hacerlo presente á la Cámara, porque siempre los ministros lanzan acusaciones sobre mí, cuando hago uso de la palabra.

El señor diputado examina los puntos principales del proyecto puesto á la órden del dia, y en ellos encuentra innecesario el sostenimiento de una gran fragata, el sostenimiento de muchos buques remolcadores, el sostenimiento de buques blindados, el sostenimiento de la escuadra del Mediterráneo, y la cantidad destinada en algunos de ellos á carbon y las dotaciones que se consignan para otros. El señor diputado hizo presente antes que no se hallaba preparado para tomar parte en el debate.

El señor ministro de Marina manifiesta que por respecto á la Cámara, y habiendo intervenido el señor presidente, no quiere volver sobre el incidente que ha tenido lugar al comienzo de la sesion. Ofrece llevar al Congreso los documentos solicitados por el señor Vivar, y termina anunciando que no contesta á las últimas observaciones de este diputado, porque el señor Clavijo responderá á ellas debidamente.

El señor Clavijo, de la comision, aconseja al señor Vivar que tenga calma para hacer observaciones, porque conviene tenerla para pelear contra las obras de los generales de gran prudencia. Justifica la necesidad del sostenimiento de la escuadra del Mediterráneo, y la conveniencia de que las cuatro fragatas blindadas, de que habia hablado el señor Vivar, continúen bajo el pié en que se hallan, respecto á su dotacion, y no que pasen, como deseaba aquel diputado, á situacion económica.

El señor Vivar rectifica diciendo que todo el mundo se ha pronunciado contra el señor ministro de Marina, y que la Cámara no debe aprobar el proyecto de ley que se discute.

El señor ministro de Marina rectifica tambien, rogando al Congreso se sirva aprobar el referido proyecto.

Fué aprobado en votacion ordinaria.

Diose cuenta de la comision de senadores nombrada para formar parte de la mixta que ha de entender en la modificacion del título 12 de la ley de enjuiciamiento civil.

Continúa la discusion del proyecto electoral.

El señor Castelar consume el tercer turno en contra de la totalidad. Comienza diciendo que antes que todo, conviene dejar sentados bien los hechos que á su persona se refieran, porque ha sido atacado por todo el mundo, suponiendo que sus actos y sus discursos favorecian la situacion actual. Yo, dice, me ví preso al pisar el territorio de España; yo, que fuí conducido por la Guardia civil; yo, que no he tenido órgano de publicidad para mis ideas; yo, que oí resonar en este recinto las palabras de faccioso; yo, que antes de venir á este sitio defendia el sufragio universal; yo, que no he cambiado de pareceres, ni de ideas, ni de opiniones desde la memorable noche del 3 de enero, yo me he visto calumniado y atacado sin consideraciones de ninguna especie. No; no he cambiado de ideas: ó yo no represento algo, ó represento una parte del gran partido liberal español. El egoismo humano es tan grande, que cuando nos entramos en el gobierno, todos somos gubernamentales; y yo necesito probar aquí que mi partido lo es en la oposicion, sin importarme nada las calumnias, porque la calumnia es un veneno que se nos dá todos los dias á los hombres que combatimos con nuestras opiniones.

La cuestion de los retraimientos ó semi-retraimientos de ciertos partidos, es producto de ciertas incompatibilidades que ya os anuncié desde hace mucho tiempo, y como ahora se han realizado, no hay para que optar por diferente procedimiento del que yo pensaba seguir. Las revoluciones no son mas que la renovacion de las ideas, y la renovacion de las ideas son fruto del sufragio universal, que es la que forma mas comprensiva del derecho. (El señor diputado recuerda con motivo de esta apreciacion, los principios que S. S. llama históricos, y los antepone á los principios que tambien califica de renovaciones sociales. Cita destronamientos de reyes y fechas en que acaecieron en otros paises y en el nuestro, revoluciones más ó ménos radicales).

Dice el señor Castelar que, por si acaso le impugnan suponiendo contradiccion entre mis ideas y las de otro diputado demócrata, debe declarar que en el fondo de los principios están ambos de completo acuerdo. Recuerda que el siglo pasado fué renovador, y con sus ideas fundó la democracia, que se abre paso entre todos los despotismos. Hace consideraciones sobre la democracia, y dice que este és un principio providencial, fundado en la igualdad. Porque iguales son todos los hombres; no los hay rumiantes (Risas); no los hay diferentes; son iguales en organismo, son iguales en razon, son iguales en inteligencia. *(Muchos diputados:* No, no.) Podrá variar en intensidad, pero en el principio todos, absolutamente todos son iguales. El señor diputado hace consideraciones sobre el sufragio universal, abogando para que se conceda á todos los ciudadanos, porque los considera con derecho esencialmente político.

Añade que el sufragio universal es un derecho que no se puede controvertir en dos distintos sentidos, ni utilizarse para el beneficio de unos, mientras resulta perjudicial para otros.

Y añade despues: Para acabar la guerra civil, habeis tenido que llamar á la choza del pobre pidiéndole sus hijos; y para que os conquiste la libertad comprometida por el fanatismo, le llevais á la manigua, le exponeis á un sol tropical, á la fiebre que existe en la atmósfera, y cuando os ha formado con su sangre y con sus huesos una pátria, le negais vuestros derechos, le negais hasta un voto. (Grandes aplausos en varias tribunas).

El señor Presidente: Las tribunas guardarán órden, y los celadores cuidarán de sacar á los que lo perturben. Si hubiere alguien que se resistiere, lo pondrán á la disposicion de mi autoridad.

El señor Castelar prosigue su discurso continuando sus consideraciones sobre el sufragio universal, que da la igualdad á los pueblos, y la igualdad es el término medio entre los tiempos de Aristóteles y los nuestros, porque es fruto del cristianismo y del Calvario. Jesús, clavado en la cruz de los esclavos, en patíbulo afrentoso, colocó la igualdad sobre las coronas de los reyes y las tiaras de los Pontífices.

El señor Castelar considera que el sufragio universal es un principio aceptado en todos los paises. Ya veis, dice, lo que ha sucedido en Francia: allí los conservadores lo aceptan tambien, porque no se parecen á nuestros conservadores, que á la vez se parecen á ciertos metales. Estos atraen los rayos del sol; nuestros conservadores atraen las revoluciones. Prosigue diciendo que si no se plantea el sufragio universal, solo los hombres ricos podrán gobernar los Estados, y los hombres ricos no han sido los que mas han gobernado. Florencia, república democrática, fué gobernada por mercaderes, hombres oscuros: Inglaterra tambien... (Risas y rumores.) Si, exclama, sí: Inglaterra ha sido gobernada por hombres pobres, y los mas pobres de la humanidad, la han gobernado. Aristóteles, Mackiavelo, Rouseau, Thiers, porque Thiers ya ha pasado su parte á la posteridad (Risas.) porque cuando la gloria como la de Thiers se alcanza en vida, hay derecho para comprenderlo en el Olimpo de la inmortalidad.

Pero despues de estas consideraciones generales, pasemos á las políticas. No comprendo cómo pretendeis fundar una legalidad comun suprimiendo el sufragio universal. Si vuestras instituciones son sólidas, si habeis hecho algo bueno, no se debe á vosotros, se debe al sufragio universal. Y vosotros, que sois sus hijos, ¿quereis matarlo? Porque yo no creo que vosotros habeis recibido de vuestros electores el siguiente mandato: «Quíteme usted el derecho que tan acertadamente ejercito eligiéndole á usted.» Yo no creo esto: yo no creo que los electores os hayan mandado que les arranqueis sus derechos. *Muchos diputados:* Si, sí). No, no, porque esto es contrario á la naturaleza. El señor Castelar prosigue su discurso sacando la cuenta de las Constituciones que han tenido los pueblos que han reconocido el sufragio universal, y aquellos que solo han reconocido el censo electoral. La Constitucion de los Estados Unidos, tiene dos siglos: desde el año 48 al 71, Suiza ha tenido una sola, y España, segun la cuenta del señor Castelar, 10 Constituciones.

Emite algunas apreciaciones sobre la política francesa, ocupándose del cambio de gabinete ocurrido últimamente en aquella república. Dice que nunca como hoy resplandece con más brillo la majestad del pueblo francés. Allí, continúa, habrá calma, habrá seguridad, y las habrá, porque ya allí no son posibles ni los golpes de Estado, ni las revoluciones. (Rumores.) Hasta el legislador, exclama el señor Castelar, es violento en nuestra pátria. Esta protesta de esta Cámara conservadora hecha á favor de los golpes de Estado (Grandes voces: No, no.) Me alegro, porque así os he arrancado esta confesion, que honra á esta Cámara.

El señor diputado pregunta al señor presidente del Consejo, si es cierto que en una ocasion consideraba que dentro del determinismo individual no hay voluntad nacional, ó por lo menos podia dudarse de la voluntad nacional. (El señor presidente del Consejo hace un signo afirmativo, y el señor Castelar combate esta idea en períodos elocuentísimos, citando para probar que aquella opinion es errónea, los nombres de diversos hombres notabilísimos en las letras y artes pátrias, que con su iniciativa y con su mérito han hecho, en diferentes esferas, un arte nacional.)

Dice que dudando de si hay ó no voluntad nacional, se llega á lo que ha llegado el Gobierno: á afirmar que hay partidos legales é ilegales. Por eso no tienen representacion en esta Cámara todos los partidos. No están los carlistas ni los federalistas-socialistas del Mediodia, falta aquí el gran talento del ilustre orador que hizo aquella brillantísima campaña durante los cinco años de la union liberal; faltan aquí los constitucionales; y parlamentariamente están retraidos los centralistas. Y yo, cuando veo esto, digo: Esta Cámara, legalmente, tiene toda la fuerza que querais; pero artísticamente, moralmente, científicamente, no es una Cámara española. (*El Sr. Mariscal:* ¿Y cómo ha de ser? Risas.) Hé aquí el espectáculo que nos ofreceis, partidos extremos, retraidos; partidos demócratas insuficientemente representados; partido constitucional, abstenido; partido centralista, semi-abstenido; el presidente de la Cámara: misterio indescifrable; mayoria sin jefes y jefes sin palabra, y todo, absolutamente todo por culpa del Gobierno.

Ya sé yo que el presidente del Consejo no está en el poder solamente por ser gobierno; está allí porque tiene dos deberes. El de su patriotismo y el de su responsabilidad: con estos dos deberes sigue su política, y no me hago eco de los que dicen que el señor presidente del Consejo quiere ser eterno en el poder. Y á este propósito recuerdo el siguiente cuento:

Habia un gobernador muy celoso de su deber: salia todas las noches á rondar, y á todos los que encontraba les daba el quién vive. Unos iban á sus casas y otros á la cárcel. Una noche repitió esa voz, y fué contestado de la siguiente manera: «El hijo del Padre Eterno.» El gobernador no sabe lo que hacer, y mientras se preguntaba cómo habia de proceder en este caso, el preguntado contestó: «Soy hijo de un padre que tiene una hacienda cuantiosa, pero no puedo heredar la hacienda, porque mi padre ha dado en la mania de no morirse.» Pues lo mismo hace el señor Cánovas; ha dado en la mania de no dejar el poder porque está solo, y porque hay herederos impacientes á quienes no quiere reconocer con cualidades bastantes para ser tales herederos.

Hay en las restauraciones dos políticas: no hablo de los altos poderes del Estado. Hablo de la política que hacen los gobiernos restauradores: la primerra política, es ámplia, y la segunda es política de resistencia. Y esa es la que estais haciendo. ¿Qué dejais para despues? El señor Castelar dice que ha previsto todo lo que pasa, todas las calamidades que el gobierno ha traido sobre el país, y añade que no es posible pensar que esta política pueda seguir sin venir la revolucion.

Continúa diciendo que así como la mayoria no cree que el sistema constitucional que apoya se pierde por los escesos (y cita varios), tambien él cree que los escesos no matan la democracia. El individuo puede pecar, pero la humanidad es impecable: el hombre se equivoca, pero no se equivoca la humanidad, y cuando la humanidad no se equivoca es indispensable seguir sus inspiraciones para no ocasionar terribles catástrofes. Termina invitando al gobierno á que haga paz, y permita á todos los partidos políticos una ámplia discusion en todas las esferas y de todas las doctrinas. Si así no lo haceis, sereis responsables ante la conciencia pública y la justicia de Dios.

El señor Silvela (D. Francisco) contesta en nombre de la comision al discurso del señor Castela. Dice á este que para resolver el problema del sufragio universal, segun los principios revolucionarios, es necesario acudir á Rouseau.

El sufragio universal es el gérmen, dice aquel escritor, de la soberanía; de modo que el sufragio universal es, como la soberanía, un acto de voluntad.

El señor diputado examina extensamente este principio, diciendo que no lo acepta el señor Castelar ya como lo aceptó antes en la antigua iglesia en que militaba. Antes lo creia un derecho natural, y ahora lo creé como funcion política. Ha reformado el señor Castelar su antiguo credo político, y con su inmenso talento, se parece á un gentil convertido que reconoce todas las verdades, pero que al frente de ellas se obstina en poner el nombre de Júpiter. Dé un paso mas el señor Castelar; sea mas conservador y alcanzará para su partido el dictado de gubernamental que tienen otros que realmente lo son.

Aun conserva el señor Castelar como mera obra artística el sufragio universal; este sufragio que una noche obligó á disfrazarse al señor marqués de Sardoal para que no fuera una de sus víctimas. Comparaba su señoría el sufragio universal del cristianismo, redencion de los esclavos: ¿y qué ha redimido el sufragio universal? Lejos de redimir, ha ido sembrando el camino que ha recorrido de huellas sangrientas, devorando, como un chacal, rastrera, cobarde y vilmente á sus víctimas. (Aplausos.)

El orador recuerda que en Francia se restringió el censo electoral en una época en que para el señor Castelar no empezaria seguramente el absolutismo. El sufragio universal se restableció despues, y lo restableció el imperio cesarista, porque á sus intereses convenia. Recuerda tambien que esta Cámara tiene el compromiso de sustituir el sufragio universal por un sufragio mas restringido, dejando el perfeccionamiento del sistema para cuando la sociedad tenga mas condiciones políticas. Ese es el compromiso que contrajo esta Cámara en su misma convocatoria, y ciertamente que no significa ese compromiso su muerte, porque vivirá para llenar las funciones que le están encomendadas.

El señor ministro de la Gobernacion: Van á pasar las horas de reglamento; la Cámara está fatigada, y no seguramente por los discurso que se han pronunciado, y teniendo yo que contestar á varias consideraciones expuestas por el señor Castelar, desearia que el señor presidente me reservara para mañana el uso de la palabra.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

GACETILLAS.

Con harto pesar tenemos que interrumpir la publicacion de la preciosa novela *Sor María María,* que principiamos ha pocos dias; siendo la causa un accidente que nos ha ocurrido, á pesar de toda nuestra eficacia y cuidado.

Al operario mas caracterizado de nuestra imprenta tenemos hecho cargo de la composicion de la novela, con la prevencion muy especial de que cuide de los originales, que diariamente le entregamos, pues su estravio seria difícil de remediar. No nos ha valido nuestra recomendacion, pues el miércoles último perdió cuatro cuartillas, que equivalen á dos ó mas folletines, habiéndonos puesto en uno de los compromisos mas graven que hemos tenido en nuestra vida periodística.

Si dicha novela hubiera sido impresa antes de ahora ó estuviesemos en relaciones directas con la apreciable persona á quien tenemos que agradecerla, el remedio seria fácil; pero esa persona es desconocida para nosotros, y solo por este medio podemos participarle lo ocurrido.

Como tenemos fundados motivos para suponer que hoy mismo leerá estas líneas, nos atrevemos á suplicarle: primero, que dispense una falta, una imprevision de la que ninguna culpa hemos tenido; y segundo, que si le es posible, se sirva enviarnos, por el mismo conducto que hasta aquí, todo lo que falta, á partir desde el último párrafo que se publicó antes de ayer, hasta el principio de la cuartilla 15, que entra diciendo:

esa pobre criatura al ver á sus compatriotas! ¡Cuántas lágrimas vertió en su alegría!... porque como ya se le habia olvidado estar contenta, todas sus sensaciones la hacian llorar. ¡Con qué placer hablaba y oia hablar el idioma de su país! ¡Creia estar en España! Así paso algunos dias felices, volviendo otra vez al movimiento de la vida. Etcétera.

Lo anterior pertenece á un diálogo entre los dos hermanos Van Amberg; y damos esta seña, para facilitar á nues-

tro estimado remitente la nueva traduccion ó copia. Volvemos á suplicarle que dispense, no solo la falta que dejamos mencionada, sinó la molestia que por ella se le va á ocasionar.

Despues de unos cuantos dias de lluvias y vientos, amaneció el jueves, festividad del Corpus, sereno y despejado, con una temperatura agradable. En las primeras horas de la mañana se concluyó de arreglar la carrera que habia de seguir la procesion, lo que no pudo hacerse antes, á causa de lo desapacible del tiempo. Las calles fueron alfombradas con ramas de romero, arrayan y otras yerbas olorosas; ocuparon sus puestos las tropas de la guarnicion y un inmenso gentio empezó á circular por toda la carrera.

A las nueve llegaron á las Casas Consistoriales S. M. la Reina doña Isabel y Sus Altezas Reales las Infantas sus hijas, vestidas con elegante sencillez, con traje color lila Su Majestad, y azul celeste SS. AA., y ostentando mantillas de blonda blanca. Tomaron asiento en la tribuna que por el lado de la plaza de San Francisco se les tenia destinada, y desde alli presenciaron el paso de la procesion. Esta se verificó en el órden siguiente:

Abrian la marcha un piquete de Guardia civil de infantería y la música del Asilo; seguian las cruces de mano de este, primorosamente adornada con flores una de ellas; á continuacion los niños acogidos en el mismo Asilo; la cruz del Hospicio provincial y los que están en el acogidos, inclusos los sordo-mudos y ciegos, yendo presididos por la Junta del mismo; once hermandades sacramentales; un señor concejal con la bandera de San Fernando; la imágen de éste glorioso Rey conquistador; corporaciones convidadas, entre las cuales iban el Claustro universitario, Sacramental del Sagrario, llevando las imágenes de la Purísima, de Santas Justa y Rufina que lucian vestidos nuevos, y del Niño Jesús; cruces parroquiales, presididas por la de la Santa Iglesia Catedral: el clero; las imágenes, de plata, de los Santos Arzobispos de Sevilla; la Sagrada Espina en la custodia chica; el Lignum Crucis: el abildo Catedral; la gran custodia con el Santísimo Sacramento; señor Dean, de preste, y sus ministros: Ayuntamiento presidido por el señor Gobernador civil, y música de Ingenieros con una compañía del mismo cuerpo.

La Reina y las Infantas permanecieron en su tribuna hasta que pasó la custodia, y esta entró en la Catedral á las doce en punto, segun costumbre establecida.

La gran fiesta en el mismo templo se verificó, con la solemnidad de siempre, en el tras coro, que fué preparado y adornado como los años anteriores, usándose el hermoso servicio coral, de talla dorada y terciopelo carmesí, dedicado exprofeso para esta festividad. Los seises bailaron antes de salir la procesion, y por la tarde despues de maitines.

Se ha celebrado, pues, la festividad del Córpus el presente año en Sevilla con el posible esplendor, si se tiene en cuenta la escasez de fondos con que cuenta el Ayuntamiento, que no ha podido sufragar mas gastos que los estrictamente indispensables. Sin embargo, la iluminacion de las dos fachadas de las Casas Capitulares fué profusa, y no se escasearon los adornos en la que corresponde á la plaza de San Francisco y en la misma plaza.

Quiera Dios que los años sucesivos, mejorada la situacion económica municipal, se pueda desplegar en tan solemne fiesta todo el lujo y esplendidez que en los tiempos anteriores á los calamitosos porque hemos pasado últimamente.

El miércoles se publicó en el *Boletin Oficial* la siguiente órden de la direccion general de Rentas estancadas:

«Accediendo esta direccion á lo propuesto por la Empresa del Timbre, ha acordado que las letras de cambio y pagarés que se espendan desde el dia 1.° del próximo mes de junio, y los que se presenten á timbrar en la Fabrica del ramo, lleven adheridos el sello contraseña de dicha Empresa que se viene empleando en el papel sellado y de pagos al Estado.»

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman, durante la segunda decena del presente mayo: Legítimos: varones, 15; hembras, 8; no legítimos: varones, 3; hembras, 3; total, 29.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 17; casados, 8, viudos, 3; hembras solteras, 7; casadas, 1; viudas, 5; total, 41. Resultan 12 individuos en contra de la poblacion.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Roman cita á quienes se crean con derecho á heredar á doña Marcela Chamorro y Ramirez, vecina que fué de esta capital.

Mañana domingo, á la una de la tarde, en la Casa Lonja, dará la conferencia pública el señor ingeniero de montes don Antonio Esquivias, explicando el tema «Selvicultura: su importancia é influencia directa sobre la climatología y la agricultura.»

De la guerra de Oriente se ha empezado á publicar en *La Ilustracion Española y Americana* una série de grabados tan interesantes y oportunos, que los lectores pueden seguir paso á paso la historia de esta gigantesca lucha, en la cual han de ocurrir sucesos muy extraordinarios.

La suscricion cuesta en Madrid por un año 35 pesetas por seis meses 18 y por tres 10.—En provincias y Portugal, 40, 21 y 11 respectivamente.

La Administracion, Carretas, 12, principal, Madrid, y en Sevilla en la imprenta y libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

Por la Alcaldía se cita á Juan Viva Treviño, vecino de esta ciudad y padre de José, soldado que fué del ejército de Cuba, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirle de un asunto de su interés.

En el número de "La Correspondencia", del martes último, hemos leido lo siguiente, con cuyo motivo damos la enhorabuena á nuestro apreciable amigo el señor Cavestany:

«Ha sido nombrado oficial de la clase de segundos del ministerio de la Gobernacion con destino á la seccion de órden público don Genaro Cavestany.»

Se ha repartido la lista de la compañía dramática que va á funcionar en el teatro de Romea, establecido cerca del puente. Al juntar trae el precio de abono, habiéndose señalado ochenta reales por silla y entrada, para treinta funciones. El abono estará abierto en la contaduría del teatro de Cervantes, desde ayer hasta el dia 9 del corriente, sien lo las horas de despacho de once de la mañana á cuatro de la tarde. Oportunamente publicaremos la lista, pero diremos ahora que como directores y primeros actores figuran los señores Mesejo y Suarez, y como primera actriz la señorita doña María Ruiz.

El jueves por la noche hubo música en la Plaza Nueva, y despues se quemaron cuatro piezas de fuegos artificiales. Las sillas estaban ya colocadas, y la concurrencia que acudió fué bastante numerosa.

Para la tarde de mañana domingo se anuncia una funcion de fuegos artificiales en la plaza de toros de esta capital, precediendola la lidia de cuatro novillos.

Los fuegos pertenecen al pirotécnico don José Ponti; y como espadas trabajarán José Hurtado Cano, conocido por el Valenciano; Antonio Rodriguez, (el Habanero); Manuel García (Salerito), y José Aguirre, conocido por el cojo de Pineda, de la Cava. Se dará principio á las cinco y media.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia lo siguiente que ayer tarde nos remitió el Gobierno civil de esta provincia:

«Hace algunos dias que se ha difundido en esta ciudad un rumor que, aunque por lo absurdo debiera despreciarse, toma ya tal consistencia, apesar de no tener el menor fundamento, que me creo en el deber de desmentirlo públicamente para confusion de las personas que con mala intencion lo difundan y para tranquilidad de los timidos que lo acojen. Me refiero á las noticias de que hay una partida organizada para robar niños.

No ha habido caso alguno de tales secuestros y son, por lo tanto, falsas las noticias que han circulado en este sentido. Con un solo secuestro que hubiera ocurrido en esta provincia, sea de hombre ó de niño se hubiese puesto en vigor la ley de 8 de enero último que contiene procedimientos sumarios y penas severas contra los secuestradores, pero ley que no puede empezar á regir, segun en su artículo 1.° se espresa, hasta que ocurra un secuestro. Asi ha sucedido en la provincia de Cadiz.

Pueden, pues, tranquilizarse los que con un espíritu de fácil timidez se impresionan con los supuestos robos de niños, pues repito, que no habiendo ocurrido hasta ahora felizmente ni uno solo, es inexacto cuanto se dice sobre el particular.

Las autoridades y los encargados de proteger la seguridad de las personas, velan incesantemente, y prueba de ello es que en algunos robos escandalosos ocurridos recientemente en esta capital, el descubrimiento y captura de los criminales ha sido inmediato. Sevilla 1.° de Junio de 1877.—Antonio Guerola.»

En el Casino Español se verificará esta noche un concierto por el jóven violinista sevillano don Fernando Palatin, con la cooperacion de varios aficionados y artistas. Se ejecutarán las siguientes piezas:

Trio clásico para piano, violin y violoncello, su autor XXX; ejecutado por los señores R. S. Albareda y Palatin.

Meditacion, sobre *Fausto*, de Gounod, por el señor Palatin.

«Penas del corazon», elegía original del señor Palatin, ejecutada por el mismo.

«Mira la bian luna», (trio) de Rosini, por los señores R. S. Albareda y Palatin.

Fantasía-capricho, de Vieuxtemps, por el señor Palatin.

Gran duo concertante sobre *Hugonotes*, para violin y violoncello, de Vieuxtemps y ervais, por los señores Albareda y Palatin.

Andantino y Polonesa, de Sichisselli, por el señor Palatin.

Aires estiriacos, de Paganini.

El concierto dará principio á las nueve.

Con este número se reparte el prospecto de una obra titulada, «Las Leyes de la Sociedad Cristiana,» por Périn, profesor de Derecho público y de Economía política en la Universidad católica de Lovaina.

Para el domingo 10 del corriente, se prepara una magnífica corrida de toros en esta capital, funcionando los espadas Manuel Dominguez, Rafael Molina (Lagartijo), Manuel Fuentes (Bocanegra). José de Lara (Chicorro) y Paco de Oro, siendo los bichos de la antigua ganadería de Gomesaña. Se espera que esta funcion táurica sea cosa de primer órden.

Los cadáveres sepultados el dia 3 de mayo último en los cementerios de esta capital fueron: 12 en el de S. Fernando y 3 en el de S. José, procedentes 2 de los hospitales y 13 de la poblacion.

El martes 5 del presente de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y el miércoles 6, á las mismas horas, gratis á los pobres.

El sumario del número 20 de *El Periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez.—El espíritu y la naturaleza, por don Emilio Castelar.—Deudas de amor, por don Juan Redondo y Menduiña.—La tumba de una monja, por don Antonio de San Martin.—La sobrina del cura, por don Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tarrego.—El alcaide de la Alhambra, por D. Eduardo de Palacio.—La aurora boreal, por D. Torcuato Tárrego.—Seccion de América. El doctor Gim, por el mismo autor.—Va madre, por don Ramon García Sanchez.—Va la luna.—Miscelanea.—Charada.—Problemas aritméticos.—Fugas.—Soluciones.—Advertencia.—Anuncio.

Grabados.—El Rey maldito.—La tumba de una monja.—La sobrina del cura.—Actualidades. (Tres grabados.)

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 reales en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 reales son el importe de un año de suscricion que se servirá por correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

El número 360 del "Fomento de la Produccion Nacional" que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

Sumario.—Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Nuevo aparato para urdir.—Nombramiento de síndicos y clasificadores.—Distincion honorífica.—Nuevo sistema de pisar y estrujar la uva.—Maquinas para destruir.—Carton-corcho aplicable la industria.—Nueva liga de contribuyentes.—Las multas y la Sociedad del timbre.—Estado aflictivo de la provincia de Múrcia.—La Hacienda de España. III.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la secretaría de la asociacion «Fomento de la produccion nacional,» Barcelona calle del Pino, número 5.—Números sueltos, 1 real.

Un gran número de periódicos españoles han consignado varias veces, en estos últimos tiempos, el éxito obtenido en Francia por un medicamento muy frecuentemente empleado en dicho pais hace cuatro años, y cuyo uso va generalizándose mucho en España: la Solucion Coirse de Chlorhydro fosfato de cal. Todos los hechos citados han sido traducidos de los periódicos de medicina de mas importancia: *La Gaceta des Hospitaux. L'Union Medicale. Le ourrier medicale. L'Abeille Medicale. La France Medicale. Le Moniteur Thérapeutique* etc. La prensa española en esta ocasion no ha hecho mas que reflejar las recomendaciones de la prensa francesa Apoyándose en ambas, recordaremos por el interés de los enfermos los principales casos en que está indicado su uso.

La solucion de Chlorhydro fosfato de cal es el reconstituyente mas enérgico de las fuerzas agotadas, favoreciendo además muy enérgicamente el apetito, las digestiones y la nutricion, conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene por otra parte una accion muy especial, como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles etc.—Siendo la estacion presente la mas favorable para estas curaciones, es indudablemente el mejor momento para secundarlas con un tratamiento propiado.

REVISTA DE TOROS.

Corrida verificada en esta ciudad, el dia 31 de Mayo de 1877.

Ganadería de D. José Antonio Adalid.

«Nunca es tarde si la dicha es buena,» dice un antiguo refran, que ven hoy realizado los aficionados que cobija la capital de Andalucía. Era ya por estas tierras una costumbre antiquisima, el que las corridas de toros no se combinasen jamás con arreglo á los deseos del público; mas como todo en el mundo termina, ha llegado la hora de olvidarse de esa práctica y de que un empresario hiciese una cosa buena: si señor, muy buena, á pesar de lo estravagante del caso. Por fin se ha fijado en las esquinas un cartel que satisface á los tauromacos mas escrupulosos, en el cual, para mayor complacencia de los mismos, y *como recompensa de las deferencias que con la empresa han usado*, se atreve esta á restablecer los precios de la ultima temporada. ¡Heróico sacrificio! Su grato recuerdo se conservará eternamente por los que, como *Pasanau*, pasaban las grandes *ducas* para reunir los dos realitos que se aumentaron á la localidad de la aristocracia.

Vengamos á nuestro objeto, dando comienzo á la narracion de las peripecias de la lidia de esta tarde.

Momentos antes de comenzar la funcion aparecieron en el palco real S. M. la Reina y sus augustas hijas, siendo recibidas con los honores correspondientes. A las cinco en punto tomó asiento en el balcon Municipal el señor teniente de alcalde D. Francisco Gallardo, y prévia la señal consabida y la recogida de la llave, atravesaron el redondel Lagartijo y Chicorro, seguidos de sus respectivas cuadrillas. Saludaron con mucho aquel, y mientras cambiaban los capotillos y se colocaban en sus puestos los de á caballo, sonaron los clarines y se dió suelta al primero de los bichos encarcelados.

«Candelario» se llamaba, y era negro, meano, corni-apretado, duro, de libras y cabeza. Calderon (Antonio) le pinchó cuatro veces, una muy buena sin consecuencias: Salguero echó otras cuatro firmas con pérdida de un *ballenato*; y José Calderon puso una buena vara que le costó un gran batacazo y la muerte de un jamelgo. En esta última vara dió un soberbio quite Rafael.

Tocaron á banderillas y salieron á cargar al animal de leña el Gallito y Juan Molina, los cuales lo verificaron del modo siguiente: El primero, despues de tres amagos, clavó dos pares cuarteando, buenos, y el segundo otros dos del mismo modo, uno desigual y otro bueno.

Rafael, con uniforme azul y negro, toma los chismes, mediante la órden de la autoridad, y da á la vez cuatro pases con la derecha, dos de pecho, uno natural, uno alto con colada, y citando muy corto, un pinchazo á volapié en hueso.

Vuelve á trastearle con uno con la diestra y otro alto, y se pasa sin herir por no hacer el toro por él.

Dos mas con la derecha, uno de pecho, muy bueno, uno redondo y una sublime á volapié. El puntillero á la primera. Aplausos, etc. etc.

Acudia el segundo por «Veneno;» fué negro, meano, cornalon, astillado del izquierdo, de gran romana, muchos piés y cabeza. Recargando con coraje visitó cuatro veces á Antonio Calderon, que zambulló en una y entregó dos *violines* á las mulas: Salguero le rascó otras cuatro, nadando dos de ellas por la arena y perdiendo su *rocinante*: y José Calderon puso dos varas muy buenas, en cambio del *arencon* que montaba.

Bienvenida adornó á la res con par y medio cuarteado, el par desigual. Su compañero Juan Molina dejó tambien al cuarteo un par bueno.

Chicorro, vestido de azul y negro, despues de brindar, se fué á la misma cabeza del de Adalid que se habia hecho de sentido. Deslia el trapo con cinco naturales, cinco de pecho, uno con la derecha y uno redondo, todos cortos y ceñidos, tirándose acto seguido con una sublime á volapié. Música y demás accesorios.

Del mismo pelo que sus dos hermanos ya difuntos, fué el tercero, á quien le llamaban «Bonito,» y era corni-alto, de muchos piés, no poca cabeza y tardo en la suerte de varas. Calderon (José) clavó el hierro una vez muy bien, á pesar de no cual hizo un viaje aereostático y abandonó el penco. Salguero hizo á «Bonito» tragar dos píldoras y puso en uno su físico en el suelo. Siete puyas soltó Manuel Calderon, dos muy buenas, sin otro resultado que la muerte de su *langostino*; y una su sobrino Antonio con talegazo y pérdida de la cabalgadura.

Mariano adornó los morros de la res, obedeciendo al trompetazo correspondiente, con un buen par cuarteando y medio mas de la misma manera: el Gallo tambien clavó un buen par de caireles al cuarteo.

Se me habia olvidado decir á ustedes que Lagartijo pasó á este toro de capa con tres naturales buenas.

Pues bien: este mismo diestro era el comisionado para dar pasaporte al bicho, que estaba mas noble que un carnero, y lo verificó con la siguiente lucida faena. Limpióle el hocico con cuatro pases naturales, dos con la derecha y uno de pecho, y atizó á volapié una buena hasta la taza. Dos medios pases siguieron y un descabello al pelo. Aplausos, sombreros, etc.

Fué el cuarto tambien negro, cornialbierto, de libras, y se llamaba «Sanguijuelo.» Se presentó echando muchas bravatas, y Chicorro, por no ser menos que su compañero, lo capeó con tres buenas verónicas ¿Esto tenía V. guardado?

Dos varas recibió el bicho de Salguero y otras dos de Julio, todas sin novedad; pero Manuel Calderon, en la única vez que pinchó imprimió la fisonomía en la tierra y dejó en ella espirante al *prójimo* que le conducía.

Bulo toma los alfileres y deja dos pares al cornúpeto: el primero cuarteando desigual y el segundo á la media vuelta pasadero. Bienvenida, despues de salir una vez de mentirijillas, clavó otro dos pares: uno cuarteando bajo y otro al relance de pitiminí.

El bicho ¡buscaba bastante el bulto' cuando Chicorro recibió la órden fatal. En la misma cabeza soltó el trapo con tres pases altos, dos de pecho, uno natural, uno con la derecha, ¡y quedó desarmado en una colada de las de órdago. Repuesto de la impresion, vuelve á pasarle con dos altos, uno con la derecha y se tira con media á volapié buena en las tablas.

Despues de dos pases mas por alto dió á volapié otra media un poquito baja; y el puntillero acertó á la segunda. Palmas y cigarros.

Haciéndose esperar y muy parado, salió al circo «Cuervo» que fué el quinto. Era un buey negro, zaino, corniapretado y de libras. Dos varas tomó á fuerza de empujones, una de Salguero y otra de Manuel Calderon, abandonando el primero un montante.

El presidente ordenó que se colocasen al animal diferentes piezas de fuegos artificiales sobre el morrillo, y Manuel Molina, mediante dos salidas falsas, clavó un par cuarteando bajo. Mariano se contentó con medio par.

Lagartijo se dirige al animal y le pasa cinco veces al natural, cuatro en redondo, dos con la derecha, dos por alto, tirandose con un mete y saca en su sitio que puso á «Cuervo» patas arriba.

Negro por variar fué el sesto, que le apellidaban «Molina» y era bien puesto y de piés. Recargando, pero con poco poder, tomó cuatro puyas de Manuel Calderon que rodó en una y perdió la *locomotora* que lo conducia. Julio pinchó dos veces y marró otra, y Salguero una buena, todas sin consecuencias.

Juan Molina, despues de amagar una vez, clavó á su tocayo un par de caireles bajo al cuarteo; y el Malagueño salió dos veces de mentirigillas y dejó á la média vuelta un par desigual.

Los sonoros acordes de la marcha real nos anunciaron que S. M. y AA. abandonaban en estos momentos su palco.

Chicorro, que sin duda estaba de prisa, despachó al toro del modo que sigue: soltó tres pases altos, dos de pecho y uno natural seguidos de una magnífica estocada aguantando. Aplausos y... la mar.

Apreciacion.

Los toros buenos, escepcion hecha del quinto que fué un buey. Estaban bien criados y casi todos tenian gran cabeza.

Lagartijo mejorando; ha trasteado sobre corto y sin encorvarse mucho. Al herir lo ha hecho sin cuartear demasiado, razon por la que no han resultado las estocadas atravesadas, cual le sucede de ordinario.

Chicorro está dispuesto á ser un buen torero. No le envanecen los aplausos y procura aprender á hacerlo todo como los maestros. Pasa de muleta muy bien y muy ceñido, dando pases acabados y de castigo: mete el brazo sin *jindama* y... en fin, está el hombre en la fiera. Le aconsejamos, sin embargo, que a toros como el sesto de ayer no los cite á recibir, pues todos sabemos que los toros recelosos no se prestan á consumar la suprema suerte del toreo.

Los picadores y banderilleros no hicieron mas que cumplir, sobresaliendo entre los primeros Manuel Calderon, y entre los segundos el Gallo.

La entrada buena, como la direccion de el redondel y el servicio de caballos.

La presidencia no tuvo mas falta que apurar mucho á algunos toros en la suerte de varas, haciendo que llegaran casi huidos á los restantes tercios de la lidia.

Resúmen.

Los toros del señor Adalid han tomado cuarenta y cinco varas, han dado diez caidas, han matado doce caballos, han recibido catorce pares y dos medios de banderillas comunes y uno y medio de fuego.

Lagartijo ha dado treinta y seis pases y dos medios, tres estocadas, un pinchazo y un descabello.

Chicorro treinta y dos pases, dos estocadas y dos medias

Y hasta el dia 10 de Junio en que habrá en nuestro circo una soberbia corrida de toros.

PASANAU.

EXTRACTO

del Boletin Oficial de Propiedades y derechos del Estado de la Provincia de Sevilla.

En el Boletin número 1.596, correspondiente al 26 de Mayo de 1877 se anuncia la subasta en venta para el dia 26 de Junio de 1877 las fincas siguientes:

BIENES DEL ESTADO.

CLERO.

Rustico.—Menor cuantía.

Partido judicial de la Capital.

MAIRENA DEL ALJARAFE.

Número 2998 del inventario.—Una suerte de tierra, término de Mairena del Aljarafe al pago de la dehesa, nombrada de la fábrica procedente de la fábrica parroquial de Palomares. Linda por el N. con camino de aquella villa á la de Almensilla; por E. y O. con tierras y olivares del señor Marqués de la Granja y por el S. con olivares de dicho señor y del Convento de San Clemente. Tiene de superficie 2 hectáreas, 1 área y 15 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas y 7 celemines. Ha sido tasada por los peritos en 300 pesetas en venta y 15 pesetas 70 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 353 pesetas 25 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

Esta finca ha sido apreciada y mensurada por los peritos don Pedro Lopez y Sanchez y don Diego de Pradas.

Partido judicial de Utrera.

UTRERA.

Número 503 del inventario.—Una suerte de tierra calma en el término de la villa de Utrera, al sitio del Arca del agua, procedente de la fábrica de Santa María Linda por el N. con estacada y tierras de Juan Alvarez, por el S. y E. con olivar de doña María Dolores Moron, y por el O. con tierras de don Enrique de la Cuadra. Tiene de superficie 5 hectáreas, 5 áreas y 23 centiáreas, equivalentes á 8 fanegas y 6 celemines, Ha sido tasada por los peritos en 1487 pesetas 50 céntimos en venta y 47 pesetas 30 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1671 pesetas 75 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

Número 545 1.° del inventario.—Una suerte de olivar término de dicha villa, llamada Monumento, procedente de la dotacion de Francisco Torquemada. Linda por el N. con olivar del Patronato de Jimenez de Bohorques, y otro de don José Fantoni; S. con el camino de la Postejona, E. con olivar del señor Conde de CasaChaves, y otros de los herederos de don Fernando Solis, y por el O. con olivar de la Testamentaría de don Juan Auste, otro de la capellanía de don Manuel Ojeda, y otros de don Antonio Urrutia. Tiene de superficie 8 hectáreas, 96 áreas y 70 centiáreas, equivalentes á 15 fanegas y 1 celemin y en ellas 1009 piés de olivo. Ha sido tasada por los peritos en 4875 pesetas en venta y 243 pesetas 70 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 5483 pesetas 25 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

Número 2705 del inventario.—Un Cortinal, en dicha villa, llamado Huerta de Prieto, procedente de la fábrica de Santa María. Linda por el N. con camino de la Estacion; S. con la calle de Buenos Aires; E. con Cortinal de la propiedad de Joaquin Fernandez y casas de la calle Lope Diaz, y por O. con olivar de don Francisco Monreal y línea férrea de Sevilla á Cádiz Tiene de superficie 1 hectarea 28 áreas y 80 centiáreas, equivalentes á 2 fanegas 2 celemines. Ha sido tasado por los peritos en 1000 pesetas en venta y 50 en renta; por lo que ha sido capitalizado por la Seccion de Propiedades en 1125 pesetas; tipo que sirve para la subasta.

Subasta en quiebra por falta de pago de plazos siguientes al primero.

Número 521 del inventario.—Una suerte de olivar, término de dicha villa al pago de la Granja, procedente de

dotacion de Miguel Morera. Linda por el N. con otros de Capellanías vacantes y con olivar de don Francisco Saavedra; S. con otro de don Antonio Vascon, y por el E y O. con olivar de las Animas de Santa María. Tiene de superficie 2 hectáreas, 22 áreas y 93 centiáreas, equivalentes á 3 fanegas 9 celemines y en ellas 301 piés de olivos. Ha sido tasada por los peritos en 1046 pesetas 25 céntimos en venta y 56 pesetas 20 céntimos en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 1264 pesetas 50 céntimos; tipo que sirve para la subasta.

La finca que precede sale á subasta en quiebra por no haber satisfecho don Francisco Olivera algunos de los plazos siguientes al primero, de la cantidad de 4400 pesetas en que la remató el dia 3 de Enero de 1867, la cual fué adjudicada por la superioridad en 31 del mismo; quedando responsable dicho señor á la diferencia de ambos remates.

Las cuatro fincas que preceden han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyras y Rodriguez y don Francisco Medina y Cornejo.

Partido judicial de Sanlúcar la Mayor.

SANLUCAR LA MAYOR.

Subasta en quiebra

por falta de pago de primeros plazos.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Número 387 8.° del inventario.—Una suerte de tierra de pastos, témino de Sanlúcar la Mayor, señalada con el número 15 de la dehesa Boyal, procedente de Propios Linda al N. y E. con propiedad particular, y al E. S. y O. con tierras de la misma procedencia. Tiene de superficie 2 hectáreas, 92 áreas 50 centiáreas, equivalentes á 4 fanegas y 11 celemines. Ha sido tasada por los peritos en 375 pesetas en venta y 15 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 337 pesetas 50 céntimos; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Número 387 9.° del inventario.—Otra suerte de tierra de pastos, en el mencionado término número 14 de la Dehesa Boyal y de igual procedencia que la anterior. Linda al N. S. y O. con tierras de la misma procedencia, y al E. con camino de Villarán. Tiene de superficie 5 hectáreas, equivalentes á 8 fanegas y 6 celemines. Ha sido tasada por los peritos en 650 pesetas en venta y 26 pesetas en renta; por lo que ha sido capitalizada por la Seccion de Propiedades en 585 pesetas; sirve de tipo para la subasta el importe de la tasacion.

Han sido apreciadas y mensuradas por los peritos don Diego de Leyras y don Miguel Lopez y se procede á subasta en quiebra por no haber satisfecho don José Marin Rioja el importe del primer plazo de la cantidad de 2000 pesetas en que remató la primera y 2600 la segunda el dia 27 de Febrero de 1875, las cuales le fueron adjudicadas por la superioridad en 8 de Mayo de dicho año; quedando responsable dicho señor á la diferencia que resulte entre ambos remates.

A la vez que en esta capital tendrá efecto la subasta en los partidos de Utrera y Sanlúcar la Mayor.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 2 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Marcelino, pro.; y San Pedro exorcista, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—El Bto. Juan Grande, cf. de Carmona; san Isaac Monge, y santa Oliva, vírgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava del Corpus, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la Santa Iglesia Catedral predica de la octava en la Misa mayor D. José Artiza y Santos.—En san Antonio Abad continúa por la mañana la novena del Sacrado Corazon de Jesus.=Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 29 DE MAYO.

Barómetro (presion máxima),	758,2
Termómetro al Sol	31,0
Id. á la sombra	27,0
Pluviómetro	8,32

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 58 minutos de la n.
Se pone á las 07 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 11 minutos de la m

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Junio de 1877.

Servicio para el 2.

Jefe de dia, el Comandante de la Caja de quintos Don Antonio Ordovas.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 13,533 pesetas 75 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 243,052 pesetas 93 céntimos.—Total 256,586 pesetas 68 céntimos.

Sevilla 30 y 31 de Mayo de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Por disposicion de esta Alcaldía se suspende la subasta anunciada para la una de la tarde del dia 2 de Junio de la yegua que existe depositada en el huerto de Mariana.

Sevilla 30 de Mayo de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Venta.

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartolomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaría de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 métros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendrá efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.

2180 p. a.

Subasta.

A voluntad de los albaceas de D. Joaquin Rosado, se vende en subasta una casa en esta ciudad calle Siete Revueltas núm. 8: cuyo acto tendrá lugar en la notaría de D. Francisco Sanchez Nieva, calle Acetres núm. 3, á las doce del dia 6 de Junio de este año, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la citada notaría.

Sevilla 23 de Mayo de 1877.

2334 p. 26, 29 y 31.

Gremio.

El síndico y clasificador del gremio de Agentes de negocios, cita á todos los individuos comprendidos en el mismo, para que concurran el dia primero de junio próximo á la calle de Bailen número 33, de nueve á once de su mañana, para verificar el reparto de las cuotas que corresponden á cada uno; apercibidos que de no concurrir se efectuará, segun lo dispuesto por la Superioridad.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Junio, á 250 pesetas, y el décimo á 100 rs.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 3 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre de 1875 y dará principio á los de Diciembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

Sevilla 28 de Mayo de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 31 DE MAYO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 29.—*Los periódicos europeos han recibido la comunicacion oficial del gobierno de Rumania notificándoles que la independencia de dicho pais es un hecho consumado.*

Constantinopla 30.=*La fortaleza de Zoit, cerca de Soukarskalé, ha caido en poder de las tropas turcas.*

Los rusos se retiran de todo el litoral.

Numerosos oficiales ingleses van á unirse al ejército otomano.

Viena 29.—*Un telégrama del comandante del ejército ruso del Cáucaso, fechado el 27 de Mayo anuncia que un batallon de cosacos procedentes de Adler ha llegado á Satchi donde están concentradas todas las fuerzas que componen el destacamento del coronel Scheikoulnikoff. Estos refuerzos le han sido enviados del Norte.*

El general Krautchenko, en un encuentro que ha tenido lugar en las alturas de Akap ha tenido 2 oficiales y 20 soldados muertos y 31 heridos.

Dicho general organiza el paso de la rivera Kodar cerca de Naá y hace construir un puente sobre el Bozad.

El general Alhhakoff ha tomado posiciones sobre la orilla izquierda del Kodar.

Las tropas turcas que componen la guarnicion de Ardahan están diseminadas.

Una parte se ha retirado hácia Bataum con su general en jefe.

Un destacamento ha salido de Bayazid para ir á buscar provisiones á Sourkhoghtan.

Paris 30.—*Se cree que despues de la toma de Kars y de Erzeroum, que se considera próxima, será fácil la mediacion pacífica.*

Rusia pedirá entónces la Armenia para indemnizarse de los gastos de la guerra.

La nueva frontera respetaría los intereses ingleses hácia el rio Eufrate que baña la Armenia meridional en la Turquía asiatica, si Inglaterra consiente en guardar la neutralidad.

El gran Vcherif de la Meca ha puesto á la disposicion del Sultan de Turquía su tesoro sagrado de 200 millones de pesos para armar doscientos mil cristianos.

La crecida estraordinaria del Danubio ha entorpecido la comunicacion por el ferro-carril de Braila á Barboche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

PARIS 28.

Los estranjeros que figuran en la Exposicion de pinturas este año ascienden á 438, de los cuales 33 son españoles.

Los demás paises están representados así: Belgas, 66; americanos, 59; italianos, 57; suizos, 41; rusos, 34; ingleses, 34; austriacos, 29; holandeses, 26; suecos, 18; polacos, 15; prusianos, 12; alemanes, 6: griegos, 4; daneses, 3; turcos, 3: portugueses, 2; un rumano y un indio.

Una curiosa carta sobre la guerra que la «Agencia Havas» ha comunicado esta noche á la prensa, dice que cuando se examina el teatro de la guerra, fácil es comprender que Rusia ha colocado todas sas fuerzas sobre el alto Danubio, encerrándolas en el triángulo cuyo vértice es Kalafat y cuya hipotenusa parte de Turu Severin para terminar en Turu Magurelli pasando por Krahowa.

En este perímetro de 80 leguas se verificará probablemente á un tiempo la accion militar y la accion diplomática. Allí irá á saludar al czar el príncipe Milano de Sérvia y allí á pesar de lo que se ha dicho en contra, se verificará la entrevista de los emperadores de Austria y de Rusia.

De algun tiempo acá se ha venido hablando de negociaciones entre el gobierno inglés y el embajador de Austria en Lóndres conde de Besist, pero se duda que se haya llegado á un acuerdo completo sobre la cuestion de Oriente.

Continuan las dificultades entre Austria y el Vaticano sobre las leyes de matrimonio civil y de enseñanza del Imperio que modifica las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

El episcopado austriaco se pone enérgicamente á la aplicacion de estas leyes, particumente á la de enseñanza, y á pesar de lo que aseguran los periódicos italianos se cree que el Vaticano no aceptará las proposiciones que se le han hecho sobre el particular.

Ayer á las once de la mañana tuvo lugar en la real cámara la segunda junta general de la Asociacion española para la exploracion del Africa, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

En ella se aprobaron los estatutos y se leyó un proyecto de las exploraciones científicas que se pueden hacer bajo los auspicios de la Sociedad.

Han sido nombrados delegados de la asociacion para asistir á la próxima conferencia de Bruselas, los señores Merry del Val y P. de Cayangos.

No seremos nosotros, dice nuestro apreciable colega *El Tiempo*, quienes digamos, como algun apreciable colega, que el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Castelar es el mismo de siempre; la misma armazon, las mismas imágenes, idénticos recursos. Temeríamos provocar el enojo del sus admiradores.

Basta, no obstante, tender sobre él una ojeada, penetrar en aquel hermoso laberinto de armonías y palabras para aspirar auras ya aspiradas y percibir tromas ya disfrutados, y oir cantos ya aplaudidos y sorprender, en fin, por todas partes cosas conocidas.

El sol, esa gota de luz en el infinito; el rocío, esa gota de agua en el arbusto; el tallo, que destroza la semilla que lo contiene; el ave, que rompe el huevo que la encierra, la fiebre disuelta en los aires, el vómito disuelto en las ondas; las montañas suizas por las cuales trepa el pensamiento para subir á lo infinito, Grecia cincelada como una joya; Florencia, que elevó la rotonda de Santa María del Fiori como la diadema del alma emancipada; el Dante, Miguel Angel, fray Angélico; Aristóteles, hijo de un médico; Pitt, hijo de Chaton; Chamming, hijo de una cómica; Carlos V, don Juan de Austria, el Escorial, la Lonja de Sevilla, Herrera, Churriguera, Garcilaso, Gracia, Luis Vives, Constantino, el Mesías...

Y por otro lado, protestas de ideas gubernamentales junto á alardes demócráticos; excursiones históricas de fa'so brillo junto á generalizaciones jurídicas de dudosa ley, el oro y el similor, la tesis y la antitesis, la condenacion de la anarquía y de todos sus procedimientos y la exaltacion de los ideales que á ella nos condujeron en no remota época; el sufragio universal, derecho anejo á la personalidad y el sufragio universal, que no es tan necesario á la personalidad como otros derechos, dada su condicion complementaria; la soberanía nacional, dogma indestructible, y la dictadura, salvacion de los pueblos; y tras de anatemizar el dinero, que hubiera tentado á San Antonio, suponer ahogada la voluntad de la nacion porque se buscan garantías contra falsificaciones plebiscitarias, todo con acompañamiento de mucha libertad, de mucha democracia, Dios, la historia, lo terreno, lo celeste....

Hé aquí el espectáculo que ofrece el discurso último del señor Castelar, que se distingue de los demás suyos en que es el último, siendo, como todos, una verdadera maravilla artística de la oratoria española. ¿Quieren nuestros lectores que lo describamos otra vez?...

No hace muchos dias oíamos recitar al poeta Zorrilla, y no sabemos por qué repetimos ahora insensiblemente:

«Murmura la floresta,
susurra el rio;
duerme, mi bien, la siesta;
duerme, bien mio.»
Duerme...

TELEGRAFIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 31 de Mayo á las 3 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 1.° de Junio á las 7 y 30 de la mañana.

Los turcos han recupera do á Ardahan.—Ayer gran batalla que duró diez horas en Kalsetan: los rusos fueron rechazados.

Bolsa de Madrid

Del dia 1.° de Junio.

Interior, 10,82 1/2 y 87 1/2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,50.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.

Ingleses.

Consolidado 94 1/8.

†

Primer aniversario.

EL SEÑOR DON

TIMOLAO DIAZ DE MORALES,

Falleció el dia 3 de Junio de 1876.

R. I. P. A

Los Sres. Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de su alma podrán hacerlo el dia 2 de Junio próximo de 7 á 11 en la iglesia de Sta. María de las Nieves, vulgo la Blanca, de esta ciudad, recibiendo por ello el estipendio de 10 rs.

Su desconsolada viuda, hijo y hija política, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios. a. 2 2



R. I. P. A.

Segundo aniversario,

del fallecimiento del señor

D. BASILIO DEL CAMINO Y CAMINO

Los señores Sacerdotes que puedan aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de dicho señor, en el Sagrario de esta Metropolitana y Patriarcal Iglesia el Miércoles 6 del corriente mes de Junio de 6 á 12 de la mañana, percibirán el estipendio de doce reales.

Su viuda, madre política, hijos, hermanos y demás afectos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. 3-3

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 1 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almac.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del pais	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	29 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. terragonas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Mayo.

Entrada general de ayer, 3200 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 00 0/0 á 41 3/4.

Endeble de 00 0/0 á 41 1/2

Entrada de hoy hasta las 12.—1800.

Precio del vendido el dia 31.

Entrada general de ayer, 1800 arbs.

Nuevo a porte, de 00 0/0 a 00 0/0.

Endeble, de 41 5/8 a 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las doce, 0400.

Precio del vendido el dia 1.° de Junio.

Entrada general de ayer. 400 arbs.

Nuevo á porte, de 42 á 42 1/4.

Entrada de hoy hasta las doce, 1200

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30, 1400.

Precios.—En puerta, 40 á 41 0/0.

En bodega, 42 1/2 á 43.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.

En los molinos de 39 á 40 rs. arb.

En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 1.—32 reses y 00 terneras, con 6,495 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,05 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—121 carneros con 1,763 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 34.—11 ovejas con 215 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 67.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 68,473 0/0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 30.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 30.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 a 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 29 de Mayo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.

París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 á 2 1/4 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 31 de Mayo de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	09	18
S. José.	0	0	0	0
			Total.	18

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	8
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual.	18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 31.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 30.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Guadalete, de Sevilla con id.—Goleta inglesa Vectis, de Cardiff con carbon de piedra.—Y varios buques menores.

DESPACHADOS.

Vapor correo español Santander, con la correspondencia, carga general y pasajeros para la Habana.—Vapor español Cifuentes, con carga general para Vigo.—Goleta id. Paquita, con para Muros.—Y la goleta de guerra Ceres, y el cañonero Cocodrilo, para la mar.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877,

de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Lúnes 4, 6 1/2 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Precios de Pasage.

Sábado 2, 8 mañana

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28.40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51.25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6.40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se espiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6.40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12.55.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Sábado.

La comedia en 2 actos *D. Eduardo Lopez y García.*

Baile nuevo *Una escuela de baile.*

La pieza *Retazos barbero y comadros.*

A las 9.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 40.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 3 DE JUNIO DE 1877. NUM. 3087

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 3 de Junio de 1877.

Nadie ignora cuál es el estado, no diremos del partido radical, porque este partido como agrupacion política cayó, quizá para no levantarse, con aquella monarquía, respetable como poder y como forma de gobierno, que en parte obedecia á los constantes sentimientos del pueblo español; pero si de los elementos que formaron en un dia en las filas de aquella agrupacion. Desorganizados, desunidos, solicitados por encontrados intereses desde el momento en que no fueron bastante poderosos para oponerse á la fuerza de los acontecimientos, que con su inesperiencia del poder precipitaron, se les ha visto desde la memorable noche en que despidieron á don Amadeo de Saboya en la estacion de la línea férrea del Mediodía, ora defendiendo soluciones completamente contradictorias con las que en vano trataron en otro dia de hacer prevalecer en nuestra patria, ora mostrándose inclinados á procedimientos más en armonía con sus antecedentes.

¡Quién ignora que á raiz de la proclamacion de la república, gran parte del partido radical, abandonándose, como si dijéramos, á la fatalidad, formó en las filas del nuevo órden de cosas, y contribuyó, aun cuando inútilmente, á afianzar en nuestro país una forma de gobierno que de consuno rechazaban nuestra historia y el estado actual de nuestro país! ¡Quién ignora que despues del memorable golpe de Estado del 3 de Enero, y mucho mas desde el glorioso acontecimiento de Sagunto, personas muy caracterizadas del que fué partido radical pretendieron, consiguiéndolo al cabo, ser la voz viva de todos los elementos de desórden y perturbacion de la política española! Harto públicos son ciertos acontecimientos, para que hayan pasado y pasen desapercibidos á los ojos de todo aquel que, siquiera sea ligeramente, estudia la marcha de los partidos políticos, las tendencias de las agrupaciones que aspiran á ponerse al frente de los destinos del país, y las ambiciones y el despecho que alientan á ciertos hombres, á quienes el ansia de mando ó el deseo de la venganza acosa.

Pero dicho sea en obsequio de la verdad: elementos contenia el partido radical, hombres verdaderamente amantes del régimen monárquico-constitucional como la mejor forma de gobierno para nuestra pátria, á los cuales no han hecho desistir de sus honrados propósitos, ni de su legal y pacífica propaganda, los múltiples acontecimientos políticos que se han sucedido en España, desde que el partido de que fueron parte cayó bajo las ruinas de una monarquía exótica; hombres que, consecuentes con sus ideas fundamentales, no las han abandonado por otras que las contradicen, por más que no vean cercano el triunfo de aquellas. Estos hombres, defensores ante todo del órden y enemigos, por lo tanto, de todo aquello que sea una infraccion de la legalidad, se reunieron no hace muchos dias bajo la presidencia del señor Martos, al decir de un periódico constitucional, llevados de un deber imperioso en estos dias, que califica el colega con bastante exageracion, de dias de alarmas é inquietudes.

Ocupándose de aquella reunion, y refiriéndose al importante político que la presidiera, el señor Martos, dice *Los Debates* lo siguiente: «Parece que este hombre público, cuyo talento es indudable, y cuya palabra envidiamos, hizo saber á los circunstantes lo imposible de que algunos elementos liberales favorezcan con su silencio ciertos planes insensatos, en los que la opinion pública podrá envolver su actitud, añadiendo que era preciso adoptar un acuerdo decisivo sobre tal cuestion.»

No dice el colega constitucional cuál fué el resultado definitivo, pero sí que, despues de una discusion animada, se acordó por unanimidad un voto de confianza al Sr. Martos.

A ser cierto, como creemos, lo que el periódico aludido refiere, bien puede contarse con una prueba más de que, i bien ciertos elementos del que fué partido radical se han despeñado por el precipicio de las absurdas y criminales pretensiones, que empiezan en la conspiracion y todos sabemos en qué sima terminan, otros elementos de aquella agrupacion, no solo abandonan á sus antiguos amigos en el camino de las locas aventuras, sino que se sienten inclinados á protestar solemnemente de la conducta de aquellos.

A la reunion celebrada ayer mañana en el salon de Cárlos III del palacio de Oriente, bajo la presidencia del Rey, asistieron el presidente del Consejo, ministros de Fomento y de Marina, señores Alonso Martinez, marqueses de la Vega de Armijo, de la Torrecilla, Urquijo, de S. Carlos, conde de Iranzo, D. Joaquin Nuñez de Prado, Manzanedo, brigadier Coello y otros muchos hombres importantes en la banca y en las letras.

La ex-emperatriz Eugenia pasó ayer tarde á las cinco al régio alcazar con el fin de devolver á S. M y S. A. la princesa de Astúrias, la visita que la hicieron.

La distinguida viajera, que no permanecerá en esta córte mas que tres dias, recibirá hoy por la tarde á las pe sonas que han manifestado deseos de visitarla.

SENADO.

Sesion del 30 de Mayo.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Santa Cruz, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento los señores Esponera y marqués de Heredia.

El señor Pavia y Pavia leyó el dictámen al proyecto de ley fijando la fuerza permanente del ejército para el corriente año.

El señor baron de Covadonga el referente al proyecto de refundicion de los derechos de puerto y de navegacion en Filipinas.

Se dió cuenta de haber remitido el ministro de Estado al Senado el convenio celebrado entre España, Inglaterra y Alemania acerca del archipiélago de Joló.

Entrándose en la órden del dia el señor Cuesta continuó en el uso de la palabra, rectificando ó replicando mas bien las afirmaciones hechas por el señor Vaamonde en su discurso de ayer, defendiendo el dictámen de la comision al proyecto de ley de reforma del recurso de casacion civil.

Expuso el concepto de la casacion sosteniendo é insistiendo que no se entabla jamás no siendo á peticion de parte que recurre al tribunal superior en queja de una sentencia que cree no está conforme con la ley y que por otra parte perjudica sus intereses.

Probó tambien que el recurso de casacion, ó mejor dicho, el sistema que él propone puede considerarse como la casacion de la escuela española.

El señor Rodriguez Vaamonde sostuvo que la reforma que se establece en el proyecto que se discute no existe en ninguna nacion en las condiciones de la nueva sala de exámen prévio.

Sostuvo que no hay razon para decir como aseguraba el señor Seoane, que el recurso que se modifica por el proyecto que se discute, resulta inquisistorial por el gran sigilo con que habian de resolverse, toda vez que hay toda la publicidad que se necesita como garantía de derecho.

Negó que el interés privado fuera el espíritu que informara esta institucion, siendo asi que en todos los artículos del proyecto se comprende perfectamente que el interés público es el dominante en el recurso de casacion, el interés que nace del cumplimiento del derecho y de la exacta aplicacion de la ley.

El señor ministro de Gracia y Justicia resumiendo el debate sostuvo que en todo él no se ha dicho nada contra el sistema general que domina el proyecto, es decir, el fondo de la doctrina en materia de casacion.

Probó que la única sustancia que se establece tiene suficiente publicidad y la garantía necesaria para el cumplimiento del derecho, y que si se aprueba el proyecto en la forma que la comision le propone, tendremos la mejor ley de recurso que existe en el mundo, como el Código penal de 1848 es el mejor Código conocido, y lo mismo la ley hipotecaria.

Dijo que la sala de prévio exámen es una cuestion de órden únicamente, puesto que virtualmente ha existido en todos los proyectos, que no otra cosa es el que la sala primera declarara que un recurso entablado carecia ó no de las circunstancias externas para admitirle ó no, por lo cual terminó diciendo que no valia la pena de que los que han hecho uso de la palabra en contra dirigieran todos sus ataques á la referida sala.

El señor Seoane rectificó, diciendo que él habia combatido el dictámen en su parte esencial; ó sea en el fondo del mismo.

Rectificó tambien el señor ministro de Gracia y Justicia.

Terminada la discusion de la totalidad, se procedió á la de por artículos, y sin debate fué aprobado el 1.°

El señor Cuesta apoyó una enmienda al art. 2.°, pidiendo que los laudos de amigables componedores no sean materia de casacion, porque, á juicio de su señoría, ni es necesario ni conveniente, ni está en armonía con la ciencia.

Además el laudo arbitral no es en vigor mas que un contrato, y el contrato no es materia de casacion.

Se opone á los principios esenciales de la casacion, porque el proyecto no da recurso de casacion á los juicios de menor cuaotía, siendo así que hay laudos de menor cuautia y el proyecto le da el remedio de la casacion, cuando podia resolverse en un juicio verbal.

El recurso de la casacion se da como recurso extraordinario y nunca cuando los hay ordinarios, y los laudos arbitrales tienen por las leyes de Recopilacion el recurso ordinario de nulidad, y así lo ha declarado el Supremo Tribunal en dos sentencias.

No es materia de casacion además, porque no se ventila en ello cuestion alguna de derecho, y por añadidura se dan dos fallos sobre el mismo asunto, porque la sala de casacion, al admitir ó no el recurso, resuelve en el fondo, como lo hace despues la de casacion.

El señor Alvarez (D. Cirilo) sostuvo que los laudos arbitrales son materia de casacion porque son verdaderos juicios en la organizacion que tienen en España.

Leyó la ley de Enjuiciamiento que da el recurso de apelacion ante la audiencia de territorio en los laudos arbitrales, y como en todos los asuntos en que se da apelacion ante la audiencia se da tambien recurso de casacion, por eso la comision le ha comprendido entre los que son materia de casacion.

Negó que como habia dicho el señor Cuesta, no se diera recurso de casacion en los contratos, porque los contratos son mas que hechos, son un derecho tambien que nace de la ley del contrato.

Defendió el interés público que hay en todos los recursos, aun en aquellos en que parece no ventilarse otro interés que el particular.

Sostiene que en los laudos arbitrales no cabe la clasificacion de mayor ó menor cuantía que rige para los juicios, y que era una de las razones aducidas por el señor Cuesta para negar que fuera materia de casacion.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspendió la discusion.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas.

El Senado acordó reunirse en secciones el viernes á primera hora.

Orden del dia para el viernes: la discusion pendiente y la de los dictámenes que han quedado sobre la mesa.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 30 de Mayo.

Abierta la sesion á las tres por el señor Posada Herrera, el secretario señor Fernandez Cadórniga, leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusion.

El señor Los Arcos pregunta si es cierto el acuerdo tomado en Consejo de ministros, de hacer extensivos á los individuos de la armada, los efectos del proyecto de ley presentado por el general señor Lopez Dominguez, respecto al ingreso en las filas del ejército á los oficiales procedentes del campo carlista.

El señor ministro de Marina contesta que habiéndose presentado dos casos referentes á este asunto, el gobierno habia resuelto publicar el decreto á que el señor Los Arcos se referia.

Rectificaron los señores Los Arcos y ministro de Marina.

El general señor Salamanca: Con motivo de las prisiones verificadas estos dias, que es el tercero ó cuarto caso de igual género, han sido sujetos á la jurisdiccion militar varios de los detenidos. Yo deseo saber si hay una regla fija para someter á determinada jurisdiccion á los militares que intenten perturbar el órden público, porque si no la hay, existen dos, que se aplican en unos casos y dejan de aplicarse en otros. Los presos que no lo son á consecuencia de mandato fiscal, no pueden estar sujetos á la jurisdiccion ordinaria. Pero solo, repito, deseo saber del ministro de la Guerra si es justo que existan esas dos juridicciones, y si es justo que las autoridades tengan derecho para detener á los militares antes que lo jueces.

El señor ministro de la Guerra: El caso presente es de seduccion de tropas, y por lo tanto, los presos que lo han sido en estos dias, deben ser juzgados por los consejos de guerra. Lo que hay es que el gobierno tiene la obligacion de prender á los que sabe que conspiran contra el órden público: los entrega á las autoridades, y estas, segun los casos, los entregan á los tribunales de justicia.

El general Ceballos continúa su respuesta, diciendo que no hay militares desterrados: que el gobierno tiene la facultad de mudar de residencia á los militares que lo considere conveniente: que en las prisiones verificadas en estos dias, solo se ha procedido contra aquellos sobre los cuales existian pruebas, y que así debia proceder para evitar nuevos trastornos á esta desgraciada pátria. (Muestras de aprobacion.)

El general Salamanca rectifica diciendo que algunos detenidos ya han sido puestos en libertad por los tribunales.

El señor ministro de la Guerra rectifica tambien, recordando el reglamento del año 29, por el cual se sometian y se han de someter á los consejos de guerra á aquellos que trataren de seducir tropas. Y el reglamento era aplicable en este caso, porque se ha tratado de seducir tropas, y porque hay reclutados y reclutadores.

Dióse lectura de una proposicion incidental, pidiendo á la Cámara que el señor ministro de Marina llevase á ella una relacion expresa de todos los capitanes de fragata de la armada, que figuran en el escalafon del año actual, y que hubiesen sido sumariados y penados antes de ahora.

El señor Vivar la apoya brevemente.

El señor ministro de Marina ofrece llevar á la Cámara la relacion solicitada por el señor Vivar, recordando que habia dicho solamente que este era el único jefe de la clase á que pertenece que por dos veces fué sumariado y penado.

Fué tomada en consideracion y aprobada despues definitivamente la proposicion incidental del señor Vivar.

Orden del dia: Pónese á discusion el dictámen referente á la modificacion de la ley orgánica del Tribunal de Cuentas. Léese el voto particular del señor Moyano respecto de este dictámen.

El señor Cadenas, individuo de la comision, lo impugna diciendo que el Tribunal mayor de Cuentas, no está creado solamente para el exámen y fiscalizacion de las que rinda el gobierno, sino para todas aquellas que se rozan con los intereses generales del Estado, y por consiguiente, el gobierno es el que debe nombrar sus ministros y ejercer sobre ellos la autoridad gubernamental que de hecho y de derecho le corresponde, proponiendo á la corona el nombramiento de las personas que, dentro de las condiciones que se marcan en el proyecto de la comision, reunan todos los requisitos. En este punto, que es el verdaderamente esencial, están conformes la comision y el señor Moyano.

Mentira parece que el señor Moyano tan monárquico y dinástico, quiera mermar la alta prerogativa de la corona, y ataque á la vez de una manera indirecta, la Constitucion del Estado que sábiamente, á juicio de la comision, no ha confirmado al discutir la ley fundamental, el antiguo perceptivo, referente á este extremo, consignado en la Constitucion de 1869.—Además la opinion del señor Moyano no es procedente en la actualidad; lo hubiera sido al discutirse el art. 45 de la Constitucion vigente, sobre la cual no puede volverse á legislar, por estar votada, sancionada y promulgada. El señor Cadenas emite algunas otras consideraciones sobre este punto.

El señor Presidente: Se suspende esta discusion y continúa la de la totalidad del proyecto electoral.

El señor ministro de la Gobernacion contesta en nombre del gobierno al discurso del señor Castelar, pronunciado en la sesion de ayer tarde. Dice que actualmente se está discutiendo en todos los partidos liberales la cuestion de mayor ó menor extension del poder, y que el principio del sufragio universal, fundado en el contrato social, es absurdo, anti-científico, materialista, grosero, y propio del cesarismo y la convencion, y nunca ha sido considerado como el ángel custodio de las libertades públicas. Ese sufragio universal que el señor Castelar quiere, no es completo, porque no lo puede ejercitar la mitad del género humano: si tan absoluto es, ¿por qué su señoría no lo concede á las mujeres y á los menores de edad? Y su señoría, añade el señor ministro, nos hablaba de los poderes históricos y de las renovaciones sociales; la monarquía, poder histórico, vive al través de los siglos, y el señor Castelar, queriendo producir una renovacion social, solo levantó una débil tienda que deshizo el huracan. (Bien, bien.)

El señor Romero Robledo pregunta al señor Castelar porqué en los derechos civiles se exige la capacidad, para ejercerlos; si se ejerce la capacidad, hay derecho, pero si no hay derecho, es necesario convenir que no hay capacidad. Recuerda los brillantes periodos en que el orador demócrata se ocupaba de los soldados que palean en Cuba, y establece la diferencia que existe entre los derechos y los deberes políticos. Si no son distintos, añade, ¿por qué el señor Castelar, al llamar á todos los jóvenes á las armas no les reconoció el derecho electoral? El señor Castelar nos habló tambien del trabajo como condicion para ejercer el derecho de sufragio universal. Y el capital que es resultado del trabajo, ¿no se ha de tener presente? ¿O es que para el señor Castelar no hay mas trabajo que el material y el que realiza el proletariado? Eso es la ley de castas, que el mismo señor Castelar rechaza con toda su alma.

El señor ministro prosigue su discurso, refutando las observaciones del señor Castelar, respecto á que el censo electoral producia el socialismo. ¿Acaso este se ha presentado en España cuando se ha presentado el censo electoral? No; el socialismo es tan antiguo como la sociedad. Se ocupa tambien el señor Romero Robledo del espíritu mercantil que habia tratado el señor Castelar en su discurso, diciendo que las clases mercantiles é industriales tienen en el proyecto el derecho de sufragio.

Censura que á propósito de este punto, el señor Castelar hiciera larga profusion de citas, entre ellas la de monsiuer Thiers, que no se habia engrandecido en los sistemas basados en el sufragio universal. Esto da una prueba de que el arte no es la política, porque el señor Castelar sabe arrastrar con su elocuencia, pero no sabe las necesidades de la política, que constituye lo que él mismo llamaba las impurezas de la realidad. El señor Romero Robledo demuestra que el proyecto electoral no se opone, sino que completa la legalidad comun, á la cual el gobierno quiero traer á todos los partidos.

Continúa manifestando que el señor Castelar afirmaba que en Italia existia el sufragio universal, y no existe, como tampoco en otros países que el diputado demócrata citó. Llama á la *Commune* y al *Cesarismo* hijos legítimos del sufragio universal, y pasa á tratar de los errores del gobierno, segun los llamaba el señor Castelar. Primer error: autorizacion para publicar periódicos. En el proyecto que se discutirá no solo pueden publicarse periódicos sin autorizacion, sino aunque no quiera el gobierno. Segundo error: retraimiento de todos los partidos en la última lucha electoral. No se ha retraido ninguno, y esto ya se ha debatido aquí, y hoy ya se sabe el triunfo que un candidato demócrata ha obtenido en un distrito de Cuenca, para poder sentarse en este sitio.

El señor Castelar tambien declaraba error del gobierno, el hecho de que las oposiciones estuviesen poco representadas en esta Cámara, que moralmente á S. S. no le parecia española. Y para dar fuerza al argumento, S. S. nos decia: no está aquí el que tan brillante campaña hizo durante los cinco años de la union liberal, y yo podria añadir que segun eso, no son Cámaras españolas aquellas en las cuales no estén las altas ilustraciones de nuestro país. Pues yo he conocido una Cámara así, y era aquella en que el señor Castelar ocupaba ese banco (señalando al ministerial). Yo fui individuo de aquella Cámara, y no se me ocurrió decir que no era española (Bien, bien.)

El señor ministro dice que el gobierno actual no sigue la política de resistencia: que no tiene la culpa del retraimiento de los constitucionales, y que esa mágica palabra del señor Castelar solo sirve para forjar pueblos que no existen. (Muestras de aprobacion.)

El señor Castelar rectifica diciendo que es partidario de una democracia liberal, y que él entre la igualdad y la libertad, optaria siempre por ésta, aunque Francia se resolvió siempre por la primera. Añade que no ha cometido ninguna inexactitud histórica, y pregunta si no es cierto que al lado de los tiranos hayan florecido grandes poetas, cantores de la naturaleza.

Manifiesta que el socialismo, el taller de Luis Blanc, las doctrinas de Fourier y el falansterio, no son productos del sufragio universal. Han nacido en el seno de la tiranía. La Commune no fué producto del sufragio universal tampoco, sino que una Cámara, nacida del sufragio universal, fuè quien lo sofocó.

El señor Presidente: Advierto al señor diputado que no está dentro de la rectificacion.

El señor Castelar: Agradezco la advertencia y me siento.

El señor Silvela (D. Francisco) rectifica brevemente.

El señor Castelar dice rectificando de nuevo, que esta es una época normal como nunca ha existido. En la época anormal que yo estaba en el poder, añade, respeté todas las libertades, la de asociacion, la religiosa, la de imprenta, todas.

Los señores ministros de la Gobernacion y Castelar rectifican aun varias veces, hablando del sufragio universal, y disertando sobre si produjo ó no la *Commune* de Paris, y los asesinatos de Alcoy y Montilla.

Comienza la discusion del proyecto electoral por artículos.

Se aprueban los tres primeros.

Léese una enmienda del Sr. Alonso Pesquera al cuarto.

El Sr. Silvela, de la comision, manifiesta que ésta no la acepta.

El señor Presidente invita á los diputados que se hallan á las puertas del salon á que ocupen sus asientos, ó pasen al salon de conferencias.

El señor Alonso Pesquera apoya su enmienda, que propone la siguiente adicion al mencionado art. 4.°: «Ser elector, y residente ó vecino con dos años de antelacion del distrito que represente.» El señor Alonso Pesquera aduce varias consideraciones para que la Cámara acepte la enmienda anterior.

El señor Roda, en nombre de la comision, contesta que esta no puede aceptarla.

Fué desechada la enmienda del señor Alonso Pesquera, despues que este diputado y el señor Roda rectificaron.

El señor Silvela anuncia que la comision retira el artículo 4.° para redactarlo de nuevo con una enmienda del señor Sanchez Milla.

Fué aprobado el art. 5.°

El señor Alonso Pesquera apoya la siguiente enmienda al art. 6.°:

«Se suprimirán los párrafos primero y tercero de este artículo, sustituyéndoles por los que se expresan á continuacion:

1.° El cargo de diputado es incompatible con todo empleo público retribuido de fondos del Estado, la real casa, las provincias y los municipios, exceptuando solo y únicamente el de ministro de la corona.

Los diputados que ocupen puestos obtenidos por oposicion, ó que pertenezcan á cuerpos facultativos, durante el desempeño del cargo de diputados, cesarán en el disfrute de sus respectivos haberes, y no admitirán gracia ni ascenso que no sea por antigüedad en su respectiva carrera.»

El señor Roda manifestó que no podia la comision aceptar la enmienda.

No fué tomada en consideracion.

Léese una enmienda presentada por los señores Perier y Pidal al mismo artículo 6.°, pidiendo la concesion del derecho de sufragio á las madres que tengan la pátria potestad.

El señor Perier la apoya con alguna extension, haciendo algunas consideraciones sobre la familia.

Se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para el viérnes: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las siete menos cuarto.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 24 dando de baja en el cuadro del Estado Mayor general del ejército al brigadier don Manuel Villacampa por haberse ausentado sin permiso de la ciudad de Soria, donde estaba en situacion de cuartel.

—Real órden fecha 24 dictando varias disposiciones para facilitar la distribucion de los reemplazos llamados á servicio activo en el presente año. Los partes detallados del ingreso en caja, que cada tres dias han de dar á este ministerio las autoridades militares, empezarán el 17 de junio. Antes del reparto entre las armas é institutos se sacará el cupo para Ultramar en la forma que por real órden se ordenará. La marina, ademas de los 3.500 hombres que se le asignan, tomará otros 2.000 para tripulaciones. Las partidas receptoras harán las marchas á las capitales para recibir los reclutas por jornadas ordinarias y regresarán á su destino por ferro-carril ó vía marítima de cuenta del Estado. Tan pronto como los reclutas lleguen a los cuerpos, marcharán con licencia ilimitada los soldados del último llamamiento de 1874, y si en alguno quedase aún exceso de fuerza, se expedirán licencias temporales á los de 1875 que sean necesarios para la nivelacion, bien sea por antigüedad, ó bien teniendo presente atenciones urgentes de familia, que podrán apreciar los primeros jefes de los cuerpos. Unos y otros deberan pasar la revista del mes de julio, recibir el haber y pan correspondiente al mismo, y ser conducidos al punto mas inmediato á sus hogares por las vías férreas ó marítimas y cuenta del Estado. El socorro de los reclutas, mientras permanezcan en las cajas, será de 2 reales diarios. Tales son, en extracto, las disposiciones de carácter mas general que contiene esta real órden.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 28 de abril autorizando á la Direccion del Tesoro para entregar á doña Cármen García de Tejada ocho bonos con el cupon corriente en equivalencia de las 248'25 pesetas á que asciende el 75 por 100 de una carga de justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 17 de abril desestimando el recurso interpuesto por don José Morera y Valls contra la comision provincial de Tarragona por las multas que el ayuntamiento le impuso como infractor de un reglamento de policía rural.

—Circular fecha 17 trasladando á los gobernadores una real órden del ministerio de la Guerra, segun la cual los certificados de embarque de sustitutos para Ultramar deberán llevar precisamente el V.° B.° de los respectivos gobernadores para que surtan los consiguientes efectos.

—Otra fecha 18 trasladando otra del ministerio de la Guerra en que se dispone que por los jefes de los cuerpos, tanto en la Península como en Ultramar, se indague rapidamente los individuos que tengan algun hermano sujeto á responsabilidad en el actual llamamiento y remitan con urgencia á la Diputacion provincial correspondiente los certificados que justifiquen la existencia en el servicio de los individuos que el 11 de marzo último se hallaron en dicho caso.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes fecha 17 anunciando á concurso dos categorías de término y una de ascenso vacantes en la Facultad de Filosofía y letras.

MINISTERIO DE ESTADO.—S. M. el Rey ha concedido el *exequatur* á don Fernando Polack, nombrado cónsul general de Dinamarca en Madrid, y autorizando para el desempeño de sus respectivos destinos á don Eduardo Messeguer, agente consular de Italia en Vinaroz, y á Mr. Philip Barron, agente consular de los Estados-Unidos en Almería.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 27 de febrero absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta en nombre de don Salvador Cubero contra la órden de 21 de enero de 1875, que desestimó su solicitud referente á la excepcion de la venta por el Estado de los bienes pertenecientes á la memoria de misas fundadas por don Pedro Lomas.

GACETILLAS.

Estamos de enhorabuena, pues ayer al mediodia, aunque de una manera misteriosa, recibimos la parte estraviada de la novela *Sor Marta María*; y por lo tanto, en nuestro próximo número continuaremos su publicacion. Jamás hemos visto mayor eficacia que la que en el caso presente se ha usado para salvar la dificultad que se nos habia presentado; por ello quedamos muy reconocidos á nuestro favorecedor, y aunque respetamos el incógnito que se ha obstinado en guardar no dejamos de sentir el no poderle dar las gracias personalmente, por los repetidos favores que nos dispensa.

La Alcaldía cita á las siguientes personas, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría del Ayuntamiento, á fin de enterarse de asuntos ó recoger documentos de su particular interés:—Los padres ó herederos de José Fernandez Sanchez y José Gambino, soldados que fueron del batallon cazadores de Baza, en el ejército de Cuba.—El sargento segundo del estinguido provincial de Córdoba Tomás Esguerra Baranda.—El soldado que fué del batallon sedentario de Andalucía José Camacho Correa.

Esta noche habrá música en la Plaza Nueva, y á la conclusion se quemarán las cuatro piezas de fuegos artificiales que es ya costumbre en esas serenatas populares.

Nuestro apreciable colega *La Andalucía* dedica ayer un largo artículo de fondo á refutar un suelto de gacetilla que publicamos en nuestro número del jueves último, y en el cual nos referíamos á los crímenes que, como en todas las grandes poblaciones, se cometian en esta capital.

Si hubiesemos de contestar en detalle, necesitaríamos escribir un artículo para cada párrafo del de *La Andalucía*, pero como ni el tiempo ni el espacio de que podemos disponer nos lo permiten, solo diremos muy pocas palabras.

No hemos negado que se cometan crímenes en Sevilla, lo que dijimos fuè que existia mas miedo de lo que la realidad merecia; y esto se prueba con la comunicacion que insertamos en nuestro número de ayer y que nos remitió el señor Gobernador de la provincia, comunicacion que ha ofrecido insertar hoy nuestro colega.

En todos tiempos y, principalmente, en dias de fiestas y grandes reuniones de gente, no solo en Sevilla, sino en todas las poblaciones grandes y chicas, han ocurrido desmanes de todo género; y aun en épocas mas normales que la actual, puesto que no las habian precedido las fuertes convulsiones por que ha pasado España, se han cometido mas crímenes, mas ataques a las vidas y haciendas que en la actualidad. ¿Quién no recuerda las hazañas de los rateros y de los ladrones de *mayor fuerza*, en los dias de Semana Santa y otros análogos, que daban márgen á aquellas carreras de tan tristes consecuencias casi siempre? Cuando las gentes se echan á la calle en grandes masas para ver y para gozar de cualquiera clase de festejos, se bebe mas de lo de costumbre, hay encuentros peligrosos que dan lugar a pendencias, de funestos resultados casi siempre; esto por un lado, y por otro, los amigos de lo ageno que en tales acontecimientos ven la oportunidad de hacer su agosto, aprovechan la ocasion, y todos sabemos lo que sucede; pero repetimos que esto es de todos tiempos y de todos los paises. ¿Tendremos necesidad de recordar la novela *Rinconete y Cortadillo* del gran Cervantes, y algunas otras? ¿Lo que hoy pasa no es exactamente lo mismo que entonces? Pero, no; no es lo mismo, es mucho menos, si atendemos al aumento de la poblacion; á la benignidad que se ha introducido en las leyes penales; á las menos facultades que se le conceden á la autoridad; y fijándonos en lo que de corta fecha se ha hecho sobre este particular, debemos hacer mencion de la derogacion de la ley de vagos y de todo el sistema preventivo, que imposibilita á la autoridad de adoptar ciertas medidas que evitarian muchos de los males que lamentamos.

Siempre es sensible que las personas y sus intereses sufran los ataques de los malévolos, pero, repetimos, que si comparamos lo presente con lo pasado, la ventaja aparecerá en favor de lo actual; y cuenta que no ignoramos ni negamos que en Sevilla existen hombres avezados á los crímenes ni que estos se cometan, pero que la hipérbole y el miedo escesivo están á la órden del dia, lo creemos tambien de todas veras.

Aquí parece que hay empeño en crear cierta atmósfera asfixiante, cual si se pretendiera, aunque indirectamente, infiltrar la política en todos los accidentes de la vida social; y nosotros comprenderíamos perfectamente lo que dijo ayer *La Andalucía*, si los partidos conservadores fueran los que abolieron la ley de vagos y el sistema preventivo, y los que aspiran á dulcificar aun mas todavía el código penal. Lo que vemos es que se grita si se dan palos, y que si no se dan tambien se grita: y no queremos recordar cierta novela en que se daba á entender que los ladrones, secuestradores y asesinos eran hombres salidos de los presidios, al que habian pasado desde las filas del ejército por haber lanzado á un cabo de escuadra una mirada de enojo, y en el que se habian pervertido. Afortunadamente esas lecturas no han producido todo el fruto que se creyó en un principio, pues en el caso contrario, ¿quién podria vivir en España?

Despues de lo que dejamos consignado y de mucho mas que omitimos, parécenos que aunque haya un deber en lamentar lo que ocurre, no hay motivo para exagerar, pues hasta el mismo estimado compañero conviene en que hay miedo escesivo: no niega «que la imaginacion del público, sobreexcitada con tan tristes realidades (los robos, homicidios etc.) toma, á veces, por hechos, fantasmas imaginarios que solo tienen existencia en el cerebro perturbado de las personas que con misterio los relatan.» Y añade: «¿No acaece en algunos casos que se ven ladrones donde solo han pasado sombras y se confunde el ruido que hace una puerta al cerrarse á impulso del viento, con el trabajo de los rateros por forzar las cerraduras para entrar en las moradas y consumar sus expoliaciones?» Palabras textuales, y que al insertarlas *La Andalucía* conviene en lo mismo que nosotros, esto es, en que hay sobra de miedo y de exageracion.

Por otra parte ¿qué juicio se formará fuera de Sevilla al leerse, no lo que sucede, sinó lo que se supone que sucede, y los comentarios que suelen hacer algunos colegas, en los que apenas se dice una palabra sobre las medidas que toma la autoridad? Parécenos que ese sistema, no sólo desdora á Sevilla, sinó que lo perjudica en sus intereses, porque las gentes se retraerán de venir aquí y aunque no pretendemos que se oculten los hechos ni se disminuya su gravedad, si deseamos que no se aumente la importancia de los que se cometan ni se inventen los que ni aun remotamente han existido. Tal es el medio de proceder con imparcialidad y justicia.

Por el gobierno civil de esta provincia se han declarado francos y nuevamente registrables los terrenos en que se hallan enclavadas las minas nenominadas «Ensueño», «Segunda.» «Despreciada», «Amistad», «Aida», «Preventiva», «Imparcialidad,» «Serrana» y «Titular», cuyos espedientes habian sido ya declarados nulos.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á quienes se crean con derecho á heredar á don Toribio Ramírez y Sanchez, vecino y del comercio que fué de esta ciudad, muerto intestado en la de Huelva, en estado de soltero el 13 de diciembre de 1874; advirtiéndose que á virtud de la primera citacion y llamamiento no se ha presentado á reclamar persona alguna.

Una disposicion ha dictado el Gobierno civil de esta provincia, referente a la frecuencia con que se depositan en el Correo cartas con sellos ya servidos y lavados. La falta de espacio nos impide insertarla en este número, pero lo haremos en el inmediato; ahora diremos que las personas que a sabiendas ó inocentemente incurran en esa falta, se esponen á sufrir una multa de uno á cinco duros, prévios los procedimientos que para descubrir al autor del fraude han de realizarse por la autoridad.

El dia 5 del corriente se cumple un año del fallecimiento de la señora doña María Jesus Velasco y Gonzalez, esposa que fuè de nuestro antiguo y estimado amigo el señor don Cárlos L. de Oviedo, quien en sufragio del alma de dicha señora repartirá el dia mencionado una abundante limosna de pan, por medio de papeletas de á media hogaza. Por las que se ha servido remitirnos el señor Oviedo le damos las gracias en nuestro nombre y en el de los pobres á quienes con ellas socorreremos.

Hoy por la mañana se celebrará en la Santa Iglesia Catedral una funcion solemne, para conmemorar el quincuagésimo aniversario de la consagracion, como obispo, de S. S. Pio IX, cantandose tambien el *Te-Deum*. Esta fiesta se anunció ayer con tres repiques de primera clase en la Giralda.

Una mensualidad se principiará á abonar el martes, 5 del corriente al Clero y á las Clases pasivas. Véase el anuncio oficial en la seccion correspondiente de este número.

La corrida de toros verificada el jueves último en Alcalá, parece que dejó complacidos á los aficionados que asistieron. El ganado en general fué regular, sobresaliendo en la suerte de varas el bicho de la ganadería del señor Lafitte, que tomó diez y siete.

Manuel Dominguez pasó de muleta á sus dos cornúpetos admirablemente: citó á recibir al primero, dándole una estocada hasta los dedos, un poquito baja, seguida de un buen descabello: al segundo lo pasó de capa con tres verónicas buenas, y lo despachó, prévio un pinchazo en hueso, de una estocada a volapié por todo lo alto.

Gonzalo Mora no mató mas que al segundo toro, y por cierto lo hizo bastante mal: pasó bailando y dió un pinchazo, del que resultó la muerte del animal, por haberle metido toda la espada desde la barrera. El cuarto lo cedió a Cortès, que cumplió con una atravesada y otra baja.

Los picadores mal; distinguiéndose, sin embargo, Area.

Los banderilleros muy buenos: al tercer bicho lo cambió Cortés de rodillas muy bien; en los quites sobresalió Manuel Campos.

La entrada un lleno. La presidencia regular. Murieron 10 caballos.

Tratado de la Impotencia y de la Esterilidad en el hombre y en la mujer, que comprende la exposicion de los medios recomendados para remediarlas, por el doctor don Félix Roubaud, tercera edicion, puesta al nivel de los progresos mas recientes de la ciencia. Traducida al castellano por el doctor don Francisco Santana y Villanueva, antiguo disector anatómico y profesor clínico de la Facultad de medicina de la Universidad central.

La obra del doctor Roubaud, de la que se han agotado ya dos numerosas ediciones y acaba de ver la luz pública la tercera, es una obra concienzuda, *séria*, basada puramente en la ciencia; y como en España no tenemos ninguna que trate científicamente sobre materias que atañen tan de cerca al bienestar y á la salud de las familias, no hemos titubeado en ofrecer á los profesores del arte de curar una obra que se recomienda por la importancia que encierra.

Esta obra está escrita en un lenguaje al par que sencillo honesto; así que todo el mundo puede leerla sin ruborizarse, y hace que los extraños á la ciencia puedan estudiar esta materia tan delicada y espinosa de por sí en beneficio propio y de la humanidad en general.

Parte material.—Esta obra constará de un tomo de unas 800 páginas en 8.° prolongado, impresion clara y buen papel, dividido en cuatro entregas, cada una de 12 pliegos (192 páginas), al precio de 2 pesetas 50 céntimos cada entrega en Madrid y 2 pesetas y 75 céntimos en provincia, franco de porte.—Saldrá con regularidad una entrega mensual.—Se ha repartido la primera entrega.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Las mudanzas súbitas de temperatura ponen á duras pruebas las constituciones de cuantas personas están propensas á los reumatismos, la ciática, el tic doloroso ú otras afecciones análogas. Cuando el paciente, por primera vez experimenta rigidez ó dolor en algun músculo, articulacion ó nervio, la parte afectada debe fomentarse inmediatamente con salmuera caliente y frotarse con el maravilloso Ungüento Holloway que aliviará los dolores, mitigará las inflamaciones y hará desaparecer las hinchazones. Las Píldoras del mismo nombre tomadas simultáneamente rectificarán todo desórden constitucional y renovarán el vigor físico. No se ha descubierto hasta aquí remedio alguno tan eficaz como estas Píldoras y Ungüento para el vencimiento de esos ataques de gota, reumatismo y escrófula que son comunes á todas las edades y que se titulan generalmente hereditarias.

DISDERI este célebre fotógrafo de Paris anuncia su partida para dentro de breves dias.

Gabinete, Union 9.

2332 p. a.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—El Bto. Juan Grande, cf. de Carmona: san Isaac Monge, y santa Oliva, vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Saturnina, vírgen y mártir, y san Francisco Caracciolo, fundador.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Domínica infraoctava del Córpus, rito semidoble, color blanco.

CULTOS.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la octava en la Misa mayor D. Miguel de los Santos Alvarez; y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolás los Sres. Curas.—Continúa en san Antonio Abad por la mañana la novena del Sagrado Corazon de Jesus.—Por la tarde, ejercicios con sermon en honor del Sagrado Corazon de Jesus en la iglesia de san Juan de Dios.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.

Devota novena que al glorioso San Antonio de Padua, honra y prez del Orden Seráfico, consagra en union de los devotos del Santo, un hermano de dicha órden en la iglesia parroquial del Arcángel Sr. San Miguel. Dará principio el martes 5 de Junio en punto de la oracion.

El dia 13, en que la iglesia celebra la festividad de este Santo, á las ocho será la Comunion General, costeada por una devota á las diez comenzará la funcion solemne estando el panegírico á cargo del Sr. Don eduardo José Torices Pedrosa, Pro. cura propio de las Cabezas de San Juan. En este dia se manifestará á S. D. Magestad á las seis de la tarde, siguiéndose á continuacion los ejercicios de la novena que terminará dandose la bendicion con el Santísimo Sacramento.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 1.° DE JUNIO.

Barómetro (presion maxima),	761,2
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	32,0
Pluviómetro	00,0

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 23 minutos de la n
Se pone á las 07 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 07 minutos de la m

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Junio de 1877.

Servicio para el 3.

Jefe de dia, el Comandante de Figueras, Don Hermenegildo Salazar

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria,

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad en autos ejecutivos que penden en el mismo y por ante mí se saca á pública subasta por término de veinte dias la finca siguiente:

Una casa situada en la ciudad de Cádiz calle de San Francisco número veinte y uno moderno, la cual linda por la derecha de su entrada con la del número diez y nueve de la misma calle, por la izquierda con la del número uno de la calle de la Neveria, y por la espalda con casas de la calle del Rosario, midiendo una superficie de cuatrocientos treinta y siete metros cuadrados y once centímetros, siendo de construccion antigua y en perfecto estado de conservacion y ha sido apreciada en la cantidad de ciento doce mil doscientas cincuentas pesetas. Cuyo remate bajo dicho tipo ha de tener lugar el dia veinte y cinco de Junio próximo á las doce de su mañana en los Estrados de este Juzgado, cito plaza de Fernando de Herrera número dos á la vez que ante el señor Juez decano de Cádiz, previniéndose que para admitir proposicion á esta subasta se ha de consignar préviamente la cantidad de once mil doscientas veinte y cinco pesetas. Y para la debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á treinta de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—El actuario, Francisco de P. Velez Bracho.

Número 2452 p.

Alcaldía de Sevilla.

Debiendo proveerse por el Excelentísimo Ayuntamiento las ayudantías vacantes de las escuelas municipales de ambos sexos con arreglo á la legislacion vigente, y siguiendo las prácticas establecidas, se anuncia en la forma acostumbrada para que los aspirantes presenten sus solicitudes documentadas en el término de quince dias, á contar desde esta fecha, en la Secretaría Municipal, teniendo presente que en las instancias han de anotar su estado y domicilio, y que en igualdad de los servicios prestados á la enseñanza han de ser preferidos los que tengan título profesional superior.

Los que tengan solicitudes entregadas con anterioridad no necesitan reproducirlas, pero si presentarse en la mesa del negociado á ratificar su pretension.

Sevilla 30 de Mayo de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Alcaldía de Sevilla.

Llegada la época en que acuden á los mercados de esta capital los vendedores de frutas, y deseando la Alcaldía que se verifique el señalamiento de puestos de los Mercados de la Encarnacion, Feria, Triana, Postigo del Aceite y Plaza de San Agustin del mismo modo que se han efectuado en los años anteriores, ha designado los dias 17, 18, 19, 20, y 21 del corriente mes para celebrar relativamente en cada uno de ellos el reparto y sorteo, cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado respectivo de cada una de dichas plazas á las diez de la mañana ante la Comision inspectora de cada una de aquellas.

Los interesados deberán presentar sus solicitudes en el Juzgado de la plaza hasta la víspera del anunciado dia, acompañando las licencias que obtuvieron en el año ante próximo y el documento que acredite suficientemente que son cultivadores de arboleda frutal y el sitio en que esta se halla enclavada, en la inteligencia de que se concederán los puestos de preferencia por el órden siguiente:

En primer término serán atendidos los que acrediten haber tenido puestos en el año anterior, y en los cuales concurra además la circunstancia de ser productores ó cultivadores.

En segundo lugar tendrán opcion al disfrute de los puestos los entradores que por sí cultiven el terreno.

Y en tercero los vendedores ó regatones.

Los que aspiren á colocarse en el puesto que obtuvieron en el último año espresarán su deseo en la solicitud que presenten, en la inteligencia de que los sorteos han de hacerse de los puestos sobrantes entre los de una misma clase por el órden que se ha espresado.

Los solicitantes podrán presenciar el sorteo y deberán presentarse desde el dia 1.° al 8 de Julio próximo en la Secretaría municipal con la papeleta que en el citado acto se le haya expedido, para efectuar el pago y recoger la licencia correspondiente al puesto que á cada uno hubiera correspondido; en la inteligencia de que se considerará vacante el puesto cuyo dueño no presente la oportuna licencia despues de dicho plazo.

Y para conocimiento de los interesados, se fija el presente con la oportuna anticipacion, á fin de evitar ulteriores reclamaciones.

Sevilla 1.° de Junio de 1877.—*J. Morales y Gutierrez.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos e todos los fielatos de esta capital, 06,693 pesetas 73 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000,000 pesetas 00 céntimos. —Total 0,000 pesetas 0 céntimos.

Sevilla 1 de Junio de 1877.

Tenencia 9.ª de Alcalde de Sevilla.

La persona que se halle con derecho á reclamar dos cabras, pelo castaño oscuro que se encuentran depositadas en el huerto de Mariana se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaría del Ayuntamiento, para acreditar la legítima pertenencia y recoger la órden de devolucion.

Sevilla 29 de Mayo de 1877.—*Francisco Baiza.*

Administracion económica
de la provincia de Sevilla.

CLERO Y CLASES PASIVAS.

El martes 5 del presente dará principio la Caja de esta Administracion económica al pago de una mensualidad al clero y de dos á las clases pasivas de esta provincia, el cual se irá efectuando á medida que los recursos de la referida Caja lo vayan permitiendo.

Debiéndoles hacer presente á aquellos individuos que perciban sus haberes por nómina adicional, que no se les abonará mas que una, por estar mas adelantados que toda la clase en general, con arreglo á lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

Sevilla 2 de Junio de 1877.—*Tiburcio María Tomé.*

Gremio.

El síndico y clasificadores del gremio de mercaderes de cintas y sedas, cita al mismo, á nueva junta que tendrá lugar el lúnes 4 del corriente á la una de la tarde en calle Monardes núm. 4 duplicado, con el objeto de deliverar y resolver la reclamacion pendiente hecha por un individuo del mismo. 192 g.

Loteria.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 6 de Junio, á 250 pesetas, y el décimo á 100 rs.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 1.° DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Constantinopla 30 *(recibido con retraso por el mal estado de las líneas.)*= *El* Diario Oficial *confirma la noticia de que el ejército turco ha recuperado la plaza de Ardahan.*

Lóndres 31.—*El periódico* El Daily Telegraph *de esta mañana publica un importante telégrama de la guerra dando cuenta de una sangrienta batalla favorable á los turcos. Dice que los rusos intentaron establecer su artilleria en unas alturas entre Ksuselan y el campamento de Avi bajá, pero fueron rechazados despues de un encarnizado combate que duró por espacio de 10 horas. Añade que las pérdidas de los rusos han sido considerables.*

Idem 31 (noche)—*Cámara de los Comunes.—Se suscita de nuevo la cuestion de Oriente. El subsecretario Mr. Bourke, contestando á una pregunta de Mr. Sanfort, dice:*

«La política de Inglaterra en la cuestion oriental dependerá únicamente de las circunstancias; pero cuando se discutan las condiciones de paz, entonces el asunto tomará un caracter europeo. Las potencias deberán tener en cuenta entonces que tienen el derecho de tomar parte en las deliberaciones para garantizar el porvenir.»

Mr. Elcho ha dirigido otra pregunta al ministro de la guerra acerca de la actual situacion del ejército inglés. El ministro del ramo ha contestado que aun manteniendo el ejército en pié de paz, es preciso no olvidar las complicaciones que pueden surgir. «Espero, no obstante, añade, que no surgirá ninguna de naturaleza tal que pueda cambiar la situacion del pais.»

Paris 31.—*Anoche hubo gran recepcion en la embajada de España, á la cual asistieron el emperador del Brasil, el mariscal Mac-Mahon, los príncipes de Orleans y otros personages.*

Lisboa 31.=*Algunos periódicos portugueses han publicado hoy noticias alarmantes de España, pero esta tarde se han recibido despachos de Madrid que desmienten por completo el fundamento de dichas noticias.*

Paris 31.—*La prensa alemana sostiene que la política del gobierno de Berlin debe tender principalmente á ejercer una mediacion pacífica en la cuestion de Oriente tan pronto como llegue una ocasion oportuna. Un periódico ministerial prusiano dice que no se puede menos de reconocer que han aumentado las probabilidades de que no se generalice la guerra, á lo cual ha contribuido en gran parte la política alemana. Mientras dicho periódico se espresa así, las guarniciones de la Alsacia y la Lorena han sido reforzadas con un regimiento de infanteria, otro de dragones, otro de hulanos, un batallon de cazadores y otro de artilleria de á pié, fundándose el gobierno en que las actuales guarniciones no satisfacen las exigencias del servicio de paz.*

Idem 31 (noche) —*El periódico* El Soir *de hoy se ocupa de la conducta de don Manuel Ruiz Zorrilla, á quien acusa de conspirar incesantemente, y aplaude al gobierno francés por el propósito de éste de espulsarle del territorio francés de la misma manera que aprueba la espulsion de don Carlos.*

San Petersburgo 31 (noche). —*Aquí se cree falsa la noticia publicada por* El Diario Oficial *de Constantinopla, dando cuenta de la recuperacion de Ardahan por los turcos. Los periódicos rusos se fundan en el silencio que guardan sobre el particular los telegramas de Tiflis de donde hay despachos de la fecha de hoy.*

CONSTANTINOPLA 1.°=*El gobierno turco ha publicado un aviso á los navegantes anunciándoles que tiene la intencion de colocar torpedos en algunos puntos de los Dardanelos y de la bahia de Smyrna.*

LÓNDRES 1.°—*Ayer se celebró un gran meeting para tratar de la conducta del gobierno inglés en la cuestion de Oriente. Asistieron mas de 30,000 personas. El jefe del partido liberal, Mr. Gladstone, pronunció un violento discurso contra la política del actual ministerio. Propuso despues y se acordó así declarar, que Turquia no tiene ningun derecho al apoyo de Inglaterra. Tambien propuso, y se acordó pedir la disolucion del actual Parlamento, á fin de que el pais pueda elegir otro que esté mas en armonia con sus aspiraciones, particularmente en las cuestiones estranjeras.*

—

Segun anunciamos, anteayer llegó á esta córte, acompañada del señor conde de Primonti y de la señorita de Lerminá, la emperatriz de los franceses, hospedándose en casa de su señora madre la condesa de Montijo. Momentos despues se dirigió á Palacio á devolver á S. M. y A. la visita que anteayer le hicieron en su residencia de Aranjuez, pasando el dia en Palacio. Despues de almorzar pasaron la tarde en la Casa de Campo, y por la noche hubo recepcion en los salones del palacio de la plaza del Angel, asistiendo una numerosa y distinguida concurrencia.

A las diez y media se presentó en los salones la emperatriz, acompañada de su respetable madre.

Entre los asistentes recordamos á los señores marqués de la Habana, general Lemeric, Moyano, Pidal y Mon, duques de Fernan Nuñez, de Alba, de Ahumada, marqués de Campo Sagrado, condes del Pilar, de Villapaterna, de Peña Ramiro, de Navas del Tajo, de Alberá, vizconde de Torre Luzon, marqués de Jabalquinto, Argais, duque de Rivas, Valera, Rancés, Silvela (D. Francisco), conde de Ville, Brabo (D. Emilio) Bagüer y otros muchos.

A las doce se sirvió un delicado té, disolviéndose la reunion á la una de la madrugada.

La emperatriz Eugenia volvió á recibir anoche en el palacio de su anciana y respetable madre, la señora condesa de Montijo, á las personas de su amistad particular que habian manifestado deseos de cumplimentarla.

Unas 200 personas poblaron los salones del palacio de la plaza del Angel antes de las diez.

Entre ellas recordamos á los señores ministro de Gracia y Justicia, y Estado, el ministro de Italia, la duquesa de la Torre é hija, marquesa de la Laguna, la duquesa de Hijar, los duques de Medinaceli y de Medinasidonia, los marqueses de Bedmar con su señora, de Villamejor, señora é hijos, de Tejada y señora, de Orovio, de Bogaraya, de Fuentefiel, general Echevarría y marqués de Tejada de Valdosera, condes de Xiquena, de Santa Olalla, condesa de San Luis é hijas, señores Moyano, Navarro, general Alaminos, Fonseca con su señora, Alegre, Dolz, Alzugaray, señoras de Alvear, de Oñate y otras muchas personas cuyos nombres no hemos podido conservar en la memoria.

La emperatriz Eugenia conversó con todos los concurrentes, agradeciendo grandemente á sus compatriotas estas pruebas de cariño y de simpatía.

A las doce se sirvió un delicado té, retirándose los asistentes á la una y media de la madrugada.

—Dicen de Washington que el presidente Hayes ha dirigido una carta al ministro de Hacienda recomendándole economías y señaláudole la necesidad de reformar la administracion de las aduanas sobre bases prácticas, á cubierto de la intervencion de los partidos.

En conformidad á las instrucciones mantenidas en dicha carta, Mr. Sherman ha aplicado inmediatamente esos principios á la aduana de Nueva-York.

—El mariscal Mac-Mahon ha dirigido á Pio IX, con motivo del quincuagésimo aniversario de su episcopado, una carta en la que espresa la esperanza de que en la grave situacion en que se halla la Francia en estos momentos, el soberano Pontífice continuará mostrándole la benevolencia que siempre le ha dispensado.

El Rey Victor Manuel ha escrito tambien á Pio IX una carta felicitáudole con ocasion de su jubileo. El Papa le contestó pidiendo al rey que no permita á su gobierno despojar á las parroquias y á las cofradías, ó de lo contrario, se veria obligado á protestar en términos muy vivos contra ese nuevo ataque á la Iglesia.

—Anoche se recibió un telegrama satisfactorio de Cuba. El estado de la isla va mejorando progresivamente. En el mercado se notan las ventajas de la buena administracion. La guerra que por tanto tiempo ha perturbado aquel pais, adelanta hácia su término, y el espíritu público se levanta con la esperanza de la paz.

—Tenemos la satisfaccion de anunciar que en los dos últimos dias ha mejorado notablemente en su salud el señor Goicoerrotea, habiendo fundadas esperanzas de que, si no ocurriere un retroceso, desaparecerá en breve el peligro inminente en que su vida habia sido puesta por el último ataque. Dios devuelva á nuestro querido amigo las fuerzas y la salud.

—El señor marqués de Cabra ha llegado esta mañana á Madrid.

—Próxima á terminar la discusion de la ley electoral, preparado por la comision general de los presupuestos el trabajo completo, del patriotismo de los señores diputados esperamos que, concentrando los debates en las grandes cuestiones, no espire el mes que hoy empieza sin que la ley económica esté hecha.

Es incalculable la confusion á que da lugar que el nuevo año económico dé principio sin que sean conocidas las alteraciones de los ingresos y de los gastos: no solo la administracion general, sino la provincia y la municipal se resienten de un modo sensible cuando oportunamente no es conocido el voto de las Córtes, y esto nos mueve, aunque no es necesario, á escitar el patriotismo de las Córtes para que sean aprovechadas las sesiones del mes que hoy empieza.

—S. M. el rey ha pasado hoy el dia en una espedicion campestre: le acompañaba el señor gobernador de la provincia.

=Diverso ha sido el parecer de los distinguidos jurisconsultos que han asistido á la comision de caza para exponer sus opiniones en la parte relativa al derecho, pues en tanto que el señor Alonso Martinez opina que desde luego que el animal entra en una propiedad particular existe aquella á favor del dueño de la finca, los señores Silvela (don Francisco) y Casanueva estiman necesaria en todo caso la aprehension para que la propiedad se adquiera.

Con estos se encuentra conforme, segun nuestras noticias, la mayoría de la comision, cuyo dictámen se está redactando é introduciendo en el proyecto algunas enmiendas para presentarlo á la mayor brevedad á la consideracion de la Cámara.

—

Segun noticias oficiales de Tiflis de fecha del 28 de mayo, el general Melikoff salió con siete batallones de Ardahan (que erróneamente se ha supuesto que la habian recobrado los turcos), y el general Dewell con ocho batallones en direccion de Kars, donde se reunieron al ejército principal sobre el Karstchai. El coronel Komaroff ocupaba los fuertes de Ardahan.

En un reconocimiento hecho por los rusos en el campo de Zain no encontraron enemigos. La columna del príncipe Amilahwaroff, que habia avanzado desde Bayazid en la direccion del Wan, dispersó varios destacamento kurdos. Los beys kurdos hacen en todas partes su comision al acercarse las tropas rusas.

De Erzerun anuncian con fecha del 28 que Mukhtar-bajá se hallaba con 30,000 hombres en los desfiladeros del Kranly-Dagh y del Soganli-Dagh El ala izquierda del ejército turco se hallaba entre Ardanatch y Penenekgerd, y la reserva del ala izquierda en Olti, lo cual indica que este punto no estaba ocupado por los rusos: la derecha en Delibaba. Fuertes columnas rusas que se hacen subir en junto á la cifra de 70,000 hombres, iban acercándose lentamente á los desfiladeros.

Los rusos habian arreciado el bombardeo de los fuertes avanzados de Kars, al que respondia con vigor la guarnicion.

Por la parte del Cáucaso, el general ruso Kreustchenko tuvo 50 muertos y heridos en un encuentro con los abhacios, y marchaba hácia Suckum-Kalé. Han sido enviadas las milicias del Kuban, entre las partidas insurrectas que se han presentado en el distrito del Terck.

Dicen de Varsovia que todos los depósitos del material de guerra son dirigidos de allí al Cáucaso, y que varios regimientos estacionados en Lithuania han sido enviados á reforzar las guarniciones de Crimea. El general Totleben ha marchado á Sebastopol.

Las noticias de Suckhum Kalé recibidas por la vía de Constantinopla anuncian que los turcos se habian apoderado del fuerte de Zil y que los rusos se han retirado de todo el litoral evacuando todo el pais de los abhacios.

Tambien dicen de la capital de Turquia que se habla descubierto allí una conspiracion contra la persona del sultan y su dinastia, estendiendose el movimiento revolucionario en las provincias. Demat bajá insistia en que se incorporase al ejército á todos los softas como único medio de afirmar el órden. Han sido desterradas varias personas, entre ellas un consejero de Estado, un jefe de lo contencioso en el ministerio de Negocios estranjeros, un antiguo chambelan del sultan Abdul Aziz y dos periodistas.

Ninguna novedad en cuanto á operaciones por el lado del Danubio El 28 se cambió un fuerte cañoneo entre Kalafat y Widdin, en el que los proyectiles rusos alcanzaron al hospital de Widdin, matando á tres enfermos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 1.° de Junio

No escribí á usted ayer porque á causa de la solemnidad del dia apenas habia otra noticia política de interés que la de la celebracion del Consejo de ministros, como todos los jueves, bajo la presidencia del rey.

De lo que se discutió en dicho Consejo verá usted algunos pormenores en los periódicos de hoy. Las cuestiones pendientes de Hacienda, de la quinta en las Vascongadas, de órden público y los informes que ha traido el comisionado especial del capitan general de Filipinas que ha llegado á Madrid en el último correo de dichas islas, fueron los principales asuntos de que se ocuparon los Consejeros del rey.

Tambien se dió cuenta en el Consejo de la dimision del gobernador del Banco de España señor Salaverría y aunque algun periódico diga que se habló de las personas que figuran como candidatos para sustituirle, no creo que esto sea cierto, porque el Gobierno no se ocupa ni se ocupará en ningun tiempo de este asunto.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 1.° de junio de 1877 á las 6 de la tarde.

Recibido el 2 á las 10 de la mañana.

Zorrilla ha sido espulsado de Francia.

Los rusos desmienten que los turcos hayan recuperado á Ardahan.

En el meeting de Inglaterra se ha pedido la disolucion del Parlamento.

Los turcos ponen torpedos en los Dardanelos.

Otro.

Dia 2 de junio á las 3 de la madrugada.

Los turcos han sido derrotados en Asia, perdiendo dos cañones, banderas, prisioneros, incluso bajá.

Bolsa de Madrid

Madrid 30 de Mayo.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior y á 83,50 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos. 79.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,8 .
Exterior convenidos, 54.
Idem últimos, 77,25.
Idem 30 de junio de 1877, 66:
Carpetas, 22,5 .
Bonos del Tesoro, 57,50,
Banco de España, 187.
A las cuatro:
10,85 por 100 al contado.
10,82 . fin de mes.
1 .925, fin del próximo.
Dudoso.
Cambios:
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

=

Del dia 1.° de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro, á 84,10 las de interior, no apareciendo cotizadas las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,875.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 55
Idem últimos, 77.
Idem 30 de Junio de 1877, 66,
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 58
Banco de España, 188,25.
A las cuatro:
10,9 al contado.
10,93, fin de mes.
Firme.
Cambios;
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

—

Del dia 2 de Junio.
Interior, 10,85 y 92 1|2.
Exterior, 11,5.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 68,90.

Españoles.
Exterior, 10 3|8.

Ingleses.
Consolidado 94 5|16.

✝

R. I. P. A.

Segundo aniversario,
del fallecimiento del señor
D. BASILIO DEL CAMINO Y CAMINO

Los señores Sacerdotes que puedan aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma de dicho señor, en el Sagrario de esta Metropolitana y Patriarcal Iglesia el Miércoles 6 del corriente mes de Junio de 6 á 12 de la mañana, percibirán el estipendio de doce reales.

Su viuda, madre política, hijos, hermanos y demás afectos, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor. 3-3

✝

R. I. P. A.

Tercer aniversario.
LA SEÑORA DOÑA
MARIANA RODRIGUEZ DE CARASSA
Y RA INES.
Falleció el dia 5 de Junio de 1874.

Todos los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora en la iglesia parroquial de santa Cruz el dia 5 del corriente mes de ocho á diez de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

A las diez se cantará la vigilia y misa de requiem.

Su familia suplica á sus parientes y amigos encomienden á Dios á dicha señora. 2 2

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 2 DE JUNIO.

Granos y semillas.	En las puntas.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del pais. 17 0|0	á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	29 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Junio.

Entrada general de ayer, 1200 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 1|4.
Endeble de 41 3|4 á 42 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 30. 1400.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0|0.
En bodega, 42 1|4 á 43.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 30.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 2.—40 reses y 63 terneras, con 5,737 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,03 á 1,05 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—163 carneros con 2.290 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 34.—14 ovejas con 295 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 a 67.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 68.322 0|0.—Reses reprobadas mayores 00 —Id menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 1.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1,25 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 30.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

=

Málaga 30.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del pais de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 30.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 1 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almeria, 3|4.
Madrid 2 á 2 1|4 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

=

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	1	04	05
S. José.	0	0	1	1
			Total.	06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	06
Igual.	06

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla el dia 1

De Cádiz, los vapores españoles Andalucía y Zurbarán con carga general.—De Shester, goleta inglesa Tornton, con carbon.

DESPACHADOS.

Para Gibraltar y Algeciras, 2 laudes con cebada y ladrillos.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor español Andalucia, de Málaga con carga general.—Id. id. Leonor, de Sevilla con id.=Id id. N. Capricho de Gibraltar con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Ann Haynes, con idem para id.=Balandra idem Isabel I, con id. para Sevilla.—Pailebot idem Union, con id. para id.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 4, 6 1|2 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 6, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05.04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 9,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6.40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7.48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

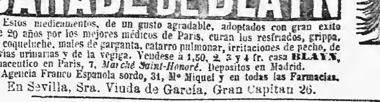
Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS



Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran exito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Vendese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid. Agencia Franco Española sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.

En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.



ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm 73. (Plaza del Silencio).

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—Precio la caja completa con borla en Paris, En España, 22 rs.—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, FAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 30 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con los principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extrangero.

364 p. Mts. y V.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSE LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier.
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.
FOTÓGRAFO DE PARIS.---UNION 9.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas





EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*

2162 p. 15-16

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN,
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1640 p. d. f. Jul.

PASTILLAS PECTORALES.
BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediieccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Heiman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **Crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

CARNE, HIERRO y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN
FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE

Una experiencia de diez años y la autoridad de los principes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud**, es el

REGENERADOR DE LA SANGRE

mas poderoso para curar: la clorósis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos

Farmacia **AROUD**, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de García.



DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fontdevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1502 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina.

2411 p. a.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 1312

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. a.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 25-12

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2022 p.

Venta.

Se venden varios muebles en la plaza Sto. Tomás núm. 8. 193 g. 5-5

Perdida.

En el dia 29 de Mayo se ha estraviado una jaca, castaña, dos dedos menos de la marca, cerrada; de la pertenencia de D. Antonio Fernandez Negrete, de la hacienda de Jáuregui, término de Dos Hermanas. Se ruega á la persona que sepa su paradero la entregue en dicha hacienda de Jáuregui ó en casa de su propietario en Sevilla calle Sta. María la Blanca 10.

190 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p. d.

SE ARRIENDA una casa en la calle Dos Hermanas núm. 2, accesorio, con agua de pie y cómodas habitaciones que se comunican con el Palacio de Altamira y plaza de Santa María la Blanca núm. 13, donde dará razon el portero. 185 g. 6-4

SE ARRIENDA una bonita casa con agua de pié, calle Miranda núm. 12; dan razon en ella y en la de Vizcaínos 11. 184 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañés núm. 25, y se hace almoneda.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda el piso principal de calle del Pópulo núm. 2 segundo. Dan razon Levies 6. 191 g. 5-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Domingo.
La comedia en 2 actos *Bruno el tejedor*.
Baile nuevo *Una escuela de baile*.
La pieza *Un thé dansant*.
A las 9.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del Domingo 3 de Junio de 1877 una magnífica funcion de fuegos artificiales bajo la direccion del acreditado polvorista vecino de Sevilla y titular del Excmo. Ayuntamiento de Carmona D. José Ponti, y en la que se capearán banderillearán y matarán cuatro novillos de la acreditada ganadería del Sr. D. Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera.

La plaza se abrirá á las tres y media, empezando la funcion á las cinco y media.

Precios.—Delanteros de palcos, 6 reales.—Sillones de barrera, 5.—Centros de piedra, 4.—Sombra, 3.=Sol 2.=Medias entradas para niños y militares sin graduacion, en centro y sombra, 2 rs. y en sol un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 60.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 5 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52 *—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs —Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO *—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3088

EL ESPAÑOL.

Sevilla 5 de Junio de 1877.

En nuestro número anterior contestamos al estimado colega *La Andalucía*, con motivo de un largo y ameno artículo en que el ilustrado compañero, discurriendo con no poca lucidez, y animado de los mejores deseos, trataba de convencernos de que los temores y la alarma que acerca de la criminalidad en Sevilla inquietan á este vecindario, alarma para nosotros infundada y temores que calificamos de exagerados, ni eran exagerados ni infundada, y muy al contrario, reconocian por causa hechos ciertos, repetidos con dolorosa frecuencia, hechos que habian elevado el termómetro de la criminalidad en Sevilla á una altura prodigiosa. La circunstancia de tener ocupada la parte restante de nuestro periódico, nos obligó á contestar al apreciable colega en la seccion destinada á gacetillas, y á hacer muy breves consideraciones acerca de su trabajo, digno de fijar la atencion del público, por más de un concepto.

Objeto de nuestro primer suelto, en dias anteriores, referente á este asunto, fué tratar de calmar en parte los temores del público; porque, lo decimos con entera franqueza, con la franqueza que siempre ha movido nuestra pluma, y con la buena fé que en todos nuestros trabajos periodísticos nos ha guiado; conociendo por el rumor público algunos hechos en los que se daban todas las circunstancias constitutivas de delito, no hemos creido ni creemos que la criminalidad en Sevilla haya llegado á un grado tal de importancia, que haga sospechar á este vecindario que la vigilancia de la autoridad gubernativa es ineficaz para garantir, en la esfera de accion que le es dable, los intereses de la localidad, ni que los tribunales de justicia son impotentes para castigar con arreglo á nuestras leyes á los perpetradores de hechos que caen bajo la sancion del código penal vigente.

Nuestro criterio en esta materia no fué un criterio optimista, como gratuitamente ha afirmado nuestro muy ilustrado compañero. Nada mas léjos de nuestro ánimo que creer que los anales del crímen registran en los tiempos presentes menor número de hechos punibles que en los pasados; por circunstancias que no es de este lugar el referir, tenemos motivos más que suficientes para saber, por cálculos aproximados, el número de procesos que en el territorio de esta Audiencia se incohan anualmente.

Mas por lo mismo que sabemos que con muy corta diferencia, en relacion un año con otro, se instruyen las mismas causas; por lo mismo que sabemos que ni el mayor celo en la policía, ni la más severa rectitud en los tribunales de justicia pueden hacer que la criminalidad desaparezca por completo, y porque, de otra parte, hasta hoy, que nosotros sepamos, los hechos criminales perpetrados en esta localidad en los últimos meses, á escepcion de alguno determinado, acerca del cual no podemos formar acabado juicio, porque de él entiende el competente Juzgado, todos revisten los mismos caracteres de los que frecuentemente se realizan en Sevilla como en toda España; por estas y otras muchas razones, no pudimos menos de hacer presente al público que no habia, ni con mucho, razon fundada para abrigar temores exagerados, para vivir en constante alarma, como si en nuestra ciudad se hubiesen dado cita todos los criminales del mundo, y como si al mismo tiempo nos encontrásemos huérfanos de toda autoridad, abandonados á nuestros propios recursos y en la imperiosa y triste necesidad de repeler la fuerza con la fuerza, siendo ineficaz la accion de los poderes públicos para venir en auxilio del ciudadano que se vé atacado en sus derechos.

No, no ha sido nuestro criterio un criterio optimista en esta ocasion. Comprendemos cuáles son los deberes del escritor público, y por nada ni por nadie prescindiríamos de ellos. Pero como escritores públicos, aun cuando humildísimos, tenemos el deber de restablecer la verdad de los hechos; tenemos la ineludible obligacion de aquilatar los grados de exactitud de esos rumores que nacen frecuentemente en la mesa del café ó en un círculo privado, y deben la vida á la mala fé de unos, á la reprobada intencion de otros; y poco á poco, partiendo de una falsedad, que se repite de boca en boca, y á medida que se repite se aumenta y se exagera y se ajiganta, llega á aceptarse por todos como verdad inconcusa, causando la alarma en la localidad y dando pretesto para aventurar los más atrevidos juicios, para lanzar á media voz las más injustas acusaciones contra las autoridades, sino contra un órden político de cosas al que la pasion y la enemistad hace responsable hasta de la hoja que en el árbol se mueve.

Mucho, muchísimo se ha exagerado la criminalidad en Sevilla. A nuestros oidos han llegado noticias de hechos que horrorizan por su sola enunciacion: se nos ha dicho en mas de una ocasion, que no solo la propiedad era constantemente atacada por los criminales, si que tambien las personas; que inocentes criaturas, que tiernos niños habian sido secuestrados; que los cadáveres de algunos aparecian á poco horriblemente mutilados; y sin embargo, nada mas lejos de la verdad que esto último. Ni un solo hecho constitutivo de este crimen ha sido del dominio de los tribunales. ¡Qué en Sevilla se cometen delitos; que por causas que no son de ahora, los hurtos, mas que los robos, se han sucedido con alguna frecuencia! ¿Y quién lo niega? ¿Quién niega que en una capital como Sevilla, centro de numerosa poblacion á donde habrán acudido con motivo de las muchas pasadas fiestas, que les brindaban ancho campo para sus hazañas, no pocos hombres avezados al delito, no se perpetren hechos que caen bajo la sancion del código?

Existe hoy el mismo motivo de alarma que existia en años pasados; con levísimas diferencias se cometen el mismo género de delitos y en casi igual número; y mucho nos estraña que periódicos tan ilustrados como *La Andalucía*, partiendo solo de la noticia de ciertos hechos que solo los tribunales de justicia calificarán, y aceptando incondicionalmente ciertos rumores, que sospechamos á qué fin se encaminan, pretenda hacer aquella alarma mas profunda, cuando á nuestro modo de ver si el mal existe, que repetimos existe hoy como ayer, se debe al lado de la enfermedad presentar su remedio.

Ha publicado nuestro muy estimado colega *La Epoca* una carta de Paris, que por las importantes noticias que contiene y sensatas consideraciones que en ella se hacen, merece ser conocida de nuestros lectores, y en su consecuencia, la insertamos á continuacion:

Carta de Francia.

PARIS 25 de mayo de 1877.

Al insertar *La France* hace pocos dias la ridícula é imprudente carta de D. Cárlos al marqués de Valdespina, este periódico, que está dirigido por el Nestor de la prensa de Paris, el inteligente y activo Mr. Emilio Girardin, le enderezó una filípica al presuntuoso pretendiente, recordándole sus *proezas* en España, y sus ningunos derechos al papel de pretendiente á una corona que jamás ceñirán sus sienes.

Hoy, con motivo de haber marchado el hijo de D. Juan á su pais, á donde le seguirá sus desgraciada esposa, el citado periódico se propuso publicar una sucinta y bien compendiada noticia histórica, que traducimos á continuacion, pues aunque en España no es tan general como en Francia la ignorancia de todo lo que tiene relacion con nuestro pais, creo, sin embargo, útil su reproduccion.

Dice así:

«Como la mayor parte de los pocos partidarios que tiene el austriaco don Cárlos en el *Faubourg Saint-Germain* lo son por ignorancia absoluta de las leyes de España, vamos á dar una sucinta idea de estas, refutando con hechos históricos y datos fehacientes, y no con frases ni declamaciones, los pretendidos derechos del hijo de D. Juan de Borbon, y probando hasta la evidencia que el funesto Pretendiente ni aun tiene el derecho, ni lo tiene su padre, para titularse infante de España.

Los hijos del rey son solo infantes de derecho. Los que lo son hoy sin tener esta circunstancia, lo son por gracia especial, como sucede á los hijos del difunto infante D. Francisco y á los hijos del Duque de Montpensier. Los hijos de estos hijos de infantes, son simples particulares en España.

D. Carlos de Borbon, hijo de Cárlos IV y hermano del rey Fernando VII, era, en efecto, infante de España; pero sus hijos el conde de Montemolin, don Fernando y don Juan, padre este último del supuesto Cárlos VII, eran y son simples particulares.

El título de duque de Madrid que se ha dado D. Cárlos, es tan legal como si se llamara príncipe de la república de San Marino.

La ley sálica, que invocan D. Cárlos y sus secuaces para fundar sus soñados derechos, jamás rigió en España, como lo prueban los reinados de doña Urraca, hija y heredera de Alfonso VI, que subió al trono en 1109 y reinó hasta 1126.

Doña Berenguela, hija de Alfonso VIII y madre del santo rey D. Fernando III, proclamada en 1216.

Doña María de Molina, en 1282. Doña Isabel la Católica y su hija doña Juana, madre de Cárlos V, y otras muchas anteriores y posteriores á estas que seria prolijo apuntar.

Felipe V, nieto de Luis XIV y de doña María Teresa de Austria, hija de Felipe IV de España, subió al trono español fundando su derecho en la herencia de su abuela, y á pesar de haber jurado respetar las leyes fundamentales y seculares del país y de reinar por descendencia femenina, estableció, faltando á sus compromisos, la ley sálica, que regía en Francia desde 1320, pues aunque data su orígen del tiempo del rey Clovis, no se aplicó su art. 6.°, tít. 62; á la sucesion de la corona hasta la muerte de Luis de *Hutin*.

Con mas derecho y con mas razon y justicia, por estar arraigada en los usos y costumbres, restableció Cárlos IV, en setiembre de 1789, con acuerdo de las Córtes del reino, siendo presidente de estas el conde de Campomanes, las leyes ya citadas que prescriben la herencia de las hembras.

Si á todo esto se añade que el padre de D. Cárlos, que vive aun, reconoció á la reina Isabel como legítima heredera del trono, y renunció sus pretendidos derechos en 1863, no solo por sí, sino para sus sucesores, cuyo documento existe original en España, dígase ahora cuáles son los títulos que tiene el hijo de don Juan de Borbon para erigirse en pretendiente al trono y con qué derecho ha hecho derramar tanta sangre y sembrado tanta ruina, porque tres provincias, no por D. Cárlos, sino por conservar sus fueros, acogieron y apoyaron al Pretendiente, como aclamarian y reconocerian por soberano á Aureliano I de Araucania, si les ofrecia conservar sus privilegios.

Para concluir, citaremos algunas líneas de un folleto (1) publicado en 1873 por D. Plácido de Montoliu y de Sarriara, licenciado en derecho, titulado: *Don Cárlos ou don Alfonso?* en el cual trata el asunto magistralmente, con citas y documentos históricos importantes para esclarecer decididamente la cuestion.

De esta publicacion, que se recomienda por su interés, tomamos las siguientes líneas, que ponen el sello á todo lo dicho.

«Al anunciar á los Ayuntamientos que habia resuelto dar la preferencia á la sucesion á los herederos de la línea masculina, Felipe V añade: «con la condicion precisa, que el príncipe hábil para suceder en el trono, »SEA NACIDO Y »CRIADO EN ESPAÑA, Ó EN LOS PAISES »SOMETIDOS A LA DOMINACION ESPAÑOLA »

(1) Véndese en la librería francesa de Denné Schmitz, calle Monsigny, núm. 15.

---

razon de los demás. En pocas palabras, te casaste con una estranjera que se muere de frio aquí, y que en medio de nuestra niebla echa de menos el ardiente sol de su España; pero aun cometiste otra falta mayor... perdóname, hermano mio; mas voy á hablarte de esto por última vez, y quiero hacerlo detenidamente y con sosiego.

—Os escucho, Guillermo: sois mi hermano mayor.

—Gracias por tu paciencia, Cárlos; te casaste con una mujer jóven á la edad en que tú ya no lo eras. Tu comercio te condujo á España: te encontraste con un señor español medio arruinado y le prestaste un gran servicio; siempre fuiste generoso en punto á dinero, Cárlos, y la riqueza te enseñó á cerrar la mano para conservar lo que habia en ella; pero ese hombre tenia una hija, una hermosa niña de quince años, y á pesar de tu indiferencia aparente, su hermosura te interesó y la pediste á su padre, sin pensar mas que en una cosa, en que la hacias rica, cuando ella no lo era. Negártelo habria sido ser ingrato con un bienhechor. Su padre te la dió, y tú la tomaste, hermano mio... sin mirarla con bastante atencion para ver si su rostro estaba alegre, sin preguntar á esa niña si te seguia con gusto, sin

en la casa paterna, no dije nada, porque conocí que tenias ambicion; y cuando se nace con esa desgracia ó esa fortuna, hay que hacer lo mismo que los pájaros que tienen alas para elevarse; te fuístes á buscar fortuna, te di la mano viéndote alejar sin reprenderte, porque no entra en mis ideas el oponerme á que cada cual sea dichoso á su manera:

Cuando despues de haber ganado mucho dinero dándome á mí mas de lo que necesitaba, me dijiste, «quiero mas aun» te respondí, «enhorabuena» porque no puede haber cosa mas laudable que la de enriquecerse por medio del trabajo; á tí te gustaba esto; yo por el contrario, preferia mi sosiego y mi patria, mi bienestar sin ostentacion, ambos éramos libres. Volviste casado, Cárlos, y no aprobé tu casamiento, porque es mas prudente elegir una compañera nacida en el rincon de tierra donde se han de acabar los dias, que él iria á buscar en climas diferentes; y además me parece que es dar una prueba de tener sobrada confianza en uno mismo el encargarse por sí solo de la felicidad de ambos. ¡La felicidad se compone de tantas cosas! Unas veces es un átomo imperceptible que sirve luego de base á un grande edificio; á mí no me gustan las esperiencias orgullosas hechas sobre el co-

Cristina se paró, y se quedó inmóvil en medio del salon. Sus dos hermanas pasaban á su lado sonriendo, y una de ellas murmuró, pues nadie podia hablar alto en presencia del señor Van Amberg:

—¡Cristina no puede aprender los cuidados de la casa, mirando las estrellas ó viendo llover!

—Vamos, señorita, todo lo estais ensuciando, dijo la criada que acababa de entrar. Quitaos ese vestido húmedo que echa á perder todos los muebles.

Cristina permaneció en pié en medio del salon, sin atreverse á hacer nada sin órden del dueño.

—¡Anda ves! le dijo su padre.

—La jóven se fué corriendo, subió la escalera, entró en su cuarto, y apoyándose en su cama, se puso á llorar. Su madre trabajaba en silencio, con la cabeza inclinada sobre su labor.

Cuando levantaron los manteles, Guillermina y María pusieron sobre la mesa de caoba una gran botella de cerveza, vasos, largas pipas y una buena provision de tabaco, y acercando dos sillones, Cárlos y Guillermo se sentaron.

—Subid á vuestro cuarto,—dijo entonces á su mujer el señor Van Amberg, con la voz imperiosa que acostumbraba cuando hablaba con

D. Cárlos ha nacido y se ha criado en el estranjero, y solo ha pisado España, poco tiempo, para sembrar la desolacion y la ruina.

Aun algunas líneas para concluir: cuando la infanta Isabel fué proclamada princesa de Astúrias, el mismo dia de su nacimiento, es decir, heredera del trono, fué reconocida como tal por todas las potencias estranjeras.»

Sabemos que se han enviado por el correo muchos ejemplares de *La France* á diferentes personas del faubourg Saint Germain, entre otras á la condesa de la Ferronais, ardiente partidaria de don Carlos, en cuya casa aconteció lo que voy á referir al asistir el Pretendiente á una comida, acompañado de otros ilusos aristócratas.

Despues de consultar la condesa á los doctores de la etiqueta lo que haria para evitar el darle magestad al imaginario monarca, cuando el *maitre d'hotel* anunciara la comida, (como es costumbre cuando la honra con su asistencia alguna persona real) se acordó que en lugar de decir: «V. M. está servida,» que dijera: «*la comida est á point*.» El *maitre d'hotel* ensayó su papel, pero sea por haber cambiado la fórmula corriente ó por turbacion del anunciador, gritó: «*le dinér est avancé*,» lo cual en francés quiere decir: «la comida huele mal.» Esta equivocacion produjo disgusto en la condesa, risa en los convidados y frialdad en el banquete.

Niegan los periódicos legitimistas de aquí, que don Carlos haya sido espulsado del territorio francés, y esplican su marcha á consecuencia de una carta que dicen ha recibido de su madre, manifestándole el deseo de conocer al *jóven príncipe de Astúrias*. Si la princesa Beatriz quiere, en efecto, conocer al príncipe de Astúrias, no es en Gratz donde puede conocerlo, sino en Madrid, donde reside la ilustre, circunspecta y bondadosa hermana de S. M. don Alfonso, rey legítimo de España.

Por lo demás, la órden de espulsion parece que la recibió el seudo-monarca estando solazándose, con dos amigos, en el *Skating-Ring de la rue de Clichy*, frecuentado por gente *non sancta* del barrio de las loretas.

* *

Una compatriota nuestra, la bella Carolina Bassecourt, que acompaña, aloja y presenta en la alta sociedad otra amabilísima y simpática española, la baronesa de Haber, está llamando la atencion por su donosura y elegancia en todas las clases parisienses. Sus bellos ojos y su gracia le han conquistado en poco tiempo la admiracion de los *petis crevés* y de los gallos empedernidos.

Noches pasadas se presentó en la Grande Ópera con mantilla blanca, peineta española y una rosa encarnada, y parecia mas una hurí de las que menciona el *Coram*, que una hija del sediento Manzanares.

Por todas partes se oyen elogios de la bella española, y cuando algun inválido en coqueterías se atreve á prodigarle cumplidos y alabanzas, contesta modestamente en correcto francés: «se conoce que no ha estado usted en España, porque si aquí soy escepcion, allí soy regla general.»

GACETILLAS.

Con motivo de haber sido ayer lúnes el cumpleaños de S. A. R. la Infanta doña Pilar, hermana de S. M. el Rey, acudieron al Real Alcázar las autoridades, las corporaciones y gran número de personas, contándose entre ellas muchas señoras, con objeto de felicitar á S. M. la Reina doña Isabel y á sus augustas hijas.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dictado la siguiente disposicion, cuya lectura recomendamos.

«Hace algunos dias que se repite con frecuencia la detencion de cartas por llevar sellos de franqueo usados y lavados.

Con arreglo á la legislacion vigente, esas cartas son remitidas al Gobernador de la provincia respectiva, para que á su presencia y la de escribano público, se entreguen á las personas á quien van dirigidas, á fin de que las abran por sí, pero exigiéndole el nombre de la persona que envía la carta y su residencia, con el fin de imponerle una multa de uno á cinco duros.

El repetirse tanto estos casos en el dia, me hace sospechar que existe aquí algun procedimiento químico para lavar la marca de tinta con que inutilizan el sello, á fin de que pueda volver á servir como nuevo.

Sin perjuicio de las medidas que he tomado, tanto para descubrir los autores de este fraude, como los que se dedican á espender los sellos lavados, creo oportuno llamar la atencion del público, para que no sea víctima de este engaño que puede costarles el doble perjuicio del retraso de la carta y del pago de una multa, puesto que las órdenes del Gobierno me mandan imponerla al autor de la carta, aunque la mayor parte de las veces será inocente de intencion por no haberla tenido, de cometer semejante fraude.

Para ello basta y esto es lo que recomiendo al publico, que al tomar los sellos se examinen bien, pues el grabado suele ser grosero y conocerse que ha servido anteriormente. El que encuentre ó se le trate de vender algun sello de esta clase deberá denunciarlo en el acto, á fin de que recaiga el castigo sobre el verdadero culpable. Sevilla 2 de Junio de 1877. =*Antonio Guerola*.»

Antes de anoche acudió á la plaza Nueva un inmenso concurso, permanecien lo allí, á pesar del fresco que se sentía, hasta que sonó el trueno gordo, puesto al remate de la última de las piezas pirotécnicas que se quemaron.

El teatro circo del Duque continúa viéndose muy favorecido, quedando el público en estremo satisfecho de la ejecucion de las obras que se representan, y sobre todo, de los bailes. La primera bailarina es de lo mejor que puede pedirse, y las segundas y terceras cumplen bien con su cometido. Lo mismo puede decirse de los bailarines, pues los tres que hasta ahora se han presentado nada han dejado que desear, cada cual en su respectiva esfera.

Del puerto de Cádiz saldrá el dia 10 del corriente el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba.

En su número del sábado dijo *La Correspondencia* de Jerez:

«Ayer corrieron rumores de haber quedado suprimido el sub-gobierno de esta ciudad, rumores que á última hora adquirieron los caracteres de verdadera noticia, de la que muchos no se permitian dudar.»

El Guadalete, al ocuparse de lo mismo en su número del domingo, añadió lo que sigue:

«Segun noticias, que juzgamos autorizadas, es cierto que el Sub-gobierno de Jerez queda suprimido. Un deber de justicia é imparcialidad nos mueve á decir que el señor D. Eduardo Zamora y Caballero ha desempeñado dicho cargo muy dignamente bajo todos conceptos. Somos radicalmente opuestos á esa clase de funcionarios, pero precisamente por serlo es por lo que nos creemos con títulos á consignar estas breves líneas en honor de una persona completamente apartada de nosotros en política, y á la cual no nos une vínculo ni lazo de ninguna especie, pero que, por sus distinguidas cualidades, es muy digna de la estimacion de todos los hombres honrados.»

De órden de la Alcaldía de esta capital se cita á los padres ó parientes de José Raspa Rodriguez, soldado, que fué, de la cuarta compañía del batallon cazadores de Alba de Tormes del ejército de Cuba, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría municipal, con objeto de instruirlos de un asunto que les interesa.

Segun dicen los periódicos de Córdoba, el canónigo de la Catedral de la misma ciudad, señor don José Proceso y Pozuelo ha sido nombrado administrador apostólico de Ceuta, á cuyo cargo va unida la dignidad episcopal.

Vamos á dirigir una súplica al Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia, y es que, para evitar que se aumenten ó desfiguren los accidentes adversos que ocurran en esta capital y aun en toda la provincia, se sirva mandar terminantemente que por la seccion de órden público se remita diariamente á todos los periódicos de la localidad una nota detallada de los mencionados sucesos y de las circunstancias que puedan ser conocidas en los primeros momentos. Por este medio se conocerá la verdad, y como lo mismo á la Autoridad que al público interesa que no haya mistificaciones ni exageraciones esperamos que nuestra súplica será atendida, con tanto mas motivo, cuanto que así se procede en Madrid y en casi todas las capitales de provincias.

El domingo por la tarde se celebró procesion con el Santísimo Sacramento en la iglesia parroquial de San Andrés por las calles de la feligresía habiendo asistido un numeroso y lucido acompañamiento.

El dia 1°. del corriente entró en el puerto de Santander el vapor-correo *Gijon* procedente de la Habana, con 154 pasajeros en las cámaras y 225 individuos de tropa.

Durante los dos últimos dias ha corrido por esta capital el rumor de que en el ferro carril, cerca de Despeñaperros, se habian cometido algunos desperfectos por partidas armadas. Aunque esas voces no carecian en cierto modo de fundamento, el suceso no tiene importancia, pues lo único ocurrido fué, que en la madrugada del domingo un pequeño grupo de gente armada se presentó en la espresada via, entre Vilches y Santa Elena (provincia de Jaen), y obligó al capataz de aquel punto á levantar un solo rail; pero seguidamente se compuso el desperfecto, y cuando á las pocas horas pasó por allí el tren correo, ya no habia novedad alguna.

Tan luego como se tuvo noticia de la ocurrencia en Linares salió fuerza armada en persecucion de aquella gente, y desde luego puede asegurarse que el grupo sinó se ha disuelto, á estas horas habrá caido en poder de las tropas.

Nos consta, y así lo aseguramos, que en todas las provincias andaluzas reina la mas completa tranquilidad.

El domingo por la mañana se cometió un homicidio en la calle de Alcázares, siendo la víctima un tal Mariano bastante conocido en esta capital. El agresor, hombre de historia segun se dice, fué capturado al poco rato y puesto á disposicion de los tribunales. Este suceso así como sus causas, se cuentan de varios modos, para lo que parece cierto es, que tanto el muerto como el matador eran amigos ó tenidos por tales.

De pocos dias á esta parte se han cometido en Sevilla cuatro crímenes de gravedad, á saber: la peticion de dinero, por medio de una carta con amenazas, á un vecino de Triana; el robo y otros atropellos á dos personas, mujer una de ellas, cerca de la puerta de San Juan; un homicidio en la calle O-Donnell la madrugada del dia del Córpus, y el que hemos mencionado al principio: pero los autores de esos hechos no tardaron en ser aprehendidos, lo que prueba que la policía ha procedido con actividad é inteligencia; mereciendo especial mencion, por lo que se refiere á la ocurencia de la puerta de San Juan, tanto por ser varios los perpetradores, como por no haber sobre ellos en los primeros momentos mas que vagos indicios, fundados en las señas que pudieron dar las personas ofendidas, circunstancias que no impidieron que fuesen presos y entregados confesos y convictos á los tribunales.

Ayer hemos recibido el siguiente aviso de la Administracion Económica de esta provincia:

«Por la Direccion General del Tesoro público, se ha acordado el abono de la primera mitad de la tercera parte del importe de las facturas de cupones de la Deuda pública del vencimiento de primero de Julio último, pudiendo los interesados presentarse á realizar el cobro de dichos valores en las oficinas de esta Administracion.=Sevilla 4 de Junio de 1877.—Tiburcio M. Tomé.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Sancho, mártir de Córdoba, y san Bonifacio, arzobispo y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Noberto, obispo y fr., y san Claudio, ob.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava del Córpus, rito semi-doble, color blanco.

CULTOS.=En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=En la Sta. Iglesia Catedral predica de la octava en la misa mayor D. Manuel García Millan.—Continúa por la mañana, en san Antonio Abad la novena del Sagrado Corazon de Jesus.—Por la mañana á las nueve, dá principio la novena de san Antonio de Padua, en la iglesia de san Pedro Alcántara.—A las oraciones, dá principio en la parroquia de san Miguel una novena en honor de san Antonio de Padua, predicando D. José María Mirete, cura de san Nicolás. —En san Antonio y santa Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

—

Al angélico jóven san Luis Gonzaga tributan los alumnos del colegio de su nombre en union de varios devotos una solemne seisena, en memoria de los seis años que este glorioso santo vivió en la compañía de Jesus, en la iglesia de san Antonio Abad, la que dará principio el dia 5 de Junio á las seis y media de la tarde.

El domingo 10 del corriente mes de Junio, á las diez y media de la mañana se celebrará una funcion solemne en la que predicará el Sr. D. Tomás Fausto Esclapés, Pro.

Durante la Seisena estará expuesto el Santísimo y Augustísimo Sacramento, así como en la fiesta principal, en cuyo dia se verificará la Comunion General á las ocho en punto de la mañana; terminando estos actos religiosos en la tarde con Procesion, Bendicion Sacramental.

—

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS
DEL DIA 3 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima).	7[illegible].0
Termómetro al Sol	3[illegible].0
Id. á la sombra	31.0
Pluviómetro	00.0

—

Afecciones astronómicas para el dia 5

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la m
Se pone á las 07 y 17 minutos de la tarde.	Se oculta á las 0[illegible] y 00 minutos de la m

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Junio **de 1877.**

Servicio para el 5

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Clemente Moratas.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital, Soria 5.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

—

Edicto.

Juzgado de primera instancia del distrito de san Vicente de esta Capital.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del mencionado Distrito, en autos egecutivos que penden en la Escribanía de mi cargo á instancia de la Hospitalidad provincial contra Don Manuel Castillo se saca á pública subasta la finca siguiente.

Una casa en esta ciudad en la calle de Teodosio número setenta y dos de gobierno, que linda por su derecha con la número sesenta y cuatro y por su izquierda con la calle de Alcoy, espalda con casa número seis de dicha calle, comprendiendo su perímetro una superficie de noventa y un metro cuadrados y siendo tasada en venta en la cantidad de ocho mil quinientas cincuenta pesetas, de cuyo capital, habrá de reducirse los tributos que sobre ella pesaren y se ha señalado para la subasta el dia veinte del próximo mes de Junio á las once de su mañana en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la Plaza Nueva número ocho, ó sea de san Fernando, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y sin depositar préviamente en la mesa de dicho Juzgado el diez por ciento del valor de dicha casa. Y para notoriedad del público se fija este y otros de igual tenor en Sevilla á veinte y seis de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—El Escribano, Juan Romero.

2458 p.

—

Otro.

En virtud de providencia del Sr. Don Joaquin Giron y Jimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta Ciudad, dictada por ante mí en autos concurso de acreedores de Don Pedro Jimenez Herrero y hermanos, de esta vecindad y comercio, se ha mandado convocar á aquellos para que reunidos en junta general el dia cinco de Julio próximo á las 10 de su mañana en la sala de audiencia de este Juzgado calle de la Alhóndiga número 89, acuerden y deliberen lo conveniente acerca de la quita y espera solicitada por los deudores, previniendose á todos los acreedores se presenten en dicha junta con el título justificativo de su crédito bajo apercibimiento de no ser admitidos. Y para la debida publicidad se inserta el presente y otros de igual tenor. Sevilla 24 de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—El Escribano actuario, Eduardo G. de Mora.

2456

—

Otro.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de S. Roman de esta ciudad dictada en autos ejecutivos á instancia de D. Cárlos Conradi y Galin contra D. Juan María Riaño, D. Joaquin y doña Dolores Rull por cobro de reales, se saca á pública subasta para su venta la finca siguiente:

Una suerte de tierra llamada Chaparral de la Beata enclavada en el término de Castilblanco, su cabida de 11 hectáreas, 17 áreas y 75 centiáreas, equivalentes á 25 aranzadas; y linda al Norte con faldas de las Livienas, Este con el lote número primero, Sur con faldas del Zapatero y Oeste con el lote número [illegible] cero. En dicha finca existen 564 encinas de primera, segunda y tercera clase, bajo el tipo de 6570 pesetas.

Cuya subasta ha de tener lugar el dia 27 del próximo mes de Junio á las 12 de su mañana en la audiencia de este Juzgado, sita en la plaza de Fernando Herrera núm. 2, estableciéndose como condicion precisa que todo licitador habrá de consignar préviamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor de la finca. Y para que llegue á conocimiento del público se fija el presente y otros de igual tenor.

Sevilla 30 de Mayo de 1877.—El actuario, José María Naranjo y Mibaro.

Núm. 2474 p.

—

Alcaldía de Sevilla.

Los cadáveres cuyos nombres se espresan á continuacion, que se encuentran en el cementerio de San Fernando, 6.ª cuartelada, han cumplido su década sin que haya sido renovado el pago de las sepulturas de primera clase que ocupan.

D. Eugenio de la Torre.—D. Francisco Rodriguez y Fernandez.—Doña María del Cármen Valdenebro.—Don Antonio Santos Zerezos.—D. José [illegible] y Fernandez de la Somera.—D. Juan Suarez.—Doña Ana Lopez y Silva.—Doña Manuela de Soto y Velasco.—Don José V. Floranes Morgado.—D. José María Inurria y Azpeitia.—D. Luis [illegible]ca y Miana.—D. Agustin Torregrosa y García.—Doña Dolores Blazquez.—Doña Rosalía del Valle y Aguilar.—Doña Amparo Castañeda.—D.ª María Tercero y García.—Doña Bárbara Leyra y Lagares.—Doña Josefa Perez.—Doña Amparo Escobedo y Villamil.—D. Ramon Larraz.—Doña María del Pino y Gutierrez.—Doña Josefa Moreno Cano.—Don Eduardo Hernandez Martin.—Doña Ulfriana Ceballos y Gomez.—D. José Saliguet.—D. Esteban Marcos Pau[illegible].—Doña Ana María Martinez.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos á fin de que llegue á noticia de las familias de los indicados finados, concediéndose el término de ocho dias contados desde la fecha para que puedan renovar el pago, trascurrido aquel plazo, sin haberlo verificado, se procederá á la exhumacion de los indicados restos. —Sevilla 2 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez*.

—

Venta.

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartolomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaría de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 métros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendrá efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.

2130 p. a.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 11,293 pesetas 19 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 006,691 pesetas 73 céntimos. —Total 017,984 pesetas 92 céntimos.

Sevilla 2 y 3 de Junio de 1877.

—

Gremio.

El Síndico y repartidores del gremio de Agentes de negocios, invitan á todos los comprendidos en él para que se enteren de las cuotas impuestas, en la inteligencia que el dia [illegible] del presente se pasa el reparto á la Admin[illegible]

---

ella,—porque tengo que hablar de negocios que no os interesan, mas sin embargo, no os alejeis por eso, porque voy á llamaros despues.

Annunciacion se inclinó en señal de obediencia y salió del salon. Guillermina y María se acercaron á su padre, el que besó silenciosamente sus hermosas cabezas rubias: los dos hermanos encendieron sus pipas y se quedaron solos.

—¡Cárlos, hermano mio!—dijo entonces Guillermo poniendo ambos brazos sobre la mesa y mirando á su hermano,—antes de hablar de negocios permíteme, aunque te enfades, que desahogue contigo un poco mi corazon. Todo el mundo te teme en esta casa, y nunca quieres escuchar ningun consejo, cuando raro es el hombre que no necesita alguno.

—¡Habla, Guillermo, respondió friamente el señor Van Amberg.

—En verdad, Cárlos, me es imposible dejar de decirte que tratas con mucha crueldad á tu esposa Annunciacion. Dios manda que la protejas, y tú la dejas entregada á sus penas y acaso va á morir á tus ojos, sin que hagas el menor caso de ella. El mas fuerte debe sostener al mas débil. En el hogar doméstico no se deben usar sino palabras dulces para los estranjeros que vienen de lejos. El marido debe proteger á la

que ha escogido para esposa, y yo creo que olvidas un poco todas estas cosas con respecto á tu mujer.

—¿Se queja ella?—respondió el señor Van Amberg llenando su vaso de cerveza.

—No, Cárlos, solo los fuertes se quejan ó se vengan. Un árbol cae con estrépito, una caña se doblega hasta el suelo, sin que se sienta. No, no se queja, á menos que no sea quejarse, el callar y obedecer siempre, estando mala, como una máquina inanimada. ¡Has quitado la vida á esa pobre mujer!... ¡Un dia cesará de moverse y de respirar, pero ya hace tiempo que ha cesado de vivir!

—Guillermo, hay palabras inconsideradas que no se deben pronunciar sin reflexionar, hay juicios temerarios que se deben callar para no esponerse á ser injusto.

—¿No se yo tu vida tanto como la mia, Cárlos, y no puedo hablar de ella sanamente y con conocimiento de causa?

Mr. Van Amberg soltó una bocanada de humo, se recostó bien en su butaca y no respondió.

—Cárlos, te conozco como á mí mismo, respondió pausadamente Guillermo; aunque Dios nos haya hecho diferentes, leo en tu corazon, hermano mio. Cuando no quisistes permanecer

interrogar su corazon. En ese pais las pasiones se avivan muy temprano... acaso ella dejaba allí algunos sueños de la juventud... algun primer afecto... Perdóname, hermano mio, es un asunto muy difícil de tratar.

—Pues dejémosle, Guillermo,—interrumpió friamente Mr. Van Amberg.

—Sea así, pasemos á otro. Volviste aquí, y como tus negocios exigian aun largos viajes, me confiaste á Annunciacion, que pasó muchos años conmigo en esta casa, Cárlos; la juventud de esta mujer ha sido triste: ha vivido sin placeres, sin distracciones, aislada y silenciosa. Tus dos hijas mayores, que son ahora la alegría de nuestra casa, estaban entonces en la cuna; todavía no sabian responder á su madre. En mi solo consistian las únicas relaciones de esa mujer bella y jóven, y yo que me conozco bien, te aseguro que mi compañía era bien triste y monótona. Soy un hombre honrado, sensato, leal, bueno y sencillo; pero nada sé y no he amado nunca, por lo cual no sé adivinar nada; me gusta la tranquilidad, mi sillon, mis libros y mi pipa. Al principio creí sencillamente, porque esto me lisonjeaba, que Annunciacion se me parecia, y que viviendo cómodamente y con sosiego sería feliz como yo; pero al fin llegué á compren-

tracion Económica de esta provincia, y sin opcion á reclamacion alguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Tiflis 1.°—Los turcos han sido completamente derrotados en las inmediaciones de Begli, perdiendo dos cañones, municiones dos banderas y gran número de prisioneros, entre ellos un bajá.

Paris 1.°—Una diputacion de los estudiantes pasó ayer á felicitar al señor Gambetta. Este indicó la candidatura eventual del señor Thiers para el cargo de presidente de la república, en el caso, tambien eventual, de la retirada del mariscal Mac Mahon.

San Petersburgo 1.°—Segun partes oficiales, se han librado algunos combates entre las fuerzas rusas y los insurrectos del Cáucaso, obteniendo notables ventajas las armas del czar. En las regiones oficiales se tienen fundadas esperanzas de que la pacificacion será completa dentro de pocos dias.

Paris 2.—A consecuencia de la informacion que se ha abierto sobre las palabras pronunciadas en la reunion de Saint Denis, anoche fué preso el presidente del Consejo municipal de Paris.

Atenas 2.—El presidente del nuevo Consejo de Ministros, señor Coumondouros, ha expuesto en la Cámara el programa del nuevo Gabinete.

Ha dicho que la política de este sería ocuparse inmediatamente en hacer preparativos militares.

Lóndres 2.—El periódico *El Times* dice que el embajador ruso en Lóndres, conde de Schouvaloff, que se hallaba con licencia en su pais, vuelve á su puesto, siendo portador de una importante nota del gobierno al czar. Añade que en ella el gobierno ruso, protestando de que no tiene la intencion de menoscabar en lo mas mínimo los intereses ingleses, deja entrever el caso, en el cual para obtener una pronta paz se viese obligada la Rusia á ocupar temporalmente á Constantinopla.

—

Paris 2.=*Se ha cometido un robo considerable en el tren del ferro-carril que conducia el correo de Lóndres para Paris. El valor de lo robado asciende á 4 millones de francos en valores italianos y egipcios del 3 por 100.*

Lóndres 2.—*Los telégramas de origen ruso confirman la derrota de los turcos en las inmediaciones de Bogli. Esta noticia se ha recibido con gran entusiasmo en Rusia.*

Paris 2.=*Se creen infundadas las noticias dadas por algunos periódicos estranjeros relativas á las condiciones de Rusia para terminar la guerra, pidiendo la libre navegacion por los Dardanelos, la autonomía de la Bulgaria, el reconocimiento de la independencia de Rumania y una fuerte indemnizacion.*

Constantinopla 3.—*Se ha reconocido errónea la noticia relativa á la recuperacion de Ardahan por los turcos.*

Viena 3.—*Los rusos han batido á la caballería turca en las inmediaciones de Kars.*

Hermanstadt 3.—*Para el jueves próximo, 7, se anuncia el paso del Danubio por el ejército ruso. Hay preparados 400,000 hombres para pasar á la orilla opuesta.*

Bucharest 3.—*Tres monitores rusos han conseguido remontar el Danubio.*

Nota.—El servicio telegráfico de Francia está muy retrasado á consecuencia de las lluvias, segun el aviso de la estacion central. A causa de esto faltan varios despachos correspondientes á la tarde y noche de hoy.

Viena 3.—*Se crée que el jueves próximo el czar de Rusia estará en el cuartel general ruso de las orillas del Danubio.*

Todo está preparado para el paso del rio en esta semana.

Los puentes están dispuestos para ser tendidos tan pronto como se dé la órden.

Por la parte de Asia las operaciones han tomado un giro muy favorable á los rusos que continuan su movimiento de avance.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 2 de Junio.

La noticia que mas se comenta hoy en los círculos políticos, es la de la salida mas ó menos próxima de Paris del señor Ruiz Zorrilla para hacer un viaje por Italia.

No se dice aún si este viaje es voluntario, ó si el señor Ruiz Zorrilla sale de París, porque le obligue á abandonar el territorio francés el gobierno de aquella, república pero amigos del gobierno aseguran aquí que el ministerio habia hecho reclamaciones al gobierno francés, para que no permitiera la estancia en Francia del jefe de los reformistas, de igual manera que las hizo para que espulsara á don Cárlos.

Hay quien dice que el gobierno francés si expulsó á D. Carlos fué porque las reclamaciones se fundaban en la publicacion de un documento contrario al régimen vigente en España, pero que no habiendo publicado documento alguno el señor Ruiz Zorrilla, no existe motivo para que se tome respecto á él igual determinacion.

Puede suceder, sin embargo, que resulte alguna responsabilidad contra el señor Ruiz Zorrilla en la conspiracion descubierta, y si fuera así, no seria estraño que el gobierno, apoyado en el resultado de las investigaciones hechas hasta ahora, hubiese demandado la expulsion de Francia del señor Ruiz Zorrilla, y que el gobierno francés que ningun interés tiene en mostrarse parcial respecto á los emigrados españoles, despues de haber espulsado á don Cárlos, hiciera lo mismo con el ex-ministro radical.

Lo cierto es que voluntariamente ó á la fuerza el señor Ruiz Zorrilla va á salir de Francia, y que esto impedirá ó perturbará los trabajos de los reformistas para alterar el órden en España durante algun tiempo.

Desde hoy las sesiones del Congreso duran seis horas en vez de cuatro, para destinar las dos primeras á los asuntos ordinarios y las cuatro últimas á los presupuestos, pero toda la sesion de hoy, á escepcion del tiempo empleado en que se reunan las secciones, se ha ocupado con el debate de los presupuestos, pronunciando el señor Candau un largo discurso para combatir el del ministerio de Hacienda. Creo que le contestará á última hora el señor Gisbert

La llamada seccion económica no ha producido hasta ahora gran fruto; y como la mayoría de los que la componen no quiere dar carácter político á dicho grupo, de aquí que las oposiciones la miren con desden.

Es probable que en todo el mes de Junio queden aprobados los presupuestos en ambas Cámaras, en cuyo caso, á principio de Julio, se suspenderian las sesiones, para que las Córtes volvieran á reunirse en Noviembre próximo.

Como los constitucionales no se dan prisa alguna para decidir de un modo definitivo sobre la abstencion, van á tener tiempo sobrado de meditarlo.

—

Otra.

MADRID 3 de Junio.

El ministro de Hacienda aseguró ayer en la discusion de los presupuestos que permaneceria en su puesto hasta tanto que estos se aprobasen lo cual indica claramente lo que ya manifesté á usted de que es seguro abandonara su puesto tan pronto como se suspendan las sesiones de las Córtes.

Esta suspension que *La Política* indicaba anoche podria verificarse para el 20 ó 24 del actual no creo que suceda hasta los primeros dias de Julio por mucho que adelante la discusion sobre los presupuestos; pero sí creo que algunos de los proyectos de ley sometidos á la deliberacion de la Cámara no llegarán á ser leyes por ahora; principalmente el relativo á la imprenta sobre el cual no ha dado dictámen la comision del Senado.

Algunos periódicos hablan de que en las elecciones parciales triunfará el señor Martos y diez ó doce radicales.

El Imparcial dice hoy que esto no podrá suceder hasta tanto que el partido radical no varie el acuerdo sobre retraimiento que tomó contra la voluntad del señor Martos, pero esta razon no es convincente, porque dicho acuerdo no se oponia en concepto de los que le tomaron, á que los candidatos de dicho partido que tuvieran probabilidades de triunfo en algun distrito se presentaran á luchar en él. Creo que en este punto y dado como todo el mundo sabe que es sumamente dificil que se pueda triunfar en elecciones parciales sin la benevolencia del Gobierno todo dependerá de lo que resuelvan los constitucionales durante el interregno parlamentario. Si acuerdan volver á las Córtes los candidatos radicales ni siquiera se presentarán en las segundas elecciones; si por el contrario deciden de un modo definitivo la abstencion mientras dure el actual gabinete es probable que el Gobierno que desea tener oposicion en las Córtes facilite el triunfo de algunos radicales que vendrán á sustituir en el Congreso á la minoria constitucional Creo, sin embargo, que los constitucionales se decidirán por volver á la Cámara popular como ardientemente lo desean algunos de ellos.

Mala ocasion ha elegido el marqués de San Cárlos para presentar su proposicion contra las corridas de toros. Al mismo tiempo que las secciones del Congreso autorizaban la lectura de dicha proposicion, presentábanse en el paseo mas público y aristocrático de Madrid los jóvenes de ambos sexos de nuestra primera aristocracia vestidos con trajes apropiados á este espectáculo y volviendo de una novillada en la cual habian toreado personas muy conocidas en la buena sociedad. Cuando una aficion, aun cuando no merezca elogios, se haya tan estendida en todas las clases sociales, es muy difícil que el legislador consiga que desaparezca.

El impuesto del cuartillo por ciento proyectado por el señor Aranaz, ha dividido la opinion en el Círculo mercantil, donde esta noche habrá una discusion muy acalorada entre los tenedores de papel de la Deuda que lo aprueban y los comerciantes que lo combaten.

—

Otra.

PARIS 31 DE MAYO.—Los telegramas que se reciben no permiten creer desgraciadamente que se pueda esperar una paz próxima. —Para esto será preciso que Rusia detuviere sus movimientos militares ¿pero es verosimil tanta abnegacion?

Por otra parte los turcos envalentonados con algunas pequeñas victorias no cederian tampoco, sobre todo cuando el famoso sitio de Kars de que han venido hablando un dia y otro dia publicaciones desautorizadas que no se proponen mas que producir efímero efecto con noticias de sensasion «no ha comenzado todavia» de una manera formal.

¿En el estado actual son posibles las negociaciones?

Se ha escogido pues mala ocasion para creer probable la reunion de una conferencia europea la cual suponian algunos próxima á celebrarse en San Petersburgo bajo la presidencia del príncipe de Gortscha-Koff.

Tanto en Turquia como en Rusia, mientras ambas potencias están en guerra, las ideas revolucionarias germinan y dan señales de vida.—Parece que estas siguen las crisis de las naciones y se apoderan de ellas. ¿Qué significa, sinó, la meta otomana anunciando el destierro de muchas personas de Constantinopla por haber tomado «parte indirecta» en una manifestacion pública? ¿Qué significa, sinó, las precauciones que han debido tomarse en el ejército ruso? ¿No son estos síntomas que confirman la creencia de que en Rusia hay sordos trabajos democráticos y socialistas y de que la paz interior de Turquia está constantemente amenazada?

Fabra.

Nos escriben de Paris, dice *La Epoca* del dia 2, que la política firme del gobierno francés era acogida con general aceptacion, y no se dudaba que se consolidaria de todos modos. Sin embargo, gracias á la actitud incomprensible y pesimista del legitimismo, habia dudas de que el Senado votara la disolucion. Ya hoy el telégrafo dá la gravísima noticia de la prision del presidente del Consejo municipal de Paris.

Como nos anticipó el telégrafo, se ha constituido la comision española para la Exposicion de París bajo la presidencia del rey don Francisco de Asís.

Asistian el embajador de España, el duque de Osuna, el marqués de Guadalmedina, el conde de Sanafé, el comisario don José Emilio Santos y los señores Peral, Gisbert y Vallejo Miranda, secretario general.

Al dia siguiente hacía el rey la visita oficial á los trabajos de la Exposicion, debiendo acompañarle el vizconde de Meaux, ministro de Agricultura y Comercio, así como los comisarios franceses. El emperador del Brasil, que asistió á la recepcion de la embajada española, solicitó que le fuera presentada la comision española.

El miércoles 30 hubo un gran banquete en la embajada de España en Paris, al que asistieron, entre otras personas, el rey don Francisco de Asís, el duque de Montpensier, el duque de Broglie, presidente del Consejo, el duque y la duquesa de Decazes, el duque y la duquesa de Osuna, la condesa Duchatel, el duque de Baños, los barones de Rotschild, el marqués de Lillers.

Por la noche los marqueses de Molins tuvieron una brillante recepcion, á la que asistieron el emperador y la emperatriz del Brasil, el mariscal presidente de la república y la duquesa de Magenta, los duques de Nemours y Aumale, la princesa Clementina de Orleans, el príncipe de Sajonia Coburgo, todos los embajadores y el cuerpo diplomático, los ministros y autoridades y unas 200 personas de la alta sociedad parisiense, y entre las cuales se contaban nuestros compatriotas los condes de Fernandina, y los señores Güell, Santos, Palmaroli, Peral, Vallejo Miranda, etcétera, etcétera.

Nada nos dice todavía el correo sobre las batallas de que últimamente ha hablado el telégrafo. Un despacho de Constantinopla, del 30, que publica «El Daily Telegraph,» anuncia que habian salido nuevos refuerzos turcos para el Cáucaso, entre otros un magnífico cuerpo de caballería circasiana, al mando del hijo de Schamyl.

Cuando partieron las primeras fuerzas turcas á Suckhum-Kalé, dirigió el sultan la siguiente proclama á los soldados y marineros:

«Soldados: La mision que os he confiado es muy grande. Esa mision es uniros á vuestros hermanos circasianos, para libertarlos con la ayuda de Dios del yugo de la tiranía y poner término á las vejaciones á que por tanto tiempo han estado sujetos en su religion, lenguaje y honor. Soldados, vais á restaurar el reinado de la justicia y á hacer que los oprimidos recobren sus derechos. Nunca se os ha dado mejor oportunidad de hacer ilustres vuestros nombres, de acabar una carrera en este mundo, que es perecedero, y de ganar vuestra salvacion en el otro, que es eterno. Vais á marchar ahora, no solo bajo el estandarte de los otomanos, sino bajo el del islamismo. Sois enviados á pelear por la liberacion de vuestros correligionarios. Por lo tanto, vuestro soberano os envidia, porque, como dice el versiculo, «el Paraiso está sombreado de sables:» lo que quiere decir que ganareis el Paraiso con vuestros victoriosos alfanjes.

Dios os ayudará y el espíritu del Profeta quedará satisfecho de dos maneras: ó bien porque sacrifiqueis vuestras vidas por la liberacion de vuestros hermanos oprimidos, cumpliendo así las órdenes de Dios, ó porque escapeis de las muerte y quedeis victoriosos. En uno y otro caso recibireis vuestra recompensa en esta vida ó en la otra. Soldados; la última palabra que tengo que dirigiros es esta: si vais á morir, sucumbid como héroes. Si sobrevivís, volved cubiertos de gloria y honra. Mis muy queridos hijos, vais ahora á separaros de mi; pero donde quiera que esteis, la nacion entera, y vuestro soberano estarán con vosotros en espíritu. La mayor victoria que yo y la nacion esperamos será alcanzada por vuestros héroicos esfuerzos, porque os consideramos como nuestro mas firme baluarte. ¡Dios os conceda la salvacion y la victoria!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Junio á las 6 y 17 de la tarde.

Recibido en Sevilla el 4 á las 9 y 30 de la noche.

En el Congreso se discute los presupuestos.

La Reina de Holanda ha fallecido.

El sultan de Turquia se encuentra gravemente enfermo.

3,800 Circasianos han sido degollados en Bekehamed.

La caballeria turca ha sido destrozada replegándose en Zcain.

Bolsa de Madrid

Madrid 2 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,15 las de interior no habiéndose cotizado las de esterior y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 á 22,50.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 69,8 .
Esterior convenidos, 55.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66;
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 58.
Banco de España, 189.
A las cuatro:
10,925 por 100 al contado.
10,95, fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,55.
Paris, á 8 dias vista, 4,935.

—

Del dia 4 de Junio.

Interior, 10, 90 y 87 1|2.
Exterior, 11,10.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,30.

Españoles.

Exterior, 10 1|4.

Ingleses.

Consolidado 94 3|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE JUNIO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	43 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del pais	17 0|0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas n	29 á 30	00 á 00
Id. mazaganas, n	28 á 29	00 á 00
Id. [illegible]	[illegible]	00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 31	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Junio.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 42 1|4.
Endeble de 41 3|4 á 42 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Precio del vendido el dia 4.

Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Nuevo a porte, de 42 0|0 a 42 3|8.
Endeble, de 41 1|2 a 41 3|4,
Entrada de hoy hasta las doce, 3200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0600.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0|0.
En bodega, 42 1|4 á 43.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 4.—37 reses y 07 terneras, con 6,688 0|0 kilóg.—Al dueño, de 1,05 á 1,07 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—087 carneros con 1,783 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,77 ptas.—Al público á 34.—15 ovejas con 256 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 67.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 08,732 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana,

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del pais de 20 á 21 0|0.—Habas, de 28 á 32 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 2.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48·85 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid 2 á 2 1|4 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	05	13
S. José.	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2

De Cádiz, vapor español Anita, con carga general.=De Sanlúcar, id. idem Cádiz, con sal.—De id., 1 barquilla y 2 botes con lastre y verdura,

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Piles. con carga general.—Para Sanlúcar y Rota, 4 faluchos y 3 botes en lastre.=Para Canso, bergantin goleta inglés Dart, en lastre.=Para Swansea, id. id. Edat, con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 31.

Vapor español Valdés, de Sevilla con carga general.—Id. holandés Castor, de Palermo con id.=Id inglés Staffa, de Sevilla en lastre.—Bergantin goleta americano Johanna, de New-York en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Guadalete, con idem para Marsella.—Id. id. Anita con id. para Sevilla.—Bergantin id. Carolina, con tabaco para Alicante.=Goleta id. Mercedita, con sal para id.—Vapor inglés Málaga, con vinos para Lóndres.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs.: segunda. 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75: segunda. 51,25: tercera 30 rs.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65: tercera, 12,55.

DE UTRERA A MARCHENA.

Tren núm. 2.—Sale a las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ANUNCIOS

Loteria de dinero aleman!!

en el importe de

7,476,120 ó sean **37,380,600**

Marcos alemanes. — Reales oro.

Esta Loteria es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado**, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79.500 billetes originales** (Núm. 1 hasta 79.500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandisima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500. es decir mas que la mitad. **Todos** los 42.000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000 de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes. — Reales.

Especialmente contiene todavia premios principales de

1,250,000 Reales.	60,000 Reales.
625,000 Reales.	19 á 50,000 Reales.
400,000 Reales.	3 á 40,000 Reales.
300,000 Reales.	20 á 30,000 Reales.
250,000 Reales.	3 á 25,000 Reales.
200,000 Reales.	53 á 20,000 Reales.
18 ,000 Reales.	200 á 12,000 Reales.
3 á 150,000 Reales.	5 á 10,000 Reales.
125 000 Reales.	3 á 7,500 Reales.
4 á 100,000 Reales.	410 á 6,000 Reales.
8 á 75,000 Reales.	621 á 2,500 Reales.

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Reales 37,380,600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete.

Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.
REALES 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquier plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo á todos es dada plena seguridad en cualquiera respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los dias

13 y 14 de junio del a. c.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirijir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL Y C.ª

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

Stenner, Agencia de anuncios, Hamburgo.

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN

ELIXIR de COCA DE J. BAIN Invent.

es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico* y *nutritivo*, reanima rápida y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN

está mas bien indicado á las mujeres y á los niños para curar los colores palidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

VIN DE COCA DE J. BAIN

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucia y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Peninsula ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magnificos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.



SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	**España.**
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol* 39.
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia* 4.
Cádiz, Bolumela 20.	*Valencia, Mar* 53 *y* 55.
Córdoba, Ayuntamiento 14 *y* 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco* 26.
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto* 31.
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto* 6 *y* 7.
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza* 333 *y* 337.
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde* 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-16

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARE ,
PLAZA DE SAN MARTIN NÚM. 6.

Director, D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezan sin perdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere será en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artilleria estan á cargo del Director y un señor Capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos convenientemente.

Horas de Secretaria, desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde. 2392 p.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3900 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Foudevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.

Cupones de todas clases.

Empréstito en recibos, facturas y títulos.

Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.

Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2357 p. a. f S.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1999 p a.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase. 2333 p a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguates bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse á el Encargado de la fábrica. 1991 p. 23-61

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ventas.

Se vende un mostruario que tiene 2 métros y 38 centimetros de alto por 82 de ancho y 61 de fondo con tres lados de cristales y uno de madera. Puede verse Chapineros 3. 195 g. 6-6

Se venden varios muebles en la plaza Sto. Tomás núm. 8. 193 g. 5-4

Ama de gobierno.

Se desea quien cumpla con ese encargo con inteligencia y fidelidad; tenga caracter apacible, y su edad no exceda de cuarenta años.

Solo las que reunan tales circunstancias, correspondiendo sus informes, se presentarán en la porteria de la casa calle de D. Pedro Niño núm. 5, en esta ciudad. 2159 p. a.

Perdida.

En el dia 29 de Mayo se ha estraviado una jaca, castaña, dos dedos menos de la marca, cerrada; de la pertenencia de D. Antonio Fernandez Negrete, de la hacienda de Jáuregui, término de Dos Hermanas. Se ruega á la persona que sepa su paradero la entregue en dicha hacienda de Jáuregui ó en casa de su propietario en Sevilla calle Sta. Maria la Blanca 10. 190 g. 4-2

Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.

TINTA NUEVA

MATHIEU PLESSY

Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.



TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

SE ARRIENDA la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales. Caldereros 32 dan razon. 1993 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 58 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada en precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave. 167 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de ..., tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 6 dan razon. 194 g. a.

SE ARRIENDA una casa en la calle Dos Hermanas núm. 2, accesorio, con agua de pié y comodas habitaciones que se comunican con el Palacio de Altamira y plaza de Santa Maria la Blanca núm. 13, donde dará razon el portero. 185 g. 6-3

SE ARRIENDA una bonita casa con agua de pié, calle Miranda núm. 12; dan razon en ella y en la de Vizcainos 27. 184 g. 6 2

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañés núm. 21, y se hace almoneda.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de calle del Populo núm. 2 segundo. Dan razon Levies 6. 191 g. 5-4

Se arrienda un piso en calle Barcelona núm. 5 dan razon. 196 g 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Martes.

La comedia en 2 actos *Levantar muertos.*

Baile español.

La pieza *De gustos no hay nada escrito.*

A las 9.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. MIERCOLES 6 DE JUNIO DE 1877. NUM. 3089

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs. —Por tres meses adelantados,* 28. —*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 6 de Junio de 1877.

Ocúpase *La Epoca* en uno de sus últimos números de hacer una ligera reseña del resultado que los enemigos del órden público han alcanzado propalando los más absurdos rumores, y tratando de llevar á todos los ánimos la mayor alarma y la inquietud más viva, y escribe á este propósito lo siguiente: «Los rumores alarmantes que se han hecho circular en estos dias con tenaz insistencia y sin otro objeto que mantener viva la inquietud en los ánimos, han producido una parte del efecto que esperaban sus incansables propaladores. Avido el pais de tranquilidad y de órden, se estremece ante la eventualidad de nuevos trastornos, que destruirian en un instante sus colosales esfuerzos para levantarse de la postracion á que le condujeron recientemente siete años de guerras desastrosas.

Todos comprenden que el menor conato de desórden ocasionaría hoy perjuicios inmensos, muy difíciles ó imposibles de subsanar; y sin embargo, debemos manifestarlo con entera franqueza, la mayoría del público, incluyendo en ella gran número de personas sensatas, apoyan inconscientemente las maniobras de los alarmistas, acojiendo sin reserva cuantas especies absurdas se propalan, exagerándolas á medida qué pasan de boca en boca, y revistiéndolas de tal carácter de verosimilitud, que infunden un verdadero pánico entre las gentes recelosas y hacen vacilar hasta á las menos asustadizas. Es sin duda un defecto de nuestro carácter, impresionable en demasía, que nos impulsa á mirar las alteraciones políticas mas profundas como si se tratara de un espectáculo; pero ese defecto viene tomando sensibles proporciones desde hace algunos años, y los espectáculos de esa clase, sobre ser muy caros, han perdido ya el atractivo que antes les prestaba la novedad.»

Verdaderamente merece fijar la atencion de los hombres pensadores la predisposicion de nuestro carácter á aceptar incondicionalmente toda noticia de hechos graves, que redundan directa ó indirectamente en perjuicio del pais. Personas sensatas, que declaman frecuentemente contra los alarmistas de oficio, son las primeras en aceptar, como verdades inconcusas las noticias mas estupendas, contribuyendo con su credulidad, á que aquellos consigan su propósito, que no es otro que el de crear á todos los gobiernos y á todas las situaciones de órden atmósfera desfavorable. Los perjuicios que de esto se siguen, los males que origina un estado de intranquilidad y constante alarma son incalculables, y solo en consideracion á esto, debiera todo el que de amante de su pais se precia, en vez de acojer, aceptar y propalar noticias de hechos que envuelven una amenaza para la pública tranquilidad, considerar que cuando ciertos elementos son impotentes para vencer en una lucha legal y franca al gobierno, al partido que en él tiene su representacion, se valen de un medio, que si bien no da el apetecido resultado, no deja de producir sus efectos, encaminados á aquel fin; y este medio no es otro que tratar de mantener en el ánimo del pais el temor de acontecimientos funestos, análogos ó parecidos á los que en pasados y recientes años tuvieron lugar. Considerando esto, ¿quién se pone de parte de los alarmistas de oficio? ¿quién colabora en la obra que ciertos elementos han emprendido, obra encaminada á hacer ineficaces los mas buenos deseos de los gobernantes, y hacer estériles los mas altos beneficios alcanzados por gobiernos de órden?

SENADO.

Sesion del 2 de Junio.

Abierta la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se dió cuenta del dictámen de la comision al proyecto de ley, aprobando dos créditos extraordinarios pedidos por el gobierno con cargo al presupuesto de Gobernacion para atender á los gastos de la quinta y regreso de los deportados á las islas Filipinas.

Entrándose en la órden del dia continuó el debate pendiente acerca del dictámen de la comision al proyecto de ley reformando el recurso de casacion civil, y el señor Cuesta explanó y defendió su enmienda á los títulos 2 y 3 del proyecto.

Defendió el sistema ó el procedimiento que se seguia para entablar el recurso desde 1838 al establecerse esta institucion por primera vez en España, y que por lo tanto se prescinda de la innovacion introducida en 1870, y que patrocina el proyecto actual, esto es, que los recursos de casacion se entablen en provincias y no en Madrid solamente, como desde esta última fecha ha venido haciéndose, y quiere confirmarse ahora en el proyecto.

Que no hay razon para no admitir lo que él propone, fundándose en que, si el recurso se interpone ante la audiencia, se dan dos instancias para ellos, cuando aquel tribunal le deniega y los interesados apelan ante el Supremo, porque este mismo procedimiento, con las dos instancias, se conserva en el proyecto para el recurso de casacion por quebrantamiento de forma. Además que estos dos trámites se dan únicamente en muy contados casos, y por lo tanto, en la mayoría de ellos solo se da una instancia, porque son muy pocos los que las audiencias deniegan, sobre que en la reforma que se propone hay muchas veces, no dos, sino tres instancias.

Defendió que el plazo para la interposicion fuera de 90 dias, para dar asi mas tiempo á que los interesados vean la cuestion con mas frialdad y menos apasionamiento.

El señor Rodriguez Vaamonde sostiene que el recurso de casacion se entabla en Francia desde 179 que se introdujo ante el tribunal superior de casacion. En España la ley de Enjuiciamiento civil de 1856, preceptúa lo mismo que ha dicho el señor Cuesta; pero sus autores, que entonces comprendian ya la necesidad de la sala de prévio exámen, que no pudo establecerse entonces por razon de las circunstancias, son los mismos que hoy proponen la reforma que se discute.

Negó que como ha dicho el señor Cuesta el número tan considerable de recursos que se han resuelto en el último año, sea debido á la modificacion introducida por el decreto de 1870, y por la cual los recursos se interponen ante el Tribunal Supremo.

Calificó de inconveniente el conceder el plazo de 90 dias para la interposicion del recurso á imitacion de lo establecido en el código francés, flaco y débil por su misma naturaleza, porque no hay procedimiento alguno, ni el eclesiástico donde se fijen plazos como el que el señor Cuesta propone, además que el de 10 dias concedido por el proyecto es suficiente.

Y terminó diciendo que la reforma que se propone por el proyecto es un adelanto, es un progreso al que no puede renunciar la comision admitiendo la enmienda del Sr. Cuesta.

El Sr. ministro de Gracia y Justicia sostiene que el sistema del Sr. Cuesta es el mismo que el de la ley de Enjuiciamiento de 1855 patrocinada por S. S. despues de haberle abandonado sus mismos autores.

Defiende como menos oneroso el recurso entablado con arreglo al procedimiento establecido en el proyecto que el propuesto por el Sr. Cuesta.

Que no se puede aceptar el plazo de 90 dias que pide el autor de la enmienda, porque si esto tiende á favorecer los intereses del litigante que ha perdido el pleito, tampoco puede el gobierno desatender los del que le ha ganado, que en este caso, estaria tres meses sin poder hacer ejecutoria la sentencia de la audiencia.

Probó que el número de recursos de casacion entablado ha ido mas en progresion ascendante durante el tiempo trascurrido desde 1856 hasta la reforma de 1870, y que el aumento de los recursos depende, como es consiguiente, del aumento de los pleitos y este del de la riqueza.

Rectificaron los señores Cuesta y Vaamonde.

Fué desechada la primera parte de la enmienda del señor Cuesta, relativa á que se interpongan los recursos de casacion ante las audiencias.

Se suspendió la discusion.

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de actas, que quedaron sobre la mesa, despues de haber declarado el Senado urgente la discusion de los mismos.

Orden del dia para el lunes: Reunion de secciones, discusion de los dictámenes de la comision de actas, y continuacion del debate pendiente.

Se levantó la sesion. Eran las cinco y cuarto.

CONGRESO.

Continuacion de la sesion del dia 2 de Junio.

Orden del dia: Continúa el debate de presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El señor Tudela reanuda su discurso comenzado en la sesion de ayer tarde, impugnando el dictámen de la comision. El señor diputado dedica extensas consideraciones á los excesivos gastos de la administracion, así provincial como central, y supone que con los medio que podria proponer, terminaria el precario estado de las diputaciones. El dia que la Deuda nacional exceda de 80 ó 90 millones, llorará la administracion, el ejército y la marina; esto debemos evitarlo á todo trance.

El señor Jove y Hevia, de la comision, contesta al discurso del señor Tudela, dando respuesta á los principales puntos que este expuso ayer y ha expuesto hoy á la Cámara. Dice que los proyectos del señor Tudela son irrealizables, que la economía de dos millones que este pensaba introducir en las clases pasivas, colocando á todos los cesantes en los ministerios, seria perjudicial en alto grado para el Estado, porque los funcionarios cesantes no están hoy en condiciones para desempeñar cargos públicos con el celo y la actividad indispensables.

Examina despues los presupuestos de las departamentos ministeriales, diciendo que los gastos consignados en ellos ascienden á la menor suma posible, atendidas las necesidades á que se destinan. Al hablar del presupuesto del ministerio de Estado, recuerda ciertos tratados de ventajosos resultados para el comercio, y determinados proyectos referentes á las aves beneficiosas á la agricultura, proyectos que eran estéticos hasta cierto punto. (*El señor Moyano*: ¿Y qué es eso de estético?) Por la belleza. (*El señor Moyano*: No lo entendia.)

El señor diputado cree que la atencion mas preferente de España debe fijarse en la extincion de la Deuda flotante, y que contribuirá por cuantos medios sean posibles, hasta la venta de los museos artísticos, para lograr aquel satisfactorio resultado. Supone que el señor Tudela no ha impugnado el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, cosa que él tambien ha hecho, contra su voluntad ciertamente, porque las comisiones han de luchar con la dificultad de responder á los oradores que no se ocupan, ni en poco, ni en mucho, de los asuntos puestos á la órden del dia.

Califica de cálculos hechos á ojos de cubero los del señor Tudela, y termina rogando á la Cámara aprube el dictámen de la comision.

Rectifica el señor Tudela manifestando que ha combatido el presupuesto de Hacienda con datos y cifras sacados de otros presupuestos, con los cuales han gobernado al país otros ministerios. De manera, que las razones que contra esos datos se han presentado, no han ido dirigidas á su persona, sino á otros gobiernos.

El señor Candau consume el tercer turno en contra de la totalidad del proyecto puesto á la órden del dia. Lamenta que cuando se dirigen censuras á la Administracion, el gobierno y la comision de presupuestos digan á los diputados que las formulan, que procediendo así se labra el descrédito de la misma Administracion. Dice que la mayoría, de adicta que era al gobierno, se ha convertido en sumisa, y las predicaciones que se dirigen á las mayorias sumisas son completamente estériles.

El señor Candau dice que en toda cuestion de presupuestos hay una cuestion política y de la mas alta importancia para la nacion, porque debe considerarse la relacion que tiene con los altos poderes del Estado. Añade que todos los paises apoyan solamente á los gobiernos que velan por los intereses públicos, puesto que ya han pasado á la historia aquellos poderes que solo por su respetabilidad de origen infundian confianza. Cree que este gobierno trata de disminuir la fuerza de todos los poderes, y dice que si no se atienden sus observaciones, declina toda responsabilidad. (Rumores.)

El señor Presidente ruega á los diputados que no produzcan ruido con los bastones, porque es irrespetuoso para la Cámara.

El señor Candau prosigue su peroracion, diciendo que los tributos en España son una exaccion, y no una remuneracion social...

El señor Presidente invita al orador á explicar esta frase, para evitar equívocas interpretaciones.

El señor Candau dice que estaba examinado científicamente. .

El señor Presidente: En este concepto, ha dicho su señoría que el tributo es posible confundirlo con la exaccion, cosa que puede permitirse no confundiéndolo con la realidad.

El señor Candau: No quiero ni debo discutir con el señor presidente á quien respeto Acepto las palabras de su señoría, y las consecuencias puede deducirlas la mayoria. Prosigue el orador su discurso acerca de los graves defectos de los organismos políticos, habiendo dicho antes del incidente reseñado, que lamentaba discutir con el señor ministro de Hacienda, porque, políticamente hablando, era un cadáver.

Lamenta que no se acuerden medidas para descubrir las ocultaciones de riqueza, aunque no lo extraña, porque el señor Cos-Gayon dijo en una ocasion que era preciso cortar la lengua á los que hablaban mal de los funcionarios públicos (*El Sr. Cos-Gayon*: Es falso que yo haya dicho eso.—*El Sr. Bas*: Poco parlamentario está S. S.

El señor Candau: Acostumbro en mis discursos á poder dar motivo para que me interrumpan, pero no estoy dispuesto á consentir, ni consiento, que se me injurie, y devuelvo al señor Cos-Gayon esa frase con toda la energía de mi alma,

las privaciones, ama mas que nunca el aire y la libertad; sale al amanecer, considera esta casa como una jaula de hierro que la oprime, y tus esfuerzos para contenerla son impotentes é inútiles. Hermano mio, quiere un poco a tu hija para que te obedezca. El afecto es la fuerza mayor que se puede emplear, despues que todas las demás han fracasado. ¿Por qué impides á esta criatura, que tanto ama la vida, el casarse con el hombre que adora? Herbert, el estudiante, unido en otro tiempo á tu casa de comercio, no es rico, y su casamiento no seria nada brillante, pero ellos se aman, y esto basta.

El señor Van Amberg continuaba paseándose por la sala, pero al oir esto, se paró y respondió friamente:

—Cristina no tiene mas que quince años, y creo no hacer otra cosa que cumplir con mi deber, poniendo un freno á las locas pasiones que han venido á turbar su razon en medio de su temprana edad. En cuanto á lo que Llamas desigualdades de afectos, tú mismo has tenido cuidado de motivarlas en los inconvenientes del carácter de Cristina. Hermano mio, tú que me reconvienes de ser juez implacable, ten cuidado de serlo tú tambien. Cada cual obra segun sus luces interiores, y hay pensamientos que se deben

—No, no he terminado todavia lo que te quiero decir. Escúchame, como si nuestro padre te hablase, nuestro padre, que aunque no era mas que un campesino, tenia una rectitud de corazon, que hubiera podido aconsejarnos, á pesar de nuestra ciencia y de nuestras bellas maneras. Eres un marido frio y severo, y no es eso todo; eres un padre injusto. A Cristina, tu tercera hija, no le tienes el afecto que á las otras, y con esa desigualdad de amor paternal, acabas de destrozar el corazon de tu pobre muger. Cristina se parece á su madre: es lo que yo imagino que era tu muger á los quince años, una viva y encantadora española; tiene todos los gustos de su madre, tambien le cuesta trabajo el vivir en nuestro clima, y aunque haya nacido en él, por una rareza de la naturaleza, padece cómo Anunciacion ha padecido. Hermano mio, esa niña no es facil de educar; tiene un carácter independiente, es apasionada, violenta en todas sus impresiones, necesita el movimiento y la libertad que está reñida con las costumbres arregladas de nuestra vida, pero tiene buen corazon, y gracias á esto, hubieras podido dominar su fogosa naturaleza; pero no eres para Cristina sino un severo juez. Su infancia no fué mas que un prolongado tormento, y lejos de acostumbrarse á

der bien tarde, lo confieso, y temo, Cárlos, que tú no hayas hecho otro tanto, que esta muger no habia nacido para estar á la cabeza de una casa holandesa. Primero el clima le oprimia el corazon: siempre me preguntaba si vendrian veranos mejores é invierno menos crudos, si las nieblas durarian tanto todos los años, y yo la respondia:

—«No, este año es muy malo» pero mentia porque todos los inviernos son iguales. Procuró cantar algunas canciones de Sevilla; pero pronto dejó de hacerlo y se deshacia en lágrimas, porque eso le recordaba demasiado su pais. Se quedaba sentada, inmóvil, triste, deseando, como dice la Biblia, «las alas de la paloma, para volar al cielo!»

Cárlos, ¡triste espectáculo era aquel! Tú no has sabido cuán largas eran aquí las veladas de invierno, en este salon! El dia se acababa á las cuatro, y ella trabajaba á la luz del quinqué hasta la hora de acostarse. Yo hacia esfuerzos para hablar, pero ella ignoraba las cosas que yo sabia, y yo ignoraba las que sabia ella, hasta que llegué á conocer que lo que mas le agradaba era el estar sumida en sus meditaciones.

Trabajaba ó descansaba, lloraba ó se quedaba quieta: yo volvia los ojos á otro lado para

seguro que fuera de este sitio no la hubiera pronunciado.

Las palabras que he citado, las oyó la Cámara y están en el *Diario de Sesiones*, y lo que S. S. dijo despues, las confirmaban y constituyeron su esplicacion mas esplícita.

Habla el señor Candau de una expropiacion de terrenos embargados, para construir una línea férrea en Andalucía. Dice que una sociedad de crédito habia solicitado se le perdonara el pago del 10 por 100 de ciertos intereses.

El señor ministro de Hacienda: Está decretado.

El señor Candau: Pues peor.

El señor ministro de Hacienda: Pues mejor para la Hacienda y para el pais.

El señor Candau: Pues repito que peor, y yo apoyaré un voto de censura contra el señor ministro de Hacienda, si es cierto, como se dice, que se resolvió favorablemente el expediente instruido á consecuencia de la pretension de la sociedad á que me refiero.

El señor ministro de Hacienda: Pido al señor presidente se sirva mandar traer á la Cámara el expediente á que se ha hecho referencia, y en él verán los señores diputados que la resolucion dictada ha sido negativa.

El señor Candau: Si es cierto esto, felicito a S. S.

El orador continúa su peroracion extendiéndose bastante en consideraciones respecto á la forma de recaudar los impuestos, y á las cuentas del Estado.

El señor presidente: se suspende esta discusion, para reunirse el Congreso en secciones.

Se suspende la sesion.

Eran las cinco ménos cuarto.

Reanudada á las cinco y cuarto, continuó la discusion anterior.

El señor Fabié, en nombre de la comision, contesta al discurso pronunciado por el señor Candau.

Dice el diputado de la comision que no merece la administracion pública los cargos que contra ella formuló el señor Candau. Recuerda la organizacion administrativa de varios pueblos extranjeros. Se ocupa de la contribucion industrial anunciando que el director general del ramo contestará al diputado centralista lo que corresponda, respecto á las ocultaciones de riqueza. Censura que el señor Candau haya mezclado la contribucion industrial y la de ganaderia con la territorial.

Recuerda las dificultades que salen al paso de todos los gobiernos para percibir la contribucion industrial, no extendiendose en este punto, porque el señor Gisbert contestará tambien al señor Candau.

Las sociedades de crédito son los establecimientos mas eficaces para negociar operaciones con el gobierno, y las pretensiones de estas, si alguna vez pretenden doblegar la vara de la justicia, no consiguen sus propósitos. Ya lo ha visto el señor Candau, añade el señor Fabié, con la pretension de ese Banco de Castilla.

El señor ministro decretó el asunto, si, es verdad, pero lo decretó en contra de lo que pedia aquella sociedad.

El señor ministro de Hacienda dice que se necesita gran dósis de prudencia, para contenerse en ciertos límites y no contestar con formas destempladas á los que acusan á los que tienen la desgracia, y para él lo es, de ocupar el departamento de Hacienda.

Yo no pido misericordia á los diputados; si soy un cadáver, tráteseme como tal; pero si soy un viviente, combataseme con las fuerzas que se necesitan para combatir á los vivos. Yo creo que cumplí con un acto de patriotismo al aceptar el puesto que ocupo, y creo que cumplo ahora defendiendo los presupuestos con otro acto de patriotismo. Y continuaré en este sitio, no retirándome hasta que, bien ó mal, la Cámara haya aprobado los presupuestos. Estos los considero yo como la gloria que he alcanzado durante toda mi vida administrativa, y á ellos tendrá que acudirse durante muchos años, y aunque sean ministros de Hacienda el Sr. Candau, el Sr. Alonso Martinez ó cualquiera de los individuos de su fraccion politica.

Se suspendió esta discusion, quedando el señor ministro de Hacienda en el uso de la palabra.

Se aprobó definitivamente un proyecto de ley.

Dióse cuenta del despacho ordinario y de la constitucion de las secciones.

Fué aprobada una proposicion de ley del señor conde de las Almenas.

Orden del dia para el lúnes: Continuacion de la discusion pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

GACETILLAS.

En su número del sábado anterior publicó *El Avisador malagueño* lo siguiente:

«El jueves fué preso por la Guardia civil en esta capital el picador Manuel Sanchez Dominguez (a) Alejo que se hallaba trabajando en la corrida que tuvo lugar aquella tarde, por resultar segun parece ser prófugo de la carcel de Sevilla el año 1872 estando condenado á 18 años de presidio por el juzgado de Utrera como reo de robo y homicidio.»

Como indicamos dias pasados, muy pocas frutas han venido hasta ahora á nuestras plazas de abastos, vendiéndose a precios bastantes elevados, pues se deja pedir diez y doce cuartos por la libra de cerezas, damascos y brevas.

Por la Alcaldía se nos ha remitido lo siguiente:

«El domingo 10 del corriente á las diez en punto de la mañana, se verificará en las Casas Capitulares, el sorteo supletorio de los mozos comprendidos en el alistamiento adicional en esta ciudad, para el reemplazo del ejército del año actual.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 4 de Junio de 1877.—Morales y Gutierrez.»

A consecuencia de haber manifestado la Junta de Agricultura, Industria y Comercio al Gobierno civil que en algunos viñedos del vecino reino de Portugal se ha presentado la *Phylloxera*, siendo de temer que se propague á las viñas de esta provincia, seria conveniente que se recomendara á los Alcaldes de los pueblos la mayor vigilancia y que avisen á dicha Junta, si desgraciadamente se presentara el insecto, á fin de adoptar las medidas convenientes: y en su consecuencia, el señor Gobernador encarga á los Alcaldes que procedan con el mayor celo en secundar los deseos de la Junta.

Tenemos una temperatura en estremo variable, habiendo sucedido un fresco bastante sensible por noche y mañana, á los calores del último tercio del mes de mayo.

El juzgado de primera instancia del distrito de Santiago de Jerez de la Frontera llama a quienes se crean con derecho a heredar á doña Teresa Tapia y Pereira, muger que fué de don José Bela y Derini, natural de Sevilla y vecina que fué de Jerez, donde falleció abintestato el 14 de marzo del año corriente.

Para una rifa que en favor de la beneficencia se esta celebrando en Granada ha regalado S. M. el Rey una sopera, plato, cubierto y cuchara de plata, todo encerrado en un precioso estuche.

El sábado de la presente semana se inauguran las funciones dramáticas en el teatro de Romea, establecido junto al puente. La compañía se compone de las personas cuyos nombres damos á continuacion:

Primeros actores y directores, don José Mesejo, don José Suarez.

Primera actriz, señora doña María Ruiz:

Actrices.=Señorita doña Octava Rubio.—Señora doña Jacinta Cruz.—Señorita doña Adelina Rubio.—Doña Matilde Rodriguez.—Doña Eloisa Parejo.—Doña Amparo Pereira.

Actores.—Señor don Manuel Vico.—Don Romualdo Romero.—Don Francisco Peral.—Don Victoriano Rioza.—Don José Lopez Galea.—Don Ventura Vega.—Don Julian Tirado.—Don José Gonzalez.

Apuntadores, don Antonio Parejo, don Francisco Vega y don Antonio Jimenez.

Director de orquesta, don Federico Liñan.—Maquinista, don José Antonio Aguilar.—Peluquería de la señora Viuda de Hill.—Guardarropía, don José Valencia.—Pirotécnico, don Manuel M. Pinillos.—Apuntador principal, don Antonio ... .—Contador, don José Vazquez Señal.»

Hay abierto un abono por séries de treinta representaciones al precio de ochenta reales por silla y entrada para dicho número de funciones, estando abierto hasta el mismo sábado en la contaduría del teatro de Cervantes, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde.

En el «Boletin Oficial» del sábado último se ha publicado el repartimiento verificado por la Diputacion provincial de los soldados que por la quinta del presente año corresponde dar a cada pueblo de esta provincia. Resulta, pues, que el número de mozos sorteados en marzo último en toda ella ascendió á 3.675, y el cupo que se le ha señalado a 1.693. De estos corresponden á Sevilla:=Distrito de Omnium Sanctorum, 65.=Idem de San Roman, 81.=Idem del Sagrario, 68=Idem del Salvador, 50.—Idem de Triana, 59.—Idem de San Vicente, 72=Total 395.

A los pueblos de Castilleja de Guzman y Palomares, no se les señala ningun soldado, por no haber habido mozos sorteables.—La presentacion de los mozos ante la Diputacion provincial principiará el dia 14 del corriente y terminará el 30.

Los mozos que redíman su suerte de soldados, asi en el servicio activo como en la reserva, deben presentar los siguientes documentos:=Carta de pago que acredite haber entregado dos mil pesetas en la Tesorería de esta provincia.=Certificacion del Alcalde con el sello del Ayuntamiento, en que conste que siguen ó han terminado una carrera ó ejercen una profesion ú oficio comprendiéndose en estos la industria agrícola, bien como empresario ó como jornalero.=Un pliego de papel del sello undécimo y otro del de oficio, para los certificados correspondientes.

La sustitucion solo será permitida entre pariente dentro del cuarto grado y por cambio de situacion, debiendo presentarse la documentacion de que habla el artículo 141 de la ley de 1856, abstraccion hecha del párrafo segundo, número 6.° del mismo, por no tener aplicacion, siendo requisito necesario para efectuarla que el cupo respectivo esté cubierto y los interesados en sus situaciones definitivas.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador, durante la segunda decena de mayo último: Legítimos: varones, 11; hembras, 7, no legítimos: varones, 6; hembras 5; total, 29.=Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 11; casados, 2; hembras solteras, 11; casadas, 5; total 32. Resultan 3 individuos en contra de la poblacion.

Por el ministerio de Fomento se ha dictado una real órden encaminada á que por las autoridades y sus delegados se observen con el mayor rigor las disposiciones vigentes sobre caza y pesca, interin se dota á la nacion de una ley que está ya presentada en el Parlamento. Las personas á quienes interese conocer la citada real órden pueden verla en el *Boletin oficial* de ayer martes.

En el Gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de fosfato de cal que se denominará *El Castillo*, sita en las Mesas del Peñon, Vertiente al Castillejo, propiedad de don Manuel Contreras, término de la Puebla de los Infantes.

Tanto vienen diciendo algunos de nuestros apreciables colegas locales, y con tan horripilantes colores pintan el estado en que se encuentra Sevilla, que a pesar de habernos resistido á creer que la situacion es anormal, al cabo nos van convenciendo de que la hermosa capital de Andalucía se ha convertido en una *Sierra Morena* de principios de este siglo. No hay mas remedio que desmontarse del burro y convenir en que aquí no se puede vivir, que no es posible dar un paso sin tropezar con un malandrin que lo ménos que hará con nosotros será escamotearnos los cuartos y darnos por via de apéndice ocho ó diez navajazos para que callemos, pues ya se sabe que los muertos no hablan.

Se hace, pues, indispensable que cada cual se encierre en su cueva á cal y canto, que no le franquée la entrada á bicho alguno viviente, que no se salga a paseo, ni se vaya á misa, ni al teatro, ni aun á comprar las vitualias para sostener esta miserable existencia, porque en cualesquiera de esos casos nos hallaremos con quien nos dejara en cueros y nos cascará las liendres; á ménos que no vayamos armados hasta los dientes y con el revolver montado.

Quien tenga la envidiable fortuna de vivir fuera de Sevilla que no piense venir a ella, sino en el caso de que una imperiosa necesidad lo obligue; y cuando esto llegue, que venga acompañado de diez ó doce escopeteros de toda su confianza, que lo precedan, lo rodéen y lo sigan por donde quiera que vaya, único medio de salir sano y salvo de este infierno, donde no parece sinó que andan sueltos todos los diablos.

Tales son las reflexiones que nos sugiere el sistema adoptado por algunos de nuestros muy queridos compañeros para dar noticia de los sucesos desgraciados que han tenido lugar en Sevilla; accidentes de todos tiempos y paises, como puede justificarse leyendo los periódicos antiguos y modernos de España y del estranjero.

Que últimamente han ocurrido aquí algunos mas de esos accidentes que en los dias anteriores; concedido; pero fíjese la atencion en los antecedentes y circunstancias de los criminales que los han perpetrado, y se convendrá en que la mayor parte de ellos no han venido de fuera con la aviesa intencion de hacer daño, sinó que pertenecen a este vecindario y quizas habrán obedecido á causas que, no por merecer reprobacion, dejaran de esplicarse, no pudiendo hacerse cargo alguno á la autoridad, pues dadas las leyes que rigen actualmente, ni toda la vigilancia de la policía hubiera evitado la mayor parte de las ocurrencias que todos lamentamos.

Revista de Andalucía.—Se ha repartido el cuaderno 4.° del tomo octavo de esta interesante publicacion, conteniendo los siguientes trabajos:

I.—Almería mulsumana. =A Gonzalez Garbin.

II.=Apuntes histórico-Financieros.—Serafin Olave.

III.—Pensamientos.=Luis Vidart.

IV.=Fiestas de toros.—José Navarrete.

V.—Títulos y grandezas concedidos a la casa de Guzman.—José de Guzman el Bueno y Padilla.

El número de «La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 3 de Mayo contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Crónica de la guerra de Oriente (artículo II), por don Enrique Dupuy de Lôme.—Revista financiera, por *Laurencio*.—María Estuardo en Holyrood, por don Francisco de Acuña y Navarro.—Verdades inconcusas: El Casero (conclusion), por don Federico Garcia Caballero.—Cheolchenko y el movimiento intelectual en la Rusia meridional (continuacion), por M. Vadimovitch.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.—Crónica ilustrada de la guerra de oriente: Retrato de S. A. I. El Gran Duque Miguel Nicolaievitch, gobernador general del Cáucaso y jefe superior de los ejércitos rusos en Asia; Vista de Galatz, ciudad ocupada por el ejército ruso del Sur; Bralia (Valaquia); Primeros tiros cambiados entre los beligerantes á través del Danubio, el 3 del actual; Retratos de los principales generales de los ejércitos rusos en campaña: M. Demitri A. Miliutin, ministro de la Guerra; Loris Melikff, sitiador de Kars; Perokoitschistzky, jefe de Estado Mayor; Totleben, ingeniero jefe; Conde de Kotzebue, gobernador general de Polonia: Weimarn, jefe del 7.° cuerpo del ejército del Sur; Baranzoff, jefe de Artillería de todas las Rusias.—Bellas Artes: *El amigo mas fiel*, composicion y dibujo de don José Benlliuri.—Marina turca de guerra: Nueva fragata de coraza *Hamidich*, agregada á la escuadra del mar Negro.—Inglaterra; Monitor de coraza *Thunderer*, rodeado de redes de combate para evitar un choque con torpedos.—*Revista extranjera ilustrada:* Aguas Buenas (Francia): Vista exterior del establecimiento balneario y de la calle principal de la poblacion.—Retrato del Dr. Pidoux, médico-director oficial del establecimiento termal de Aguas Buenas.—Metz (Lorena): Incendio de la Iglesia catedral en la madrugada del 7 del corriente.—Emuy (China): Casa del Consulado general de España, construida bajo la direccion y á expensas del señor Conde de Premio Real.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la libreria de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 6 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Noberto, obispo y fr. y san Claudio, ob.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Pedro, Pro. de Ecija, Wistremundo, Walabonso, diácono y compañeros mártires de Niebla en Córdoba.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava del Corpus, rito semi-doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andres, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—En la santa Iglesia Catedral predica de la octava, en la misa mayor, D. Juan de Dios Gonzalez.—Continúan las novenas anunciadas en san Antonio Abad, san Pedro Alcantara y san Miguel, predicando en esta última, D. Manuel Torices y Pedrosa.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 4 DE JUNIO.

Barómetro (presion maxima),	764.2
Termómetro al Sol	33.0
Id. á la sombra	31.0
Pluviómetro	00.0

Afecciones astronómicas para el dia 6.

SOL. Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana. Se pone á las 07 y 18 minutos de la tarde.

LUNA. Aparece á las 04 y 48 minutos de la m. Se oculta á las 01 y 04 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 5 de Junio de 1877.

Servicio para el 6.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Eduardo Matute.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Soria 6.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Caballos*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,467 pesetas 06 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 017,994 pesetas 92 céntimos.—Total 024,461 pesetas 98 céntimos.

Sevilla 4 de Junio de 1877.

Tenencia 9.ª de Alcalde de Sevilla.

Por segunda vez se anuncia que la persona á quien se le haya estraviado una mula castaña y con el hierro un ocho que se encuentra depositada en el huerto de Mariana se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaria Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recojer la órden de devolucion.

Sevilla 4 de Junio de 1877.—*Francisco Baiza.*

Gremio.

El Síndico y repartidores del gremio de Agentes de negocios, invitan á todos los comprendidos en él para que se enteren de las cuotas impuestas, en la inteligencia que el dia 6 del presente se pasa el reparto á la Administracion Económica de esta provincia, y sin opcion á reclamacion alguna.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

1, Antonio Varela, Valladolid.—2, Cármen de las Veneras, Cádiz.—3, Baltasar García Gonzalez, Guadalcanal.—4, Antonio Amaya, Buenos Aires.—5, Manuel Palma, Cádiz.—6, Victoriano Iglesias, Cádiz.—7, Paula Cabero, Perú.

Sevilla 4 de Junio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 10 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del pais con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 4 de Junio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Junedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 4 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 3.—*El czar de Rusia llegará probablemente al cuartel general ruso del Danubio á mediados de esta semana. Se considera seguro que el paso de dicho rio por las considerables fuerzas moscovitas concentradas en su orilla izquierda, se verificará del jueves al sábado. Esta dificilísima operacion, segun se cree, se intentará simultáneamente por diferentes puntos. Una correspondencia del campo turco dice que los turcos han tomado especialmente grandes precauciones por la parte de Rustchuk, como si temiesen el principal ataque por las inmediaciones de aquel punto. Dentro de pocos dias pasarán de 400,000 hombres las fuerzas de que Rusia podrá disponer sobre el Danubio sin contar el ejército rumano. Las noticias de Bucharest dicen que siguen entrando incesantemente en Rumania tropas procedentes de Rusia. Los rusos tienen ya completamente organizada una escuadrilla de cañoneras en el Danubio.*

Nueva-York 3.—*Los periódicos de*

darle todo lo que dependia de mí, que era un poco de libertad de pensamiento; pero ¡ay! ¡esto era bien poco, Cárlos!»

Hubo un instante de silencio: Mr. Van Amberg lo interrumpió, diciendo con voz severa:

—Mad. Van Amberg estaba en su casa con sus hijas, bajo la proteccion de un amigo fiel. Su marido trabajaba á lo lejos para aumentar la riqueza de su familia, ella guardaba la casa para cuidar del bienestar interior y de sus hijas, todo eso no puede ser mas natural.

Y dicho esto llenó su pipa de tabaco.

—Es verdad, Cárlos,—respondió Guillermo—pero no por eso es menos cierto que ella ha sido muy infeliz: ¿lo era por su causa? Dios solo lo sabe. Dejémosle á Dios, Cárlos, el cuidado de ser justiciero, y seamos caritativos.

Durante tu larga ausencia, la casualidad trajo á este pais á algunos españoles que Anunciacion habia conocido en su infancia, y entre ellos se hallaba el hijo de un antiguo amigo de su padre. ¡Ah! ¡qué felicidad mezclada de emocion esperimentó esa pobre criatura al ver á sus compatriotas!

¡Cuántas lágrimas vertió en su alegría... porque como ya se le habia olvidado estar contenta, todas sus sensaciones la hacian llorar!

¡Con qué placer hablaba y oia hablar el idioma de su país! ¡Creia estar en España! Asi pasó algunos dias felices, volviendo otra vez el movimiento de la vida. ¡Es tan dulce encontrar un amigo, y un amigo jóven, cuando uno lo es! Tú fuistes muy cruel, Cárlos, cuando volviste; un dia, sin habernos dicho por qué motivo, cerraste bruscamente la puerta á los extrangeros. ¿Dime por qué razon no quisiste que unos compatriotas, que unos compañeros de la infancia viniesen á hablar á tu muger de su familia, por qué has exigido un aislamiento completo y un rompimiento eterno con sus antiguos amigos? Tu muger te obedeció sin murmurar; pero, Cárlos, ha sufrido mas de lo que tú piensas. Yo la he estudiado y observado mucho. Despues de esa nueva prueba de tu rigor, está mucho mas triste de lo que estaba antes: en vano fué madre la tercera vez, la pobre siguió siendo desgraciada, hermano mio, has sido para con ella riguroso y cruel hasta el estremo.

El señor Van Amberg se habia levantado y se paseaba lentamente por el salon.

—¿Has acabado ya, Guillermo? Esta conversacion es sumamente penosa; dejémosla, hermano mio, no abuses del derecho que te he acordado de hablarme con libertad.

callar. Apura tu vaso, Guillermo, y despues que hayas concluido de fumar esa pipa no empieces otra. No te hablaré hoy de nuestros negocios, porque es tarde, y no tengo gusto para ello; no nos ocupemos mas de lo pasado. Quiero estar solo algunos instantes; déjame y dí á la señora Van Amberg que baje aquí dentro de un cuarto de hora.

—¿Por qué no la llamas Anunciacion, lo mismo que antes? ¿por qué no la das ya su hermoso nombre?

—Dí á la señora Van Amberg que quiero hablarle, y déjame solo, Guillermo,—replicó con fuerza el señor Van Amberg.

Guillermo, temiendo ya haber dicho demasiado, se levantó y se fué. Al pié de la pequeña escalera de madera que conducia á los cuartos de arriba, Guillermo titubeó un instante sobre el camino que debia tomar, mas luego se decidió á subir, y se fué á buscar á Anunciacion al cuarto de Cristina. Era este una pequeña habitacion muy estrecha y muy limpia, adornada con algunos jarrones de flores, unos rosarios colgados de un Cristo de madera, y una cama muy blanca; una guitarra (la de su madre) estaba pendiente de un clavo de la pared. Desde la ventana se dominaba toda la pradera, y se

esta capital anuncian que han sido zanjadas de la manera mas satisfactoria las diferencias que mediaban entre los Estados Unidos y la república de Mégico.

El Haya 3. *Ha fallecido la reina de Holanda.*

Paris 3.=*El robo de valores públicos verificado ayer en el tren que traia la correspondencia de Lóndres á Paris asciende á dos millones y medio de francos efectivos.*

Constantinopla 3.—*Un despacho oficial otomano dice que los turcos marchaban sobre Bayadil (?)*

San Petersburgo 3.—*Acompañan al czar en su viaje al cuartel general el príncipe heredero y el de Gortschakoff, presidente del Consejo de ministros. El martes llegarán á Ploesti.*

Viena 3. — *Telégramas cifrados de Constantinopla aseguran que el sultan de Turquía se halla gravemente enfermo.*

Lóndres 4.—*El periódico el* Daily Telegraph *de hoy publica un despacho fechado ayer en Erzerum anunciando que unos 40 0 circasianos á las órdenes de Mousa que estaban cercados en Beklihamed han sido degollados, logrando escaparse 20 solamente.*

Añade que la caballería de Mouktar-bajá ha sido completamente destrozada, y que Mousa, gefe de los circasianos, ha desaparecido.

Constantinopla 4.—*Están interrumpidas las comunicaciones con Kars.*

Mouktar bajá se ha replegado sobre Zcain. La situacion de los turcos en Asia se agrava.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Junio.

Esta tarde ha continuado en el Congreso el debate acerca del proyecto de ley de presupuestos en la parte que se refiere á los gastos del ministerio de Hacienda. El señor Barzanallana contestando al discurso del señor Candau, ha pronunciado uno bastante bueno que ha producido escelente impresion en la Cámara.

El cargo de gobernador general del Banco de España se dará en mi concepto al señor Elduayen; candidatura que acepta con mucho gusto el Consejo de Administracion de aquel establecimiento financiero, porque el señor Elduayen es uno de los principales accionistas del Banco.

Parece que los constitucionales cederán en la cuestion de retraimiento á condicion de que el Gobierno permita el triunfo de algunos de sus correligionarios en las elecciones parciales.

SENADO.

Sesion del 4 de Junio.

Abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario y de los nombramientos hechos por las secciones en su reunion de esta tarde.

Abierta discusion sobre algunos de los dictámenes de la comision de actas, fueron aprobadas sin ninguna, quedando en consecuencia admitidos como senadores los señores Muguiro, conde de Coello, baron del Solar de Espinosa y conde de Pallares.

Prestaron juramento, en la forma acostumbrada, los señores Sanchez Silva, Vidal y conde de Pallares, que ingresaron en las secciones respectivas.

El secretario señor de Rubianes leyó el dictamen relativo al acta del señor Madrazo, y el voto particular formulado sobre aquel, el cual se levantó á apoyar, como uno de sus firmantes, el señor Ribo. Su señoría leyó una enmienda presentada al Congreso en noviembre de 1844 por el señor Perpiñan, en la cual se pedia no se admitiese como renta para los senadores los fondos que pudiesen presentar en títulos, pues que esto daria el resultado de que viniesen á la alta Cámara muchos senadores de papel. Tambien leyó otras varias enmiendas presentadas en la misma legislatura por varios diputados, todas dictadas en el mismo espíritu, de exigir una renta en bienes raices como requisito para ser nombrado senador.

CONGRESO.

Sesion del dia 4 de Junio.

Abierta á la una y media de la tarde bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Fomento sube á la tribuna y lee un proyecto de ley sobre aprovechamiento de los montes públicos.

El señor Perez San Millan pregunta al señor ministro de Hacienda si es cierto que se presentaron algunos libramientos falsos en la tesorería central.

El señor ministro de Hacienda contesta que es, en efecto, cierto que se han presentado esos libramientos, para que los tribunales ordinarios entiendan en este asunto, sin que de él resulte nada en desprestigio de los empleados de aquella dependencia.

Entrándose en la órden del dia con la discusion pendiente sobre el presupuesto del departamento de Hacienda, el señor ministro del ramo reanuda su interrumpido discurso para impugnar las apreciaciones hechas por los señores Rico, Tudela y Candau. Examina detalladamente los argumentos emitidos por estos, y los refuta con incontestables datos, poniendo de manifiesto que su gestion económica responde á todas las exigencias de un estudio minucioso y de una prevision fundada en las múltiples necesidades del Tesoro y en las no menos atendibles del país.

Dice que, á pesar de las censuras lanzadas por los adversarios de la situacion, lo cierto es que durante el período de su gestion financiera, los rendimientos han aumentado relativamente al ejercicio anterior, y estos hechos, que no pueden ocultarse á nadie, bastan por sí solos para desautorizar los injustos cargos de las oposiciones, y los no ménos apasionados de algunos periódicos, que sin duda se ocupan de la cuestion de hacienda sin conocer absolutamente los complicados y difíciles problemas que entraña.

Despues de ámplias consideraciones sobre este punto, entra en el análisis del impuesto de consumos, y defiende con razones inconcusas la forma en que aparece establecido por el proyecto. Dice que el de la sal triunfa de todos los ataques con que ha pretendido desautorizársele, y que es en vano que se esfuercen los argumentos tratándose de un arbitrio calculado sobre bases, cuyos resultados prácticos espera que han de justificarle en breve plazo.

El grupo que se suponia armado y levantó un rail y cortó el telégrafo en Linares, desapareció despues de hecha esta hazaña sin que haya quedado rastro de su paso.

¿Teníamos razon para suponer que se trataba de justificar la inversion de algunos reales estafados á las almas crédulas?

NOTICIAS DE CUBA.

Las noticias de Cuba que recibimos por el último correo, alcanzan al 15 de Mayo.

Las operaciones militares proseguian con éxito creciente y todo hacia esperar la próxima y completa pacificacion del país.

La *Gaceta* del 6 habia publicado un importante decreto, que es como un paso más en la senda de la política restauradora, tan felizmente iniciada.

Los dos únicos diarios que ven la luz en la capital se han ocupado del decreto. *La Voz de Cuba* le dedicó un artículo con el epígrafe de «Justicia y clemencia» y hé aquí sus principales párrafos:

«Por lo comun, la regla que suele observarse en la represion de los trastornos políticos y sociales, es la de oponerles una severidad y energía proporcionadas al peligro que esos trastornos hacen correr á la sociedad.

A los que la atacan con las armas en la mano, se les oponen las armas tambien, y la muerte instantánea en los combates. Cuando el movimiento ofrece gran peligro, se le oponen siempre medidas de gran severidad; severidad que se abandona cuando el peligro ha pasado. Los comunistas de París fueron ametrallados por las calles y muertos á bayonetazos mientras que combatian encarnizadamente contra la sociedad, y asesinaban á ciudadanos pacíficos, y entregaban á las llamas los monumentos de la civilizacion; y los que fueron presos, ocupados en esas horribles tareas, fueron inmediatamente fusilados á miles, condenados por los tribunales militares. Cuando ya hubo pasado el peligro, los criminales, en vez de ser fusilados, fueron trasportados en gran número á las colonias penales, y despues, cuando ese peligro ha desaparecido por completo, se ha permitido á esos deportados que regresaran á sus hogares.

Así proceden las naciones civilizadas en esta clase de delitos, y así vemos que procede ahora el Gobierno de S. M. con los rebeldes que tantos años han estado perturbando la paz de esta isla. La severidad ha sido indispensable mientras que ha durado el peligro; pero ahora que por las noticias que recibe de esta isla, por el conocimiento exacto que tiene de los hechos y la resolucion firmísima en que está de emplear todos los medios que sean indispensables para la pronta pacificacion de la tierra, sabe que esa pacificacion será un hecho positivo dentro de un tiempo comparativamente corto, ese Gobierno cree llegado el momento de ser clemente, y la *Gaceta* de ayer ha publicado ya el decreto en que están formuladas las disposiciones dictadas por aquel Gobierno para realizar este pensamiento.

No es aquí sólo dónde el Gobierno de S. M. ha puesto en planta esa política generosa. Hizolo tambien en la Península á medida que se adelantaba en la pacificacion, demostrando así que la severidad no se empleaba como venganza, sino como arma de defensa cuando la actitud y la pujanza de los enemigos lo hacia indispensable.»

Del suelto que le consagró el *Diario de la Marina*, trascribimos lo siguiente:

«El Gobierno, guiado sin duda por un impulso de benignidad, movido por la esperanza de restituir con sus beneficios al camino del deber á los hombres estraviados, á los cuales las esperiencias pasadas algo deben haber enseñado, ha dictado el decreto del 5 que hemos publicado en el número de hoy, cuyo razonado preámbulo dice lo bastante sobre el móvil y las causas que han dictado esa resolucion generosa.

Las circunstancias parecen aconsejarlo así, y, efectivamente, si en el cansancio que produce el desengaño se facilita á los arrepentidos el medio de volver á su estado normal, esta medida contraria los planes de los desdichados apóstoles de la rebelion que, desde el trípode de sus publicaciones periodísticas, gozando del *dolce far niente* de una vida tranquila y exenta de todo peligro en el extranjero, y en Nueva-York principalmente, continúan sus horribles predicaciones de devastacion, de incendio y de exterminio. Pero estos recursos han dado ya todos los resultados que podian producir, y en vano es querer dar vida á un cadáver galvanizándolo. El período álgido de la insurreccion ha pasado como pasan todas las cosas de este mundo.»

Perfectamente han interpretado los dos citados colegas el decreto de 5 de Mayo, y con sus apreciaciones estamos de completo acuerdo.

Anoche dió un colega de Madrid del 4, fué objeto de conversacion y comentarios la noticia de haber sido cortada la vía férrea cerca de Vilches y haberse arrancado algunos postes del telégrafo.

El hecho es cierto, pero no tiene importancia ni significacion alguna, pues todo se reduce á que unos cuantos hombres levantaron un solo rails, destruyendo varios postes del telégrafo, mas sin duda con la intencion de causar efecto con la noticia de su obra que con otra alguna, pues en seguida se dispersaron sin que hayan logrado la guardia civil y tropas que salieron inmediatamente en su persecucion, darles vista ni mucho ménos alcance.

El servicio no tuvo que suspenderse porque inmediatamente, y como de ninguna consideracion, fueron reparados los desperfectos.

Por lo demás, puede el País estar tranquilo, pues el Gobierno, con la fuerza de la opinion y la justicia, reprimiria con mano fuerte y enérgica cualquier desman de los constantes perturbadores del órden público, que ya se ven reducidos como en el caso presente á ejecutar actos tan despreciables amparados por la oscuridad de la noche, y con el único objeto de causar alarma y desasosiego en las personas pacíficas.

Tristes recursos son estos, y aunque sólo desprecio merecen, pudiera costar muy caros á sus autores por la intencion que revelan, aunque no tenga importancia alguna por su esencia y resultados.

La tranquilidad pública, que descausa, y con razon, en el actual Gobierno como en su mas firme sosten, no debe turbarse lo más mínimo por semejantes actos de despecho é impotente rabia.

—Ayer mañana, dice *El Tiempo* del dia 4, se celebró en la Capilla de Palacio la funcion solemne del *Corpus*. S. M. el Rey y la Princesa de Astúrias asistieron con la alta servidumbre de su Real casa, ocupando sus respectivos puestos. S. M. vestia el uniforme de capitan general; luciendo el toison de oro, y S. A. R. un bellísimo traje blanco guarnecido de encajes y un magnífico aderezo de brillantes, cubriendo su cabeza con una rica mantilla blanca.

Oficiando el capellan mayor de Palacio, el elocuente orador sagrado señor Arboli pronunció un notabilísimo discurso, describiendo, en la forma que es dable al talento humano, las maravillas del Sacramento de la Eucaristía, considerándole científicamente.

Combatió el orador el ateísmo y el racionalismo, fundándose en que rinden culto á la razon y á la sin razon, por negar á Dios.

Proclamó que es preferible la impiedad que discute, á la indiferencia que dormita, porque esta es como el veneno, que mata sin indicar el mal.

Esplicó á grandes rasgos la mision del sacerdote en el mundo, el cual debe estar exento de pasiones y prestar su valimiento y concurso, lo mismo al gentil que al judío, y al griego que al romano.

Terminada la misa, se verificó la procesion por la galería de Palacio, cuyas paredes estaban adornadas de ricos tapices.

Han asistido á dicha festividad muchos grandes de España y un público numeroso y brillante.

—Pocas son las noticias de Oriente que recibimos hoy por el correo. Mencionaremos, no obstante, la que da el corresponsal parisiense de *El Times*, segun el cual el conde Showaloff saldria de San Petersburgo el 4 de junio llevando una nota semi oficial, que será comunicada primeramente á lord Derby, y si este acepta sus términos sera enviada á las demás potencias en forma de circular.

Tambien dicen de Pera con fecha del 2 á *L' Estafette* de Paris que los rusos, despues de varios combates cerca de Herzegol, se habian refugiado en la fortaleza de Zil, perdiendo en esos encuentros 600 hombres.

Habiéndose hecho la posicion insostenible, no tardaron los rusos en abandonar la fortaleza, despues de arrojar 12 cañones al rio de Kadur, batiéndose en retirada en direccion de Kutar, ciudad de Georgia en la línea férrea de Poti á Tiflis.

Un telégrama de Tiflis, del 31 de mayo, anuncia que un cuerpo de caballería turco bajó el 29 por la mañana de Sagelugh hácia Kars. El general Coris Melikoff envió por la tarde una fuerte columna, al mando del general príncipe Tschavatschavatz, hácia Ardas. Los turcos fueron atacados por tres lados á la vez cerca de Degli, y derrotados completamente. Los rusos se apoderaron de dos piezas de montaña, cuatro furgones de municiones, dos banderas y gran número de prisioneros, entre ellos un oficial superior del ejército regular. Los rusos tuvieron seis muertos y 30 heridos. La pérdida de los turcos es de cien muertos. El regimiento de Nichnivogorod es el que mas se ha distinguido en este combate.

—El presupuesto de Hacienda seguía siendo discutido esta tarde con escasa animacion, y bien merecia el razonado discurso del señor ministro de Hacienda haber sido escuchado con atencion.

Es probable que este presupuesto no quede hoy votado.

Acerca del de Guerra hablarán los señores Arcos y Salamanca.

—En el salon de conferencias reinaba esta tarde la más profunda quietud. Ni siquiera se inventaban noticias.

—No creemos que haya acuerdo para que la ley de imprenta se aplace hasta la próxima legislatura: lo que podrá suceder es que no haya tiempo para discutirla en ambas Cámaras, si los calores arrecian y los presupuestos quedan discutidos, como esperamos, en el presente mes, en cuyo caso será difícil que los señores senadores y diputados prolonguen su estancia en Madrid. El gobierno, sin embargo, querria que la ley de imprenta quedara aprobada.

Bolsa de Madrid

Madrid 4 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,25 las de interior, y á 83,75 las de esterior, y las acciones de la sociedad de crédito Banco hispano colonial, con interés de 8 por 100 del desembolso, á 63,25.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,8.
Esterior convenidos, 54.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66:
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 58,
Banco de España, 183,50.
A las cuatro:
10,80 al contado.
10,825, fin de mes.
Pocas operaciones.
Cambios
Lóndres, á 9 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,94.

Del dia 5 de Junio.
Interior, 10,90 y 80.
Exterior, 11,5.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,40.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.

Ingleses.

Consolidado 94 3/8.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 5 de Junio.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del país	17 00 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n	29 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	28 á 29	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible]	00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	20 á 21	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Junio.

Entrada general de ayer, 3200 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 3 4 á 41 7 8
Endeble de 41 1/2 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0600.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0/0.
En bodega, 42 1/2 á 43.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 5.—33 reses y 03 terneras, con 6,407 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,05 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—160 carneros con 1,945 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,71 ptas.—Al público á 32.—08 ovejas con 089 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 63.—Al público á 28.—10 cabras con 203 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 63.—Al público á 28.—Total de kilóg, 08,626 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 4.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,41 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 2.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

Sevilla 3 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 á 2 1/4 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 4 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	3	07	16
S. José.	1	1	2	4
Total.				20

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	20

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4

De Cádiz, vapor español Guadiana, y pailebot Union, con carga general.=De id. y Barcelona, 2 balandras con varios efectos.—De Sanlúcar y Poniente, 10 faluchos y 2 botes, con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, barca noruega Linnea, en lastre.—Para Villagarcía, polacra goleta Luisa Vilá, en id.—Para Palma, 1 polacra goleta y 1 pailebot con carga general.=Para Rota y Sanlúcar, 6 faluchos 2 botes y 1 barquilla en lastre

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Vapor español Guadiana, de Málaga con carga general.—Id. id. Numancia, de Sevilla con id.=Un vapor español procedente del Norte = Un bergantin goleta español procedente del Estrecho.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Gran Canarias.—Vapor holandés Castor, con carga general.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.

Jueves 7, 8 mañana

Salida de Sevilla,

Miércoles 6, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor espaol *Andalucía.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 8 de Junio de 1877 á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan Don R. Romero, cerrará su registro el Miércoles 13 de Junio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2490 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla,

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9.40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7.48 de la m.

Precios: Primera clase, 27.60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

PASTILLAS PECTORALES, BALSÁMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de los que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la prediléccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Ilerman, miembro de la Academia de Medicina de París. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente inofensiva.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.
FOTÓGRAFO DE PARIS.---UNION 9.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrick Saunders, doctor médico, oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas





EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.* 2.62 p. 15-19

EL MEDIODIA.

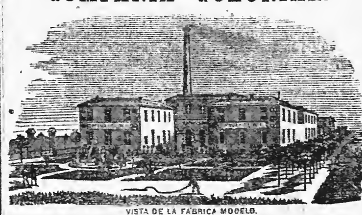
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y explosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se extienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Extremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se extiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el día.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

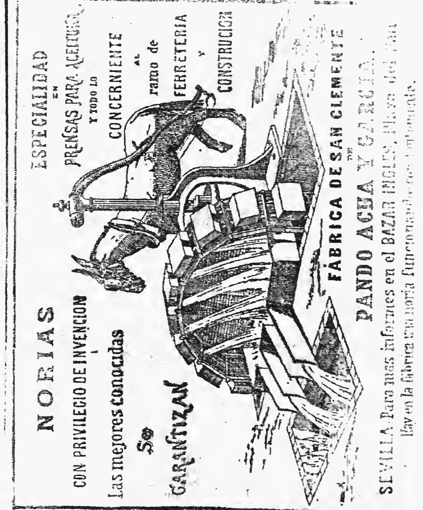
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.



D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin exposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de l'ALLIER)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, Bd Montmartre
TEMPORADA DE BAÑOS
En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc. Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de baile. *Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*
Vendeo los productos de Vichy:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Biblioteca de Bolsillo

Cuaderno núm. 1.—Guía de plantadores de Eucaliptus Globulus.
Id. núm. 2.—Cartilla moderna de Agricultura Andaluza.
Id. núm. 3.—Fabricacion de aguardientes en Andalucía.
Cada cuaderno 4 reales.
Paquete de una docena aunque sea de distintos números 40 pesetas.
Librería de los Sres. Hijos de Fé, Sevilla y Madrid.
9521 p. 1. 4 v. s.

Perdida.

En el dia 29 de Mayo se ha extraviado una jaca, castaña, dos dedos menos de la marca, cerrada; de la pertenencia de D. Antonio Fernandez Negrete, de la hacienda de Jauregui, término de Dos Hermanas. Se ruega á la persona que sepa su paradero la entregue en dicha hacienda de Jauregui ó en casa de su propietario en Sevilla calle Sta. María la Blanca 40.
190 g. 4-1

CELEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fabrica depositada, representa una rosa heráldica.
5099 p. J.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y encargos para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina. 2411 p. a. 10-19

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g. s.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ventas.

Se vende un mostruario que tiene 2 métros y 38 centímetros de alto por 82 de ancho y 61 de fondo con tres lados de cristales y uno de madera. Puede verse Chapineros 3. 193 g. 6-5

Se venden varios muebles en la plaza Sto. Tomas núm 8. 193 g. 5-3

Ama de leche.

Dolores Diaz, viuda y de poco tiempo de parida, desea encontrar casa para criar. Informarán calle san Clemente núm. 11. 197 g. 6-6

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p. d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda una casa en la calle Dos Hermanas núm. 2, accesorio, con agua de pié y comodas habitaciones que se comunican con el Palacio de Altamira y plaza de Santa María la Blanca núm. 13, donde dará razon el portero. 185 g. 6-2

Se arrienda una bonita casa con agua de pié, calle Miranda núm. 12; dan razon en ella y en la de Vizcaínos 17. 184 g. 6-1

Se arrienda la casa calle Martinez Montañés núm. 28, y se hace almoneda.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de calle del Populo núm. 1 segundo. Dan razon Levies 6. 191 g. 5-3

Se arrienda un piso en calle Barcelona núm. 5 dan razon. 196 g 4-3

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Vida flora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 31. 71 g. s.

Se arrienda el almacen y cocheras construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 18. 133 g. s.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 46.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 180 g. s.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 2 actos
Los Pavos Reales.
Baile español.
La pieza *Un cuarto desalquilado.*
A las 9.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 7 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3090

EL ESPAÑOL.

Sevilla 7 de Junio de 1877.

En nuestro número correspondiente al mártes último nos hicimos cargo de los alarmantes rumores que en dias anteriores habian circulado, tomando por pretesto los aficionados á las noticias de sensacion el hecho de haber sido cortada la vía férrea por Despeñaperros. Este hecho cierto, cuya causa no nos es completamente conocida, fué fundamento bastante á los alarmistas de oficio para hacer de las suyas; y ya sabemos cuanto hacen los enemigos de la tranquilidad pública cuando se les presenta ocasion oportuna de añadir una piedra más al edificio que vienen construyendo.

A todo ménos á propósito encaminados á un fin político atribuimos desde un principio aquel hecho, y muy al contrario, nos inclinamos á creer que ni el hecho tenía la gravedad que se le daba, ni sería hijo de otro propósito que del de procurar, entorpeciendo ó deteniendo la marcha de un tren, el robo del mismo.

Aun cuando no nos consta de una manera evidente, tenemos hoy motivos más que suficientes para creer que estábamos puestos en lo cierto, cuando no atribuimos á aquel hecho importancia política, cuando no veíamos en él sino un hecho criminal, como medio para la perpetracion de otro delito. Al decir de nuestro estimado colega *El Comercio* de Cádiz, parece que una partida de bandoleros obligaron al vigilante de la vía á levantar un rails, si bien dándole tiempo para que pudiese avisar de la ocurrencia y el tren se detuviera á alguna distancia; y esto con el objeto de robar una cuantiosa suma que aquellos creian conducía el mismo tren con destino á una casa de comercio de Cádiz; pero habiendo sabido luego, que aquella cantidad había sido conducida en un tren del dia anterior, abandonaron los bandidos el campo, sin que hasta ahora, que sepamos, hayan podido dar con ellos las fuerzas que á poco salieron en su persecucion.

Bien sea esta version la verdadera, bien la que en otros estimados colegas encontramos, ¿á qué han quedado reducidos los absurdos rumores que circularon, partiendo del hecho que hemos referido? No nos cansaremos de decirlo: cuando ciertos hombres no pueden conseguir sus propósitos en relacion con determinado gobierno; cuando todos los planes de trastornos y perturbaciones se estrellan contra la firmeza y rectitud del gobierno, que quiere á todo trace mantener la paz y el órden á tanta costa conquistados, apelan entonces sus enemigos al recurso bien desdichado por cierto, y siempre perjudicial, de sembrar la alarma, de llevar á los ánimos la intranquilidad con el pronóstico ó vaticinio de próximos acontecimientos perturbadores. Claro es que tanto más éxito alcanzan en su empresa, cuanto más fundan sus augurios en hechos ciertos. Pero ¿cuál puede ser la significacion de estos hechos? ¿cuál su trascendencia? Hé aquí lo que todo el mundo debiera preguntarse y acerca de lo cual discurrir con algun detenimiento.

Para nadie debe ser un secreto que hoy se conspira, como se conspiraba ayer; que hoy como ayer ciertos elementos políticos tratan de preparar el camino que los lleve al logro de sus deseos, valiéndose de medios que están en abierta contradiccion con la legalidad; pero esto que no es de ahora, sino de siempre, solo puede inspirar sérios temores, cuando al frente de los destinos del país se encuentra un gobierno débil, impotente para desbaratar los planes de los revoltosos; no cuando aquel gobierno vela incesantemente por el órden público, cuando sin dar á los planes de los enemigos de nuestra tranquilidad, que son los enemigos de la pátria, mas importancia de la que en sí tienen, desbarata aquellos proyectos, entregando á la justicia de los tribunales á sus autores. La condenacion unánime del país de todo propósito encaminado á alterar el órden, condicion indispensable para la vida de los pueblos, y la actitud del Gobierno, son motivos mas que suficientes para que no se abrigue el mas leve temor acerca de la realizacion, no digamos ya de los planes, sino de los deseos de los revoltosos de siempre.

Las siguientes líneas, en las que se hacen muy sensatas consideraciones sobre un suceso que ya conocen nuestros lectores, pertenecen al número del lúnes último de nuestro muy estimado colega *La Epoca*:

«La poca importancia que ha tenido el hecho de haber sido levantados dos rails en la línea de Andalucía, entre Linares y Vilches, nos indujo á pasar por alto en nuestro número de anoche este incidente, que no puede ni debe traducirse de otra manera que el de una pueril hazaña de esos revolucionarios de pega, que tienen necesidad de justificar la inversion de unos cuantos duros y de hacer méritos para una guardería de montes ó algun estanco de aldea. La vía y el telégrafo estuvieron recompuestos á muy poco tiempo, circulando los trenes y telégramas sin interrupcion ninguna.

Al saberse en Linares el criminal hecho que dejamos indicado, salió una pequeña fuerza en persecucion del grupo de paisanos autores del suceso, que huyeron para evitar caer en sus manos. El gobierno, por su parte, dió tan poca importancia al hecho indicado, que ninguna disposicion circuló sobre movimiento de tropas en los cantones que, como en Ciudad Real, Aranjuez y otros puntos, existen varios escuadrones de caballería. Los telégramas de todas las provincias dan la seguridad al gobierno de que el órden público está garantido, no solo por la fuerza que en todas partes existe para sostenerlo, sino por lo que vale mas, por el sentimiento de órden que impera en la generalidad de todos los hombres sensatos de cualquier partido, que miran como la mayor calamidad para España un trastorno público que, al deshonrarnos ante Europa, no aprovecharia ni á constitucionales, ni á demócratas, ni á republicanos de órden, sino á las masas desenfrenadas, cuya bandera seria el robo y el pillaje.

Estas masas tienen por precursores á hombres que desde el estranjero no corren peligro, utilizando quizás su actitud para vivir y para arbitrar fondos por todos los medios, satisfacer su vanidad insensata dándose aires de grandes agitadores. Es preciso, dicen, producir alarma, y para ello poco es necesario en un país como el nuestro: si algun desdichado sufre por consecuencia de estas ridículas algaradas, ¿qué importa? los que le impulsan continuarán muy tranquilos revolviendo desde el país vecino las heces, que en un pueblo tan conmovido como el nuestro no faltan nunca, y esplotarán las malas pasiones. El castigo será para los locos que se dejan alucinar; las esperanzas de recompensa para los que nada esponen, y sin embargo, entre los oficiales agobiados de deudas, entre los jugadores, entre los oscuros, suelen hallarse Catilinas de callejuela que por un misero estipendio arriesguen su libertad y su vida. Por eso el interés de la sociedad exige que no haya consideracion alguna contra los que de cualquier modo se propongan dar á entender que son posibles los trastornos.»

Le Soir, periódico republicano, está muy léjos de simpatizar con las tendencias, que para nadie son un misterio en Francia ni en España, del señor Ruiz Zorrilla. «*Toujours des espagnols!*» empieza diciendo el colega traspirináico, que en esa esclamacion demuestra elocuentemente el cansancio y el desden que ya inspiran á los demás paises las eternas y escandalosas maquinaciones de la ambicion contra el órden, y el estado de conspiracion permanente en que viven ciertos compatriotas.

«Ayer, dice *Le Soir*, era don Cárlos: hoy es el señor Ruiz Zorrilla el personaje á quien nos vemos en la precision de suplicar que vaya á fomentar en otra parte levantamientos que generalmente no se realizan. El señor Ruiz Zorrilla es un antiguo ministro de don Amadeo, y era presidente del Consejo cuando aquel monarca juzgó conveniente alejarse de un pueblo que no le hacia la existencia muy feliz. El señor Ruiz Zorrilla no se ha consolado jamás de aquella partida (?) que le precipitó del poder. Desde entónces solo tiene un deseo: volver á ser ministro. ¿Pero cómo? No tiene esperanzas sino en la caida del régimen vigente, y trabaja para ello con todas sus fuerzas, entre nosotros; muy tranquilo, sin arriesgarse, pero no sin comprometerse.

Desde París dá órdenes á sus correligionarios, combina, dispone, prepara, da instrucciones y recibe informes, es en fin, el Mazzini de la Península, sin la profundidad y la fijeza.

Tiene para agitador oculto dos grandes defectos: es impaciente y locuaz; el que no sabe esperar y callarse, no sirve para conspirar. Ruiz Zorrilla no puede resignarse á esperar: está siempre dispuesto á tomar por realidades sus deseos; cree maduro el fruto, cuando ni aún está en flor, y cada seis meses da la órden para un levantamiento, en el cual se guarda bien de tomar parte.

Creemos que deben empezar ya á cansarse de un jefe que jamás se arriesga, y que siempre se equivoca.

Seguramente el señor Ruiz Zorrilla no se desalentará esta vez tan poco, continuando su papel de conspirador exuberante, publicando sus planes y sus esperanzas: predicará á quien le quiera oir, en los salones, en las redacciones y en todas partes, el triunfo de la revolucion á corto plazo.

Por nuestra parte, solo podemos ganar, desembarazándonos de esos azotes de los paises vecinos, y aprobamos la espulsion del señor Ruiz Zorrilla, como hemos aprobado tambien la de don Cárlos.»

Los que achacan á mala voluntad nuestra, añade con razon nuestro apreciable colega *La Epoca*, la censura que nos merece con frecuencia el triste personaje de que nos ocupamos, púeden ver como nuestras ideas no son esclusivamente nuestras, sino que participan de ellas periódicos imparciales, y que en caso de no serlo, se inclinarian á las tendencias que representa el agitador, cuya presencia molesta á los republicanos franceses.

Segun las últimas cartas recibidas de la Habana, el general Jovellar se encuentra más aliviado de la enfermedad que le aquejaba.

Celebraremos que se haya restablecido complelamente de su padecimiento.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 29 de mayo dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al coronel graduado, teniente coronel de infantería don José Candelas y Rubio, por no haberse presentado en la isla de Ibiza, á donde fué destinado de reemplazo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular fecha 30 de mayo disponiendo que cuando los ayuntamientos se crean en el caso de solicitar la creacion de alguna condecoracion municipal ú otra clase de recompensa semejante, instruyan el oportuno espediente, en el cual se hará constar las causas en que se funde la recompensa, formándose al efecto los diseños de las cruces ó medallas que se propongan, y haciendo la explicacion de todos los grabados que los mismos diseños contengan. Estos expedientes se remitirán al gobernador de la provincia para que, oyendo á la Diputacion, los dirijan á este ministerio informados, no pudiendo disponerse la fundicion de dichas condecoraciones ni algun otro gasto relativo hasta que recaiga la aprobacion de este ministerio.

---

dida de su agitacion, y tratando de calmarla al punto, con las manos juntas, el pecho acongojado y los ojos humedecidos de lágrimas que no querian correr, repuso con voz contenida.

—¿Estais bien seguro de lo que decís?

—Ya sabeis que nunca acuso á nadie sin estar seguro, respondió el señor Van Amberg; y al cabo de un instante de silencio continuó:

—Vais á encerrar á Cristina en su cuarto y me traereis la llave: quiero que permanezca así algun tiempo para que piense y reflexione un poco. En esa reclusion prolongada perderá ese amor desenfrenado que la conduce al mal, y en el silencio de su completa soledad, se calmarán sus tumultuosas ideas. Nadie entrará en su cuarto, solo Gothon para llevarla el alimento necesario, y vendrá á buscar aquí la llave. Esto es lo que he resuelto que se debe hacer.

La señora Van Amberg se quedó parada en su puesto; muchas veces entreabrió los lábios para hablar, pero le faltó el valor para ello; por último se adelantó algunos pasos y dijo á media voz:

—Pero, yo... yo... podré ver á mi hija.

—He dicho que nadie,—respondió el señor Van Amberg.

—Entonces se va á volver loca, sola, sin nin-

eso creí que no habia inconveniente en dejarla llevar la vida que le agrada, pero si hoy pensais de otro modo, ella obedecerá.

—Estais educando muy mal á vuestra hija—repitió friamente el señor Van Amberg—¡y acabará por deshonrar el nombre que lleva!

—¿Qué decís?...—esclamó Anunciacion, y sus mejillas se enrojecieron de súbito, y sus ojos brillaron un instante como dos ascuas encendidas.

—Tened cuidado, porque ya sabeis que mi nombre debe ser respetado, sé muy bien todo lo que pasa en mi casa: vuestra hija sale de ella secretamente en busca de un hombre con quien no quiero que se case, y esta mañana á las seis, abajo en la pradera, estuvieron juntos los dos.

—¡Hija mia! ¡hija mia!—esclamó Anunciacion con la mayor angustia.—No, no, Cristina es inocente, y siempre lo será: yo me colocaré ante el mal y ella, yo salvaré á mi hija. Cristina culpable, no, estoy aquí yo. La cojeré en mis brazos, la taparé los oidos con mis manos para que no oiga las malas palabras, y la diré: hija mia, sé inocente y honrada toda tu vida, si no quieres verme morir.

El señor Van Amberg miró con ojos impasibles esta efusion de dolor maternal. Anunciacion, ante aquella mirada de hielo, se quedó confun-

veian los sauces y el rio. Cristina se hallaba sentada al pié de la cama; llorando todavía, y su madre estaba junto á ella, con una tacita de leche y un pedazo de pan en la mano, que Cristina regaba con sus lágrimas. Anunciacion besaba los ojos de su hija, y luego, sin que ella lo viese, enjugaba sus propias lágrimas.

Guillermo entró, se paró algunos instantes en el umbral de la puerta, y miró con emocion el cuadro que se presentaba á su vista.

Allí estaban dos mujeres, una de ellas hermosa ya y la otra que lo era todavía, ambas tan semejantes, que la una parecia ser el retrato de la juventud de la otra: la hija lloraba como la madre, y parecia comenzar de nuevo los mismos padecimientos; y Guillermo, testigo de las lágrimas, pero no confidente del sufrimiento, se enternecia, buscando en vano un remedio para tantos males.

—¡Oh!—esclamó por fin cubriéndose los ojos con una mano,—si yo me hubiese casado, habria querido ver á mi lado caras alegres; habria querido ver á mi mujer contenta, y bien adornada con una hermosa diadema de oro y de perlas en la frente, para ir á divertirse á las fiestas de las *Kermeses*; habria querido oir cantar á mi hija todo el dia, y que mi casa fuese una morada

GACETILLAS.

En la sesion que celebró la Diputacion provincial el dia 18 de mayo último, entre otros acuerdos tomó los siguientes:

Manifestar á la Comision de Monumentos las razones que impiden se le ceda la pila bautismal del Hospital de San Lázaro.

Comisionar á los señores Lopez de Morla y Castilleja de Guzman para inspeccionar el ensayo de la cria del gusano de seda al aire libre que está haciendo D. Joaquin Rovira, y disponiendo además abonarle del capítulo de imprevistos el resto de la cantidad que últimamente se le concedió con tal fin.

En el primer depósito de instruccion y doma de caballería, establecido en Córdoba, está vacante la plaza de maestro armero, y los que aspiren á ella deberan dirigir sus solicitudes, en el término de cuarenta dias, al señor coronel jefe del espresado establecimiento.

En la corrida de toros que procedentes de la antigua ganadería de D. Plácido Comesaña, hoy de los señores Arribas Hermanos, de Sevilla, ha de verificarse el próximo venidero domingo, mataràn los conocidos diestros Manuel Fuentes (Bocanegra), José de Lara (Chicorro) y Francisco Diaz (Paco de Oro). Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco y cuarto. En el cartel se dice que las compañías de los ferro-carriles españoles y portugueses pondrán trenes especiales con billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente durante la segunda decena de mayo anterior.—Legítimos: varones, 8; hembras, 12; no legítimos: varones, 1; total, 21 —Defunciones registradas en el mismo período: varones solteros, 8; casados, 8; viudos, 1; hembras solteras, 4; casadas, 3: viudas, 1; total, 25.—Resultan 4 individuos en contra de la poblacion.

En la Plaza Nueva habrá esta noche música, de nueve á once, con el apéndice de las cuatro piezas de fuegos artificiales.

El domingo 10 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado á las clases de pago, y el lúnes 11, á las mismas horas, gratis á los pobres.

La mayor parte de las noches, entusiasmado el público cuando termina el baile en el teatro-circo del Duque, pide á la primera bailarina señora Hernando que lo deleite un poco con el *ole*, á lo que se presta gustosa la aventajada y ligera silfide, siendo estraordinariamente aplaudida, tanto por su condescendencia, como por la gracia con que ejecuta tan vistoso baile.

La concurrencia que asistió al citado coliseo el bastante regular.

Mañana viernes se pondrá en escena la comedia nueva en tres actos *Dominós blancos*, y un baile de los de más atractivo.

Esta tarde se celebrará en la Catedral la procesion de octava del Corpues, para llevar al Sagrario el Santísimo Sacramento. Antes bailarán los seises en el coro.

La Junta Provincial de Beneficencia nos ha remitido lo siguiente:

«Por segunda y última vez ha acordado esta Junta se anuncie por término de quince dias al pago de una dote que ha de satisfacer del patronato fundado en esta ciudad por Ginesa de la Barrera, á fin de que se presenten las interesadas que se consideren con derecho á su percibo y pueda verificarse el pago á la que tenga número preferente, entendiéndose que pasado dicho término no habrá lugar á reclamaciones.

Las interesadas que resultan tener adjudicadas dotes y que están pendientes de pago, son las siguientes.

1, Doña Clemencia María Sepúlveda. —2, doña María Teresa del Angel.—3, doña María Josefa Gelo y Peña.—4, doña Manuela María Gelo y Peña.—5, doña Antonia Viedma.—7 2.ª, doña María del Patrocinio Franco y Fuentes.—10, doña María Josefa del Pino y Rodriguez.—11, doña Francisca Vireli y Garcia.—12 2.ª, doña Manuela de Quintas y Fernandez.—13, doña Josefa Hidalgo y Alvarez.—14, doña María del Patrocinio Alvarez.—15, doña Manuela Carrera y Rayado.—16, doña Dolores Berraquero y Alvarez.

Y para que llegue á noticias de las interesadas, he dispuesto la insercion de este anuncio en el «Boletin Oficial» y periódicos de esta ciudad.—El Vicepresidente, José Mellado Ponce.

Sevilla 2 de Junio de 1877.»

Rectificando una noticia que dieron dias pasado los periódicos de Jerez, ha dicho *La Correspondencia* de la misma ciudad lo siguiente:

«Mejor informados, podemos asegurar que carecian de fundamento los rumores de que nos hicimos eco en uno de nuestros últimos números, sobre haber sido suprimido el Sub-gobierno de esta localidad. La noticia se daba por tan cierta que no dudamos en consignarla, aunque con la salvedad de «se dice», pues en los centros oficiales nada se sabia que la confirmase.»

Dias atrás supimos que un labriego trajo un saco de langosta á las Casas Consistoriales, en la creencia de que el Ayuntamiento le concederia una recompensa; mas como no sucedió así, desocupó el saco en algunos hoyos de los naranjos de la Plaza Nueva. Nada dijimos entonces, porque, segun creemos, el insecto fué prontamente destruido; pero ayer mañana ha ocurrido un lance parecido, pues en el tablado destinado á la música en la Plaza Nueva, vaciaron porcion de langosta, lo que dió lugar á que la gente se aglomerase allí para contemplar ese enemigo de las plantas y árboles. Bueno fuera que se averignase quien fué el autor de esa gracia, para aplicarle el oportuno correctivo, á fin de que no reincida en ella.

Ayer insertamos un suelto en esta seccion, tomado de *El Avisador Malagueño*, con la noticia de haber sido preso en la plaza de toros de Málaga uno de los picadores, nombrado Manuel Sanchez Dominguez (a) Alijo (no Alejo como se decia), cuyo individuo estaba sentenciado á un largo presidio, y se habia escapado en 1872 de la cárcel de Sevilla. Competentemente autorizados debemos rectificar declarando, que la fuga no la realizó de la cárcel de esta capital, sino de la de Alcalá de Guadaira ó de la de Utrera, y que la condena que pesa sobre él es la de cadena perpetua.

Desde Cádiz y Osuna y demás estaciones de ambas líneas férreas, habrá trenes especiales con billetes de ida y vuelta á precios reducidos el domingo próximo venidero, con motivo de la corrida de toros que ha de verificarse en esta capital.

El precio desde Cádiz, San Fernando, y los dos Puertos será: 46 reales en primera clase, 30 en segunda y 16 en tercera. Desde Osuna y Marchena 35, 24 y 13 respectivamente.

De Cádiz se saldrá á las 6 de la mañana, y de Osuna á las siete y diez minutos, llegándose á Sevilla á las 11 y 29. Para el regreso se saldrá de aquí á las 9 y 15 de la noche.

Regiran las condiciones que son costumbre en estos casos.

Ayer se publicó en el «Boletin Oficial» la siguiente real órden:

«El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, con fecha 29 de Mayo último, se ha servido comunicarme la Real órden siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder autorizacion á los Concejales del Ayuntamiento de esa capital para el uso en los actos públicos de un fagin compuesto de nueve pliegues de igual ancho, con los colores nacionales, en la forma de siete amarillos entre dos encarnados, uno de cada lado, y las armas de esa ciudad bordadas en oro, sobre un cuadro de aquel último color en el centro. De Real órden lo participo á V. S. para su conocimiento, el de la citada Corporacion y demás efectos.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico oficial para que tenga la debida publicidad.

Sevilla 4 de Junio de 1877.—*Antonio Guerola.*»

Leemos en el número del 4 del corriente de *El Eco de Cartagena*:

«Anteanoche parece que fueron detenidos en esta ciudad dos individuos que se supone trataron de sobornar á algunos sargentos de ejército.

Con este motivo se notó cierta agitacion que desapareció inmediatamente al saberse que nuestras dignas autoridades locales, tenian conocimiento del suceso.»

—«Ayer en el tren correo llegó á esta ciudad nuestro distinguido amigo el Gobernador civil de la provincia señor don Antonio García Mauriño.

Ha conferenciado con las Autoridades de la localidad y esta tarde ha salido en el tren misto para Murcia.»

Los cadáveres sepultados el dia 5 en los cementerios de esta capital fueron 10 en el de San Fernando y 2 en el de San José, procedentes, 1 de los hospitales y 11 de la poblacion.

Píldoras Holloway.—Este remedio ha pasado triunfantemente por todas las pruebas á que el tiempo, la enemistad y las preocupaciones han tenido á bien ponerlo; y hoy es reconocido universalmente como la medicina mas eficaz para esos desarreglos del sistema que suele producir el cambio de las estaciones. Cuando se enfria el aire y se entorpecen las funciones de la piel, una dósis ocasional de las Píldoras Holloway compensa dicho entorpecimiento con la actividad que excita en el hígado y los riñones. Tan benéfica es la accion alterativa, purgante y tónica de las expresadas Píldoras, que sobresalen entre todos los demás medicamentos. Ellas son un tesoro inestimable para todas las personas débiles ó de edad avanzada que padecen falta de apetito, indigestiones ó salud descaecida.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—Stos. Pedro, Pro. de Ecija, Wistremundo, Walabonso, diácono y compañeros mártires de Niebla en Córdoba.

SANTO DE MAÑANA.—El Sacratísimo Corazon de Jesus, y Santos Heraclio, obispo y Saturnino, confesor.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Octava del Corpus, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la Sta. Iglesia Catedral, predica de la octava, en la Misa mayor, D. Rafael Perez Delgado.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san José. —Continúan las novenas anunciadas en las iglesias de san Antonio, san Pedro Alcántara y san Miguel, predicando en está, D. Manuel de la Oliva.—Por la tarde, á las seis, principia en san Juan de Dios la novena al Sagrado Corazon de Jesus, con sermon.

El culto continuo á la Santísita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

Todos los dias 7, á las seis de la tarde habrá ejercicios espirituales en honor de San Cayetano, en la parroquia de San Julian.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 5 DE JUNIO.

Barómetro (presion maxima),	762,0
Termómetro al Sol	4[illegible],0
Id. á la sombra	3[illegible],0
Pluviómetro	00,0

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 34 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 18 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 03 minutos de la t

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Junio de 1877.

Servicio para el 7.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, don Juan de la Prada.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital, Soria 7.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Ceballos.*

Venta

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartolomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaria de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 métros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendra efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.

2180 p. a.

Gremios.

El Síndico de la clase de Médico-Cirujanos cita á los señores comprendidos en la matrícula del subsidio industrial para los efectos de la ley, debiendo advertir que solo podran oirse las reclamaciones durante cinco dias, á contar desde el sábado nueve del corriente mes, de dos á tres de la tarde en el local de la Escuela de Medicina, calle de Madre de Dios.

El índico y Clasificadores del gremio de almacenistas de bacalao, frutos coloniales etc. citan al mismo para que concurran el viernes 8 del corriente á la una de la tarde á la calle de Alcuceros núm. 6, á fin de enterarles de la cuota que se ha repartido. 199 g. 2-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Pesth 4.—*Todas las noticias que se reciben del teatro de la guerra están contestes en que tan pronto como llegue el czar al cuartel general se verificará la operacion del paso del Danubio.*

San Petersburgo 4.—*La situacion de Mouktar-bajá es muy crítica. Ha llegado á Zrim, dirigiéndose á Kuprskey, hostigado por los rusos. Se cree que está comprometido su ejército, sobre todo con la falta de caballería, que ha sido deshecha por los rusos.*

Viena 4.—*Se cree que ha muerto Monsa, el jefe de los insurrectos circasianos.*

Los periódicos turcos dan cuenta de las atrocidades cometidas por los rusos en los puntos de Asia ocupados por estos. La prensa moscovita, á su vez, denuncia los horrores cometidos por los mahometanos con los heridos.

Paris 4.—*Los mismos despachos de orígen otomano confiesan que el general en jefe del cuarto cuerpo de ejército, Mouktar-bajá, se ha visto obligado á replegarse ante la inmensa superioridad de fuerzas rusas que marchan sobre él.*

Idem id.—*Las comunicaciones que se reciben de Rusia no ocultan la precaucion que reina allí con el temor de que la guerra se prolongue demasiado y se generalice. Las enfermedades que se han presentado ya en el campo ruso por efecto de la escesiva aglomeracion de fuerzas y lo malsano de un pais en estremo pantanoso, aumentan naturalmente esos temores, y de aquí que se empiece á hablar de la posibilidad de que el czar acepte proposiciones de paz tan pronto como los rusos consigan una gran victoria sobre el enemigo. Segun despachos de Berlin y Viena, los embajadores rusos en dichas capitales han hecho declaraciones en el sentido de que el czar tendrá en cuenta las opiniones de Inglaterra y Austria sobre los inconvenientes y perjuicios para Europa de la prolongacion escesiva de la guerra.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 4 de Junio.

La discusion de los presupuestos ha quedado hoy suspendida en el Congreso por haber continuado el debate acerca de la ley electoral.

El art. 4.° de dicho proyecto de ley ha sido objeto de ataques de diputados de diferentes procedencias, y de defensas por parte de la comision que ha apadrinado, ampliándola, la enmienda del Sr. Sanchez Milla.

El Gobierno, por boca del ministro de la Gobernacion, ha manifestado que por su parte no tiene interés ninguno en que el art. 4.°, en la forma que ha sido enmendado por la comision, se apruebe ó se desapruebe, y la opinion general consiste en que será desaprobado.

Los dos privilegios que se consignan en dicho artículo, uno á favor de los que han sido ya diputados, y otro al de las capitales de provincia, no tienen fácil esplicacion.

Para corregir el afan de ser diputado y evitar los diputados cuneros, lo que conviene es que se fijen, si así se juzga oportuno, condiciones especiales de actitud probada por hechos, pero no determinacion de las localidades por donde puedan ser elegidos. Así lo dicen amigos del Gobierno de cuyo ministerialismo no se puede dudar, y que preferian el art. 4.° del proyecto de ley tal y como estaba antes redactado al que resulta despues de la enmienda, y que en estos momentos debe estar combatiendo el marqués de Sardoal.

El Sr. Silvela (D. Francisco) al defender el artículo á nombre de la comision ha dado á entender que este proyecto de ley no se discute y vota como cosa definitiva, sino como medio de que el Congreso cumpla la mision que tenía de acabar con el sufragio universal y es seguro que cualquiera que sea el partido que sustituya al actual en el poder, una de las primeras cosas que hará ha de ser cambiar la ley electoral.

Desde ayer tarde circulan con insistencia rumores de que hay pendientes negociaciones entre elevados personajes para la vuelta á las Cámaras de los constitucionales, y que las condiciones que estos ponen consisten en que se aumente el número de sus representantes en el Senado y se permita el triunfo de diez ó doce candidatos más de su partido en las elecciones parciales de diputados.

La enmienda del baron de Covadonga al reglamento del Senado fijando plazo para que soliciten su ingreso en la alta Cámara los senadores por derecho propio, facilitará al Gobierno satisfacer las pretensiones de los constitucionales, pero de todas suertes, y á pesar del silencio del periódico *Los Debates* acerca de los rumores de arreglos de que se hacen eco todos los periódicos, la verdad es que será difícil que los constitucionales tomen determinacion alguna antes de que se suspendan las sesiones de las Córtes, á pesar del disgusto que la abstencion provisional está produciendo á algunos diputados de este partido, disgusto que no tratan de disimular.

SENADO.

Sesion del 5 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres ménos cuarto, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

---

de gozo y de placer. ¡Ah! pobrecitas mias, tened valor; acabo de trabajar en vuestro favor; he hablado estensamente de vosotras á mi hermano, y aunque no he obtenido ninguna respuesta, he sembrado en su corazon algunas buenas palabras que darán sus frutos como el buen grano que se siembra en la tierra: acaso el dia de mañana será mas venturoso que el de hoy: esperemos con ánimo y paciencia lo que nos guarde el cielo.

—Guillermo, hermano mio,—habla á mi hija que no sabe orar ni obedecer,—respondió Anunciacion,—su corazon se ha vuelto rebelde y sus lágrimas serian infructuosas, porque ya amenaza y murmura. Preguntadla, hermano mio, que quién le ha dicho que la vida se parece á la felicidad y que estamos en la tierra para ser dichosos. Decidla cuales son sus deberes, dándola fuerzas para cumplir con ellos.

—Tu marido te llama, hermana mia; yo me quedaré aquí con Cristina y la hablaré.

—Voy allá, voy allá, —respondió Anunciacion,—y dicho esto se acercó al espejo de la chimenea, humedeció sus ojos para borrar las señales de sus lágrimas, se apretó el corazon con sus manos para detener sus latidos, y cuando vió que su rostro no espresaba

mas que el sosiego y el silencio, bajó la escalera despacio.

Anunciacion entró en el salon en donde su marido se paseaba lentamente, y se quedó en pié junto á la puerta como esperando las órdenes de su marido. La fisonomía del señor Van Amberg estaba mas severa y sombría que nunca.

—¿Estais segura de que nadie nos oye?—la preguntó.—¿Nos hallamos enteramente solos?

—Enteramente solos, contestó Anunciacion llena de asombro.

El señor Van Amberg continuó su paseo, y permaneció algunos instantes sin añadir una palabra mas. Su mujer con la mano apoyada en el respaldo de un sillon, esperaba en silencio que tuviese á bien seguir la conversacion: por último se detuvo en frente de ella y la dijo:

—Estais educando muy mal á vuestra hija Cristina; no teneis ningun cuidado de ella. ¿Sabeis por casualidad á dónde va y qué es lo que hace?

—A Cristina le gusta desde que era niña—contestó pausadamente Anunciacion, el vivir al aire libre y correr por los campos, su salud es muy delicada y necesita un poco de sol y libertad para fortificarse. Hasta ahora no habeis puesto el menor reparo en que viviera así, y por

gun apoyo. La hablaré un lenguaje severo creedme, fiaos en mí, pero permitidme que la vea una vez al dia nada mas. Se puede poner mala de pesadumbre, y nadie lo sabrá, porque Gothon no la quiere nada. ¡Por piedad, dejadme que vea á Cristina, aunque no sea mas que un minuto cada dia!

El señor Van Amberg se detuvo, y fijando en su mujer una mirada que la hizo retroceder, respondió:

—No me hagais añadir una palabra mas, porque no quisiera decirla, no discutais conmigo: nadie entrará en el cuarto de Cristina; ¿lo entendeis?

—Obedeceré, respondió Anunciacion.

—Subid á comunicar mis órdenes á vuestra hija, y luego, á la hora de comer, me traereis aquí la llave: podeis marcharos.

La señora Van Amberg reunió todas sus fuerzas para echar á andar, temiendo caer á los piés de su marido. Por fin, apoyándose en lo muebles que encontraba al paso, salió del aposento, y al poner el pié en la escalera encontró á Guillermina y María que bajaban cantando.

Al ver á su madre, ambas se callaron, y distinguiendo en su rostro las señales de un profundo dolor cuya causa ignoraban, permanecie

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, el señor Olivan presidente de la comision, defiende el dictámen de la misma relativo á la admision del senador electo por la Real Academia de Bellas Artes, don Federico Madrazo.

S. S. impugna el voto particular de los señores Vieites y Ribó; consigna la conducta seguida por los Cuerpos colegisladores en casos análogos; contesta á las apreciaciones emitidas en la sesion de ayer por el señor Vieites, y despues de extensas consideraciones, termina su discurso rogando á la Cámara se sirva prestar su aprobacion al dictámen formulado por la mayoría de la comision de actas y exámen de calidades, admitiendo, por consiguiente, como senador al señor Madrazo.

El señor ministro de Gracia y Justicia ocupó el banco azul.

Rectificó el señor Vieites.

CONGRESO.

Sesion del dia 5 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á la una y media, se leyóle acta de la anterior y fué aprobada.

Los señores baron de Alcalá, Morcillo y otro señor diputado presentan exposiciones. El primero del Ayuntamiento de Barbastro, y el segundo del de Ameria, pidiendo no apruebenlas Córtes el art. 18 del proyecto de presupuestos generales.

El señor Bas: Deseo saber si el señor ministro de la Guerra tiene conocimiento del conflicto ocurrido en Alicante el dia del Corpus al salir la procesion, y provocado por una órden del gobernador militar de aquella plaza.

El señor ministro de la Guerra: Creo que ha existido una cuestion de etiqueta, y en España cuando se suscitan estas cuestiones entre corporaciones, son de importancia. El gobernador militar de Alicante no se comunica directamente con el ministro de la Guerra, sino con el capitan general de su distrito. Por eso el Gobierno no tiene aún conocimiento oficial del hecho, aunque creo que es sobre el órden en que debian asistir y el sitio que debian ocupar en la procesion las autoridades militares de Alicante. De todos modos, si el hecho fué provocado por mis subordinados, tomaré las medidas convenientes para castigarlos.

El señor Polo pide al señor ministro de Gracia y Justicia un estado sobre la deuda hipotecaria que pesa sobre determinadas fincas.

El señor Alonso Pesquera presenta una exposicion.

El señor Jimenez Palacio apoya en un corto discurso una proposicion de ley pidiendo que no se pueda conceder la gran cruz de quinta clase de San Fernando sino por medio de una ley.

El señor ministro de la Guerra: No tengo inconveniente en que se tome en consideracion.

El señor Salamanca apoya tambien en breves frases otra proposicion encaminada al mismo objeto.

Fueron tomadas en consideracion y pasaron á una sola comision para que diese dictámen.

El señor Vivar excita de nuevo á la mesa para que obligue al señor ministro de Marina á que traiga á las Córtes los expedientes que tiene pedidos.

El señor ministro de la Guerra dice que la tardanza en remitir los documentos que se piden reconoce por causa los trámites que tienen que sufrir, pero nunca el deseo de los ministres.

El señor Gaviña pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á traer en breve á las Córtes el presupuesto de Puerto-Rico.

El señor ministro de la Gobernacion dice que pondrá en conocimiento de su compañero el deseo del señor Gaviña.

El señor Castelar: La prensa española me ha honrado haciéndome su representante para presentar al Congreso una exposicion en que piden se sirva no aprobar el proyecto de ley de imprenta por atentatorio á los derechos humanos y contrario al texto de la Constitucion.

El señor Secretario: Pasará á la comision correspondiente.

Ayer tarde, dice *La Epoca* del 5, sin prévio aviso, se presentó su magestad el rey, acompañado de sus dos ayudantes de guardia, en el cuartel de San Mateo, con el objeto de revistar el regimiento infantería de la Princesa, que encontró en perfecto estado de policía y buen régimen, asistiendo á la lista, probando de los ranchos de todas las compañías y enterándose minuciosamente de todas las necesidades y detalles del cuerpo, acuartelamiento y servicio.

A la salida de S. M. del cuartel fué victoreado por la gente del barrio, que, sorprendida por su presencia, habia acudido á la calle de San Mateo.

—El telégrafo anunció en uno de estos últimos dias que habia sido preso en Paris Mr. Bonnet-Duverdier, presidente de aquella municipalidad. *La Estaffette* da los siguientes pormenores:

«El presidente del Consejo municipal de Paris, asistia anoche (1.° de junio) como presidente á la reunion de una logia masónica.

Habia sido seguido por agentes que se quedaron aguardando á que saliera.

Esperaba á la puerta un landó, en el que se hallaba el comisario de policía del barrio, y en el corredor de la casa de la calle Fontaine Saint-Georges, 30, donde vive Mr. Bonnet-Duverdier, habia apostados dos agentes.

Al llegar allí fué cuando el comisario de policía portador del mandamiento de prision le notificó este: monsieur Bonnet-Duverdier se entregó sin hacer la menor resistencia.

Dícese que el motivo de su prision fué un discurso que pronunció en el banquete de Saint-Denis, y el auto se dictó prévia una informacion que ha durado tres dias.

Véase, si no estamos mal informados, las palabras pronunciadas en dicho banquete:

«Si el mariscal no cede, le clavaremos contra la pared.» Y al mismo tiempo hacia el ademan de un hombre apuntando con un fusil.

A las dos de la madrugada recibió Mad. Bonnet-Duverdier la visita de un agente, que le entregó un billete escrito con lápiz concebido en estos términos: «Estad tranquila; acabo de ser preso; ignoro aun por qué.»

Esta mañana (2), á las ocho. Madama Bonnet-Duverdier fué con su hija á ver á Mr. Voisin, prefecto de policía, que no las recibió. Esta tarde, á las dos y media, volvió á la prefectura de policía para preguntar los motivos de la prision del presidente del Consejo municipal.

Gran número de consejeros municipales de Paris han ido esta mañana aisladamente á visitar á Mad. Bonnet-Duverdier, á los que habia precedido ya monsieur Clemenceau.»

—Los diarios de Paris, ampliando una noticia que anticipó ya el telégrafo, dicen que en el express que venía de Calais á Paris en la noche del 1.° de junio uno de sus wagones traia valores, principalmente en títulos egipcios é italianos espedidos por banqueros de Lóndres á varios de sus colegas de Paris.

Unos osados ladrones, despues de haber hecho con una sierra de mano en el wagon blindado una abertura capaz de penetrar uno de ellos, lograron sustraer varios paquetes de valores que ascienden a unos seis millones.

Solo en Amiens fué cuando se echó de ver el robo.

Dícese que la mayor parte de esos valores iban dirigidos á Mr. Caheu, de Amberes.

—Ayer ha vestido la córte media gala con motivo de ser cumpleaños de S. A. R. la infanta doña Pilar, hermana de S. M. el rey.

—Ya se susurra que antes de ir su magestad el rey á la Granja visitará á Santander, Galicia y Astúrias La noticia no es segura todavía.

—Mañana deben marchar S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Astúrias á Aranjuez, donde permanecerán hasta el jueves por la noche. trasladándose al viernes el Consejo de Ministros que semanalmente preside S. M.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Junio á las 6 de la tarde.
Recibido el 6 á las 12 de la mañana.

En el Congreso se discute la ley electoral.

Probablemente mañana comenzarán los rusos el paso del Danubio.

La situacion de los turcos en Asia se agrava.

Los rusos han cometido grandes atrocidades.

Bolsa de Madrid

Madrid 5 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy les obligaciones del Banco y del Tesoro á 84 las de interior, no apareciendo cotizadas las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 22.

Cupones cinco vencimientos, 78,875.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,8[illegible].
Eterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21,75.
Bonos del Tesoro, 58.
Banco de España, 190,50.
A las cuatro:
10,80 al contado.
10,80, fin de mes.
Encalmado.
Cambios.
Lóndres, á 9 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,94.

Del dia 6 de Junio.
Interior, 10,80 y 87 1/2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,35.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.

Ingleses.

Consolidado 94 5/16.

FOLLETIN. (6)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(7 de Junio de 1877.)

Hablar de negocios, prescindiendo de la política, es cosa muy difícil en el dia. Para descifrar el logogrifo económico, es necesario remontarse á elevadas esferas y buscar en ellas, datos con qué juzgar las ocurrencias de mas abajo. Felizmente, este proceder no da mal resultado al respecto de los intereses materiales; si no muy protegidos, tampoco abandonados ni con mucho. La guerra turco-rusa, que parecia amenazarlos con ruinosos perjuicios, está muy distante de realizar los temores preconcebidos; y antes bien es una protesta de hecho contra los oráculos pesimistas. Entre los beligerantes, podrá la contienda llegar á lo desastroso, sin alcanzar á los neutrales.

Ansiedad hay, con este motivo; pero en progresion decreciente y cada vez mas débil. Intereses hay que padecen; pero no son intereses imparciales, sino intereses mas ó menos complicados con el conflicto, en mal hora iniciado y que va siguiendo su lamentable curso. Dos precedentes tiene esta cuestion, en que la Europa intervino á mano armada, y puso término de una vez á las sinrazones cismático-sarracenas; pero entre aquellas épocas y la actual, media gran diferencia de principios, de fines y de medios por consiguiente.

Ya no hay en Europa una Santa Alianza, que resuelva la actual cuestion ruso-turca, como se resolvió la planteada en 1828: tampoco hay un cesarismo aventurero que repita lo de Crimea; ni hay connivencia entre las naciones, ni nacion que, por miras particulares, pueda tomar á su esclusivo cargo la responsabilidad de soltar dificultades generales. Harto hace cada una, con allanar las que le son propias, ó con procurarlo.

Todas las naciones, en efecto, sin esceptuar las dos beligerantes, sufren en su seno, el azote de la discordia. Cada potencia representa una especie de *individualismo* nacional, dentro de la comunidad europea: cada partido político constituye un *individualismo* colectivo, dentro de la nacionalidad á que pertenece: cada hombre influyente se atiene á su personal *individualismo*, dentro del partido político en que milita. No hay cohesion entre los paises que componen la Europa, ni entre los personages que rigen los destinos de cada país, ó pretenden regirlos. Si esto merece calificativo bueno ó malo, cuestion es que no nos incumbe: bástanos que sea un hecho y una causa, en la cual solo nos importan los efectos.

Nunca jamás los rusos del dia hubieran soñado remedar á sus antecesores invadiendo el territorio otomano, á no ser por la *disolucion oficial* de San Petersburgo, donde el partido panslavista, moscovita y belicoso, aunque alejado del poder, adquirió en los consejos áulicos del autócrata, fuerza suficiente para suplantar las ideas de ilustracion y de paz profesadas por los gobernantes, logrando urdir una guerra á redopelo del gran canciller Gortschacoff y del mismo czar Alejandro que, en cierto modo, vienen á ser HEROES POR FUERZA.—Nunca jamás el imperio turco hubiera dado pretesto directo ni indirecto á la invasion rusa, á no ser por la *anarquía oficial* de Constantinopla, en la cual no hemos podido menos de insistir varias y repetidas veces: anarquía que, levantando polvaredas de ambicion, derribando visires y destronando sultanes, distrajo al gobierno bizantino de lo que pasaba en Bulgaria: y lo de Bulgaria acabó por ser el trampolin en que el czar ha hecho hincapié para dar su salto mortal, como Pontífice cismático.—Nunca jamás la Europa hubiera permitido este injustificable salto por encima del derecho escrito, á no ser porque cada nacion occidental tiene en su seno una polilla análoga á la que roe las entrañas de los imperios beligerantes.—En Inglaterra, que era la llamada á obrar, la cuestion ruso-turca es el ariete *radicalista* con que lord Gladstone bate el alcácar *tory*, desde el cual lord Basconsfield (D'Israeli) desempeña bien ó mal, las supremas funciones de gobierno.—En el imperio aleman, que gran peso pudiera hacer en la balanza, el célebre canciller Bismark, aparece rara vez por Berlin, á fuer de estrella errante, y vive retirado en Kisseneff, como Aquiles en su tienda, porque si bien está seguro en su sillon, no puede regir á su gusto la nave del Estado, interior y esteriormente. —En Francia, hubo últimamente un cambio ministerial, y no se piensa en otra cosa. Esta situacion es poco á propósito para que ninguna potencia, de por sí, ni coaligada con otras, tome parte en la contienda oriental. *salvo el caso en que rusos ó turcos atacasen algun grave interés europeo*: palabras de Bismark, en conversacion con el plenipotenciario ruso y semi-oficialmente publicadas, para inteligencia de los partícipes en los sobredichos intereses. A esto se reducen hasta hoy, todos los escrúpulos de Europa.

Por lo demás, los últimos dias han sido infecundos en noticias militares. Sobre lo de Asia, han llovido los partes telegráficos repartiendo las glorias marciales, como pan bendito, entre rusos y turcos. Noticia de oficio, ninguna, ni rusa ni turca. En el Danubio, balas y bombas al través de la corriente, torpedos etc. sin conatos de pasarlo hasta ahora, ya por la avenida, ya porque ha vuelto á llover hasta el estremo de apagar el fuego de Giurgewo contra Routschouk, ya por otros motivos, sean cuales fueren. Considerándose el paso de este rio en Europa y la toma de Erze Roum en Asia, como únicos hechos importantes que parecen abocados, no será posible formar juicio, hasta que ocurra uno ú otro.

La diplomacia solo se ha ocupado por de pronto en uno de los *graves intereses que pudieran ser atacados*, al cual quizás se refirió principalmente el Canciller aleman, hablando con el representante ruso. Es el negocio del canal de Suez, sobre cuya propuesta neutralidad hay pendientes negociaciones reservadas, como todas las de su especie, pero no tan secretas, que haya dejado de traslucirse algo; y este algo se reduce á haber manifestado la Cancillería rusa, que *nunca ha entrado en su cálculo el bloqueo de que se trató en el Parlamento de Inglaterra*. De ser esto verdad, el supuesto bloqueo seria lisa y llanamente, como otras muchas cosas, un tiro de Gladstone á D' Israeli. Lo positivo es, que hasta ahora no ha parecido el pabellon ruso por la boca del canal, mientras que el inglés tremola en una poderosa escuadra, estacionada en aguas competentes para la defensa en su caso.—Que los financieros no conceptuan en riesgo el interés de esta gran empresa, lo prueba el curso de su papel en las Bolsas occidentales. Si corriese peligro la circulacion marítima, que es la fuente de los ingresos con qué se paga el interés semestral, acciones y obligaciones hubieran sufrido una baja proporcionada á los recelos; pero lejos de esto, la cotizacion de la Bolsa francesa las presenta en su ordinaria normalidad y en esta forma: Al contado, acciones á 6[illegible]7,5[illegible]; delegaciones á 517,50: obligaciones á 522,50. (El valor de los respectivos títulos es de 500 francos.)

Igual, ó parecido, carácter ofrece la negociacion de los valores públicos en las Bolsas. Mientras la guerra ruso-turca no fué mas que una probabilidad, bastaba cualquier amago de ella, para producir quebrantos de consideracion en los cambios; pero desde que es un hecho real y efectivo, las clases financieras se han curado de su anterior susceptibilidad, se han hecho superiores al pánico, y se muestran indiferentes á todas las eventualidades que se dibujan en el horizonte inmediato. Es muy obvia la razon de esto. Mientras el conflicto no era mas que tema obligado de las conversaciones en altos círculos, se hizo de moda pensar, decir magistralmente, escribir é imprimir que «el primer cañonazo disparado en Oriente, seria la señal de una conflagracion europea.» Quien otra cosa hubiese dicho, no hubiera sido persona de buen tono, ni digna de crédito. Llevamos, sin embargo, muchos dias de cañonazos en el Danubio y en la Armenia, sin que hayan resonado en ningun otro punto, y ni aun en los que, por su proximidad al teatro de la guerra, se presumian indefectiblemente comprometidos á tomar parte en ella. Efectos son estos, no tanto de la universal neutralidad, como de la localizacion de la guerra; pensamiento salvador y felizmente comun á todas las grandes potencias, merced al cual rusos y turcos podrán, mientras les plazca, sostener su reyerta y aun llevarla á sus resultados extremos, sin perjuicio de tercero. Así se ha embotado la *sensibilidad* pública para los *golpes de sensacion*; y cuanto mas fuertes se dan, menos se *sienten*. No han sido flojos los de los últimos dias, y sin embargo, no han hecho mella en las transacciones financieras. En la Bolsa de Paris, solo los fondos turcos tienen el ínfimo valor de 8 por 100 al contado, en virtud de pertenecer á un pais directamente afecto á los quebrantos de la guerra, y nuestro 3 por 100 exterior á 10 1/4, por nuestras circunstancias nacionales y estrañas al conflicto. Por lo demás, y no obstante las complicaciones interiores de la Francia, su 3 por 100 está bien sostenido á 69,25, el 5 por 100 á 104,75, y el 4 1/2 á 98. Fondos italianos, á 66,40.—Tambien en la Bolsa de Lóndres, el 5 por 100 turco está á 8 y el 3 por 100 español exterior á 10 3/8, mientras los consolidados ingleses se negocian á 94 3/4 y los portugueses á 53 7/8. Si es verdad que las Bolsas son barómetros del espíritu comercial, podemos afirmar, en virtud de los preinsertos datos numéricos, que la guerra de Oriente no hace presion, fuerte ni débil, sobre los negocios del Occidente.

Con tanto mas motivo, el tráfico de productos agrícolas se sustrae á la influencia *moral* de la guerra. Mientras hubo temores de influencia *material*, reinó la alarma de que á su tiempo dimos cuenta; pero vista la posibilidad de reemplazar la circulacion del Mar Negro, segun igualmente tenemos dicho, ha renacido la tranquilidad en los mercados. En consecuencia, los periódicos especialistas del ramo la han dado en considerar la guerra localizada é intranscendental, como una riña de gallos, ó cosa parecida, á la cual dedican párrafos en son de chacota. Uno de estos hemos leido en *L'Echo Agricole* de Paris: periódico ordinariamente muy grave y sesudo que, contra su costumbre, trata la cuestion en tono de festivo gracejo y punzante sátira, con golpes que, en Andalucía, pudieran llamarse *flamencos*. Este lenguaje, con perdon de los que lo usan, no nos parece apropiado al asunto; pero es prueba inequívoca de que, si la querella pendiente es de alta gravedad para los interesados, no puede ser tomada en sério por los de la banda de afuera, tranquilos en su paz nacional y no amenazados en sus intereses. Este ha sido,—y lo repetimos—el golpe en firme de la alta diplomacia. ¡Qué diferencia entre la actual tranquilidad, y las calamitosas consecuencias de la guerra de Crimea! Entónces, mucha sangre y poco pan: ahora, pan bastante y nada de sangre.

En cambio, es gravemente aflictiva la situacion de los puertos bloqueados en el Mar Negro: pero aquellos puertos son rusos; y habiendo sido rusa la declaracion de guerra, llevan la penitencia en el pecado.—Lo que tenemos dicho sobre el malestar y la ruina mercantil de Odessa, ha sido confirmado por *Le Messager du Nord*, periódico francés de San Petersburgo. Dice:

«El puerto está completamente desierto; »en la rada se ve la escuadrilla de guerra. Las »baterías flotantes se comunican entre sí por »medio de alambres telegráficos. Los vigilan»tes de la costa, provistos de anteojos de larga »vista, observan sin cesar el horizonte. De »este modo se divisa cualquier buque tres ho»ras antes de que llegue á Odessa. Por la »noche, ayuda á hacer observaciones la luz »eléctrica.

»La batería número 1 se halla en comuni»cacion con el puerto por medio de un sistema »de señales, y detiene á todos los buques que »no llevan práctico; y como los capitanes de »buques estranjeros no siempre observan los »reglamentos, dispara un cañonazo por via »de advertencia.

»Patrullas de dragones recorren el litoral. »La ciudad está desierta; nadie concurre á la »Bolsa; toda la poblacion israelita ha emigra»do, y con ella se ha ido el espíritu de especu»lacion. Los tribunales y las escuelas están »abiertos, y los Bancos y las cajas del Estado »se han establecido en el estremo de la ciu»dad.»

No menos alarmante es la crisis de las poblaciones situadas á la izquierda del Danubio: pero estas poblaciones son rumanas; y si su gobierno ha abrazado la causa de los invasores, ¿á quién darán la culpa de las consecuencias?—Giurgewo, que desde los primeros cañonazos, vió emigrar la mitad de su vecindario, acaba de ser rápidamente abandonada por el resto de sus habitantes. Solo ha quedado en su recinto la guarnicion y el vice cónsul austro-húngaro. Habiendo este preguntado á su colega de Routschouk, plaza turca de la orilla opuesta, si su pabellon nacional, enarbolado en la casa consular, la salvaria de los proyectiles, recibió la contestacion que sigue: «Co»municada vuestra pregunta al gobernador »de la plaza, ha respondido lacónica y brusca»mente.—Se hará lo posible.» ¿Qué habrá sido de los granos almacenados en aquel y otros puntos danubianos, que se hallan en igual caso?

Entre las plazas consumidoras del Occidente, solo la de Génova padece por razon del bloqueo. Limitadas sus relaciones á los puertos que lo sufren, ha quedado completamente suspenso su tráfico de cereales.

Por el contrario: Lóndres y Marsella continuan manejándose con los granos de otras procedencias, segun dijimos la semana pasada, sin ninguna de las primitivas inquietudes, que fueron pasageras y momentáneas, como nubes de verano. No se desiste de traer por el Báltico, los trigos que venian por el Mar Negro; y parece que hay puestas manos á la obra.

Por consecuencia de todo lo dicho, es casi universal la baja de los granos, á pesar de la guerra, con modificaciones originadas de las circunstancias anexas á cada nacionalidad, y con absoluta independencia de las complicaciones orientales. Así lo comprueban las siguientes noticias.

UNION AMERICANA.—No se habla de la guerra, ni ya influyen sus noticias en ninguna plaza anglo-americana.—Está fija la atencion sobre las cosechas, y circulan datos muy varios á este respecto; buenos los de la region atlántica; y algo dudosos aunque no malos del todo, los de los Estados que tienen su centro de gravedad comercial en el Pacífico. Del Iowa y el Minnesota, se cuentan maravillas.—En California hay descontento, no en absoluto, pero sí con relacion á los antecedentes. El acostumbrado sobrante de trigo oscilaba entre 200.000 y 300.000 toneladas; al paso que ahora solo se cree contar con 100.000 toneladas de sobreesceso, despues de cubiertas las necesidades locales. Unido este sobrante, aunque rebajado, á la plena cosecha que parece asegurada en el Oregon, garantiza buena salida por dicho Océano Pacífico. Resulta, pues, que el Norte de América podrá suministrar á Europa, todo el trigo que las circunstancias hagan necesario, con paz, con guerra, ó con lo que haya.—Existencias disponibles en ambas vertientes: Trigo, 5 460,000 bushels (3.554,000 fanegas): Maiz, 10,25[illegible],000 bushels (6.765,000 fanegas) Precios sostenidos en el nivel de la anterior semana.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 1,93 dollars bushel de 35 litros; Harinas extra state, de 7,05 á 7,95 dollars barril de 88 kilogramos.

CANADÁ (América inglesa).—Gran cosecha á la vista.—Muchos comisionistas europeos recorren el país en busca de trigo.—Expectacion.

CALCUTA (India inglesa).—Mucho trigo en el interior.—Dificultad de trasportarlo á la costa. —Limitacion en las existencias disponibles.—Pretensiones de alza.—Retraimiento de los compradores.—Paralizacion de los negocios.

HUNGRIA.—Tiempo adverso á las sementeras y deseos de cambio.—Negocios lánguidos. —Harinas en baja y como sigue.—COTIZACION de este artículo en Budapest: N.° 0, á 62,15 fr. los 100 kil.—N. 1, á 60,40.—N.° 2, á 58,60.—N.° 3, á 56,6[illegible].—N.° 4, á 53,85.—Baja de 3 francos por quintal métrico, unas clases con otras. Se espera mayor descenso, vista la flojedad de las demandas.

GRAN BRETAÑA.—No es el tiempo reinante muy provechoso á la agricultura, por cuanto esta necesitaba algun calor despues de las lluvias, y lo que ha sobrevenido es un frio desapacible, bajo cuya influencia la vegetacion se ha estacionado. Si continua este tiempo, causará perjuicio á los sembrados; no mucho á los trigos, que son plantas muy resistentes; mayor á las cebadas, avenas y otros cultivos mas susceptibles, que llevan además el inconveniente del retraso.—En el comercio, continua predominando el espíritu de baja.—Mercados rurales: firmes 5, en calma 13, en baja 41, en alza ninguno.—Baja de dos schellines por quarter, (1 3/4 rs. por fan) en Bristol, Canterbury, Gloucester, Northampton, Norwich, Tacuton y Wisbech; de 3 schellines (mas de 2 1/2 rs.) en Manchester, Shrewsbury y Nottingham.—En varios puertos se esperan 139 buques que vienen de los Estados-Unidos, la India, Egipto, etc. con cargo juntos, 983,000 quarters de trigo, ó sean 5.132,360 fanegas.—Existencias.—Paralizacion.—COTIZACION de Lóndres: Trigos rojos del pais de 56 á 65 schellines quarter y blancos 63 á 67 (baja unos con otros, cerca de 4 schell, por quarter ó 3 1/4 rs. fan., próximamente.

FRANCIA.—Lo propio que los ingleses, los labradores franceses lamentan el esceso de humedad en las tierras, consiguiente á las copiosas lluvias anteriores, como tambien el viento recio y frio: pero no por esto hay sérios temores. Las sementeras podrán no rendir todo lo que prometian; pero de todos modos, hay esperanzas de resultado suficiente para las subsistencias y algo de sobra.—Mercados rurales del interior: 11 en alza, 26 firmes, 58 en baja. Segun se vé, esta última es la que predomina. —Paris, en baja muy acentuada.—En Marsella, el empeño en sostener los precios, anuló las demandas y paralizó las operaciones.—Esceso de las entradas sobre las salidas.—Existencias.—Desaliento.—No se avisan precios. Los telégramas de los últimos dias, solo dicen: «Sin negocios» *(sans affaires.)* Poco frecuente era tal inaccion en aquella plaza, por lo comun muy activa; y no es por falta de trigo, sino por resistencia á cederlo con pérdida.

Respecto á la Península, hay noticia oficial de lluvias, ya inoportunas, en 18 provincias diseminadas, mientras continúa la sequía calamitosa en las que la venian padeciendo (Murcia, Castellon y Alicante).—La cosecha se presenta bien en Castilla la Vieja: gran paso, toda vez que aquel es el granero: mediana en Castilla la Nueva, que tambien suministra grano: perdida en las provincias azotadas por la seca, que no dan, pero habrán de pedir mas de lo ordinario: entre regular y buena en el Mediodia: todo casi asegurado, ó poco menos, si bien debe tenerse presente el antiguo adagio que aconseja «no contar con trigo, hasta que está en el costal, y bien amarrado.»

Los precios del trigo siguen el retroceso, de que tenemos dada cuenta, donde quiera que subieron sin razon suficiente; y donde no hubo alza, ó continuan estacionados, ó tambien bajan, á impulsos de la cosecha que está á la vista.

En la capital de Valladolid, ha continuado el descenso, y dejamos el trigo de 43 á 4[illegible] 1/4 reales fanega: precio que todavia no está en caja. Nos faltan noticias de las poblaciones subalternas de aquella provincia.

En Santander, las harinas no dieron señales de vida en el trascurso de los últimos ocho dias; y faltando operaciones, no hay precios establecidos.—Embarque para América, 5637 sacos y barriles de harina: para la Península, 2978 sacos de harina y 347 de trigo: para el estrangero, 2231 sacos, á 11 arrobas, de harina, 238 id. de harinilla, y 1.093.253 kilógramos de trigo—Aceites: Entrada de Sevilla, 31 pipas, por el vapor *Luchana*: sin ventas, ni precios.

Gran calma en Barcelona con precios nominales al nivel de la anterior semana.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales Mancha y Castilla, de 18 1/4 á 19 1/4 pesetas—Otros granos, sin variacion en sus precios anteriores, tambien nominales Aceites, por carga de 115 kilos Andalucía y Ampurdan de 23 á 23 1/2 pesos fuertes (46 á 47 reales arroba castellana): Tortosa y Urgel, de 25 á 26 (50 á 52 id. id.)

En la region meridional, se continúa aforando satisfactoriamente la cosecha en pié, ya muy próxima á su término. Los negocios, limitados al consumo, en la mayoría de los puntos, no ofrecen variacion que de notar sea. —COTIZACIONES REGIONALES.—*Granada*: Trigo, de 46 á 53 rs. fanega: Cebada, 19 á 21: Habas, 28 á 3[illegible]: Maiz, 36 á 41: Garbanzos, 72 a 76.—JAEN: Trigo, de 48 á 5[illegible]: Cebada, 18 a 19: Habas, 24 á 26: Garbanzos, 7[illegible] á 8[illegible].—*Málaga*: Trigo, 5[illegible] a 5[illegible]; Cebada, 2[illegible] á 21; Habas, 28 á 32: Garbanzos, 7[illegible] a 10[illegible]. *Córdoba*. Trigo, 4[illegible] á 50: Cebada, 18 á 2[illegible]. Habas, 30 á 32: Garbanzos, 70 á 12[illegible].—*Jerez de la Frontera*: Trigo, 48 á [illegible]4; Cebada, 16 á 18: Habas, 30 á 32: Maiz, 40 á 41: Garbanzos, 43 á 44[illegible] ACEITES: Escaso movimiento, *Málaga*: 40 á 41 en puertas y 42 y medio a 43 en bodega (baja) *Córdoba*: 39 á 40 en los molinos (firme)

SEVILLA.—Ha continuado el tiempo vario, oscilando el viento entre NO y O por lo comun con poca fuerza, templanza de dia y fresco desapacible por las noches y madrugadas. En una de estas últimas, arreció el viento hasta promover temporal con agua mezclada de granizo; pero ni por su cantidad ni por su duracion, fué cosa de cuidado.

Todos los cultivos presentan buen aspecto. Han llegado á feliz término las habas y las cebadas; á algunos trigos tempranos, les resta muy poco; otros mas tardíos van completando su granazon, al parecer en condiciones satisfactorias Ya poco falta para que la siega ponga de manifiesto el resultado en gavillas, y la trilla revele el definitivo rendimiento en grano.

El mercado local continúa al tenor de la semana pasada. Trigos fuertes del pais, de 45 a 48 rs. fanega; Pintones, 46 a 50: Extremeños, 48 a 52: Tremeses, 42 a 46. Harinas de Castilla, 19 a 20.

Aceite.—Algo flojas han sido las entradas que, del 31 de Mayo al 4 del corriente, solo sumaron 7.200 arrobas, vendidas las buenas clases á los precios correlativos de 42, 42 1/4 y 42 3/8. Hubo mucha parte de endeble, á 41 5/8, 41 3/4, 42, 41 3/4, 42, 41 1/2 y 41 3/4. Anteayer 5, entrada general, 3,200 arrobas á 41 3/4 y 41 7/8: el endeble á 41 1/2. Ayer 6 entraron 3.000 arrobas á 41 1/2.

ANUNCIOS

Loteria de dinero aleman!!

en el importe de

7,476,120 ó sean **37,380,600**

Marcos alemanes. Reales oro.

Esta Loteria es aprobada por el gobierno aleman de Hamburgo y **garantida con toda la hacienda del Estado**, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente **79,500 billetes originales** (Núm. 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandisima porque segun programa oficial de sorteos deben ganar **42,000 billetes** de los 79,500, es decir mas que la mitad. **Todos** los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo controla de la diputacion financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno á otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso mas dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000 de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes. Reales.

Especialmente contiene todavia premios principales de

1,250,000 Reales.	60,000 Reales.
625,000 Reales.	19 á 50,000 Reales.
400,000 Reales.	3 á 40,000 Reales.
300,000 Reales.	20 á 30,000 Reales.
250,000 Reales.	3 á 25,000 Reales.
200,000 Reales.	53 á 20,000 Reales.
18[illegible],000 Reales.	200 á 12,000 Reales
3 á 150,000 Reales.	5 á 10,000 Reales.
125,000 Reales.	3 á 7,500 Reales.
4 á 100,000 Reales.	410 á 6,000 Reales.
8 á 75,000 Reales.	621 á 2,500 Reales.

etc. etc. etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Reales 37,380,600.

El premio mas bajo de cada uno de los 7 sorteos importa mas que el precio de un billete.

Contra remesa del importe de

REALES 180 por un billete original entero.
REALES 90 por medio billete original.

en letras sobre Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo sobre cualquier plaza de España ó tambien en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos para los 3 primeros sorteos á todos puntos de España. Despues de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes á los interesados á tiempo para los 4 sorteos restantes. Así á todos se da ocasion de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el **programa oficial de todos los 7 sorteos** y despues de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se ve exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discrecion, si es deseado tambien en el paradero del premiado y en oro español pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta loteria ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios mas que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo a todos es dada plena seguridad en cualquiera respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los dias

13 y 14 de junio del a. c.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego estraordinario gusten dirijir luego las órdenes confiada y directamente á nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL Y C.^A

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte).

Las cartas de cualquier punto de España llegan á Hamburgo á las 80 horas La correspondencia se hace en español.

Steiner, Agencia de anuncios, Hamburgo.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, *Sevilla.*

GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60	»
Total. . .	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. [illegible] años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 153.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO

con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C^a
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquiticos, sobre todo para las nodrizas (meres nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia**, la **clorosis**, la **caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio. 12 r^s.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r^s.
VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r^s.
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r^s.
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 grámos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c^s.

En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

COLEGIO SUPERIOR

PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARE,
PLAZA DE SAN MARTIN NÚM. 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezan sin perdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere será en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artilleria estan á cargo del Director y un señor Capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos convenientemente.

Horas de Secretaría, desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde. 2392 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

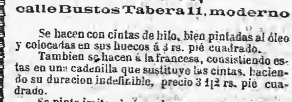
Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2215 p. a. 20-16



FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16, *D. José Sierra Payba.*

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL
VINO DE ZARZAPARRILLA : llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f S.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54. 1990 p a.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en articulos de esta clase. 2333 p a.

Ama de gobierno.

Se desea, quien cumpla ese encargo con inteligencia y fidelidad; tenga caracter apacible, y su edad no exceda de cuarenta años.

Solo las que reunan tales circunstancias, correspondiendo sus informes, se presentarán en la porteria de la casa calle de D. Pedro Niño núm 5. 2139 p. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la porteria de la casa de Pilatos. 2021 p.

Ventas.

Se vende un mostruario que tiene 2 métros y 38 centímetros de alto por 82 de ancho y 61 de fondo con tres lados de cristales y uno de madera. Puede verse Chapineros 3. 195 g. 6-4

Se venden varios muebles en la plaza Sto. Tomás núm. 8. 193 g. 5-2

Ama de leche.

Dolores Diaz, viuda y de poco tiempo de parida, desea encontrar casa para criar. Informarán calle San Clemente núm. 11. 197 g. 5-3

Acomodo.

Se solicita casa para ama de llaves, ó para acompañar á personas que hayan á tomar baños salados. Dan razon plaza de las Doncellas núm. 25. 2191 p. 4-4

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y libreria de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24. 20 g. d.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4393 p d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 10 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales Caldereros 52 dan razon. 1993 p. a.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Paisanes 4 dan razon. 54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 8 dan razon. 55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa núm. 13 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros lo informarán y esta la llave. 167 g. a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

Se arrienda la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 83, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

Se arrienda una casa en la calle Dos Hermanas núm. 2, accesorio, con agua de pié y comodas habitaciones que se comunican con el Palacio de Altamira y plaza de Santa María la Blanca núm. 13, donde dará razon el portero. 185 g. 6-1

Se arriendv una casa en real y medio diarios, calle Arriba núm 4, en San Juan de Aznalfarache. Sierpes 85 dan razon. 198 g. 5-5

Se arrienda la casa calle Martinez Montañés núm. 26, y se hace almoneda.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda el piso principal de calle del Populo núm. 2 segundo. Dan razon Levies 6. 191 g. 5-2

Se arrienda un piso en calle Barcelona núm. 5 dan razon. 196 g 4-2

Fabrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 555 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.

Las comedias en un acto *De [illegible] no hay nada escrito*, *Doce retratos reales* y *El pago de la carta;* y [illegible] intermedios de baile.

A las 9.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 10 de Junio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia del Sr. D. Plácido Comesaña, hoy de los Sres. Arribas Hermanos, de Sevilla.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Manuel Fuentes (Bocanegra), de Córdoba; José de Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera; y Francisco Diaz (Paco de Oro), de Cádiz; los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres, empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de Palcos 30 rs.—Segunda fila de idem, 15.—Sillon de barrera de sombra 2[illegible].—Idem id. segunda fila, 1[illegible].—Sillon de barrera de sol, 8.—Idem id. segunda fila, 6.—Centros de piedra, 10.—Sombra baja, 9.—Sol alto, 6.—Sol bajo, 5.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. [illegible]

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 8 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52 *—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3091

EL ESPAÑOL.

Sevilla 8 de Junio de 1877.

Ocupáse nuestro apreciable colega *El Diario Español* en uno de sus últimos números de desvanecer una especie que de vez en cuando circula por los periódicos de oposicion, que se saca á plaza con no poca frecuencia y como lugar comun al que se recurre, á falta de acusaciones mejor fundadas que lanzar contra el gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo: nos referimos á la peregrina especie de que el Gabinete realiza una política reaccionaria, una política idéntica en el fondo y en la forma á la moderada. Esta acusacion, y le damos tal nombre porque este carácter toma al venir de las oposiciones, se repite, como dice el colega citado, lo mismo por los periódicos centralistas que por los constitucionales ó los demócratas; pero no está el valor de una acusacion en la repeticion constante de la misma, sino en la verdad inconcusa de los extremos que abraza; y lo cierto es, que nada mas destituido de fundamento que decir que el gobierno liberal conservador es esencialmente reaccionario. Para convencer de lo absurdo de aquel aserto, *El Diario Español* se ocupa en hacer ligeramente la historia de este partido. «El gobierno, escribe, sabido es ya de todo el mundo, se formó en virtud de un gran acto de patriotismo y de concordia, que exigía indispensablemente para su complemento el apoyo de fuerzas liberales. Estas fuerzas estuvieron representadas en la conciliacion, no solo por los vigorosos elementos procedentes de la union liberal, sino por el valioso concurso de los hombres que provenian del antiguo partido moderado. Unos y otros, impulsados por el espíritu progresivo que informa la marcha de las modernas sociedades políticas, realizaron aquella obra comun que tanto desconcertó á su advesario, por la concordia que ella mostraba, y por el deseo de fundir ya de una vez y para siempre las aspiraciones del partido liberal conservador. De modo que, en su nacimiento, el gobierno tenía que ser, por el nombre del partido que representaba, por los intereses confiados á su cuidado, por el instante glorioso en que se constituyó un gobierno eminentemente liberal.»

Pues si por su origen, el gobierno no es reaccionario, tampoco lo ha sido en sus actos, que han respondido en un todo á aquel. El país ha apreciado todas las disposiciones emanadas del Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo, y ha visto que todas ellas han sido congruentes con el espíritu liberal conservador que dió vida al Código fundamental de la Monarquía. Pero es el caso que, reconociendo implícitamente esta verdad las oposiciones, se echan al campo de las conjeturas y aventuran la especie de que el Gobierno se inclinará á la política reaccionaria; á la política moderada. Tambien nuestro apreciable colega sale al encuentro de esta aventurada y absurda afirmacion, consignando que los que la hacen se han olvidado de que el Gobierno no puede significar más que una política liberal, y que no puede torcer el curso que ésta indica bajo pretestos de ninguna especie.

«De lo contrario, dice, ¿qué seria del Gabinete que preside el señor Cánovas? ¿Con qué títulos representaria á los elementos de la conciliacion que procedian de la union liberal? ¿Con qué poderes se llamaria tambien representante de aquellos otros elementos que se comprometieron á defender las soluciones liberales que la conciliacion proclamó? ¿Qué significaria en la vida pública un ministerio que así procediera, despues de las declaraciones de su presidente en solemnes debates parlamentarios? ¿Qué reprobacion no mereceria despues de los discursos de muchos oradores de la mayoria, completando con francas manifestaciones el sentido y el criterio liberal del Gabinete á quien apoyan?» Estas y otras preguntas que el colega hace, salen al paso, como él mismo consigna, cuando se habla de un asunto que se ha explotado como arma de partido, porque todos los partidos conocen bien que si se justificara su deseo, el ministerio actual tendría que retirarse del poder.

En todas las capitales de Europa, sin exceptuar la de Rusia, se ha dado crédito estos dias á los rumores de paz que por nuestra parte hemos creido infundados. Un diario parisiense ha publicado noticias de San Petersburgo, en las que despues de confirmar la de que el príncipe Gortschakoff acompaña al czar en su viaje á orillas del Danubio, se dice que en el caso de ser tomado Routschouk ú otra plaza importante otomana por los rusos antes del 15 de este mes, Savfet-bajá podria presentarse al emperador Alejandro en su cuartel general, portador de proposiciones para una negociacion directa que tendria por resultado el que las hostilidades cesasen.

Por otra parte, considerando de un lado el mal aspecto que la campaña de Asia ofrece para los turcos, y de otro lado las dificultades con que los rusos luchan en las orillas del Danubio, se ha creido que la ocasion de dar tregua á la guerra era oportuna y no se ha necesitado más para dar la cosa por cierta, sin pararse siquiera á inquirir quiénes pudieran ser los benéficos mediadores. Sin embargo, se ignora que Inglaterra se halle en disposicion de intervenir con tanta eficacia, y en cuanto á Alemania, cuya influencia pesa tanto en la política europea, hay motivos muy fundados para creer que obra de acuerdo con Austria, y que todavia no juzgan llegado el momento conveniente para exponer sus miras á las potencias beligerantes.

Desde la reciente visita del príncipe de Reuss á Viena se habla en aquella capital de una accion comun entre las dos naciones citadas relativamente á la cuestion de Oriente, asegurándose que si Rusia no obtiene sino una victoria de escasa importancia, con la cual trate de imponer á Turquia reformas para las provincias eslavas y exigir rectificaciones de fronteras en Asia ó ventajas justificadas en el Mar Negro, Austria y Alemania no se opondrán al logro de sus deseos. En cambio, si Rusia consiguiera grandes vitorias y rápidas conquistas, aspirando por consiguiente á realizar anexiones de territorio que engrandecieran su imperio, entonces las dos potencias alemanas pondrian su veto, resueltas como están á no consentir jamás que el Danubio sea posesion rusa, ni que la dislocacion del imperio turco pueda comprometer los intereses de los alemanes y austro-húngaros.

Se ha dicho que el gobierno de Viena habia ofrecido sus buenos oficios á Turquía; pero no es exacto; lo que sí parece cierto es, que tanto Mr. Tichy como el príncipe Reuss, representantes de Austria y Alemania en Constantinopla, tienen instrucciones de sus gobiernos respectivos para aprovecharse de cualquier ocasion que la Sublime Puerta ofrezca en sentido favorable á una intervencion pacífica.

Además, su mision es la de infundir confianza á Turquía en las disposiciones que animan á los imperios de Alemania y Austria.

Entretanto ¿cuáles son los designios de Rusia? Hasta ahora sus promesas no podian ser más tranquilizadoras, puesto que se limitaban á mejorar la condicion de los eslavos; pero segun lo que anuncian de Berlin con fecha 2 del corriente, los gobernantes rusos mudan de dictámen y probablemente se irán ajustando á las circunstancias.

Supónese desde ahora que siendo Rusia victoriosa, pedirá desde luego una idemnizacion de guerra, y conceptuando á Turquía en la imposibilidad de pagarla, pedirá entónces una compensacion, ó sea nuevos territorios en Asia, con la posesion de la escuadra otomana.

Siendo ciertas semejantes aspiraciones fácil es inferir cuál vendría á ser el resultado final de la lucha. Los rusos, aun cuando no se establecieran en Constantinopla, quedarian dueños del Bósforo, con lo cual no ha de avenirse Inglaterra. Ya veremos cómo acojen los periódicos de Lóndres estos pronósticos que reproducimos por lo que valgan.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Instruccion para el cumplimiento del decreto de 13 de agosto de 1876 sobre reparacion extraordinaria de templos y edificios eclesiásticos.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 21 de mayo mandando adquirir 200 ejemplares de la obra de D. Miguel Rodriguez-Ferrer «Naturaleza y civilizacion de la grandiosa isla de Cuba.»

=Real decreto fecha 1 autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre repoblacion, fomento y mejora de los montes públicos, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.° Se procederá desde luego á la repoblacion de los claros, calveros y rasos de los montes públicos exceptuados de la desamortizacion, segun la ley de 24 de mayo de 1863, y de los demas terrenos que se mencionan en el artículo quinto de la misma ley con las condiciones que en ella se expresan.

Art. 2.° Los medios de repoblacion serán:

1.° Por diseminacion natural.
2.° Por siembras de asiento.
3.° Por plantaciones.

En los tres casos se acotárán los montes ó parte de ellos que sean objeto de cultivo.

Art. 3.° Por los ingenieros de los distritos forestales se hará con toda urgencia un detenido estudio de las condiciones de cada localidad, y propondrán el medio de repoblacion que crean mas conducente al fin que se desea.

Art. 4.° En los distritos en que sea indispensable hacer uso de los tres medios de repoblacion de que trata el artículo segundo, lo especificarán así los ingenieros, expresando detalladamente el número de hectáreas que debe comprender cada uno de ellos.

En los que sea necesario hacer uso de plantaciones, propondrán el sitio ó sitios en que hayan de establecerse los viveros, teniendo presente que no podrá ser, en el caso de que se proyecte uno solo, mayor de 10 hectáreas de cabida; siendo varios, fijarán los ingenieros la que crean conveniente.

Procurarán asímismo los ingenieros que el terreno que ocupen los viveros sea de la propiedad del Estado; en donde no lo haya, designarán el monte ó terreno público indispensable para establecerlos, los cuales serán concedidos gratuitamente por el tiempo que se crea necesaria la existencia de los viveros.

Art. 5.° Para la adquisicion de las semillas (en el caso de no poderse obtener en buenas condiciones vegetativas y económicas de la industria particular) propondrán los ingenieros las sequerías que crean convenientes, procurando, en cuanto les sea posible, conciliar la baratura de la construccion con la bondad de las semillas que sean indispensables para la siembra de asiento en los montes y las de los viveros.

Los ingenieros remitirán al Gobierno los planos de las sequerías que se hayan de establecer, con cuantos datos y detalles sean necesarios para que pueda juzgarse de su conveniencia.

Art. 6.° Para atender á la repoblacion y mejora de los montes públicos, segun se dispone en la presente ley, contribuirán los pueblos con el 10 por 100 de todos los aprovechamientos que se realicen en dichos montes, aunque tengan derecho á usarlos gratuitamente. Se exceptúan las dehesas boyales en su aprovechamiento gratuito de pasto y bellota. El importe total de esta cantidad ingresará en las arcas del Tesoro. No se dará órden alguna para verificar tales aprovechamientos sin que se presente la carta de pago que acredite haber ingresado en Tesorería el 10 por 100 establecido.

Art. 7.° Con arreglo á lo que dispone el art. 9.° de la ley de 24 de mayo de 1863 y el título 5.° del reglamente que para su ejecucion se dictó en 17 de mayo de 1865, se procederá por los ingenieros á practicar un detenido estudio de todas las servidumbres que gravitan sobre los montes, proponiendo en su caso lo mas conveniente para la existencia de los mismos.

Art. 8.° Se crea una clase de empleados subalternos, que se denominará *Capataces de cultivos*, con el sueldo de 1.000 pesetas anuales cada uno de ellos. Estos capataces serán hasta 400, que se irán nombrando conforme las necesidades del servicio lo reclamen.

Art. 9.° Las cantidades que para repoblacion y demás mejoras de los mon-

---

ciros: miremos juntas al cielo, ¿esas estrellas que vemos desde aquí, son otros tantos mundos donde se está tan triste como aquí lo estamos? ¿O son tal vez paraisos donde irán á descansar nuestras almas? Y vos me respondísteis: No pienses nunca en eso, Cristina; ponte á hilar al torno como tus hermanas.

Solo una voz en la tierra me dijo: Yo iré donde tú vayas; tus ilusiones serán las mias; como tú, veo que en este mundo no se ama lo bastante, y te he elegido, Cristina, para amarte. Herbert me dijo esto, madre mia. Herbert no es mas que un pobre estudiante que confiaron á mi padre, pero tiene un noble corazon; un poco triste, como el mio; sabe mucho, y nunca es orgulloso con los que nada saben; es pobre, sí, pero tan altivo como un rey; por último, me quiere, y no lo dice sino á mí, á mí que tanto lo sé! Madre mia, amo á Herbert... Mi padre se sonrió con desden cuando le pidió noblemente mi mano, y desde entonces no ha vuelto á entrar en casa, y desde entonces he debido vivir sin verlo... pero esto no es posible, no, esto no puede ser. ¡Cuánto he rezado con vuestro rosario, madre mia! Como os he visto muchas veces llorar y rezar al mismo tiempo, me dije para mí: puesto que lloro yo tambien, tambien debo re-

su madre, puso una de sus pequeñas manos entre las suyas, suspiró profundamente como si hubiera tenido el corazon demasiado oprimido para poder hablar, y por último, dijo estas palabras con mucha pena y fatiga:

—Madre mia, no tengo nada que deciros que ya no sepais. Amo á Herbert: vos que habeis seguido mi vida paso á paso, conoceis muy bien que debo amarle, su corazon ha sido el que primero se ha abierto en este mundo para mí. Reflexionad un poco, madre mia, en la existencia que he llevado en esta casa. Siendo niña aun, dije una vez á mis hermanas; venid á correr conmigo por la pradera, vamos á cojer nidos de pájaros, vamos á jugar y á cantar todas juntas, y mis hermanas me respondieron: «Anda tú sola», quedándose sentadas á la puerta, dando vueltas al torno para hilar. No jugué yo tampoco mucho tiempo, nada me gustaba en la tierra; me puse á mirar al cielo, y le ví bien hermoso, sobre todo cuando se cubria con todas sus estrellas; un indecible bienestar gozaba mi alma al contemplarlas, y me parecia que el cielo estrellado poseia un encanto tan silencioso, que no podia disfrutarse de él sino en una completa inmovilidad.

Entonces me dirijí á vos, madre mia, como antes lo habia hecho á mis hermanas, para de-

ron inmóviles como dos pájaros asustados. Anunciacion las llamó hácia sí; las estrechó contra su corazon y las dijo, inundando de lágrimas sus dos rubias cabezas:

—Sed siempre dichosas, hijas mias; quiera Dios que riais y canteis toda la vida.

Y luego, separándose de ellas, procurando simular una sonrisa, subió al cuarto de Cristina.

Guillermina y María entraron en la sala temblorosas aun, y se acercaron á su padre, que estaba de pié apoyado en la chimenea, con el rostro oculto en una de sus manos, sin ver ni oir lo que en su derredor pasaba. Ambas jóvenes permanecieron silenciosas á su lado, hasta que al cabo de pocos minutos de profundas reflexiones, el señor Van Amberg alzó la cabeza, y pasando su brazo en torno de la cintura de María le dió un beso en la frente: sus lábios tocaron los cabellos húmedos aun con las lágrimas de Anunciacion; el señor Van Amberg retrocedió é interrogó a su hija con una mirada.

—Es mi madre que acaba de besarnos,—respondió la jóven.

La señora Van Amberg se fué en derechura al cuarto de Cristina, á quien halló sola, sentada á los piés de su cama y desfallecida con tantas lágrimas como habia vertido. Su lindo ros-

tes públicos existen hoy en las Cajas de las provincias, pasarán desde luego á las del Tesoro, con aplicacion á subsanar los primeros gastos del planteamiento de esta ley.

Art 10. El importe total de los gastos é ingresos que en esta ley se determinan, se incluirá en los presupuestos respectivos del Estado y capítulos que correspondan, cuidando la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, á cuyo cargo se halla la seccion de montes, de fijar en los años sucesivos las cantidades necesarias para el exacto cumplimiento de la presente ley; teniendo en cuenta el resultado que como ingreso ofrezca el arbitrio del 10 por 100 que se establece y la importancia de los gastos que hayan de hacerse, para que no excedan de la cantidad que aquel ingreso represente.

Art. 11. Se autoriza al ministro de Fomento para que, prévios los informes facultativos que juzgue necesarios, y de acuerdo con el Consejo de ministros, conceda por decreto autorizacion para crear una ó varias sociedades, protegidas por el Estado, destinadas al fomento, repoblacion y mejora de toda clase de montes.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores en cuanto se opongan á la presente ley.

=Real órden fecha 25 de mayo, declarando que, á partir de la fecha de presentacion de la solicitud de acogimiento á las bases del decreto ley de 29 de diciembre de 1868, que establece bases para la nueva legislacion de minas, es inadmisible todo registro denuncia contra cualquiera concesion minera otorgada bajo la legislacion anterior.

—Otra fecha 2, disponiendo:

1.° Sin perjuicio de lo dispuesto sobre las pruebas y ejercicios á que deberán someterse los que habiendo hecho estudios privados, pretendieren recibir grados académicos, será permitida en el presente curso la prueba é incorporacion de asignaturas sueltas cursadas de igual manera y correspondientes á estudios de Facultad ó de segunda enseñanza, siempre que concurran las circunstancias siguientes:

Primera. Que el examinando no esté matriculado oficialmente en las mismas asignaturas.

Segunda. Que reuna las condiciones en cuya virtud hubiera podido ser oportunamente admitido á su matrícula.

2.° Los exámenes á que se refiere la disposicion anterior se efectuarán precisamente en el próximo mes de setiembre, y sólo en los establecimientos donde pueda hacerse la incorporacion de los estudios privados, á tenor de lo dispuesto en el artículo primero del Real decreto de 4 de junio de 1875.

3.° Los exámenes se celebrarán ante los tribunales ordinarios académicos bajo la presidencia del decano de la Facultad ó del director del Instituto, segun los respectivos casos. En el empate tendrá doble voto el presidente.

El número de preguntas, así como la duracion de los actos y ejercicios, serán dobles del requerido en la enseñanza oficial.

4.° La solicitud para la admision á estos exámenes se presentará antes del primero de setiembre, é irá acompañada de documentos bastantes á acreditar la circunstancia segunda de la disposicion primera.

En ella se expresará literalmente, y bajo la responsabilidad penal del interesado, que en efecto no tiene matrícula pendiente de las asignaturas cuya incorporacion pretenda.

En las acordadas que se libren para la comprobacion de los referidos documentos se comprenderá la de este último extremo con relacion á los libros de matrículas correspondientes al presente curso del establecimiento de que los mismos documentos procedan.

5.° Los jefes de las escuelas en que hayan de efectuarse estos exámenes cuidarán muy especialmente del exacto cumplimiento del art. 20 del citado real decreto de 4 de junio de 1875 y del 3.° de la real órden de 23 de abril último, que se declaran aplicables á estos casos.

GACETILLAS.

Al fin parece que ¡vamos á volar por los aires, pues desde hace dias vienen ocupándose los periódicos de Madrid de tan curioso asunto, habiéndose publicado últimamente lo que sigue, cuya reproduccion creemos oportuna:

«Dentro de pocos dias se harán en los jardines del Retiro algunos ensayos del aparato que está construyendo el jóven mecánico don Eduardo Santigosa, el cual cree haber resuelto el problema de la navegacion aérea. Los estudios que ha hecho el señor Santigosa son profundos y constantes, y aunque nadie pueda asegurar el éxito que le esté reservado, se comprende desde luego que merece proteccion para que pueda desarrollar su idea y se demuestre si es susceptible de producir algun adelanto en la ciencia »

La compañía que principiará á funcionar mañana en el teatro de Romea es probable que pueda ejecutar algunas zarzuelas del géoero ligero, por contar con personal idóneo para el caso.

Hemos leido en los periódicos de Madrid que allí debian llegar muy pronto algunos potros notables de la acreditada raza que en Sevilla posee el Excmo. señor marqués del Saltillo, que se esperaba llamarian la atencion de los aficionados.

El eminente literato y académico de la lengua D. Juan Eugenio Hartzenbusch se ha despedido para siempre de la vida literaria, en el número 37 del periódico que con el título de *Madrid literario* vé la luz pública en la córte.—Las letras están de pésame al perder una de sus más ilustres plumas.

Ha cesado el fresco que se dejó sentir hace poco, y vuelve á imperar el calor en toda su plenitud, durante las veinte y cuatro horas del dia. Ayer corria un viento de regular fuerza, muy apropósito para aventar los granos que ya se están trillando en los campos de esta zona.

Con el mejor éxito pecuniario ha representado últimamente la compañía de Arderius la zarzuela sueños de oro en el circo del Principe Alfonso de Madrid. En vista de eso, no debemos perder la esperanza de volver á oir esa obra en uno de los teatros de Sevilla por la misma compañía, Antes de anoche habrá puesto en escena por primera vez la zarzuela bufa de gran espectáculo en tres actos, titulada *El doctor Ox*, música del maestro Offenbach,

Las decoraciones para esa obra, han sido pintadas por los señores Plá, Busato, Bonardi, Valls y Mercadé; el vestuario ha sido confeccionado por el señor Perez y el atrezo por el señor Bueno.

Ha dispuesto la Alcaldía que don Clemente Olózaga y Urra, natural y vecino de Cirauqui, provincia de Navarra, y que se encuentra accidentalmente en esta ciudad en compañía de su hermano don Antonio, se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlo de un asunto que le interesa.

Creemos que muy pronto principiarán é ejecutarse en el Asilo de Mendicidad algunas obras importantes, en las que se invertirá un legado de consideracion procedente de una persona piadosa que falleció dias pasados.

Como el deseo del lucro es causa de que al principiar la época de las frutas muchas de estas sin madurar vengan á las plazas de abastos, han sido inutilizadas estos últimos dias porcion de ellas, de órden de los concejales encargados de los juzgados de dichas plazas. Apropósito de estos funcionarios: debemos consignar, que estan desplegando el mayor celo, y que ayer justamente se vendió en el juzgado de la plaza de la Encarnacion una buena cantidad de pan á quince cuartos la hogaza, á causa de estar falto

En la última edicion de su número del mártes de esta semana publicó nuestro apreciable colega *La Epoca* un suelto que reprodujo en el número del dia siguiente llegado anoche á nuestras manos; y como somos exactamente de la misma opinion de nuestro muy estimado compañero de Madrid, nos adherimos por completo á lo que manifiesta en el espresado suelto, que dice así:

«Un error impropio de su autoridad y de su talento, ha cometido esta tarde el señor Castelar: ha dicho que la *prensa española* le habia conferido el encargo de presentar la exposicion que la misma hacía contra el proyecto de ley de imprenta, y no era así: los reclamaotes eran periódicos de oposicion, y no todos, sino una pequeña parte, estando también en marcada minoría los periódicos políticos. Ha sido, pues, una nueva forma de la historia tal como la entiende el señor Castelar.»

A consecuencia del fuego que ocurrió hace tiempo cerca de la Maestranza de Artillería, en el cual pereció quemado un infeliz que no tuvo por donde buscar su salvacion, se publicó por la Alcaldía una disposicion igual á la que acaba de dictar la misma autoridad, disposicion que no fué observada por todos los propietarios de casas á quienes correspondia; y como aquel funesto accidente ha podido repetirse no ha muchos dias, la Alcaldía ha procedido con acierto y prevision en ordenar nuevamente lo mandado entónces. Hé aquí dicha disposicion, que es de esperar que ahora será mejor cumplimentada:

«*Alcaldía de Sevilla.*—Con el fin de prevenir los funestos accidentes que pudieran ocurrir cuando se declara un incendio en una casa que carece de balcones, y evitar la repeticion de conflictos parecidos á los que han tenido lugar en siniestros muy recientes, se hace saber á los dueños de las fincas, que se encuentran en aquel caso, que en el preciso término de quince dias contados desde la fecha, procedan á convertir en balcon, por lo menos una de las ventanas de sus respectivos edificios ó á abrir huecos si no las tuvieran, bajo el concepto de que para estas obras no se exijirá licencia, bastando solo dar parte á la Alcaldía.

Sevilla 7 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Por el interés que tiene para la generalidad de este vecindario reproducimos la siguiente real órden que se ha publicado en el *Boletin Oficial* de esta provincia.

«*Administracion Provincial de Fomento.*

Aguas.

El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, con fecha 10 de Enero último, me dijo lo siguiente:

El Excmo. Sr. ministro de Fomento me dice con esta fecha lo que sigue:—Excmo. señor:—Vistas las comunicaciones dirigidas á este ministerio por el goberoador civil de la provincia de Sevilla, con motivo de las recientes inundaciones ocurridas en aquella capital y las medidas propuestas por él que se han adoptado para evitar sus efectos: Considerando que dichas medidas solo pueden tener un carácter puramente provisional, pues en tan críticos momentos solo se atiende á evitar los males presentes y no es fácil precaverlos todos, ni la Administracion puede aprobarlas como definitivas, sin que se hallen revestidas de las formalidades administrativas que son necesarias para resolver con acierto: Considerando que este problema por lo complexo es dificilísimo, pues partiendo del estudio de las irregularidades de las lluvias en la extensa cuenca del Guadalquivir, deberia abarcar desde las diversas concausas que con aquella pueden aumentar los efectos de las avenidas, los múltiples servicios é intereses que éstas pueden perjudicar, tales como las referentes á vias públicas, ya de ferro carriles, ya de carreteras, las de la poblacion de Sevilla hasta las industrias particulares establecidas en las márgenes del citado rio, y por último, la propuesta de obras nuevas ó reforma de las construidas para salvar en todo ó en parte los servicios ó intereses creados, presupuestos alzados de todas ellas, medios de costearlas y de cuenta de quién haya de ser el abono de toda clase de gastos, teniendo presentes los intereses que se trata de salvar y hasta los compromisos que puedan haber contraido entre sí los representantes de los mismos intereses; su magestad el Rey (q. D. G.), de acuerdo con lo propuesto por esa direccion general, ha tenido a bien disponer, que por el gobernador de la provincia de Sevilla se incoe un expediente general en que se haga constar:

Primero. Si en las inmediaciones de dicha capital de diez años á esta parte el cáuce y vega del Guadalquivir ha sufrido variaciones, ya sean naturales ya debidas á la mano del hombre, las cuales pueden haber influido en el desagüe del rio ó en la direccion de su corriente,

Segundo. Obras públicas ó privadas que puedan influir en el mismo desagüe cuando sale fuera de su alveo y efectos de aquellas en las inmediaciones.

Tercero. Proyectos de obras nuevas ó reforma en las construidas para aminorar los efectos de las avenidas,

Cuarto. Importe alzado de dichas obras ó reformas, y quién deba costearlas, teniendo en cuenta los servicios ó intereses que se trata de salvar y las condiciones de establecimientos de dichos servicios ó contratos particulares que puedan haberse efectuado. En dicho expediente deberán informar los ingenieros jefes del Cuerpo de Caminos, Canales y Puertos, encargados de los varios servicios de obras públicas, cada uno en el suyo respectivo, y oirse á las compañías de caminos de hierro, cuyas líneas afluyen á Sevilla, al Ayuntamiento de dicha ciudad, al marqués de Pickman, y por último, á todas aquellas corporaciones y particulares que el gobernador crea oportuno Terminado el expediente, dicha autoridad lo remitirá con su informe á este Ministerio para la resolucion que proceda.—Lo que traslado á V. S. para su cumplimiento.»

Y habiéndose manifestado por algunos particulares propietarios en las orillas del Guadalquivir la conveniencia de que se les oiga en el expediente que se instruye para cumplimiento de la Real órden preinserta, así como tambien á los Ayuntamientos de los pueblos por cuyos términos pasa el Guadalquivir, he acordado su publicacion en este periódico oficial, á fin de que, llegando á noticia de dichos propietarios y Ayuntamientos, expongan en el término de treinta dias lo que á su derecho convenga.

Sevilla 4 de Junio de 1877.—*Antonio Guerola.*»

El sumario del número 21 de *El Periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.=El Padre Jacinto, por D. Emilio Castelar.—Deudas de amor, por D. Juan Redondo y Menduiña.—El clavo de hierro, por don Pedro Escamilla.—Antes que el amor, la honra, por D. Torcuato Tarrago.—Los lagos invisibles, por el mismo autor.—Los dos camaradas, por D. Eduardo de Palacio.—Seccion de América. República Argentina, por D. Torcuato Tarrago.—Causas célebres. Eugenio Pantoja (a) Cacheta y consortes.—Miscelánea.—Epigramas.—Charada—Problemas aritméticos.—Fugas.—Soluciones.—Anuncio.

Grabados.—El Rey maldito.—El clavo de hierro.—Antes que el amor, la honra.

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su edictor don Jesús Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid; cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y sí únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—El Sacratísimo Corazon de Jesus, y Santos Heraclio, obispo y Saturnino, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Primo y Feliciano, hermanos mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Festividad del Sagrado Corazon de Jesus, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios de Via-Crucis.—Funciones matutinas en honor del Sagrado Corazon de Jesus en las iglesias y con los oradores siguientes: san Juan de Dios, con sermon; san Antonio Abad, á las diez y media, D. Mariano Rodriguez Reina; santa Inés, á las nueve, D. Tomás Fausto Esclapés; RR. del Socorro, á las diez, D. Juan Bautista Solís.—Continúan las novenas anunciadas en san Antonio Abad, san Pedro Alcántara, san Juan de Dios y san Miguel, predicando en esta el señor Morete.—En santa Inés á las seis de la tarde principia un solemne Triduo de rogativas por la libertad del Sumo Pontífice.—En la iglesia de RR. Concepcionistas principia á las seis la novena de Ntra. Sra. del Socorro, predicando D. José María Penieila. Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 6 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	761,2
Termómetro al Sol	47,0
Id. á la sombra	37,0
Pluviómetro	00,0

Afecciones astronómicas para el dia 8.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 30 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 58 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 19 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 06 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Junio de 1877.

Servicio para el 8.

Jefe de dia, el Comandante de la Caja de de quintos, D. Calisto Vacas.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 8.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,1 3 pesetas 05 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 031,757 pesetas 05 céntimos.—Total 039,860 pesetas 10 céntimos.

Sevilla 6 de Junio de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Los cadáveres cuyos nombres se espresan á continuacion que se encuentran en el cementerio de San Fernando, calle de la Virgen María lado de la izquierda, han cumplido su década sin que haya sido renovado el pago de las sepulturas de primera clase que ocupan.

Doña Angela Gutierrez y Vega.=Don Aureliano Pascual y Adalía.—Doña Encarnacion Escalera.—Don José Lazaro y Crespo.=Don Francisco de P. Vargas y Pineda.=Doña Mercedes Romero y Fernandez.=Don Cárlos de Cires y Rodriguez.=Don Victoriano Ayala y Daza.—Don Francisco de P. Mariné.—Don José Gadeo y Escobedo.=Don Ignacio Moreno y Vilanis.—D. Vicente Sebastian y García.=Doña Ana del Castillo y Medina.—Doña Petronila Fernandez de Peñaranda.—Don Francisco Castillo.—Doña Amparo de Iaurria y Schalaz.=Don Antonio Vallejo y Valle.—Don Justo Martinez Campos.—Don Domingo Uriortua y Zayas.—Doña Josefa Perez y Buros.=Don Juan de Dios Briones.=Don José María Olmedo y de la Calzada.—Doña Manuela Roldan.—Don Juan Montes de Oca y García.—Don Cárlos Pevernad y Jausselv.—Don Bonifacio Bustamante.=Doña Francisca Diaz y Bermudo.—Don Juan Bautista Borja y Enriquez.—Doña Bernardina Liberal.—Don Juan N. Romero Cepeda.=Don Francisco Salguero.—Don Luis de Inurria y Schalaz.—Don Manuel Benito de la Aceña.—Don José Merino y Lopez. Doña Dolores Leon y Gazquez.—Doña Cármen García de Tejada.—Doña Paula Ruiz Cortazar.—Doña Rosa Allier y Ruiz.—Doña Ana Andrey y Coll.—Doña Concepcion Liberal y Muñoz.—Doña Juana Torres y Perez.—Don Cárlos Pineda y Lopez.—Doña Bibiana Velasco.—Doña Francisca Fernandez y García.—Doña Luisa Palencia y Muñoz.—Doña Pastora Jimenez y Lista.—Don Antonio Morgado.—Doña Cármen Gonzalez Llorente.—Don Cesar Martin y Serte.=Don Manuel Olmedo y Sierra.—Don Pedro Gonzalez y Diaz.—Don Ignacio de Vargas y Sanchez.=Doña María Josefa del Cubillo.—Doña María de Regla Albertis.—Don Eduardo Lizasonin.—Doña Josefa García y Ruiz.—Don Juan Arispe.—Doña Tomasa Rivero.—Doña Ignacia Estrada y Gonzalez.—D.ª Rosalia Rodriguez Olavarria.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos á fin de que llegue á noticias de las familias de los indicados, concediéndose el término de ocho dias contado desde la fecha, para que puedan renovar el pago, trascurrido aquel plazo sin haberlo verificado se procederá á la exhumacion de los espresados restos.

Sevilla 5 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 10 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 4 de Junio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Jimedo.

tro, á veces tan enérgico, tenia entonces una espresion de abatimiento tan profundo, que era imposible mirarla sin conmoverse. Sus largos cabellos caian en desórden sobre sus hombros algun tanto morenos: estaba doblegada sobre sí misma, y tenia á sus piés un rosario que se le habia caido de su mano entreabierta, porque habia tratado de obedecer á su madre y ponerse á rezar, aunque sin haber logrado otra cosa que deshacerse en su amargo llanto. Encima de una mesa se veia una manteleta negra mojada aun por la lluvia de por la mañana, distinguiéndose entre los pliegues de la seda algunas pequeñas hojas de sauce, que Cristina consideraba con amor y tristeza, pareciéndola que un siglo habia ya trascurrido desde que habia visto salir el sol en el rio, junto á los árboles y junto á la barca de Herbert. Su madre se acercó á ella pausadamente.

—Hija mia,—le dijo quedándose de pié delante de ella,—¿dónde estuviste esta mañana antes de despuntar el dia?

Cristina fijó los ojos en su madre, y se quedó callada. Anunciacion repitió su pregunta, y entonces, deslizándose desde la cama al suelo, y poniéndose de rodillas á los piés de su madre, contestó:

—Estuve sentada en el tronco de uno de los árboles del rio, al lado de la barca de Herbert.

—¡Cristina!—esclamó la señora Van Amberg, —¿conque es verdad?... ¡Oh, hija mia! ¿cómo has podido desobedecerme hasta ese punto, cómo has podido olvidar así mis consejos y mis lecciones? ¡Cristina, no pensabas en mí cuando te atreviste á cometer tan culpable accion!

—Herbert me decia: ven, nos casaremos, te amaré siempre, serás libre y dichosa, todo está dispuesto, ven, huyamos, y yo le respondí: «No quiero separarme de mí madre » Madre mia, vuestra memoria fué mi salvaguardia; solo ella me impidió el marcharme con Herbert, aun cuando hubiera sido un crímen: no he querido separarme de mi madre.

El rostro de Anunciacion resplandeció con un relámpago de alegria. «¡Gracias, Dios mio!» murmuró, y tendiendo una mano á su hija arrodillada, para levantarla, la hizo sentar junto á ella, diciéndola:

—Vamos á ver, Cristina, ábreme tu corazon, dime tus pensamientos todos: hablemos juntas de tus faltas, y tengamos confianza en el porvenir. Vamos, Cristina mia, no me calles nada, habla.

Cristina recostó su cabeza en el hombro de

zar como mi madre; pero una mañana al despuntar el dia distinguí á lo lejos una barquilla que bajaba el rio, y que luego le volvia á subir para bajar de nuevo; de tiempo en tiempo una vela blanca se veia en el aire como se agita un pañuelo en señal de despedida cuando se marcha: nunca dejo de pensar en Herbert, nada estraño es que me acordara de él al distinguir la barca; eché á correr por la pradera, llegué á orillas del agua ¡madre mia!... ¡Herbert estaba allí contando con que yo iria, y esperándome!... Cosas bien tristes nos hemos dicho sobre la pesadumbre de vivir separados; yo no podia verle sino de lejos, su barca se columpiaba, debajo de mis piés... mucho hemos hablado así, perdiendo algunas palabras con el ruido del viento entre las hojas, aunque quedándonos aun las suficientes para prometernos y jurarnos mútuamente que nos amaremos hasta acabar la vida. Esta mañana, Herbert, desanimado y sin esperanza de obtener un cambio en nuestra situacion se empeñó en que le siguiera, hubiera podido hacerlo, y preferí quedarme aquí... por vos, madre mia... todo lo sabeis ya, si he cometido un crimen, perdonadme.

La señora Van Amberg escuchó con la mayor emocion las palabras de su hija. Con la fren-

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 6 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

San Petersburgo 5 (tarde.)—*Los rusos se disponen á establecer un campamento en la frontera austriaca.*

Constantinopla 5 (tarde.)—*Los turcos han bombardeado á Sotchi el dia 2 de Junio. Los rusos rechazaron una salida de los turcos.*

Tiflis 5 (tarde.)—*Los rusos ocupan los desfiladeros de Soghar, Pdich y Cartagitessa. Dos fuertes divisiones rusas marchan sobre Erzeroum. Las inundaciones y los calores hacen padecer mucho al ejército ruso. Se han observado algunos casos de tifus y de disentería.*

Constantinopla 6.—*Una carta del patriarca de la secta llamada ortodoxa recomienda á todos los que pertenecen á la ortodoxia una completa fidelidad al sultan. El general Suleiman se ha apoderado de importantes fortificaciones del Montenegro. El general Alisalb se ha apoderado tambien de ciertas posiciones ventajosas.*

Ragusa 4 (retrasado.)=*Esta mañana ha empezado un sangriento combate en Madias, cerca de Spuz, entre turcos y montenegrinos. Los turcos han tenido 500 muertos. El combate sigue todavia.*

Jassy 4 (retrasado.)=*Los trenes de los ingenieros para colocar puentes, que estaban en Jassy, han marchado hácia un sitio sobre el cual se guarda un impenetrable silencio.*

San Petersburgo 4 (retrasado.)—*El czar llegará mañana á Ploesti. Se ha restablecido la circulacion de los ferro-carriles rumanos.*

Iquique 1.°=*El monitor* Huascar *que tripulaban insurrectos peruvianos* (1) *y que cometió actos de pirateria contra súbditos ingleses ha sido atacado cerca de Yeo el 29 de mayo último por dos buques de guerra ingleses y obligado á rendirse á la escuadra peruviana.* (2)

Lóndres 5.—*Un despacho diplomático de lord Derby da cuenta de la entrevista con el señor Lesseps, el cual propuso la neutralizacion del canal de Suez. El gobierno inglés no creyó poder recomendar este proyecto: pero notificó al gobierno ruso que toda tentativa de su parte para impedir la navegacion del canal seria considerada como una amenaza contra la India oriental y que este acto no permitiria que Inglaterra mantuviese su neutralidad. Al mismo tiempo el gobierno inglés notificó al de Turquia* (3) *que se abstuviese de todo acto que pudiese causar algun conflicto en el canal de Suez. La comunicacion de este despacho ha sido causa de una viva discusion hoy en la Cámara de los diputados. El diputado señor Jenhins ha pedido informes mas completos y ha criticado al gobierno por haberse negado á apoyar el proyecto del señor Lesseps. Despues, el señor Jenhins ha atacado al gobierno inglés, al cual ha supuesto pretensiones arrogantes, que atraerán sobre la Inglaterra la censura del mundo entero.*

Bruselas 6.—*El periódico* El Monitor Belga *dice que las palabras que el rey pronunció en Lieja y reproducidas por los periódicos, han sido publicadas con inexactitud.*

Añade que el rey no espresó ningun temor, sino que por el contrario manifestó su confianza de que Bélgica vencerá con valor todas las dificultades de las crisis industrial y cualquiera otra que pudiera sobrevenir.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 6 de Junio.

El artículo 4.° del proyecto de ley electoral, objeto de tantas enmiendas y de tan empeñado debate se aprobó ayer tarde, como todo el resto de la ley, quedando mas restrictivo de lo que habia propuesto la comision, porque gracias á una enmienda del señor Dominguez las capitales de provincia, donde era absolutamente libre elegir diputados sin mas requisitos que los que fija la Constitucion en su artículo 25 quedaran en igual caso que los demás distritos y solo podrán ser elegidos en todos ellos los candidatos que hayan nacido en la provincia ó paguen mil reales de contribucion territorial por bienes propios durante dos años de antelacion, salvo el caso de que el candidato haya sido diputado anteriormente.

Es probable, sin embargo, que en el Senado se modifique dicho artículo en el sentido de que las capitales de provincia tengan al fin el privilegio que proponia la comision del Congreso y se asegura que el presidente del Consejo influirá para que así suceda, quedando unos sesenta distritos donde puedan ser elegidos candidatos que no hayan sido anteriormente diputados, ni tengan los requisitos de vecindad ó contribucion que previene la ley.

Hoy ha continuado en el Congreso el debate acerca de los presupuestos contestando el director de contribuciones señor Gisbert, al discurso del señor Alba Salcedo y aduciendo muchos datos por demás curiosos acerca de los trabajos de la direccion que á su cargo tiene. Merecen citarse muy especialmente los relativos á la averiguacion de las ocultaciones de contribucion industrial. Las comisiones encargadas de este trabajo están proporcionando resultados excelentes, y aunque el director de contribuciones habia calculado en un diez y seis por ciento el aumento en la citada contribucion por resultado de las ocultaciones descubiertas, es ya seguro que el aumento será mucho mayor, pues en algunas capitales de provincia llega al 40 por ciento.

Esto demuestra que el dia en que manteniéndose la tranquilidad se procure seriamente reformar la organizacion administrativa de modo que no sea posible la ocultacion de la riqueza imponible será probable que los ingresos sin nuevos sacrificios para los contribuyentes produzcan lo necesario para pagar todas las atenciones del Tesoro.

La mejor prueba de que en estas ocultaciones entra por mucho el abandono de la Administracion, consiste en que segun ha manifestado el señor Gisbert, en algunas capitales de provincia como Salamanca y Burgos, los mismos industriales se han apresurado á manifestar espontáneamente lo que debian pagar, ahorrando á la comision investigarlo.

De otra clase de asuntos políticos apenas se habla hoy por no haber ninguno de resolucion inmediata.

(1) *Léase peruanos.*
(2) *Debe decir peruana.*
(3) *Y al khedive de Egipto.*

SENADO.

Fin de la sesion del dia 5 de Mayo.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

El señor Escosura principia su discurso declarando que disiente en parte del dictámen de la comision de actas; censura el texto de la ley relativo á la eleccion de senadores, y la parte referente á las condiciones exigidas para desempeñar este cargo; rechaza el calificativo de anarquistas. (El señor Olivan pide la palabra.)

Se declara partidario de la aplicacion estricta de la ley; se ocupa del dictámen de la comision y dice que habiéndose encontrado un medio para abrir las puertas del Senado á un dignísimo representante del arte, y que por cierto no profesa las ideas de la minoria liberal de la alta Cámara, debe declarar que él y sus amigos apoyarán y votarán el dictámen de la mayoria de la comision.

Su señoria hace un exámen de las operaciones á que se presta la renta exigida á los grandes de España, sin que se nombre un interventor por el Senado; consigna que no se ocupa del clero por las escasas aficiones que manifiesta esta clase á la alta Cámara; combate la tutela del Senado, y termina asegurando que apoyará en su primera parte el dictámen de la comision.

El señor Olivan hizo uso de la palabra para alusiones.

Rectificó el señor Escosura.

El señor conde de Casa-Galindo declara que la pretendida curatela combatida por el señor Escosura, fué aceptada y hecha por el antiguo partido progresista; consigna que el depósito de las láminas de la deuda entregadas por el señor Madrazo no constituye ni vínculo ni mayorazgo de ningun género; consigna la diferencia que existe entre la venta y el producto de la deuda del Estado; dice que la propiedad del papel del Estado se demuestra con el depósito á nombre del interesado; insiste en la demostracion de la diferencia de una y otra venta, y la necesidad de garantizar por medio del depósito la propiedad del papel de la deuda, terminando su estenso discurso despues de grandes consideraciones encaminadas á demostrar la necesidad del depósito de las rentas que no sean bienes propios.

El señor Escosura rectificó.

El señor conde de Casa Galindo rectificó tambien, diciendo que el Senado actual es un Senado mixto de las condiciones exigidas por las Constituciones de 1837, 1845 y 1869.

Rectificaron los señores Escosura, conde de Casa Galindo y Vieites.

Hecha la pregunta de si se votaria por partes el dictámen, como lo habia solicitado el señor Escosura, el acuerdo fué negativo, quedando, en su consecuencia, aprobado el dictámen en su totalidad en votacion ordinaria, y proclamado senador el señor Madrazo.

Continuando el debate pendiente sobre la reforma del recurso de casacion civil, el señor Cuesta apoyó su enmienda al título 3.° contra el establecimiento de la sala de previo exámen.

El orador declaró que no pudiendo terminar su discurso en la sesion de esta tarde, se iba limitar á exordiar, como lo hizo, hasta que trascurridas las horas de reglamentos se suspendió la discusion.

Se dió cuenta de un dictámen de la comision de actas.

Orden del dia para mañana: Discusion del dictámen leido esta tarde; de los de carreteras, fuerzas de la Armada, y aprobando dos créditos extraordinarios del ministerio de la Gobernacion y continuacion del debate pendiente.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del 6 de Junio.

Abierta á las dos y media, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario,

El señor Beranger pidió al señor ministro de Marina remitiese al Senado copia certificada de los pagos hechos por el gobierno central del ramo en el mes de Enero último.

El señor ministro de Marina ofrece enviarla.

El señor Cuesta presentó una exposicion de la prensa de Madrid y provincias pidiendo se rechace el proyecto de ley de Imprenta, que á su juicio perjudica sus derechos constitucionales.

Entrándose en la órden del dia, fué aprobado sin discusion el dictámen proponiendo la admision como senador del señor conde de Torreanaz.

Prestaron juramento los señores conde de San Juan, Torreanaz y don Luis Franco y Lopez.

El señor de Rubianes dió lectura de los dictámenes de las comisiones relativos á dos créditos extraordinarios con cargo al ministerio de la Gobernacion, y fijando la fuerza permanente del ejército, que fueron aprobados en votacion ordinaria.

El señor presidente: Continúa la discusion pendiente acerca del proyecto de ley de casacion civil.

El señor Cuesta tiene la palabra para apoyar la segunda parte de la enmienda presentada al art. 5.° del expresado proyecto de ley.

CONGRESO.

Sesion del dia 6 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos ménos cuarto, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Salamanca dijo que tenía que dirigir un ruego al señor ministro de la Guerra: pero que no hallandose presente, lo haría cuando se presentara.

El señor Ruiz apoya una proposicion de ley en la que se pide que se autorice al Gobierno para emitir en union del Banco de España una segunda série de obligaciones al portador con interes de 5 por 100 al año, pagadero por trimestres vencidos y amortizable por medio de sorteos trimestrales, por una suma de mil millones de pesetas, divididos en cuatro millones de obligaciones á 250 pesetas cada una, y despues de un corto discurso de su autor no fué tomada en consideracion.

El señor Aceña presenta una exposicion sobre presupuestos.

El señor Alonso Pesquera apoya otra proposicion de ley pidiendo que se rebaje el tanto por ciento que los recaudadores perciben por consecuencia de los apremios por contribuciones, y fué tomada en consideracion.

El señor Salamanca pregunta al señor ministro de la Guerra si es cierto que ha dictado una Real órden declarando de reemplazo á los oficiales heridos en la ultima campaña y que todavia se hallaban curándose las heridas.

El señor ministro de la Guerra dice que es cierto, pero que se les ha concedido un plazo para ello.

El señor Salamanca rectifica, diciendo que le parece extraño que se señale un plazo para curarse á un enfermo.

El señor ministro de la Guerra rectifica manifestando que sin duda se ha expresado mal, cuando el señor Salamanca no le habia entendido que el plazo que se les habia concedido era para si no se habian curado, optasen por el retiro ó por ingresar en Inválidos.

El dia 3 se solemnizaron en Roma dos aniversarios; el quincuagésimo del episcopado de Pio IX y el trigésimo de de la promulgacion de la Constitucion italiana.

Su Santidad, asistido por los cardenales y todos los peregrinos mas distinguidos, celebró misa en la capilla Sixtina. Tambien hubo una solemne funcion conmemorativa en la Basílica de San Pedro *in Vinculis*, que estaba espléndidamente decorada, brillantemente iluminada y cuajada materialmente de gente. Mas de 2,000 peregrinos italianos fueron al Vaticano á felicitar á Su Santidad. El Papa, sin embargo, se sentia algo indispuesto, y pidió que no le leyesen mensaje cuando entraran. Unicamente le fué presentado con diferentes ofrendas, y el Papa, dando las gracias, dijo que se regocijaba de hallarse rodeado de italianos, y que mientras que como Papa bendecia de todo corazon á todos los fieles del mundo entero, como italiano bendecia á sus conciudadanos como Jacob bendijo á José.

Despues que fueron recibidos los peregrinos italianos, se retiró el Papa á sus habitaciones y no recibió á nadie mas.

En la funcion de San Pedro *in Vinculis*, en la que ofició el cardenal Simeoni, se hallaban presentes 190 obispos, los embajadores de Francia y Portugal, los ministros de Bélgica, Baviera y el Brasil, acreditados cerca del Vaticano, y los representantes de Rusia y el Paraguay.

El cargo de pro-datario, vacante por fallecimiento del cardenal Vanicelli, ha sido conferido al cardenal Sacconi.

Con motivo de la celebracion del aniversario de la promulgacion de la Constitucion italiana, las calles estaban engalanadas con banderas nacionales y el rey revistó las tropas en la nueva plaza de la Independencia. El Senado, la Cámara de los diputados y los Consejos municipales y provincial fueron en corporacion al Quirinal á felicitar á S. M. Fué descubierta la estátua del rey en el Pincio. En las plazas habia situadas bandas de música que tocaban diferentes piezas, y por la noche hubo iluminacion.

—En esta semana volverá á reunirse en palacio bajo la presidencia de Su Majestad, la comision exploradora de Africa.

=Dice el *Parlamento* que á los más íntimos amigos del gobierno les falta poco para pedir, como quien pide limosna, que los constitucionales acudan á la Cámara á dar juego al señor Cánovas, que está con el agua al cuello por efecto de la abstencion.

Ni el señor Cánovas está con el agua al cuello por causa de la abstencion ni por otra alguna, ni él ni sus amigos necesitan rogar á los constitucionales que vayan al Congreso á hacerles la oposicion. Sin duda el *Parlamento* ha creido que los amigos del gobierno son centralistas, porque estos y no otros son los que acostumbran á arrastrarse á los piés de los sagastinos para implorar su piedad.

—El comandante y oficialidad de la fragata de guerra española *Gerona*, que se hallaba en Nueva-York el dia 23 de Mayo, habian obsequiado con un agradable almuerzo al representante de España señor Mantilla de los Rios y á su simpática y distinguida señora, despues de la misa que oyeron á bordo.

El comandante de la *Gerona* estaba mucho mejor del golpe tremendo que recibió en un pie durante el temporal que le hizo arribar al puerto de Nueva-York.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 7 á las 8 de la mañana.

En el Congreso continúan los presupuestos

Fuertes divisiones rusas marchan sobre Erzeroum.

Los turcos bombardearon á Stchi.

Los rusos se hallan en la frontera austriaca.

Los turcos se han apoderado de las fortificaciones del Montenegro.

Madrid 7 de Junio á las 6 de la tarde. Recibido á las 10 de la noche.

En el Congreso pregunta el diputado vascongado Zabala sobre las prisiones hechas en Vizcaya.

Ministro le contestó que el Gobierno estaba en su derecho.

Han comenzado los preparativos para el paso del Danubio.

Czar llegado á Ploesti.

Bolsa de Madrid.
Madrid 6 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior y á 84 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 57,25.
Banco de España, 191,50.
A las cuatro:
10,85 al contado.
10,875, fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

Del dia 7 de Junio.
Interior, 10,85 y 90.
Exterior, 11,25.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,75.

Españoles.
Exterior, 10 1/8.

Ingleses.
Consolidado 94 1/2.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR
D. FERNANDO R. DE RIVAS
Y GARCÍA DE TEJADA.
CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN
que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El domingo 10 del presente mes de Junio, cuarto aniversario, habrá misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor en la Capilla de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, sita en la Plaza de Molviedro, de 8 á 12 de la mañana, y una solemne á las 9, quedando espuesto S. D. M. hasta las 12. V. y S.

✝

Honras fúnebres

que, por el primer aniversario del fallecimiento del Sr. D. Francisco Flo én, Pro., beneficiado que fué de la parroquia de S. Isidoro, se han de celebrar en dicha iglesia el sábado 9 del corriente á las 10 de su mañana.

Se invita á los amigos del finado para que asistan á este acto religioso y lo encomienden á Dios Ntro. Señor, seguros de que del mismo obtendrán el premio.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 7 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En las puntas.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	43 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del pais	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	29 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	27 á 28	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible]	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 6 de Junio.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.
Endeble de 40 0/0 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Precio del vendido el dia 7.
Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 41 1/2.
Endeble, de 40 5/8 a 41 0/0,
Entrada de hoy hasta las doce, 2300.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 5, 0500.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0/0.
En bodega, 42 1/2 á 43.

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 5.
En los molinos de 39 á 40 rs. arb.
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 7.—27 reses y 00 terneras, con 4,729 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—153 carneros con 1,703 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—07 ovejas con 112 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 63.—Al público á 28.—08 cabras con 164 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 63.—Al público á 28.—Total de kilóg, 66,699 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 5.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 5.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 20 á 21 0/0.—Habas, de 28 á 32 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 104.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 5.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 6 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid 2 á 2 1/4 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	5	06	13
S. José.	0	0	0	0

Total. . . 13

Procedencia de los cadáveres.
De hospitales. 3
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 10

Igual. . . 13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 5
Ninguno.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles N. Perez, Zurbarán y Velazquez, con carga general.=Para la Coruña, polacra goleta id. Emperador, con aceite.—Para Sanlúcar, barca noruega Hurra, en lastre.—Para Glasgow y Connalesquay, 2 goletas inglesas con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Asturias, de Málaga con carga general.—Id. id. Anita de Sevilla con id.=Goleta idem Maria Luisa, de Alicante con piedras.—Goleta española de guerra á hélice Ceres de 2 cañones, de la mar y siguió para la Carraca.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar =Id. id. Cádiz con id. para Manila.—Místico goleta id. Virgen del Carmen, con idem para Garrucha.=Balandra id. Sagrario, con sal para Gijon.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 11, 10 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 9, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan Don R Romero, cerrará su registro el Miércoles 13 de Junio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2490 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,00 rs.; segunda 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,30, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

En dos dias no queda ni una cana!
Nuevo frasco. — Medalla de Oro.

EAU FIGARO Especialidad de tinturas en todos co ores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 4, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor; **Madrid**, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

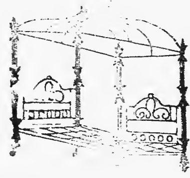
Portugal.
Beja, Larga de Santa María.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 353 y 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, TAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 11, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro socio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demas productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales. pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo: así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERÍA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
Bazar de perfumería, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.
FOTÓGRAFO DE PARIS.---UNION 9.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch. de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*. CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi examen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch. es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico, oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas

REFINED COTTON OIL — J. F. HIRSCH — LONDON — COPENHAGEN OIL MILLS

REFINED COTTON OIL — J. F. HIRSCH — LONDON — COPENHAGEN OIL MILLS
EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*
2162 p. 15-18

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA A VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

PASTILLAS PECTORALES, BALSÁMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de **TOSES, BRONQUITIS, CATARROS É IRRITACIONES DE GARGANTA** las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nuevo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los primeros ... Dr. ... miembro de la Academia de Medicina de Paris. La crema ... de la **Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, quita la ... una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo ... rejuvenece ... tan precioso artículo ... visible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 3 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.



FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 338. p.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las inumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

HIERRO BRAVAIS
(HIERRO DIALISADO BRAVAIS)
Hierro líquido en gotas concentradas
EL ÚNICO LIBRE de TODO ÁCIDO
Sin olor y sin sabor
«Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarrea, ni calor, ni cansancio de estómago, además, no ennegrece nunca los dientes.»
3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.
Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.
R. BRAVAIS et Cie. 13, rue Lafayette, Paris.
(Desconfíar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.)
ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.
En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.
En Sevilla, Sra. Viuda de García.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.º 1, *Sevilla*.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y encargos para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina. 2411 p. a. 10-08

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano. (antes Iberia). 187 g a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisoltines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Ama de leche.
Dolores Diaz, viuda y de poco tiempo de parida, desea encontrar casa para criar. Informarán calle san Clemente núm. 11. 197 g. 6-4

E. MEDIODIA.
Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demas que constituya la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que le da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus socios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que trepiza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y da razon en la portería de la casa de Pilatos. 2022 p.

Ventas.
Se vende un mostruario que tiene 2 métros y 38 centímetros de alto por 82 de ancho y 61 de fondo con tres lados de cristales y uno de madera. Puede verse Conquieros 3. 193 g. 6-3

Se venden varios muebles en la plaza Sto. Tomás núm. 8. 193 g. 5-4

Acomodo.
Se solicita casa para ama de llaves, ó para acompañar á personas que bayan á tomar baños salados. Dan razon plaza de las Doncellas núm. 25. 2491 p. 4 3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle del Chorro número 5. Dan razon plaza de Alfaro número 7. 1589 p d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4005 p.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda una casa en real y medio diarios, calle Arriba núm. 4, en San Juan de Aznalfarache. Sierpes 85 dan razon. 198 g. 5-4

Se arrienda la casa calle Martinez Montañés núm. 26, y se hace almoneda.

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda el piso principal de calle del Pópulo núm. 2 segundo. Dan razon Levies 6. 191 g. 5-1

Se arrienda un piso en calle Barceloná núm. 5 dan razon. 196 g 4-1

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 185 g 4

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15. 133 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
Los Dominós blancos.
Baile francés *La huri del serrallo.*
A las 9.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 9 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs. —Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52 *—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs —Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO *—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. *—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3092

EL ESPAÑOL.

Sevilla 9 de Junio de 1877.

Vuelve á estar, como si dijéramos, sobre el tapete, la cuestion de los constitucionales; cuestion que, despues de todo, no ha producido en un principio el ruido que aquellos creyeron causar.

En los últimos dias, la mayoría de los periódicos que ven la luz pública en Madrid se han ocupado de la actitud de los abstenidos ó retraidos, indicando la posibilidad de que cesase un órden de cosas que á nadie más que á aquellos perjudica. *La Correspondencia*, *El Cronista*, *El Diario Español*, *La Política* y otros varios apreciables colegas, refiriéndose á rumores públicos, han indicado que es muy probable que los constitucionales vuelvan á tomar parte en las tareas parlamentarias.

Quién atribuye la causa de esta próxima determinacion á la actitud de algunas personalidades respetables del partido; quién espera que la vuelta á las Cámaras de éste la motivará una discusion importante, y quién, por último, indica que el darles algunos más puestos de los que hoy tienen en el Parlamento será lo que real y efectivamente sacara á los constitucionales de su actual actitud.

Por regla general, los periódicos que en este sentido vienen hablando se refieren á rumores esparcidos por los mismos constitucionales en el salon de conferencias de ambas Cámaras, encontrando algunos motivo fundado para creer que será un hecho la vuelta de aquellos á la vida parlamentaria, en la agitacion y movimiento que de poco tiempo á esta parte se advierte en sus círculos políticos.

No obstante esta creencia de la mayoría de los periódicos de la Córte, algun órgano mas ó menos autorizado del constitucionalismo ó niega en absoluto que sus amigos estén dispuestos á abandonar la actitud en que hoy se encuentran. *La Iberia*, al que otros periódicos no creen muy bien enterado sobre el particular, pertenece á los primeros, y afirma, «que los efectos son proporcionados á las causas, y solo desapareciendo estas pueden anularse aquellos,» ó lo que es lo mismo, para *La Iberia* no han desaparecido ni están próximas á desaparecer las causas que decidieron al partido, de que se dice eco fiel, á abandonar las Cámaras y cruzarse de brazos durante la discusion de leyes tan importantes para la nacion como la electoral y las de presupuestos. *Los Debates*, periódico en el que otros ven la representacion de la parte mas sensata del partido, pare e como que quiere dejar sin resolver la cuestion; y *La Mañana*, en vista de lo que la prensa ministerial ha escrito, cree que causa general preocupacion á los ministeriales su partido, y pregunta: «¿qué ha pasado? ¿qué origina ese movimiento? ¿qué causa poderosa ha influido en la variacion de criterio que observamos sobre un partido antes sin significacion ni influencia y hoy digno de todo aprecio y de gran representacion?» Parécenos que las palabras de este último colega, mas bien que á desmentir en absoluto los rumores que la prensa ha recojido, van encaminadas á dar á entender que para los ministeriales es indispensable que el partido constitucional vuelva á las Cámaras, y que en la necesidad en que se encuentran de que esto suceda, tratan de halagarlos, empezando por darles más importancia de la que no hace mucho le reconocian. En igual inteligencia está *La Iberia* cuando dice, que los periódicos ministeriales, obedeciendo sin duda á una consigna, se han ocupado de los propósitos de los constitucionales de volver de nuevo á las Cámaras.

Estos son los términos de la cuestion. Nosotros, aceptando como cierto que las noticias que la prensa ministerial ha dado, las recogió de los mismos constitucionales, y poniendo enfrente de este hecho la rotunda negativa de *La Iberia* y la habilidad y la suspicacia de sus colegas en el constitucionalismo, nos convencemos más y más de que en el seno de esta agrupacion política, que no tiene hoy, ni con mucho, más importancia de la que tenia ayer, que no reviste otra significacion sino la que ha alcanzado en las últimas elecciones, se dá un lamentable desconcierto; nosotros, repetimos, nos convencemos más y más de que dos fuerzas encontradas, dos tendencias distintas solicitan al partido constitucional; que mientras la una tiende á mantener la actual actitud de la agrupacion; la otra, contraria el estado en que se encuentra, se encamina á una resolucion política definitiva y patriótica, propia de los hombres que se interesan por el brillo del régimen constitucional.

La prueba mas completa de la desesperada situacion en que se encuentran los insurrectos cubanos, se puede ver en los mismos periódicos que defienden sus locas aspiraciones. Ya se declara en ellos que la rebelion se halla en decadencia en las Villas, que hay presentaciones; que se hacen prisioneros por nuestras tropas, que carecen de armas, municiones y pan los insurrectos y que lo que hoy ocurre en las Villas *se repetirá mañana en el Centro y en el departamento Oriental*; ya unos y otros se complacen buscando personas á quien achacar la responsabilidad de sus contratiempos, y el grito de *traicion* repetido entre los rebeldes, recuerda la terminacion de todas las rebeldías. He aquí algunos párrafos de *La Igualdad* de Cayo Hueso, órgano de la insurreccion, y cuyas palabras por lo mismo tienen indudable importancia:

«*El* MALESTAR *que atraviesa la revolucion en las Villas*, es la consecuencia precisa de errores conocidos. La prensa independiente, por un lado, y la voz del verdadero patriotismo por otra, no han cesado, desde hace algun tiempo, de señalar las causas que se oponian en el exterior al acopio y remision de recursos al ejército libertador, clamando por su pronta remocion; pero una ciega fatalidad parece que ha hecho que los que pudieran poner remedio á ellas, no las hayan visto, pues ni la prensa, ni el clamor público, ni áun las mismas necesidades de la guerra han podido hacerles variar de rumbo. Muy léjos estamos de creer por esto que una premeditada política de partido haya podido influir en el ánimo de los encargados de manejar la nave del Estado para mantener la revolucion en la situacion *poco menos que estacionaria* en que se encuentra al cabo de nueve años; porque bien sabemos que el optimismo es causa á veces de lamentables errores, y en este caso creemos que por desgracia han caido los que, teniendo en su mano los medios para cambiar el estado actual de cosas en busca de otro mejor para llegar al fin que se propone nuestra revolucion, se obstinan en permanecer sordos á la voz de la experiencia y ciegos á la vista de los fatales resultados del *statu quo*.

La DECADENCIA, *pues, de nuestra revolucion en las Villas* es el resultado lógico de semejante optimismo: *allí hay hoy presentaciones, se menudean los prisioneros, porque sin armas ni pertrechos de guerra, y á veces hasta sin un pan que comer, y estrechamente sitiados por los enemigos, no es posible que puedan sostenerse y pelear nuestros hermanos; y no es esto lo peor, sino que lo que hoy sucede en las Villas*, MAÑANA PUEDE REPETIRSE EN EL CENTRO Y LUEGO EN ORIENTE, porque miéntras no cese la causa no cesan los efectos.»

Dice un periódico de Madrid:

«Hoy se ha dicho que el señor Ruiz Zorrilla habia recibido del centro filibustero norte-americano algunas sumas para preparar el triunfo de su causa en la Península española, y que para justificar la inversion de esos fondos se inició el último abortado conato de conspiracion.»

¿Y el discurso de los puntos negros?

CONGRESO.

Fin de la sesion del 5 de Junio.

Orden del dia.

Puesta á discusion la ley electoral, el señor Perier continuó el apoyo de su enmienda, pidiendo que las madres de familia tenga derécho á emitir su sufragio,

El señor Roda, de la comision, contesta al señor Perier, exponiendo los inconvenientes á que daría lugar esta concesion.

El señor Perier rectifica, y no fué tomada en consideracion.

El señor Dominguez apoya otra enmienda al mismo art. 4.°, que dice: «Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso la supresion del último párrafo del artículo 4.° del proyecto de ley electoral,»

El señor presidente dice que hay una confusion por haber admitido enmiendas la comision y presentado otras á la mesa, y por efecto de ésta ha concedido la palabra al señor Dominguez, en vez de haberla concedido al señor Polo, por lo tanto, declara que desde este momento se halla puesto á discusion el voto particular del señor Polo, entendiéndose el discurso del señor Dominguez como pronunciado en favor de dicho voto particular.

El voto particular del señor Polo dice así;

«Para ser diputado se requiere: 1.°, ser español de estado seglar: 2.°, haber cumplido veinticinco años de edad antes de su proclacion en el distrito electoral.»

El señor Silvela, de la comision, contesta al señor Dominguez, manifestando que el Congreso queda completamente libre para tomar ó no en consideracion, segun lo encuentre ó no conveniente, la enmienda del señor Dominguez, y hace extensas consideraciones respecto á la desigualdad que se consigna en el artículo 4.° para poder ser diputado.

El señor Dominguez rectifica,

El señor Polo hace uso de la palabra para defender su voto particular.

El artículo 4.°, redactado de nuevo por la comision, y en contra del que presenta voto particular el señor Polo, es el siguiente:

«Artículo 4.° Para ser diputado se requiere:

1.° Ser español del estado seglar.

2.° Haber cumplido veinticinco años de edad ántes de su proclamacion en el distrito electoral.

Para ser elegido por primera vez diputado será condicion esencial ser natural de la provincia á que pertenezca el distrito que aspire á representar, y en defecto de esa cualidad, pagar en ella por contribucion directa, con dos años de anterioridad, 250 pesetas por bienes inmuebles, de los que se consideran propios con arreglo á lo establecido en el art. 12 de esta ley.

Las capitales de provincia podrán elegir diputados sin sujetarse á las condiciones del párrafo precedente »

El señor Silvela rectifica.

El señor Polo rectifica.

El señor Sanchez Milla hace uso de la palabra en contra del voto particular, y defendiendo el artículo cuarto en la forma nuevamente redactado.

El señor Silvela explica el por qué aceptó la enmienda del señor Sanchez Milla, y el por qué no puede aceptar el ruego de dicho señor diputado de que se quite la frase de por «primera vez.»

El señor Polo ruega que se tome en consideracion su voto particular.

El señor Silvela prueba que este artículo no está en contradiccion con la Constitucion, como decia el señor Polo.

El señor ministro de la Gobernacion dice que así como la comision no hubiera firmado el artículo si hubiese estado en contradiccion con la Constitucion, conviene consignar tambien que el Gobierno no lo hubiera consentido; pero que además de eso hay otra razon, y es que consignándose en la Constitucion las condiciones que se necesitan para ser elector, claro está que se consignan las que se necesitan para ser elegible; pero que esto es el minimum de las condiciones, pues el Código fundamental no puede ser tan lato que señale con toda minuciosidad éstas; así es que en él se consigna el ser español, mayor de edad y gozar de los derechos civiles, sin perjuicio despues de ampliar las condiciones, sin que por esto se esté en contradiccion con el artículo constitucional.

El señor Polo rectifica, y fué desechado el voto particular en votacion ordinaria.

El señor conde de Xiquena apoya al mismo art. 4.° la siguiente enmienda:

«Para ser elegido diputado se requiere ser español, de estado seglar, mayor de edad y gozar de todos los derechos civiles.»

El señor Silvela, de la comision, contesta al señor conde de Xiquena, manifestando que sólo haria algunas rectificaciones á lo dicho por el orador moderado, puesto que la contestacion á sus principales argumentos ya la ha dado en la primera parte de esta discusion, ó sea al discutirse el voto particular del señor Polo.

El señor conde de Xiquena rectifica, y no fué tomada en consideracion.

Dada lectura al art. 4.°, hace uso de la palabra en contra el señor Polo de Bernabé.

El señor Silvela le contesta.

El señor marqués de Sardoal consume el segundo turno en contra del artículo.

El señor presidente del Consejo de Ministros contesta al señor Sardoal, manifestando que cuando se dice que el artículo que se discute está en contradiccion con la Constitucion, el Gobierno no puede permanecer en silencio, y debe consignar que cree, con fundamento, que este artículo no ataca en poco ni en nada el Código fundamental; que si el Gobierno creyera que se atacaba al régimen parlamentario ó los intereses públicos, trataria de inclinar el ánimo de los que apoyan su política en contra de este artículo; pero léjos de ello, y puesto que cree todo lo contrario, se declara completamente neutral en este asunto, pero quede desde luégo consignado que no se ataca á la Constitucion con el artículo que se discute.

El señor Silvela, como de la comision, contesta al señor marqués de Sardoal, rebatiendo todos sus argumentos, y dando de nuevo explicaciones del por qué la comision habia adoptado el presentar el artículo redactado en la forma que lo ha hecho

El señor marqués de Sardoal rectifica.

El señor Perez San Millan consume el tercer turno en contra.

El señor Silvela contesta al señor Perez San Millan, repitiendo los argumentos para

---

—¡Encerrada!—esclamó Cristina,—¡encerrada! sola todo el dia! ¡Oh! primero me estrellaré contra esa tapia.

Anunciacion repuso tristemente.

—Lo ha mandado así, tenemos que obedecer, Cristina mia.

Anunciacion se dirigió á la puerta, lanzando á su hija una mirada tan impregnada de cariño y dolor, que esta, medio cortada, dejó que hiciese lo que quisiera sin oponer resistencia ninguna. La llave dió una vuelta en la cerradura; y Anunciacion bajó sosteniéndose en la barandilla de la escalera.

Cuando entró en la sala el señor Van Amberg estaba solo.

—Mucho tiempo habeis estado arriba—la dijo—¿os hallais bien convencida ahora de que vuestra hija estuvo esta mañana con Herbert el estudiante?

—Sí, lo estoy, murmuró Anunciacion.

—¿Le habeis comunicado mis órdenes?

—Sí señor.

—¿Y la habeis encerrado?

—He encerrado á mi hija.

—¿Dónde está la llave?

—Aquí la teneis.

—Vamos á comer,—añadió el señor Van Am-

la; Dios mio, apacigua las tormentas de su corazon, devuélvele la humildad y la inocencia!

Anunciacion se levantó, y tomando en sus brazos á Cristina que se habia dejado poner de rodillas y levantar á gusto de su madre, la besó con el mayor amor, inundó sus cabellos de lágrimas y la estrechó mil veces sobre su corazon.

—Hija mia, hija mia,—la dijo en medio de sus sollozos y sus besos—dime una palabra, una sola que pueda servirme de esperanza, vamos, hija mia, ¿no tienes nada que decirme?

—Madre mia, amo á Herbert,—respondió Cristina.

Anunciacion miró con desolados ojos á su hija, al Cristo colgado en la pared, y al cielo que se descubria por la abierta ventana, y dejándose caer en una silla se quedó inmóvil y desalentada.

En esto se oyó tocar la campanilla anunciando la hora de comer. La señora Van Amberg se levantó con presteza, y haciendo un gran esfuerzo para reunir sus ideas y espresarlas, dijo con voz ahogada:

—El señor Van Amperg me ha mandado que te encierre en tu cuarto, donde no debes ver á nadie, y que le lleve la llave... me está esperando, y me voy.

te baja, inclinada la cabeza sobre el pecho, Anunciacion habia ocultado á Cristina todo el daño que le estaba haciendo, porque temia cortar con una palabra ó un ademan cualquiera, la confianza que se iba escapando de sus lábios. Cuando la jóven acabó, Anunciacion se quedó profundamente absorta en sus reflexiones, la pobre madre conocia que el corazon de Cristina necesitaba dulces lecciones y afectuosos consejos, en vez de la severa sentencia de su padre que debia agravar el mal, viéndose condenada, junto á su hija enferma, á no poder darle los socorros que acaso la salvarian. Por último, fijando en Cristina una larga mirada impregnada de tristeza, y respondiendo á sus pensamientos mas bien que á su hija que la escuchaba, esclamó:

—¿Conque tanto le quieres?

—¡Oh madre mia!—respondió Cristina,—le quiero con todo mi corazon, con toda mi alma! Esperarle, verle y acordarme de él, esa es toda mi vida. Creo que nunca podré espresar hasta qué punto mi corazon le pertenece. Muchas veces pienso morir por él, no por salvarle la vida, eso es muy fácil y natural, sino en morir inútilmente, por nada, mandándomelo él.

—Calla, hija mia, calla, me haces estremecer

probar que no hay atentado á la Constitucion en el artículo que se discute.

El señor Roda habla para alusiones personales.

El señor Perez San Millan rectifica.

El señor Silvela rectifica.

Despues de alguna confusion que se promovió por si se habia de votar el artículo por partes ó la enmienda del señor Dominguez, se procedió á la votacion nominal de ésta, siendo tomada en consideracion por 54 votos contra 32.

Se procedió á la votacion del artículo, y pedida por suficiente número de diputados que fuese nominal, se acordó así.

El señor conde de Xiquena pide que se lea el artículo 29 de la Constitucion, que fué leido por el señor Secretario.

El señor Silvela pide que se dé lectura á los artículos 5.° y 6.° del proyecto de ley electoral.

El señor Sanchez Milla pide que se lea el art. 27 de la Constitucion.

Dada lectura á los artículos del proyecto electoral y al 27 de la Constitucion, comenzó la votacion del artículo sin el párrafo último, siendo aprobado por 75 votos contra 22.

Quedó, pues, aprobado el artículo de la comision, que, aceptada la enmienda del señor Dominguez, queda redactado en la forma siguiente:

«Artículo 4.° Para ser diputado se requiere:

1.° Ser español del estado seglar.

2.° Haber cumplido 25 años de edad ántes de su proclamacion en el distrito electoral.

Para ser elegido por primera vez diputado, será condicion esencial ser natural de la provincia á que pertenezca el distrito que se aspire á representar, y en defecto de esa cualidad, pagar en ella por contribucion directa con dos años de anterioridad, 250 pesetas por bienes inmuebles, de los que se consideran propios, con arreglo á lo establecido el art. 12 de esta ley.»

La comision no acepta una enmienda que el señor Soldevilla presentó al artículo 5.°, apoyándola en un breve discurso.

No fué aceptada dicha enmienda.

Quedó aprobado el proyecto de reforma electoral.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 4 publicando el reglamento para el reemplazo de los ejércitos de Ultramar, que regirá desde luego quedando derogadas las disposiciones anteriores y no disfrutando mas ventajas que las que el mismo consigna á los individuos que á Ultramar sean destinados.

—Circular general de igual fecha disponiendo lo siguiente para llevar á efecto el sorteo que ha de verificarse con destino á los ejércitos de Ultramar de los mozos del actual reemplazo.

Primero. El máximum de hombres que ha de obtenerse ha de ser el de 20.000, ó sea el 30 por 100 del ingreso total, que representa aproximadamente dicha cifra.

Segundo. El sorteo se llevará á efecto en los términos que previenen los artículos 3.°, 4.° y 5.° del indicado reglamento, y llenadas que sean dichas formalidades, los individuos cuyo destino fuere servir en Ultramar marcharán á sus casas en el mismo dia del sorteo ó al siguiente á mas tardar con licencia ilimitada sin goce de haber ni pan, con excepcion de los que sean elegidos para el ejército de Filipinas, respecto á los cuales se dictará órden especial separada.

En el pase que los antedichos individuos que van con licencia ilimitada á sus casas han de llevar tambien, conforme á lo determinado por este ministerio en el art. 15 de la real órden de 15 de mayo último, y que asimismo remitirán por duplicado los gobernadores militares á los alcaldes, segun se previene en el art. 16, irá consignado el destino á Ultramar de estos individuos, y la penalidad en que incurren de ser considerados como desertores si no acuden puntualmente y se presentan cuando fueren llamados.

Tercero. Para que á medida que las necesidades de los ejércitos de Cuba y Puerto-Rico hagan necesario el envío de fuerzas puedan ser llamados estos individuos en el número que sea necesario, se les dará en la Caja despues de verificado el sorteo, un número de órden correlativo.

Cuarto. Terminada la operacion general de ingreso en Caja, y por consiguiente el sorteo, los comandantes de ellas pasarán relacion de todos los sorteados al gobernador militar de la provincia para que se publique en el *Boletin Oficial* de la misma, con expresion de pueblos ó ayuntamientos á que pertenecen y número correlativo que les ha correspondido; remitiéndose por dichos gobernadores dos de estos *Boletines* al capitan general del distrito para que á su vez esta autoridad envíe uno á este ministerio.

Quinto. Los individuos de quienes se trata, que han de presentarse á los alcaldes de sus pueblos cuando regresen de las Cajas, no podrán cambiar su residencia sin autorizacion de los gobernadores militares de las provincias, solicitada por conducto de los mencionados alcaldes.

Sexto. Los alcaldes quedan obligados á dar parte por escrito el primer dia de cada mes á los gobernadores militares de los individuos destinados á Ultramar que hubiesen fallecido ó se hubiesen ausentado sin permiso.

—Real decreto fecha primero dictando reglas para la inversion del importe de las redenciones del servicio militar.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 1 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Guernica (Vizcaya.)

—Otros fecha 4 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en cada uno de los distritos de Fraga (Huesca) y Morella (Castellon.)

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 17 resolviendo que los ingenieros y ayudantes de obras públicas puedan obtener uno ó mas ascensos por encontrarse una ó mas veces en las condiciones que establece el art 114 del reglamento de 3 de junio de 1866, pero sujetándose al regresar á la península, á las prescripciones de la órden de 20 de mayo de 1873.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Acta de las entregas y traslacion del cadáver de la infanta doña María Josefa de Borbon al real panteon del Escorial.

—Reales decretos fecha 4 trasladando á una plaza vacante de magistrado en la Audiencia de Valladolid á don Juan Alvarez de Sotomayor, que lo es de la de Zaragoza; á ésta á don Felipe Antonio de Arruche, que lo es de la de Pamplona, y nombrando para ésta á D. Norberto Romero y Osen, electo de la de Valladolid.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 5 declarando cesante á don Dionisio Alonso Colmenares, jefe del departamento de liquidacion de pensiones civiles de la Direccion de la Deuda; nombrando en su lugar á don Agustin Genon, jefe de la Administracion económica de la provincia de Madrid; para este destino á don José María Gonzalez, segundo jefe de la Contaduría central; en su lugar á don Juan Oriol, jefe de la Administracion económica de Valencia, y para este cargo á don Joaquin Pacheco y Colás, cesante de igual categoría.

—Real órden fecha 3 disponiendo que el sorteo para la amortizacion de los títulos de la Deuda amortizable al 2 por 100 exterior que se hallen emitidos y aplicados, tanto en Lóndres como en París y Amsterdam hasta el 15 de este mes, se verifique ante la Junta de la Deuda el 30 del mismo.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 27 de febrero absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta en nombre de don Rafael de Vera contra las reales órdenes que le denegaron el derecho á percibir haberes por trabajos hechos en Filipinas despues de cesante y el importe del pasaje á la Península.

GACETILLAS.

El dia 5 del corriente publicó lo que sigue *El Eco de Cartagena*.

«Continúa la sequía en esta ciudad y su término municipal, causando gravísimos perjuicios y contribuyendo á que la miseria sea cada vez mayor.

Los viñedos se han secado casi por completo y es probable que todo el arbolado desaparezca.»

Es muy oportuna la siguiente disposicion que ha dictado la Alcaldía de esta capital:

«Con el propósito de evitar, en la estacion de verano, las alteraciones que ciertos alimentos pudieran producir en la salud pública, he dispuesto que, desde el dia 15 del corriente mes hasta fin de Setiembre venidero, no se vendan en los mercados públicos las clases de pescado azul que se conocen con las denominaciones de atun, bonito, caballas, lobo, tigre ó huron marino, lachas, marrajos y sardinas,

Los dependientes municipales quedan autorizados para inutilizar las que se presenten.

Sevilla 7 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*»

Se nos ha remitido lo siguiente por la Excma Diputacion Provincial:

«El lúnes 11 del corriente á la una de la tarde, tendrán lugar los exámenes públicos de los alumnos del colegio de Sordo-Mudos y Ciegos de la provincia, en la sala de sesiones de la Diputacion

Siendo público el acto, se anuncia para que llegue á noticia de las personas que gusten concurrir á él.

Sevilla 7 de junio de 1877.—El Presidente, *Conde del Casal.*»

Los señores abogados, escribanos y demas individuos que pertenecen al foro, deben enterarse con detenimiento de una circular espedida por el señor Fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, publicada en el *Boletin Oficial* del jueves último.

La feria de Chiclana se verificará los dias 12 13, 14 y 15 del corriente: para su mayor lucimiento hay dispuestos varios festejos públicos, tales como fuegos artificiales, carreras de cintas, iluminaciones, toros de cuerda, música y, lo que es mas de aplaudir, reparto de una limosna de quinientas medias hogazas de pan.

Recordamos á las personas é quienes pueda interesar, que mañana domingo se verificará en las Casas Consistoriales el sorteo supletorio de los mozos correspondientes á la quinta del presente año.

Dias pasados nos ocupamos de una rifa que tenian proyectada los Caballeros Hospitalarios en favor del hospital que ha de establecerse en el edificio del Buen Suceso de esta capital. Hasta ahora han donado objetos para dicha rifa: S. M. la Reina doña Isabel, señora del presidente de la Audiencia, señoras marquesas de Gaviria, del Nervion, de Tablantes y de la Motilla, señora condesa del Alamo, señora viuda de Paul, idem de Manjon, señoras de Flores, de Valdecañas y doña Enriqueta Pickman, señorita de Primo de Rivera, señor don Pedro Paul y una señora que ha ocultado su nombre. Se espera que todas las señoras de la alta sociedad sevillana coadyuvarán á tan benéfico objeto.

Antes de anoche hubo muy buena concurrencia en el teatro circo del Duque, saliendo en estremo complacida de la funcion, y principalmente de la preciosa comedia en un acto del señor Martinez Pedrosa, titulada, *De gustos no hay nada escrito*, que ha sido representada con toda perfeccion; y en la cual se ha captado las simpatías del público la aventajada actriz señorita doña Mercedes García, que acaba de ingresar en la compañía que ocupa dicho teatro.

Está vacante la secretaría del Ayuntamiento de Gerena, y para solicitarla se ha señalado el plazo de treinta dias.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado una real órden previniendo terminantemente á los Alcaldes que cumplan con los preceptos que les conciernen por la instruccion de 3 de diciembre de 1869 referente á los comisionados y agentes de la recaudacion de las contribuciones, cuando tengan que acudir á dichas autoridades en demanda de auxilio para resistir las agresiones de los deudores morosos ó para llevar adelante los procedimientos contra los mismos.

Contra lo que se creia, antes de anoche no hubo música, y por lo tanto, ni fuegos artificiales en la Plaza Nueva. Ignoramos cuál seria la causa; pero lo cierto es que acudió bastante gente, teniendo el disgusto de ver defraudadas sus esperanzas.

Esta noche se inauguran las funciones dramáticas en el teatro de Romea, situado cerca del Puente. Tenemos las mejores noticias de la compañía; la cual se propone dar á conocer muchas obras nuevas de las que mejor aceptacion han tenido en los teatros de Madrid.

La funcion se compondrá de lo siguiente: piezas en un acto *No siempre lo bueno es bueno* y *Echar la llave*, y comedia en dos actos *Levantar muertos*.

Se dará principio á las nueve menos cuarto, la entrada con silla costará una peseta, y la entrada general un real.

Por haber recibido tarde el anuncio no va en el lugar que le corresponde.

Hemos recibido la lista de la compañía dramática que va á funcionar en el teatro Eslava, sito en los jardines de la Puerta de Jerez. Oportunamente la insertaremos. El abono, por noventa representaciones, dividido en série de treinta, está abierto en el almacen de música de don Antonio Palatin, calle de las Sierpes, núm. 69. La primera funcion tendrá efecto el 16 del corriente.

En nuestro número anterior hemos insertado una real órden, seguida de varias prevenciones del Gobierno civil de esta provincia, relativa á la instrucion de un espediente para remediar y prevenir los desastres que puedan ocasionar las futuras avenidas del Guadalquivir. Tanto la soberana disposicion como el señor Gobernador invitan á los Ayuntamientos y propietarios de fincas, ribereños al rio, á que espongan cuanto crean conducente á esclarecer é ilustrar cuestion de tanta importancia; y como pudiera suceder que algunos de dichos cuerpos ó particulares se retrajesen de manifestar lo que en su concepto proceda, nos permitimos escitarlos para que se presenten, bien personalmente ó por escrito, en la Administracion provincial de Fomento, y con toda franqueza espongan lo que consideren mas conveniente, pues de los datos que se recojan ha de partir la resolucion que habrá de dictarse en un asunto de tan vital interés para Sevilla y jurisdicciones limítrofes.

Nada de apatía ni de cortedad: las corporaciones y los particulares á quienes se alude deben apresurarse á manifestar su opinion, pues si no lo hicieran, el dia en que una nueva invasion del Guadalquivir trajera uno de esos conflictos que porcion de veces se han presenciado, no habria derecho para quejarse.

El número 361 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—Sesion pública de la Sociedad Barcelonesa de Amigos de la Instruccion.—Honrosa distincion.—De utilidad para los ferro-carriles.—El albañil mecánico.—Falsificacion de billetes del Banco de Madrid.—Casas construidas de carton.—Nuevo procedimiento para aserrar maderas.—Carretera de segundo órden de Barcelona á Vendrell.—Estadística del carbon de piedra.—Nuevos andamios movibles.—Adulteracion de aceites.—Facultad de la Empresa del Timbre para inspeccionar los documentos privados.—Aumento hasta 25 céntimos por el porte de cartas.—La Hacienda de España. IV.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, un real.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—Stos. Primo y Feliciano, hermanos mártires.

SANTO DE MAÑANA.—III. Stos. Crispulo y Restituto, mártires de Peñaflor; y Sta. Margarita, reina.

LITURGIA.—El oficio y misa son del Beato Juan Grande, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolas, san Pedro Alcantara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Continúan las novenas anunciadas ayer en las iglesias de san Pedro Alcantara, san Juan de Dios, el Socorro y san Miguel, predicando respectivamente en las dos últimas, D. José Miguel Torres y el Sr. Torices y Pedrosa.=En santa Inés segundo dia del Triduo por la libertad del Sumo Pontífice.=Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 7 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	761.6
Termómetro al Sol	49.0
Id. a la sombra	39,0
Pluviómetro	00,0

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minut s de la mañana.	Aparece á las 01 y 33 minutos de la m.
Se p e á las 07 y 20 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 12 minutos de la t

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Junio de 1877.

Servicio para el 9.

Jefe de dia, el Comandante de Figueras, D. Juan Ravina.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Soria.

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la feria por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,119 pesetas 09 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 039,860 pesetas 10 céntimos.—Total 045,979 pesetas 19 céntimos.

Sevilla 7 de Junio de 1877.

Venta.

A voluntad de su dueño se venden 6 solares juntos ó separados en la plaza de San Bartolomé de esta ciudad, que fueron casas principales de la marquesa de Gelo y ocupaban el número 8 de gobierno y que se destruyeron por un incendio. La venta de los solares se hace con los materiales que tienen dentro y los muros que existen. Los 6 lotes se marcan desde el número 1 frente á la parroquia y se sigue á la izquierda del edificio hasta la casa número 9 de la misma plaza, de la testamentaría de don Eduardo Valvidares. El área total de los 6 solares es de 1,072 métros, 5 centímetros, de todo lo que podrán enterarse los licitadores por el plano y pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Notaría de don Fernando Bermudez, calle Zaragoza número 60, donde tendrá efecto su remate el lúnes 11 de Junio á las 12 de su mañana. Sevilla 12 de Mayo de 1877.

2130 p. a.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Junio, á 6 pesetas, y el décimo 24 rs.

Hay tambien billetes á 4 rs. de la rifa del mismo dia para establecer hospitales para niños pobres.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 7 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 6.—*Esta tarde llegará el czar al cuartel general del ejército ruso del Danubio. Algunos ministros y varios generales rumanos le han recibido en la frontera, acompañándole hasta el cuartel general. Los despachos de origen turco aseguran que Kars continúa resistiendo con gran vigor el ataque de los rusos. El nuevo gabinete griego representa la política de la conciliacion de los partidos, en vista de la gravedad de las circunstancias. Los despachos de Atenas lo consideran un gobierno fuerte.*

Hermanstad 6.=*Se cree seguro que conforme se ha anunciado, la operacion del paso del Danubio comenzará mañana. Los trenes de puentes que se hallaban en la frontera ruso rumana están ya á orillas del Danubio, habiéndose verificado con gran reserva la operacion del trasporte, para que no se pudiese traslucir el punto de su destino.*

Paris 6 (noche.)—*La embajada de Turquía en esta capital ha comunicado á la prensa un despacho oficial de Constantinopla, fecha de hoy, en el cual se desmienten las noticias de orígen ruso publicadas hoy por la prensa inglesa de que Kars está completamente sitiado, y de que la caballería de Musa bajá haya sido destruida por el enemigo.*

San Petersburgo 6.=*El periódico* El Golos (La Voz), *que habia sido suspendido de órden del gobierno, ha vuelto á aparecer hoy.*

Viena 6.—*Los telégramas de Cettinje insisten en que los montenegrinos consiguieron ayer una gran victoria sobre los turcos en Malyat, cerca de Spuz.*

Añaden que las bajas de los otomanos llegan cerca de 6,000

Brest 7.—*Han llegado á este puerto dos fragatas de guerra rusas procedentes de América.*

Constantinopla 7.—*El ministro de Hacienda ha pedido á la Cámara un suplemento de crédito de 5 millones de libras esterlinas.*

---

de miedo,—esclamó Anunciacion poniendo sus manos sobre los lábios de su hija.

Cristina se separó bruscamente de su madre diciendo:

—¡Ah! sí, vos no sabeis lo que es amar, mi padre no podia dejarse amar así.

—¡Calla, calla, hija mia!—repitió Anunciacion con energía —¡Oh Cristina! ¡Cómo podré hablar, inspirar á tu corazon pensamientos de sosiego y de deber! Dios mio, bendice mis palabras, para que penetren el alma de mi hija: escúchame Cristina.

Hija mia, todo lo ignoras en la vida, vas marchando al acaso y acabarás por estraviarte en el camino. Sí, nuestros corazones están llenos de seductores deseos, de pensamientos infinitos; pero mira, Cristina, esta es la parte de nosotros mismos que debemos devolver á Dios en el cielo sin perder nada, nada sobre la tierra, es nuestra alma inmortal que se ahoga en este mundo transitorio, agitándose hasta llegar á su fin, el amor eterno de Dios. Todos los corazones juveniles, hija mia, han sentido las penas que desgarran el tuyo en este instante; unos, los mas nobles, han sabido combatir y triunfar, los otros han sucumbido. Hija mia, la vida es escabrosa y dura, está llena de pruebas dolorosas y de terri-

bles luchas; créeme, Cristina, para nosotras las mujeres no hay felicidad ninguna verdadera fuera de los límites del deber. Pero aun cuando nos falte la felicidad en esta vida, nos quedan todavía muchas cosas: el bien tiene su elevacion, como tiene su exaltacion el amor: el honor, la estimacion de todos, no son palabras vacías de sentido. Escúchame, adorada Cristina; ¿no temes ofender á Dios, á ese Dios cuyo amor te enseñé desde la infancia?—Dirígete á él, Cristina mia, que Dios sabrá mejor que yo inspirarte ideas consoladoras. Hija mia, se ama en Dios á aquellos de quienes uno se aleja sobre la tierra. Dios, que en sus supremas leyes ha puesto tantos frenos al corazon de la mujer, ha visto sin duda en el porvenir todos los sacrificios que la imponia, y sin duda tambien tiene tesoros de amor guardados en el cielo para los corazones que han sabido resignarse y obedecer.

Anunciacion enjugó con presteza las lágrimas que inundaban su hermoso rostro; y luego, tomando á Cristina por un brazo, añadió:

—De rodillas, hija mia, arrodillémonos ambas ante ese Cristo que está ahí. Apenas es de dia ya, y sin embargo le vemos todavía, diríase que sus brazos se están abriendo para nosotras. ¡Dios mio, bendice á mi hija, salva y consuéla-

berg dirigiéndose á la mesa: Anunciacion quiso seguirle, pero faltándole las fuerzas, se dejó caer en un sillon que se hallaba allí junto.

—El señor Van Amberg se puso á comer solo.

III.

—¡Encerrada!—decia Cristina,—¡separada de la familia! ¡encerrada! ¡Oh! ¡conque creen que la pradera es muy grande para mí, lo mismo que la casa, y me dan una cárcel mas estrecha, para que tenga mas cerca las paredes! ¡Encerrada! ¡Me quitan el poco aire que respiraba, la poca libertad que supe conquistarme!

La jóven abrió la ventana cuan grande era, y asomándose á ella, se puso á mirar al cielo. El horizonte estaba muy oscuro, la noche habia entrado ya completamente, gruesos nubarrones ocultaban las estrellas todas, no distinguiéndose por ninguna parte la mas leve claridad, y so-

El empréstito que se intentó en el estrangero no dió resultado alguno.

Atenas 6.—*Ha quedado definitivamente constituido el ministerio, encargándose de la presidencia Canaris: Deligeorgis, Guerra y Negocios estrangeros; Comonduros, Interior, y Zaimis, Hacienda.*

Lisboa 7.—*Por una real órden que publica hoy el* Diario Oficial *el ministro de Hacienda ha dispuesto que puedan entrar libres de todos gastos de aduanas los muebles y efectos de las familias españolas que vengan á tomar baños á las playas de Portugal.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 7 de Junio.

La discusion de los presupuestos camina rápidamente en el Congreso. Despues de aprobado ayer el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, se aprobaron casi sin debate los de Gobernacion y presidencia del Consejo y sin debate el de Estado.

Esta tarde ha empezado á discutirse el del ministerio de la Guerra, despues de un incidente poco agradable que ha provocado el diputado señor Vivar, á propósito de la acusacion que hace dias contra él lanzó el ministro de Marina, de que era el único marino de elevada graduacion que habia sido dos veces sumariado.

Este incidente no ha tenido consecuencia.

La comision general de presupuestos se reune esta noche para ocuparse de uno de los asuntos mas importantes que está llamada á resolver. Tal es del aumento de los derechos de introduccion al carbon extranjero.

Conocida la guerra que se hacen en materia de impuestos entre los agricultores y los industriales no será extraño que haya muchos diputados que apoyen la idea de que debe aumentarse el citado derecho de introduccion; pero los industriales se aponen á ello con gran energía y es dudoso que la Cámara vote una medida que seria un golpe fatal para la industria.

El arreglo para que los constitucionales vuelvan á la Cámara, no está tan próximo como se creia.

CONGRESO.

Fin de la sesion del 6 de Junio.

Orden del día.

Continuando la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda, el señor Alba Salcedo reanuda su interrumpido discurso en contra del art. 5.°

Censura la forma de los impuestos en general, y especialmente de la contribucion industrial, cuya legislacion está llena de errores, é indica los medios de evitarlos, para hacer más eficaz y productiva esta contribucion.

Añade que hay direccion en Hacienda que tiene consignados en el presupuesto para gastos de material 40.000 duros, y especifica en la forma en que se consignan, afirmando además que considera innecesario este centro directivo, que es la Intervencion general del Estado, existiendo el Tribunal de Cuentas del Reino.

Termina excitando al Gobierno y á la comision á que castigue en lo posible los gastos de material y de personal.

El señor Esteban Collantes dijo algunas frases respecto á los gastos consignados en los presupuestos para la presidencia del Consejo, y dijo que cuando llegase la discusion de este punto se ocuparia extensamente de la cuestion.

El señor Gisbert, de la comision, contesta al señor Alba Salcedo, defendiendo á la direccion general de Contribuciones de los cargos que le habia dirigido el diputado centralista, y probando que los asuntos encomendados á esta oficina se tramitan y se resuelven con tal rapidez, que no hay motivo alguno para dirigirle censuras.

Contestando á lo que respecto á ocultaciones ha dicho el señor Alba Salcedo, dijo que se hacian trabajos para averiguar la verdadera riqueza, que probó ser mucho mayor que la que aparece amillarada, con los datos que ya habia recibido de estos trabajos en algunas provincias.

Aseguró que el 25 por 100 es imposible que lo paguen los pueblos; pero que esto desaparecerá en el momento en que se averigüe la verdadera riqueza, afirmando, con relacion á los datos que tenia de algunas provincias, que en el presupuesto de 1877 á 78 pagarán solo el 14 por 100, puesto que estos descubrimientos de riqueza sirven para disminuir el tanto por ciento á que haya salido gravada ésta.

Enumera los trabajos hechos en la Direccion general para conocer el número de industriales y las industrias que ejercen, y dice que está hecha la estadística, trabajo que no se habia efectuado desde el año de 1860.

Defiende á los empleados de la Administracion pública de los ataques de que han sido objeto por parte del diputado centralista, diciendo que si hay algunos malos, hay muchos buenos, pudiendo compararse esto con las mujeres, que para pocas malas, hay muchísimas buenas, cuya principal gloria consiste en que nadie las nombra.

Para demostrar el tacto que ha tenido en el nombramiento de los empleados que forman las comisiones de investigacion, para lo cual no ha tenido presente mas que sus hojas de servicios é informes adquiridos por diferentes conductos de su probidad y honradez, así como de sus conocimientos, cita los nombres de los inspectores señores Marin, Baldo, Retes, Cereceda y Aroniz, y los trabajos llevados á cabo hasta la fecha por estas comisiones.

Hizo algunas consideraciones respecto al sistema de encabezamiento en la contribucion industrial, asegurando que este sistema daria buenos resultados para los municipios.

Asegura que se ha olvidado el señor Alba Salcedo de otro trabajo que está llevando á cabo la direccion de Contribuciones; este es la liquidacion al Banco de España por la recaudacion de las contribuciones territorial, industrial y de carruajes de lujo. Esta operacion, añade, verdaderamente gigantesca, la estoy ahora realizando, y para esta operacion ya muy adelantada, se han necesitado hacer mil cuentas.

Censura que los diputados que han combatido al Gobierno en la cuestion de presupuestos hayan sacado las notas de los expedientes, omitiendo las que eran favorables, y haciéndolas despues armas para esgrimirlas en contra del Gobierno.

Añade: la riqueza del pais no es tan desfavorable como supone el señor Alba. Hemos aumentado en cuatro años 1:98 millones en la importacion y 2·78 millones en la exportacion. Las minas, segun una estadística que yo he formado, rinden 7000 millones de toneladas de hierro.

Se ocupa el señor Gisbert de una carta de pago falsa presentada en el ministerio de Hacienda, y dice que el Tesoro no ha perdido 2 000 duros como supone el señor Alba Salcedo. (El señor Alba: No he dicho eso).

En cuanto á lo que supuso y dijo el señor Alba respecto á los coches, afirma que ni el subsecretario ni los directores lo tienen, ni la pátria dá para tanto; así es que cuando lo necesitan lo tienen por una modesta peseta. (Risas).

El señor Alba Salcedo rectifica en breves palabras, aprobándose el capítulo 5.° en votacion ordinaria, y en la misma forma fueron aprobados los demás capítulos de que se compone el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda.

El señor Cos-Gayon presenta á la aprobacion del Congreso una ampliacion de crédito de 75000 pesetas al artículo 14, para construir una Fábrica de tabacos en Zaragoza, caso de que el Gobierno lo creyera necesario, y fué aprobada sin discusion.

Fueron aprobadas las adiciones, y pasó á la comision de correccion de estilo.

El presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion fué aprobado sin discusion, menos en el capítulo en que se consigna que la Guardia civil depende de este ministerio, que fué combatido por el señor Salamanca en breves frases, abogando porque siguiera dependiendo este cuerpo del ministerio de la Guerra.

El señor Alzugaray contesta brevemente á las razones expuestas por el general Salamanca, encomiando los servicios de dicho cuerpo.

El señor general Salamanca cree que puede ser contraproducente el aumento de la Guardia civil.

Se aprueban todos los capítulos referentes al presupuesto de gastos que se discute.

Se procede á la discusion del de la Presidencia del Consejo de ministros.

El señor general Salamanca empieza á combatirlos, manifestando que á medida que la situacion económica es mas aflictiva se van aumentando los gastos, pues esto se demuestra si se compara el presupuesto que se discute con los de 1866, 67, 68, etc. etc.

El señor Esteban Collantes manifiesta que en el presupuesto que se ha presentado á la Cámara hay una economía de 18.500 pesetas comparándolo con el del año anterior.

Y demuestra la necesidad de que se aumenten los gastos de la Presidencia, leyendo un acuerdo del Consejo de ministros del mes de Diciembre de 1873, pidiendo á los demás departamentos un 7 por 100 de la cantidad que les estaba fijada para gastos de material.

El señor general Salamanca dice en su rectificacion que de las explicaciones dadas por el señor Collantes se desprende que se ha de canonizar á don Antonio Cánovas del Castillo.

Se aprueban todos los artículos de dicho presupuesto.

Se aprueban asimismo, sin discusion, los referentes al presupuesto del ministerio de Estado.

Orden del dia: Continuacion del debate sobre el presupuesto de Guerra.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Sesion del dia 7 de Junio.

Abierta á la una y 50 minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor ministro de Ultramar, contestando á la pregunta que le ha dirigido ayer el señor Gaviña, acerca de los presupuestos de Puerto Rico, dice que, ultimados que sean en el ministerio, vendrán al Congreso, aunque no sea con la oportunidad que fuera de desear, para poder discutirlos en la presente legislatura.

El señor Laviña ruega al señor ministro se sirva activar en lo posible los trabajos necesarios, á fin de que no termine la legislatura sin que aquellos queden sometidos al exámen del Congreso.

El señor ministro de Ultramar advierte al diputado que aunque sus deseos son grandes, necesita orillar ciertos obstáculos, pues no debe ocultarse á nadie que los datos y antecedentes necesarios para formar los presupuestos de Puerto Rico no son de tan facil acceso como los que se utilizan en los generales del Estado.

El señor ministro de la Guerra, refiriéndose á este mismo asunto, dice que no piensa aumentar la cifra consignada para las atenciones del ejército en aquella isla.

El señor ministro de Hacienda ocupa la tribuna y lee un proyecto de ley pidiendo se conceda al gobierno un crédito supletorio de 1.5 0,000 pesetas, para atender á la construccion y reparacion de carreteras.

El señor Zavala pregunta al señor ministro de la Guerra si tiene conocimiento oficial de las prisiones llevadas á cabo en Vizcaya.

El señor ministro de la Guerra contesta que esas prisiones están relacionadas con ciertos conatos de rebelion contra las instituciones, conatos que han sido descubiertos y castigados.

Entrándose en la órden del dia, esplana su interpelacion el señor Vivar

Dirigiéndose al señor ministro de Marina, estraña de que no haya traido á la Cámara mas que uno de los dos procesos que había reclamado. Dice tambien que en lugar de presentar una lista de los jefes y oficiales de la armada sometidos á un consejo de guerra, se ha limitado solamente á los capitanes de fragata que se hallan en este caso.

SENADO.

Sesion del 7 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor Pavía leyó el dictámen recaido sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales.

Los señores Escosura, Beranger, Becerra y Asquerino pidieron á la mesa constase su voto, conforme con el de la minoría, en la votacion recaida ayer sobre la enmienda del señor Cuesta.

Los señores don Federico Madrazo, Lopez Dóriga y marqués de Valmediano prestaron juramento en la forma acostumbrada, ingresando en las secciones respectivas.

El señor Paz presentó una exposicion de la Diputacion provincial de Gerona en que se pide á las Córtes se ponga en armonía con la ley de presupuestos la de contabilidad provincial.

Entrándose en la órden del dia, se dió lectura al proyecto de ley de carreteras, leyéndose algunas enmiendas al mismo, que fueron admitidas por la comision.

El señor marqués de Aguila Real pronunció algunas palabras para esplicar los motivos por que se había añadido al proyecto un artículo adicional, artículo debido á las indicaciones que hizo su señoría á la comision y al gobierno.

El señor ministro de Fomento expone brevemente los trabajos preparatorios llevados á cabo para formar el actual plan de carreteras, manifestando que se ha atendido en él á cuantas indicaciones se han dirigido al gobierno sobre este plan por los señores diputados y senadores.

Abierta discusion sobre el plan general de carreteras fué aprobado sin ninguna en votacion ordinaria.

Continuando el debate pendiente sobre casacion en materia civil, el señor Paz manifestó que la comision retiraba los artículos 9, 10 y 11 de dicha ley para corregir algunas erratas de imprenta que se han notado en los mismos.

Leidos por el secretario, señor de Rubianes, los artículos 8, 9, 10 y 11, fueron aprobados sin debate, y leido el 12, el señor marqués de Seoane pronunció algunas palabras indicando la contradiccion que hallaba entre este artículo y los anteriores.

Segun noticias del teatro de la guerra en Armenia, recibidas por la via de Constantinopla fecha del 4, Muktar-bajá se replegó el dia 3 sobre Zewin, al Sudeste de Olti y en el camino de Kars á Erzerum. Ha establecido su cuartel general en Kepri-koy, sobre el Araxes, casi á mitad del camino de Zewin á Erzerum, á fin de cerrar el paso al ala izquierda rusa, que avanzaba desde Topra-kalé.

Ismail-Hakki, comandante de la plaza de Erzerum, ha formado un campamento cerca de Kisil-kilissa, con objeto de impedir la marcha de la columna al mando de Loris Melikoff sobre Erzerum desde Olti.

Kars seguia resistiendo á los ataques de los rusos.

Noticias de Sukhum-kalé señalan en las inmediaciones de aquella plaza nuevos encuentros que habrian sido desfavorables á los rusos. Un despacho oficial de Constantinopla dice que estos han sido rechazados de Sukhum-kalé á una distancia de 16 leguas hácia la Circasia, de 30 leguas en la direccion del monte Elbruz, y de seis leguas del lado de la Georgia.

El gobierno turco ha prohibido á los periódicos que hablen de los movimientos de tropas ni publiquen mas noticias de la guerra que las oficiales. En Constantinopla fueron presos tres alumnos de la Escuela militar y enviados á la fortaleza de la isla de Rodas.

Por la parte del Danubio no llega ninguna noticia que ofrezca novedad, y, por no saber, ni es cosa averiguada todavia si suben ó bajan las aguas del rio. De Bucharest dicen con fecha del 4 que por Galatz el nivel de las aguas estaba 15 piés menos alto que en las épocas normales.

El ministro rumano Cogolniceano salió el 3 de Bucharest para reunirse con el czar en Unghin, punto en que se dividen los ferro-carriles rusos de los rumanos. El emperador debia llegar á Ploiesti el miércoles ó juéves de la presente semana, y estaba ya preparado el tren imperial que debia conducirle á dicho punto desde la frontera rumana.

El príncipe Cárlos de Rumania habia salido de Bucharets para Jassy, donde recibirá al czar en su camino á Ploiesti.

La Cámara griega, á propuesta de Kurioz Tricupi, suspendió sus sesiones, con el asentimiento de Cumunduros. Los que han sido presidentes del Consejo iban á intentar la formacion de un Gabinete bajo la base de robustecer la política nacional, oponerse á movimientos irregulares y prepararse para obrar en el sentido que indicaba la opinion del país.

—El diario oficial francés publica una circular dirigida por el ministro de lo Interior, Mr. Fourtou, á los prefectos, recomendándoles que no concedan autorizaciones para vender libros y distribuir periódicos en la vía pública sino á agentes cuya moralidad no quepa poner en duda, y para que procedan además á una revision de todas las autorizaciones concedidas hasta ahora.

En otra circular que ha dirigido tambien Mr. Fourtou á los prefectos; invita á estos á que le señalen los cafés y demás sitios públicos en que se emitieran propósitos sediciosos y falaces, á fin de que pueda mandarlos cerrar, con arreglo al decreto de 1851.

Todo esto indica que la situacion se va poniendo cada vez mas tirante en Francia.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Junio á las 6 de la tarde.

En el Senado se discute la cuestion de Joló.

En el Congreso se discuten los presupuestos de guerra.

Rusia ha declarado que respetará el canal de Suez.

Niega el proyecto de ocupar á Constantinopla.

Espérase el paso del Danubio.

Bolsa de Madrid
Madrid 7 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior y esterior, y la deuda amortizable interior, con interés de 2 por 100, á 23.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 57.
Banco de España, 193,50.
A las cuatro:
10,85 al contado.
10,875, fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

Del dia 8 de Junio.
Interior, 10,87 1|2 y 92 1|2.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.
SEVILLA 8 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del pais	17 0|0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n	29 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	27 á 28	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 00	00 á 00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Junio.

Entrada general de ayer, 2300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 41 5,8 á 41 1|2.
Endeble de 40 3|4 á 41 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—3000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 6, 0800.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0|0.
En bodega, 42 1|2 á 43.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 6.
En los molinos de 39 1|2 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 52.

Matadero de Sevilla

Dia 8.—31 reses y 03 terneras, con 5,232 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público a 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—161 carneros con 1 673 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—20 ovejas con 243 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 63.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68.130 0|0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,32 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 6.

Trigo, de 46 á 47 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 22 á 24 0|0.—Garbanzos, de 60 á 080 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 6.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 6.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 7 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,80 á 48·85 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid á 2 p 0|0 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	03	09
S. José.	0	0	1	1
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 0
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 10
Igual. . . 10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

De Moguer, laud español San José, con cebada.=De Poniente, 5 faluchos con efectos.—De Sanlúcar, laud de recreo inglés Bessee, en lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Itálica y Andalucia, con carga general.=Para San Fernando, laud Dolores con ladrillos.=Para Puerto de Santa Maria, laud de recreo inglés Bessie, en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 6.

Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, de Valencia con carga general y pasajeros.—Vapor correo italiano Colombo, de Génova, con carga general y pasajeros.—Vapor español Adolfo, de Vigo con carga general.—Id. id. Vargas, de Sevilla con id.=Id. aleman Palermo, de Girgenti y Málaga con id.—Idem español Maria Gracia, de Rota en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Staffa, con vinos Lisboa y Oporto.—Bergantin goleta idem Esperance, con sal para Terranova.=2 goletas inglesas con id. para id.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,40 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,40 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12.40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena: Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6.40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,00 rs.; segunda 10,00; tercera, 6.40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3.45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
Los Dominós blancos.
Baile *La Perla española.*
A las 9.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 10 de Junio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen a la acreditada ganadería del Sr. D. Plácido Comesaña, hoy de los Sres. Arribas Hermanos, de Sevilla.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—Manuel Fuentes (Bocanegra), de Córdoba; José de Lara (Chicorro), de Jerez de la Frontera; y Francisco Diaz (Paco de Oro), de Cadiz; los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.

La plaza se abrirá á las tres, empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de Palcos 30 rs.—Segunda fila de idem, 15.—Sillon de barrera de sombra 24.—Idem id. segunda fila, 14.—Sillon de barrera de sol, 8.—Idem id. segunda fila, 6.—Centros de piedra, 10.—Sombra baja, 9.—Sol alto, 6.—Sol bajo, 5.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

DOMINGO 10 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3093

EL ESPAÑOL.

Sevilla 10 de Junio de 1877.

LA RESURRECCION DE ESPAÑA.

Mr. Greyhound, en *The Whitehall Revievv*, ha publicado un curioso artículo sobre la situacion de España despues del feliz restablecimiento de la monarquía constitucional, que consideramos digno de ser conocido por nuestros lectores. Su mucha estension y la abundancia de originales no nos permite insertarlo todo en este número, y por tanto, lo concluiremos en el inmediato. Hélo aquí:

«Levanta, noble España, tu coronada frente y alégrate de verte renacida.»

Así principia una cancion patriótica de un antiguo poeta español; palabras que no puedo menos de considerar muy apropiadas á la situacion presente, porque es muy dudoso que haya en el mundo otro país que despues de siete años de las mas desastrosas convulsiones intestinas se reanime tan pronto (políticamente hablando) como ha hecho España bajo su jóven soberano.

Por desgracia de la nacion española, no puede esta disipar las nociones preconcebidas que prevalecen en Europa, y mas particularmente en este país, que seguramente ha vertido bastante oro y sangre en la Península para conocer algo de las *cosas de España*. Sin embargo, el pueblo inglés es casi tan débil como los alemanes, que no conocen otra España que la de Schiller. El don Cárlos del gran poeta es el único compendio histórico en que el comun de los mortales bebe su instruccion. La España de Felipe II, la Inquisicion, la intolerancia crónica y un duque de Alba en cada esquina de calle, se hallan impresos en la mayor parte de los ánimos, y pocos tienen el valor de pasar adelante para dejar á un lado esos históricos espantajos de pasadas edades y ver por sí mismos lo que es la España de nuestros dias.

Creo que debia hacerse así por gratitud, porque á los ingleses y alemanes por lo menos ¿no les ha ofrecido España ocasion y campo para desplegar su gran génio militar? ¿No fué España la que por medio de la candidatura del príncipe de Hohenzollern á un trono huérfano, ofreció al príncipe de Bismark y á la Prusia un pretesto plausible para la guerra de 1870?

Un país que ha sido el campo de honor y de la gloria en que Wellington pudo arraigar y florecer, una nacion á la que Prusia debe indirectamente carretadas de laureles, relojes franceses y millones, tiene derecho á ser conocida algo mejor que por antiguas leyendas de poetas y profesores estranjeros, y es muy estraño que hasta hombres de Estado y diplomáticos de primera nota sepan poco ó nada respecto de la España de nuestra época.

Que la Península ha sido ó es mas bien la niña mimada de la creacion, de la naturaleza, lo sabe todo el que ha llegado á abrir un libro que trate de España; que llegó bajo las alas de la doble águila al mas alto pináculo de poder y á ser el mas grande imperio del mundo, nadie puede negarlo; que puede llegar á ser el mas rico país que haya bajo el sol, nadie lo disputará; pero por otra parte reconocemos tambien que las grandes ideas y las bellas creaciones de lo pasado, relajadas por el suave y delicioso clima de España, murieron con los soberanos alemanes. Nuestros conocimientos no van mas allá, y tan pronto como se trata de la vida y de la política moderna española, parece estar cada cual envuelto en una niebla de noviembre, y Felipe II, Alba ó algun inquisidor mayor aparece exhumado sin la menor vacilacion; mas aun, puesto que no puede hablarse de España sin que ataque al punto al olfato el incienso, ya que no el humo, de imaginarios autos de fé con los que parecen tradicionalmente aderezados todos los argumentos.

Si Inglaterra ha cambiado considerablemente desde los dias de Enrique VIII y de la *sanguinaria* María; si la Francia de Mac-Mahon, Thiers y Gambetta es muy diferente de la de Luis XIV; si la Alemania de Maximiliano y de Cárlos V nada tiene de comun con la prusianizada imitacion de nuestros dias, razones son estas que debian inducir á las gentes á conceder tambien algun cambio en España. No tenemos mas que despojar al país de Felipe II y de Alba de su manto de la Edad media y estudiar un poco la moderna historia española para deducir que se ha obrado un cambio en ventaja suya.

Los siete años de convulsion revolucionaria han obrado como un tratamiento purificante: el curso ha sido penoso y largo. Sin embargo, ha mostrado cualidades que auguran ver á España colocarse nuevamente en la primera línea de las naciones europeas; y no sé qué admirar mas, si la vitalidad del país, el buen sentido de la poblacion ó la energía de sus hombres de Estado para rescatar la española grandeza de entre las ruinas de tronos, privilegio y tradiciones, despues de años de luchas intestinas políticas y militares. Verdad es que se necesita tiempo, no solo para restañar las recientes heridas, sino para que el actual gobierno pueda dar una brillante prueba.

Ni buena voluntad, ni actividad de propósito parecen faltar, y apenas dudo que España empezará pronto á apreciar la buena suerte de poseer en su jóven soberano un monarca escepcionalmente privilegiado, un príncipe que ni aun tiene que dominar ese terrible crímen—la juventud—puesto que oigo de todos los que se han acercado á S. M. desde su advenimiento, que reune un notable entendimiento y una gran amplitud de ideas al valor de un soldado y á un juicio muy superior á sus años, y que lucha con gran admiracion de todos de un modo superior y enérgico con las innumerables dificultades que le han dejado gobiernos anteriores como funestos legados.

Sin embargo, nada parece desvirtuar el mal olor en que está España en el esterior, y su intolerancia religiosa, su incapacidad política y su retro-vitalidad financiera son temas usados por todos los que atesoran caudal político con frases de sensacion.

Respecto del primer punto, la intolerancia religiosa, se ha levantado un clamoreo de indignacion en Inglaterra por las recientes restricciones contra el culto público protestante en España, y siendo yo mismo un firme abogado de la mas amplia tolerancia, que considero el alma de la cristiandad, no voy á contender con los que defienden la igualdad para todas las creencias, y convengo seguramente con los caballeros que pedian recientemente á lord Derby en este punto que debian desaparecer las barreras entre los varios cultos cristianos y que han pasado ya los dias en que una omnipotente iglesia de Estado ó iglesia nacional podia relegar á congregaciones menos privilegiadas á un sitio inferior.

Un amigo, que aunque español ha vivido durante mas de veinte años en paises protestantes, un verdadero cosmopolita, de gran ilustracion y amplitud de ideas, y atento observador á quien manifestaba mi sorpresa de ver á España tan dura con los súbditos protestantes y de tan estrecho espíritu en estimular el celo de los protestantes con mezquinas persecuciones, se reia de mi credulidad, y censurando las exageraciones de lo que recientemente ha ocurrido en las islas Baleares, me hizo la siguiente pregunta: «¿Cómo exigís de otras naciones que retiren todas las restricciones sancionadas por la ley para la proteccion de la religion del Estado, y con objeto de evitar toda ofensa posible, si vosotros haceis exactamente lo mismo?» Y citando primero la cuestion no arreglada de los enterramientos para los disidentes, señaló las disposiciones del acta de emancipacion de 1829 y la proclamacion real de 1852, relativa al culto público de la religion católica romana, procesiones y vestiduras sacerdotales en las vías y plazas públicas concluyendo por decir: «¿Por qué Su Majestad católica habia de dar mayor latitud á sus súbditos protestantes, que no pasan de 10.000 en toda España, de la que gozan los millones de súbditos católicos de S. M. la reina, con arreglo á las leyes de su pais?» Y aunque admitió que todavía ocurrian ocasionalmente ejemplos aislados de intolerancia religiosa en España, como acontece en otras naciones, me pidió que le dijese francamente si la protestante Inglaterra no protestaria unánimemente si procesiones católicas vinieran á atraer y distraer la atencion pública, y todo lo que exigia era que se permitiese á España obligar á la escasa fraccion de protestantes que hay en su reino á guardar el incógnito, impuesto á la Iglesia católica en Inglaterra, y que á la Península no se la haga teatro de bien intencionados pero inoportunos ejercicios de misioneros, ingleses para quienes España parecia ser una especie de Eldorado no esplorador para los procedimientos de sensacion y piadosas reclamas.

No sé hasta qué punto tiene razon mi amigo respecto del último punto; pero comprendo bien la manera en que debe estar inspirado el acto clero en otros paises, donde su celo se halla estimulado por la respectiva de inofensivas persecuciones, y de una imaginaria corona de martirio.

De todos modos, antes de mostrarse demasiado duros con España y con la intolerancia española, sería muy oportuno que los promevedores de la agitacion religiosa en Inglaterra recordasen lo que se dice de la paja en el ojo ageno, y mostrasen alguna mas caridad á los que disienten de sus propias opiniones. Todavía no necesitan ir tan léjos como un clérigo luterano, el cual me dijo hace algunos años que, habiéndole manifestado una judía su deseo de abrazar la fé luterana antes de casarse con un cristiano, no solo le aconsejó, por amor á la paz doméstica, que abrazara la religion de su futuro marido, que era católico-romano, sinó que la instruyó lo mejor que supo en la doctrina católica, por no haber ningun cura católico en la vecindad. Aun hay bastante márgen entre la intolerancia y este procedimiento humanitario de un apóstol cristiano, pero no sectario. Como quiera que sea, por lo que toca á España, pienso que debemos dejarla continuar en la senda que ha inaugurado su actual gobierno, sin alentar la reaccion con demandas exageradas de nuestra parte.

(Se concluirá.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 23 de mayo jubilando con los honores de fiscal de la Audiencia de Madrid á don Antonio de Torres Pardo, fiscal electo de la de Palma.

—Otros fecha 4 jubilando con los honores de presidente de sala de la de Madrid á don Juan Presa y Huerta, electo de la de Cáceres, indultando al periódico *El Pabellon Nacional* de la pena de 45 dias de suspension que le impuso el tribunal de imprenta de Madrid por contravencion al párrafo tercero, artículo 1.° del decreto de 31 de diciembre de 1875 en un artículo dirigido «al Rey» suscrito por la redaccion; á Antonio Perez Fernandez de la pena capital que le impuso el Tribunal Supremo por asesinato, la cual se le conmuta por la de cadena perpétua, y á Valentin Jimeno y Boix del resto de la de siete años de prision mayor que le impuso la Audiencia de Valencia por atentado contra la autoridad.

—Reales órdenes fecha 5 jubilando á don Narciso Irijoa, registrador de la Propiedad de Puentedeume: nombrando para el registro de Becerreá á don Pedro Lopez Carbonero: para el de Amurrio á don Tomás Vaquer y Figueras, para el de la Cañiza á don Enrique Balmaseda y para el de Alburquerque á don Genaro Genovés, que figuran con los números 20 al 23 en el escalafon de aspirantes á registros.

—Resoluciones adoptadas en el personal de promotores fiscales en mayo último.

MINISTERIO DE MARINA.—Reales decretos fecha 31 de mayo disponiendo que cese en el cargo de ayudante de campo de S. M. el brigadier de infantería de Marina capitan de navío don Adolfo Yolif, quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado; nombrando en su lugar al brigadier de infantería de marina don Emilio Catalá y autorizando al ministro de este departamento para ampliar el contrato celebrado con don Cárlos Cubillos hasta la terminacion de las obras del dique de la Campana en el arsenal del Ferrol.

NECROLOGÍA

(Diego de Sedas y Viguera.† A bordo del vapor Gijon, *Mayo de* 1877.*)*

Para quien no lo haya conocido, acaso pasarán desapercibidas estas breves líneas, escritas bajo la impresion de un sentimiento que la piadosa mano del tiempo no arrancará de nuestro corazon; porque los sentimientos que llegan al fondo del alma sólo acaban con el último suspiro de la vida.

¡Pobre Diego! ¡Pobre niño, que apenas empezaste á recorrer el áspero camino de la vida diste en el profundo abismo de la muerte!

Quien una vez siquiera llegó á leer en el fondo de tu corazon, sentirá que las lágrimas nublan sus ojos, que el sollozo ahoga su garganta y creerá que la noche ha sucedido al dia, al saber que la perpétua noche de la muerte te envuelve en sus profundas sombras.

¡Ah, sí! Los que te vimos, tierno niño, en el fondo del hogar doméstico, siendo consuelo y alivio de las amarguras de tus padres, que en tí cifraban sus mejores esperanzas; los que te oimos pedir á Dios te hiciese digno de aquellos á quienes debiste la vida; los que despues te admiramos compartiendo tus sentimientos con los desheredados hijos de la fortuna, y escuchamos tu infantil voz, que enérgica alzabas para bendecir todo bien y anatematizar todo mal; los que sentimos que hasta nosotros llegaban los reflejos de aquella vívida llama en que se abrasaba tu corazon, preguntamos hoy, desolados: ¿Dónde está el hijo cariñoso, el fiel amigo, el hombre inteligente, el español celoso de las glorias de su pátria? ¿Dónde está aquel, niño por la frescura de los sentimientos en que se bañaba su corazon, y hombre por la madurez de su juicio? E instintivamente elevamos los ojos á la altura, convencidos de que la tierra no puede responder á nuestras preguntas.

Solo el cielo puede respondernos; sólo nuestra fé, nunca amortiguada, mas viva cuanto más parece que el mundo nos solicita, aclara nuestra vista, que el llanto pretende cegar, y nos presenta al amigo del corazon, rodeado de una aureola de gloria y gozando de la bienaventuranza, premio que mereció por sus virtudes.

¡Bendita, bendita sea una y mil veces la religion del corazon y de la inteligencia, la religion del Crucificado, que para todos los momentos del dolor tiene un consuelo, y para todo desaliento una esperanza!

Diego de Sedas habia consagrado su juvenil vida al trabajo, á la defensa de los grandes intereses de la humanidad. Dotado de superior inteligencia, alen-

Dos veces durante el dia abrió Gothon la puerta del cuarto de Cristina para llevarla de comer, y dos veces salió sin pronunciar una sola palabra: el dia entero se pasó en el silencio y la soledad.

Cristina no sabia qué hacerse para matar el tiempo; una vez se puso de rodillas en el suelo ante el crucifijo, con su rosario de alabastro en la mano, pero sus oraciones todas fueron por Herbert: la jóven oraba para volverle á ver, y ni un instante le vino la idea de rogar á Dios para olvidarle: luego, tomó la guitarra que estaba en la pared, y se la puso al cuello por la cinta azul, bien ajada ya, que tenia en Sevilla, y que jamás quiso cambiar su madre; pero al querer cantar algunas de las canciones que tanto le gustaban, la voz se quedó ahogada en su garganta, y no pudo hacer mas que echarse á llorar. Mas tarde cojió las hojitas de sauce del dia anterior, y las puso entre las hojas de un libro para que se secaran y se conservasen; pero el dia era horriblemente largo, y la pobre Cristina desolada, se agitaba en su cárcel con una angustia que iba creciendo por instantes: su cabeza estaba ardiendo, y apenas tenia aire que respirar. Por fin llegó la noche: sentada junto á la ventana, el frio la calmó un poco; pero como

amortiguados por las nubes que atravesaban. El blanquecino follaje de los árboles mujia con el viento, y apenas se distinguia el verdor de la pradera al través del espeso velo de niebla que el alba no habia podido disipar aun. En aquel instante no se oia en la tierra el menor ruido; la naturaleza no se habia despertado todavía. Bien luego una vela blanca pasó tocando la superficie del rio, deslizándose ligeramente como el ala desplegada de un bello pájaro; despues se inclinó delante de los árboles, y luego se desplegó de nuevo, dando mil rodeos en un corto espacio, como si estuviera clavada en un sitio del rio, sin poder alejarse. A veces y á largos intérvalos, el viento traia hasta la ventana algunos vagos sonidos parecidos á las últimas notas de una cancion, y despues la barquilla maniobraba de nuevo, y su vela se agitaba en los aires. A las tintas blanquecinas del alba sucedió la luz mas brillante del sol, la arena y el agua principiaron á tomar sus colores, viéronse circular personas por la ribera, algunas embarcaciones de comercio subieron el rio, y todas las ventanas de la casita encarnada se abrieron de par en par para que entrara el aire de la mañana. La barquilla dejó caer su vela, y se alejó en silencio arrastrada por la corriente.—Cristina lo miraba todo llorando.

lo por las diferentes tintas de la oscuridad conocia Cristina los contornos de aquellos sitios que tenia medidos paso á paso.

Los sauces tan hermosos, cuando Herbert y el sol estaban allí, no ofrecian á sus miradas sino una masa negra é inmóvil; el mayor silencio reinaba por todas partes, y toda esperanza de felicidad era imposible ante aquella naturaleza, que carecia totalmente de luz y de vida. Cristina sentia ya el ardor de la fiebre, aniquilada por mil causas diversas, por la indiferencia de los suyos, por la voluntad de hierro de su padre y dueño, y hasta por aquella noche fria y silenciosa como todo lo que la rodeaba. Su corazon latia con violencia, sublevándose contra su destino: queriendo desafiar la oscuridad en que se hallaba sumergida, abria sus ojos hasta que se cansaba en concentrar sus miradas sobre cosas invisibles; por último, desafiando en su interior la indiferencia que la rodeaba, abria al amor su corazon, amaba ardientemente al lado de aquellos seres de hielo, y proclamaba su pasion en alta voz, llena de orgullo y de felicidad; pero nadie estaba allí para oirla, y el viento de la noche se llevaba lejos de todo humano oido las ardientes palabras de amor que se escapaban de sus lábios.

tando en su pecho un corazon del que podia decirse con Beranger: «era un laud suspendido, apenas el viento lo movia resonaba,» á la temprana edad de diez y ocho años fundó en Sevilla el periódico *La Voz de la juventud*, revista dedicada á defender los intereses de la clase escolar. Director de este semanario, en él publicó muchos y muy juiciosos artículos, tratando con lucidez de inteligencia verdaderamente notable y con erudicion y copia de conocimientos nada comunes en jóvenes de su edad muy varias y árduas cuestiones que solicitaban la atencion pública, estimulada por las corrientes que entónces impulsaban á nuestra sociedad. Sus trabajos periodísticos no se limitaron á esta sola publicacion; la prensa de Madrid y Sevilla se vió favorecida mas de una vez con ardientes y enérgicos artículos de política palpitante, en los que, como en todos los que brotaban de su infatigable pluma, si la pasion de partido dejábase traslucir de vez en cuando, la mas buena fé, el entusiasmo mas vivo por las ideas que habian despertado su corazon á la suprema vida, á la vida de la inteligencia, inspiraban todos sus conceptos.

Al mismo tiempo cursaba con gran aprovechamiento en esta Universidad literaria la carrera de la abogacía, y dejaba oir frecuentemente su voz en los círculos políticos, en los que tuvo lugar mas señalado que el que por regla general se concede á la juventud, si bien en esto su inteligencia tuvo recompensa debida.

A la edad de diez y nueve años, nuestro infeliz amigo recibió el grado de Licenciado en la Facultad de Derecho. De esperar era que quien con tanto aprovechamiento habia seguido su carrera literaria, y tantas y tan repetidas pruebas tenia dadas de ser escritor correcto y orador elocuente, habia de llegar en breve á ocupar en el foro un puesto, negado á la mayoría de los jóvenes que se dedican á la honrosa profesion de la abogacía, y que generalmente se alcanza al cabo de muchos años de trabajo, de incesantes desvelos y de amargas decepciones.

Nuestro querido amigo sintió por aquel entónces la necesidad de ensanchar la esfera de accion de sus conocimientos; ansiaba trabajar incesantemente en mejores condiciones de las que se ofrecen á la juventud española, y guiado por sublimes ideales, llevando en su corazon un mundo de sentimientos y de ilusiones, en su cabeza un mar agitado de ideas, y al cuello un escapulario con la imágen de la Virgen, que su amorosa y cristiana madre le diera como última prenda de amor, antes del último beso, abandonó el hogar doméstico y cruzó la inmensidad del Océano.

¡Qué sólo quedó su hogar! ¡Qué solos quedamos todos los que le amábamos!

¿Cuál fué su vida durante los primeros meses que recorrió las Américas Españolas? Lo ignoramos: sabemos sí, que al cabo de un año, poco más ó ménos, despues de habernos por última vez estrechado la mano, al cabo de un año desde que nos dijo el infeliz Diego: «Dios no puede abandonarme, porque sabe por qué dejo á España, cuáles son mis pensamientos y por qué me impongo tan penoso sacrificio», leimos en los periódicos de Sagua la Grande, departamento de la Isla de Cuba, que el jóven abogado don Diego de Sedas y Viguera habia informado brillantemente ante el Juzgado, al hacer la defensa de un infeliz negro condenado á la última pena por haber dado muerte á la compañera de su vida, al sorprenderla en brazos de otro hombre.

Diego empezaba á lograr su propósito; escribia cartas llenas de ilusiones, cartas que en más de una ocasion hicieron asomar lágrimas á nuestros ojos.

El niño que habia cruzado el Oceano en busca de un brillante porvenir para ofrecerlo á las personas á quienes mas amaba en el mundo, veia ya despuntar por Oriente los rayos del sol que le anunciaban nuevo dia. Su inteligencia, su honradez, su infatigable laboriosidad, la bondad de su carácter, su ameno trato, la distincion de sus maneras, y su palabra siempre fácil, le crearon en muy poco tiempo una reputacion envidiable en Sagua la Grande. ¡Cuántos trabajos, cuántas amarguras, cuántas decepciones no soportaria, aquel niño abandonado á sus propias fuerzas!

Pero; ¡qué pronto empezó á ponerse el sol de su esperanza, el sol del dia en que habia soñado! Diego cayó enfermo: el clima y su laboriosidad conspiraron para segar en flor una existencia llamada á producir cuantiosos frutos.

Despues de defenderse heróicamente de la dolencia que iba minando su vida, cediendo á las repetidas instancias de su amorosa familia y á las indicaciones de cuantos queriamos volver á abrazarlo, siquiera hubiere sido por la última vez, el dia 15 de Mayo último se embarcó en el puerto de la Habana á bordo del vapor correo «Gijon», con rumbo á Santander.

Los que sabiamos la gravedad de su estado, esperábamos con impaciencia á nada comparable el arribó de aquel buque á costas españolas.

El frio que produce el acero al penetrar en el corazon, no es tan intenso como el que sentimos al leer los nombres de los pasajeros que aquel buque habia conducido á España y no encontrar entre ellos el del infortunado Diego.

¡Pobre niño! Murió en medio del mar, en medio del mar que dos años antes habia cruzado, persiguiendo un ideal hermoso. Su cadáver fué arrojado á la profundidad del Oceano. ¡Corazon tan grande como el suyo solo podia caber en tan inmensa tumba!

LUIS MONTOTO.

GACETILLAS.

Reproducimos con el mayor gusto lo siguiente que publicó ayer nuestro apreciable colega *El Universal:*

«*Actos benéficos.*—Las adorables Infantas Hijas de S. M. la Reina Madre y Hermanas de nuestro augusto Soberano, se hacen cada vez más dignas de la gratitud y el cariño del pueblo sevillano, distribuyendo con acierto sus beneficios y practicando obras de caridad que llevan tras sí los corazones. Hace pocos dias, y con motivo de ser el cumpleaños de la bella y simpática Infanta Doña Pilar, no se contentaron éstas como otras veces con servir con edificante humildad la espléndida comida que costearon para las ancianas é impedidas del Pozo Santo, haciéndolo con sus propias manos á las enfermas y consolándolas amorosamente, sino que visitaron á muchos desválidos en el populoso barrio de Triana, dejando en todas partes señaladas muestras de su prodigalidad y largueza, y regalando envolturas costeadas por SS. AA. á infelices huérfanas. Además, hicieron el magnífico presente de un carro con su caballeria y atalajes á una infeliz mendiga que imploraba la compasion de los fieles que visitan la Catedral, en la puerta de los Palos, ofreciendo á su vista el espectáculo de una hija imbecil y deforme; surtieron á esta familia desgraciada de viveres y provisiones para un mes, vistiéndoles á todos de piés á cabeza; y, no satisfechas aún, seguian escitando á su entusiasta directora la señora marquesa de la Córte, diciéndola: *más, marquesa, mas, es necesario acudir á los enseres y comestibles para el viaje, pues la pobre es viuda y tiene cuatro hijos que le pidan pan*, y no cesaron las ilustres y benéficas Infantas hasta lograr ver el carro repleto, las alforjas llenas y la botija del agua colocada en términos de acudir á las exigencias de los pequeñuelos.

Gran ejemplo que debieran imitar los corifeos de nuestros partidos políticos, que aun reconociéndoles intenciones las más sanas, se ocupan más de teorías y cuestiones de escuela ó disciplina, que de hechos prácticos y tangibles, que lleven á las clases, que se ha dado en llamar desheredadas, pruebas ciertas y positivas del interés que deben inspirarnos, satisfaciendo sus necesidades morales y materiales con algo más que con declamaciones huecas y jeremiadas vacías de sentido, en que por fortuna ya nadie cree.»

Por la seccion de Higiene del Cuerpo de Sanidad Municipal, se nos ha remitido lo siguiente:

«Estado atmosférico y sanitario de la poblacion en la segunda quincena del mes de Mayo.

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por D. José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad Literaria.

Barómeto.-Presion.

	m m.
Máxima, dia 13,	763, 2
Mínima, dia 12,	756, 0
Media,	761, 8
Oscilacion extrema,	9, 2

Temperatura.

Máxima al Sol, dia 19,	50, 0
Mínima al Sol, dia 31,	35, 6
Media,	37, 4
Máxima á la sombra, dia 19,	39, 0
Mínima á idem, dia 31,	26, 8
Media,	92, 2
Media, á las 9 de la mañana,	21, 6
Media, á las 3 de la tarde,	36, 8

Direccion del viento.

Han predominado el S. O. y el N. E.

Estado de la atmósfera.

Dias despejados,	10
Idem nubosos,	1
Idem cubiertos,	3
Idem de lluvia,	1
	m m.
Pluviómetro,	11, 38
Evaporacion, término medio,	6, 22

Siendo las condiciones atmosféricas muy análogas á las de la quincena anterior, y aun más variadas las vicisitudes, el tipo patológico, en la que termina, no se ha diferenciado esencialmente del que se vino presentando en las dos primeras semanas de Mayo. El elemento catarral sigue predominando en los padecimientos actuales; el sarampion y las toses convulsivas han tenido mas incremento, las neuralgias, y con especialidad, las de la cara, han sido frecuentes, como tambien el reumatismo muscular, y sobre todo el lumbagos, dándose, además, algunos hechos de reumatismo fibroso.

Las erisipelas, las erupciones herpéticas, el herpes sóster, ó culebrilla, son las enfermedades cutáneas que mas se han visto: Las hipersecreciones intestinales, las hemorroides, las fiebres catarrales y saburrozas y con mucha más frecuencia las calenturas intermitentes de diversos tipos, con predominio del cuotidiano, han completado el cuadro de los padecimientos observados.

A nombre del cuerpo de Higiene y Beneficencia municipal.—Dr. *Manuel Pisarro y Jimenez.*»

El jueves último reanudó sus funciones táuricas en la plaza de Madrid Salvador Sanchez (Frascuelo) matando con todo primor los dos toros que le tocaron. Al despachar el segundo (quinto de la corrida), lo que ejecutó en la misma *cuna*, esto es, metido entre los cuernos, salió herido en la mano, por lo que tuvo que retirarse á la enfermeria.

Y ya que nos ocupamos de toreros diremos, que el banderillero Lagares está casi restablecido y que se espera que pueda seguir toreando.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la segunda decena de mayo último: Legítimos: varones, 15; hembras, 13; total, 28.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 1; viudos, 2; hembras solteras, 4; casadas, 2; viudas, 4: total 13. Resultan 15 individuos en favor de la poblacion.

Damos á continuacion la lista de la compañía dramática que va á ocupar el teatro Eslava, cuya primera funcion se verificará el sábado 16 del corriente:

Primera actriz en todos géneros, doña Matilde Ruiz de Galvan.

Primeros actores y directores de escena, don Francisco Galvan y don José Sanchez Albarran.

Otro primer actor y segundo, don Francisco Gomez.

Primera dama jóven, doña Emilia Mavillard.

Primer galan jóven, don Pedro Ruiz de Arana.

Primer actor y director del género cómico, D. José Sanchez Albarran.

Otro primer actor cómico y caracteristico, D. Manuel Diaz.

Primera característica, doña Ana Maria Cabello.

Primer actor de carácter, don José Maria Quintana.

Actrices.—Doña Amparo Gonzalez, doña Bernarda Gutierrez, doña Trinidad Mavillard, doña Cristina Perez, doña Enriqueta Ramirez.

Actores.—Don Manuel Garrido, don Emilio Diaz, don Enrique Gomez, don Enrique Garcia, don Mariano Bermudez.

Apuntadores.—Primeros, don Francisco Javier Ramirez y don Emilio Diaz.—Segundos, don Enrique Perez y don Enrique Chazarri.

Compañía de baile.—Primer bailarin y director, D. Manuel Fernandez.

Primera bailarina en todos géneros, doña Fuensanta Moreno.

Primeras bailarinas.=Señorita doña Concepcion Moreno: señorita doña Dolores Ramirez.

Bailarinas.—Doña Manuela Lopez Perez, doña Dolores Gonzalez, doña Salud Fernandez doña Antonia Sanchez, doña Matilde Lopez Perez, doña Josefa Villeas.

La orquesta se compone de 20 profesores, bajo la direccion del maestro don Silverio Lopez Uria.

Escenógrafo, señor Benardi.—Mueblista, señor Berdala.—Atrezista, señor Aguilar.=Pirotécnico, señor M. de Pinillos, que lo es titular de S. M. el Rey D. Alfonso XII.

Representante de la empresa, D. Juan José Chazarri.

La cerca de follage que separa las Delicias del arrecife que se dirige al puente del Tamarguillo ha sido recortada con igualdad á distancia de vara y media poco mas ó menos del suelo, lo que permite que por ambos lados se vea con desembarazo y comodidad lo que ocurre y existe en el opuesto, facilitando que el guarda de los jardines pueda vigilar el arrecife y acudir en cualquier caso que sea necesario su auxilio. Esto mismo debiera hacerse con la cerca del huerto de Mariana, que, como antes ocurria con la otra, tiene una gran altura, y cuyo ramaje puede ser causa de que se oculte detras de él cualquier desalmado para acechar al transeunte y cometer un atentado.

Tambien de ese modo se facilitaria á los paseantes que pudieran examinar desde fuera el citado huerto, en el que existe, entre otras plantas y arboles, el vivero que posee el Ayuntamiento para la repoblacion de arrecifes y paseos.

Recordamos á los aficionados á lides táuricas que esta tarde se verifica una en el gran redondel sevillano, cuyas puertas se abrirán á las tres, principiando la fiesta á las cinco y cuarto.

Debe considerarse como una verdadera gloria artística y literaria nacional *La Ilustracion Española y Americana*, periódico especial de bellas artes y actualidades, premiado en las exposiciones de Viena y Filadelfia, que se publica cuatro veces al mes; y en la actualidad, la crónica ilustrada de la guerra de Oriente, que semanalmente aparece en sus páginas, es de tanto interés, que la Empresa se ha visto obligada á reimprimir los números en que se halla.

Precios.=Un año, 40 pesetas.=Seis meses, 21.—Tres meses, 11.

En Sevilla se admiten suscriciones, así como á *La Moda Elegante*, en la calle de Lineros número 2, imprenta y libreria de los señores Gironés y Orduña.

Antes de anoche entre diez y once se declaró fuego en un tejar de Triana, situado entre el Patrocinio y la Cartuja. A pesar de haberse acudido con la posible brevedad á estinguirlo, no pudo impedirse que se quemara una gran parte de la leña que estaba acopiada para las labores del tejar. No hubo, que sepamos, desgracias personales.

Hoy por la mañana celebra la fiesta principal en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, la Ilustre Archicofradia del Santísimo Sacramento, incorporada en la del mismo título de Santa Maria sobre la Minerva, del órden de Predicadores, de la ciudad de Roma.

Predicará el señor D. Luis Felipe Ortiz, canónigo de dicha Santa Iglesia, y al ofertorio harán los cofrades una pública protestacion de fé, del misterio de la Inmaculada Concepcion de la Santísima Virgen Maria. Despues de la solemne misa habrá procesion por las últimas naves del mismo templo; y concluidos estos religiosos actos repartirá la Archicofradia una limosna de pan.

Un gran número de periódicos españoles han consignado varias veces, en estos últimos tiempos, el exito obtenido en Francia por un medicamento muy frecuentemente empleado en dicho pais hace cuatro años, y cuyo uso va generalizandose mucho en España: la Solucion Coirse de Chlorhydro-fosfato de cal. Todos los hechos citados han sido traducidos de los periódicos de medicina de mas importancia: «La Gaceta des Hospitaux,» «L'Union Medicale,» «Le Courrier Medicale,» «L'Abeille Medicale,» «La France Medicale,» «Le Moniteur Thérapeutique» etc. La prensa española en esta ocasion no ha hecho mas que reflejar las recomendaciones de la prensa francesa. Apoyándose en ambas, recordaremos por el interés de los enfermos los principales casos en que está indicado su uso.

La solucion de Chlorhydro fosfato de cal es el reconstituyente mas enérgico de las fuerzas agotadas, favoreciendo ademas muy enérgicamente el apetito, las digestiones y la nutricion, conviene en todos los casos en que es necesario recobrar las fuerzas y combatir el empobrecimiento de la sangre, la anemia ó la clorosis, las escrófulas, el raquitismo, las enfermedades de los huesos y la tisis, sobre las cuales tiene por otra parte una accion muy especial, como en la debilidad nerviosa, la falta de apetito, las digestiones difíciles, etc.

Siendo la estacion presente la mas favorable para estas curaciones, es indudablemente el mejor momento para secundarlas con un tratamiento apropiado.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—Santos Crispulo y Restituto, mártires de Peñaflor; y Sta. Margarita, reina.

SANTO DE MAÑANA.—San Bernabé, apostol.

LITURGIA.—El oficio y misa son de los santos Crispulo y Restituto, rito doble mayor, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolás los Sres. Curas.—La Cofradia del Stmo. Sacramento de la parroquia del Sagrario, celebra á las diez de la mañana la funcion principal, en que predicará el Sr. D. Luis Felipe Ortiz, canónigo de esta Sta. Iglesia.—Continúan las novenas anunciadas en las iglesias de san Pedro Alcántara, san Juan de Dios, el Socorro y san Miguel, predicando respectivamente en las dos últimas, D. Juan Bautista Solis y Don Manuel de la Oliva.=En santa Inés, á las 8 de la mañana, habrá Comunion general, y por la tarde concluye el Triduo de rogativas.—Por la tarde, ejercicios con sermon en honor del Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia de San Martin.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 11 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 20 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 24 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 8 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	761,0
Termómetro al Sol	51,0
Id. á la sombra	41,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 de Junio **de 1877.**

Servicio para el 10.

Jefe de dia, el Comandante de la Reserva de Valencia, D. José Sanchez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 10.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Gremio

de vendedores de vinos comunes al por mayor.

Hecha la clasificacion y reparto de las cuotas, que corresponde á cada individuo para el pago de la Contribucion industrial en el año próximo económico de 1877 al 78, se cita á los interesados, para que concurran á la calle de Bayona núm. 5, en esta Ciudad, el dia 12 del que rigue y siguiente de 11 á 12 de la mañana, para enterarse de dicha clasificacion, y deducir las reclamaciones que á su derecho convenga.=Sevilla 8 de Junio de 1877.=El síndico, R. B.

Subasta.

A voluntad de su dueño y en su basta extrajudicial se vende la casa calle del Relator de esta ciudad número cincuenta y seis novisimo en la suma de nueve mil cuatrocientas pesetas que dando rematada en el acto en el mejor postor. No se admitirá proposicion que no cubra las dos terceras partes del tipo señalado y ademas consignar previamente la cantidad de tres mil reales en la mesa de la Notaría. El acto tendrá lugar el dia veinte del corriente á las doce de su mañana en el despacho de Don José Maria Trillo calle de Cádiz número primero donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Sevilla 8 de Junio de 1877. 2441 p. D. y J.

—Pues bien, ¡enhorabuena!—decia Cristina,—que hagan lo que les dé la gana, seré tan desgraciada como quieran, y sufriré en silencio sin quejarme. Cuanto mas padezca por mi amor, tanto mas santo y divino me parecerá: habiendo sido siempre feliz, acaso me hubiera avergonzado de amar tanto; pero ahora que me quitan el aire, la libertad, ahora que me desespero y lloro... ¡ah! ahora tambien me enorgullezco al ver que mi corazon palpita de alegría en medio de tantos males. Todo lo que haré verter lágrimas es santo y respetable: mis padecimientos ennoblecerán mi amor, y le engrandecerán á los ojos de todos aquellos que se sonrien hablando de él...—Herbert, mi querido Herbert, ¿que estás haciendo ahora? ¿Estás pensando apaciblemente en el amanecer de mañana? ¿Estás registrando la vela para ver si tiene algo que la impida el resistir al viento y llevar rápidamente por el rio tu barquilla ligera? ¿O estás durmiendo y soñando con los sauces de la pradera, el murmullo del agua y la voz de Cristina que te decia: ¿volveré? ¡Oh! no, Herbert, no puede ser; es imposible que estando unidos como nosotros, podamos esperimentar impresiones tan diferentes en un mismo asunto. Tú estás triste, amigo mio, sin saber por qué, mientras yo lo estoy porque sé nuestra des-

gracia; esta es toda la diferencia que existe en este instante entre los dos... ¿Cuándo te volveré á ver?... lo ignoro; pero nos veremos; en tanto me deje Dios la vida, tambien permitirá que te ame!

Cristina cerró la ventana y se arrojó vestida sobre la cama; pero á poco tuvo frio; y envolviéndose en su manteleta, inclinó dulcemente la cabeza sobre su pecho: sus manos unidas una con otra para asegurar los pliegues de la seda que la cubria, se entreabrieron cayendo cada cual por su lado, y la jóven se quedó dormida en medio de sus lágrimas.

Los primeros rayos del sol, aunque bien débiles y tristes, despertaron á Cristina, que saltó precipitadamente de la cama diciendo:—Herbert me está esperando.

En esa edad, mas pronto se acuerda uno de la dicha que de las lágrimas. El amanecer de aquel dia fué para Cristina otra cita de amor, pero apenas anduvo algunos pasos, cuando se acordó de lo que habia pasado, encontrándose con su puerta cerrada. Entonces se fué á la ventana como la víspera por la noche, poniéndose á mirar por ella tristemente. En uno de los lados del horizonte parecia ocultarse un horno de luz cuyos resplandores se derramaban en el espacio

no le daban luz ninguna, las horas le parecian doblemente largas y penosas.

En tanto que Cristina se estaba lamentando, Guillermina se sentó por casualidad en el umbral de la puerta principal, poniéndose á cantar mientras hilaba. Cristina, regocijada al oir que hablaban cerca de ella, se inclinó á mirar por la ventana.

—Hermana mia,—le dijo,—canta mas alto para que te oiga. Estoy encerrada aquí, y sola desde hace mucho tiempo; no tengo luz para trabajar, canta, hermana mia, para que te oiga.

—Te compadezco, Cristina,—respondió Guillermina,—y no creo que mi padre se enfade porque me ponga á cantar en el jardin: mucho me alegraré de poder distraerte algunos instantes.

Guillermina cantó uno de los *lais* mas antiguos de la poesía holandesa, cancion insignificante y sin color, mil veces repetida en todas las lenguas del mundo; pero la voz de la jóven era fresca y pura; la cancion era sencilla hasta el estremo; la noche estaba hermosa, y Cristina escuchó á su hermana con alegría.

—Guillermina,—la dijo Cristina cuando acabó,—tienes una voz muy dulce, y es bastante triste tu cancion; me ha servido de gran con-

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 8 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 7.—*Ha sido elegido académico el señor Sardou.*

Constantinopla 7.—*Se han tomado medidas á fin de evitar conflictos en el canal de Suez. El pasaje será libre para todas las naciones, escepto para el pabellon ruso.*

San Petersburgo 7.—*Todos los embajadores rusos cerca de las grandes potencias han recibido órden de volver á sus puestos. No se ha recibido órden para abrir las negociaciones, pero el gobierno declara que no medita ninguna reforma en la carta política, y solo quiere mejorar la suerte de los cristianos. Rusia desea el restablecimiento de la paz, pero con las garantias necesarias.*

Constantinopla 7.—*Los generales Suleiman por el Norte, Ali said por el Sud y Mehemed por el Este continúan avanzando sobre el Montenegro.*

Viena 7=*Los rusos avanzan sobre Erzerum. Mouktar bajá se halla delante de dicha plaza.*

Lóndres 8.—*Cámara de los Comunes.=El gobierno declara que la intimacion que ha hecho Inglaterra relativa á la navegacion del canal de Suez tiene por único objeto proteger el canal contra cualquier propósito de destruccion del mismo bajo el punto de vista ofensivo ó defensivo. Añade que dicha intimacion no hubiera sido hecha si el gobierno no se hubiese encontrado dispuesto á obrar en caso necesario.*

Lóndres 8.=*El* Times *de hoy dice que la contestacion del príncipe de Gortschakoff ministro de Negocios estrangeros de Rusia dá las seguridades positivas de que el gobierno ruso no tiene ninguna intencion de atentar contra el canal de Suez.*

Añade: aunque el Egipto está teoricamente enclavado en la zona posible de las hostilidades, jamás ha entrado en los planes del Czar atacarlo.

El paso de los Dardanelos ha de ser arreglado por medio de un acuerdo internacional. Rusia, añade, ni quiere ocupar ni dejar ocupar por nadie la ciudad de Constantinopla y repite que tan solo quiere mejorar la suerte de los cristianos.

SENADO.

Fin de la sesion del 7 de Junio.

Entrándose en la órden del dia, fueron aprobados en votacion ordinaria los artículos 9.°, 10, 11 y 12 del proyecto de ley de casacion civil; el 13, 14 y 15 despues de un ligero debate entre los señores marqués de Seoane y Paz, y sin discusion los comprendidos desde el 16 hasta el 38 inclusive.

El señor marqués de Seoane apoyó una enmienda al artículo 39, contestándole el indivíduo de la comision señor Gomez Inguanzo.

Rectificaron ambos señores.

El señor ministro de Estado ocupó el banco azul.

El señor Bravo (D. Emilio) usó de la palabra para alusiones.

El señor Pelayo Cuesta habló con igual objeto.

Se aprobó el art. 39.

Tambien se aprueban sin discusion el 40 y siguientes hasta el 58, y se suspende la discusion.

Se lee y aprueba un proyecto sobre bonificacion de las mercancías llevadas á Filipinas en bandera española.

Se levanta la sesion.

Eran las seis.

Sesion del 8 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las dos y media, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Prestaron juramento los señores Martinez Durango, Muguiro y marqués de Miravel, votándose definitivamente los proyectos de ley aprobados en las últimas sesiones.

Entrándose en la órden del dia y despues de desechada en votacion ordinaria una enmienda presentada al artículo 58 del proyecto de ley de casacion civil por el señor marqués de Seoane, fué aprobado el referido proyecto en votacion ordinaria.

El señor ministro de Estado participa al señor Escosura que se halla pronto á contestar á su anunciada interpelacion, relativa al trado de navegacion y comercio del rio Mindoro, celebrado entre nuestra nacion, Alemania é Inglaterra.

El señor Escosura principió su discurso indicando que un impulso estrictamente patriótico es el único móvil que le guia en esta cuestion.

Trazó á grandes rasgos la historia y vicisitudes del archipiélago filipino. Declaró que la garantía de nuestro poder en las islas Filipinas se halla fundada y basada en las órdenes regulares; consignando que hacia esta declaracion á pesar de ser enemigo en la Península del stablecimiento de las órdenes religiosas.

Se ocupó de la conveniencia que resultaría si se adoptasen las medidas necesarias para impedir la pérdida de las innumerables islas que forman aquel archipiélago, haciendo con este motivo un juicio referente á su importancia y riqueza.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 7 de Junio.

El señor Vivar anuncia una interpelacion, que el señor ministro de Marina dice que está dispuesto á contestarla en el acto.

El señor Vivar explana su interpelacion con motivo de la acusacion de que este le hizo objeto en uno de sus últimos discursos, denunciando al interpelante como el único oficial de Marina de su categoria que ha sido dos veces procesado.

El orador trató de demostrar que no es el único oficial procesado y que las causas por que lo fué no afectan á su decoro.

El señor ministro de Marina contesta al señor Vivar probando de una manera clara y terminante que ha sido encausado dos veces, una de ellas procesado y penado, y que en la otra causa todavia no ha recaido fallo, pero que, como ve el Congreso, es cierto, ciertísimo lo que él afirmó y repite hoy de que el señor Vivar ha sido encausado dos veces y penado una.

El señor Vivar rectifica.

El señor ministro de la Gobernacion: Pido la palabra.

El señor Presidente de la Cámara dice que el debate sólo tiene por objeto una cuestion de apreciacion, es decir, si era causa ó proceso lo que habia sufrido el señor Vivar; que la discusion se habia hecho personalísima, cosa que prohibia el reglamento, y que dada la poca importancia de la cuestion, puesto que quedaba reducida á palabras, se permitia rogar á los señores que se habian acercado á la mesa pidiendo no se diese publicidad á este debate, que se terminase este asunto sin necesidad de reunirse en sesion secreta, lo cual podia dar lugar á que se creyese que la cosa tenia mas importancia de la que realmente tiene. Así es que me permito rogar al señor ministro de la Gobernacion que no se trate mas de este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion dice que jamás ha desoido un ruego que venga de la presidencia, y mucho menos de S. S.; que no iba á tratar la cuestion sino simplemente á explicar un incidente en que habia tomado parte, y esto es, que el señor Vivar está sujeto al dictámen de la comision de incompatibilidades por haber recibido un ascenso, y que esta resolveria lo que fuese justo respecto á si hay ó no incompatibilidad.

El señor Presidente dice que la comision no ha dado dictámen porque tres de sus indivíduos se hallan ausentes, y otros tres no asisten por causas que conoce el Congreso: así es que mañana se reunirá en secciones para nombrar los indivíduos que faltan para completar la comision y que rogaba al señor Vivar; como principal interesado en la cuestion que se debatia, que cediese de su empeño, y que este ruego se lo hacia como amigo.

El señor Vivar: Renuncio por completo á todo, puesto que me hallo suficientemente compensado de los ataques que se me han dirigido con las palabras que acaba de pronunciar el señor Presidente: estoy completamente satisfecho, pues siendo amigo mio el señor Presidente como ha delarado, claro está que caen por su base todos los argumentos que ha empleado el señor ministro de Marina para presentarme á los ojos de los diputados como indigno de sentarme en estos escaños, puesto que el señor Presidente no puede conceder su amistad á personas que sean indignas de ella.

Entrando en la órden del dia, el señor los Los Arcos consume el primer turno en contra del presupuesto de Guerra. Dice que él entiende por economías la supresion de los gastos supérfluos, nunca la supresion de los necesarios. Comprende que son precisos los ejércitos permanentes y los gastos que á ellos van anejos; y si esto es necesario en todos los países, más aun lo son en el nuestro que aún no se encuentra completamente normalizado, y por lo tanto no se puede privar al Gobierno de una fuerza tan poderosa.

Hace ciertas reflexiones sobre las consecuencias que trajo á España la supresion de parte de nuestro ejército, y se lamenta de ello, porque la única razon que tenian los gobernantes de aquellos tiempos, de doloroso recuerdo, era halagar al pueblo; y con este motivo el orador explica lo que él entiende por pueblo; cree que bajo esta palabra se debe comprender la clase media, miéntras que otros entienden por pueblo el cuarto estado, y éste es cual los niños, que cuanto mas se les da, mas piden y se muestran ménos satisfechos.

Dice que por un lado se ve con el Tesoro exhausto, y por el otro con la necesidad del ejército; que en esta alternativa, no duda en proponer al Congreso la utilidad de no consignar en los presupuestos mayores gastos que los productos que se recauden. Rechaza una proposicion que expuso en su discurso el señor Fabié al decir que en los únicos presupuestos que se podian hacer economías era en los de Guerra y Marina.

El primer defecto que encuentra en el presupuesto de la Guerra, es ser el mismo del año pasado, cuando hay diferentes necesidades que atender y otras necesarias en el año anterior son supérfluas en el presente. Así encuentra posibles ciertas economías en lo presupuestado para la guerra de Cuba, cuando esta toca ya á su fin. Cree posible la no reconcentracion que hoy existe en las provincias vascas, llevando con esto otra economía á dichos presupuestos.

Otro defecto que señala es no hallar en los presupuestos una organizacion completa, extendiéndose en consideraciones sobre ello.

Dice que se podian hacer economías organizando la subsecretaría del ministerio de la Guerra, en donde hay personas que cobran mayor sueldo del que debieran á no estar organizada a semejanza de los demás ministerios y teniendo igualdad completa en sus asignaciones.

Halla otra economía en la supresion de todos los cargos en comision.

Propone que se suprima la secretaría de Guerra, y da las razones en que se funda su proposicion.

Continúa exponiendo otras medidas económicas.

Aboga el orador por que los gastos se mencionen por separado, los de cada clase en su artículo respectivo, como se ha hecho en el ministerio de la Gobernacion, pues de la manera que se consignan en el presupuesto de la Guerra queda facultado el ministro para suprimir los de un ramo y cargarlos á otro.

El señor Fabié hace uso de la palabra para contestar á una alusion personal.

El señor Vivar rectifica.

Rectifica el señor Fabié.

El señor Muñoz Vargas contestó al discurso del señor Los Arcos, defendiendo el dictámen á nombre de la comision.

Rectificaron los señores Los Arcos y Muñoz Vargas, y despues de aprobarse definitivamente la ley electoral y otras votadas últimamente, se dió cuenta del dictámen de la comision mixta sobre desahucio y del voto particular presentado al presupuesto de Marina.

Órden del dia para mañana: Discusion pendiente sobre el presupuesto de Guerra, y dictámen de la comision mixta sobre desahucio.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Sesion del dia 8 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El señor Moyano pidió varios antecedentes relacionados con los gastos del material del Congreso.

El señor Reina manifestó que juzgaba no tendria inconveniente en acceder á dicha peticion la comision de gobierno interior.

El señor Polo preguntó al Gobierno si creia que por un artículo de los presupuestos podian gravarse los aranceles y aumentarse de un modo excesivo los derechos impuestos sobre el carbon de piedra. Reclamó además una nota de los apremios de 1.° y 2.° grado llevados á efecto por los recaudadores de contribuciones y un estado de las fincas embargadas por débitos de las mismas.

Un indivíduo de la comision de presupuestos dice que desea saber si se mantendrian las reformas arancelarias de 1869 sin el concurso de las Córtes, y preguntó si el señor Polo cree que éstas no tienen facultades para legislar sobre los carbones y sobre todo lo que estime conveniente.

El señor general Salamanca desea que el señor ministro de Hacienda procure atender á las clases pasivas de Orense, pues solamente á la clase de retirados se le deben 14 pagas.

Y ya que estoy en el uso de la palabra, añade, diré al señor ministro de la Guerra que he recibido los documentos que necesitaba para esplanar la interpelacion que le anuncié hace pocos dias, y la esplanaré cuando su señoria quiera.

El señor ministro de la Guerra: Ya dije el otro dia á su señoria que en el acto estaba dispuesto á contestarla.

El señor Salamanca espiana su interpelacion, que contiene estos tres puntos: inseguridad de la residencia de los oficiales de reemplazo; sueldo reducido que perciben, y organizacion defectuosa é ilegal que se ha dado á los procedimientos militares para los consejos de guerra. El primer punto afecta a la honra de todas las clases; el segundo, á las familias de estos, que apenas pueden subsistir; y el tercero, á la ordenanza militar, porque en los consejos de guerra se dilucidan, se tratan cuestiones de honra para el ejército.

La ordenanza militar no consiente la prision sino despues de la condena, pero no admite eso de sacar á los oficiales de sus casas, prenderlos por la guardia civil, encerrarlos en un calabozo y ponerlos con centinela. La ordenanza solo permite el arresto, y el oficial que es objeto de esta medida, la cumple solo por su palabra de honor, y si falta á ella, mejor es publicar una órden del dia, para que el ejército sepa que ha dejado de pertenecer á sus filas el que se fugue. Esto fuera mejor que lo que ha pasado en Barcelona en la última revista de comisario, que han pasado presos por las calles, conducidos entre guardias civiles al castillo de Monjuich varios jefes del ejército. ¿Era grave su delito? No, porque entonces se les hubiera juzgado y entregado á los tribunales, y en vez de esto, se les ha conducido á bordo de un vapor, obligándoles á mudar de residencia.

A la hora de cerrar nuestro número para provincias, continuaba el orador en el uso de la palabra.

La breve estancia de S. M. y A. en Aranjuez ha sido una de las mas agradables giras de recreo que ofrece la estacion. El histórico real Sitio ostenta en la actualidad todas las galas brillantes de la primavera, y los jardines y estensas posesiones que tiene el patrimonio en las márgenes del Tajo convidan á la mas agradable estancia bajo los umbrosos follajes de las densas arboledas y sobre las ricas alfombras de flores y de verdura.

A la llegada de S. M. y A. á la estacion de Aranjuez, acompañados de las señoras de Calderon y marquesas de Santa Cruz y de Alcañices, fueron recibidos por las autoridades del real sitio, haciendo los honores de su guarda á las reales personas un piquete del regimiento de húsares de la Princesa. S. M. y A. ocuparon un break con berlina, tirado por cuatro magníficos caballos irlandeses enjaezados á la calesera, dirigiéndose á la casa de Liria, donde visitaron á la emperatriz Eugenia, regresando despues por el parterre al jardin de la isla, donde se les sirvió un almuerzo familiar. Por la tarde pasearon á caballo el rey, la princesa, la emperatriz y la que fué duquesa de Morny y hoy es marquesa de Alcañices. La comida se verificó en el salon chinesco, asistiendo la emperatriz Eugenia, señoras marquesas de Santa Cruz y de Alcañices y la señora de Calderon, y los señores marqués de Alcañices, conde de Sepúlveda, marqués de San Gregorio y administrador del patrimonio.

Ayer á primera hora se verificó en la casa de Monta el herradero de los potros que existen en la real yeguada, á cuya operacion asistieron su magestad y gran número de personajes. Por la noche fué el regreso á Madrid.

—A *El Globe* de Lóndres le dicen de Roma, con fecha del 5, que se esperaba en breve en dicha capital á monseñor Guibert, arzobispo de París, y que en los círculos católicos mejor informados de Roma se creia que ese viaje se haria á instancias del gobierno francés, con objeto de obtener, por la influencia del Vaticano, que el conde de Chambord interviniese con los senadores legitimistas en Francia á fin de invitarles á que votaran la disolucion de la Cámara.

Deciase tambien que monseñor Guibert habia servido de intermediario entre el gobierno francés y don Cárlos, cuando este último fué espulsado de Francia.

Creemos que todas estas noticias deben acogerse con prevencion.

—A las diez de la noche regresaron S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Astúrias de su breve espedicion á Aranjuez.

Hoy S. M. ha presidido el Consejo con sus ministros, el cual se ha reducido á dar cuenta del estado general político del país, sin que hubiera ningun asunto particular de que informar especialmente la alta penetracion de S. M.

—A juzgar por lo que hoy anuncia el telégrafo, mientras Rusia se abroquela en su conocida declaracion de que no medita reforma alguna en el mapa político y solo pretende mejorar la situacion de los cristianos en Turquia, Inglaterra, mas práctica, declara por boca de su gobierno en la Cámara de los Comunes que la intimacion que ha hecho relativamente á la navegacion del canal de Suez, tiene por único objeto proteger el canal contra cualquier propósito de destruccion del mismo bajo el punto de vista ofensivo ó defensivo. El gobierno añadió que no habria hecho semejante intimacion si no se hallara dispuesto á obrar en caso necesario.

Ya anuncia un despacho de Constantinopla que se han adoptado medidas para evitar conflictos en el canal de Suez dejando libre el pasaje para todas las naciones, escepto para el pabellon ruso.

Bolsa de Madrid

Madrid 8 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior y esterior, y la deuda amortizable interior, con interés de 2 por 100, á 23'50.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 57.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
10,925 al contado.
10,95, fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,95.

Del dia 9 de Junio.

Interior, 10,95 y 92 1|2.
Exterior, 11,25.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,75.

Españoles.

Exterior, 10 1|8.

Ingleses.

Consolidado 94 9|16.

✝

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

D. FERNANDO R. DE RIVAS

Y GARCÍA DE TEJADA,

CONDE DE CASTILLEJA DE GUZMAN

que falleció el dia 10 de Junio de 1873.

El domingo 10 del presente mes de Junio, cuarto aniversario, habrá misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor en la Capilla de Ntra. Sra. del Mayor Dolor, sita en la Plaza de Molviedro, de 8 á 12 de la mañana, y una solemne á las 9, quedando espuesto S. D. M hasta las 12.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio, con el fin espresado recibirán el estipendio de 12 rs.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 9 DE JUNIO.

Granos y semillas.	En las puert.	En los almac.
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 48
Id. pintones.	00 á 00	46 á 50
Id. Extremeños.	48 á 52	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 46	00 á 00
Garbanzos gordos.	75 á 95	00 á 000
Id. de menudos á meds.	60 á 70	00 á 00
Cebada del pais	17 0|0 á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	29 á 35	00 á 00
Id. mazaganas.	27 á 28	00 á 00
Id. tarragonas	[illegible]	00
Maiz de sequero.	35 á 36	00 á 00
Id. de riego.	37 á 38	00 á 00
Alpiste de pella.	55 á 64	00 á 00
Alverjones.	29 á 30	00 á 00
Yeros.	00 á 00	00 á 00
Altramuces.	25 á 26	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Junio.

Entrada general de ayer, 3000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 41 0|0.
Endeble de 40 1|2 á 40 3|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—4000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 0750.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0|0.
En bodega, 42 1|2 á 43

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 7.

En los molinos de 39 1|2 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 52.

Matadero de Sevilla

Dia 9.—31 reses y 02 terneras, con 5,177 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—174 carneros con 2,439 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—34 ovejas con 417 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 33.—Al público á 28. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 19,033 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,29 á 1'62 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 7.

Trigo, de 46 á 47 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 22 á 24 0|0.—Garbanzos, de 60 á 080 0|0. —Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 7.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 120. —Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 7.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 8 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,80 á 48'85 d.
PARIS á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid á 2 p 0|0 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	13	19
S. José.	1	0	1	2
Total.				21

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	18
Igual.	21

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8

De Sanlúcar, vapor español Vinuesa, con carga general.=De la Habana, dos bergantines goletas con pipas vacias.

DESPACHADOS.

Para Barcelona, laud español Ecce-homo, con habas y otros.—Para Moguer, id. Margarita, con botas vacias. —Para Rota y Ayamonte, 5 faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Anselmo, de Vigo con carga general.—Id. id. Vinuesa, de Málaga con id.

DESPACHADOS.

Vapor correo italiano Colombo, con carga general para Buenos Aires.—Vapor español Vinuesa, con carga general para Sevilla.—Balandra id. Veloz, con id. para Torre del Mar.=Barca id. Putchet, con id. para la Habana.=Dos bergantines goletas españoles con sal para Marin.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m. —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m. —Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,[illegible] de la t.—Llega á Mairena las 05,[illegible] de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 9,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena: Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Véndese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAYN, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depósitos en Madrid.
Agencia Franco Española sordo, 31, Mr Miquel y en todas las Farmacias.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS
UN AÑO DE CRÉDITO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	España.
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa María.*
Lérida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formosa 335 y 337.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados; de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el

SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875
Ensayado por el Dr Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.
El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.
DERODE & DEFFÈS, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris.— Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral 26.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.
GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60	»
Total. . .	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

¡GRAN... PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Da salud, frescura y transparencia.— 5 fr. la caja completa con borla en Paris. En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, perfumeur, 9, rue de la Paix, Paris. *En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.*
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.
En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:
Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.
FOTÓGRAFO DE PARIS.---UNION 9.

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY
Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas y en las largas convalecencias,** etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY
El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas,** etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques más violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie, 45, rue de Londres.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marcas de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 21.
4777 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.° 1. Sevilla.
DIRECTOR, A. MASSARASA.

Gestion y encargos para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar. —Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina. 2411 p. a. 10-07

Baños.
Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 161 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano. (antes Iberia). 187 g a.

PASTILLAS PECTORALES. BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comprobarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en toda España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.
Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **Crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.
Servicio permanente de dia y noche.



DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos DEL DR. H. CLÉRY *en Marseille.*
Madrid por mayor. Agencia franco, española, Sordo 31; por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de García.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.
El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.
El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.
Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos,** siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.
El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.
Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las inumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.
ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva,* y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.
COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad,* pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm 30.
Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p.

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
NORIAS CON PRIVILEGIO DE INVENCION.
Las mejores conocidas Se GARANTIZAN
FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.
SEVILLA: Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Duque.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:
Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.
CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.
PARA CABALLEROS
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.
Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2023 p.

Ventas.
Se vende un mostruario que tiene 2 métros y 38 centímetros de alto por 82 de ancho y 61 de fondo con tres lados de cristales y uno de madera. Puede verse Chapineros 3. 195 g. 6-1

Ama de leche.
Dolores Diaz, viuda y de poco tiempo de parida, desea encontrar casa para criar. Informarán calle San Clemente núm. 11. 197 g. 6-2

Acomodo.
Se solicita casa para ama de llaves, ó para acompañar á personas que bayan á tomar baños salados. Dan razon plaza de las Doncellas núm. 25.
2191 p. 4-4

Ocasion.
El que desee aprovecharla hacièndose de un buen sirviente que sabe su obligacion, puede avisar al estanco de Ortiz, calle de Murillo. Por espacio de muchos años ha desempeñado el cargo de ayuda de cámara en una casa respetable de esta capital, teniendo por lo tanto mucha práctica, buena conducta y personas que lo abonen. No tiene inconveniente en colocarse fuera de Sevilla.

Pupilos.
Dos señoras de buenos antecedentes desean como pupilos dos personas. En la plaza de San Pedro núm. 13 informarán. 5 4

Baños.
Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 202 g a.

SE ARRIENDA una casa en real y medio diarios, calle Arriba núm 4, en San Juan de Aznalfarache. Sierpes 83 dan razon. 198 g. 5-2

Pisos
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1338 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Accesoria.
Se arrienda una buena accesoria en la calle del Conde de Barajas número 2 duplicado, propia para establecimiento ó para cuadra y cochera. En la casa de junto dan razon. 203 g 6-6

Almacenes.
Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 23. Dan razon calle O'Donnell núm 3 . 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15 133 g. a.

Cuadra.
Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.
En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g a.

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 565 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
La pieza *De gustos no hay nada escrito.*
Baile *La Perla española.*
La comedia en 3 actos
Celos y compañía.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo.
No se ha recibido el anuncio.
A las 9.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio Maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MARTES 12 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id* 52 *—Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs —Por tres id , por comisionado* 36.—Estrangero *—Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3094

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Junio de 1877.

LA RESURRECCION DE ESPAÑA.

(Conclusion.) (1)

Y ahora una palabra sobre lo que se llama «incapacidad política.» Indudablemente hay mucho que decir contra la instabilidad de sus instituciones, y la especie de juego de gallina ciega á que se entrega el país en busca de un gobierno aceptable, pero pregunto: ¿qué país pasaría por semejantes pruebas con manos tan limpias como España? Verdad es que ha habido sangre vertida; verdad es que ha tenido una lamentable guerra civil. Pero ¿dónde se han visto las crueldades á sangre fria de una Convencion inglesa? ¿Dónde los abominables crímenes y atentados del Terror francés ó de la moderna Commune?

Despues de una prolongada y casi podria decirse hereditaria falta de gobierno, si esceptuamos el reinado de Fernando VI y Cárlos III, llegaron las cosas á una crísis bajo la reina Isabel, quizás porque la nacion habia concebido demasiado grandes esperanzas de una reina constitucional, quizás tambien por que Isabel II cediese á las perniciosas influencias de los que la rodeaban; pero el hecho es que el gobierno provisional se estableció sin esfuerzo alguno; vino como una cosa natural, como una bienhechora y esperada lluvia, y fué proclamado oportunamente, no tanto porque la reina se hubiese hecho mas imposible que antes, como por el hecho de haberse marchado.

La regencia de Serrano obró como una ducha en la ambicion incontrastable de Prim, y debió su existencia principalmente á la rivalidad entre los partidos monárquico y republicano. Tambien deben atribuirse únicamente á las ambiciones individuales los esfuerzos para la caza de rey de todos los partidos.

En un período, en 1870, si mal no recuerdo, hubo cinco pretendientes ó combinaciones diferentes; la candidatura del duque de Génova, á que se opuso el gobierno italiano; el nombramiento del príncipe Leopoldo de Hohenzollern y la renuncia bajo la presion francesa; la proclamacion del rey Amadeo; la abdicacion de la reina Isabel en favor de su hijo D. Alfonso, y la aparicion de don Cárlos como rey Cárlos VII en el suelo español. ¿Hubo nunca en la historia de ningun país mayor mescolanza? Además de los partidos que sostenian esas candidaturas régias, habia los secuaces de Prim, los serranistas y los diferentes grupos republicanos unidos para la ocasion bajo Castelar.

La suerte del rey Amadeo, que obtuvo la palma ó mas bien la corona de espinas, que su noble consorte habia de pagar con su vida, recuerda mucho el trágico fin del imperio mejicano, con la diferencia de que los llamados mejicanos republicanos fusilaron al infortunado emperador Maximiliano, al paso que los españoles rindieron hasta lo ultimo al rey Amadeo el respetuoso tributo de una nacion civilizada y de noble espíritu, y ni aun se habria opuesto á su permanencia en España, si su dignidad se lo hubiera permitido, como un caballero particular. Sin embargo, en ambos casos muerte y peor desgracia para los sobrevivientes ha sido el fin terrible de un sueño real ó imperial.

Habiendo sido destronados de esa manera dos soberanos y un regente en menos de cuatro años, el 11 de febrero de 1873 dió á España una república, tambien sin esfuerzo ni escitacion: una votacion de las Córtes, y no se necesitó mas. Pero, como otros países, España no se satisfizo con probar una sola especie de republicanismo. Tenia que pasar por todo el catecismo de la fraseología republicana, y los años siguientes presenciaron primero una república unitaria, luego una radical, sazonada con levantamientos en favor de una república cantonal ó federal; despues la república conservadora, hasta que al fin el buen sentido de las masas, cansadas de ambiciosas arlequinadas, llamó á D. Alfonso al trono de sus antepasados.

Siempre se vuelve á los primeros amores, y la España monárquica se cansó de la comedia republicana, tanto mas, cuanto que esta no habia logrado dar paz al país. Una guerra civil en el Norte, una insurreccion en Cuba y crecientes demandas de sacrificios en hombres y dinero: tales fueron los legados de siete gobiernos sucesivos desgraciados. Para cumplimentarlos, un Tesoro exhausto, fuerzas militares ineficaces y una inopia general, bastante para desalentar al corazon mas valeroso. Con todo, el jóven rey no se arredró ante la jigantesca obra que se le presentaba, y secundado por el Sr. Cánovas del Castillo, el orador mas grande de los modernos tiempos y el director mas hábil y mas fiel de la causa monárquica, S. M. se ha conquistado el mayor crédito por sus esfuerzos para pacificar y reorganizar su país.

Habiendo terminado la guerra carlista que desolaba á España años y años, su energía se ha concentrado ahora en Cuba, donde el oro yankée atiza la insurreccion, con la esperanza de *bizmarhizar* en uno de estos dias la perla de las colonias españolas.

Pero en lo interior notamos tambien un considerable cambio ventajoso: una nueva Constitucion, una reorganizacion de las instituciones provinciales y municipales, reformas en la administracion, etcétera, etc. En cuanto á los rumores de que la quinta en las provincias Vascongadas daria ocasion á otro levantamiento, solo han procedido de carlistas entusiastas que tomaban sus esperanzas y sus deseos por moneda corriente. Naturalmente, hay allí bastante descontento; pero se han adoptado todas las medidas para evitar su esplosion, y el rey parece decidido á robustecer la igualdad de todos los españoles ante la Constitucion y las leyes.

El convenio de Vergara, que garantizaba á las provincias Vascongadas sus fueros y una exencion de la quinta, ha quedado naturalmente destruido por el último levantamiento carlista, y no podrán estrañar aquellas que el gobierno no mantengan privilegios que tan poco en armonía están con la Constitucion y con una justa repartición de cargas y deberes entre todas las provincias.

No son ya de temer levantamientos carlistas de consecuencia: pertenecen á lo pasado, al teatro de las comedias divinas y humanas, y D. Cárlos podrá estar seguro de hallar algun moderno Lope de Vega que inmortalice la comedia heróica ó mas bien la comedia de capa y espada, en la que aquel desdichado príncipe ha hecho un papel tan importante. Sus aventuras, como las del Cid, podrán electrizar á naturalezas románticas en alguna época futura, en que no quede ninguna de las heridas abiertas que recuerdan á la generacion actual los horrores de la guerra civil; pero hay pocas probabilidades de una segunda edicion del reinado *in partibus* de Cárlos VII.

Termino estas líneas con la opinion de un amigo que acaba de llegar de España, el cual tiene la firme conviccion de que el rey Alfonso seguirá el ejemplo de su homónimo Alfonso el Sábio de Castilla autor de las Tablas alfonsinas y que desenredará felizmente á España de sus dificultades políticas, financieras y facciosas con solo que tenga tiempo para realizar la empresa. Mi amigo parece encantado de las superiores cualidades del jóven rey, y le cree, no solo eminentemente apto para su altísima posicion, sino que le llama un prodigio de la naturaleza, asegurándome que nunca podria elogiar lo bastante la serenidad del jóven monarca, su noble y digna manera de llevar las insignias del Estado, tan sorprendente en sus pocos años.

Parece que la escuela de la adversidad tiene sus ventajas, pues el rey Alfonso dice á quien le quiere oir, que debe á nuestro país, á Inglaterra, un eterno agradecimiento por haberle enseñado las realidades de la vida, por haberle hecho conocer los hombres y las cosas, y por haberle inspirado el hábito de la gloriosa libertad constitucional de Inglaterra.

Esperamos estar siempre orgullosos de nuestro real huésped, y que S. M no olvide nunca en medio de la grandeza de su trono, que el mayor beneficio para la humanidad es respirar el aire de un país libre y feliz que entiende la manera de combinar el amor de la libertad y del progreso con un prudente respeto á las tradiciones de lo pasado y á los sentimientos religiosos. En semejante empresa jamás faltarán las simpatías de Inglaterra á un jóven soberano que se ha honrado á sí mismo y ha honrado á nuestro país, viniendo á aprender aquí cómo hacerse primero hombre y despues rey.—Greyhound.

(The Whitehall Review.)

(1) Véase nuestro número anterior.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto fecha 5 declarando cesante á D. Perfecto Arnaiz, gobernador civil de la provincia de Toledo.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 4 indultando á Francisco Coll Pascual, Francisco Xicola y Oliveros y Juan Puig y Padrós del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional que les impuso la Audiencia de Barcelona por atentado contra un agente de la autoridad; á don Feliciano Céspedes del resto de la de dos años y cuatro meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Albacete por desacato á la autoridad, y á Andrés Manso Gonzalez de la mitad de la de nueve meses de arresto mayor que le impuso la Audiencia de la Coruña por tres delitos de lesiones menos graves.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fecha 8 disponiendo:

1.° Todas las alteraciones que produzcan los padrones de industriales que se formen por las comisiones creadas al efecto, ya correspondan á los no comprendidos en las matrículas, ya sean de los que estándolo se hallen mal clasificados y deban subir de clase, se realizarán por medio de un procedimiento brevísimo.

2.° Con este fin, á las personas que se hallen en cualquiera de estos casos se les hará la oportuna invitacion por la seccion comprobadora para que se inscriban en la industria á que pertenezcan, y si prestan su conformidad firmando el acta respectiva, se llevará á efecto la inclusion en matrícula desde el primer dia del trimestre en que lo verifiquen, y se comprenderán en el estado adicional de altas sin mas informes ni trámites posteriores.

3.° A los interesados que resistan en cualquier sentido la inscripcion en matrícula y no se conformen en la clasificacion que se les haga, á pesar de ser legítima, se les inscribirá tambien en matrícula desde la fecha en que se realice, sin perjuicio de que se les sigan y sustancien los expedientes á que diere lugar el procedimiento, con arreglo á los capítulos 6.° y 7.° del reglamento de 20 de mayo de 1873.

4.° Cuando aparezca un industrial á quien se le esté siguiendo expediente de comprobacion ó defraudacion con anterioridad á estos padrones, y por esta causa no se halle comprendido en la clase que le corresponda, se le inscribirá en la industria que se encuentre ejerciendo al tiempo de hacerle la comprobacion, sin perjuicio de aplicar despues cuando se dicte resolucion, la tarifa, clase y número que le pertenezca, practicando entónces la debida liquidacion de cuotas para abonarle ó exigirle las diferencias que resulten.

5.° Despues que se haya terminado la formacion de estos padrones caducarán los efectos de este decreto, y seguirán las administraciones económicas los espedientes de comprobacion ó defraudacion que se hayan instruido, en los términos que establece el reglamento citado de 20 de mayo de 1873, ó en el que para entónces rija.

GACETILLAS.

Por el interés que puede tener para algunos de nuestros lectores, damos íntegro el siguiente aviso oficial que ha publicado la Administracion Económica de esta provincia:

«Queda ampliado el plazo hasta 31 de Agosto próximo, para la admision de facturas resguardos de intereses de Deuda de los cinco vencimientos comprendidos en la conversion por deuda amortizable con dos por ciento de interés anual, sujetándose este servicio á las disposiciones dadas en el «Boletin Oficial» de la provincia que corresponde al dia 28 de Abril último.

Sevilla 5 de Junio de 1877.=Tiburcio María Tomé.»

Por la Direccion general del Tesoro público se ha acordado el abono de los cupones de Bonos de la primera y segunda emision, correspondientes al segundo semestre de 1876, pudiendo los interesados que pertenezcan á esta provincia presentarse en la Administracion económica de la misma, á realizar el cobro.

Habiendo tenido conocimiento el Gobierno civil de esta provincia de que en la noche del 7 del actual se presentó en el pueblo de Alicun, provincia de Granada, una partida de veinte criminales, la que robó unos quince mil duros al vecino de dicho pueblo D. Juan Ortega, y cuyo jefe va á caballo, tiene bigote y perilla rubia, y lleva sombrero hongo, dicho gobierno ha circulado la noticia á las autoridades y agentes que de él dependen, para los efectos oportunos.

El viernes 15 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado, á las clases de pago, y el sábado 16, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Se anuncia estar vacante la plaza de médico cirujano del término municipal de Olivares, compuesto de 767 vecinos, siendo su dotacion 1,250 pesetas anuales, libres de descuento, para la asistencia de los enfermos pobres, y con libertad de celebrar contratos con los que no lo sean.

Hace saber la Administracion económica de esta provincia, que siendo muchos los deudores que aparecen en descubierto por el cánon de superficie de minas correspondientes á diferentes épocas, se les cita para que en el término de quince dias, á contar desde el 9 del corriente, se presenten en dicha Administracion á satisfacer las cantidades que adeuden, apercibidos de que se procederá por la vía de apremio, trascurrido que sea el espresado término.

Están vacantes los estancos de Villanueva de San Juan y Castilleja de la Cuesta, habiéndose señalado el plazo de ocho dias para solicitarlo. Serán preferidos los licenciados del ejército, y entre estos los que reunan mejores servicios.

En la Facultad de Filosofía y Letras deben promoverse por concurso dos plazas de término y una de ascenso, entre los catedráditos de categoría inferior inmediata, debiendo ser solicitadas en el término de un mes.

Con una gran concurrencia se inauguró la noche del sábado último el teatro Romea, sito al fin de la calle Reyes Católicos, cerca del pretil que se deriba del puente. El domingo fué mayor aun la concurrencia, y en ambas noches salió complacida de la ejecucion de las obras representadas.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Roman cita á quienes se crean con derecho á heredar á D. Pedro Leon Puerto, vecino que fué de esta capital.

Dos nuevas obras ha dado á conocer últimamente al público sevillano la compañía dramática que funciona en el teatro-circo del Duque, á saber: *Los dominós blancos* y

—¡Oh, madre mia, yo habia creido que vuestro corazon sabia comprender aun aquellas cosas que ignora! habia creido que respetariais los sentimientos verdaderos del alma, y que nunca vuestros lábios se abririan para aconsejar el olvido; pero si yo pudiese olvidar, no habria sido y no seria, sino una jóven loca, indisciplinada y caprichosa, é indigna de merecer vuestra ternura. Si mi mal no tiene remedio, seré una noble mujer que padece y se sacrifica: ¿cómo, madre mia, no podeis comprender todo esto?

—Bien lo comprendo,—murmuró Anunciacion, pero tan bajo que ya sabia que su hija no podia oirlo.

—No, madre mia, no espereis el fin de lo que no se acabará sino con mi vida. No me es posible arrancarme nada del corazon.

Y Cristina pensativa y apoyada en la barandilla de la ventana que estaba mojada, echó una mirada á las negras nubes que vertian sobre la tierra una lluvia menuda y sostenida.

—¿Pero es acaso una cosa estraordinaria el amar hasta la muerte? ¿No le ha sucedido nunca á nadie al abrir los ojos el hallar una imágen querida en que fijarlos, hasta el momento en que se cierran para siempre? Nada se de la vida, es verdad, pero me escucho á mi misma y oigo

hija mia, en no quererte marchar, á estas horas estaria muerta ya! ¿Cómo estás, Cristina mia? ¿te dan solo lo necesario? ¿Cómo vives, ángel mio, sin mis besos y sin mi amor?

—Madre mia adorada, por piedad no esteis cogiendo ahí la humedad de la noche; volveos á casa, en nombre del cielo, vais á acabar con vuestra vida.

—Una palabra tuya me calienta, ahora vivo oyéndote hablar, corazon mio: lejos de tí es cuando siento el frio de la muerte; hija, Cristina, toma mil besos mios.

—Madre mia, los recibo de rodillas, con los brazos tendidos hácia vos: ¿cuándo os podré volver á ver?

—Cuando seas obediente, ¡cuando nos jures que no irás á buscar á aquel á quien te prohiben ver. Hija mia, hazlo así, es tu deber.

—¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡qué voy á hacer!.. ¡No, nunca prometeré que dejaré de amarlo, nunca, nunca renunciaré á la dicha de ir á vivir un instante á su lado! Madre mia, perdonadme tantas lágrimas como os hago verter.

—Te perdono, hija mia, te perdono. No son mis propias penas las que siento, sino las tuyas. Hija mia, ten valor, y llama en tu auxilio á la razon para tratar de obedecer.

suelo el escucharte. Dime Guillermina, ¿has estado á paseo esta mañana? ¿has ido muy lejos?

—He ido hasta la quinta con nuestro padre.

—¡Oh! hermana mia, ¡qué felicidad haber corrido por el campo! ¡Qué envidia tengo de aquel labriego que va por allí montado en su caballo! ¡Cuánto envidio ese pajarillo que salta de rama en rama buscando un abrigo para esta noche, y esta mosca que vuela al acaso: envidio todo lo que es libre, hermana mia.

—¿Puedo hacer algo por tí, Cristina? Siento mucho haberme reido de tus lágrimas esta mañana, y me alegraria poder dulcificar de algun modo tu cautiverio.

—Dios te lo pague, querida Guillermina. Sí, en verdad, puedes hacer una cosa que me llenará de gozo sin que haga correr ningun peligro. Mira, cuando te pasees en la pradera, junto al rio, cójeme unas florecillas á la orilla del agua, y hazme un ramillete que me tirarás por la ventana; ya sabrás atinar, porque el dar flores á los presos, es una buena accion. Un buen ángel guiará tu mano y las flores caerán á mis piés.

—Hasta mañana, pues, Cristina. Ya están encendiendo la lámpara del corredor, mi padre está allí, y tengo que entrar pronto, no te incomodes, y ten paciencia y valor, hermana mia.

12

Calvo y compañia. Ambas han gustado bastante y mas particularmente la primera; pues la segunda, aunque mantiene al espectador casi constantemente con la risa en los labios, cansa algun tanto por la larga duracion de los *quid pro quos* y otros incidentes grotescos, en los que esta basado su argumento.

El desempeño ha sido esmerado, y lo mismo puede decirse del baile *La Perla española*, que fué el que hizo el gasto las noches del sábado y domingo. En la primera la concurrencia fué regular y numerosa en la segunda.

Poco menos que irresistible fué el calor que hizo el domingo y ayer lúnes lo tuvimos tambien de padre y muy señor mio.

Los cultos que hemos venido insertando diariamente en la *seccion religiosa* los tomabanos de la cubierta de *La Semana Católica*, pero no habiéndose publicado el número de ese apreciable colega, correspondiente al domingo último, solo podemos insertar por ahora el Santo del dia y la iglesia en que se halla el Jubileo de las cuarenta horas. Esto será hasta que podamos subsanar esa falta, ya sea por el medio que hasta aquí ó por otro cualquiera, para cuyo efecto haremos las oportunas diligencias.

En esta provincia hay vacantes las siguientes escuelas: una elemental de niños en cada una de las poblaciones de Osuna, Salteras y Tomares, y una de niñas en Albaida.

Leemos en los periódicos de Madrid que los premios de la Exposicion de Filadelfia se reparten por la direccion de agricultura y los gobiernos de provincia, donde pueden acudir los interesados á recoger los respectivos diplomas.

Los cadáveres sepultados el dia 9 en los cementerios de esta capital fueron, 9 en el de San Fernando y 1 en el de San José, procedentes todos de la poblacion.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Roman llama á quienes se consideren con derecho á heredar á doña Dolores Salgado y Trigo, vecina que fué de esta ciudad, donde falleció abintestato.

El de San Vicente hace igual llamamiento á los que se hallen en el mismo caso con respecto á doña Antonia Casero y Povedano, que al morir tampoco dejo disposicion testamentaria.

REVISTA DE TOROS.

Corrida verificada en esta ciudad el 10 de Junio de 1877.—Ganaderia de los señores Arribas, hermanos.

Con un sol capaz de liquidar á media humanidad; con muy poca gente en la plaza, y nueve reales fuera del bolsillo, esperabamos anhelantes que comenzara la *zaragata*; cuando el señor don José Morales y Gutierrez, alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento tomó asiento, á la hora señalada, en el palco municipal. Acto seguido oseó las moscas con su pañuelito y se presentó en el redondel una division de gente de coleta que hubiera sido suficiente para batir al ejército ruso. Mientras los peones soltaban los capotes de paseo y tomaban los de brega, se dió la órden de escarcelacion para el primer bicho, sin esperar por cierto que los lanceros se colocasen en sus puestos, lo cual es querer hacerlo todo al vapor.

Pues este primer torazo, que salió haciéndose desear, se llamaba «Corneto», y era colorado, chorreado, ojo de perdiz, bien puesto, de cabeza y bravo.

Recargando con corage tomó dos varas de Fuentes, una buena; cayendo en ambas y perdiendo el *sartanápalo* que montaba. Su hermano Juan pinchó una vez, con batacazo y estropeamiento del *avechucho*, y Baston dos, en cambio de besar una vez la madre tierra y dejar en ella espirante su cabalgadura.

Añillo é Hipólito toman los zarcillos al sonar la trompeta, y adornan á «Corneto» el primero con un buen par cuarteando y el segundo, despues de salir una vez en falso, con otro par bueno, pero á la media vuelta.

Bocanegra, con trage morado y plata, se fue hasta la misma cabeza del bicho, al cual, prévios tres pases naturales, tres con la derecha, dos altos y un desarme, mandó á mejor vida de una estocada á volapie baja, cuarteando. El puntillero, bien. Hubo aplausos, y silbidos: esto es cuestion de pareceres.

«Candilejo» le pusieron los vaqueros al segundo que era colorado, cornialto, de pies y duro.

Tres varas le puso Salguero, una de ellas en la pezuña; una Baston que tuvo que abandonar su corcel; dos mas Francisco Fuentes que rotó en una entregando á las mulas su *loco notora*; y tres de otro picador, que será muy conocido en su casa, el cual besó el suelo en una y sacrificó la espátula que le conducia.

Bienvenida clavó á la res dos pares de palos cuarteando, uno soberbio, en que se vió apuradillo, y otro orejero. Molina amagó una vez y dejó un par regular, cuarteando, por no separarse de las prácticas contemporáneas en la suerte de banderillas.

Y aquí esta ya el compadre Chicorro vestido de verde y oro dispuesto á dar un mal rato á «Candilejo.» Muy paradito y como es debido, deslió el trapo con cuatro pases naturales, dos de pecho, uno con la derecha y uno sublime cambiado; mete el pié y suelta una buena recibiendo, si bien con sus tendencias á atravesar, por haber dado al bicho mas salida de la necesaria.

Tres pases más naturales, dos con la derecha y otro de pecho precedieron á un soberbio volapié hasta la mano. Salió embrocado y desarmado, recogiendo la muleta de los mismos cuerpos. Puso fin á esta faena un descabello á la primera. Música y demas accesorios.

Negro, giron, un poquito gacho, de pies y cabeza fué el tercero, que atendia por «Centello.»

Tres dosis de hierro le recetó Salguero que nadó en una por la arena y perdió un *ojalatero*; otras tres recibió de Julio que cayó en una descubierto, salvándole el capote de Boca, y dos más de Francisco Fuentes con un tumbo y pérdida de sardina.

Hipolito y Bejarano salieron á complacer al público que pedia impaciente los palitroques. El primero dejó par y medio cuarteando, y el segundo, despues de amenazar al bicho una vez, clavóle un par regular cuarteando por variar.

Paco de Oro, con uniforme carmesí y negro, se dirige á «Centello» le para con uno natural, otro de pecho y otro redondo, y citando bastante léjos, dá una buena estocada aguantando.

Continúa con tres naturales y.... ¡ay! convierte al animal en agente de órden público con su sable al costado.

Otro pase natural seguido de uno derecha bastaron para que se tirara con una magnifica estocada en su sitio. El puntillero bien. Música y sombreros.

Dando muestra de que no tenia mucha prisa, asomó al circo «Hondito», cuarto bicho de la corrida. Era retinto, liston, de piés, blando y corni-apretado.

Dos indirectas recibió de Julio, sin mas novedad que un *espectro* fuera de combate; otra de Salguero que puso en el suelo la taleguilla y perdió su *targetita*; y cuatro de Francisco Fuentes, en cambio del violin que montaba.

Bejarano salió una vez de mentirigillas en la cual por poco rueda y dejó un buen par cuarteando: Añillo hizo otra *simulacion* y clavó otro par de las mismas condiciones que su compañero. ¿Pero, caballeros, han olvidado ustedes que hay diversos modos de poner banderillas? ¿Por qué tanto cuarteo?

Bocanegra brinda á la diputacion de toril, y se dirige hácia el bicho, que buscaba el bulto mas de lo que pudiera agradar al diestro. Esta sin duda fué la causa de su jindama. Comenzó su tarea con seis naturales, cuatro con la derecha, dos altos, uno de pecho y un pinchazo sin soltar.

Sin pases, y despues de un acoson, pinchó otra vez en la paletilla, volviendo toda la fisonomía de la cara.

Mas cinco con la derecha, uno natural y un mete y saca bajo en las tablas

Otros tres con la derecha y una á volapié un poquito baja, pero tirándose con fatigas y saliendo tron picado.

Del puntillero basta decir á Vds. que fué «Pulga».

Era el quinto negro, bragado, cornicorto, de piés y cabeza. Se llamaba «Capucho» y apretaba todo cuanto podia. Tres veces le rascó Salguero cayendo una vez y abandonando dos *esquifes*. Baston pinchó dos, quedando en ambas á pié: Fuentes unas, con la caida mas soberana que han presenciado los nacidos que le obligó á retirarse á la enfermeria. El incognito de que antes hice mencion cerró la fiesta con una vara, un batacaso y un *avion* despachurrado.

Con mucha oportunidad se tocó á banderillas y el público pidió que las pusiera Chicorro, Este accedió, y despues de salir dos veces en falso, prendió un par de á cuarta soberbio, y otros dos muy buenos de los largos, todos cuarteando.

Toma en seguida los chismes de escabechar y usa del telon en cinco ocasiones, naturalmente en dos con la derecha, otras dos de pecho, una en redondo y se tira muy cortito con un volapié en las tablas, inmejorable.

Cuatro pases naturales fueron el *introito* de un descabello á la primera.

El público entusiasmado aplaudió con frenesí; arrojaron algunos sus sombreros, y regalaron al espada una petaca y un baston. ¡dire Vd., regalar en estos tiempos! ¿Estaria al pelo?

Y antes de pasar al otro toro sepan ustedes que á este lo pasó Chicorro de capa con cinco verónicas de las que deben pasarse.

Cuando la noche tendia su manto sobre el redondel, dióse suelta al «Esparraguero» que fué el sexto y último. Retinto de pelo era, alto de agujas y de mucha cabeza:

Dos visitas le hizo el picador desconocido, grabando en ambas el físico en tierra y teniendo que lamentar la muerte de *su prógimo*.

Salguero puso una vara, cayó á tierra, abandonó el penco y se retiró lastimado á la enfermeria. Fuentes (Juan) pinchó una vez y dos Baston á cambio de tres porrazos de á folio.

«Esparraguero» destrozó otro caballo que hacia media hora se paseaba en libertad por el coso. ¡Suerte fatal!

Bulo y Molina (Manuel) salieron á parear y dejaron entre los dos tres medios pares. ¿Se habrian puesto de acuerdo?

El bicho llegó á la muerte con mucho sentido: y agreguen ustedes á eso que Paco de Oro le tomó un miedo cerval, y ya se esplicaran la faena siguiente, que pudimos observar, merced á una luz Drumont que encendió un vecino nuestro, puesto que era completamente de noche.

Comenzó Paco dando á la res cuatro pases con la derecha, uno natural y media estocada baja á pasó de banderillas.

Otros dos naturales y un pinchazo idem idem.

Mas dos naturales, otro con la derecha y otro pinchazo hermano del anterior.

Seis pases, otro id. id. id., que motivó la segunda tocata de clarin.

El toro se acostó pidiendo á grandes voces la cena, y héte aqui que se perdieron los puntilleros. Ni para un remedio parecia uno. Pero, señores ¡qué escándalo! Los gritos del públiso se oian desde el Mar Rojo Y no puedo decir á ustedes en qué paró aquello, porque ni podia verse nada, ni menos oirse.

APRECIACION.

El ganado en general bueno: todos los toros han sido de mucha presencia y de fuerza. Han estado muy boyantes en los dos primeros tercios de la lidia, pero en la muerte se han presentado recelosos y de sentido, esceptuando únicamente el tercero.

Bocanegra regular: ha pasado de muleta muy incierto y ha herido siempre bajo. En su segundo toro le disculpan las malísimas condiciones de la res, no pudiendo decirse eso respecto al primero.

Chicorro magnifico: cada dia gusta mas al público, por lo sereno y corto que pasa, y por las *ducas* con que se tira. En las banderillas estuvo muy guapo, y con la capa vá afinándose. Sea por muchos años, S. José, y que yo lo vea.

Paco de Oro trabajó bien á su primer cornupeto y al último todo lo mal que pudo. Para esos toros le aconsejamos que haga poco uso del trapo y emplee las estocadas de recursos, pues de otra suerte se convierten las reses en cañones Krup, por lo temibles.

La presidencia bien: escepto en tolerar que saliese á trabajar quien no estaba anunciado y en apurar algunos toros mucho en la suerte de varas.

La direccion del redondel y todo lo demás inclusos los peones y caballeros, no paso de mediano.

RESUMEN.

Los toros de los Hermanos Arribas han tomado cuarenta y una varas, han dado diez y nueve caidas, han matado diez y ocho caballos y han recibido doce pares y cuatro medios de banderillas.

Bocanegra ha dado treinta pases, dos estocadas, un mete y saca y dos pinchazos.

Chicorro treinta pases y dos trasteos, tres estocadas y dos descabellos.

Paco de Oro diez y nueve pases, ¡tres estocadas, una media y tres pinchazos.

Pasanau.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 12 de Junio.

Santo de hoy. S. Juan de Sahagon, cf., y san Onofre, anacoreta.

Santo de mañana.—S. Antonic de Padua. cf.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

—

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 07 minutos de la m
Se pone á las 07 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 44 minutos de la t.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 10 DE JUNIO.

Barómetro (presion maxima),	760,0
Termómetro al Sol	50,0
Id. á la sombra	43,0
Pluviómetro	00.0

AV SOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Junio de 1877.

Servicio para el 12.

Jefe de dia, el Comandante del segundo Montado, D. Ildefonso Alvarracin.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.
Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.
Visita de hospital, Rva. de Valencia 1.° cap.
Reconocimiento de provisiones, Reserva de Caballeria, 1.° capitan.
D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta capital, dictada en los autos egecutivos que por cobro de reales se siguen en el mismo á instancia de don José Jalon y Valiente, se sacan á pública subasta por término de ocho dias varias alhajas de plata y un piano vertical muy usado y con el deterioro consiguiente, bajo el tipo de cuatro mil trescientos diez y nueve reales en que han sido justipreciados; cuyo remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve, el dia diez y ocho del corriente á las doce en punto de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la escribania del actuario, calle Mercaderes número setenta y cinco; advirtiéndose á los licitadores que para tomar parte en el remate han de consignar préviamente el veinte por ciento del espresado avalúo para garantir las responsabilidades á que diese lugar la subasta en quiebra.

Y para que se haga notorio se publica el presente y otros de igual tenor en Sevilla á seis de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—El escribano actuario, José Maria Guillon.

Núm. 2464 p.

—

Otro.

Don Joaquin Giron y Gimenez, Juez de primera instancia del Distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se anuncia el fallecimiento abintestato de la señora doña Maria de los Dolores Oya y Fernandez, natural de esta ciudad, viuda de don Miguel Diaz Benjumea, que ocurrió en el domicilio que tenia en la ciudad de Lóndres, capital del reino de Inglaterra, el dia doce de Noviembre del año pasado de mil ochocientos setenta y seis; y se citan, llaman y emplazan á todas las personas que se crean con derecho á heredarla, para que en el término de treinta dias contados desde la insercion de este edicto en el «Boletin» ó periódico oficial de la expresada ciudad de Lóndres, se presenten á ejercitarlo, apercibidos que de no hacerlo les pararán los perjuicios consiguientes á que haya lugar.

Dado en Sevilla á seis de Junio de mil ochocientos setenta y siete. Joaquin Giron.—El escribano actuario, José Maria Guillon. Núm. 2465 p.

—

Otro.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí en espediente de jurisdiccion voluntaria que se sigue á instancia de Doña Ana Caballero y Cardenas, sobre declaracion de herederos, se anuncia por segunda vez el fallecimiento intestado de Doña Juana Caballero y Cárdenas, que tuvo lugar en la ciudad de Sevilla el dia ocho de Noviembre último, para qué los que se crean con derecho á heredar á la misma, se presenten en este Juzgado en el término de veinte dias, con los documentos justificativos de su parentesco, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que pasado dicho plazo sin haberlo efectuado, les parara el perjuicio que haya lugar; advirtiendo que se han presentado alegando derecho á la herencia, Doña Ana Caballero y Cardenas, Doña Angela Alonso y Rodriguez, como curadora adbona de su menor hijo D. Fausto Caballero y Alonso, y D. Juan David Zamora, como marido y representante legal de Doña Ana Caballero y Alonso, la primera hermana y los segundos sobrinos carnales de la referida finada Doña Juana Caballero y Cárdenas. Jerez de la Frontera seis de Junio de mil ochocientos setenta y siete. —El Actuario, José Fernando Ramirez.

2472 p.

—

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos é tributos sobre dietados de esta capital, 12,446 pesetas 81 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 034,172 pesetas 83 céntimos. —Total 063,619 pesetas 67 céntimos.

Sevilla 9 y 10 de Junio de 1877.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA.

Con arreglo á lo mandado en el articulo quinto de la R. O. del Ministerio de la Gobernacion de 21 de Mayo último, y en consonancia con lo que se previene en el 87 de la ley vigente de reemplazos, el domingo 17 del corriente mes á las diez en punto de la mañana, dará principio en estas Casas Capitulares, el llamamiento y declaracion de soldados de los mozos sorteados para los dos reemplazos del año de 1875 y que fueron excluidos ó exceptuados del servicio, continuando en los tres siguientes desde dicha hora hasta las tres de la tarde.

Los mozos que se encuentran en este caso, y los que fueron comprendidos en el último alistamiento que se crean agraviados por los fallos dictados por el Ayuntamiento al hacer la declaracion de soldados desde el mes de Marzo en adelante, ó por los que se dicten ahora, tanto de las alegaciones que ellos hicieran como por las propuestas por los demas pueden apelar ó reclamar á la Comision provincial, pero teniendo entendido que estos se han de hacer antes del dia señalado para el ingreso en Caja y que cuiden de hacerlo por escrito ó de palabra al señor Alcalde Presidente.

Los mozos llamados á este juicio, están obligados á comparecer para alegar las exenciones que les asistan ó para ser finados si han desaparecido las que les sirvieron para exceptuarse del servicio en aquellos reemplazos.

Las alegaciones morales ó legales sobre las que ha de fallar el Ayuntamiento las justificarán los interesados con las oportunas justificaciones ó expedientes. Estos últimos se tramitarán gratis antes los señores Tenientes de Alcaldes y por el escribano don Ildefonso Valdivia, cuyo despacho está situado en la calle Alemanes número 9.

Respecto á los físicamente impedidos y ausentes, se adoptarán en el referido acto las resoluciones que correspondan, á solicitud de sus padres, curadores, parientes, amos ú otras personas de quienes dependan.

Prévienese por último, que recaerá sobre todos los mozos que no acudan á este llamamiento la declaracion de soldados en rebeldía.

Sevilla 8 de Junio de 1877.—El Alcalde, José Morales y Gutierrez.—El secretario, Rafael Salvatella.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El uso de armas ha estado siempre restringido por la legislacion de nuestro pais, no solo porque el arma en manos de un criminal le dá fuerza contra el hombre honrado indefenso, sino porque aun en poder de los que no son malos puede ser ocasion de que se conviertan, en colisiones sangrientas las riñas ó cuestiones que sin la intervencion de la navaja ó de la pistola podrian quedar reducidas á desahogo de palabra.

En cambio las leyes y disposiciones del gobierno previsoras tambien en favor de la defensa que puedan necesitar los vecinos honrados, tienen establecidas las diversas licencias de uso de armas que se conceden á todos el que las solicite pagando el impuesto establecido, á ecepcion que la de aquellas personas de malos antecedentes y conducta de quienes por lo tanto se puede sospechar pueden hacer mal uso de las armas.

La última disposicion orgánica de esta materia es el Real decreto de diez de Agosto del año último, en el cual se establecen las diversas clases de licencias de armas y sus precios que son como sigue:

1.° Para uso de toda clase de armas ochenta pesetas.

2.° Para uso de armas de fuego con destino á la defensa de la Propiedad Rural cinco pesetas.

3.° Para uso de armas de fuego de bolsillo, pistola ó rewolver con destino á la defensa personal 20 pesetas.

4.° Para uso de armas de igual clase y con el mismo destino dentro de poblado treinta pesetas.

5.° Para uso de armas de caza, y para cazar veinte pesetas.

6.° Para pescar en el rio, lagunas, estanques ó charcas, cinco pesetas.

Todo el que quiera obtener algunas de estas licencias debe pedirla por medio de una solicitud, presentada directamente á este gobierno de provincia respecto á los vecinos de la capital, y en cuanto á los pueblos presentándola á los Alcaldes, para que estos me la remitan con los informes necesarios. Concedida por mi la espedicion de las licencias estas se estienden en las targetas talonarias

—Buenas noches, Guillermina, te doy las gracias, porque me has hablado. Da un beso mas á mi madre de los que tienes de costumbre, que ya adivinara que se lo envio yo.

Cristina se acostó; pero privada del ejercicio y movimiento á que estaba habituada, y presa de mil inquietudes, la pobre jóven no pudo dormir; se levantó en seguida, anduvo un poco en la oscuridad y se volvió á recostar; pero no por eso llegó el reposo á calmar un instante sus padecimientos; sus ojos encarnados de lágrimas é hinchados de llorar vieron salir de nuevo el sol, y esta vez sin ilusion ninguna, porque no habia olvidado un segundo que estaba prisionera: á la misma hora se vió á lo lejos la velita blanca, siempre fiel á la cita, que se mostraba en el horizonte con el sol, todas las mañanas.

Cristina estuvo esperando todo el dia á su hermana Guillermina; pero solo Gothon interrumpió el completo aislamiento en que se hallaba. Acaso habian sabido su inocente conversacion con su hermana, y habian prohibido á esta el que volviera. Cristina no podia mas; agitada y muerta alternativamente, andaba, se sentaba, lloraba, murmuraba contra su suerte, y se ponia. Por fin llegó la noche, pero no llegaron con ella las dulces canciones de Guillermina: nada vino á interrumpir el completo silencio que reinaba, las luces de la casa encarnada se fueron apagando una tras otra, y la jóven se quedó sumergida en la mas completa oscuridad.

Sin embargo, Cristina se puso á la ventana, inclinada hácia fuera, y estendiendo los brazos hácia el cielo, sin sentir que estaba ya medio helada de frio: hacia lo que los pájaros que se rompen la cabeza contra la jaula sin esperanzas de poder salir; ella se inclinaba hácia fuera, poco le importaba el caer. El aire, el vacío tenian un atractivo magnético para aquella cabeza ardiente y exaltada, necesitando contenerse mucho para no abandonarse al deseo de dejarse caer sobre la húmeda yerba que tan repetidas veces habia hollado con sus piés. De repente Cristina se estremeció, pareciéndola que pronunciaban en voz baja su nombre desde fuera; en efecto, un instante despues la misma voz repitió:

—¡Cristina, hija mia!

—¡Oh! sois vos, madre mia, con este tiempo tan malo; entraos, entraos pronto, os lo suplico.

—He pasado en cama dos dias, hija mia, estando un poco indispuesta, pero esta noche me siento mejor, conocí que me era imposible pasar mas tiempo sin verte, porque tú eres mi fuerza, mi salud, mi vida! ¡Oh! razon tuviste,

una voz interior que me grita: ¡No puedes dejar de amar!... Madre mia, habladle á mi padre, reuniendo para ello todo el valor que os falta cuando se trata de vos misma; habladle atrevidamente, repetidle lo que os estoy diciendo, pedidle mi dicha y mi libertad.

—¡Yo, hija mia, yo!—esclamó Anunciacion con la mayor sorpresa,—¡yo atreverme á contrarestar los planes del señor Van Amberg!

—No á contrarestarle, pero á suplicarle y hacer ver á su corazon lo que hay dentro del mio, ¡obligarle á que abra los ojos y que vea! Estoy aqui encerrada, mis hermanas no saben nada, y mi tio Guillermo no ha amado nunca! solo los lábios de una mujer pueden espresar tamaños padecimientos.

—¡Oh! hija mia, hija mia, no sabes lo que estás pidiendo, eso es superior á mis fuerzas.

—Estoy pidiendo á mi madre una prueba de su amor, porque sé que me la dará.

—Sí, pero acaso me costará la vida: el señor Van Amberg puede hacerme morir con sus palabras.

Cristina se estremeció.

—Entonces, madre mia, no lo hagais. Perdonadme, he sido egoista no acordándome mas que de mi. Si mi padre ejerce sobre vos una influen-

del precio correspondiente que se espenden en el estanco de la plaza del Salvador de esta ciudad, siendo de cuenta del interesado el comprarlas y traerlas á Secretaría.

He creido oportuno recordar las precedentes disposiciones para que el público sepa el modo de obtener las licencias de armas que á cada uno convenga; pero además tengo que hacer sobre este punto una prevencion especial á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad.

Facilitado el uso de las armas por los medios indicados, el que las tiene ó las usa sin licencia, no solo falta á una disposicion legal y elude el pago de un impuesto establecido, si no que puede hacerse sospechoso por el mero hecho de usar armas indebidamente

Al hablar de armas no me limito á la escopeta y al revolver que son las que principalmente suelen usarse en viajes y en el campo.

Hay otras de uso injustificado, de carácter siempre traidor, y para las cuales no hay licencia especial mas que la de primera clase que autoriza el uso de todas.

Me refiero al cuchillo de aguda punta, y á la navaja de muelles ó de dimension superior de un palmo, que son las que suelen usar las personas que llevan intenciones malas, ó que se dejan arrastrar de esa costumbre jactanciosa de ir armados tan lamentablemente generalizada en ciertas clases de pueblos.

Los que incurran en este abuso, no solamente se hacen sospechosos á los ojos de la autoridad, sino que creyendo que la falta es de caracter leve, no recuerdan que pueden ser castigados con multas hasta de ciento sesenta pesetas, y en caso de insolvencia con la prision subsidiaria, á razon de un dia por cada cinco pesetas; de manera que el que por jactancia ó por una costumbre injustificada lleva en el bolsillo un cuchillo ó navaja prohibida, puede sufrir la pena de treinta y dos dias de cárcel con el perjuicio consiguiente para su manutencion y la de su familia y con la nota desfavorable que siempre trae consigo el haber estado en la cárcel sufriendo una pena por pequeña que sea.

Encargo, pues, á todos los dependientes de mi autoridad, que vigilen y persigan el uso de armas sin licencia, especialmente las navajas y cuchillos, y que me den cuenta circunstanciada de todo el que incurra en esta falta, procediendo ademas á su detencion si fuere sospechoso ó no ofreciere garantias de poder pagar la multa que se le imponga.

Sevilla 11 de junio de 1877.—Antonio Guerola.

—

Gremio

de vendedores de vinos comunes al por mayor.

Hecha la clasificacion y reparto de las cuotas, que corresponde á cada individuo para el pago de la Contribucion industrial en el año próximo económico de 1877 al 78, se cita á los interesados, para que concurran á la calle de Bayona núm. 5, en esta Ciudad, el dia 12 del que rige y siguiente de 11 á 12 de la mañana, para enterarse de dicha clasificacion, y deducir las reclamaciones que á su derecho convenga.=Sevilla 8 de Junio de 1877.=El síndico, R. B.

—

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Junio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

Hay tambien billetes á 4 rs. de la rifa del mismo dia para establecer hospitales para niños pobres.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

8, Pedro Orcasitas, Riopiedra.—9, Luis Cheves, Puerto de la Orotava.=11, Rosa Fallola, Miquinerosa.—12, Estrella de los Santos, Pilas. 13, Eruesto Ruiz, Habana.—14, Tránsito de Mesa de Solis, Habana.

Sevilla 9 de Junio de 1877.—El oficial de reja. Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VIENA 8.—*Parece confirmarse la creencia de que el paso del Danubio por los rusos se verificará principalmente por la parte alta del rio, en cuya direccion marchan considerables fuerzas. Varios trenes de puentes han sido dirigidos hácia allá Se cree tambien, conforme se ha anunciado, que dicha operacion se intentará simultáneamente por diferentes puntos, opinándose que de un momento á otro se recibirá la noticia de haber sido echados los primeros puentes.*

Se han tomado muchas precauciones en el campo ruso para que no se divulguen noticias que puedan perjudicar al éxito de las operaciones. Los telégramas espedidos en Bucharest y demás estaciones rumanas, son objeto de la mas escrupulosa censura. Muchas de las noticias que se reciben del campo ruso proceden de correspondencias recibidas de la frontera de Austria y comunicadas aquí por telégrafo.

PARIS 8.—*Hoy se ha visto ante el tribunal la causa seguida contra el señor Brunet Douverdier, presidente del Consejo municipal de Paris, acusado de haber ultrajado al mariscal Mac Mahon y contra Chamburt, Alexandre y Boyer acusados de haber organizado una reunion ilegal. Varios testigos han declarado que la reunion no era privada, sino pública. Han declarado tambien que el señor Douverdier pronunció palabras injuriosas al presidente de la república. Se ha publicado despues el fallo, en el cual resultan condenados: Douverdier, presidente del Ayuntamiento de Paris, á quince meses de cárcel y 2,000 francos de multa, Chambard y Alexandre á dos meses y 1,000 cada uno y Boyer á un mes y 500.*

SAN PETERSBURGO 8.=*Los rusos ocupan á Olti. Se han establecido dos campamentos bajo los muros de Kars.*

BUCHAREST 8.—*El czar ha venido á esta capital á visitar al principe Carlos de Rumania.*

CONSTANTINOPLA 8.=*Han disminuido mucho los casos de peste en los pueblos turco-persas donde se habia presentado.*

VIENA 8.—*Los telégramas de Cettinge confirman la noticia de la toma del fuerte Nozredich por el principe Nicolás de Montenegro.*

SAN PETERSBURGO 8.—*Se cree que hoy ó mañana comenzará el bombardeo contra Kars. Ayer no habia empezado todavía.*

CONSTANTINOPLA 9.—*Los rusos han tratado de pasar el Danubio por la parte comprendida entre Nicópoli y Sistova; pero los cañones turcos se lo han impedido. La comision parlamentaria ha aprobado un proyecto de ley autorizando al gobierno turco á levantar un empréstito forzoso de cinco millones.*

VIENA 8 =*Ha fracasado una tentativa de los rusos para pasar el Danubio cerca de Nicópoli. Parece que por otros puntos han intentado tambien pasar el rio, no sabiéndose todavia el resultado.*

TIFLIS 8.—*Continúa avanzando el ejército ruso sobre Erzeroum. Despues de dejar guarnecido Olti, nuestras tropas han continuado marchando sobre aquella plaza, donde se hallan concentrados los turcos.*

—

Viena 9.—*Un numeroso personal administrativo civil acompaña al ejercito ruso como si fuese el propósito del gobierno del czar organizar la administracion moscovita en el pais que conquiste.*

Los rusos no ocultan que se proponen ocupar la Bulgaria y el Vilayet de Andrinópolis por lo menos durante tres años.

Todo hace creer que tienen la firme intencion de establecerse sólidamente en el territorio comprendido entre el Danubio y los Balkanes

—

San Petersburgo 9.—*El periódico ruso* El Mundo, *dice que Rusia deberia obrar como obró América en el asunto del Alabama, si Inglaterra vende ó deja vender á sus súbditos contrabando de guerra á los turcos.*

Berlin 9.—*Los periódicos oficiosos de esta capital vuelven á escribir artículos hostiles contra Francia, presentando al actual Gabinete como sirviendo á proyectos ultramontanos, sublevantando contra el mismo la desconfianza de Europa. Esta conducta ha producido gran sensacion.*

Roma 9.=*La salud del Papa continúa siendo muy buena. Carecen por completo de fundamento los rumores alarmantes que han circulado por el estranjero sobre el particular Un gran número de personas que han sido recibidas en audiencia tanto ayer como hoy, han podido convencerse de que Su Santidad sigue bien.*

Viena 9.=*Los rusos se apoderaron en Olti de una gran cantidad de municiones de boca y guerra. Los periódicos moscovitas dicen que las tropas del czar son muy bien recibidas por los pueblos que ocupan en la parte de Asia. En Pemak, tomado tambien por los rusos se han hallado considarables pertrechos y el material de un campamento.*

Ragusa 9.=*Suleiman-bajá ha atacado de nuevo á los montenegrinos. Se cree que conseguirá abastecer las plazas fuertes de Niksich y Gorancsko. Se suponen muy exageradas las noticias de Cettinge, asegurando que en la accion que se libró anteayer entre montenegrinos y turcos, las bajas de estos ascendieron á 3,000.*

San Petersburgo 10.=*Aquí se han dado crédito á los rumores de que Turquía dejándose llevar de su natural versatilidad haya manifestado intenciones de paz; pero no se tiene ninguna confianza en que se realice tan pronto como se ha supuesto.*

Constantinopla 10.—*Los turcos continuan avanzando en el Montenegro.*

Los montenegrinos han sido impotentes para resistir al movimiento combinado de varias divisiones otomanas que han tomado enérgicamente la ofensiva operando en el interior de aquel principado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 9 de Junio.

Esta tarde han circulado con más insistencia que en los dias anteriores, los rumores de que el ministro de Hacienda habia presentado su dimision, y los centralistas no ocultaban su alegria, creyendo que la crisis parcial á que diera lugar la salida del señor Barzanallana, habia de ser un nuevo obstáculo para el Presidente del Consejo.

El rumor de la crisis era tan infundado hoy como en los dias anteriores, y puedo asegurar á usted que no habrá variacion alguna en el ministerio, hasta tanto que se suspendan las sesiones de las Córtes, como habia dicho á V. en una de mis anteriores.

El impuesto del cuartillo por ciento á las transacciones, para amortizar la deuda perpétua, no es cosa tan segura; pues varian mucho las opiniones acerca de los productos liquidos de dicho impuesto, aunque todos convengan en la dificultad de la cobranza.

Tomándola de un periódico italiano, han dado algunos de esta córte la noticia de que el señor Cárdenas ha llevado á Roma una carta autógrafa de S. M. el Rey, notificando al Papa su enlace con la infanta doña Mercedes, hija de los duques de Montpensier. La noticia no es cierta. Creo que llegará á serlo con el tiempo, y para mí es cosa cierta que está concertado el matrimonio de S. M. con la infanta doña Mercedes, pero los ministeriales, mejor enterados, aseguran que no es un suceso inminente.

Tambien han hablado los periódicos de que ayer tarde iban á celebrar una conferencia que en efecto no celebraron, los señores Posada Herrera y Sagasta, á fin de seguir tratando de la vuelta de los diputados constitucionales al Congreso. Es para mí indudable que por ahora no se tratará mas de este asunto, y que los constitucionales volverán ó no á las Cámaras cuando se reanude la actual legislatura, segun el resultado de las elecciones parciales y la forma en que se cubran las vacantes que resulten en el Senado.

—

Otra.

MADRID 10 de Junio.

Todos los periódicos se ocupan esta mañana de las noticias de crisis que corrieron ayer tarde en el salon de conferencias y que adelanté á V. en mi carta anterior.

No solo hablan de la salida del señor Barzanallana, sino tambien de la del ministro de Marina y *El Imparcial* llega hasta asegurar que se formará un ministerio presidido por el señor Posada Herrera, gabinete interino, y á plazo fijo organizado por iniciativa del señor Cánovas del Castillo, y con el propósito de retirarse por algun tiempo del poder para volver á él al cabo de algun tiempo y hacer unas nuevas elecciones generales.

Todas estas noticias son falsas. Repito á V. lo que le he dicho en alguna de mis anteriores. Hasta mediados de Julio estarán las Córtes abiertas, y no hay crisis.

—

Conforme habia indicado ya el telégrafo, *El Times* dice que en la nota que lleva el conde Schuwaloff al gobierno inglés, el principe Gortschakoff da la seguridad positiva de que la Rusia no tocará al canal de Suez. Aunque el Egipto se halla en la zona posible de las hostilidades, el czar nunca ha tenido intencion de hacer entrar el territorio en sus planes militares.

Lo mismo sucede y con mayor motivo respecto del golfo pérsico.

El paso de los Dardanelos debe arreglarse por un acuerdo internacional, y no por una ó dos potencias cualesquiera.

Rusia niega que tenga la menor intencion de apoderarse de Constantinopla; pero no podria consentir que otra potencia se posesionara de aquella capital.

La nota del principe Gortschakoff afirma luego que Rusia ha permanecido fiel á su programa; no tiene mas que un solo objeto: mejorar la situacion de los cristianos en Turquía, lo que no puede conseguirse sino empleando la coacion contra la Puerta. Luego que la Rusia haya conseguido su objeto por la fuerza de las armas, volverá á las resoluciones de la conferencia de Constantinopla. Entónces exijirá garantías que puedan asegurar la eficacia de las reformas y pedirá á las potencias que reanuden el hilo roto por la disolucion de la conferencia.

De manera que Rusia da plena satisfaccion á Inglaterra en lo que se refiere al canal de Suez; la cuestion de los Dardanelos será arreglada en Congreso, y Rusia no tiene la menor intencion de apoderarse de Constantinopla.

—No es estraño que la opinion se estravie con la repeticion de las noticias falsas que se hacen circular. No solo los periódicos de oposicion las inventan, otros que se suponen en íntimas y frecuentes relaciones con el gobierno, dan lugar á estas invenciones con habilidades que serian mas *hábiles* con que estribaran en la verdad, y por último, hasta los periódicos de noticias, que no son politicos y que tienen fáciles medios de rectificar las que reciben en los centros oficiales que frecuentan, se dejan sorprender y vierten especies falsas, que solo conducen á sembrar la confusion por todas partes.

Nos referimos en este último concepto á *La Correspondencia*, el cual publicó esta esta mañana en términos que daban á entender que eran mas que probables las noticias de que el señor marqués de Molins vendria de la embajada de Paris á sustituir al señor Antequera en el ministerio de Marina, noticia que al tratar de verificarla nosotros en los centros oficiales, nos ha sido desmentida por completo.

El mismo grado de certeza tienen todas las de mas sobre personal de que ayer hablaba *La Politica*, para desmentir rumores que á nosotros no llegaron hasta despues de publicado nuestro estimable colega.

—

En la mañana del 6 dió audiencia Su Santidad á 700 peregrinos de Polonia, que le presentaron una ofrenda de 150.000 francos con un número de donativos de considerable valor y gran belleza. El cardenal Ledochowski leyó un mensaje, al que contestó Su Santidad diciendo que entre las muchas peregrinaciones que habia recibido en estos dias era esta una de las que mas le complacian en atencion á las graves dificultades que habia tenido que vencer para realizar su deseo, dificultades originadas por la persecucion á que los polacos han estado sujetos por tantos años. Su Santidad censuró en términos enérgicos la política que Rusia habia seguido con la infeliz Polonia, que calificó de feroz sin que existiera provocacion.

Entre los peregrinos figuraban los principes Radziwil, Czartoryski y Jablonowski, los condes Staryuski, Lubienski y Goluchowski, y otros muchos de la aristocracia polaca.

El Papa ha conferido la gran cruz de su órden de Pio IX al mariscal Mac-Mahon y al conde Larisch, gran mariscal en la córte de Viena.

Bolsa de Madrid

Madrid 10 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,60 las de interior, no apareciendo cotizadas las de esterior, y la deuda amortizable interior al 2 por 100, á 23'50.

Cupones cinco vencimientos, 78.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 57,20.
Banco de España, 195.
A las cuatro:
10,925 al contado.
10,925, fin de mes.
Firme.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,955.

—

Del dia 11 de Junio.
Interior, 10,95 y 92 1|2.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,70.

Españoles.
Exterior, 10 8|4.

Ingleses.
Consolidado 94 11|16.

✝

E. P. D. A.

D. RAFAEL GOMEZ DE OROZCO Y RODRIQUEZ, *notario contador de visita de la iglesia de esta ciudad, viudo que fué de doña* MARIA DE LA CONCEPCION BURGOS Y RAMOS,

Ha fallecido.

—

El señor Visitador general de este Arzobispado, Canónigo de esta Santa Iglesia D. Antonio Gonzalez Cienfuegos, sus hijos D. Nicolás y D. Francisco, nietos, sobrinos (ausentes), sobrinos politicos, primos politicos y demás parientes, Director espiritual y afectos, suplican á las personas de su amistad y conocimiento por olvido no invitadas, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy martes 12 del corriente á las ocho y media de su mañana en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, y en seguida al trasporte de su cadáver al Panteon de la Sacramental del Sagrario en el Cementerio de San Fernando, á cuyo favor les vivirán reconocidos.

Vivia, plaza de las Mercenarias, número 1.°

✝

E. P. D. A.

LA SEÑORITA DOÑA
SENAIDA DEL VANDO Y RIERA
ha fallecido.

El martes 12 del corriente, á las seis de la tarde, se verificará el funeral por el eterno descanso de su alma, en la parroquia de Santa Maria Magdalena, y acto continuo el trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando.

El señor Decano del ilustre Colegio de Abogados de esta ciudad, el señor Decano del ilustre Colegio de Notarios de la misma, el señor doctor Pbro. don Damian Delgado, Director del Colegio de San Luis Gonzaga y espiritual de la finada, sus padres, hermanos, tio y tios politicos ausentes, primos, demas parientes y amigos ruegan á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido invitacion, asistan á estos piadosos actos y que pidan á Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

El duelo recibe y despide en la Capilla de Monserrat, Compás de dicha iglesia.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 11 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 0|0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	28 á 29	00 á 00
Id. tarraseñas.	[illegible] 32	[illegible] 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Junio.

Entrada general de ayer, 4000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 41 1|4 á 41 3|4.
Endeble de 00 0|0 á 40 3|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—1800.

—

Precio del vendido el dia 11.
Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Nuevo á porte, de 00 0|0 á 41 1|2.
Endeble, de 40 1|4 á 41 0|0,
Entrada de hoy hasta las doce, 2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 1800.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0|0.
En bodega, 42 1|2 á 43.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.
En los molinos de 39 1|2 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 52.

—

Matadero de Sevilla

Dia 11.—24 reses y 00 terneras, con 5,764 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,08 ptas.—Al público á 50 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—152 carneros con 2,011 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—33 ovejas con 396 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 65.—Al público á 28. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68,171 0|0.—Reses reprobadas mayores, 02 —Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

—

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 46 á 47 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 22 á 24 0|0.—Garbanzos, de 60 á 080 0|0. —Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

=

Málaga 9.—Trigo de primera, de 56 á 58 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del pais de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 120. —Id. de segunda de 70 á 74.

—

Jaen 9.—Trigo, de 47 á 49 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0|0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,80 á 48'85 d.
PARIS á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid á 2 p 0|0 q.	Santander 1|8 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

=

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 10 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	4	00	11
S. José.	0	1	0	1
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	08
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 9

De Cádiz, balandra española S. José con pipas vacias.=De Sanlúcar y Poniente, 1 balandra, 2 faluchos y 2 botes con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Hamburgo, bergantin goleta español Puerto Cabello, con aceite y otros.—Para Alcudia, balandra id. Mallorca, con id.=Para Estepona, laud id. Rosita, con fideos y otros.—Para Puente Mayorga, id. San Cárlos, con ladrillos.—Para Sanlúcar y Rota, 1 falucho y 1 bote en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor español Luchana, de Vigo con carga general.—Id. id. Alegria, de Gibraltar con id.—Id. id. N. Perez, de Sevilla con id.—Id. id. Itálica, de idem con id.—Idem aleman, Lissabon, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vargas, con id para Marsella.—Id. id. Anselmo, con id. para Málaga.—Id. id. Luchana, con id. para Sevilla.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Viernes 15, 2 tarde.

SALIDA DE SEVILLA,
Jueves 14, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Adolfo*.

Su capitan Don R Romero, cerrará su registro el Miércoles 13 de Junio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros, El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2490 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.: segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m, —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m. —Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,1 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo),

Tercero, mercancias, sale á las 8.15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

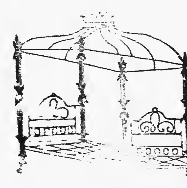
GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tene mos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

364 p. Mts. y V.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, ha conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dos pedales y caja de palo santo en 3300 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.

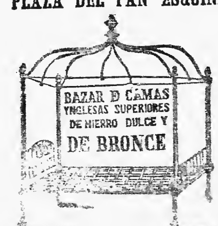
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.

Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.

Se admite suscricion á lectura musical.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*. CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas





EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*

2162 p. 15-17

Paris, 90, *Boulevard Saint-Germain.*
TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY *
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.

TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase.

2333 p a.

FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte.

681 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 3 y 25 para Cádiz.
« « el 13 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm 23.

331 p.

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones a nuebas tas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento.

2265 p. a. 20-14

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les da vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla.

923

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARES,
PLAZA DE SAN MARTIN NÚM. 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezen sin perdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere será en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artillería estan á cargo del Director y un señor Capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos con conveniente.

Horas de Secretaría, desde las 9 a las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde.

2392 p.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.

1298 p. a.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcaínos núm 30.

Actividad y reserva en las operaciones.

2403 p d.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. — SEVILLA. — MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.

1540 p. d. f. Jul.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.

2317 p a f S.

EL MÉDICO HOMEÓPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita a domicilio. Catalanes 34

1596 p. d.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños, informarán, Teresas núm. 10.

158 g. a.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todo los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos.

2022 p.

Ama de leche.

Dolores Diaz, viuda y de poco tiempo de parida, desea encontrar casa para criar. Informarán calle san Clemente núm. 11.

197 g. 6-1

Ocasion.

El que desee aprovecharla haciéndose de un buen sirviente que sabe su obligacion, puede avisar al estanco de Ortiz, calle de Murillo. Por espacio de muchos años ha desempeñado el cargo de ayuda de cámara en una casa respetable de esta capital, teniendo por lo tanto mucha práctica, buena conducta y personas que lo abonen. No tiene inconveniente en colocarse fuera de Sevilla.

Pupilos.

Dos señoras de buenos antecedentes desean como pupilos dos personas. En la plaza de San Pedro núm 13 informaran.

5 3

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas.

2440 p. d.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados. Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.

1394 p. d.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon.

4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 32 dan razon.

415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.

4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañes núm. 26 y se hace almoneda.

2471 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas.

202 g a.

SE ARRIENDA la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales Calderero 32 dan razon.

1983 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon.

54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon.

55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon.

32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18.

178 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros lo informarán y esta la llave

167 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10.

429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de [illegible], tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14.

159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon.

194 g. a.

SE ARRIENDA una casa en real y medio diarios, calle Arriba núm 4, en San Juan de Aznalfarache. Sierpes 83 dan razon.

198 g. 5-1

Accesoria.

Se arrienda una buena accesoria en la calle del Conde de Barajas número 2 duplicado, propia para establecimiento ó para cuadra y cochera. En la casa de junto dan razon.

203 g 6 5

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26.

1358 p. d.

Fabrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon.

595 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.

Las comedias en un acto *Tipos del natural*, *Ropa blanca*, *Wery Well*; y un intermedio de baile.

A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Mártes.

La comedia en 3 actos *La familia pesadilla*.

La pieza *La sola de bastas*.

A las 8 3/4.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X. | MIERCOLES 13 DE JUNIO DE 1877. | NUM. 3095

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.* —*Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52 —*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 13 de Junio de 1877.

Vuelve á ocuparse la prensa de Madrid de la fusion entre centralistas y constitucionales, indicando su mayor ó menor posibilidad, pero dando á entender que se hacen trabajos en aquel sentido. La conferencia habida entre el Sr. Sagasta y el Sr. Alonso Martinez en el vestíbulo del Congreso, conferencia que al decir de un periódico fué casual, ha motivado en gran parte que, cual más cual menos, todos los apreciables colegas de la Córte dediquen algunas líneas á este asunto, á escepcion de alguno que otro constitucional que quiere guardar el mas absoluto silencio.

No es esto una novedad ni mucho ménos: los trabajos para llegar á una comun inteligencia constitucionales y centralistas vienen practicándose desde hace tiempo. En repetidas ocasiones nos hemos ocupado del mismo asunto, emitiendo siempre igual juicio acerca de la cuestion. Estos trabajos comenzaron desde el momento mismo en que los individuos que un dia se llamaron constitucionales disidentes y figurando en las filas de la conciliacion y luego, por las verdaderas causas que todos sabemos, aun cuando alegaron otros motivos, por injustificados inadmisibles, dejaron de pertenecer á la mayoría que patrióticamente secunda la política del gobierno, tratando, aunque en vano, de crear un nuevo partido: desde el momento, decimos, en que los autores de aquella evolucion se convencieron de cuan inútiles eran sus propósitos, empezando por verse solos en su actitud, sin que al campo limitadísimo en que sentaron sus reales acudiesen nuevos individuos, con el fin de engrosar las filas del partido embrionario, los centralistas pensaron en sus antiguos amigos los constitucionales y empezaron á dar algunos pasos cerca de ellos, empezando por explorar la disposicion de su ánimo.

Aun no nos hemos olvidado de las declaraciones que por aquel entonces hacian los periódicos constitucionales, y especialmente *La Iberia*, que pretendia pasar por el órgano mas autorizado de su partido. Los constitucionales solicitados por los estímulos centralistas decian en todos los tonos, que no cederian un punto de la actitud en que estaban colocados, que por nada ni por nadie transijirian en cuestion de principios y, que teniendo una bandera política de todos conocida, el que quisiese militar en las filas de la agrupacion tenia que someterse incondicionalmente á aquella.

No nos hemos olvidado tampoco de un artículo que publicara *El Parlamento*, predicando una especie de cruzada contra el gabinete actual y el partido liberal-conservador, cruzada en la que pretendia entrasen todos los partidos, al decir del colega, verdaderamente liberales, que se habian adherido francamente al nuevo órden de cosas inaugurado con la restauracion. Este artículo, como entonces indicamos, se encaminaba á congraciarse con los constitucionales, de una parte, y de otra á averiguar si serian muchas las dificultades que los centralistas tendrian que vencer para llegar á captarse la benevolencia primero, y luego la amistad de los que en otros dias fueron sus compañeros.

Todos estos trabajos no dieron resultado alguno favorable; el deseo del mayor número de los centralistas se estrelló contra la actitud severa del partido constitucional. ¿Sucederá hoy lo mismo? ¿Serán tan ineficaces los trabajos de hoy como lo fueron los de ayer? No nos atrevemos á contestar á estas preguntas; pero creemos que no siendo ahora las circunstancias porque atraviesan centralistas y constitucionales, y especialmente estos últimos, las mismas que cuando se entablaron las primeras negociaciones, ahora pudieran unos y otros entenderse mas facilmente y llegar á algun acuerdo.

SENADO.

Fin de la sesion del 8 de Junio.

Continuando su discurso el señor Escosura, y al ocuparse de Joló, dijo que España tenia reconocida su soberania sobre el indicado punto desde el siglo XVII; refirió la expedicion del general Urbistondo, lamentando el tratado que siguió á aquel hecho glorioso de nuestro ejército, y consignó que despues de haber destruido la capital de Joló en la expedicion antedicha, y reducido á cenizas sus fortificaciones, no hemos conseguido sobre el punto indicado ninguna ventaja positiva.

Entrando en la cuestion objeto de la interpelacion, dijo que bloqueado Joló, algunos buques estrangeros fueron apresados y declarados buena presa por los tribunales competentes; y á pesar de esto, los buques extrangeros capturados han sido devueltos á sus paises, entregándose al propio tiempo fuertes indemnizaciones; ocupándose con este objeto de una nota del ministro de Alemania, por la cual se negaba á nuestra nacion derecho á intervenir en el comercio de Joló, censurando la forma débil con que el ministro de Estado contestó á esta nota por medio de una comunicacion fecha 15 de abril último, y por la que se declara que España no tiene derecho á intervenir en el comercio de Joló, negándose al propio tiempo que nuestra nacion tuviera soberania sobre el referido punto, puesto que no intervenia en sus negocios interiores.

El señor Escosura reconoció que con gran habilidad y tacto se obró por el ministerio respectivo para poder llegar á un arreglo en cuestion tan importante: hizo un exámen del protocolo sobre el comerció de Joló, y declaró que á pesar de todo, y segun su opinion, no se habia conseguido nada con el nuevo tratado de comercio y navegacion, si bien es cierto que se alcanzó el que cesase el órden de cosas anterior á la época del tratado referido.

Su señoría terminó su discurso aconsejando la ocupacion de Joló, centro de conflictos internacionales, proponiendo se dote al archipiélago de una escuadra fuerte y poderosa, abriendo un crédito filipino que nos asegure en aquel Archipiélago la posesion necesaria á nuestra honra nacional.

El señor ministro de Gracia y Justicia principió su discurso tributando un elogio á la forma y manera con que el señor Escosura trató la cuestion de Filipinas, aclaró ciertas apreciaciones emitidas acerca de nuestras relaciones con el gobierno de los Estados-Unides, consignando que las relaciones de España son en la actualidad altamente satisfactorias y cordiales con todas las potencias. Declaró que la nota remitida en 15 de abril último, de que se ocupó el señor Escosura, no fué dirida al gobierno aleman, sino al de Inglaterra. Se ocupó de la devolucion de los buques apresados en aguas joloanas, consignando que la devolucion de estos barcos se llevó á cabo por los gobiernos que precedieron á la restauracion, no por los gobiernos de don Alfonso XII. Dijo que Alemania no nos negaba la soberania sobre Joló, sino que solicitó la libertad de aquellos mares por conveniencia comercial. Se estendió en consideraciones acerca del derecho internacional marítimo, y declaró que nunca consintió ni consentirá que por nadie se ponga en duda la soberania de España sobre Joló, reconocida por el derecho de conquista y por el tratado de 1851.

Su señoría terminó su discurso sometiendo su conducta al juicio del Sr. Escosura y á la deliberacion del Senado.

Rectificó el señor Escosura.

El señor ministro de Estado, despues de indicar la necesidad de descartar del debate aquello que no sea útil, leyó un párrafo de una Memoria del señor Escosura en 1864, en el cual se consigna que España posee una soberanía nominal sobre Joló, que más suele perjudicar que favorecer á nuestra nacion; declaró, respecto al bloqueo, que la Europa no reconoce el derecho de bloquearse una nacion á sí misma; se ocupó de los perjuicios que ocasionaba al comercio en general la situacion independiente de varios sultanes de Joló, desconociendo el pago de los derechos de Aduanas verificados por los capitanes de los buques en Zamboanga; negó que el tratado se ocupase de la soberanía de España, tratándose en él exclusivamente de la navegacion y comercio del mar Mindoro, y terminó declarando que tenemos reconocido nuestro derecho á lo ocupado actualmente en el archipiélago joloano, como asimismo á lo que ocupemos más adelante, prévio el aviso que con tres meses de anticipacion debemos dirigir á las naciones europeas, y la obligacion de establecer tarifas en los puntos ocupados para la navegacion y comercio.

El protocolo abre las puertas de la civilizacion al archipiélago joloano, dijo el señor ministro de Estado; España sabrá cumplir con tal deber si las luchas intestinas desaparecen y la dejan obrar con arreglo al pensamiento que la anima.

(Bien, muy bien. Grandes muestras de aprobacion).

A la hora que nos retiramos de la tribuna principió á rectificar el señor Escosura

El señor Escosura, rectificando, dice que reconoce la necesidad de que cesen las situaciones de fuerza y las luchas armadas; que el partido radical lo desea así; pero hay otros partidos cuyas ideas no son estas, y en muchos casos la culpa no es de ellos siempre: algunas veces la tiene el Gobierno, que no se conduce con la prudencia y consideracion que debiera hacerlo siempre.

El señor ministro de Ultramar reprodujo los argumentos aducidos por sus compañeros los de Gracia y Justicia y Estado, basados en el protocolo firmado por el Gobierno de España con los de Inglaterra y Alemania, é hizo varias consideraciones sobre la Memoria del señor Escosura.

Dice no es posible llevar la civilizacion hasta donde quiere su señoría; pero que hoy hay ya en la capital de Joló un número de indígenas filipinos y hasta joloanos acogidos al pabellon español.

Probó, leyendo unos datos estadísticos, que el Gobierno no ha descuidado las reformas indicadas por el Sr. Escosura en la Memoria del año 63.

Y terminó diciendo que unia sus deseos á los manifestados por el Sr. Silvela y aceptados tambien por el Sr. Escosura.

El Sr. Escosura rectificó.

Quedó terminado este incidente.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes pendientes de la comision de actas.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 9 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres ménos cuarto, el secretario señor de Rubianes dió lectura al acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, fueron admitidos como senadores en votacion ordinaria los señores principe de Vergara, Primo de Rivera (don Fernando) y don Tomás Rodriguez Rubí.

Prestó juramento, ingresando en la segunda seccion, el señor don Tomás Rodriguez Rubí.

El señor Lopez Dóriga pidió pasase á las secciones para el nombramiento de comision un proyecto de ley rolativo á la exencion del servicio militar.

El señor Saavedra Balgoma dirigió al señor ministro de Hacienda dos peticiones; la una relativa al cange definitivo de las láminas del empréstito de 175 millones de pesetas, y la referente á que la intervencion general del Tesoro remita al Senado un estado de todos los ingresos y gastos habidos por todos conceptos desde el año de 1850.

El senado acordó reunirse en secciones terminada la sesion.

El señor Presidente: Orden del dia para el lúnes: Discusion del proyecto de ley de desahucio y del de fuerzas navales.

Se levanta la sesion.

Eran las tres y media.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 8 de Junio.

El señor Salamanca continúa en el uso de la palabra, y pregunta: ¿Qué diría un director general de Administracion civil si fuese conducido á la cárcel por dos porteros de su direccion?

Hace poco tiempo que yo conozco eso que se llama prisiones militares. A ellas fueron reducidos algunos generales como los señores Búrgos y Oreiro, y á los pocos dias estaban en la calle, lo cual prueba que no eran culpables. Las prisiones de los militares se han verificado sin prévio auto judicial; el registro de papeles y efectos sin la presencia del interesado, y el cambio de residencia sin arreglo á la Constitucion del Estado. De modo que todo lo que se ha hecho es ilegal, y el capitan general, señor Primo de Rivera, ha procedido con facultades bien extrañas en todo ello. Tenia facultades para arrestar, pero no para reducir á prision á nadie. (S. S. lee un artículo de la Ordenanza militar y otro de la Constitucion respecto á la traslacion de domicilio).

Añade que se han violado los artículos constitucionales; que el delito descubierto en estos dias no es el de seduccion de tropas, sino el de dejarse seducir por las tropas; que antes en los consejos de guerra de oficiales generales podiase apelar del fallo, pero ahora basta que el general Primo de Rivera dé una órden para que se forme un tribunal de capitanes si el preso es teniente, y sin que quepa apelacion de su fallo, éste es juzgado y fusilado, y aquí no pasó nada.

Sigue el orador tratando de probar que las medidas arbitrarias de los gobiernos usadas con los militares son causa de las revoluciones, añadiendo: las revoluciones aquí se mascan, se ven venir, porque las traen los gobiernos.

Termina el señor Salamanca enumerando los trabajos y privaciones que pasan las familias de los militares cuando á éstos se les varia de domicilio.

El señor ministro de la Guerra dice que el señor Salamanca sólo ha dado una prueba de erudicion al citar varias Reales órdenes; pero que todas esas Reales órdenes están derogadas por un Real decreto que faculta en absoluto al Gobierno para hacer mudar de domicilio tanto á los generales como á los oficiales particulares.

Se lamenta que se haya traido á la discusion el asunto de las prisiones recientemente llevadas á cabo, y con este motivo pregunta: ¿Creen los señores diputados que es conveniente traer á la discusion asuntos que están *sub judice* y discutir hasta la legitimidad de estos tribunales? Yo dejo á la consideracion de la Cámara si esto es conveniente, dadas las circunstancias por que atraviesa el pais.

Asegura que el obligar á cambiar de domicilio á los militares no es nuevo, y siempre ha estado facultado el Gobierno para ello; y para probarlo cita un decreto del año 1828 en que ya existia esta facultad.

Respecto á la separacion de dos jefes, dice: Con relacion á los que se ha referido S. S., no puedo dar más explicaciones sino que el Gobierno los ha separado porque lo ha creido conveniente; y digo esto, porque no quiero que se comente este asunto fuera de aquí. Por lo demás, crea S. S. que estos jefes no habrán agradecido nada el que S. S. haya traido á la discusion el asunto que les concierne.

---

ha heredado, como vos decís, los defectos de una naturaleza que necesita freno. No quiero ceder al primer capricho que agita esa cabeza loca; Herbert no tiene mas que veintidos años y no sabemos siquiera cuales su carácter. Vuestra hija necesita un protector, un hombre que la guie... y además, Herbert carece de nombre, de fortuna y de posicion; nunca el estudiante Herbert se casará con una mujer que lleve el nombre de señorita Van Amberg.

—¡Compadeceos de mi hija!—repuso Anunciacion cruzando las manos, y con una emocion tal, que apenas podia respirar,—¡lo que guia mejor á la mujer en esta vida, es el estar unida con el hombre que ama! Esta es su mejor salvaguardia, esto es lo que le da fuerzas para sobrellevar todos los acontecimientos del porvenir... ¡Os lo suplico, Cárlos!—añadió la señora Van Amberg arrodillándose,—dadle á mi hija la felicidad, no la hagais penoso y terrible el cumplimiento del deber, no exijais de ella un valor superior á sus fuerzas: nosotras no somos sino débiles criaturas, que necesitamos conciliar en el mundo el amor y la virtud: ¡que no se vea en la espantosa alternativa de hacer una eleccion!... sed misericordioso para con ella!...

—Señora,—esclamó el señor Van Amberg, y

Amberg enjugó con sus manos trémulas las lágrimas que corrian por sus mejillas, y continuó con animada voz:

—Cristina es bien digna de compasion, tiene todos los defectos que habeis hallado en mí, todo lo malo de mi naturaleza; en una palabra, por una fatalidad se parece á mí. ¡Ah! creedme, mucho he trabajado para sofocar los gérmenes de esa triste organizacion; bien he tenido que luchar; la he amonestado y castigado, prodigándola tambien mis consejos y mis súplicas, pero todo en vano: ¡Dios ha querido hacerme padecer en el mundo un dolor mas! Lo que no ha podido hacer cuando era una niña, lo puedo menos hoy que es una jóven; su naturaleza no cambiará sin duda... merece los castigos; ¡pero es bien digna de lástima tambien!... Cristina se ha enamorado con toda su alma... se puede morir muy bien amando así... y... y... cuando no se muere se padece mucho... y horriblemente... ¡Oh! por piedad... ¡dejadla que se case con el hombre que ama!...

Anunciacion se ocultó el rostro con ambas manos, esperando en las mayores angustias la respuesta de su marido:—el señor Van Amberg contestó:

—Vuestra hija es una criatura todavía que

cia tan terrible, no os espongais á su cólera, esperemos confiando en Dios.

Hubo un instante de silencio.

—¡Hija mia,—repuso la señora Van Amberg,—puesto que no tienes en el mundo mas que yo, mas esperanza que yo, y me acabas de llamar en tu socorro, iré y le hablaré: el cielo decidirá de nuestra suerte.

En el mismo instante Anunciacion lanzó un grito de espanto: una mano habia asido su brazo fuertemente, ¡y el señor Van Amberg, sin pronunciar una palabra, arrastró á su mujer hácia la puerta de la casa, la hizo entrar, quitó la llave de la cerradura, y abriendo el salon hizo pasar delante de él á la señora Van Amberg.

Una lámpara ardia aun sobre la chimenea, y acabándosela el aceite, apenas arrojaba en el salon un débil resplandor, proyectando por momentos una luz brillante, y luego oscureciéndose de repente. Los ángulos del aposento estaban totalmente oscuros, las puertas y las ventanas se hallaban cerradas, un profundo silencio reinaba por todas partes, y la luz no alumbraba completamente sino el rostro del señor Van Amberg, que se hallaba como siempre severo, impasible y frio. Su elevada estatura, la penetrante mirada de sus ojos de azul claro, la austera

Aseguró que habia alguna confusion en la legislacion sobre las disposiciones que se referian á la facultad de hacer cambiar de domicilio á los militares, cuando se encargó del departamento de la Guerra. Con aquellas disposiciones, añade, formé un expediente, se remitió al Consejo Supremo de la Guerra y ahora está en el Consejo de Estado. Pero mientras no se resuelva, hay que obedecer el Real decreto que está vigente.

La Constitucion del Estado se desarrolla por leyes orgánicas, y estas facultan al Gobierno para hacer lo que ha hecho.

El general Salamanca rectifica, diciendo que todos aquellos decretos á que hacía referencia el señor ministro, debía haberlos presentado á las Córtes, y que todas las facultades que tenía el Gobierno eran anteriores á la Constitucion: de modo que aquí se daba el caso de que para el cumplimiento de las leyes el hijo era antes que la madre.

El señor ministro de la Guerra: Me dice el señor Salamanca que debí presentar á las Córtes los decretos de que me ocupé. Ya comprende su señoria que esto no podia hacerlo, porque pasaron á los cuerpos consultivos para su informe.

Entrando en la órden del dia y puesto á discusion el presupuesto de la Guerra en su totalidad, consume el segundo turno en contra el señor Salamanca.

El señor Reina, de la comision, contesta al señor Salamanca, rebatiendo los argumentos del diputado de oposicion y probando que el presupuesto de la guerra es relativamente exiguo, si se tienen en cuenta las necesidades que son inherentes al ejército.

El señor Los Arcos hace uso de la palabra para una alusion personal.

El señor general Reina rectifica.

El señor Salamanca rectifica.

El señor Jimenez Palacios hace uso de la palabra en contra, consumiendo el tercer turno, porque teniendo que hacer uso de ella para alusiones personales, el señor Presidente de la Cámara le rogó que si tenía necesidad de ser extenso al ocuparse de la alusion, consumiera un turno en contra del dictámen.

Al retirarnos de la tribuna continuaba el orador en el uso de la palabra.

Su señoria consume el tercercer turno en contra del presupuesto que se discute.

Pronuncia una extensa peroracion examinando con minuciosidad la organizacion del ejército español y las organizaciones de los ejércitos extranjeros.

El señor Clavijo, de la comision, contesta al señor Jimenez Palacios.

Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la sesion.

Se dió cuenta del despacho ordinario, se aprobaron varios dictámenes y se señaló para la órden del dia de hoy, la discusion y demás asuntos pendientes.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Sesion del 9 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

El señor Los Arcos dirige una pregunta al Gobierno respecto á si se va á hacer extensivo á los oficiales de Marina el acuerdo del Consejo de ministros para conceder á los del ejército que han militado en las filas carlistas la vuelta al ejército.

El señor ministro de la Guerra dice que lo pondrá en conocimiento de su compañero el de Marina.

El señor Mariscal: He pedido la palabra para, con arreglo al derecho que me dá el reglamento, hacer varias preguntas á la mesa: hace dias vienen ocupándose los periódicos de una proposicion para suprimir las corridas de toros, atribuyendo la defensa de la proposicion á los señores marqués de San Cárlos y Candau, y la impugnacion de ella como defensor de la diversion favorita del pueblo español, al humilde diputado que tiene el honor de dirigir en este instante la palabra al Congreso, lo cual es cierto.

Como quiera que esta proposicion parece la espada de Damocles (Risas) suspendida sobre las corridas de toros, yo deseo saber si se ha presentado esa proposicion, si está sobre la mesa, si es hoy el dia señalado para su discusion ó se señalará otro dia para ello, ó si no se discutirá, y entónces esta espada de Damocles se convertirá en la espada de Bernardo. (Risas).

Además espero saber si está en el ánimo de la mesa el que se discuta esta proposicion, ó si sus autores tratan que esto suceda el dia del juicio final, ó sea cuando termine esta legislatura, ó cuando se disuelvan las Córtes.

El señor Perier pide la palabra.

El señor Presidente dice al Sr. Perier que puede contestar si quiere; pero que la mesa ha de satisfacer las preguntas del señor Mariscal, manifestándole que es cierto que se presentó la proposicion; que las secciones autorizaron su lectura; que está hace tiempo sobre la mesa; que sus autores han pensado apoyarla varias veces, pero que sin conocer él las causas para ello, lo han demorado un dia y otro, y lo mismo pueden seguir haciendo; pero que pueden apoyarla el dia que lo tengan por conveniente ántes de entrar en la órden del dia.

El señor Mariscal da las gracias.

El señor Perier dice que como firmante de la proposicion debe hacer presente que si hoy no hace uso de la palabra el señor marqués de San Cárlos para apoyarla, es porque se lo impiden ocupaciones perentorias; pero que debe declarar que los firmantes de la proposicion no están dispuestos á consentir presion de ningun género ni por este asunto ni por otro alguno.

El señor Mariscal: Como segun las palabras del señor Perier, puede creerse que yo trato de ejercer presion, debo declarar que no es ese mi ánimo, sino sólo el de que se sepa que así como los firmantes están en su derecho al pedir la supresion de las corridas de toros, yo ejercitaré el mio defendiéndolas.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

El señor Sedó apoya una proposicion excitando el celo del Gobierno para que continúe por el camino que ha emprendido de descubrir las ocultaciones que existen en la riqueza, con el fin de que el tanto por ciento á que salga gravada la contribucion sea el menor posible y permita á los propietarios de buena fé satisfacer los impuestos que sobre ellos pesan.

El orador se extiende en argumentos encaminados á este fin, y propone reglas que estima eficaces para el descubrimiento de la riqueza, que, segun su señoría, es uno de los medios que con urgencia se deben emplear para mejorar un tanto la situacion precaria en que se encuentran los propietarios de buena fé, los cuales no pueden, como declaró el señor Gisbert en una de las sesiones anteriores, pagar como contribucion territorial el 25 por 100 del producto liquido de sus fincas, y además los diferentes impuestos que gravan sobre los españoles.

A la hora de cerrar nuestro número para provincias, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Los bilbainos han visto entrar en su rada una escuadrilla rusa compuesta de tres buques: la fragata *Sveltana*, la corbeta *Ascold* y el monitor *Petropaulovski*. Este último ha estado tambien en Cartagena y Vigo: los otros buques vienen de Nueva-York. El gran duque Alejo manda la *Sveltana*.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 16 de mayo declarando que en la escala de directores de seccion de segunda clase del cuerpo de telégrafos no pueden ingresar otros individuos desprovistos de los conocimientos marcados en el art. 52 del reglamento orgánico del mismo que los existentes en 20 de Julio de 1876, fecha de su publicacion.

=Otra fecha 30 de mayo disponiendo que el 19 del actual subaste la direccion de Correos y telégrafos la adquisicion de 68.000 kilógramos de alambre de 4 milimetros 2.000 de atar, 12.000 aisladores y 1.000 tensores para sustituir al material de repuesto que se estrajo para la renovacion de los dos conductores colocados en la línea de Madrid á Zaragoza.

—Otras fecha 5 declarando de utilidad pública las aguas salino-iodo-sulfurosas de *Tona* (Barcelona) y las sulfurosas *Salinas de Rozio* (Búrgos), cuyas temporadas oficiales serán respectivamente desde primero de junio á 30 de setiembre y desde 20 de junio á 20 de setiembre.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 30 de mayo aprobando la clasificacion en tres secciones de los inspectores de primera enseñanza, que á continuacion publica, y disponiendo que los comprendidos en la primera y segunda perciban el sobresueldo desde 1.° de julio de 1876, consignando las respectivas diputaciones en sus presupuestos, si ya no lo estuviere, la cantidad para este servicio.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 4 de marzo declarando nulo todo lo actuado en la vía contenciosa respecto al pleito entre el marqués de Busianos y la administracion coadyuvada por el ayuntamiento de Soncontin y don Alejo Saavedra sobre el deslinde de los pueblos de Soncontin y Urracal (Almería).

GACETILLAS.

Siendo hoy los dias de sus Altezas Reales el Infante Duque de Montpensier y de su hijo el Infante D. Antonio, la redaccion de EL ESPAÑOL cumple con el grato deber de elevar hasta personas tan augusta su respetuoso saludo, haciendo fervientes votos porque gocen una dilatada vida en union de toda la excelsa real familia, y rodeados siempre de las mayores felicidades.

Antoñitas y Antonios,—felices dias,—y que mil y cien años—goceis de vida,—siempre contentos,—sin que salud os falte,—paz y dinero.

Con tales requisitos—vivir se puede=no probando en el mundo—mas que placeres.—¡Qué hermosa dicha—es tener en los lábios—perpétua risa!

Que cuanto á Dios pidais—os lo conceda,—como al cuerpo y al alma—eso convenga;—y de ese modo—sereis en este mundo—siempre dichosos.

Nada habiamos querido decir respecto á un articulo titulado: *La fuerza de la razon, de la propiedad y de la justicia contra la razon de la fuerza*, publicado en el número 8.° de la «Gaceta Comercial, Fabril y Agricola» porque el mencionado trabajo habia caido bajo la accion de los Tribunales de justicia; y porque de otra parte teniamos el íntimo convencimiento de que la Administracion del Real Patrimonio no habria de dejar sin contestacion las especies vestidas en aquel articulo. Dicha contestacion no se ha hecho aguardar poe mucho tiempo, y hoy la damos por suplemento á este periódico, recomendando eficazmente su lectura.

La Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Sevilla ha autorizado al aventajado pirotécnico don José Muñoz Iñiguez para que pueda usar sus armas en recompensa de los fuegos que le dedicó el primer dia de la última feria, los que dejaron muy satisfecha á la referida Sociedad.

El mismo señor Muñoz Iñiguez ha rematado por tres años el arbitrio de las sillas que para alquilarlas al público se colocan en los paseos y plazas, dando principio el arrendamiento el dia 1.° del próximo julio. Con tal motivo se propone quemar varias piezas pirotécnicas del mejor gusto, cada noche que haya música en la Plaza Nueva.

Probablemente el sábado de la presente semana se inaugurarán las funciones dramáticas en el teatro Eslava, por la compañía cuya lista publicamos el domingo anterior. Se espera, además, que dará algunos conciertos la sociedad de Madrid dedicada á esa clase de fiestas líricas, cuyo contrato parece que está ya completamente arreglado.

No podemos quejarnos de falta de distracciones en el presente verano, pues habrá tres teatros funcionando, á lo que hay que añadir, las serenatas de la plaza Nueva y las veladas, si bien estas van perdiendo el carácter que tenian en los tiempos antiguos, porque á escepcion de las de San Juan y San Pedro, son una sombra de lo que fueron.

El juzgado de primera instancia de la Palma, (provincia de Huelva) llama á quienes se crean con derecho á la herencia de don Diego Seco Garcia y de su hijo Diego Seco y Adorna, naturales de Sevilla, habiendo fallecido el primero en Bollullos del Condado el 22 de noviembre de 1874, y el segundo en esta capital el 30 de setiembre del año próximo pasado.

El sumario del número 22 de *El Periódico para Todos* es el siguiente:

Texto.—El Rey maldito, por don Manuel Fernandez y Gonzalez—Revista de Paris.—Deudas de amor, por don Juan Redondo y Menduiña.—La huérfana y el usurero, por don Antonio de San Martin.=El novio, por don Pedro Escamilla.—Los lagos invisibles, por don Torcuato Tárrago.—Aventuras de Pepito Calleja, por don Eduardo de Palacio.—El piano. por don José Maria Tárrago.—Variedades. Causas célebres. Eugenio Pantoja (a) Cacheta y consortes.—Miscelánea.—Epigramas.—Charada.—Problemas aritméticos.—Fugas.—Soluciones.—Anuncios.

Grabados.—El Rey maldito.—La huérfana y el usurero.—El novio.—En el mes actual. (Cuatro grabados.)

Se suscribe en todas las librerías de Madrid y provincias, ó bien mandando la cantidad de 52 rs. en letra ó efectivo á nombre de su editor D. Jesús Graciá, calle del Olivar, 6, principal, Madrid: cuyos 52 rs. son el importe de un año de suscricion que se servirá por el correo á los interesados.

Si la suscricion se hace por medio de los repartidores que lo llevan á domicilio, no hay necesidad de que el suscritor haga adelanto alguno, y si únicamente el de pagar un real cada semana en el momento de recibir el número.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañia treinta y tres partes por infracciones á las ordenanzas municipales, embriaguez y escándalo, y dos detenidos en la casilla por las dos últimas causas; y los de la segundas tres partes por las mismas infracciones.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 13 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Antonio de Padua. cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. Basilio el Mag., obispo, doctor y fundador.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de san Antonio de Padua.

La ilustre hermandad de Maria Santísima de la Alegria, sita con real aprobacion en la iglesia parroquial del apóstol San Bartolomé, primera que en esta ciudad y en toda España sacó el Santo Rosario por calles y plazas, alabando á Maria Santísima con religioso entusiasmo, en la noche del dia 17 de Junio de 169[illegible]. Consagra á su titular, la anual solemne novena, que principiará el Sábado 16 de Junio á las cinco y media de la tarde, autorizando estos cultos la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

Desde las primeras vísperas del Sábado 23 hasta el ocaso del Sol del dia 24, se gana indulgencia plenaria y remision de todos los pecados, visitando en gracia el altar de Ntra. Señora, y el dia 24 á las 7 de la mañana hay Comunion general.

El Jubileo Circular de las Cuarenta horas estará en dicha iglesia en los dias 2[illegible], 21 y 22.

Afecciones astronómicas para el dia 13.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 43 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 45 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 11 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	760.0
Termómetro al Sol	47.0
Id. á la sombra	39.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 12 de Junio de 1877.

Servicio para el 13.

Jefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Federico Gonzalez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.° cap.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,773 pesetas 35 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 063,619 pesetas 67 céntimos.—Total 072,393 pesetas 02 céntimos.

Sevilla 11 de Junio de 1877.

Gremio.

Los individuos del gremio de libreria se servirán pasar el sábado 16 del corriente á las 12 de la mañana á la libreria de D. Rafael Tarascó Sierpe 73 para hacerle saber las cuotas que le han correspondido y espongan sus quejas los que se consideren agraviados y acordar lo que se crea procedente.=Sevilla 11 de Junio de 1877.=El síndico, *José G. Fernandez*.

Loteria.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Junio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

Hay tambien billetes á 4 rs. de la rifa del mismo dia para establecer hospitales para niños pobres.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 11 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 10.—*La carta del príncipe Gortschakoff, de que ha sido portador el conde Schouvaloff, no contiene nada alarmante.*

Berlin 10.—*Hablando el emperador Guillermo con algunos oficiales en Liegnitz sobre la duracion de la guerra, ha dicho que cree que esta no estallará en su imperio, á lo menos durante su vida.*

Roma 10.=*El Papa ha estado dos dias indispuesto, aunque sin guardar cama. Su salud es ya buena y continúa recibiendo á los peregrinos y prelados que se encuentran en Roma con motivo del centenario.*

Viena 10.=*El príncipe Cárlos de Rumania y su esposa han ido hoy á Ploiesti á devolver al czar la visita, invitándoles este á comer. El mártes el czar volverá á la capital de Rumania.*

Constantinopla 10.=*Un despacho oficial de Erzerum asegura que los rusos han abandonado á Olti. Añade que hasta ahora no ha ocurrido nada importante por el lado de Kars. Se reciben con mucho retraso las noticias del cuartel general de Moukhtar bajá, general en jefe de las tropas que operan en Asia, por el mal estado de las comunicaciones telegráficas.*

Bucharets 10.—*Ayer y hoy ha continuado el cañoneo en el bajo Danubio, pero no se ha recibido noticia de ningun hecho importante.*

París 10.=*Ayer en la Cámara de diputados de Hungría se volvió á tratar de la cuestion de Oriente. Un diputado pidió que el gobierno austriaco tomase enérgicas medidas en vista de la alianza entre rumanos y rusos, que el orador creyó contraria á los intereses austriacos. Otros oradores terciaron en la discusion, manifestándose muy hostiles á la política rusa.*

Bilbao 10.—*Han regresado de Vitoria los comisionados de esta provincia que fueron á conferenciar con el general Quesada, para ul-*

---

regularidad de sus facciones, todo esto reunido le daban en aquel momento, y en aquellas horas de la noche, el aspecto de un impasible juez.

—Decíais que me queriais hablar,—dijo á Anunciacion,—aqui estoy, podeis hacerlo.

Anunciacion al entrar en el salon se habia dejado caer en una silla, sus vestidos estaban empapados de agua; sus cabellos mojados tambien, caian destrenzados sobre sus hombros, y la palidez esparcida en todo su rostro la daban una apariencia de sombra, mas bien que de figura humana. El susto habia borrado de su memoria todo lo que acababa de pasar, las ideas se confundian en su mente, y padecia en aquel instante en su interior los mas acerbos dolores.

La voz del señor Van Amberg hizo temblar á Anunciacion; pero las palabras que pronunció anudaron el hilo de sus ideas, y aquella débil mujer, acordándose de su hija, hizo un violento esfuerzo para reunir todas sus fuerzas, y levantándose esclamo:

—Pues bien, vamos allá, hablaré.

El señor Van Amberg esperaba en silencio, con los brazos cruzados sobre el pecho, y la mirada fija en su mujer, y permanecia en pié como una estátua sin hacer el menor ademan ni pronunciar una sola palabra, para ayudar á

aquella pobre criatura que tanto temblaba en su presencia.

Anunciacion levantó hácia su marido sus hermosos ojos bañados en llanto. Antes de comenzar á hablar, le estuvo considerando largo rato, pareciéndole que sus lágrimas enternecerian la hija mirada de su marido, creyendo tambien que allí los dos á solas, al aspecto de tantos dolores el señor Van Amberg se acordaria de que en otros tiempos la amó. Miróle, pues, detenidamente, concentrando su vida en la espresion de sus ojos, pero el señor Van Amberg no se movió.

—Necesito vuestra indulgencia,—murmuró Anunciacion,—porque tengo que hacer los esfuerzos mas horribles para hablaros... ordinariamente no hago otra cosa que responder, nunca hablo la primera porque tengo miedo, ¡sí, temo vuestra cólera! compadeceos de una mujer que tiembla; que quisiera permanecer en el silencio y que debe hablar. ¡Cristina!... el porvenir de Cristina se halla en vuestras manos; esa desgraciada criatura acaba de pedirme que interceda en su favor... y como no tiene en el mundo nadie mas que yo que pueda hacerlo, por eso me atrevo á hablaros de ella.

Hubo un instante de silencio: la señora Van

esta vez con un lige o temblor nervioso que agitaba todos sus miembros,—temeraria estais hoy para hablarme así ¡Cómo os atreveis á pronunciar delante de mí tales palabras!... Continuad sumergida en el silencio como hasta aquí, y enseñad á vuestra hija á no titubear en su eleccion entre el bien y el mal. Esto es lo que teneis que hacer, y no llorar á mis piés, diciéndome inútiles palabras.

—Sí, es una temeridad muy grande el hablaros de este modo, y solo el dolor que me atormenta puede habermedado fuerzas para ello. Estoy enferma y padeciendo mucho; ¿para qué me sirve la vida? para sacrificarla... por mi hija, sí, hablaré por ella. Cristina es una pobre criatura cuya existencia teneis en vuestras manos, sed clemente en vuestra sentencia: cuando uno es juez y dueño absoluto, debe pensar bien todas sus palabras y ser prudente en sus acciones, porque algun dia tendrá que dar á Dios estrecha cuenta: ¡por piedad, concededme la vida de mi hija!

El señor Van Amberg se acercó á su mujer, la tomó el brazo, y poniéndole una mano en la boca, la dijo:

—Callaos, yo lo mando. No quiero en mi casa escenas como esta; no quiero ruido ni lá-

...mar algunos asuntos referentes á la quinta, muy satisfechos de la entrevista y acogida que les ha dispensado el general en jefe.

El general Quesada lo está altamente de la actitud patriótica de esta diputacion interina, que no omite medios ni recursos para llevar á cabo las operaciones de la quinta conforme á la ley de 21 de Julio. El general en jefe debe haberlo comunicado así al Gobierno.

Los periódicos de esta localidad confirman estas noticias, asegurando que el órden público no se alterará, á pesar de las intenciones de algunos ilusos y desacreditados contra la opinion de las gentes sensatas é ilustradas de este país.

Rouischouk 11.—*Los rusos con refuerzos considerables se han establecido en la noche última en la isla de Slocau donde han levantado algunas fortificaciones.*

Los turcos rompieron el fuego contra los rusos que habian avanzado sobre la orilla izquierda con numerosa artillería y caballeria viéndose obligados á emprender la retirada.

Se cree que los rusos intentarán el paso del Danubio por este sitio.

Santander 11.—*A las once de esta mañana ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor correo «Guipuzcoa» procedente de la Habana con la correspondencia, 138 pasageros en las Cámaras y 231 individuos de tropa.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 11 de Junio.

Las prematuras noticias acerca de la modificacion ministerial siguen entreteniendo á los periódicos á falta de asuntos de más actualidad. De lo que se hará cuando llegue el momento de proveer los altos cargos que han de quedar vacantes por la salida del gabinete de los ministros de Hacienda y de Marina, poco puede anunciarse ahora con visos de fundamento, porque aun cuando en el ánimo del Sr. Cánovas del Castillo esté ya la combinacion que *haya* de realizarse, no lo ha comunicado ni aun á sus mas íntimos amigos.

El Imparcial insiste en que para cuando vaya á terminar este primer período de la legislatura presentará el gobierno un asunto á las Córtes, que ha de ser objeto de animados debates. El periódico democrático se refiere, sin duda, al proyecto de ley autorizando las Córtes el matrimonio de S. M. el Rey con la infanta doña Mercedes.

Creo que *El Imparcial* se equivoca, y que el gobierno no se propone que las Córtes se ocupen de dicho asunto en el primer período de esta legislatura.

El matrimonio del Rey no ha de verificarse antes de los últimos meses de este año ó los primeros del próximo, y las Córtes al suspender sus sesiones á mediados de julio, será para reanudarlas á fines de octubre ó principios de noviembre, de modo que han de tener tiempo sobrado para discutir lo que segun *El Imparcial* ha de ser objeto de animados debates en las Cámaras.

No creo que cuando llegue el caso haya sobre este asunto empeñada discusion, y paréceme que aun cuando para entonces hayan vuelto los constitucionales á sus asientos, todo lo que se diga sean consideraciones de alta política. El asunto no se presta á ninguna otra clase de consideraciones.

Los rumores que corrieron estos últimos dias sobre la vuelta de los constitucionales á las Cámaras, como consecuencia de las gestiones hechas por el señor Posada Herrera, han cesado por completo.

Es, pues, seguro, que en esta primera parte de la legislatura los constitucionales continuarán en la abstencion y que no decidirán nada hasta tanto que sepan de qué manera cubre el Gobierno las vacantes que van á resultar en el Senado si se aprueban las modificaciones propuestas al reglamento de dicho cuerpo por el señor baron de Covadonga y se fija por tanto el plazo en que los senadores por derecho propio puedan ejercer este derecho.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 11 *de Junio.*

Puesta á votacion la proposicion que apoya el señor Sedó y ofreciendo dudas de si se tomaba ó no en la ordinaria, se procedió á votacion nominal, siendo desechada por 53 votos contra 25.

El señor Iglesia apoya otra proposicion de ley pidiendo se cree un asilo donde pueda atenderse á la educacion de los huérfanos de los que han derramado su sangre en defensa de la patria en Puerto-Rico, Cuba y Filipinas, y pidiendo que con las limosnas ó donativos que se hagan por suscricion para este objeto en las provincias ultramarinas, se crée tambien una renta perpétua, con la que se pueda atender al sostenimiento de este asilo.

Propone el señor diputado la creacion de una junta, á cuyo frente este S. M. el Rey, que inicie una suscricion nacional sobre este asunto.

Despues de breves frases del señor ministro de Ultramar, fué tomada en consideracion.

El señor ministro de Marina dijo al señor Los Arcos que el proyecto á que se habia referido, estaba ya firmado, y en breve lo traeria á la Cámara.

El señor Polo de Bernabé apoya otra proposicion de ley, pidiendo que se perdone á todos los pueblos de la provincia de Castellon los débitos por consumos correspondientes al año de 1874 á 75; asegura que ni él ni la mayoría han debido votar en pró de la proposicion del señor Sedó, porque estiman que los medios para descubrir la riqueza oculta debe proponerlos el Gobierno; pero que todos están conforme en que hay una necesidad imperiosa en descubrir la verdadera riqueza existente.

Dice que en la misma situacion en que se encuentra la provincia de Castellon, por efecto de la guerra, se halla la de Teruel, y ruega al señor ministro de Hacienda que no se oponga á que se tome en consideracion.

El señor ministro de Hacienda, despues de algunas frases explicando la situacion de este asunto, y lo que por su parte habia hecho, dijo que no tenia inconveniente en que se tomara en consideracion, haciéndose extensiva la proposicion á la provincia de Teruel.

Despues de breves palabras del señor Polo, fué tomada en consideracion.

El señor Roda reproduce dos proposiciones de ley, una de ellas para extirpacion de los falsificadores, y otra para el fomento de la agricultura en grande escala, por medio de los canales de riego.

El señor Presidente: Se tienen como reproducidos.

El señor Clavijo pregunta en que estado se encuentra una prosicion sobre pensiones.

El señor presidente: La comision correspondiente ha dado ya dictámen, pero la interesada tendrá necesidad de reproducir la peticion.

Orden del dia.

Se aprobaron varios dictámenes.

Puesto á discusion por capítulos el presupuesto de la Guerra, el señor Salamanca apoya una enmienda al primer capítulo y á los artículos 1.°, 2.°, 3.° y 4.°.

Ocupa la presidencia el señor Escobar.

El señor Muñoz Vargas, de la comision contesta al señor Salamanca, rebatiendo los argumentos que éste empleó en apoyo de su enmienda.

El señor Salamanca rectifica.

El señor Muñoz Vargas rectifica y fué desechada su enmienda.

En contra de la totalidad del capítulo primero, hizo uso de la palabra el señor Los Arcos, que fué contestado por el señor Muñoz Vargas.

Rectifican ambos señores.

El señor Salamanca apoya otra enmienda al artículo 2.° del capítulo primero, respecto á la organizacion del Tribunal Supremo de la Guerra.

El señor Muñoz Vargas contesta al señor Salamanca dando lectura al decreto orgánico y otros documentos, para probar que el Tribunal Supremo de la Guerra está constituido legalmente.

El señor Salamanca rectifica.

El señor Muñoz Vargas rectifica y fué desechada la enmienda.

(El señor Posada Herrera ocupa la Presidencia.)

El señor Soldevilla apoya otra enmienda al mismo artículo, y la retira despues de contestarle el señor Nuñez de Prado.

El señor Salamanca apoya otra enmienda al artículo 5.°, que fué impugnado por el señor general Reina.

El señor Salamanca rectifica, y fué desechada la enmienda.

Al retirarnos de la tribuna, comenzaba á impugnar el capítulo primero el señor Salcedo.

El señor Salcedo combate el capítulo primero y le contesta en nombre de la comision el señor Nuñez de Prado.

El señor Salcedo pidió en sus breves observaciones que el Consejo Supremo de la Guerra se refundiera en el de la Armada.

El señor general Salamanca vuelve á hablar en contra del capítulo.

El señor Nuñez de Prado contesta como individuo de la comision.

El Congreso acuerda reunirse en sesion secreta para tratar de asuntos de gobierno interior.

Eran las siete de la tarde.

Son hoy escasas las noticias de la guerra que recibimos por el correo. El dia 8 intentaron los rusos pasar el Danubio entre Nicópolis y Sistova, pero se lo impidió el cañoneo de las baterías turcas.

Los rusos no cuentan solo con ocupar la Bulgaria, sino que hacen todos los arreglos necesarios para permanecer tres años por lo menos en el vilayet de Andrinópolis. En Ploiesti aguarda un numeroso personal administrativo ruso y búlgaro que seguirá al ejército en Turquía.

Por la parte del Montenegro la guarnicion del Trebigne se ha puesto en marcha sobre Duga. El príncipe del Montenegro se dirigió inmediatamente sobre ese punto, con objeto de reforzarlo. Los turcos se han concentrado en Spuz, de donde se espera que tomarán pronto la ofensiva.

En Asia los rusos ocupan á Ardanutch.

—Segun telégrama particular, recibido de Cuba, el general Martinez Campos continúa en el departamento Oriental consiguiendo ventajosos resultados en sus operaciones militares.

—De cuatro y media á nueve de la mañana ha asistido hoy S. M. el rey á las maniobras que en la dehesa de Moratalaz ha efectuado una brigada de seis batallones, regresando á dicha hora á palacio para despachar con los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia y Estado.

—Dice *El Ordre* de París que una diputacion de individuos los mas autorizados del partido legitimista se presentó en uno de los últimos dias al presidente del Consejo con objeto de dar á conocer á este bajo qué condiciones podian prometer al gobierno su concurso y el de sus amigos.

El partido legitimista cree que no tiene representacion suficiente en el ministerio del 16 de mayo, y desea que este se modifique de manera que le ofrezca mas sólidas garantías. Sin designar á nadie particularmente, juzga que el mariscal se fortaleceria llamando á formar parte de su Consejo una de las individualidades notoriamente conocidas por su adhesion á la causa legitimista.

La diputacion espresó además el deseo de que el gobierno desmintiera la intencion que recientemente se ha atribuido al mariscal de querer pedir una nueva prórroga de sus poderes mas allá del término fijado por la Constitucion.

Respecto del primer punto, contestó el duque de Broglie que á sus ojos toda modificacion del Gabinete en las actuales circunstancias no podria menos de debilitar y desacreditar la accion gubernamental; que los partidos hostiles no dejarian de esplotar toda modificacion aun parcial, como indicio de divisiones que no existen, y sobre todo, como manifestacion de supuestas intenciones de volver á lo que se ha convenido llamar política clerical; que contaba, por último, con la cordura y el patriotismo del partido realista para no esponer al gobierno á semejantes sospechas.

Acerca del segundo punto, declaró el duque de Broglie que podia afirmar, en nombre del mariscal, que no entraba en manera alguna en el pensamiento del jefe del Estado pedir á las futuras Cámaras la prórroga de sus poderes; que el mariscal conservaria su mandato hasta 1880, pero que no entendia ir mas allá de ese plazo y cerrar así la puerta á esperanzas que la misma Constitucion autoriza.

Habiendo, no obstante, insistido los miembros de la diputacion en que se llevara la espresion de sus deseos á conocimiento del mariscal, les rogó el duque de Broglie que fuesen con él al dia siguiente al Elíseo, y allí el mariscal les tuvo el mismo lenguaje y les dió las mismas seguridades.

No cree, les habria dicho, que deba introducirse modificacion alguna en el Gabinete; pero, como habia manifestado el duque de Broglie, no medita pensamiento alguno de prórroga. Entiende seguir siendo presidente hasta 1880; pero sin creerse obligado á hacer ninguna declaracion pública sobre este punto, no pretende pedir ninguna modificacion de la Constitucion en lo que se refiere á la duracion de sus poderes.

Oidas estas seguridades, se retiró la diputacion.

—Con motivo de las escitaciones que hacen los diarios bonapartistas en Francia al mariscal Mac-Mahon para que salga de las vias legales, hace el diario *El Soliel* las reflexiones siguientes:

«El partido de la apelacion al pueblo, segun dicen, sabe que si pidiera francamente al mariscal que diera un golpe de Estado en provecho del príncipe imperial, se veria inmediatamente consignado á la puerta del Elíseo, y que esa puerta le estaria cerrada para siempre.

Mejor aconsejado, ha tomado un rodeo: reclama altamente del mariscal que despeje el poder de los obstáculos insuperables que encuentra hoy la restauracion del imperio, y lo pide no alegando mas que la salvacion de la sociedad y el porvenir de la Francia.

El porvenir de la Francia y la salvacion de la sociedad son, en efecto, dos palabras mágicas propias para influir en el alma resuelta y en el espíritu generoso del mariscal.

El partido de la apelacion al pueblo puede decir que si lograra disfrazar bastante la realidad para sorprender la lealtad del mariscal y arrastrarle á una tentativa de golpe de Estado, no se mantendria por mucho tiempo en una situacion tan erizada de escollos, y que entonces seria el imperio el que recogeria los beneficios duraderos de esta empresa.

En una palabra, segun el dicho conocido que traduce nuestro pensamiento, los diarios bonapartistas en esta hipótesis empujarian al mariscal á sacar las castañas del fuego, porque tendrian la esperanza de ser llamados á comerlas.»

—En Hungría, segun anuncia el telégrafo, se ve con disgusto, como es natural, la alianza entre rumanos y rusos, que se considera contraria á los intereses austriacos. Así parece inferirse de los debates habidos en la Cámara húngara sobre los asuntos de Oriente.

Los rusos han abandonado á Olti en Asia, despues de haberlo ocupado sin combate.

Los turcos avanzan en el Montenegro, habiendo tomado enérgicamente la ofensiva.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 11, á las 6 de la tarde.

Recibido el 12 á las 8 de la mañana.

En el Congreso se ocupan de los presupuestos de guerra.

Los rusos han evacuado á Olti.

Continúa el cañoneo en el Danubio.

El czar estuvo ayer en Bucharest.

Hoy se intentará nuevamente el paso del Danubio.

Madrid 11 á las 8 de la noche.

Recibido el 12 á las 3 de la tarde.

Los rusos se han apoderado de la isla cerca Rustclack.

Se preparan los materiales para completar el paso del Danubio.

Se siente un grande cañoneo.

Rusia ha llamado con premura á las armas 218.000 hombres.

Alemania ha reconocido á Diaz presidente de Méjico.

Bolsa de Madrid.

Madrid 11 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,90 las de interior, y á 83,60 las de esterior, y la deuda amortizable interior al 2 por 100, á 23'50:

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21,50.
Bonos del Tesoro, 58,10.
Banco de España, 195,50.
A las cuatro:
10,925 al contado.
10,925, fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,955.

Del dia 12 de Junio.
Interior, 10,92 1/2 y 90.
Exterior, 11,15 y 10.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 70.

Españoles.

Exterior, 10 1/2.

Ingleses.

Consolidado 95.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 12 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En las puntas.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarraxonas.	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 31	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Junio.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 1/4 á 41 3/8.
Endeble de 40 1/2 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 9, 1800.
Precios.—En puerta, 40 á 41 0/0.
En bodega, 42 1/2 á 43

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 9.
En los molinos de 39 1/2 á 40 rs. arb
En la ciudad de 50 á 52.

Matadero de Sevilla

Dia 12.—28 reses y 03 terneras, con 5,537 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,95 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—125 carneros con 2,001 kilóg.—Al dueño de 0,71 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—26 ovejas con 440 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 03.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 67,978 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lúnes á las 9 de la mañana.

Cádiz 11.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1,35 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 02, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 9.

Trigo, de 46 á 47 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 22 á 24 0/0.—Garbanzos, de 60 á 080 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 56 á 58 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 9.—Trigo, de 47 á 49 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 19 0/0.—Aceite en la ciudad, de 48 á 49 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 48,80 á 48'85 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2 p 0/0 q.	Santander 1/8 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 11 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	07	13
S. José.	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	5
De la Casa expósitos.	4
De la poblacion.	04
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 11.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Segovia, de Málaga con carga general.—Id. id. La Felguera, de id. con id.—Id. id. Zurbarán, de Sevilla con id.—Id. id. Velazpnez, de id. con id.—Id. id. Andalucia, de idem con id.—Bergantin goleta idem Cármen, de Adra en lastre —Id. idem Dolores, de Almería, con efectos.

DESPACHADOS.

Balandra española San Jaime, con pipas vacias para Sevilla.=Id. id. Jóven Antonia, con carga general para Sevilla.=Vapor español N. Perez, con id. para Vigo.—Id. id. Itálica, con id. para Bilbao.—Id. aleman Lissabon, con id. para Barcelona.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Viernes 15, 2 tarde.
SALIDA DE SEVILLA.
Jueves 14, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

---

El vapor español *Adolfo.*

Su capitan Don R. Romero, cerrará su registro el Miércoles 13 de Junio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2490 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Exíjase la firma de B DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentífrico universalmente conocido que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**
Se envía franco de porte la noticia explicativa.—PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.
En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de García, Gran Capitan 26.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. THE SINGER MFG. CO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.	**España:**
Badajoz, San Juan 32.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.*
Bilbao, Arenal 18.	*Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.*
Cádiz, Dolumela 20.	*Valencia, Mar 53 y 55.*
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.	*Valladolid, Acera de S. Francisco 26.*
Coruña, Real 18.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	**Portugal.**
Huelva, Concepcion 12.	*Beja, Larga de Santa Maria.*
Lerida, San Antonio 9.	*Faro, Sto. Antonio do Alto 34.*
Madrid, Carretas 35.	*Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.*
Málaga, Duque de la Victoria 1.	*Oporto, Formoza 335 y 337.*
Palma, Bolsería 18.	*Ponta Delgada; Valverde 61.*

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES DE GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

S villa, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probad los efectos de los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris y la **Crema de la Emperatriz,** de dicho autor destierra el polvo y las cremas á la rosa, una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo da la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente inofensiva.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fonlevilla, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por los innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1302 p. d.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva,* y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad,* pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm 30.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, ademas de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.

FOTÓGRAFO DE PARIS.---UNION 9.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de los virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

N. 5.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

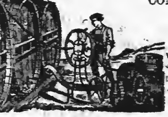
ABANICOS.

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanova y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. 4 Jul.

LAS BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET Y BROQUET.

CONSTRUCTORES PRIVILEGIADOS. S. G. D. G.

Fábrica y despacho, 121, rue Obercampf, Paris.



Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el riego y contra el incendio, segun el n.° de 2,000 á 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y Exposiciones.

1.° *Premio. Gran medalla de oro. Paris* 1873.
1.° » » » *Poligni* 1875.
1.° » » » *plata namur.* 1875.
1.° *premio. Gran medalla de oro. Argel* 1876. 1.° *premio. Gran medalla de oro. Chatellerault* 1876.
1.° » *Medalla gran modelo, Paris* 1876. 1.° » *Metz. Gran medalla, 1876. etc. etc.*

Tubos de goma, calidad especial para vinos y espirituosos.

La Agencia franco-española, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios, reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmiten los pedidos. 1328 p.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 923

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

SE COMPRAN

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio prox mo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.



ESTABLECIMIENTO TERMAL VICHY.

(FRANCIA, departamento de l'Allier)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, b.d Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y duchas de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc. Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salas reservadas para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de baile. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CELEBRE PERFUMERIA DE RIMMEL.

Jhlang Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Londres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmacéuticos de España.—La marca de fábrica depositada, representa una rosa heráldica.
5099 p. J.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gas para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y cuanto constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía a PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abrazan toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus socios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema a PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el d a.

Direccion general en Sevilla. San Isidoro 24.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas.
2440 p. d.

Biblioteca de Bolsillo

Cuaderno núm. 1.—Guia de plantadores de Eucaliptus Globulos.
Id. núm. 2.—Cartilla moderna de Agricultura Andaluza.
Id. núm. 3.—Fabricacion de aguardientes en Andalucía.
Cada cuaderno 4 reales.
Paquete de una docena aunque sea de distintos números 10 pesetas.
Librería de los Sres. Hijos de Fé, Sevilla y Madrid.
9521 p. 1, 4 v. a.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta lacre, iniciales y escudos en colores dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Genova núm. 24.
4777 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,

Calle Argote de Molina n.° 1. Sevilla.
DIRECTOR, A. MARTINEZ.

Gestion y encargos para toda ... de asuntos dentro y fuera de la ... resto de España, Extrangero y ... mar.—Negocios civiles, ... eclesiásticos y militares.—Cobro ... da clase de deudas.—Gastos por ... de la oficina. 2411 p. a.

Baños.

Desde el primero de Junio ... sente año estan abiertos para ... blico los acreditados de la ... Madrid; los abonos á los mismos ... cios que todos los años.

Desde primero de Junio ... abiertos al público los ... cómodos del café Sevillano, ... Iberia). 187 g a.

Cocina eco ...

Se vende una muy buena ... uso, con dos hornos, ... agua y dos hornillas. ... dos los dias y dan razon en la ... de la casa de Pilatos.

Ocasion.

El que desee aprove... dose de un buen sirviente que ... obligacion, puede avisar al ... Ortiz, calle de Murillo. Por ... muchos años ha desempeñado ... de ayuda de cámara en una ... petable de esta capital, ... tanto mucha práctica, ... ta y personas que le ... inconveniente en colocarse ... Sevilla.

Pupilos.

Dos señoras de buenas ... tes desean como ... En la plaza de San ... formarán.

Bacalao ...

Acaba de re... de D. Francisco de ... meras remesas de ... riores.

ARRENDAMIENTOS

Casas.

Se arrienda la casa calle ... Piedra núm. 4. En la misma ... núm. ... dan razon.

Se arrienda la casa calle de ... número 3. Armas núm. 22 ... zon. 418 g. ...

Se arriendan las casas núm. ... Sta Lorena, y la núm. 15 ... rio) de la calle de los Tintes, ... principal de la misma calle y ... za del Duque núm. 16 dan razon ... 1217 p. ...

Se arrienda la casa calle ... Sfondaños núm. 26 y se ... neda. 2471 ...

Accesoria.

Se arrienda una buena ... en la calle del Conde de ... ro 2 de plicado, propia para ... miento ó para cuadra y ... casa de junto dan razon.

Pisos

Se arrienda un piso ó ... amueblados con asistencia ó ... Palmas 26.

Se arrienda un buen piso ... en la calle de San Pablo ... muy buenas habitaciones.

Almacenes.

Se arrienda un almacen ... flora núm. 28. Dan razon ... nell núm. 3... 11 g. ...

Se arrienda el almacen ... construidos de nueva planta ... Desengaño núm 1, frente á ... tranza, informarán Reyes ... 153 g. a.

Cuadra.

Se arrienda una cuadra ... ballos y cochera para 3 ... pajar y agua, en ... calle San Luis núm 16.
En la misma casa se ... granero alto, bien ... precio módico. 186 g ...

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Miércoles
La comedia en 2 actos
El premio.
Baile español.
La pieza *La llave de la gaveta.*
A las 8 ...

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Miércoles
La pieza *Echar la llave.*
La comedia en 3 actos
Bruno el tejedor.
A las 8 3/4.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. ...

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3096

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Junio de 1877.

Pobre, pobrísima idea dá de como entienden ciertos hombres y ciertas publicaciones sus deberes políticos, de como entienden que pueden combatir á su enemigo, cuando descendiendo de la esfera en que deben encerrarse todos los debates, por exagerados y violentos, entran en un campo que debiera estar siempre vedado á los que pretenden ser en parte órganos de la opinion pública.

Cuando para acentuar la inconsiderada guerra que ciertas oposiciones vienen haciendo á la dignísima personalidad del señor presidente del Consejo de ministros, se apela á las armas que cierto periódico ha esgrimido, no podemos ménos de dolernos de que tanto haya descendido el nivel de las conveniencias que por todos deben ser respetadas.

La Epoca, escribiendo acerca de este particular, dice con justa indignacion lo siguiente: «No puede considerarse como cuestion política la que no lo es. Las cuestiones de mera mezquindad de espíritu son solo cuestiones pequeñas, indignas de que con ellas se ocupe la atencion pública desde las columnas de periódicos que se tienen por sérios. Aquí se han visto muchas clases de corrupciones, y nadie ignora quiénes son y quiénes no son los corrompidos. Pero en medio de las mayores miserias á que han dado lugar los implacables rencores de la política, entre nosotros hasta aquí habia habido un sentimiento de dignidad y justicia, mediante el cual, á la moralidad intachable de muchos que han llegado á las primeras posiciones del poder se habia guardado un respeto profundo, que imponia el valladar más insuperable á las invasiones audaces de la maledicencia. Decíase de Rios Rosas que la escentricidad de su carácter le constituia en un sér esencialmente inconciliable con todo lo que no le fuera propio; decíase del señor Ruiz Zorrilla al cometer los mayores errores de un génio tan terco como limitado en facultades de alta inteligencia, que no estaba á la altura del papel que los acontecimientos le trageron á representar; decíase del señor Pí y Margall cuando Alcoy, Cartagena y San Fernando ardian bajo las hogueras cantonalistas y él mostraba una remota impasibilidad ante el horror de aquellas catástrofes, que era un fanático de corazon helado; pero ni de aquel que incurrió en graves errores políticos, ni de estos que fueron calamidades horrendas para la patria, se atrevió la malevolencia á murmurar, vulnerando el alcázar sagrado de su integridad y de su moralidad.

»Estos respetos ya se han perdido, y ha tocado perderlos á esos periódicos que, por no representar en el órden de las ideas ninguna suerte de principios fijos ni andar más que á caza de un banderin de disidencias á que afiliarse, para hacerse valer donde, por pocos, los medianos creen tener abierto más horizonte, hacen profesion de conservadores dentro de una monarquía séria, como podrian ser exaltados en medio de una república bufa, y careciendo de principios que sustentar, de banderas que sostener y de doctrinas con que formar Iglesia y opinion, se lanzan al campo de la injuria acusando ante la opinion por hechos vituperables actos que dá vergüenza que en un país culto se saquen á las polémicas mezquinas de la plaza á título de interés del Estado.»

¡Qué pudiéramos nosotros añadir á las enérgicas palabras de *La Epoca*, digna protesta contra la conducta de ciertas publicaciones periodísticas! Por fortuna la personalidad del señor Cánovas del Castillo está tan alta, no ya por la posicion que este distinguido patricio ocupa, sino por sus condiciones de moralidad y rectitud que esceden á toda ponderacion, que es absolutamente imposible puedan causarle mella alguna las acusaciones incalificables de que ha sido objeto. Por fortuna tambien, son estas acusaciones de índole tal, que por nadie pueden ser admitidas, ni disculpadas siquiera como arma de oposicion.

Nuestras noticias de las provincias Vascongadas nos aseguran que la prudencia unida á la energía desplegadas por el general Quesada, han vencido todas las dificultades que se oponian al cumplimiento de la ley de 21 de julio en lo relativo á quintas. Alava entregará su contingente íntegro en hombres, salvo aquellos que posean medios para redimirse. Vizcaya se ocupa en facilitar la redencion ó buscar sustitutos, y Guipúzcoa contribuirá con hombres ó dinero, entregando la tercera parte de su cupo en sustitutos para el ejército de Cuba, cuyas vacantes naturales se han de cubrir para el otoño, si no es que entonces se han realizado las esperanzas de que aquella guerra esté muy circunscrita.

Los vascongados deben meditar que nada les conviene tanto como respetar y cumplir los acuerdos de la nacion.

En la reunion celebrada por los grandes para ocuparse de las novedades que el reglamento del Senado introduce, fijando plazo para la reclamacion del derecho de senaduría, hubo opiniones diversas. El señor duque de la Torre no asistió, pero expuso en una carta que estaria al lado de la clase para defender los derechos de la misma consignados en la Constitucion mientras la Constitucion esté vigente. Una diputacion de los referidos grandes ha debido conferenciar hoy con el señor presidente del Consejo, á fin de convenir una fórmula que ampare sus derechos sin menoscabar los libérrimos de la corona.

El Times publica el siguiente despacho que reproduce *Le Temps*, con toda clase de reservas.

«ROMA 6 de junio.

El cardenal Simeoni va á enviar una circular á las diversas nunciaturas del estranjero, en que el ministro de Estado de la Santa Sede se lamenta del lenguaje empleado en el Parlamento durante los debates del proyecto de ley sobre abusos del clero.

En dicha circular, que será entregada tambien á los representantes de las potencias cerca de la Santa Sede, se invoca el testimonio de su lealtad para que declaren si aquel lenguaje y el usado en el meeting republicano, está conforme con la ley de garantías y las seguridades dadas á Europa por el gobierno italiano en 1870 y 1871.

Entretanto, el baron Ba de declara formalmente al Vaticano, que por ahora Francia no puede, esceptuando por las vías diplomáticas, prestar ayuda á la Santa Sede; de manera, añade el cardenal, que el partido ultramontano de accion está obligado á velar y esperar complicaciones ulteriores en Europa.

De España se espera poco, pues la última comunicacion del Nuncio en Madrid presenta al gobierno con buenas intenciones, pero necesitando valor y energía para luchar con las dificultades, y como temoroso de Prusia, que si se sintiera ofendida, podria facilmente ser impulsada por Rusia y Austria á favorecer á don Cárlos, que es amigo del czar.»

A las indiscretas provocaciones de los periódicos alemanes, suponiendo tendencias ultramontanas en la nueva situacion francesa, respondia de antemano el representante de la república en Roma, si lo que dice el telegrama es exacto.

Por lo que respecta á España, demasiado sabe esta que jamás don Cárlos, fanático y absolutista y reñido con el espíritu del siglo, jamás un príncipe cuya causa dos veces ha sido sofocada por el impulso de la nacion, hallaría eco en la recelosa Alemania; pero el gobierno español es prudente, ha adoptado de buena fé en su Constitucion reformas esenciales, y guardando todo género de respetos á la religion nacional, no olvida tampoco sus deberes políticos, los deberes á que como jefe de una nacion europea y civilizada está obligado.

El dia 8 se vió en París en el tribunal correccional del Sena, y ante una gran concurrencia, la causa formada á Mr. Bonnet-Duverdier, presidente del Consejo municipal de París, y los señores Chambard, Alexandre y Boyer, organizadores de la reunion en Saint-Denis. No se presentaron los acusados. Los testigos confirmaron en términos mas ó ménos precisos los cargos de la acusacion, segun la cual, Mr. Bonnet-Duverdier habia insultado y amenazado al mariscal. No hubo defensa. Mr Symonet, delegado del procurador general, sostuvo la acusacion. Chambard y Alexandre fueron condenados á dos meses de prision y 1,000 francos de multa; Boyer á un mes de prision y 1,000 francos de multa, y Bonnet-Duverdier á quince meses de prision y 2,000 francos de multa, lo cual le impedirá presentarse en las elecciones generales si se decreta la disolucion de la Cámara.

GACETILLAS.

En la sesion que celebró la Diputacion provincial el dia 19 de mayo último nombró al presbítero don Antonio Bastos para la plaza de capellan del Hospital de San Lázaro, y al profesor de medicina D. Diego Perez Baños para la de decano del cuerpo de facultativos de la Beneficencia provincial, que estaba vacante por fallecimiento de don Joaquin Ballesteros, disponiendo que se corriera la escala de los demás profesores, y dando ingreso como segundo facultativo de entrada en el espresado cuerpo á D. Juan Delgado, que lo era escedente por reforma desde abril de 1874. En lo sucesivo las plazas de esa clase que vaquen se proveerán por oposicion.

Está llamando la atencion de la generalidad del público el periódico festivo de Madrid *El Cascabel* que desde principios de Mayo ha cambiado su forma, apareciendo ahora impreso en cuarto y con tipos mas pequeños, por cuyo medio se ha aumentado en lectura. Los números así confeccionados traen chispeantes caricaturas y láminas iluminadas sobre asuntos de actualidad, ingeniosos geroglíficos y muy amenos artículos en prosa y verso. Recomendamos la lectura de tan estimado colega, al cual se admiten suscriciones en Madrid, calle Mayor, núm. 123.

Entre las piececitas que han de representarse esta noche en el teatro-circo del Duque figura una de nuestro antiguo y buen amigo y compañero que fué de redaccion, señor don José Velazquez y Sanchez, y cuyo título es, *Deuda de sangre*.

Hemos recibido un suplemento del periódico de esta capital titulado *La Semana Católica*, en el cual se participa que de órden del Gobierno civil queda en suspenso su publicacion. El oficio que dicha autoridad ha pasado al Director de *La Semana* dice así:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Hé observado que el periódico que V. dirije, á pesar de estar dedicado tan sólo á las ciencias eclesiásticas y literatura religiosa, segun en su mismo epígrafe se expresa, trata cuestiones políticas, puesto que analiza y discute las sesiones del Senado y del Congreso de diputados, cual pudiera hacerlo un diario político; así se ve marcadamente en los números correspondientes al 13 de Mayo último y 3 del corriente.

En su consecuencia, cumpliendo lo dispuesto en la legislacion vigente y en las instrucciones del Gobierno de S. M., me veo en la necesidad de suspender dicha Revista por considerarla extralimitada del carácter único con que podia publicarse, puesto que carece de la autorizacion necesaria para tratar asuntos políticos.

De esta medida doy conocimiento al Gobierno de S. M.

Dios guarde á V. muchos años.=Sevilla 7 de Junio de 1877.—*Antonio Guerola*.

Sr. Director de la Revista titulada *La Semana Católica*.»

En el gobierno civil de esta provincia se ha solicitado el registro de una mina de fosfato calizo, que se denominará «Bienvenida», sita en la Cañada de Almés, terrenos baldíos del término de Alanís.

En su número de ayer ha publicado *La Correspondencia* de Jerez lo siguiente:

---

cama de su madre. Guillermo, un poco separado, tenia en la mano un libro en que habia tratado de leer una oracion; pero sus ojos se habian separado de las páginas para mirar á Anunciacion, y dos gruesas lágrimas se estaban desprendiendo de sus párpados; por último el señor Van Amberg, sentado á la cabecera de la cama de su mujer, tenia el rostro tapado con una mano; nadie podia saber cuál era la espresion que manifestaba.

Cristina lanzó un grito desgarrador, y arrojándose á su madre, que la recibió en sus brazos, esclamó pegando su rostro contra el de Anunciacion:

—Madre mia; morís por mi: habeis hecho por mi amor mas de lo que podiais.

—No, no, adorada Cristina mia,—respondió Anunciacion besando á su hija á cada palabra que pronunciaba,—muero de un mal antiguo y sin remedio: ¡qué dicha la de volverte á ver una vez mas!

—¡Y no me han llamado para cuidaros con mis hermanas!—esclamó Cristina levantándose —y ¡me habeis callado vuestra enfermedad; ¡me han dejado llorar por otros dolores que por los de mi madre!

—Hija mia, repuso pausadamente Anuncia-

Cuando llegó la noche se durmió hinchado el corazon de lágrimas y preocupada con mil temores. Una hora hacía que acababa de cerrar los ojos, cuando el ruido de una llave en la cerradura la despertó de súbito; la puerta se abrió y Gothon con una luz en la mano se acercó á la cama diciendo:

—Levantaos, señorita, y seguidme.

Cristina, medio adormecida aun, se puso un vestido precipitadamente, y siguió en silencio á la criada que la condujo al cuarto de su madre. Gothon abrió la puerta y se apartó para dejar paso libre á Cristina; un terrible espectáculo hirió los ojos de la jóven.

Anunciacion, pálida y casi inanimada, sufria las últimas angustias de la vida, luchando contra la muerte. No la habian engañado sus presentimientos, aquella viva emocion habia quebrantado los débiles lazos que la sostenian en este mundo. La luz que alumbraba el cuarto daba de lleno en su suave y hermoso rostro nada alterado por los padecimientos; en su frente tan blanca como el almohadon en que descansaba su cabeza, se veian las señales de la resignacion y del valor, brillando un poco de alegría cuando Cristina se presentó. Guillermina y María estaban llorando arrodilladas al pié de la

grimas. Las niñas están ahí á dos pasos y las vais á despertar; los criados están arriba durmiendo tambien; ¡silencio! que todo continúe en el órden acostumbrado; no hubiérais debido hablar; ni yo escucharos. Nunca mas, ¿lo entendeis? nunca mas volvais á discutir conmigo lo que mando; vuestras hijas deben obedecerme en silencio y vos tambien. Subid á vuestro cuarto, y mañana quiero veros como estábais ayer.

El señor Van Amberg, habiendo recobrado su imperturbable calma, se retiró con lentitud á su habitacion.

—¡Oh! ¡hija mia!—esclamó Anunciacion desesperada,—¡nada he podido hacer por ti! ¿Qué haremos, Dios eterno? ¡De un lado ella, del otro mi marido, inflexibles los dos!

La lámpara que habia alumbrado débilmente aquella escena dolorosa, se apagó del todo, y una profunda oscuridad reinó en el aposento; la lluvia azotaba los vidrios de las ventanas, el viento mugia esteriormente y el reloj de la casa encarnada dió las cuatro. Anunciacion se acercó á una ventana y la abrió, poco deseosa de cuidarse su quebrantada salud; se puso á respirar el aire de los campos que la llegaba impregnado de lluvia. Se puso á considerar al través de la media oscuridad de las horas que preceden al

«Ayer mañana tuvo lugar en la Santa Iglesia Colegial, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, la solemne Misa Votiva con esposicion de S D. M., que ha de preceder á la Beatificacion y Canonizacion del venerable Fr. Diego de Cádiz.»

Damos cabida en este lugar á la siguiente convocatoria espedida por la Alcaldía:

«Debiendo proveerse por concurso tres plazas de ayudantes del arquitecto municipal de esta ciudad, se anuncia quedar abierto por término de quince dias á contar desde el de la fecha, dentro de cuyo plazo se admiten las solicitudes en la secretaría municipal.

Las plazas están dotadas con el sueldo de mil y quinientas pesetas anuales, y se requiere tener título de maestro de obras.

Sevilla 12 de junio de 1877.—Morales y Gutierrez.»

Se espera que las veladas de San Juan y San Pedro quedarán este año muy lucidas, para cuyo efecto el Municipio hará cuanto sea posible para mejorar los adornos, iluminaciones, colocacion de puestos y demás.

Ayer recibimos periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 6 del corriente. El dia anterior se había celebrado la eleccion de Senadores por aquella provincia, siendo elegidos los señores don Gregorio Suarez y Morales, don Pedro Bravo y Jóven y don Francisco Monteverde.

No ocurría novedad en todo el archipiélago.

La nueva zarzuela titulada *El doctor Ox*, dada á conocer recientemente en Madrid por la compañía del señor Arderius, no fué muy bien recibida en su primera representacion, con cuyo motivo se le han hecho algunas modificaciones, segun se espresa en el siguiente suelto publicado por un apreciable colega de la Córte:

«*El doctor Ox*, zarzuela estrenada hace pocas noches en el teatro del Príncipe Alfonso, ha sufrido en su libro importantes variaciones, que despojándola de ciertos inconvenientes que perjudicaban á su representacion, la han convertido en una obra aceptable para cuantos quieran pasar el rato entretenidos, oyendo una música agradable y viendo caprichosos trajes, luces eléctricas y buenas decoraciones.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de Magdalena durante la tercera decena de mayo anterior: Legítimos: varones, 6; hembras, 8; no legítimos: varones, 2; total, 16.—Defunciones registradas en el mismo período: varones solteros, 18; casados, 6; viudos, 3; hembras solteras, 5: casadas, 5; viudas, 6; total, 43. Resultan 27 individuos en contra de la poblacion.

La empresa del teatro Romea, siguiendo la costumbre de los años anteriores, ha señalado los viernes como dias de moda, y en ellos se representarán obras de las mas escogidas del repertorio. Mañana será la primera funcion de esa clase.

En la provincia de Canarias, perteneciente á este distrito universitario, hay vacantes veintiseis escuelas de niños y diez y nueve de niñas, todas elementales y que se proveerán por oposicion.

Avisamos con tiempo á quienes pueda interesar, que el vapor-correo para las islas de Puerto-Rico y Cuba saldrá el dia 20 del puerto de Santander.

Parece que el Ayuntamiento ha acordado abandonar por ahora el agua procedente de la fuente del Arzobispo, sustituyéndola con la de Alcalá en las fuentes de la Alameda y barrios limítrofes, habiéndose dado ya principio á la colocacion de la tubería que ha de conducirla.

De órden de la Alcaldía se cita á Aquilino Villanueva, soldado que fué del regimiento infantería de Málaga, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal con objeto de instruirlo de un asunto que le interesa.

Anteayer fueron conducidos á la última morada los restos mortales del señor don Rafael Gomez de Orozco, persona muy querida en esta ciudad, tanto por las bellísimas condiciones de carácter que le adornaban como por su virtud y su laboriosidad. Una numerosa y escojida concurrencia asistió á la fúnebre ceremonia, dando con su presencia prueba de la alta estima y consideracion en que era tenido el finado y de aprecio á su inconsolable familia. Enviamos á esta la espresion de nuestro sentimiento, y pedimos á Dios, al par que por el eterno descanso del que en vida nos honró con su amistad, que lleve al corazon de sus afligidos hijos los consuelos que sólo puede dispensar el que es padre de las Misericordias.

En el Café Europeo continuan los conciertos de bandurria y piano por las noches, acudiendo muy regular concurrencia para oirlos, interin saborea los deliciosos helados y esquisitos vinos y licores de que está bien provisto el espresado establecimiento. Tal es lo que nos aseguran personas que á el asisten con frecuencia.

Mañana viernes deben llegar á esta ciudad los profesores que componen la Sociedad de Conciertos de Madrid, habiendo determinado verificar esas funciones líricas en el teatro de San Fernando. La primera se verificará del 16 al 18 del corriente. Los artistas que componen esa gran orquesta, pertenecen, como profesores á la Escuela de Música y Declamacion, Real Capilla, Cuerpo de Alabarderos, Teatro Real y otros de los principales de la Corte, siendo su director D. Mariano Vazquez.

No hay que decir que las piezas que han de ejecutarse pertenecen á los mas afamados compositores, así nacionales como estranjeros.

Está abierto un abono por cuatro conciertos á los precios siguientes:

Palcos platea y entresuelo sin entradas, 240 reales.—Idem principales sin idem, 120.—Tornavoz de tertulia sin idem, 120.—Butaca con entrada, 50.

Precios en el despacho, por funcion.

—Palcos platea y entresuelo sin entradas, 80 rs.—Idem principales sin idem, 40.—Tornavoz de tertulia sin idem, 40.—Butaca con entrada, 16.—Delantera de tertulia con idem, 8.—Tablillas de paraiso con idem, 4.—Entrada de paraiso, 2.—Entrada general, 4.

En la seccion de avisos oficiales de este número se inserta uno de la Sucursal del Banco de España en Sevilla, cuyo conocimiento debe interesar á algunos de nuestros lectores.

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre, etc., del Dr. Ch. Albert de Paris. Lo dan grátis todos los farmacéuticos y depositarios del *Vino de Zarzaparrilla* y *Bolos de Armenia*.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Basilio el Mag., obispo, doctor y fundador.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Vito y Modesto, y Sta. Crescencia, mrs.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Basilio obispo y doctor, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina á las 10 costeada por los devotos á san Antonio de Padua en su iglesia predicando D. Francisco García Vigil Pro.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san José. Continúan por la tarde á las 6 las novenas en san Juan de Dios, al Sagrado Corazon de Jesus, con sermon.—y en la iglesia del Socorro á su Stma. Madre Titular, predicando Don Eugenio Fernandez Zendreras.

El culto continuo á la Santisita Vírgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Junio de 1877.

Servicio para el 14.

Jefe de dia, el Comandante de Soria, don Arturo Alvarez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia.

Visita de hospital, Rva. de Valencia 3.° cap.

Reconocimiento de provisiones. Segundo montado 1.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Alcaldía de Sevilla.

El Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta pública las losas de Tarifa y falcas que se necesitan para las obras municipales que se ejecuten por administracion durante el próximo año económico.

El acto tendrá efecto el dia 23 del corriente á las doce de la mañana en las casas capitulares á mi presencia ó la del Sr. Teniente Alcalde en quien delegaré para ello, con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que constan del expediente respectivo, cuyas actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion, para conocimiento de los licitadores.

Advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la Caja de depósitos la suma de 250 pesetas en efectivo metálico y que en el acto de la subasta no se admitirán bajas parciales sobre determinadas clases de losas ó falcas, sino las que se hagan en conjunto.

Sevilla 11 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Tenencia 8.ª de Alcalde de Sevilla.

La persona que se halle con derecho á reclamar una jaca castaña, talla regular, con pelos blancos en el lomo y la cola despuntada se presentará en el negociado de Gobierno de la Secretaría Municipal para acreditar la legítima pertenencia y recojer la órden de devolucion.

Sevilla 12 de Junio de 1877.—*Gumersindo Zamora.*

Subasta.

A voluntad de su dueño y en su basta extrajudicial se vende la casa calle del Relator de esta ciudad número cincuenta y seis novisimo en la suma de nueve mil cuatrocientas pesetas que dando rematada en el acto en el mejor postor. No se admitirá proposicion que no cubra las dos terceras partes del tipo senalado y ademas consignar previamente la cantidad de tres mil reales en la mesa de la Notaría. El acto tendrá lugar el dia veinte del corriente á las doce de su mañana en el despacho de Don José María Trillo calle de Cadiz número primero donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Sevilla 8 de Junio de 1877. 2441 p. D. y J.

Arriendo.

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserío, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 3 7 g. a.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

Desde el dia de hoy se admiten en este Establecimiento los billetes hipotecarios de la segunda série, domiciliados en Sevilla, que resultaron amortizados en el sorteo celebrado en Madrid el dia 6 de Abril próximo pasado, y los cupones de los correspondientes al actual semestre que estén así mismo domiciliados en ésta.

Devueltas por el Banco Central las correspondientes facturas que se le remitieran con los valores antes citados, se procederá á su pago, desde el 2 del próximo mes de Julio, advirtiendo que trascurrido éste, los interesados tendrán que acudir al citado Banco Central.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Sevilla 14 de Junio de 1877.—El Secretario, *Angel F. Valmori.*

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Junio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

Hay tambien billetes á 4 rs. de la rifa del mismo dia para establecer hospitales para niños pobres.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 12 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 11.—*En la noche del 9 al 10 se han lanzado seis buques torpedos rusos contra varios buques acorazados turcos en Sulina. El resultado ha sido la pérdida de tres torpedos sumergidos, cayendo sus tripulaciones en poder de los turcos. Los otros tres estallaron sin ocasionar daño alguno.*

Berlin 11.—*Alemania ha reconocido á Dias como presidente de Méjico El príncipe Hohenlohe ha dado seguridades pacíficas.*

Viena 11 *(noche).—Uno de los buques acorazados turcos en Sulina sufrió ligeras averías al estallar uno de los torpedos rusos.*

París 11.=*Ha llegado á esta capital el gran duque Alejo.*

Viena 11.—*La prensa rusa atribuye grande importancia á la operacion llevada ayer á cabo por el ejército ruso de apoderarse de una isla cerca de Rustchuk, por cuyo punto, segun se cree, se proseguirá la operacion del paso del Danubio.*

Lóndres 11 *(noche).=El ministro de Negocios estranjeros, lord Derby, ha pronunciado hoy en un banquete un importantísimo discurso relativo á la cuestion oriental. Ha insistido en la necesidad de mantener la paz europea, añadiendo: «Debemos estar dispuestos á defender nuestros intereses cuando sean atacados; pero debemos recordar que el mayor interés de Inglaterra es el de la paz.» El ex gran visir del sultan, Midhat-bajá, asistia a esta comida.*

Idem 12.=El Times *de esta mañana publica un telégrama asegurando que el gobierno ruso ha dado órdenes apremiante para que se acelere con la mayor rapidez posible la quinta estraordinaria de 218,000 hombres decretada hace pocos dias.*

Idem 11 *(noche).—En una riña habida en el Japon entre marineros franceses y alemanes, ha resultado un francés muerto.*

Belgrado 12.—*Sigue el cañoneo entre Giurgewo y Rustchuk.*

Alejandria 11.=*El contingente que el Egipto manda al emperador de Turquía marchó en diez vapores escoltados por una escuadra turca.*

Washington 12.—*El señor don Jaime Russell ha sido nombrado ministro plenipotenciario de la América del Norte en Madrid en lugar de Mr. Kasson que pasa de ministro plenipotenciario á Viena.*

Nueva-York 12.—*Las noticias recibidas de Galverston anuncian que Escobedo ha llegado á Lorydo, provincia de Texas, con objeto de organizar una expedicion con la cuel se propone entrar en el territorio mejicano.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 12 de Junio.

El haber reproducido anoche *La Epoca* una carta de Madrid que publicaba *Las Provincias* de Valencia, haciendo una especie de reseña general de la política en estos momentos, y el haberse atribuido dicha carta á un alto empleado que algunos suponian fuera el señor Fablé, ha sido causa de que se renueve en toda la prensa el debate acerca de la actitud de los constitucionales, y de los propósitos del Gobierno.

Hay en el escrito á que me refiero algunos datos de poca importancia, pero que demuestran que su autor no está bien enterado de cosas que sabe todo el mundo que la política se ocupa. Supone, por ejemplo, que el ex ministro de Marina, señor Duran y Lira, es mediano orador parlamentario, es ignorar que el principal motivo que tuvo para dejar el ministerio, no fué precisamente la base undécima de la Constitucion aprobada por el Consejo de ministros, algunos meses antes de que se discutiera en las Córtes, sino el convenimiento de que no tenia condiciones para las tareas parlamentarias.

Los constitucionales se han indignado por la suposicion que se hace en el referido escrito de que algunos hombres políticos de este partido pudieran formar gabinete bajo la presidencia del señor Canovas del Castillo, y *Los Debates* protesta en términos enérgicos contra esta aseveracion.

La verdad es que no hay motivo alguno para sostenerla, y que el partido constitucional ni siquiera abandonará en estos momentos su política de abstencion, pues los más contrarios a ella no crearan conflictos al partido estando para terminar las sesiones parlamentarias, y cuando ningun asunto grave aconseja la presencia de los constitucionales en las Córtes.

No hay ya gestion alguna por parte del señor Posada Herrera ni de ningun otro hombre político para la vuelta de los constitucionales á las Camaras, y de este asunto no volverá á tratarse con interés, hasta que se acerque de nuevo la reunion de las Córtes en octubre ó noviembre.

Tampoco es cierto que en esta primera parte de la segunda legislatura queden aprobadas todas las leyes orgánicas que han de servir de complemento á la Constitucion. Solo la electoral será la que quede aprobada, pues es muy dificil que lo sea tambien la de imprenta y de ningun modo lo será ni llegará á discutirse la de instruccion pública.

SENADO.

Sesion del dia 11 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Gracia y Justicia, de gran uniforme, subió á la tribuna y leyó el proyecto de ley de foros, que pasó á los secciones para el nombramiento de comision.

El señor ministro de Hacienda contestó á las preguntas que en la sesion última le dirigió el señor Saavedra Válgoma.

Respecto á lo dicho por este señor senador sobre la lentitud con que se procedia en el cambio de los recibos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas por láminas definitivas, aseguró no eran exactos los datos que citó el señor Saavedra Válgoma.

El señor Becerra pidió al señor ministro de Hacienda se sirviese remitir al Senado el espediente formado para la enagenacion de algunas casas anejas al alcázar de Sevilla, á cuya peticion accedió el señor ministro.

Entrándose en la órden del dia, y abierta discusion sobre el dictámen recaido al proyecto fijado las fuerzas navales, fué aprobado definitivamente en votacion ordinaria.

Igualmente lo fué el recaido sobre el proyecto reformando el título 12 de la ley de enjuiciamiento civil.

El señor conde de Casa-Galindo leyó los dictámenes de la comision de actas recaidos sobre las de los señores Mrgaz, Ruiz Tegle, Riquelme y Castro, cuya discusion fué declarada urgente.

El Senado acordó reunirse en secciones.

El señor presidente levantó la sesion, señalando en la órden del dia para la de mañana la discusion de los dictámenes de actas leidos hoy, la del proyecto reformando el art. 892 de la ley de enjuiciamiento civil y la de cuentas del Estado del 73 al 74.

Eran las tres.

CONGRESO.

Sesion del 11 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Floresjach presenta una exposicion referente á presupuestos, y pide al señor ministro de Hacienda se sirva traer á la Cámara un estado de los ingresos obtenidos en el ramo de aduanas por la importacion de carbones minerales.

El señor Maldonado Macanaz presenta otra exposicion sobre presupuestos.

---

dia, todos aquellos sitios en que tantas veces habia fijado sus miradas. Su juventud, su edad madura, toda su vida habia pasado allí enfrente de aquella pradera y aquel nublado cielo desprovisto siempre de luz y de calor. Su corazon, estaba entonces muerto mas que nunca; parecia que presentia su último fin, y se entregaba toda á ese sentimiento de melancolía que se apodera de nuestra alma cuando creemos estar viendo lo que nos rodea por la última vez. La pobre madre pedia á las cosas la compasion que los hombres le negaban, confiaba en voz baja á aquella tierra, á aquel horizonte monótono, la hija que habian visto nacer, les mostraba sus lágrimas, su amor maternal y sus temores, y pedia á los objetos inanimados que tenia á la vista, que amaran y protegieran á Cristina. El frio era cada vez mas intenso, y Anunciacion sintió en su pecho un dolor violento y agudo, casi faltándole la respiracion. Muerta de sentimiento y de dolores físicos, se volvió á su cuarto y se arrojó en la cama de donde no pudo levantarse cuando llegó el dia.

Cristina vió á su padre cuando cogió á su madre por el brazo y se la llevó precipitadamente hácia la puerta, y despues al través de los delgados tabiques de la casa habia oido lá-

grimas, súplicas y reconvenciones. La jóven comprendió que su suerte se estaba decidiendo en aquel momento, que su pobre madre habia querido sacrificarse por ella, atreviéndose á hablar frente á frente á aquel cuya mirada solo le hacia temblar.

Cristina pasó toda la noche presa de la mas horrible ansiedad, unas veces desalentada hasta lo sumo, y otras entregándose á las mas locas esperanzas. A su edad rara vez se desespera de la vida. Sin embargo, el miedo dominaba todos sus demás pensamientos, y hubiera dado la mitad de su existencia por saber lo que habia pasado, pero el dia entero trascurrió sin que Guillermina asomase á la puerta, y sin que se oyera por ninguna parte la voz de su madre: el mas profundo silencio reinaba en toda la casa. Gothon entró como los otros dias, y cuando Cristina trató de hacerla algunas preguntas, la vieja criada respondió que habia recibido órden de no contestarla.

Un dia mas pasó sin que nada viniese á turbar la soledad en que Cristina se hallaba; la pobre criatura sentia que las fuerzas se le acababan, y ni aun tenia la energía necesaria para sobrellevar el dolor. Así se pasaba las horas llorando dulcemente, sin quejarse, casi sin murmurar.

cion,—esta crisis ha sido muy repentina; hace dos horas se ignoraba aun el peligro que me amenazaba, y yo misma he pedido que no te se llamase hasta despues de haber cumplido con mis deberes religiosos; queria consagrar á Dios todos mis pensamientos; pero ahora ya puedo entregarme á las caricias de mis queridas niñas.

Y la señora Van Amberg estrechaba contra su corazon á sus tres hijas que la bañaban de lágrimas.

—Hijas mias,— las dijo—Dios está lleno de misericordia para los que se mueren, y santifica las bendiciones de las madres en este momento supremo. Os bendigo, hijas mias, os bendigo, acordaos de mí, y rogad todas por vuestra madre.

Las tres jóvenes inclinaron las cabezas para recibir la bendicion materna, y solo sus lágrimas respondieron á esta suprema despedida.

—Hermano mio,—repuso Anunciacion volviéndose hácia Guillermo que tenia fijas en ella sus miradas impregnadas de afliccion y dolor,—mucho tiempo hemos vivido juntos y siempre fuisteis para mí un amigo tierno é indulgente; gracias os doy por ello, hermano mio.

Guillermo volvió la cabeza para evitar los esfuerzos que estaba haciendo para contener sus

Un señor diputado lo hace tambien representando varios círculos mercantiles con una instancia que promueven estos adhiriéndose al proyecto del señor Aranaz relativo al impuesto de un cuartillo por ciento en todas las transacciones.

Entrándose en la órden del dia, se procede á la aprobacion y votacion definitiva de un proyecto de ley concediendo autorizacion al ministro de la Guerra para instruir procedimientos militares en casos determinados.

Se aprueban tambien sin discusion los dictámenes correspondientes á las actas de eleccion de diputados por los distritos de Totana y Ledesma, siendo proclamados respectivamente los señores Vergara y Lopez Gutierrez.

Continuando la discusion pendiente sobre el presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, el señor conde de Canillas reanuda su interrumpido discurso, consumiendo el tercer turno en contra del capítulo primero.

Se ocupa estensamente de la organizacion del Consejo Supremo, y dice que entre este y el ministerio de la Guerra existe cierta razon de incompatibilidad, á juzgar por el texto de algunas disposiciones que dicho centro ministerial ha dictado, pretendiendo limitar la esfera de accion de aquel alto cuerpo.

El orador examina tambien las cifras de que consta el capítulo que se discute, y termina su discurso manifestando que acaso pudieran hacerse algunas economías en el total representado por los gastos.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor conde de Canillas, haciéndose cargo de los conceptos emitidos por su señoría respecto á las relaciones que median entre el ministerio de la Guerra y el Consejo Supremo. Dice que el señor diputado ha partido sin duda de un error lamentable, pues no pueden ser mas cordiales las que unen á ambas entidades, probándolo hechos notorios en distintas ocasiones, y siendo todos ellos un testimonio elocuente de la distinguida consideracion que el ministro consagra á aquel alto Cuerpo.

Los telégramas rusos y las correspondencias de Plogesti satisfacen la curiosidad del dia, dándonos noticias de la organizacion del ejército ruso y del ejército rumano. El primero acampa en las riberas del azul Danubio, el segundo cerca de Kalafat, donde el príncipe estuvo hace tres dias.

El ejército del czar, siempre poco conocido, lo es hoy ménos, despues de las completas trasformaciones que ha sufrido para entrar en la gran campaña. Segun un corresponsal militar de *El Times*, constituye una parte de él la milicia, parte que debe ser eliminada porque no es lo probable que tome en los combates parte activa. El ejército permanente se divide en ejército de operaciones, dos reservas, tropas locales, batallones de instruccion, cuerpos especiales como el de los granaderos imperiales, y cuerpos facultivos. A estos hay que añadir las tropas irregulares.

El ejército de operaciones se compone de veteranos, que han servido ya como tropas regulares.

De las dos reservas citadas, la primera tiene por objeto suplir las bajas que sufre el ejército, para lo cual en tiempo de guerra existe un batallon por cada regimiento de línea, mientras que la segunda, que propiamente lleva el nombre de reserva, y tiene la misma organizacion que la anterior, se destina á guardar las líneas de comunicacion y á otros servicios análogos.

Si la organizacion rusa se llega á completar, solo el cuerpo de la reserva constará de mas de 250,000 hombres, que es el número aproximado de los que se encuentran hoy en el teatro de la guerra, mientras que la reserva segunda, dividida en brigadas y secciones, ascenderá á unos 180,000 mas.

Pero como para realizar el pensamiento del czar hacen falta algunos millones de rublos de que el czar carece, y como hasta ahora no se han presentado banqueros generosos en la cantidad que el gobierno los necesita, el coloso del Norte va á disminuir de tamaño y de importancia al acercarse á las riberas del Bósforo.

Cada regimiento, esceptuando los de la Guardia imperial y los del Cáucaso, se compone de tres batallones, cuyo número se precisa ascender á cuatro. Cada batallon tiene cuatro compañías de línea y una de tiradores; pero como estas compañías de tiradores forman por sí solas un batallon independiente, por eso se dice que cada regimiento tiene cuatro batallones. El número de hombres que forman cada regimiento, incluyendo oficiales, músicos, etc., es de 3,100. Además tiene 174 caballos para trasportes. Dos regimientos forman una brigada, y dos brigadas una division de infantería, á la que se dota con caballería y artillería. Una de estas divisiones viene á tener 15,000 hombres y 3,000 caballos.

Todos los que han visto el ejército rumano, hablan de él en los términos mas satisfactorios, acerca de su valor en los combates (en Kalafat) y de su organizacion militar, que está tomada de la del ejército aleman. El cuerpo de húsares rojos son hasta en su equipo lo mismo que los del imperio aleman.

Los que creian que el ejército ruso se pondria en seis semanas delante de los fuertes de Constantinopla despues de cruzar el Pruth, han visto que la lentitud de las operaciones no permite hacer siquiera nuevos cálculos. Hacer la guerra en un país de tan escasas comunicaciones y de estension tan grande, no es lo mismo que hacer la guerra en Francia, en Alemania ó en Inglaterra.

Cartas de la Habana del 23 de mayo, recibidas por *El Cronista* de Nueva-York, dicen lo siguiente:

«De la guerra hay escasas noticias, sin duda por que se quiere guardar una prudente reserva; pero las continuas presentaciones dan á conocer que las columnas nuestras no se duermen. A los presentados con armas se les entregan cinco pesos en oro segun lo dispuesto en el bando del general en jefe, y esta medida, como todas las que dicta tan hábil caudillo, está dando escelentes resultados. Esto no obstante, los cabecillas hacen circular la voz de que los individuos de color que se presentan los llevan como esclavos á la Habana, lo cual es una falsedad, pues los bandos del general Martinez Campos no hacen distincion de color, y la amnistía es general para todos.»

—Otra novedad de *El Parlamento*:

«Hoy se ha vuelto á hablar de la próxima venida á la Península del general Jovellar. Hay ministeriales que la dan como exacta é indudable. El gobierno, se dice, debe saberlo ya definitivamente, pues ha recibido hoy un largo telégrama de la Habana puesto en cifra.»

Ni ayer hubo despacho alguno de Cuba, ni el gobierno sabe que el general Jovellar trate de venir. El general Jovellar, segun las noticias de autorizado origen que hoy publica el *Diario de Avisos*, continuará en el mando en que tan relevantes servicios presta, coadyuvando á la obra difícil de la pacificacion y buen gobierno de la isla de Cuba.

—El telégrafo anuncia que en San Petersburgo se daba gran importancia al hecho de haberse establecido considerables fuerzas rusas en la isla de Slocau, cerca de Rutschuk por cuyo punto se creia fuese intentado el paso del Danubio.

En cambio los turcos oponen gran resistencia á juzgar por el fuego que se cruza de una á otra orilla del rio.

La tentativa hecha por los rusos de lanzar torpedos contra varios buques acorazados turcos en Sulina, ha resultado contraproducente, puesto que de los seis torpedos lanzados, las tripulaciones de tres de ellos cayeron en poder de los turcos, y los otros tres hicieron su esplosion sin causar daño alguno.

A juzgar por las indicaciones que hace el telégrafo del discurso pronunciado por lord Derby en un banquete, la necesidad del restablecimiento de la paz se va imponiendo de un modo que no podemos ménos de ver con satisfaccion.

—Ocupándose de la noticia relativa al cambio de ministro de Marina, dice un periódico centralista que tras del marqués de Molins habia toda una combinacion ministerial en sentido moderado, y que ayer estaba en lo cierto al hablar de los señores Orovio, San Roman y otros candidatos.

Pronto se convencerá nuestro colega, segun promete hoy el *Diario de Avisos*, de la absoluta falta de fundamento de sus predicciones.

Las noticias falsas pueden entretener, pero desacreditan al que abusa de ellas.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Junio á las 9 de la noche.

Recibido el 13 en Sevilla á las 8 de la mañana.

En el Congreso se discuten los presupuestos.

Se activa la movilizacion de los doscientos diez y ocho mil rusos.

Continua el cañoneo entre Gulurgewo y Roustchute.

La escuadra turca escolta á diez vapores que conducen el contingente que les presta Egipto.

Madrid 13 de Junio á las 5 y 55 de la tarde

Congreso tomada en consideracion la proposicion pidiendo suprimirse las corridas de toros.

Créese se disolverá la Cámara francesa.

Se ha convenido que los rumanos se unan á los rusos en la guerra contra Turquía.

La Rusia ha realizado un empréstito.

Bolsa de Madrid

Madrid 12 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,30 las de interior, y á 84,25 las de esterior, y la deuda amortizable interior al 2 por 100 de interés, á 23,25.

Cupones cinco vencimientos, 78.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 60,40.
Banco de España, 197.
A las cuatro:
10, 85al contado.
10,875, fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,60.
Paris, á 8 dias vista, 4,955.

Del dia 13 de Junio.
Interior, 10,85 y 90.
Exterior, 11,10 y 15.

FOLLETIN. (7)

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(14 *de Junio de* 1877.)

La relacion entre la guerra y los negocios es la misma que venimos reseñando hace tres semanas: pero no por esto deja de prestarse á comentarios tan variables, como lo son las circunstancias que sucesivamente se van encadenando.—En los últimos dias, las operaciones militares han ofrecido algunos lances lamentables, pero demasiado pequeños para influir en la cuestion pendiente. Por esta razon, sin duda, la diplomacia rehuye los temperamentos radicales, ateniéndose á paliativos transitorios.—Y en medio de todo, el comercio descansa en la confianza de que no han de alcanzarle los chubascos belicosos: cual si reinase en el mundo económico, una conviccion intuitiva de que el conflicto ruso-turco no está llamado á realizar grandes cosas; ni llegará á extremos capaces de producir perjuicios de mayor cuantía; y si los amagase no faltaria quien lo detuviese, en cualquiera especie de marcha inconveniente.

La campaña anda muy despacio por el lado del Asia; donde la actitud estrictamente defensiva de los turcos ha conseguido hasta ahora frustrar las agresiones de los rusos, evitando batallas campales, y limitando los hechos de armas á escaramuzas entre fuerzas relativamente cortas, ó al ataque y defensa de las plazas fuertes.=En telégrama del Ministerio otomano, dirigido á sus plenipotenciarios y publicado por estos en Lóndres, París, Viena, Berlin y Roma, se desmiente un supuesto apuro de la caballería turca en Armenia. Todo se reduce, pues, á la ya antigua intentona contra Batoum, en que salieron mal los rusos; á la no moderna contra Arbahan, en que perdieron los turcos; y á la ya enojosa contra Kars, en que todo se vuelve cañoneo y bombardeo entre sitiadores y sitiados, sin perentoria consecuencia. El antedicho telégrama desmiente tambien que la plaza de Kars esté incomunicada con Erze-Roum, capital esta última de Armenia. No hay, pues, hechos concluyentes que, arguyendo manifiesta ventaja de un beligerante sobre otro, justifiquen, en lo militar, una ingerencia política.—Ya saben, además, nuestros lectores el incidente de la sublevacion circasiana que, de tomar cuerpo, pudiera influir en la conducta de los rusos. Sobre este punto, solo se sabe de oficio que, ocupado por los turcos todo el litoral abasiano del Mar Negro, han conseguido desembarcar sin resistencia é internar una espedicion de tropas regulares, procedente de Constantinopla y auxiliar de las partidas irregulares, sublevadas contra su soberano, el autócrata.—Extraoficialmente se cuenta tambien el desastre sufrido por una de estas partidas, en que murieron casi todos; pero por muy horrible que fuese este hecho, careceria de trascendental influencia.

Por la parte de Europa, que es el punto fundamental de la guerra, continuamos pendientes del paso del Danubio, que ya ha entrado en condiciones normales, despues de la avenida á que se atribuyó el retardo de este hecho de armas. Cuándo, cómo y por dónde se intetará, problema es que hoy tiene perplejo el criterio de todas las naciones, mudas espectadoras de esta escena militar, que ya no puede diferirse mucho. Por Reni, por Ismail, por Galatz y por Brailow, el paso tiene, para los rusos, la ventaja de que no hay fortalezas turcas en la orilla opuesta, con el inconveniente de que ambas orillas son muy pantanosas, y la mayor parte de la fuerza habria de operar dentro del agua, antes y despues de pasar el rio. Por Oltenitza se tropieza con Silistria, y por Giurgewo con Routschouck; plazas otomanas nunca tomadas por los moscovitas en las anteriores campañas: por Kalafatt con Widdin, últimos puntos de la línea fluvial que separa los ejércitos beligerantes. Desde dichos puntos hasta las bocas del rio, median 830 kilómetros que los rusos tienen ocupados con unos 300,000 hombres. Numerosa es la fuerza, pero tambien es muy larga la línea; y en todo su trayecto, la topografía les es desfavorable. La orilla izquierda (rusa) está á flor de agua: mientras la derecha (turca) forma barranco, de variable altura, muy declive en algunos puntos, escarpado é inaccesible en otros, dominando en todos, sobre la márgen opuesta.—La anchura de la corriente, varía entre el *minimum* de 700 metros y el *máximum* de 1.000, salvo los muchos puntos en que tiene dos, tres, cuatro brazos, ó una multitud de ellos. Su menor profundidad es de 4 á 7 metros, la mayor de 22, la media de 8 á 10. En sus 830 kilómetros rumano búlgaros, nunca se ha construido ningun puente, ni lo hay por tanto. Este es, á grandes rasgos, el croquis de la línea acuática que los rusos necesitan forzar, para decir que han dado el primer paso eficaz en su empresa contra los dominios de la Sublime Puerta.

Así las cosas militares, la diplomacia no tiene base sobre que continuar las negociaciones frustradas en la conferencia de Constantinopla, ni para entablar otras. Aunque el fondo de la cuestion consiste en los odios de raza y de secta religiosa, aquel fallo fué la causa ocasional del conflicto; por cuanto la Rusia tomó á su cargo suplir el indiferentismo de las demás potencias, y no otra cosa. Las naciones continentales han manifestado implícitamente con su retraimiento, que la antes pavorosa *cuestion de Oriente* no es ya motivo para sublevar media Europa contra la otra media, como sucedió por dos veces en lo que va de siglo; y han reconocido en términos expresos, que á su pesar asisten á una lucha de dos *imperios amigos*, entre quienes quisieron mediar y no lo consiguieron; que nada harán por la guerra; que solo para la paz tomarán un acuerdo colectivo. No pudiendo la Rusia extralimitar este temperamento, sin salirse del concierto europeo, su mision no va mas allá de humillar la desmedida arrogancia con que los turcos sostuvieron su dignidad nacional, su independencia interior, su sistema religioso y su régimen político. O lo consiguen ó no: este es el *utrum*, de tan difícil solucion en el dia, como fácil será cuando, en un golpe decisivo, el Ruso ó el Turco hayan caido debajo. En esta conviccion, y sin querer mal á nadie, es general el deseo de que cuanto antes un hecho de importancia suspenda la guerra de Turquía, como la batalla de Villafranca suspendió la de Italia.

En espectacion de este caso, tan necesario como lamentable, los gabinetes solo se ocupan en separar de la principal, las cuestiones accesorias. Ninguna nueva ha aparecido despues de nuestra anterior revista, y las entónces pendientes van por muy buen camino.

La del canal de Suez ha tenido solucion satisfactoria. Las estipulaciones entabladas con este motivo, terminaron con una nota de la Rusia á la Gran Bretaña, obligándose espontáneamente aquella á «no atacar intereses »ingleses... sin el acuerdo de las potencias.» La suspension que dejamos en esta cita, versa sobre la eventualidad de ocupar á Constantinopla que, no habiéndose publicado el texto de la nota, ha dado lugar á comentarios inútiles para nuestro objeto. Es general y unánime la opinion de que la paz será necesaria, antes que los rusos vayan tan lejos: y en este concepto, la nota rusa ha tranquilizado la opinion pública en todo el continente. No así en las Islas Británicas, que prosiguen agitadas con este pretesto, no tanto por la cuestion en sí misma, como por el papel que se le hace representar en los disturbios interiores: punto en el cual hemos debido insistir varias veces. En el seno del gobierno constituido y de la mayoría parlamentaria, las explicaciones rusas parecieron suficientes para diferir las gestiones diplomáticas hasta mas adelante, sin perjuicio de obrar segun las circunstancias; pero sobre este y otros motivos, la oposicion continuó sus ataques. Resultando ineficaces en las Cámaras, se recurrió á los *meetings* ó reuniones estraoficiales, y queda la controversia en este terreno.

Así tambien, Constantinopla ha sido declarada en estado de sitio, en virtud de una asonada promovida por los softas: de suerte que aquel gobierno, engolfado en una guerra exterior, necesita sostener otra lucha dentro de su casa. Repetidas veces hemos dicho que este es el verdadero cancer de Turquía. Sin él, poco debiera importarle perder una gran batalla; porque tras de las batallas, vienen otras cosas. Con él, mala fortuna le auguramos; porque la Europa no hará por la causa otomana, lo que sin duda hiciera en otro caso.

Complicada está, pues, la cuestion, y de muchas maneras; pero, localizada en Turquía, no redundará en perjuicio de tercero, mientras la Europa occidental sostenga su actitud espectante. Hubo el proyecto de circunscribirla á una parte de la misma Turquía; pero este plan, puramente inglés, está suspenso ahora, sin renunciar á la insistencia, tal vez muy en breve.—Tampoco ofrece movimiento ostensible, el otro plan de neutralizar los Dardanelos.—Ambos han quedado detenidos por la antedicha nota de San Petersburgo, en que la Rusia *transige* con los grandes intereses europeos y consiente ponerlos en salvo.

El bloqueo del Mar Negro está muy relajado, desde que la escuadra turca se ha hecho al Este, para proteger las operaciones en Circasia. Hoy no seria difícil entrar y salir del puerto de Odessa y por las bocas del Danubio, pero aquel y estas tienen interrumpida su circulacion por motivos propios. Abandonada Odessa por sus clases comerciales, no hay quien cargue buques, ni razon de que estos vayan. Constituido el Danubio en teatro de la guerra, su navegacion es imposible de todo punto.

Como en las semanas anteriores, en Lóndres y en Marsella se puede prescindir de esta complicacion comercial, que solo en Génova se lamenta cada vez con mas amargura. A lo que sobre este particular tenemos dicho, podemos añadir, que al cerrarse la navegacion del Danubio, muchos buques de pabellon italiano, vacíos unos, otros á media carga y cargados otros, quedaron detenidos por los torpedos y los cañonazos, esperando para salir, una oportunidad, que parece muy lejana. De esto resultan á los consignatarios y armadores genoveses, perjuicios de mayor cuantía y en progresion creciente, al compás de las estadías y sobreestadías, impuestas á sus buques por la guerra.

Esta, por otra parte, continúa sin influencia en el comercio de otros centros, lo propio que en las dos anteriores semanas.

Por motivos accidentales, nos faltan muchas de las noticias que acostumbramos recibir de América y Europa. He aquí las que tenemos:

UNION-AMERICANA.—En todos los Estados que la componen, la situacion agrícola continúa segun la expusimos en nuestra anterior revista; pero todavía no ha dado lugar á los cálculos numéricos que, sobre la cosecha en pié, son allí habituales en este período del año. Solo se dice, en general y sin precisar guarismos, que en la region atlántica todo va bien, y maravillosamente en algunos puntos de ella: que en la vertiente del Pacífico, la California está algo corta y el Oregon muy largo; que el conjunto forma buen rendimiento: que la extension de las tierras sembradas escede á la de los años anteriores; y que de todo esto resultará una enormísima cantidad de trigo llamado, en su mayor parte, á la exportacion para Europa, segun costumbre establecida. Pero, aunque la recoleccion se iniciará pronto, la totalidad de sus productos necesitará, para completarse, gran parte del verano, y no podrá alcanzar sus últimos efectos hasta el otoño. Es, pues, una esperanza casi segura, pero no un hecho perentorio: y el comercio, que vive al dia por su conveniencia, afecta no tomar en cuenta por de pronto, lo que sucederá dentro de tres meses. Ahora bien: á pesar de la abundancia que hay, y de la mayor que habrá, los retraimientos originados de las causas locales, á que varias veces nos hemos referido, amenguan la cantidad ordinaria de las existencias disponibles, que constituyen el material del tráfico. Las últimamente avisadas son como sigue: De trigo, 5.200,000 bushels (3.432,000 fanegas); De maiz, 10.625,000 bushels (7 millones 012,500 fanegas). Ambas cifras son relativamente cortas; y mas que la del maiz, la del trigo. Siendo por otra parte, sostenidas las demandas de Europa, y no temiéndose que disminuyan, los precios, aunque altos, tienden á mayor subida, siquiera mas adelante hayan de sufrir un retroceso, tal vez muy considerable. Sin embargo: á la alza que predominó algunos dias, ha seguido una reposicion en los precios de la anterior semana.—COTIZACION de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, por bushel de 35 litros, á 1,93 dollars: Harinas extra-state, por barril de 88 kilógramos, de 7.05 á 7,25 dollars (baja de 70 céntimos en el precio máximo).—COTIZACION de San Francisco (California): Trigos para Liverpool, de 62 á 63 schellines las 500 libras inglesas.

GRAN BRETAÑA.—Al revés de las sementeras anglo americanas, cada vez mas extensas, han disminuido las inglesas, si bien las del presente año esceden algun tanto á las del pasado. El buen tiempo de los últimos dias las ha repuesto de lo que sufrieron con los anteriores temporales.—A última hora, el telégrafo avisa «calor»; pero como este calor debe suponerse proporcionado al clima, es sin duda favorable á las mieses.=Los mercados rurales sostienen el tono de la anterior semana, en vía de alza por el retraimiento de los labradores, que ofrecen lo menos posible.—En el litoral, el comercio sigue su curso de costumbre. A las últimas fechas, los buques de varias procedencias, en camino para puertos ingleses, eran 125 y conducian en total, 905.000 quarters de trigo (4.719,000 fanegas). Precios en alza: no en las proporciones desmesuradas que causó la guerra, sino en la oscilacion ordinaria del tráfico.=COTIZACION de Lóndres: Trigos del país rojos, 57 á 66 schell. quarter y blancos, 64 á 68 (alza de 1 schell, por quarter, equivalente á unos 3/4 de real por fanega).—Estrangeros, sin negocios, nominalmente á sus precios anteriores.

FRANCIA.—Despues de una larga temporada perjudicial, por lo lluviosa, algunos dias de bonanza hicieron esperar alivio; pero lejos de esto, se renovaron las lluvias diarias, hasta el punto de promover crecidas en el Saone, el Loire y otros rios. Esta dilacion del tiempo que se deseaba, infunde ya el temor de daños irremediables en las sementeras; pero aun no ha llegado la ocasion de formar juicios definitivos. Hay ya muchas quejas, en distintos grados, segun los puntos de que proceden. Mayores llegarian á ser, si, en el actual período de la vegetacion, continuase lloviendo: pero repetimos que, si bien hay motivo de duda, no lo es de formal alarma. No basta, pues, lo existente para dar á los mercados rurales del interior, notable impulso de ascenso. Segun las últimas noticias, solo 14 puntos estaban en alza; 33 sostenian su firmeza; y 48 continuaban en la baja, de antemano establecida.—En el litoral, donde el comercio estrangero es el peso decisivo, Marsella, que es la plaza reguladora, no puede sostener sus anteriores pretensiones. A pesar de la guerra, del bloqueo en el Mar Negro, etc. entraron en dicha plaza y en todo el anterior mes de Mayo, 363 mil hectólitros de trigo (653.400 fanegas) y el total de los negocios no pasó de 262.000 hectólitros (471.000 fanegas). El resto cayó en el pozo Airon de las existencias. Viene ya de lejos, en aquella plaza, esta preponderancia de lo que se recibe sobre lo que se espide. La guerra oriental fué una especie de paréntesis en la marcha anterior, que ya se ha reanudado. De aquí la paralizacion y la baja en los precios nominales. El telégrafo no los ha anunciado efectivos en los últimos ocho dias.

Lanas.=No dejan de ofrecer animacion las del último esquileo, en algunos distritos franceses. Muchos compradores se han presentado en Provins, Nangis, Montereau y Melun, ofreciendo por lanas en sucio, de 1,80 á 2,25 francos kilógramo, sobre rendimiento de 31 á 32 por 100.—Clases lavadas en vivo: De peine, 5,75 á 6 francos kilógramo: Id, de carda, de 1.65 á 1,75, sobre rendimiento de 29 á 30 por 100.

ESPAÑA.—En toda la Península, es casi general el tiempo vario, con alternativas en el calor reinante, intermedios de lluvia, y alguna vez fuertes vientos. No se temen, sin embargo, perjuicios agrícolas con este motivo: antes, por el contrario, la cosecha parece poco ménos que asegurada en las regiones productoras.

VALLADOLID.—Sigue el mercado de la capital, con alteraciones mínimas en el precio del trigo, que dejamos á 46 rs. fanega.—Nos faltan noticias de los puntos subalternos.

SANTANDER.—Vacilacion en el mercado de harinas, con gran variedad de precios que, en pocos dias, fueron los siguientes, por arroba castellana: 18 rs. 18 1/4, 18 1/2, 18 1/4, 18 1/8, y á última hora solo habia dinero á 18.—Embarque para América, 15.198 barriles y sacos de harina: Para la Península, 2,629 sacos tambien de harina (cifra corta). Para el extrangero, 3 746 sacos, á 11 arrobas, de harina, y 646.180 kilógramos de trigo y centeno.—*Aceites:* Entraron de Sevilla 51 cascos, por vapores *Sofía, Herminia y Vasco Andaluz*: sin ventas ni precios.—Total extraccion por el puerto de Santander, en el mes de Abril anterior; Para América, 28 802 sacos y 18.048 barriles de harina, á 8 arrobas por bulto, y 4.963 sacos de 4 arrobas. Para la Península: Harina, 31,239 sacos de 8 arrobas y 4 386 de 4 id: Para el estrangero, harina 465.441 kilógramos; trigo y centeno, 2 527.430 id.

BARCELONA.—Calma y nominalismo en los precios que se dan por corrientes, al tenor que sigue.—Trigos por cuartera de 70 litros: Candeales, 18 1/4 á 19 1/4 pesetas (sin dinero á estos precios).—Cebadas, Sevilla, 7 3/4 á 8 (detall).—Habas chicas, Sevilla, á 10 1/4 (nominal).—Alberjones, Sevilla, á 10 (id.)—Aceites de oliva; cortas entradas: sin demanda: negocios insignificantes: precios flojos. Por carga de 115 kilos, Andalucía y Ampurdan de 22 1/2 á 23 1/2 pesos fuertes (45 á 47 reales arroba castellana). Tortosa y Urgel; 25 á 26 (50 á 52 id. id.)

REGION MERIDIONAL.=El bello ideal de esta zona, mas agrícola que mercantil, es una buena cosecha de granos que ya puede darse por casi generalmente asegurada en Andalucía y Estremadura. Podrá el año no ser colmado; pero es un buen año, segun todas las noticias: y de todos modos, lleva una gran ventaja á otros anteriores.

Cotizaciones regionales.—Granada: Trigo, 44 á 52 reales fanega: Cebada, 19 á 21: Habas, 28 á 30: Maiz, 36 á 41: Garbanzos, 72 á 76.—Jaen: Trigo, 50 á 54 reales fanega: Cebada, 17 á 18: Habas, 24 á 25: Garbanzos, 75 á 8 :—Málaga: Trigo, 50 á 58 reales fanega: Cebada, 2 á 21: Habas, 23 á 32: Garbanzos, 70 á 104.=Córdoba: Trigo, 48 á 50 reales fanega: Cebada, 18 á 20; Habas, 28 á 3 : Garbanzos, 70 á 120.—Jerez de la Frontera: Trigo, 48 á 54 reales fanega: Cebada, 16 á 18. Habas, 30 á 34: Maiz á 40: Garbanzos, 45 á 140.—Aceite sin variacion: Málaga, de 40 á 41 en puertas, y de 42 1/2 á 43 en bodega: Córdoba, de 42 1/2 á 43 en los molinos.

SEVILLA.—El calor se ha venido encima de golpe, aunque no con impropiedad, dadas las circunstancias de la estacion reinante y de la latitud en que vivimos. Dias hubo, sin embargo, en que pareció escesivo: y bien que despues templó algo, continuamos en pleno verano. Corren nubes, y en la madrugada de anteayer martes, cayó un breve chubasco. En los ratos de serenidad, el sol tiene un peso insoportable. Estas afecciones atmosféricas, mas ó menos incómodas, carecen de efecto sobre la vegetacion, en su actual periodo.—Los árboles llevan adelante el fruto que pudieron sostener: si nó proporcionado á la flor, suficiente hasta ahora.—La yerba, agostada ó en via de agostarse, suministra al ganado el pasto conveniente en este tiempo.—Las mieses están en sazon, sugetas á la hoz, ó llamándola muy de cerca. La perspectiva, en una palabra, continúa tan halagüeña, como en nuestras últimas revistas, la tenemos presentada.

Cotizacion local.—Trigos fuertes, de 45 á 49 reales fanega.—Idem pintones, 48 á 51.—Extremeños, 44 á 49.—Tremeses, 42 á 44.—Harina de Castilla, 19 á 20 reales arroba.—Cebada, 17 á 18 reales fanega.=Habas á 30.

Aceite.=Movimiento ordinario. Entradas, del 7 al 12 en total, 20,100 arrobas. Precios, entre 41 y 41 1/2 rs. ar. el bueno; el endeble entre 40 1/4 y 41.=Ayer 13, entraron 2,000 arrobas. Precio, 41 1/2.

ANUNCIOS

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-S-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.
Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.
DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del liofatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2215 p. a. 20-14

FÁBRICA DE PERSIÁNAS DE CORTINAS
Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nácar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas





EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*
2162 p. 15-16

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

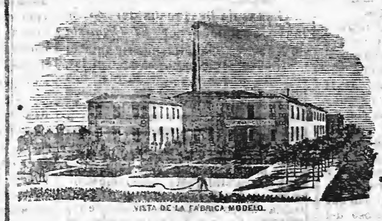
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niños y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2022 p.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARES,
PLAZA DE SAN MARTIN NÚM. 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezan sin perdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere será en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artillería estan á cargo del Director y un señor capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos convenientemente.

Horas de Secretaría, desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde. 2392 p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 39.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Génova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase. 2333 p a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p a.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

Pupilos.

Dos señoras de buenos antecedentes desean como pupilos dos personas. En la plaza de San Pedro núm. 13 informarán. 5 1

Bacalao nuevo.

Acaba de recibirse en los almacenes de D. Francisco de P. sta. Cruz las primeras remesas de Noruega clases superiores. 304 g. 6-5

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Abanicos.

Variada coleccion desde 1 á 300 rs. acaba de llegar á las Novedades de París, calle de las Sierpes núm. 60.
306 g. 6-6

PEQUEÑOS POEMAS.
POESIAS
por D. Luis Montoto.

Un tomo en octavo de 156 páginas, escelente papel y esmerada impresion. Se vende á ocho reales en la imprenta y librería de D. Francisco Alvarez y compañía, calle de Tetuan número 24.
20 g. d.

Hielo artificial.

En la fábrica, Puerta de Carmona, junto á la quinta de la Florida, se espende dicho artículo á los precios siguientes:

Hasta una arroba, Rvn. 12.
De una arroba en adelante » 10.
Dos libras » 1.

Se hacen espediciones para fuera de Sevilla, en seras bien acondicionadas y previo pago.

Dirigirse a el Encargado de la fábrica. 1991 p. 26-01

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañes núm. 26 y se hace almoneda. 2471 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 212 g a.

SE ARRIENDA la casa Castellar 55, con cinco salas y tres alcobas, pintadas, y cerrados sus corredores de cristales Caldereros 32 dan razon. 1993 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave 167 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 3 dan razon. 194 g. a.

Accesoria.

Se arrienda una buena accesoria en la calle del Conde de Barajas número 2 duplicado, propia para establecimiento ó para cuadra y cochera. En la casa de junto dan razon. 203 g 6

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 848 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Jueves.

Las comedias en un acto *Las lunas del amor*; *Deuda de sangre*; *¡Vaya un lio!*; y dos intermedios de baile.

A las 9.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Jueves.

La comedia en 2 actos
Valiente amigo.
La pieza *La primera y la última.*

A las 8 3/4.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 15 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*—PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3097

EL ESPAÑOL.

Sevilla 15 de Junio de 1877.

La actitud de los constitucionales, los trabajos de los centralistas y la proximidad de una crisis, más ó menos importante, para el actual Gabinete son las tres cuestiones que ocupan la atencion de la prensa política, especialmente la primera y la última, y con preferencia esta á aquella.

Para discurrir acerca de la actitud de los amigos del Sr. Sagasta ha dado motivo una carta dirigida desde Madrid al periódico valenciano *Las Provincias*, en la cual se dan datos, que tenemos por ciertos, de cuanto ha ocurrido y ocurre en aquel partido en órden á la abstencion y propósitos de volver á la vida parlamentaria. De dicha correspondencia solo vamos á permitirnos tomar algunas palabras.

«En mi concepto—dice el corresponsal,—no cabe duda de que los constitucionales se han convencido de la oportunidad de la posicion en que por voluntad propia y sin la meditacion debida se han colocado, y comprendiendo que hay Cánovas aun para mucho tiempo (confirmando los vaticinios que vengo haciendo hace un año) se hallan decididos á entablar relaciones que conduzcan al punto de partida; esto es, una fórmula que les permita decorosamente volver á las Córtes. Algo tarde es ya para que produzcan buenos resultados tales gestiones, porque las Córtes suspenderán las tareas dentro de veinte ó treinta dias, y suspendidos los debates, la política entra en un período de descanso, y solo los políticos de café y los pretendientes hambrientos se ocupan de ella.»

El corresponsal de *Las Provincias* refiere á continuacion algunos de los trabajos que se han llevado á cabo para conseguir aquel objeto, trabajos que para nadie han sido un misterio y acerca de los cuales la prensa, así ministerial como de oposicion, ha emitido muy diversos pareceres. Mas por lo que aquel, que se supone muy bien enterado de cuanto á los constitucionales se refiere, los trabajos han sido y continúan siendo completamente estériles. «Hubo un momento, dice, hace tres dias, en que se cifraron grandes esperanzas en el éxito de estas gestiones conciliadoras; la proposicion del baron de Covadonga, que permitiria al Gobierno disponer de un regular número de vacantes en el Senado, facilitaria el medio de que los constitucionales se dieran por satisfechos. Pero este medio parece violento á algunos, y hoy se desconfía de que se llegue á un inmediato arreglo.»

Pero no es esto sólo, el autor de la correspondencia á que venimos refiriéndonos, creia que es posible que los constitucionales, así como los centralistas, pierdan algunos amigos, cansados de esperar inútilmente desde las filas de la oposicion, si se suspenden las tareas legislativas antes de que aquellos vuelvan á las Córtes, y se deja vislumbrar la probabilidad de una modificacion parcial, en el ministerio, que diera entrada en él á elementos partidarios de la política de atraccion.

En confirmacion de lo dicho por el corresponsal de *Las Provincias*, *El Conservador*, dirigiéndose á *El Constitucional* afirma que la fórmula para llegar al apetecido resultado está dada al olvido; que la abstencion seguirá, porque en estos instantes no tiene soldadura, dando por resultado una posicion insostenible para el señor Sagasta, y acaso una evolucion lógica y necesaria en los hombres de gobierno del partido.

Ya irán tocando los constitucionales el resultado de una determinacion tan injustificada como peligrosa.

Aunque tenemos la seguridad de que todos nuestros suscritores habrán recibido el suplemento á EL ESPAÑOL que repartimos antes de ayer, el cual contiene un comunicado de la Administracion del Real Patrimonio en Sevilla, sobre un asunto que últimamente ha escitado la atencion pública; deseando nosotros que tan importantes aclaraciones queden consignadas en las columnas de este periódico, y habiéndonos indicado ese mismo deseo varios amigos y suscritores, damos cabida á continuacion á dicho documento, y de este modo será mas fácil y segura su conservacion que en la hoja suelta en que primeramente ha visto la luz.

«Señor Director del periódico EL ESPAÑOL.

La Administracion del Real Patrimonio en Sevilla, ruega á V. se sirva insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

En el núm. 8.º de la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*, revista que se publica en esta capital, se halla un artículo titulado «La fuerza de la razon, de la propiedad y de la justicia contra la razon de la fuerza»; artículo que se ha repartido tambien en forma de folleto y tiene por objeto, segun manifiestan claramente sus autores en el párrafo cuarto, denunciar al tribunal de la opinion pública los atropellos y despojos cometidos por determinados funcionarios al tomar posesion el Real Patrimonio de las fincas situadas en el Patio de Banderas que fueron vendidas por el Estado en el año de 1869.

No es el ánimo de esta Administracion defender á las autoridades del órden administrativo y judicial que en esa diligencia intervinieron de los gravísimos cargos que se les dirigen en el citado folleto. La denuncia entablada, por ese medio, es tan terminante y los hechos en que se funda son de tal naturaleza, que los tribunales ordinarios, cumpliendo, como siempre, los deberes que las leyes les imponen, no han permanecido inactivos al oir las quejas de las personas que públicamente demandan justicia; y, en su dia, el tribunal competente, teniendo á la vista las pruebas que faciliten los acusadores, declarará si aquellos funcionarios han traspasado los límites de sus atribuciones é incurrido, por tanto, en responsabilidad criminal, ó si por el contrario se han limitado á cumplir estrictamente los deberes que les imponian sus respectivos cargos.

Esta Administracion se ha instruido con todo detenimiento de los hechos denunciados y los encuentra tan incompletos é inesactos, que tiene la seguridad de que si el tribunal de la opinion pública, á cuya consideracion se someten, se funda en ellos, tan solo, para dictar su inapelable fallo, este habrá de ser necesariamente injusto. Para evitar que eso suceda se crée obligada la Administracion del Real Patrimonio á esponer, con la amplitud necesaria, no sólo los antecedentes relativos á la declaracion de nulidad de las ventas de las fincas de que se trata, sinó tambien la manera como se llevó á cabo la diligencia de incautacion por el Jefe de la Administracion Económica y la conducta que se ha observado con los inquilinos, y aun con los dueños que en las fincas habitaban, desde el momento en que se dió posesion de ellas al Real Patrimonio.

I.

Antecedentes relativos á la declaracion de nulidad de las ventas.

La Real órden de 17 de Diciembre de 1876, citada en el folleto, se funda en los antecedentes que á continuacion se estractan.

En 17 de Junio de 1871, se dispuso la entrega al Real Patrimonio de los bienes que le habian sido reservados por la ley 18 de Diciembre de 1869. Al verificarse la entrega del Real Alcázar de Sevilla, se hizo constar por acta Notarial de 15 de Diciembre de 1871 que el Director General del Real Patrimonio protestó, en legal forma, contra la venta de las casas y cocheras situadas en el Patio de Banderas *antes y despues* de publicada la referida ley de 18 de Diciembre de 1869.

En su virtud, el Inspector de Hacienda dispuso que los Arquitectos, al practicar el deslinde de dicho Real Alcázar y jardines, formulasen una memoria acerca de los estremos que la protesta comprendia, para que el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda adoptára la resolucion que creyera justa. Los Arquitectos emitieron su dictámen, empezando por hacer una descripcion general del Régio Alcázar: luego una particular, muy detallada, de cada una de las fincas que con él lindan y de las que existen en los distintos patios que comprende el recinto amurallado que circunvala á ese monumento de la antigüedad, tanto por su historia como por el estilo que representa; y fundándose en las relaciones de dependencia y contacto rigoroso de unos edificios con otros, que no permiten se les deje de conceptuar como uno solo, opinaron que no podian ni debian segregarse del Real Alcázar las fincas situadas en el Patio de Banderas ni la casa número 16 de la calle de Mariana de Pineda. La Academia de Nobles Artes de San Fernando reclamó tambien la nulidad de esas ventas. La Direccion General de Propiedades y Derechos del Estado propuso que se declarase la nulidad de las mismas: que se devolvieran las fincas al Real Patrimonio; y á los compradores las cantidades satisfechas *en la forma establecida para los casos de esa naturaleza.* La seccion de Hacienda del Consejo de Estado opinó que las ventas eran nulas y que procedia declararlo así en la resolucion que pusiera término al espediente, como se habia verificado, despues de consultadas las secciones de Hacienda y Gracia y Justicia, en el caso análogo referente á las fincas que compró don Andrés Parladé: que la ley de 18 de Diciembre de 1869, por la cual se declaró estinguido el Real Patrimonio de la Corona, facultando al Estado para desamortizar los bienes que lo constituian, reservó en su artículo catorce párrafo séptimo el Alcázar de Sevilla y sus jardines que, con otras propiedades, destinaba al uso y servicio del Monarca; y que, por esa escepcion, el Estado *no tuvo facultades para vender las fincas de que se trataba*, cuyas ventas envolvian, en su orígen, un vicio que las invalidaba, y era procedente, por tanto, la declaracion de nulidad.

Tan pronto como el Jefe de la Administracion Económica de esta Provincia recibió dicha Real órden de 17 de Diciembre de 1876, procedió á cumplir lo en ella dispuesto; y al efecto remitió copia íntegra á los compradores de las casas. Luego los firmantes del folleto saben, ó han debido saber, que el espediente que ha servido de base á la declaracion de nulidad, ni es obra reciente, ni á su formacion ha presidido la idea de *realizar los caprichos y arbitrariedades de determinadas personas*, como se afirma en el párrafo primero, página once de dicho folleto. El espediente comenzó, segun los datos que la mencionada Real órden facilita, por la protesta consignada ANTES de que se promulgara la ley de 18 de Diciembre de 1869; y antes, por lo tanto, de que se hubiesen realizado las ventas y adquirido derechos por persona alguna.

II.

Manera como se practicó la diligencia de incautacion.

Al mismo tiempo que se comunicó la Real órden de 17 de Diciembre de 1876, se hizo saber á los compradores el dia y la hora en que la Administracion Económica habia de proceder á incautarse de las fincas, á fin de que se sirvieran concurrir á la práctica de dicha diligencia; y en efecto, el dia que se fijó comparecieron todos, ó la mayor parte, de los interesados; y reunidos en las oficinas de la Administracion del Real Patrimonio, se les explicó por el Sr. Jefe Económico la índole de la diligencia que se iba á practicar, la cual estaba reducida á penetrar en las fincas y levantar el acta de incautacion y entrega al Real Patrimonio; para lo cual no era preciso causar á los inquilinos vejaciones ni aun molestias de ningun género; puesto que todos continuarian habitando en las fincas hasta que por la Administracion del Real Patrimonio se les hiciera saber que las desalojaran, prévia la concesion de los plazos que las leyes señalan.

Muchos de los compradores manifestaron estar dispuestos á consentir la práctica de la diligencia; pero hubo algunos que se opusieron; y el Jefe de la Administracion Económica procuró, solo con razones, de persuadir y llevar al ánimo de los que se oponian el convencimiento de que toda resistencia seria ineficaz para detener la accion administrativa, y á pesar de que tan juiciosas observaciones no produjeron resultado alguno favorable, llevó el Sr. Jefe Económico sus consideraciones hasta el estremo de suspender la práctica de la incautacion hasta que la Direccion general de Propiedades resolviera y determinase lo que estimara procedente en vista de la resistencia de dichos interesados.

En contestacion á esa consulta, recayó la órden de 17 de Enero del presente año, mandando al Jefe de la Administracion Económica que procediera inmediatamente á cumplir lo dispuesto en la Real órden de 17 de Diciembre anterior y prescribiendo al mismo tiempo las solemnidades y requisitos con que la diligencia debia llevarse á efecto, prévia citacion de todos los compradores, á quienes se habia de trasmitir íntegra esa nueva órden: cuyos fundamentos, literalmente trascritos, dicen así:=«Considerando que toda Real órden es ejecutiva, no obstante el recurso contencioso que intenten contra ella los que puedan creerse perjudicados.—Considerando que esta doctrina ha sido sancionada, en muchos casos, por el Consejo de Estado y que es de tal modo inconcusa, que, sin ella, se veria embarazada á cada paso, por la oposicion de los particulares, la accion administrativa.—Y considerando que si bien, alguna vez, la inmediata ejecucion de una resolucion ministerial pudiera causar perjuicios irreparables al Estado ó á los particulares, en cuyo caso los buenos principios administrativos aconsejan, con inflexible lógica, la suspension de su cumplimiento, tal peligro no existe en el de que se trata; puesto que las obligaciones de la Hacienda para con los propietarios son conocidas y concretas; y estos, á su vez, no pueden sufrir lesion alguna, puesto que desde luego tienen un derecho incuestionable al reintegro de los *plazos y gastos* que justifiquen tener satisfechos, así como al percibo del *cinco por ciento* de esta suma desde el dia en que sean desposeidos de las fincas *y á la indemnizacion de las mejoras* útiles y necesarias que legítimamente sean de abono.»

En cumplimiento de la espresada órden de la Direccion General de propiedades, se citó de nuevo á los compradores de las fincas para llevar á cabo la incautacion, habiendo acudido al llamamiento la mayor parte de los interesados ó sus representantes; y tanto en esa reunion que se celebró en las Oficinas del Real Patrimonio como en otra que tuvo lugar despues en las del Jefe de la Administracion Económica, procedió este funcionario con toda la atencion, cordura y delicadeza que pudiera exigir la persona más susceptible; deteniendo la práctica de la diligencia, por complacer á varios de los compradores, hasta que por ellos se discutió, redactó y aprobó la protesta que deseaban consignar, á fin de garantir sus derechos; y protesta que no fué admitida por el señor Administrador en ese sentido, pero sí como manifestacion que hacian dichos compradores para los efectos que correspondieran.

Invirtióse toda una mañana en esa reunion; retirándose los concurrentes en la mejor armonía, sin que uno siquiera de los dueños de las fincas manifestaran el menor desagrado contra los funcionarios, que, en cumplimiento de su deber, intervenian en este asunto; y conviniendo todos la hora en que, al dia siguiente, se habia de proceder á las diligencias simultáneas de incautacion y entrega al Real Patrimonio; diligencias que, como es fácil deducir, estaban ya reducidas á la mera fórmula de entrar el señor Jefe Económico en las casas, con el beneplácito de sus moradores y estender en cada una el acta de incautacion y entrega, adicionándola con la manifestacion del dueño.

Y efectivamente, de esa manera se tomó posesion de las fincas del Patio de Banderas que habian comprado los señores D. Leonardo Mateos, D. Mariano Zafra, D. José Terriza, D. Manuel Ferrer, doña Joaquina Costa, D. Leonardo García de Leaniz, D. Miguel Mensaque, D. José María Adalid, D. José Irureta Goyena y D. Mannel Feliu; no habiendo surgido en ninguna de ellas, el mas leve accidente desagradable que hubiera podido alterar la tranquilidad con que las diligencias se empezaron. Pero al llegar á la casa de D. Eduardo Sanchez y Fernandez de la Cotera, este señor, separándose de la opinion de los demás compradores y prescindiendo por completo del acuerdo celebrado el dia anterior en la oficina del señor Jefe Económico, exigió el requisito de que la autoridad judicial concurriera para facilitar la entrada en su casa; y habiendo manifestado el mismo deseo D. Gonzalo Machuca, se accedió inmediatamente á sus pretensiones; y á presencia del Juzgado Municipal se dió posesion al Administrador del Real Patrimonio de las fincas que esos señores habian comprado.

Terminadas dichas diligencias, se procedió al aprecio de las fincas, para determinar el importe de las mejoras, por el perito designado al efecto; y formados los espedientes con todos los datos que facilitaron los compradores, se remitieron los relativos al abono de los plazos y gastos á la Direccion General de Propiedades para obtener la aprobacion; y cumplido este trámite, han sido devueltos á la Administracion Económica de esta provincia en el mes anterior, faltando tan solo la consignacion que se espera hará muy pronto la Direccion General del Tesoro para proceder al pago de sus respectivos créditos, á cada uno de los compradores.

No es preciso meditar mucho para presumir que los móviles que hayan impulsado á publicar el folleto á los señores D. Gonzalo Machuca, D. Eduardo Sanchez, D. Leonardo Mateos y don Manuel Ferrer, no pueden haber sido, lógicamente discurriendo, ni los atropellos que suponen haberse cometido en las diligencias de posesion, ni el temor de que se les privara de la propiedad de sus fincas sin ser debidamente reintegrados.

En efecto: el dia 24 de Enero de este año se practicaron las diligencias espresadas; y en los dias 14, 16, 18 y 21 de Mayo último notificó la Administracion Económica á dichos interesados, que los espedientes estaban ya concluidos, y solo faltaba que la Direccion del Tesoro aprobara la consignacion, para verificar el pago.

Ahora bien: ¿es posible comprender que esos compradores fueran lanzados de sus fincas en los términos que esplican en el folleto y que hubiesen permanecido en silencio desde el dia 24 de Enero hasta el 30 de Mayo que denunciaron el hecho en la *Gaceta Comercial, Fabril y Agrícola*?

¿Es verosímil creer que si hechos de esa naturaleza hubiesen tenido lugar en esta poblacion, hace mas de cuatro meses, hubieran permanecido ignorados hasta que se han hecho públicos por medio de la prensa?

Si esos mismos compradores han desconfiado siempre de que el Estado les abone el valor de las fincas y el importe de las mejoras, ¿no parece natural que hubiesen hecho pública su desconfianza en los momentos en que, por virtud de la declaracion de nulidad, se les privó de la posesion de sus respectivas fincas, puesto que entónces estaba mas distante el dia del pago, que no esperar al 30 de Mayo, es decir, despues de haberles notificado la Administracion Económica la terminacion de los espedientes y el próximo pago de sus respectivos créditos? Luego no es violento sospechar, confrontando tan solo aquellas fechas, que quizás sean otras las causas que han impulsado á escribir el folleto.

III.

Conducta observada con las personas que habitaban las fincas cuando se dió posesion de ellas al Real Patrimonio.

Muchos dias despues de practicadas las diligencias de que se ha hecho mérito, se hizo saber á las personas que habitaban las fincas, por medio de un Notario, que se les concedia el término de cuarenta dias para que las desalojaran. Eso no obstante, trascurrió con esceso dicho plazo sin que se entablara demanda alguna de desahucio y sin que á ninguno de los inquilinos se haya exigido el pago de las rentas. En su consecuencia, los que se han marchado no han sido materialmente obligados á salir de las casas con precipitacion, sino que por el

contrario se les ha concedido todo el tiempo que han necesitado para trasladarse cómodamente.

Esa regla general no ha tenido mas que dos escepciones, á saber: los inquilinos de las casas calle de Mariana de Pineda número 16 y calle del Agua número 10, contra los cuales fué indispensable proponer demanda de desahucio en los últimos dias del mes anterior, ó lo que es lo mismo, á los cuatro meses próximamente de habérseles requerido por virtud del acta Notarial para que las desalojaran.

En cuanto á la casa calle de Mariana de Pineda se halla en determinadas condiciones que hacen de todo punto imposible el que continue habitada; pero bastó que la Señora que la ocupa ofreciera desalojarla cuando encontrara otra que le acomodase, para que en el acto se suspendiera todo procedimiento judicial, el cual quedó reducido á la presentacion de la demanda.

Y respecto á la casa número 10 de la calle del Agua, de la que se hace especial mencion en la página 13 del folleto, llegó á noticias de la Administracion, que el inquilino estaba dispuesto á no desalojarla mientras que no se le obligara judicialmente. Con ese motivo, se interpuso la demanda de desahucio, y apenas se le citó al juicio verbal desalojó inmediatamente la finca, dejándola cerrada y llevándose la llave.

Varios dias estuvo esperando la Administracion á que el inquilino la entregara; pero no teniendo esto lugar é ignorándose su paradero, hubo necesidad de hacer lo que hace todo poseedor de una casa cuando ocurre un hecho de ese género: llamar á un cerragero para que facilite la entrada. Se penetró pues en la finca; y para el destino que se le habia de dar, fué preciso abrir un hueco de puerta que se hallaba tabicado á fin de que se comunicara con la inmediata que está ocupada por dependientes de la Administracion.

En prueba de lo espuesto, he aquí el tenor del acta Notarial en que se consignó la apertura de la finca.

«En la ciudad de Sevilla á 21 de Mayo de 1877: Yo el Licenciado don Antonio Maria de Castro, Notario de esta capital y de su Ilustre Colegio, que por indisposicion de mi compañero don Pedro de Vega autorizo este documento para protocolarlo en su registro, siendo las dos de la tarde de este dia, de requerimiento del señor don Pedro de Solís y Jácome, Alcaide de los Reales Alcázares de esta ciudad, me constituí en el Callejon del Agua delante de la casa número diez, en cuyo sitio estaba presente dicho señor, en union del señor Interventor don José Joaquin de la Serna y Hernandez Pinzon y el Alcalde de Barrio del distrito don Federico Serrano y Ortega; con el fin de abrir dicha casa; y en efecto, por el señor Alcaide se mandó á un cerrajero, que tambien estaba presente, hacer saltar la cerradura de la puerta de la citada casa, lo que se verificó, entrando en ella todos los referidos y los testigos don José Camuñas y Alba y don Manuel Delgado y Gutierrez; y examinada escrupulosamente la misma, nada se encontró en ella; por lo que el contenido señor Alcaide dispuso levantára yo el Notario la presente acta de lo ocurrido, lo cual verifico, firmándola todos los concurrentes de que doy fé.—Pedro de Solís y Jácome.—José Joaquin de la Serna.—Manuel Delgado.—Federico Serrano.—José Camuñas.—Hay un signo.—Licenciado, Antonio Maria de Castro.»

Véase, por tanto, como un hecho de ninguna importancia, ocurrido el dia 21 del mes anterior, se ha desfigurado en el folleto hasta el punto de afirmar sus autores, que la *Administracion se incautó de la casa calle del Agua núm. 10, perforando paredes y rompiendo cerraduras.* Esa finca fué comprada por don Gonzalo Machuca y en su consecuencia la incautacion de ella se verificó en el dia y de la manera que se ha espuesto en su lugar oportuno; el dia 24 de Enero, sin violencia de ningun género, concurriendo el Juzgado municipal, porque así lo exigió el comprador, y continuando habitada por el inquilino hasta los últimos dias del mes pasado.

Si aun no se estimaran bastante los hechos espuestos para justificar que la Administracion del Real Patrimonio no ha ejercido acto alguno de violencia contra una siquiera de las personas que se hallaban ocupando las fincas el dia en que tomó posesion, téngase muy en cuenta los datos siguientes:

La señora doña Leopolda Larraz, viuda de Cagigas, inquilina de la casa calle Mariana de Pineda núm. 16 habitaba esa finca el dia de la incautacion y en ella continua. D. Gonzalo Machuca, firmante del folleto, es el comprador de esa casa.

La señora doña Amalia Ramirez, mujer de D. Adolfo de la Rosa, inquilina de la casa número seis primero del Patio de Banderas, habitaba esa finca el dia de la incautacion y en ella continua. D. Leonardo Mateos, firmante del folleto, es el comprador de esta otra.

D. Francisco de Lygonier, inquilino de la casa número seis segundo del Patio de Banderas, habitaba esa finca el dia de la incautacion y en ella continúa. D. Manuel Ussell tenia su estudio de pintor en un departamento de esa misma finca el dia de la incautacion y allí mismo lo tiene. D. Manuel Ferrer, firmante del folleto, fué el comprador de dicha finca.

D. Eduardo Sanchez, firmante del folleto, habitaba en la casa de su propiedad, situada en el Patio de Banderas número uno el dia de la incautacion, y en ella continúa.

Y finalmente: El Excmo. Sr. D. Leonardo García de Leaniz y los Sres. don José Irureta Goyena, D. Manuel Maria de Zafra y D. José Maria Adalid, disfrutaban, unos cocheras y otros casas en el Patio de Banderas y calle del Agua el dia de la incautacion, y continúan disfrutándolas.

Ante pruebas de ese género no necesita demostrar la Administracion del Real Patrimonio las consideraciones que ha tenido con todas y cada una de las personas que ocupaban las fincas cuando tomó posesion, sin haber establecido distinciones de ninguna clase, ni por razon de los inquilinos ni por razon de los dueños. Las deferencias y atenciones han sido iguales para todos.

Ya esta Administracion ha realizado sus propósitos; y como quiera que lejos de limitarse á esponer hechos, indica medios de prueba muy fáciles de examinar, espera que la opinion pública no formará de este asunto un juicio tan equivocado como se habian prometido los autores del folleto.—Sevilla, 12 de Junio de 1877.

Por la Administracion del Real Patrimonio,—El coronel Alcaide de los reales Alcázares, PEDRO DE SOLÍS Y JÁCOME.»

Merece leerse con atencion el siguiente artículo de nuestro estimado colega *La Epoca*:

«Existe una verdadera cruzada de noticias falsas, noticias completamente falsas, noticias desfiguradas, noticias en que á vueltas de algo verosímil se deslizan comentarios absurdos y maliciosos, siendo una empresa verdaderamente ciclópea la de distinguir lo verdadero de lo inventado, lo posible de lo que no tiene fundamento alguno.

La prensa que habitualmente se dedica á mantener de cualquier modo la curiosidad malsana del público, ya acogiendo á roso y belloso todo lo que oye, ya aplicando su publicidad á esparcir mal intencionados versiones, debe convencerse de que por estragado que se halle el gusto del público, tiene este á la larga que fatigarse del indigesto alimento servido todos los dias.

No es hoy cuando las invenciones han sido mas abundantes, y sin embargo de ello, están plagados *La Correspondencia* y *El Imparcial*, cuyos noticieros, lo decimos con pena, no les llevan informes exactos.

¿Quienes son los diputados de Vizcaya de que nos habla *La Correspondencia* que van á ser destinados á Fernando Póo? No los podria citar el colega, porque no existen: algunos conspiradores, algunos instrumentos desdichados que se agitaban para subvertir el órden, han sido descubiertos, y como las Provincias se hallan en estado escepcional, el gobierno, por clemencia, por no aplicarles el rigor de la ley, los ha enviado á la colonia de Fernando Póo. *La Correspondencia*, hablando de diputados, produce una alarma infundada.

Supone *El Parlamento* que ayer se recibieron telegramas de Cuba relativos al general Jovellar, y ayer precisamente no se recibió un solo telegrama de Cuba, y el gobierno sabe que el general Jovellar está dispuesto á permanecer en su honroso puesto.

Anuncia *El Imparcial* que el rey irá á visitar la Exposicion de París y hará despues un viaje por Europa, y prescindiendo de que estos proyectos no se forman con tanta anticipacion, podemos asegurar al colega que S. M. el rey no ha pensado hacer semejante viaje.

Habia dicho *El Parlamento* que la consigna es desmentir las crisis, y con gran formalidad añade *El Imparcial* que esa consigna es vieja, como si se necesitara mas consigna que el hecho de haber trascurrido treinta meses hablando de crisis sin que la noticia se confirme.

Finalmente, ha oido el periódico de la plaza de Matute que el ministerio no ayuda al señor Antequera en la cuestion de su presupuesto, y no es verdad, pues lo que el tiempo ha de confirmar es que el señor Antequera se halla tan sostenido por sus compañeros como todos los demás.

Ahora bien, en presencia del sistemático aluvion de noticias inexactas, no es estraño que alguna vez, aun los que estamos prevenidos, caigamos en el lazo, pues algunas de las noticias nos llamarán la atencion, cuando bien examinadas son un tejido de invenciones hecho sobre alguna que otra impresion verosímil. *El Imparcial*, por equivocarse en todo, atribuye la correspondencia á un alto funcionario de Hacienda, cuando públicamente reclama la paternidad el redactor de un periódico noticiero, redactor diligente que con una frase cogida al vuelo, escuchada en una escalera, sorprendida en un momento de espansion, ha tenido la habilidad de hilvanar una correspondencia que á primera vista excitaba la curiosidad, pero cuyas inexactitudes podiamos señalar una á una.

¿Es esta la verdadera mision de la prensa? ¿Ha de vivir esta de chismes esclusivamente, en perpétuo acecho de los hombres políticos, traduciendo sus gestos, convirtiendo en hechos graves las mayores simplicidades?

Respetando la conducta de todos, esa no ha de ser la nuestra: aspiramos á que las noticias de *La Epoca* sean creidas, omitiremos, por tanto, todas las que solo sirven para recreo de ociosos ó de mal intencionados, y si alguna vez nos equivocáramos, que no somos infalibles, nos apresuraremos á rectificar para que, á falta de la fama de noticieros, tengamos la de veraces.

Nuestros cónsules en Turquía, y especialmente el de Jerusalen, han pedido con insistencia que un buque blindado de nuestra armada visite aquellas aguas, á fin de que con su presencia haga imposible cualquier atentado que por los naturales se pudiera cometer contra los españoles residentes en aquel imperio y á los que se considera como acérrimos enemigos por efecto de las predicaciones en favor de la guerra santa.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 5 declarando improcedente la demanda interpuesta ante el Consejo de Estado en nombre de D. Pedro de la Cantera contra la real órden de 22 de Julio de 1876, que concedió á su hija la condesa viuda de Casa-Montalvo dispensa de ley para que no obstante su proyectado enlace, pudiera continuar en la tutela y curatela de sus hijos menores.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto fecha 8, precedido de exposicion, haciendo extensiva á Marina la ley de 28 de Julio de 1876 relativa á los indultados del delito de rebelion procedentes del ejército y del bando carlista. Para los efectos del art. 1.° de dicha ley, revisará una junta especial los expedientes personales de los interesados, fijándose como tiempo hábil para la admision de las instancias el plazo de un mes en Europa, dos en la América del Norte y cuatro en la del Sur y en Asia.

—Circular de igual fecha resolviendo:

1.° Los oficiales generales, jefes, oficiales y clases de tropa y marinería procedentes de los distintos cuerpos de la Armada que respondiendo al llamamiento del general Cabrera, acudieron á prestar su sumision al Gobierno de S. M. con anterioridad al 1.° de Mayo de 1876, podrán volver á ingresar en los respectivos cuerpos en la situacion que el Gobierno les declare, despues de oida la Junta mandada formar por real decreto de esta fecha para revisar sus expedientes personales. Será condicion precisa para optar á este beneficio que los interesados no estén sujetos á otra responsabilidad que la del abandono de sus puestos ó destinos los jefes y oficiales, y de la desercion las clases de tropa y marinería; y unos y otros del de rebelion, de cuyos delitos únicamente se considerarán indultados.

2.° Los individuos comprendidos en el artículo anterior podrán solicitar de S. M., en el improrogable plazo de un mes, si ya no lo hubiesen hecho, los beneficios expresados, dirigiendo sus instancias por conducto de la Junta clasificadora, cuya corporacion con su informe las elevará á este ministerio para la oportuna resolucion; en la inteligencia de que pasado dicho plazo se entenderá que los interesados renuncian á la opcion de que se trata.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos fecha 10 disponiendo que á los veinte dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Pego (Alicante) y otro en el de Santa María de Nieva (Segovia).

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas respecto al personal de jueces de primera instancia el 30 de abril y 7, 14, 21 y 28 de mayo, y respecto al del ministerio fiscal de las audiencias en 28 de Mayo.

GACETILLAS.

Existen vivos deseos de conocer el resultado que tendrá en las Córtes la discusion de la proposicion encaminada á suprimir las corridas de toros, la cual ha sido ya tomada en consideracion por el Congreso. Para inteligencia de quien no esté muy enterado de ese asunto diremos, que aunque esa proposicion llegara á ser ley, las corridas no se abolirian, probablemente, de pronto, sinó paulatinamente, y segun fueran inutilizándose las plazas de toros, á menos que no se introdujesen modificaciones para abreviar el plazo de la absoluta supresion.

Los dos teatros de verano, el del Duque y el de Romea, están muy concurridos todas las noches, y probablemente lo mismo acontecerá con el de Eslava, en el cual se inauguran las funciones mañana sábado, sinó se presenta algun obstáculo imprevisto que lo impida, lo cual no es probable.

Del estado publicado por la Alcaldia referente á los enfermos asistidos á domicilio por los médicos municipales durante el mes de mayo resulta, que en primero del mismo existian 265 enfermos: en todo él fueron invadidos 831; curados, 541; muertos, 48; quedando existentes en primero del actual 242.

Por la Alcaldia se cita á Antonio Rodriguez y Rodriguez, Vicente Alcázar y Varea, José Aguilar Andujar, Luis Sanchez y Gonzalez, Juan Claro Madroñal, Segundo Carrillo Zamorano, é Ignacio Garcia Colorado, soldados que fueron del ejército de Cuba en el cual fueron licenciados por inútiles para que se presenten en la Seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlos de un asunto que les interesa.

Para la tarde de pasado mañana domingo se anuncia una corrida de toros escogidos entre los de desecho de la acreditada ganadería del señor don Antonio Adalid, antes de Barrero. Matarán alternando José Cineo (Cirineo) y Manuel Diaz (Lavi), y como sobresaliente, para un caso inesperado, José Cortés Leon, que tendrá obligacion de banderillear. Se ha hecho una gran rebaja en los precios.

Se nos pide la insercion de lo siguiente:

«La Sociedad de Socorros Mútuos *Union Artístico Musical* celebra junta general el Domingo 17 del corriente á las doce de la mañana, en el Salon de baile calle de Trajano. Lo que se avisa á los individuos que la componen, por si alguno no hubiese recibido la papeleta de citacion. Se advierte que esta Sociedad, compuesta de profesores de música, no se confunda con la que se ha creado posteriormente con el nombre de Capilla de música de San Fernando.»

En la noche de mañana sábado se verificará en la Fonda de Lóndres una reunion de profesores de música y de personas de la amistad del señor don Manuel Palacios, Presidente que ha sido de la Audiencia de Santiago de Cuba, con objeto de oir tocar en el piano á su preciosa hija doña Micaela, de diez años de edad, que ya es una gran notabilidad en ese instrumento, y á la agraciada jóven doña Amparo Espinosa, hija de un opulento vecino de Triana, de catorce á quince años y que es tambien una pianista de mérito. Se tocarán piezas clásicas de las mas difíciles, debidas á compositores de nota, á dos y á cuatro manos, siendo probable que tome parte algun profesor en las segundas de dichas piezas. Uno de los pianos que han de servir es nuevo, de clase superior, del fabricante Erard, y el estreno de ese instrumento, para que puedan admirarse sus maravillosas voces y demás circunstancias, es otro de los motivos de la reunion. Se espera que esta será brillante, tanto por lo mucho que han de llamar la atencion las dos precoces pianistas como por el número y calidad de las personas invitadas.

Están vacantes en la villa de Albaida las plazas de médico-cirujano, dotada con 200 pesetas anuales por visitar los enfermos pobres, y los demás vecinos por igualas, y la de secretario del Ayuntamiento. Para solicitarlas se ha señalado el término de un mes.

Declarado vacante por el Congreso el cargo de Diputado por el distrito de Ecija, se han señalado para la eleccion del que ha de serlo los dias 29 y 30 del corriente y uno y 2 de julio próximo.

La alcaldía mayor del distrito del Norte de Santiago de Cuba llama á los herederos del alferez don Manuel Bernal Cabeza, que falleció abintestato.

«La Correspondencia» publicó en su número del miércoles lo siguiente:

«El diputado por Sevilla señor de Gabriel, presidente de la comision encargada de erigir en dicha ciudad un monumento á la insigne novelista Fernan Caballero, ha sido recibido por S. M. y A. R. que se han dignado encabezar con sus augustos nombres la suscricion que va á abrirse en Sevilla con tal objeto.»

Se ha recibido un telégrama de Singapore anunciando la pérdida completa del vapor «Gloria» de la compañía Olano y Larrinaga, la cual ocurrió en los bajos de Nasunas. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

El número de «La Ilustracion Española y Americana,» correspondiente al 8 de Junio contiene lo siguiente:

Texto.—Crónica general, por don José Fernandez Bremon.=Nuestros grabados, por don Eusebio Martinez de Velasco.—Crónica de la guerra de Oriente (artículo III), por don Enrique Dupuy de Lome.—Revista financiera, por *Laurencio*.—Moratin en su vida íntima: *El sí de las niñas* (continuacion), por don Patricio de la Escosura, académico de la Española.—Invento del señor Perez de la Sala (carta segunda), por don Nicolás Diaz Benjumea.—Dolora, por don Eusebio Blasco.—Chevtchenko y el movimiento intelectual en la Rusia meridional (continuacion), por M. Vadimovitch.—Libros presentados á esta redaccion por autores ó editores, por V.—Suelto.—Mejoras de Madrid, por don Eugenio Barrou.—Mitología, por don Fernando Prieto.—Esencia de rosa: La siesta, poesía, por don José Zorrilla.—Correo de la moda de París.—Sueltos.—Problema de ajedrez.—Advertencia.—Anuncios.

Grabados.=Retrato de S. E. el Duque de Broglie, presidente del nuevo ministerio francés.—Retrato de don Pedro Sarasate, distinguido violinista español.—Gerona: Romería de católicos al Seminario de la Virgen del Colell, (Cróquis de D. José Berga).—Copia del último retrato de la Excma señora doña Cecilia Bolh de Faber (*Fernan Caballero*), ejecutado por D. Antonio Morgado.—Sevilla: Estudio de *Fernan Caballero* en la casa donde falleció, calle de Juan de Búrgos, número 14. (De fotografía de D. Emilio Rocafull).—*Crónica ilustrada de la guerra de Oriente.* En el Danubio: Explosion del monitor turco *Leufti Djelil*, producida por un disparo de las baterías rusas de Braila, el 11 de Mayo: Georgia: Vista de Tiflis, capital de la provincia rusa del Cáucaso; Braila, llegada del regimiento 29.° de cosacos, á las órdenes del coronel Stroukoff; Armenia turca: Vista de Bayazib, ciudad tomada por los rusos el 30 de Abril; Circasia (Rusia): Vista de Soukum Kaléh, ciudad tomada por los turcos el 16 de Mayo: Retratos de los generales rusos MM. Timascheff ministro del Interior; Príncipe de Mossalski, primer jefe de artillería de ejército del Sud, y Swiatopolk-Mirsky, comandante general del 13.° cuerpo; Tipos de artillería del ejército ruso.—Bellas Artes: *Santon Marroquí á la puerta de una mezquita*, cuadro de M. Gérome.—*Alto en una alquería*, cuadro de D. José Monero y Carbonero.—*Tílburi al «Tandem»*, cuadro de don Nicolás Ruiz de Valdivia.—Toledo: Custodia de la iglesia catedral, espuesta en el altar mayor durante la octava del Córpus.—Ajedrez.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

El número 362 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—Impuesto denominado de cuartillo por ciento.—Fabricantes con almacen abierto para la venta al por mayor.—Sello-contraseña en las letras de cambio y pagarés.—Ensayos de carbones españoles.—El petróleo como combustible.—Buques de guerra y de vela existentes en España en 1877.—Pozos instantáneo.—Mapa para el estudio de la guerra de Oriente.—Reforma arancelaria (esposicion).—Ligeros apuntes acerca de la elaboracion del aceite de olivas.—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la Produccion Nacional.» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Números sueltos, un real.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 15 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—Stos. Vito y Modesto, y Sta. Crescencia, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Francisco Regis, cf.; y santa Lutgarda, vg.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pedro y compañeros mártires, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios de Via-Crucis.—Concluye por la tarde en san Juan de Dios la novena con sermon al Sagrado Corazon de Jesus y sigue en la iglesia de RR. del Socorro á Nuestra Señora del mismo título predicando Don Pio Agustin Zazo.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad, y por la noche en S. Antonio de Pádua, el Salvador, san Isidoro, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Afecciones astronómicas para el dia 15.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 48 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 19 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

DEL DIA 13 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	758.0
Termómetro al Sol	42.0
Id. á la sombra	34.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 14 de Junio de 1877.

Servicio para el 15.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros D. Castor Ami.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 2.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Ceballos.*

Edicto.

Don Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido.

Por el presente primer edicto, se cita, llama y emplaza, á los que se crean con derecho á la herencia de la menor Doña Josefa Rosa Collantes y Gonzalez de la Rasilla, natural y vecina que fué de esta ciudad, la cual falleció en la misma el dia tres del corriente mes, sin otorgar disposicion testamentaria, para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta del Reino, comparezcan á deducirlo en este Juzgado en los autos abintestato de la misma, provocado por Don Nemensio Gonzalez de la Rasilla.

Y para su debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á doce de Junio de mil ochocientos setenta y siete.—Enrique Iñiguez.=José Maria Lastrucci.

2489 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,020 pesetas 52 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 078,454 pesetas 26 céntimos.—Total 084,474 pesetas 78 céntimos.

Sevilla 13 de Junio de 1877.

SOCIEDAD ECONÓMICA

DE AMIGOS DEL PAIS DE SEVILLA.

Esta Sociedad celebra sesion ordinaria el sábado 16 del corriente á las siete y media de la noche en el edificio que fué Convento del Angel, para el despacho de los asuntos pendientes.

Sevilla 14 de Junio de 1877.—El sócio secretario, Manuel Sierra.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 16 de Junio, á 60 pesetas, y el décimo 24 rs.

Hay tambien billetes á 4 rs. de la rifa del mismo dia para establecer hospitales para niños pobres.

Gremios.

Los individuos del gremio de librería se servirán pasar el sábado 16 del corriente á las 12 de la mañana á la librería de D. Rafael Tarascó Sierpe 73 para hacerle saber las cuotas que le han correspondido y espongan sus quejas los que se consideren agraviados y acordar lo que se crea procedente.=Sevilla 11 de Junio de 1877.=El síndico, *José G. Fernandez.*

Los individuos pertenecientes al gremio de herreros y cerrajeros se servirán concurrir el domingo 17 á las once de la mañana á la calle de Adriano, núm. 13, para que se enteren de las cuotas que les han correspondido.—Sevilla y junio 14 de 1877.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 17 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del pais con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 11 de Junio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 12.=*El príncipe Milano de Sérvia vendrá á visitar al czar de Rusia, conforme anunció esta* Agencia.

Viena 12.—*Los despachos oficiosos de Belgrado, hablando de la próxima visita del príncipe de Sérvia al emperador Alejandro de Rusia, dice que no tiene mas que un carácter de pura cortesía.*

Bucharest 12—*Entre Giurgevo y Rustchuk ha continuado esta tarde un vivísimo cañoneo. Los rusos guardan mucha reserva sobre las operaciones militares. No se permite aventurar noticia alguna, ni anunciar las operaciones que se proyectan.*

Viena 12.=*Las correspondencias de Rumania insisten en que la operacion del paso del Danubio se intentará simultáneamente dentro de muy pocos dias.*

Paris 12.=*Un despacho oficial turco pretende que han retrocedido direccion á Kars algunas fuerzas rusas que marchaban sobre Erzeroum.*

Viena 13.—*Se asegura que en la conferencia celebrada en Ploesti entre los ministros del príncipe de Rumania y los generales rusos, han quedado fijadas y convenidas las bases relativos á la participacion que el ejército de Rumania debe tomar en la campaña.*

Paris 12.—*Las fracciones de la izquierda de la Cámara de diputados están de acuerdo para no aprobar integramente el presupuesto, si el ministerio no se retira ante el voto de censura que se presentará despues de una interpelacion. Se asegura que el ministerio está resuelto á no recurrir á otra suspension, y se considera como inevitable y próxima la disolucion de ambas Cámaras.*

Roma 12.=*Hoy han sido recibidos por Su Santidad unos 1,000 peregrinos españoles, conducidos por algunos obispos. Contestando á una alocucion del arzobispo de Santiago, el Papa ha alabado la caridad de los españoles que le entregaron cantidades considerables, y prometido que las distribuirá de la manera mas conveniente.*

Su Santidad ha añadido que agradecia y daba gracias á Dios porque mantenia á los españoles en las santas tradiciones de sus antepasados.

Lóndres 13.—*En la Cámara de los Comunes se ha presentado una proposicion pidiendo la abolicion de la pena de muerte. Esta proposicion ha sido desechada por 155 votos contra 50.*

Plaesti 13.—*El príncipe Cárlos de Rumania ha ofrecido al czar la cooperacion del ejército rumano en la guerra contra Turquía. Las condiciones propuestas por el príncipe han parecido aceptables al estado mayor ruso.*

San Petersburgo 13.—El Diario Oficial *de hoy dice que el empréstito ruso de 375 millones de francos ha sido cubierto en el extranjero emitiéndose títulos de 500 francos que producen el 5 por 100.*

Errata.—*En el telégrama de esta mañana Paris 12 noche, donde dice* disolucion de ambas Cámaras *debe decir* disolucion de la Cámara de diputados.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 13 de Junio.

Por fin terminó ayer tarde en el Congreso el debate acerca del presupuesto de la guerra que se eternizaba con las contínuas enmiendas del general Salamanca.

Tambien se ha aprobado el presupuesto de Gracia y Justicia. Quedan pues por discutir los de Marina y Fomento, que serán objeto del debate en la semana próxima, pues las sesiones de hoy y mañana, se invertirán en discutir el proyecto de ley de arreglo del déficit.

Los señores Nuñez del Prado, primero, y Rico despues, han combatido dicho proyecto, principalmente por lo que favorece el papel del Estado, conocido con el nombre de Bonos del Tesoro, papel que ayer y hoy ha subido en la bolsa siete por ciento.

La comision no ha hecho mas que restablecer las condiciones con que se crearon estos valores públicos, pero esto solo ha bastado para que resulten privilegiados sobre los demás.

El objeto consiste en poder colocar con las mejores condiciones posible la cantidad de bonos que el Tesoro tiene en cartera, y cuyo producto se destina al pago del déficit hasta donde alcance.

Antes de que entrara esta tarde en el debate de la ley del déficit el marqués de San Cárlos, ha apoyado su proposicion para que las diputaciones provinciales no puedan invertir cantidad alguna en la construccion ó composicion de plazas de toros, y para que se autorice al Gobierno con objeto de que tome las medidas oportunas, á fin de ir acabando con esta diversion.

La proposicion del marqués de San Cárlos ha sido tomada en consideracion, pero de seguro no será aprobada, porque los partidarios de las corridas de toros están en mayoría, tanto dentro como fuera del Congreso.

Lo mas probable es que este asunto quede sin discutir, porque la comision que se nombre difiera dar dictámen.

El señor Mariscal habia prestado hoy á la mesa del Congreso una proposicion para que no se haga modificacion alguna en la legislacion sobre el referido asunto, es decir para anular la proposicion del marqués de San Cárlos, pero al presidente no le ha parecido bien que la proposicion del señor Mariscal pase á las secciones para que estas autoricen su lectura, y por tal causa el dipntado por Jaen muy conocido por lo que gesticula é interrumpe en las discusiones, se mostraba muy poco satisfecho del señor Posada Herrera.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 12 de Junio.

El señor Ayneto contesta al señor Soldevilla á nombre de la comision, habiéndole cedido el turno el señor general Reina.

El señor Soldevilla rectifica, y fué desechada y aprobado el capítulo 5.°

Puesto á discusion el capítulo 6.° fué combatido por el señor Salamanca y defendido por el individuo de la comision, señor general Reina.

Rectifican ambos señores, y fué aprobado el capítulo 6.°

Puesto á discusion el capítulo 7.°, apoyó una enmienda el señor Salamanca, encaminada á introducir una economía de 69.325 pesetas en los gastos de remontas.

El general Reina combate la enmienda del señor Salamanca, éste rectifica y fué desechada.

El señor Salamanca hace uso de la palabra en contra del capítulo, que defiende el señor general Reina.

El señor Salamanca consume el segundo turno en contra, y le contesta el señor Reina, y fué aprobado el capítulo 7.°

Puesto á discusion el capítulo 8.°, hizo uso de la palabra en contra el señor general Salamanca, censurando la organizacion que se da al cuarto militar del Rey.

Ocupa la presidencia el señor Aurioles.

El señor general Reina contesta al señor Salamanca defendiendo la organizacion del cuarto militar, estableciendo que hoy es diferente la organizacion, porque no se trata de Rey consorte, sino de Rey reinante.

El señor Salamanca rectifica y fué aprobado el capítulo 8.°

Fueron aprobados sin discusion los capítulos 9.° y 10

Impugnó el capítulo 11 el señor Salamanca que fué defendido en breves frases por el señor general Reina.

Vuelve á ocupar la presidencia el señor Posada Herrrera.

El señor Salamanca rectifica, y fué aprobado el capíitulo 11.

Fueron aprobados sin discusion los capítulos 12, 13 y el adicional.

El señor Salamanca apoya una enmienda relativa á la ampliacion de créditos para el presupuesto de la Guerra, determinando las cantidades á que ascienden los créditos últimos del mismo ramo.

El señor ministro de la Guerra recuerda que en la legislatura anterior dijo que no le parecía bastante la cantidad que se consignó á favor de su departamento para cubrir el déficit del presupuesto de Guerra. Pues hoy no solamente se ha cubierto el déficit, sino que ha hecho lo que no ha hecho ningun ministro de España, que es dar 14 millones al Tesoro. Esta suma procedia de cartas de pago y libramientos de los pueblos á favor del ejército.

Rectifican los señores Salamanca y ministro de la Guerra.

No fué tomada en consideracion la enmienda del señor Salamanca.

El mismo señor diputado apoya otra enmienda, destinada á que no se conceda comision ni sueldo mayor á los militares que las que puedan desempeñar y percibir en virtud de su empleo.

Así se ve, dijo, que un brigadier tiene á veces el sueldo de un teniente general, y esto no puede continuar haciéndose.

El señor ministro de la Guerra dice que no ha hecho ningun nombramiento superior al empleo que tenga á favor de ningun oficial ni jefe del ejército. Ofrece no hacer tampoco para en lo sucesivo ninguna clase de nombramiento en este sentido.

El señor Salamanca ofrece retirar la enmienda si el ministro se compromete á hacer lo que dice.

El señor general Reina: ¿Qué quiere el señor general Salamanca? ¿Que el mariscal de campo, el brigadier, no tengan sueldo superior á su empleo? (El señor general Salamanca: Eso.) Pues aceptado.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que ha de quedar este asunto suficientemente claro.

El señor Presidente: La comision ha de presentar nuevamente el artículo adicional al que se ha presentado la enmienda del señor Salamanca.

Se retiró la enmienda del señor general Salamanca.

Fué aceptada y aprobada una enmienda del señor Salamanca. Lo fué otra del señor De Gabriel.

El señor Salamanca apoya otra enmienda sobre organizacion de los distritos militares.

El señor ministro de la Guerra contesta que no es aceptable, porque conviene conservar la actual existencia de las capitanías generales.

Rectifica el señor general Salamanca, diciendo que retirará su enmienda si el ministro se decide por una de las dos cosas, capitanías generales ó nueva division de distritos.

El señor ministro de la Guerra conteste que no puede comprometerse á lo que se le propone.

Quedó terminado el debate y aprobado el presupuesto de la Guerra.

Prévia la oportuna pregunta, el Congreso acordó reunirse mañana en secciones.

Fueron admitidos y proclamados diputados los señores don José Echegary y don Martin Cabrera.

Aprobóse un proyecto de ley.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Orden del dia para mañana: Discusion de los presupuestos de Fomento, Marina y Gracia y Justicia.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Sesion del 13 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos, el secretario señor Fernandez Cadórniga leyó el acta de la anterior, y fué aprobada

El señor Jove y Hevia dirige dos ruegos al señor ministro de Fomento, uno de ellos encaminado á que se imponga el castigo que marque la ley á la Compañía del ferro carril del Noroeste por no haber cumplido con las condiciones que le impuso el decreto de 10 de Enero último. El otro respecto á la aprobacion de las tarifas del ferro carril de Langreo.

El señor ministro de Fomento dice que cumplirá la ley respecto á la Compañía del Noroeste, y que las tarifas del ferro-carril de Langreo están presentadas, que siguen su tramitacion é informaciones para ser aprobadas.

El señor Jove y Hevia da las gracias.

El señor Boch presenta una exposicion.

El señor Fernandez Cadórniga: Pasará á la comision de presupuestos.

Puesta á discusion la proposicion de ley del señor marqués de San Carlos, el señor Mariscal pidió que se leyera el preámbulo, y así se hizo por el secretario señor Fernandez Cadórniga.

El señor Mariscal: Pido la palabra en contra.

El señor Presidente: El señor marqués de San Cárlos tiene la pabra para apoyar su proposicion de ley.

El señor marqués de San Cárlos defendió su proposicion á fin de que se prohiba la construccion de nuevas plazas de toros y la reedificacion de las que actualmente están derruidas, y encargando al Gobierno que adopte las medidas convenientes para la supresion dentro de un plazo prudencial de las corridas de toros de muerte.

El orador manifestó que segun se deduce claramente de los términos de su proposicion, no pide la supresion inmediata de las corridas de toros, sino sólo que se vaya encaminando la accion del poder al logro de aquel objeto paulatina y prudentemente, evitando desde luego que se desarrolle la aficion al espectáculo allí donde hasta ahora, por fortuna, como en la provincia de Leon, no hay templos donde se rinda culto á la deidad favorita de otras comarcas.

Estimó que el pensamiento es civilizador, y confía en que para realizarlo prestará tambien su concurso la prensa periódica, cumpliendo uno de los más importantes fines que le incumben.

El señor Mariscal pidió la palabra en contra, no siéndole concedida por la mesa.

En seguida la proposicion de ley fué tomada en consideracion en votacion ordinaria á pesar de que el señor Mariscal pidió que esta fuera nominal,

Fué aprobado el dictámen de la comision concediendo una próroga de un año á la Compañía del ferro-carril de Escatron, despues de breves palabras que pronunció en contra el señor Perez San Millan.

Puesto á discusion el dictámen de la comision relativo al pago de la Deuda del Tesoro hizo uso de la palabra en contra el señor Nuñez de Prado.

SENADO.

Sesion del dia 13 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE SANTA CRUZ.

Abierta la sesion á las tres ménos cuarto el secretario señor conde de Casa-Galindo dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Ródenas presentó una exposicion de la Liga de contribuyentes de Múrcia pidiendo algunos socorros para aliviar la miseria por que atraviesa aquella provincia.

El señor Becerra anunció una interpelacion al ministro de la Guerra sobre los individuos militares detenidos en el cuartel de San Francisco.

Se leyeron y fueron aprobados los dictámenes proponiendo la admision como senadores de los señores Gomez Gonzalez y marqués de Casa Laiglesia.

Prestaron juramento los señores Magáz, Riquelme, Gomez y Gonzalez y marqués de Casa Laiglesia.

El señor baron de Covadonga dió lectura del dictámen de la comision relativo á la reforma del reglamento del Senado.

Se dió cuenta y fueron aprobados definitivamente los proyectos de ley aprobando las cuentas generales del Estado de 1863 á 64, y del que modifica el art. 892 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Se leyeron varios dictámenes de la comision de actas y del de la de presupuestos referente al de la Presidencia del Consejo de ministros.

Orden del dia para el sábado: Discusion de los dictámenes leidos hoy.

Se levantó la sesion.

Eran las tres y media.

A *La Agencia Fabra* la comunican de Roma con fecha del 6 los siguientes pormenores, relativos á la recepcion de la peregrinacion polaca por el Papa:

«Hoy ha recibido el Papa la peregrinacion polaca. Componíase esta de unas 700 personas de polacos residentes fuera de su pátria y de súbditos de Prusia y Austria, faltando los polacos súbditos del czar de Rusia, pues se recordará que el gobierno de San Petersburgo prohibió á sus súbditos que tomasen parte en dicha peregrinacion.

Todas las clases de la sociedad estaban representadas en ella. Figuraban varios príncipes y muchos hombres del pueblo, particularmente campesinos. Algunos de estos han tenido que hacer el viaje á pié á Viena desde el fondo de la Galitzia. Los peregrinos han entregado á Su Santidad una ofrenda de 120,000 francos, otros presentes y varios álbums llenos de millones de firmas de polacos, dando muestras de adhesion á Pio IX.»

—El dia 10 dió audiencia Su Santidad en la sala del Consistorio á los representantes de la prensa católica que han acudido de todas las partes del mundo á felicitar á Pio IX con motivo del quincuagésimo aniversario de su elevacion al episcopado. Iban presididos por monseñor Tripodi, y monseñor Parochi, arzobispo de Bolonia, que en su tiempo fué tambien periodista, leyó un mensage en nombre de la prensa, al que contestó Su Santidad.

Fuéronle presentados numerosos donativos. Los periodistas españoles le ofrecieron una rica coleccion de monedas de oro. Cada representante de la prensa presentó un ejemplar de su periódico bellamente encuadernados con un álbum que contenia mensages de felicitacion de cada periódico católico, muchos de los cuales estaban magníficamente iluminados.

El número de periodistas presentes era de unos 400.

—Segun *El Constitucional*, se anuncia la próxima venida á la Península del general Jovellar.

Lo que afortunadamente se sabe, sin anunciarse, es que serán en balde cuantas patrañas se inventen para crear obstáculos al Gobierno. Han cesado las dificultades en las Vascongadas; ahora se le buscarian de buen grado en Cuba. Ya es tarde para semejantes tretas. La guerra va de vencida, y los intereses que defienden en la isla los intereses de España sólo á ellos atienden sin cuidarse de política á la menuda.

=En la estafeta general del ministerio de Estado que ha salido hoy, se remiten al príncipe de Galles las dos magníficas hojas de espada que S. M. el rey mandó construir en la fábrica de Toledo para regalarlas al heredero del trono de Inglaterra.

—De *El Diario Español*:

«El brigadier señor Mariné, los coroneles Reguera, Rogado, García Delgado y Lopez Borreguero, los comandantes Herraiz, Leon de Pugal y el capitan La Madrid, detenidos en las prisiones militares, han sido puestos en comunicacion, habiéndose adoptado la misma medida con el abogado D. Telesforo Diaz y Florez.

Bolsa de Madrid.

Madrid 13 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 85 las de interior, y esterior, y la deuda amortizable interior con 2 por 100 de interés, á 23,50.

Cupones cinco vencimientos, 77,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 77.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 22.
Bonos del Tesoro, 64.
Banco de España, 197.
A las cuatro:
10, 90 al contado.
10, 90 fin de mes.
Sostenido.
Firme.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,65.
Paris, á 8 dias vista, 4,965.

Del dia 14 de Junio.
Interior, 10,84 y 87 1/2.
3 por 100 francés, 69,85.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 14 DE JUNIO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarraconas.	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 13 de Junio.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 1/2.
Endeble de 00 0/0 á 41 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1200.

Precio del vendido el dia 14.
Entrada general de ayer, 1200 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 41 1/2.
Endeble, de 00 0/0 a 41 0/0,
Entrada de hoy hasta las doce, 1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 12, 0300.
Precios.—En puerta, 41 á 42 0/0.
En bodega, 43 1/2 á 44.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 12.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 14.—33 reses y 01 terneras, con 6,726 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,97 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—159 carneros con 1,995 kilóg.—Al dueño de 0,71 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—23 ovejas con 339 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 63.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 69,060 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 12.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 44 cuartos libra.—Id. de cabra á 34.

Málaga 12.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 12.—Trigo, de 50 á 54 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 13 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 13 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	2	10	15
S. José.	0	0	1	1
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	4
De la poblacion.	11
Igual.	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 13.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 12.

Vapor español correo Africa, de Canarias, con la correspondencia, carga general y pasajeros.=Vapor español Segundo Barreras, de Gijon en lastre.—Polacra goleta id. Jóven Maria, de Almeria en id.—Bergantin goleta id. Nueva Cándida, de Muros con id.—Polacra goleta id. Omdina, de Vigo con lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Velazquez, con carga general para Vigo.—Id. id. Adriano con id. para Gibraltar. Id. id. Anita, con id. para Sevilla.=Balandra idem San Sebastian, con id. para id.—Barca id. Nueva Apolo, con id. para id.—Bergantin goleta id. Joaquina, con id. para Barcelona.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id,

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 3,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 3 actos
Don Tomas.
Baile español.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
La comedia en 3 actos
El suplicio de un hombre.
La pieza *Salvarse en una tabla.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Inaguracion de la Temporada, mañana Sábado 16 de Junio.
Pormenores se anunciarán por carteles.
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
No hay preferencia.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Exemo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 17 de Junio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganadería del Sr. D. José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria.

Desde la tarde víspera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—José Cineo (Cirineo) y Manuel Diaz (Lavi), el primero de Sevilla y el segundo de Cádiz, los que matarán alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.—Sobresaliente de espada con obligacion de banderillear José Cortés Leon, de Sevilla.

La plaza se abrirá á las tres y cuarto, empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.—Sillon de barrera de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 8.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 5.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SABADO 16 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3098

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Junio de 1877.

Entre otras declaraciones que *El Conservador* ha hecho, dirigiéndose á un periódico constitucional, es indudablemente la más importante la de que personas caracterizadas de las provincias, poco afectas á la política de conciliacion, se van reaccionando hasta el punto de manifestar al señor duque de la Torre estar dispuestos á seguir su criterio con ó sin el beneplácito de los demás. Esta noticia que creemos cierta, supuesto que el periódico aludido asegura que pudiera citar hasta una docena de nombres importantes, viene á confirmar lo que hemos dicho en mas de una ocasion; esto es, que la abstencion de la vida parlamentaria del partido constitucional no contaba dentro del mismo partido con la conformidad y aquiescencia de todos sus más importantes miembros.

Y no podia menos de ser así. En el seno de la agrupacion constitucional vienense dando desde hace tiempo dos tendencias encontradas, que ora la impulsan en un sentido, ora la llevan al extremo opuesto. Cierto es que en todo partido siempre se encuentra un elemento que tiende á las soluciones mas avanzadas, elemento progresivo, dentro del partido mismo, y otro, por el contrario, que aspira en toda ocasion á mantener las soluciones conservadoras, pero esto que es de esencia en toda agrupacion política que ha llegado á ser verdadero partido, que tiene un cuerpo de doctrina propia y procedimientos especiales para hacer efectiva aquella, en el constitucional afecta los caracteres de una verdadera diferencia, de una constante diversidad de criterios, acusando la falta de unidad que resulta de la armonía entre todos sus elementos.

La abstencion de los debates parlamentarios, acto de mas importancia de la que parece tener á primera vista, para todo partido que apela á tan inconstitucional recurso, no podía contar con la conformidad del elemento mas sensato dentro de aquella agrupacion. Verdad es que aun no ha surjido una sola protesta en contra de la actitud en que seencuentra el partido constitucional, pero téngase en cuenta que aquella resolucion no ha sido con el carácter de definitiva, y que los contrarios á la abstencion han debido, por lo tanto, sospechar que la actitud escepcional en que se encuentran sería pasajera, que al fin acabaria por triunfar la razon. Hoy, cuando la abstencion por lo duradera es indefinida, lo que ayer nose hizo, porque siempre á todos los individuos de un partido importa muy mucho no sacar á la plaza pública sus diferencias, es mas que probable se lleve á cabo.

La actitud de los constitucionales, repetimos, afecta importancia suma para ellos mismos, para el porvenir del partido; y en provincias especialmente, donde la marcha de la política puede seguirse con mas fria razon que en los centros donde, valiéndonos de una frase célebre, se hace la política, donde no importan ni significan tanto las cuestiones personales, y donde de otra parte, pasan desapercibidos ciertos tratos y ciertos manejos, no tiene nada de estraño que personas de autoridad y prestijio dentro del partido constitucional vean con verdadero desagrado que siga un órden de cosas contra el que, si no protestaron en un principio, fué por creerlo pasajero, y no definitivo y estable; porque para estas personas los interes le la colectividad tienen mucha, muchísima mas importancia que los intereses individuales, y entienden que de continuar alejado el partido á que pertenecen de la vida parlamentaria, pudieran seguirse no pocos perjuicios á la agrupacion, entrando por parte en ellos y con no poca importancia, su desprestigio ante la opinion pública, que no considera ni con mucho justificada una conducta que contradice esencialmente algunos de los mas fundamentales principios del partido constitucional.

A continuacion publicamos la circular que la diputacion de Vizcaya ha dirigido á los pueblos de aquella provincia, en la cual nuestros lectores encontrarán confirmadas las noticias que hace pocos dias adelantamos sobre la forma que en la mencionada provincia se llevaria á efecto la sustitucion para el actual reemplazo.

Dice así el documento á que nos referimos:

El Excmo. señor gobernador civil de esta provincia en comunicacion de 9 del actual, dice al presidente de la diputacion provincial interina de Vizcaya lo que sigue:

«Gobierno civil de la provincia de Vizcaya.—Negociado 2.°, núm. 168.—El Excmo. señor general en jefe del ejército del Norte, en comunicacion fecha de ayer, me dice lo qne sigue: Excelentísimo señor: Haga V. S. saber á la diputacion provincial que segun lo solicitaron sus comisionados en la conferencia del 6, cual se consignó en la primera cláusula, el gobierno de S. M. accede á su peticion autorizándola para destinar sus fondos y arbitrios, así como los de los ayuntamientos, á la redencion ó sustitucion para el «actual reemplazo,» segun despacho telegráfico del Excelentísimo señor presidente del Consejo, fecha de hoy á las dos y veinte de la tarde; esperando que esta nueva concesion obligará aun mas á aquella ilustre corporacion al cumplimiento de sus deberes y compromisos, que con tan buena fé y decision laudable ha aceptado.»=Lo que tengo el gusto de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.»

Lo que esta comision provincial permanente se apresura á poner en conocimiento de Vd. á fin de que ese municipio, no obstante no poderse aun apreciar el cupo de hombres que le ha de corresponder, tenga el mayor tiempo posible, en la extraordinaria urgencia con que es fuerza proceder, para ocuparse en este importantísimo asunto arbitrando los medios mas eficaces y llevaderos de coadyuvar á la redencion ó sustitucion de los mozos que se le designen, una vez terminada la rectificacion del alistamiento; con lo cual, al paso que contribuirá al bien de esa comunidad, corresponderá á la benevolencia de que en este particular acaba de dar pruebas á Vizcaya el gobierno de S. M. y á la patriótica intencion con que procede la diputacion provincial interina.

Dios guarde á Vd. muchos años Bilbao 11 de junio de 1877.—El vice-presidente, Antonio L. de Calle.—El secretario, Juan de Jáuregui.—Señor alcalde de...

Uno de los temas que vienen esplotando sin cesar nuestras oposiciones sistemáticas, para combatir la gestion financiera del actual gobierno, es el supuesto aumento de la deuda flotante, cuya importancia se complacen en exagerar, presentándola como la bola de nieve que ha de caer sobre el Tesoro, y entregándose con este motivo á los mas fatídicos augurios. Por este medio consiguen difundir la alarma entre las personas que no se fijan detenidamente en las cuestiones de Hacienda, y si el crédito resulta lastimado, cosa es que poco importa á los que andan rebuscando armas buenas ó malas para esgrimirlas contra sus adversarios políticos.

Los datos oficiales publicados hasta la fecha, demuestran de una manera evidente la falta absoluta de fundamento de las apreciaciones que leemos uno y otro dia en las columnas de la prensa oposicionista. Hé aquí la prueba:

	Pesetas.
Importaba la deuda flotante el 1.° de enero de 1877.	127.889,755
Idem, id., el 30 de mayo último.	116.339,384
Disminucion. . .	11.550,371

Esta baja obtenida en los cinco meses que van trascurridos del presente año, sin arbitrar recursos estraordinarios y utilizando solo los ingresos ordinarios del Tesoro, es la mejor respuesta que puede darse á los que censuran la gestion administrativa del actual ministro de Hacienda. El resultado satisfactorio que señalamos es la consecuencia natural de la mejora progresiva de todos los impuestos, y constituye para el señor Barzanallana un justo título de gloria que solo el estrecho criterio de partido puede desconocer.

Expuestas las anteriores observaciones, daremos á conocer el movimiento de la deuda flotante en el mes que acaba de terminar, con arreglo á lo que resulta del estado que publica la *Gaceta* de hoy.

Importaba la referida deuda en 30 de abril 126.482,705 pesetas representadas por las obligaciones siguientes: Pagarés á favor de particulares, 43.416,093 pesetas; letras á la órden del Banco de España, 66.530,182; pagarés á la órden de la Sociedad del timbre, 12 millones 004,000; letras á cargo de nuestra comision de Hacienda en Paris, 24 mil 655, delegaciones á cargo de la Sociedad del timbre, descontadas por el Banco hipotecario, 4.500,000; cartas de préstamo á favor del Banco de España por diferencia en liquidacion de las reservas de contribuciones, 7,776.

Durante el mes de mayo se contrageron las nuevas obligaciones que detallamos á continuacion: Letras á la órden del Banco de España por renovacion é intereses, 16.197,260; pagarés á favor de particulares, 9,972,747; anticipaciones del Banco de España, 8.000.000; cartas de préstamo á favor del mismo por el concepto antes indicado, 115,636. Total, 34.285,613 pesetas.

Contra este aumento figura en el estado á que nos referimos el importe de las obligaciones satisfechas dentro del mes de mayo, cuyo pormenor es el siguiente: letras á la órden del Banco de España, 31.125,075; pagarés á favor de particulares, 11.166,526; id., 418 mil 640; id. á la órden de la Sociedad del timbre, 204,000; delegaciones á cargo de la Sociedad del timbre descontadas por el Banco hipotecario, 1.500,000; cartas de préstamos satisfechas al Banco de España por diferencias á favor del mismo, 14,693; total, 44.428,934 pesetas.

Adviértese, pues, una minoracion de la deuda flotante en el mes de mayo, de 10.143,321 pesetas.

Las entregas del Banco de España por renovacion de giros y anticipaciones, ascendieron á 24.187,260; pero habiéndole satisfecho el Tesoro letras vencidas por importe de 31.125,075, resulta que aquel establecimiento se reintegró en mayo de 6 927,815 por cuenta de sus auxilios anteriores. Los pagarés satisfechos á particulares esceden tambien en 1.193,779 pesetas á los espedidos en dicho mes.

GACETILLAS.

Desde que se suprimieron varias escribanías de los juzgados de esta capital existen los archivos de las mismas en poder de los individuos que las desempeñaban, causando no pocos perjuicios tanto á las personas que necesitan un testimonio ó copia de algun documento, por las dificultades que ofrece su adquisicion, como á los mismos en cuyo poder se encuentran los archivos. Comprendiéndolo así los señores jueces y magistrados, segun tenemos entendido está gestionando el señor Presidente de la Audiencia con el Ayuntamiento, á fin de que facilite un local á propósito en que colocar los archivos, lo que es de creer que se conseguira en breve.

Llamamos la atencion de las clases pasivas hácia el aviso oficial que para la revista semestral ha espedido la Intervencion de la Administracion económica de esta provincia, el cual se publica en la correspondiente seccion de este número.

Hallándose vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Marchena, se ha señalado el término de quince dias para que los aspirantes presenten sus solicitudes.

En la cuarta plana de este número se inserta un anuncio noticiando al público haberse abierto nuevamente el establecimiento de ferreteria y géneros ingleses, titulado *La Llave*, sito en la calle de la Cuna número 51, siendo sus dueños los señores don Luis y don Pedro Alonso, á quienes antes de ahora pertenecia.

Esta noche se inauguran las funciones dramáticas y de baile en el teatro Eslava. Véase el correspondiente anuncio.

A la una del dia de mañana domingo tendrá efecto en el Gimnasio provincial que dirije el aventajado profesor don Salvador Lopez, una leccion de gimnasia, cuyo principal objeto es exponer, ante una comision de la facultad de medicina de esta capital, un nuevo sistema de enseñanza, que dicho profesor ha inventado y ya tiene adoptado con los alumnos que concurren á aquel establecimiento.

De una estadística musical publicada últimamente, resulta que Auber ha compuesto 44 óperas; Bellini, 1[illegible]; Carofa, 34; Coccia, 37; Donizetti, 66; Halevy, 32; cuatro no representadas; Mercadante, 59; algunas no representadas; Meyerbeer, 15; Mozart, 20; Paccini, 11[illegible]; Lauro Bossi, 2[illegible]; Rossini, 39 y Verdi, 27.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito del Salvador, durante la tercera decena de marzo último: Legítimos: varones, 9; hembras, 17; no legítimos: varones, 5; hembras, 4; total, 35.=Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 12, casados, 6; hembras solteras, 11; casadas, 3; viudas, 1: total, 33. Resultan 2 individuos en favor de la poblacion.

Está vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Gerena, debiendo los que aspiren á ella presentar sus solicitudes en el término de un mes.

---

sientes este beso de paz que te estoy dando con amor? Anunciacion, mucho hemos padecido entrambos: Dios ha querido negarnos la felicidad. ¡Anunciacion, te he amado siempre, desde el primer dia que te ví en España, hasta este horrible en que te estrecho muerta contra mi corazon! ¡Oh! ¡Anunciacion, mucho hemos padecido!

El señor Van Amberg se echó á llorar.

—Duerme en paz, pobre mujer, y Dios te dé en el cielo el reposo que te ha faltado en este mundo.

Y acercando su mano de nuevo á los ojos de Anunciacion, se los cerró.

—Ahora,—dijo,—ya no llorarás mas, tus ojos están cerrados para siempre.

Luego la tomó las manos y se las cruzó.

—Muchas veces,—murmuró,—juntaste las manos para orar; quédense juntas hasta la eternidad.

Despues tomó el paño fúnebre para taparla el rostro y esclamó:

—Ninguna mirada humana volverá á ver esa frente bendita de Dios; esa hermosa cabeza dormirá en la tierra; Anunciacion, vuelves al cielo con los dones que debistes á Dios: te estoy viendo por última vez.

Y su mano dejó caer sobre Anunciacion el

—Salid todos de aquí,—dijo á sus hijas y á su hermano,—quiero quedarme solo con mi mujer.

Todo el mundo se alejó lentamente del lecho mortuorio, la puerta se abrió y volvió á cerrarse, y la señora Van Amberg muerta y su marido se quedaron solos.

Cárlos Van Amberg de pié junto á la cama, miró fijamente aquella pálida fisonomía en que la calma de la muerte habia vuelto á encontrar toda la hermosura de su juventud. Una lágrima que los dolores de la vida habian dejado en aquel rostro, una lágrima postrimera á que ninguna otra seguiría, brillaba en la mejilla helada de la muerta; uno de sus brazos estaban caido aun fuera de la cama, por el movimiento que hizo para tomar la mano de su marido, y su cabeza tambien se hallaba inclinada hácia el sitio en que habia besado aquella severa mano.

El señor Van Amberg la contemplaba, y su corazon, aquel corazon frio é impasible siempre, se estremeció por fin.

—¡Anunciacion!—esclamó,—¡Anunciacion!

Quince años hacia que este nombre no habia salido jamás de los lábios del señor Van Amberg: arrojóse sobre el cuerpo de su mujer, y tomándola en sus brazos la besó en la frente.

—¡Anunciacion!—repitió—¿no es verdad que

lágrimas, pero todo fué en vano; un sollozo se escapó de sus lábios junto con su respiracion, y renunciando entonces á aparentar una firmeza de que carecia, dijo á Anunciacion mostrando su venerable rostro, todo humedecido de lágrimas:

—No las merezco, hermana mia, nada he podido hacer en vuestro favor. Poco os he divertido en la soledad, pero os he amado, esto sí: creo, hermana mia que viviréis aun.

Anunciacion meneó lentamente su cabeza. Despues de haberse despedido de todos, buscó los ojos de su marido para dirigirle sus últimas palabras, pero estas espiraron en sus lábios: miróle tímidamente, tristemente, y luego cerró los ojos como para contener una lágrima pronta á caer de sus párpados.

La señora Van Amberg se iba debilitando por momentos; la opresion la ahogaba, y cuanto mas cerca veia la muerte, tanto mas esperimentaba una turbacion interior, que no provenia sin embargo del sentimiento de abandonar la vida. Su alma debia padecer hasta el último instante: miraba á sus hijas y luego volvia á otra parte sus ojos húmedos de llanto: el porvenir de una de ellas llenaba de amargura los últimos minutos de su vida, y no osaba pronun-

La interesante revista de la cultura hispano-portuguesa, latino americana, que con el título *LaAcademia*, y bajo la direccion del señor don Francisco María Tubino vé la luz en Madrid, continúa insertando artículos de gran amenidad é instruccion, ilustrados algunos con preciosos grabados, ejecutados con el mayor esmero. *LaAcademia* se publica semanalmente, constando cada número de 16 páginas en folio.

Entre los acuerdos que tomó la Diputacion provincial en la sesion que celebró el dia 29 de Mayo figura el siguiente, que es de bastante importancia para esta provincia, conforme en un todo con el dictámen emitido por la Comision de Gobierno y Fomento de la Diputacion, sobre la subvencion del ferro-carril de Sevilla á Montilla:

«Conceder mil duros por cada uno de los 42 kilómetros de que consta el trayecto de la línea, á partir de Sevilla hasta llegar á Carmona.

Dos mil duros por cada uno de los 24 kilómetros de que consta el trayecto de la línea, á partir de Carmona hasta llegar á Marchena.

Tres mil duros por cada uno de los 37 kilómetros de que consta el trayecto de la línea, á partir de Marchena hasta llegar á Ecija.

Dos mil duros por cada uno de los 41 kilómetros de que consta el trayecto de la línea, á partir de Ecija hasta llegar al límite de la provincia de Sevilla.

Y cinco mil duros para cuando la línea se encuentre completamente terminada en estado de explotacion desde su punto de arranque, Sevilla, hasta su enlace en Montilla.

Todas estas concesiones parciales suman los 228.000 duros que, como se deja expuesto, constituyen la total subvencion con que el Cuerpo provincial auxilia la ejecucion de la obra.

Las cantidades respectivas á cada uno de los kilómetros de la línea, segun el trayecto á que correspondan y de la manera expresada en la condicion anterior, no podrán satisfacerse sino despues y á medida que cada uno de dichos kilómetros sea puesto en explotacion y se acredite que se encuentran en buen estado de servicio por medio de certificacion del Ingeniero Jefe de la provincia.

Tampoco podrán satisfacerse las cantidades señaladas respectivamente á los kilómetros de la línea desde el dia en que resulte y conste que los trayectos de ella no han sido terminados y puestos en explotacion en los plazos siguientes:

Trayecto de Sevilla á Carmona para el dia 30 de Abril de 1878.

El de Carmona á Marchena para el 30 de Junio de 1879.

El de Marchena á Ecija para el dia 30 de Junio de 1881.

El de Ecija hasta el límite de la provincia de Sevilla para el 30 de Junio de 1882.

Y para la completa terminacion de las obras, desde su punto de arranque, Sevilla, hasta el enlace de la línea de Montilla, el dia 30 de Junio de 1883.

La cantidad á que ascienden los mil duros concedidos por cada kilómetro del trayecto de Sevilla á Carmona, que se acredite hoy hallarse puestos en explotacion, se abonará parcialmente y por partidas mensuales de 10.000 pesetas, á contar desde Julio próximo, siempre que lo permita el estado de los fondos de la provincia.

De igual manera las demás y sucesivas cantidades que deban satisfacerse con arreglo á las condiciones de la subvencion otorgada, ha de entenderse y se entiende que habrán de pagarse segun lo permita el estado de los fondos de la provincia.

Todos los pagos se harán precisamente en metálico.

Ningun pago podrá hacerse á la Empresa concesionaria miéntras ésta no presente la tarifa de trasportes con las ventajas para el público que se encuentran concedidas en las tarifas de las demas líneas de esta provincia, y hayan sido aceptadas por la Diputacion.

Luego que la Empresa concesionaria acepte las condiciones de la subvencion, y apodere persona que legítimamente pueda representarla, podrá otorgarse á su favor la correspondiente escritura pública, donde se haga constar todo con las solemnidades y formalidades necesarias.»

En nuestro número de ayer insertamos el samario del último número de *La Ilustracion Española y Americana*, el cual, como verian nuestros lectores, contiene, el retrato de la ilustre escritora señora doña Cecilia Bolh de Faber (Fernan Caballero) y una reproduccion del estudio en que se dedicaba á sus tareas literarias. Como es muy posible que muchas personas quieran poseer esos grabados que, dicho sea de paso, son magníficos, les advertimos que el número de *LaIlustracion* á que nos referimos pueden adquirirlo en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

En la corrida de toros que se verificará mañana en esta ciudad trabajará tambien como espada Fernando Gomez (el Gallito chico), recien llegado de la Habana, el cual alternará matando con Cirineo y el Lavi.

EXTRACCION de vinos hecha en el mes de Mayo de 1877.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres Gonzalez Byass y comp.	257420
Don Manuel Misa.	255600
Sres. don Federico Guillermo Cosens y comp.	174524
Don Juan Haurie Sobrinos.	132020
Sres. extractores que dejan de figurar en lista.	111300
Don Pedro Domecq.	102668
Sres. Garvey y comp.	91240
Don Julian Pemartin.	85300
Don Ricardo Davies.	73160
Sres. Mackenzie y comp.	57800
Don Bartolomé Vergara.	47500
Sres. Forrester y comp.	37480
Sres. Cock Kussell y com.	30740
Sres. Alexander Webber y comp.	30680
Don Diego de Agreda, en liquidacion.	29332
Don José Pemartin.	29 60
Don J. J. V. Vegas.	28192
Sres. Santarelli hermanos.	24192
Sres. Ysasi y comp.	22000
Don Manuel de Elejalde y Coma.	19036
Sres. Steenackers hermanos.	16676
Sres. Keppel Hesselink é hijos.	1062
Don Henry H Leete.	10300
Sres. Flude Woodhonse y comp.	9240
Don Adolfo Capdepon.	8916
Sres. Heyward Wilson y comp.	8120
Sres. G. Peters et comp.	7500
Sres. D. C. H. Furlong y comp.	4300
Don José C. Gordon.	3800
Sres. Mc. Shane et comp.	3120
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	1624
Don Damian de Goñi.	1500
Sres. D. Guillermo Woellwath y compañía.	1120
TOTAL.	1726380

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 916168 litros.=Montreal, 196360 idem—Liverpool, 119560 idem—New-York, 103360 idem—Dublin, 81160 idem—Bristol, 71580 idem—Havre, 51792 idem—Portsmouth, 38500 idem=Cork, 25740 idem—Hamburgo, 25132 idem—Glasgow, 21120 idem—Amsterdam, 14920 idem—Veracruz 14240 idem—Arnhem, 9860 idem—Southampton, 7596 idem—Jersey, 7000 idem—Copenhague, 6360 idem—Leith, 6240 idem—Boston, 4860 idem—Riga, 4032 idem—San Petersburgo, 1000 idem.

Que hacen botas de 30 arrobas, 3452, 23 3/4 arrobas, ó sean 1.726,380 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Gonzalez Byass y compañía	77300
Sres. Duff Gordon y compañía	717 1
Don Juan Guillermo Burdon	61918
Sres. M. Bayo y Tosar	61830
Sres. Viuda de X. Harmony y comp.	59664
Don Manuel Moreno de Mora	54812
Sres. D. Federico G. Cosens y comp.	41018
Sra. Viuda de Vitoria é hijos	37751
Don A. Revello	37388
Don Federico Rudolph	35178
Don Jorge Garrard	24320
Sres. Adolfo Tosar y comp.	21747
Don Manuel Gastelu é Iriarte	196 2
Extractor que no figura en lista	19239
Don Félix Vergara	17515
Sres. M. Lissaletta y comp.	17061
Sres. H. Sancho y Ahuja	15306
Don Luis Chorro	13939
Sres. Carlos S. Campbell y comp.	12221
Sres. Stallard y Smith	10083
Don Vicente Merello	9399
Sres. G. C. Clark y comp.	6437
Sres. Herederos de Micon	6 50
Don Serafin Alvarez	4485
Don C. L. Campbell	549
TOTAL.	736932

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 353031 litros=Liverpool, 48342 idem—Hamburgo, 45644 idem—Bristol, 43869 idem—New York, 30619 idem—Veracruz, 29485 idem—Dublin, 28878 idem—Cork, 28 83 idem—Havre, 24264 idem—Amsterdam, 2 763 idem—Tampico, 16165 idem—Montreal, 15972 idem—Portsmouth, 148 2 idem—Glasgow, 13588 idem—Leith, 9740 idem—Helsinford, 4840 idem—Copenhague, 3969 idem—Rotterdam, 2678 id.

Que hacen botas de 30 arrobas, 1522 con 16 3/4 arrobas ó sean 736932 litros.

ESTADO

COMPARATIVO DE LA EXTRACCION DESDE 1873 Á 1877, EN BOTAS DE Á 30 ARROBAS.

	1873.	1874.	1875.	1876.	1877.
ENERO					
JEREZ	2,716	2,308	2,536	2,197	2,512
PUERTO	1,168	529	1,012	1,698	1,598
FEBRERO					
JEREZ	4,914	3,792	3,169	4,387	3,553
PUERTO	2,172	1,329	1,359	1,872	1,534
MARZO					
JEREZ	6,026	4,976	4,728	4,392	3,681
PUERTO	4,258	3,481	1,871	2,323	2,108
ABRIL					
JEREZ	5,9 2	4,977	4,539	4,180	3 8 7
PUERTO	2,872	2, 73	2,111	1,827	2,016
MAYO					
JEREZ	5,684	4,075	4,034	4,285	3133
PUERTO	2,039	1,883	1,8 0	1,706	1,52
TOTALES	37,831	29,42	27,159	28,957	25,5

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE JUNIO.

SANTO DE HOY. S. Juan Francisco Regis, cf.; y santa Lutgarda, vg.

SANTO DE MAÑANA.—S. Rainero, confesor,

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pascual Bailon, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Vírgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolas, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina á las 10 en la Iglesia de RR. del Socorro, estando el panegírico á cargo de D. Juan Bautista Solís, cura de san Marcos y santa Marina, por la tarde último dia de novena en dicha iglesia, predicando D. Francisco Garcés. =Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en las RR. del Socorro.

Devota novena que el Apostolado de la Oracion consagra al Sagrado Corazon de Jesus, en la parroquia del arcangel señor san Miguel. Dará principio el sábado 16 de Junio á las seis y media de la tarde, autorizando estos cultos la real presencia de Jesus en el Sacramento de su amor. Habrá pláticas todas las tardes.

El domingo 24 á las ocho de la mañana tendrá lugar la Comunion general, y á las diez comenzará la funcion solemne con sermon en cumplimiento del Patronato fundado por la Sra. Condesa de Lebrija.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 03 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 23 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 32 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 14 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	762,0
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 de Junio de 1877.

Servicio para el 16

Jefe de dia, el Comandante de Reserva de Valencia, D. Manuel Santa Olaya.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital Ingenieros, 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 1.° capitan.

D. O. de S. E., el C., T. C. Mor., *Cevallos*.

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital dictada en autos ejecutivos á instancia de don Juan Brieba y Muriel, contra don Juan Barrientos y Cuadrado, se sacan á pública subasta para su venta los aceites que á continuacion se espresan: trescientas trece arrobas de aceite de este año clase buena, en la suma once mil ochocientos noventa y cuatro reales.

Y cincuenta y cuatro arrobas del mismo líquido de segunda clase, en la suma de dos mil cuarenta y cuatro reales.

Habiéndose señalado para su remate el dia veinte y cinco del corriente á las diez de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle de la Alhóndiga número ochenta y nueve. Y para su debida publicidad, se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á trece de Junio de mil ochocientos setenta y siete.=Emilio Bormas.

Núm. 2519 p.

Intervencion de la Administracion Económica de la provincia de Sevilla.

REVISTA DE CLASES PASIVAS.

Debiendo tener lugar la revista semestral de las clases pasivas de esta provincia, en cumplimiento á lo dispuesto en la real órden de 22 de agosto de 1855, se hace presente á los interesados que dicho acto tendrá lugar ante el señor Jefe de esta Intervencion Económica, en los diez primeros dias hábiles del mes de julio próximo venidero.

Los señores jefes de administracion y coroneles que residan en capital de provincia justificarán por medio de oficio firmado de su puño y letra, con el visto bueno de los interventores de las administraciones económicas de las mismas, el de los alcaldes los que se encuentren fuera de ellas, y de los agentes consulares á los que permanezcan en el estranjero, segun lo dispuesto por el Excmo. Sr. ministro de Hacienda en 28 de noviembre de 1874 y circular de la intervencion general del Tesoro, y ordenacion de pagos del Estado de 14 de diciembre siguiente.

Los individuos pertenecientes á dichas clases que se hallen con residencia en los pueblos se personarán ante los señores alcaldes de los mismos, provistos de su correspondiente fé de existencia, cédula personal y título que justifique el haber ó pension que disfrute, cuidando los referidos alcaldes de certificar al dorso de la susodicha fé el haberle pasado la revista, manifestando al propio tiempo la clase de documentos que se les presenten, por quién están autorizados, en qué fecha y qué haber ó pension se les señala, teniendo entendido que en este documento no se admitiran guarismos, raspaduras ni enmienda, con objeto de evitar entorpecimientos y dilaciones en este servicio.

Aquellos individuos que residiendo en esta capital se hallen imposibilitados para asistir á la revista, á consecuencia de enfermedades ó padecimientos, acompañarán á sus correspondientes documentos una certificacion facultativa en la cual se manifieste el estado en que se encuentra la salud del mismo.

Los dias señalados para las diferentes clases son los siguientes:

Dia 2. Pensionistas remuneratorias.
Id. 3. Exclaustrados de ambos séxos.
Id. 4 Individuos de tropa retirados.
Id. 5. Individuos de tropa pensionados por cruces.
Id. 6 Cesantes y jubilados de todos los ministerios.
Id. 7. Sres. jefes y oficiales retirados de Guerra y Marina.
Id. 9 y 10. Montepío militar.
Id. 11 y 12. Montepío civil.

Sevilla 14 de junio de 1877.=El jefe de la Intervencion, Federico G. Caballero.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07.148 pesetas 35 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 084,474 pesetas 78 céntimos. —Total 091,623 pesetas 13 céntimos.

Sevilla 14 de Junio de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

En virtud de las frecuentes quejas que se producen á esta Alcaldía por infracciones del capítulo 8.° del título 2.° de las Ordenanzas Municipales, he resuelto recordar al público sus disposiciones haciendo presente mi firme propósito de no permitir se falte en lo mas mínimo á lo que en ellas se previene.

Art. 212. Para abrir un establo es necesaria la licencia de la Alcaldía, que la concederá oyendo el informe de dos médicos acerca de las condiciones higiénicas del local donde haya de establecerse.

Art. 213. Las vacas que se dirijan á sus establos irán acompañadas de los zagales necesarios y se conducirán atadas. No podrán transitar por calles estrechas ni por las de mucha concurrencia, guardando precisamente el itinerario que les determine la autoridad local.

Art. 214. Los dueños de las que se situen por temporada en las afueras de la ciudad, levantarán el puesto á las diez de la mañana, y mientras permanezcan en él las tendrán atadas á argollas fijas en el suelo.

Art. 215.—Las faltas á los artículos precedentes se castigarán con multa de 3 á 15 pesetas por la primera vez; la segunda con la de 10 á 30, y á la tercera se recojerá la licencia.

Sevilla 14 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, se hallará espuesto al público en la secretaría municipal el plano de alineacion de la calle de Velarde, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convenga.

Sevilla 14 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS DE SEVILLA.

Esta Sociedad celebra sesion ordinaria el sábado 16 del corriente á las siete y media de la noche en el edificio que fué Convento del Angel, para el despacho de los asuntos pendientes.

Sevilla 14 de Junio de 1877.—El sócio secretario, Manuel Sierra.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 18 de Junio, á 6 pesetas, y el décimo 24 rs.

Hay tambien billetes á 4 rs. de la rifa del mismo dia para establecer hospitales para niños pobres.

Gremios.

Los individuos pertenecientes al gremio de herreros y cerrajeros se servirán concurrir el domingo 17 á las once de la mañana á la calle de Adriano, núm. 13, para que se enteren de las cuotas que les han correspondido.—Sevilla y junio 14 de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 14 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 13.—*Su Santidad ha recibido á los peregrinos españoles, especialmente á los de Cataluña, á quienes no pudo recibir ayer, los cuales le han hecho numerosas ofrendas. Las señoras catalanas entonaron un himno popular en honor del Papa, quien bendijo á todos los romeros.*

Lóndres 13.—*El periódico* La Pall Mall Gacette *anuncia que Suecia ha cedido á retro á Francia la isla de San Bartolomé, en las Antillas.*

Paris 13.—*Hoy ha partido de esta capital para Lóndres el embajador del Brasil.*

Bucharest 13.—*Dos cañoneras blindadas turcas, que estaban bloqueadas en el canal de Mathin, han conseguido escapar.*

Berlin 13.—*El periódico* La Correspondencia Provincial *hace observar que la situacion pacífica entre las potencias europeas se ha afirmado mas y mas con las seguridades tranquilizadoras que Rusia ha dado de nuevo á Inglaterra, y que alejan de una manera mas decisiva que anteriormente el temor de ver á Rusia menoscabar los intereses ingleses.*

Nueva-York 13.—*Escobedo está preparado para invadir el territorio mejicano, y provocar una insurreccion militar contra el actual gobierno.*

Berlin 13.—*La duquesa de Edimburgo ha llegado á Ugenheim, desde donde se dirigirá á Postdam.*

Paris 13.—*Una correspondencia de los Estados-Unidos habla de un sério encuentro ocurrido entre los indios del interior de aquella república y las tropas anglo americanas, en el cual llevaron estas la peor parte, dejando en poder de los enemigos los convoyes de municiones, y no pudiendo recoger algunos heridos, que fueron mutilados horrorosamente.*

Lóndres 13.—*El nuevo ministro de los Estados-Unidos en Madrid, Mr. James Russel Lowel, llegará muy en breve á la capital de España.*

Paris 13.—*Hoy ha partido de esta capital para Lóndres el emperador del Brasil.*

Constantinopla 14.—*El gobierno turco ha rechazado las peticiones de los cretenses, que querian mandar delegados á Constantinopla.*

La artillería turca bombardea las baterías rusas situadas en Giurgevo. Estas están silenciosas.

Bucharest 14.—*El czar se ha detenido en Romanía mas tiempo del que se creia. Ha dirigido una comunicacion al príncipe Cárlos, escusándose por no haber podido venir el dia que se habia fijado.*

Viena 14.—*El periódico el* Tagblatt *publica un telégrama de Belgrado diciendo que el gobierno servio ha acordado dirigir una nota al príncipe Gortschakoff, ministro de negocios estranjeros de Rusia manifestándole que Servia no podrá dejar de permanecer neutral en la guerra contra Turquía mas que bajo la promesa*

---

ciar el nombre de Cristina, no osaba implorar por ella, á pesar de que su corazon se desgarraba, presa de mil ideas y temores. Queria hablar y callarse, y sobre todo se negaba á sí misma en aquel instante la dulzura de dar un beso mas á la menos dichosa de sus hijas: la dolorosa violencia en que habia vivido debia seguirla hasta su tumba, y moria conteniendo sus lágrimas, callando sus pensamientos. De tiempo en tiempo se volvia hácia su marido, pero este permanecia con el rostro oculto en su mano, y Anunciacion no podia descubrir en él una mirada que la alentase para llorar en alta voz.

El espasmo que debia acabar con aquella frágil existencia, iba creciendo por momentos. Anunciacion, agonizante ya, murmuraba con una voz inteligible apenas:

—¡Adios! ¡Adios!...

Ya no tenia fuerzas para dirigir su mirada, y por eso nadie habria podido decir en quien trataba de fijar sus ojos. Guillermo se acercó á su hermano, y poniéndole la mano en un hombro le dijo al oido, para que solo él oyese sus palabras:

—Cárlos, está espirando! ¿conque no dices nada á esa pobre criatura que ha vivido á tu lado, que tanto ha padecido, hermano mio? Viva

no la quisiste, pero se está muriendo, no te separes de ella de ese modo... Cárlos, ¿no temes que esa muger oprimida y maltratada por ti se lleve al cielo un resentimiento en el fondo de su corazon? Pídela tu perdon antes de que se vaya.

Hubo un instante de silencio. El señor Van Amberg permaneció inmóvil.

Anunciacion echada atrás parecia muerta ya. De repente hizo un movimiento, se incorporó con gran trabajo, se inclinó hácia el señor Van Amberg, buscó á tientas la mano de su marido, y al tomársela inclinó su frente sobre aquella mano inmóvil, la besó, la besó de nuevo, y espiró entregando su alma á Dios, junta con su último beso.

—¡De rodillas!=esclamó Guillermo—¡de rodillas! Ya está en el cielo; pidámosle que ruegue por nosotros.

Y todos se prosternaron á los piés de la cama.

De todas las plegarias que dirigimos á Dios en esta triste vida, ninguna es más solemne que la que sale de nuestro desolado corazon en el momento que un alma querida se marcha de la tierra al cielo, apareciendo por primera vez ante su Creador.

El señor Van Amberg se levantó.

paño que debia cubrirla: Cárlos Van Ambeag se arrodilló esclamando:

—¡Dios mio, Dios mio, muy severo he sido, sed clemente y misericordioso vos!

Cuando el señor Van Amberg salió al despuntar el dia del cuarto de su mujer, su fisonomía habia vuelto á tomar su espresion acostumbrada; aquella naturaleza, conmovida un momento, se habia domado por sí misma recuperando su impasible serenidad. Anunciacion se llevó al sepulcro el último quejido de amor, la postrimera lágrima de aquel corazon de bronce. El señor Van Amberg se presentó á los ojos de todos como el dueño, como el padre inflexible, como el hombre sobre cuya frente ningun sentimiento podia marcar la menor huella. Sus hijas se inclinaron al verle, y Guillermo no quiso dirigirle la palabra; el órden y regularidad acostumbradas volvieron á reinar en la casa. Anunciacion fué enterrada sin ruido y sin comitiva: salió para no volver de aquella triste morada en que su pobre alma en pena habia estado agitándose hasta la muerte; cesó de vivir como cesa de oirse un sonido, como pasa una nube, como se marchita una flor; en nada se conoció que habia muerto. Si la lloraron, fué muy quedo;

de obtener una indemnizacion, una anexion de territorio y la abolicion de su actual dependencia de la Puerta.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 14 de Junio.

A primera hora de la sesion de hoy ha promovido el señor Castelar un incidente con motivo de no haber dado la comision de actas dictámen sobre la eleccion en uno de los distritos de Barcelona por donde luchó el señor Abarzuza.

Con motivo de la pregunta del señor Castelar, se ha estendido el orador demócrata en algunas consideraciones acerca de la conducta del Gobierno en la campaña electoral calificándola de parcial.

El ministro de la Gobernacion ha contestado al señor Castelar sincerando al Gobierno de las acusaciones de que habia sido objeto.

Empieza á hablarse de viajes de la Córte para este verano, aunque todavía no haya resuelto mas que la salida para la Granja á mediados de Julio. Dicen que S. M. el rey se embarcará en el puerto de Santander á principios de Agosto para tomar los baños en Gijon, y que con este motivo recorrerá parte de Asturias y Galicia. Se añade que á la vuelta desembarcará en Bilbao, y revistará el ejército de ocupacion de las provincias vascongadas.

Hasta ahora es poco verosimil que esta última parte del proyecto se realice.

Hay esperanzas de que la discusion de presupuestos que empieza el sábado en el Senado, termine en todo el corriente mes en ambos cuerpos colegisladores.

CONGRESO.

Fin de la sesion del dia 13 de Junio.

El señor Cos Gayon manifestó que la comision contestaria cuando terminase la reunion de las secciones.

Inmediatamente despues se reunió el Congreso en secciones.

Abierta de nuevo la sesion á las cuatro menos cuarto, se entró en la órden del dia y se puso á discusion el presupuesto de gastos correspondiente al ministerio de Gracia y Justicia, siendo aprobado sin discusion y desechadas dos enmiendas del señor Gonzalez Vallarino y del señor Los Arcos, que no fueron apoyadas por sus autores.

Se apoyó por el señor Florejach un artículo adicional autorizando al Gobierno para crear un juzgado de entrada en la ciudad de Sabadell

Contesta al señor Florejach el señor Jove y Hévia, de la comision, manifestando la imposibilidad en qne estaba el Gobierno de acceder á la peticion, y lo inoportuno del momento en que esta se dirige al Gobierno y al Congreso.

El señor Florejach rectifica.

El señor Jove y Hevia rectifica, y fué retirado por su autor el articulo adicional.

Continúa la discusion del dictámen al proyecto de ley sobre pago de la deuda del Tesoro.

El señor Cos-Gayon hace uso de la palabra en pro, contestando al señor Nuñez de Prado y defendiendo el dictámen de la comision.

El señor Rico consume el segundo turno en contra del dictámen, y le extraña que continúe en el banco azul el señor ministro de Hacienda despues de dar su dictámen la comision de presupuestos y haber tan grandes divergencias entre la comision y el ministro. Dice que no es exacto el déficit que presenta el ministro de Hacienda, pues que él tiene probado que el pasivo del Tesoro asciende á mucho mas.

Se estiende en consideraciones respecto al déficit probable, segun su señoria, que resultará en el presupuesto, y asegura que los medios que propone la comision para solventar el déficit no son eficaces, ni conducirán al deseo que todos tienen de que desaparezca el déficit y mejorar la situacion financiera del pais.

A la hora de retirarnos de la tribuna continnaba el orador en el uso de la palabra.

Segun su señoria asciende el descubierto que se ha de saldar á 133 millones; pero es que en esa cifra existe una porcion de cantidades imaginarias, que no han podido comprenderse en aquella totalidad, y que, por lo menos, demuestran falta de estudio. La Deuda flotante llega á 121.352.29 pesetas (El señor diputado lee los conceptos que constituyen este total pasivo de la Deuda.)

Manifiesta que no es posible continuar con el deplorable sistema de dar votos de confianza al Gobierno para negociar como lo crea mas conveniente. Pregunta que si la comision cree que se llegaran á colocar en billetes del Tesoro 160 millones de pesetas. Supone que solamente se percibirán de este capital 80 millones, y no 130 efectivos como se habia propuesto el Gobierno.

Anuncia que el año que viene será infinitamente mayor el déficit del Tesoro, porque los medios que se proponen son insuficientes. Para probarlo, dice que hace pocos dias se ha leido un proyecto de ley que viene á aumentar en 70 millones de pesetas la Deuda flotante. El mismo proyecto de obras públicas es indudable aumentará la Deuda flotante.

El señor Mena y Zorrilla de la comision, contesta al señor Rico, diciendo que la primera parte del discurso de este es una verdadera defensa indirecta del proyecto del Gobierno. Manifiesta que no conoce ningun pais en que despues de muchos atrasos, se salve el déficit milagrosamente y por completo.

El deficit del presupuesto actual se saldará: este déficit se ha consignado con los datos, con los antecedentes de los centros del ministerio de Hacienda, que son los únicos á los cuales el Gobierno y la comision han tenido que sujetarse.

Dice que el crédito del Tesoro representaba mucho mas que el crédito del Banco de España, y que no se podia afirmar, como el señor Rico lo habia hecho, que el Banco de España tenia mas autoridad que el mismo crédito del Tesoro.

Rectifica el señor Rico.

El señor Mena y Zorrilla rectificó tambien.

El señor Pedó pidió que se le reservara la palabra para hoy por ser hora avanzada.

Se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

Sesion del 14 de Junio.

Bajo la presidencia del señor Posada Herrera se abrió la sesion á las dos.

Fué leida y aprobada el acta de la sesion de ayer.

El señor Lopez (don Matías) apoyó una proposicion de ley encaminada á descubrir las ocultaciones de la riqueza y á destinar el producto de las contribuciones que dejan de cobrarse á amortizar la deuda del Estado. Segun su señoría, la proposicion no solo proporcionará grandes recursos al Tesoro, sino tambien evitar que los contribuyentes paguen más ó ménos de lo que les corresponde para el sostenimiento de las cargas del Estado.

El señor ministro de Hacienda declaró que el gobierno de S. M. no podía aceptar la proposicion del señor Lopez, porque siendo el asunto muy trascedental, necesita detenido estudio.

El señor Lopez rectificó para decir que hace algunos meses entregó al señor ministro de Hacienda una nota sobre el asunto, nota que no habia sido contestada.

El señor ministro de Hacienda; Si nada he contestado al señor Lopez, atribúyalo su señoria á que el gobierno estudia ya el asunto.

Fué desechada la proposicion del señor Lopez (don Matias).

El señor Pastor Magan preguntó al gobierno en qué estado se halla la rendicion de cuentas de la comision de Hacienda en el extranjero de las negociaciones sobre los pagarés de Rio Tinto.

El señor ministro de Hacienda; Está instruyéndose expediente, y nada puedo decir hasta que recaiga resolucion.

Los señores Tudela y Verdugo presentaron exposiciones.

El señor Castelar hizo uso de la palabra para dirigir una pregunta á la comision de actas Empezó su señoria diciendo que al leer esta mañana en los periódicos alemanes que la triste situacion politica de Francia igualará á esta nacion con España, se avergonzó.

Estoy dispuesto, continuó su señoria, á coadyuvar cuanto pueda para consolidar en nuestro pais las practicas legales que impidan las revoluciones, porque de estas salen siempre los golpes de Estado. Y para conseguirlo es preciso garantizar la libertad electoral. Hace ocho meses que en poder de la comision se halla el acta de uno de los distritos de Barcelona, en cuyas elecciones lucharon mi amigo el señor Abarzuza y el candidato ministerial señor Jover.

El primer dia de elecciones obtuvo el señor Abarzuza mil y pico de votos y el señor Jover sólo obtuvo cinco; despues no consiguió voto alguno el señor Abarzuza y apareció victorioso el señor Jover. Para conseguir este resultado se valieron los partidarios del gobierno del pretexto de una colision ocurrida entre varios marinos y paisanos, de la cual resultó un muerto, hecho completamente ageno á los comicios.

Yo pregunto á la comision de actas si despues de ocho meses no ha podido emitir y presentar dictámen sobre esta acta.

El señor ministro de la Gobernacion: Como el señor Castelar nada puede hacer pequeño, ha hecho un discurso en vez de una pregunta. El señor Jover fué legalmente elegido. El señor Castelar no da importancia alguna al asesinato perpetrado en Barcelona, porque el muerto fué un monárquico; si hubiera sido un republicano, entonces habria su señoria puesto el grito en el cielo y descrito la negrura de los atropellos monárquicos.

Rectificaron el señor Castelar y el señor ministro. El señor Hoppe (de la comision de actas), pronunció breves palabras para hacer constar la legitimidad de la eleccion del señor Jover.

Ni el telégrafo ni el correo nos traen noticia que ofrezca novedad respecto de la guerra. Unicamente dicen de Constantinopla que un despacho de Ahmed-Mukhtar-Bajá del 10 anuncia que los rusos entre Kars y Erzerum, se habian retirado en direccion á un punto que llaman Incli, añadiendo dicho despacho que la guarnicion de Kars habia hecho una salida con artilleria y atacó al enemigo, á quien fué persiguiendo.

Un corresponsal de *La France* telegrafía á este periódico, que la columna rusa quo marchaba de Ardaban sobre Erzerum se ha desviado á la derecha en direccion á Trebisonda, cerca de la costa del Mar Negro.

Tambien anuncian de Constantinopla á la *Estafette* que los Abones en gran número se habian unido á las tropas otomanas para combatir á los rusos, y que el caimacan Hassan-bey con tropas auxiliares habia pasado la frontera con la direccion de Akaltchik, derrotando á los rusos y haciéndoles tres prisioneros.

Otro despacho de Pera dice tambien que un cuerpo muy numeroso de tropas kurdas habia pasado en Asia la frontera rusa el domingo último y se dirigia á marchas forzadas sobre Kutais, en el camino de Poti á Tiflis, donde solo habia una corta guarnicion rusa.

En cuanto á operaciones sobre el Danubio, nada de particular. De Viena dicen al *Standard* que el dia 11 tuvo el rio una crecida repentina, saliendo de madre é inundando las dos orillas. La causa de esa inundacion habia sido el derretimiento de las nieves en los Carpathos, lo cual retrasaria naturalmente las operaciones de los rusos.

Un despacho de origen griego anuncia que Soliman-bajá ha derrotado á los montenegrinos.

—El *Imparcial* ha visto una carta de un comerciante de Cienfuegos, en la cual se dan las siguientes é importantes noticias de la guerra de Cuba;

«Las Villas, dice con fecha 23 de mayo, muy bien: particularmente en Cienfuegos, Villaclara y Sagua no se habla de insurrectos. Todo el mundo ocupándose de su trabajo en el campo. Procurando sembrar mucho para cojer mayor zafra el año próximo, ya que la presente ha sido tan escasa.

El general Martinez Campos sigue trabajando con el mismo empeño y constancia que lo hizo aqui, por los departamentos central y oriental, y esperamos que obtenga iguales resultados,

Viene diciéndose, además, hace ya dias, que está á punto de convenirse la paz de Cuba, pero desde ayer se da por mas segura esta noticia, agregando que solo se espera la aprobacion ó conformidad de ese gobierno. Por aquí pasó anoche la persona que se ocupa del asunto. Es un joven obispo electo de Haiti, americano; viene de conferenciar con el general Martinez Campos y luego con Máximo Gomez y con otros jefes de la insurreccion. Dicen que esto ha sido promovido por la junta de Nueva-York, obedeciendo á indicaciones que la hizo el nuevo presidente de los Estados Unidos.

Sea como quiera, y habiendo términos hábiles, lo principal es la paz á toda costa.»

—Por millares se contaron las tarjetas, cartas y telégramas recibidos ayer con motivo de ser los dias de su santo, por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Entre las varias personas y corporaciones que le visitaron ayer por su cumpleaños, figuraba la oficialidad del escuadron de escolta real de S. M. el rey con su coronel á la cabeza.

—A las 8 de la mañana ha salido hoy para Toledo S. A. R. la princesa de Asturias, acompañada de las marquesas de Santa Cruz y de Nájera, del conde de Sepúlveda y de varias señoras de la junta de establecimientos benéficos, que preside S. A. R.

El objeto del viaje es girar una visita á los establecimientos de caridad, regresando al anochecer.

—Presidido por S. M. hoy se ha celebrado Consejo de ministros, segun la costumbre establecida.

—Confirmando la noticia que publicamos en otro lugar de este número, se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«HABANA 12.—Han llegado á esta capital cien insurgentes presentados á indulto en diversos puntos, durante este mes de junio. El general Campos seguia, á la fecha del último parte oficial, en Santiago. Varias familias pertenecientes al comercio, que habian tomado parte en la insurreccion, han regresado y abren sus establecimientos.»

—Ayer fueron entregadas al auditor general de este distrito las causas instruidas con motivo de la última conspiracion descubierta.

Por la superioridad se ha dispuesto que de las tres causas se forme una, y la continúe en plenario un oficial general, que probablemente será el brigadier Salcedo.

—El Sr. Castro saldrá en breve para los baños de Dax.

—Una carta de Roma dice que Su Santidad, al recibir al señor patriarca de las Indias, pronunció palabras amorosas para D. Alfonso XII, la princesa de Astúrias y España.

—Escena de una comedia titulada «El más celebrado centralista.» Saca la espada *El Parlamento* y exclama:

«Sacamos la espada contra el ministerio, por creerle contrario á nuestras ideas y á la prosperidad de la patria, y no volveremos la espalda ni envainaremos el acero de nuestra oposicion, hasta que hayamos hecho desalojar la altura del poder á los hombres qne hoy le ocupan.»

Para lanzar esta bravata ha debido alguien dirigir al colega el cantar:

«Saca la luciente espada
y arrastrála por el suelo;
ya que no mates á nadie
que siquiera metas miedo.»

La desgracia de *El Parlamento* es que ni siquiera mete miedo.

—De Gibraltar se recibió ayer tarde el siguiente despacho telegráfico:

«GIBRALTAR 13.—Ha pasado por el Estrecho con rumbo á Malaga, donde se detendrá probablemente, una escuadra acorazada alemana.»

La escuadra de que habla el anterior despacho se compone de los navíos acorazados *Kaiser*, *Friedrich Karl Deutschland Preussen*, y salió de Wilhelmshaven el 30 de mayo. A esta escuadra debia acompañar, segun la *Gaceta del Weser*, el aviso *Falke* que se ha visto obligado á retardar su partida para reparar una ligera avería que ha sufrido en su máquina.

La escuadra mencionada, que ha tocado en Plymouth, y que ahora se dirige á Malta, y de allí á Port-Said, donde va destinada á estacionarse, se halla mandada por el contra-almirante Batsch, el cual enarbola en el *Kaiser* las insignias de su mando. Su jefe de estado mayor es el capitan de corbeta Schroder, y mandan el *Kaiser* el capitan de navío de Goltz, el *Friedrich Karl* el capitan de navío Berger, el *Preussen* el capitan de navío de Blanc y el *Falke* el teniente de navío de Koppy.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de junio á las 9 de la noche. Recibido el 15 á las 10 de la mañana.

Se discuten en el Congreso los presupuestos de Hacienda.

Continua el cañoneo en el Danubio.

Sérvia pide independencia ó anexion para romper su neutralidad.

Los turcos bombardean á Giurgewo.

Madrid 15 de Junio á las 6 y 10 de tarde.

En el Congreso sigue la discusion de los presupuestos.

Por telégramas recibidos hoy de Aersburgo se anuncia el paso por los rusos del rio Danubio por frente á Braila, construyendo baterias.

Continua el cañoneo en el Danubio.

3 por 100. 10,85.
Bonos..... 64,25.

CAMBIOS.

Lóndres.. 47,65.
París...... 4,96.

Bolsa de Madrid

Madrid 14 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,75 las de interior, y á 84,55 las de esterior, y la deuda amortizable interior con 2 por 100 de interés, á 23,50.

Cupones cinco vencimientos, 78.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 64,50.
Banco de España, 198.
A las cuatro:
10,875 al contado.
10, 875 fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,65.
Paris, á 8 dias vista, 4,965.

Del dia 15 de Junio.
Interior, 10,87 1|2 y 85.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,90.
Exterior, 10 y 1|2.

Ingleses.

Consolidado 94 11|16.

Españoles.

Sin contraseña.



E. P. D. A.

EL SEÑOR

DON JOSÉ LOPEZ-ESTEIVAR Y CUADRADO.

Tercer aniversario.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho Señor el sábado 16 del corriente en la parroquia de Sta. Maria Magdalena recibirán el estipendio de 10 reales. 2·1

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, el lunes 18 del corriente, en la parroquial del Arcángel San Miguel, por el alma de D. ANTONIO GARCIA RUIZ, recibirán el estipendio de diez reales.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE JUNIO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños. . . .	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país .	17 0|0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v. . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n .	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganes. n . .	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000|0
Id. id. id. de 2.ª. . .	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Junio.
Entrada general de ayer, 1800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 41 1|2 á 41 3|4.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 13, 3600.
Precios.—En puerta, 41 á 42 0|0.
En bodega, 43 1|4 á 44.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 13.
En los molinos de 39 0|0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 15.—33 reses y 05 terneras, con 6,313 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,95 á 0,97 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—143 carneros con 1,952 kilóg.—Al dueño de 0,71 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—11 ovejas con 184 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 63.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, C8,449 0|0.—Reses reprobadas mayores, 02 —Id. menores, 111 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,36 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 13.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 13.—Trigo de primera, de 58 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 13.—Trigo, de 50 á 54 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 14 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid á 2p 0|0 q.	Santander 1|4 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	04	12
S. José. . .	0	0	0	0

Total. . . 12

Procedencia de los cadáveres.
De hospitales. 5
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 07

Igual. . . 12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14

De Sanlúcar, balandra española Regla, con sal =De Sanlúcar y Rota, 1 barquilla y 1 falucho con verdura.—De Crrdiff, 1 goleta inglesa con carbon

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Vínuesa con carga general.=Para Bayona, vapor de recreo francés Eros, en lastre,

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor inglés Lonllon, de Lóndres con carga general.=Vapor español James Haynes, de Gibraltar con idem.—Goleta id. Luis, de Muros con lastre.

DESPACHADOS.

Balandra española Maria, con carga general para Vejer.—Goleta inglesa J. W. V., con sal para Harbor Grace,—Id. id. Spring, con id. para S. Juan de Terranova.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 18, 7 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 16, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el miércoles 20 de Junio de 1877, á las 11 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47.20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6.40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20.65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros,

ANUNCIOS

LA LLAVE,
ALONSO HERMANOS Y COMP.
Almacen de géneros y camas inglesas.
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



DE TODOS LOS SISTEMAS.
GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

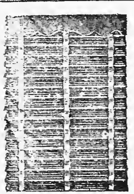
Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz: se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2215 p. a. 20-13



FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA
DE COBOS,
calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen á la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1/2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

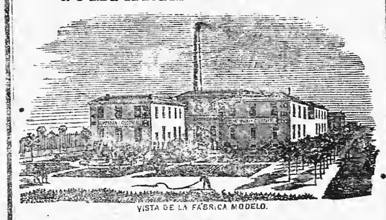
NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

COMPAÑIA COLONIAL.


VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia. la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

PLATERIA CHRISTOFLE
MARQUES DE FABRIQUE — CHRISTOFLE

FABRICAS: en Paris, *rue de Bondy*, 56.—En Carlsruhe *(Gran Ducado de Baden)*.

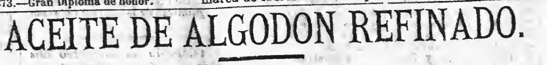
AVISO IMPORTANTE.

PREMIOS OBTENIDOS EN LAS EXPOSICIONES

París 1855.—Gran Medalla de Oro.
Lóndres 1862.—Dos medallas por la superioridad de sus productos.
París 1867.—Fuera de concurso, (Miembro de la comision).
Viena 1873.—Gran Diploma de honor.

A fin de evitar el abuso que se hace diariamente de nuestro nombre y de nuestra tarifa, prevenimos muy encarecidamente á los consumidores de nuestros productos que no compren mas que los objetos marcados con los punzones de nuestra Sociedad, de los cuales uno lleva el nombre CHRISTOFLE; el otro, en forma cuadrada, la marca de fábrica arriba reproducida.

SERVICIOS DE MESA PLATEADOS Y DORADOS.
SERVICIOS DE PLATA.
CUBIERTOS DE MESA.
PIEZAS DE CENTRO PARA MESA.
Objetos especiales para Fondas, Vapores, Restaurants, Cafés, etc.



ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, Certifico: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas



REFINED COTTON OIL
J. F. HIRSCH
LONDON
COPENHAGEN OIL MILLS

EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.* 2162 p. 15-05

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la paralísis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS DE PEDRO MARÍA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. 1. Jul.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 a 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm 30.
Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.
Bazar de perfumeria, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16, D. José Sierra Payba.



BREA VEGETAL LE BEUF
El único licor concentrado conteniendo SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, **sin alteracion** y sin la menor pérdida, el **conjunto** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, **todas las calidades** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 167 y 514).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

Costipados,
Bronquitis y Laringitis crónicas,
Catarros pulmonares y de la vejiga,
Enfermedades de la piel, etc., etc.

Precio del frasco en Francia: 2 fr.
Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Señores **Moreno Miquel, Borell herms, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2337 p. a. f S.

TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY
Paris, 90, Boulevard Saint-Germain.
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.
Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase. 2303 p a.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1990 p a.

Venta.
Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

Abanicos.
Variada coleccion desde 1 á 300 rs: acaba de llegar á las Novedades de Paris, calle de las Sierpes núm. 60.
306 g. 6-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

Se arrienda la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 262 g a.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

Se arrienda la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

Se arrienda la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

Se arrienda la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

Se arrienda la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave 107 g. a.

Se arrienda la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

Se arrienda la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

Se arrienda la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina a la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

Accesoria.
Se arrienda una buena accesoria en la calle del Conde de Barajas número 2 duplicado, propia para establecimiento ó para cuadra y cochera. En la casa de junto dan razon. 203 g 6-4

Cuadra.
Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Huerta.
Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserio, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6.
3i7 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy sábado.
La comedia en 3 actos *Muger gazmoña y marido infiel.*
Baile español.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy sábado,
La zarzuela *C de L* La pieza *Doce retratos seis reales.* La zarzuela *En las astas del toro.* El sainete *Muerto diablillo y guerrero.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funciones para hoy sábado.
La comedia en 3 actos *Los soldados de plomo.*
Baile español.
La pieza *A primera sangre.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. DOMINGO 17 DE JUNIO DE 1877. NUM. 3099

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Junio de 1877.

Nada hemos querido decir hasta ahora referente á las noticias que en los últimos dias ha venido dando la prensa de oposicion, en órden á modificaciones mas ó menos importantes del gabinete, respecto á la proximidad de una crísis ministerial que cada cual resolvía á su antojo, barajando nombres muy propios para el caso, y sorprendiendo planes y cábalas que no podrán pasar desapercibidas á los perspicaces ojos de la oposicion.

Nada hemos dicho, porque creíamos que aquellas noticias eran más bien que nacidas de la realidad de los hechos, inspiradas en el deseo de que llegase á suceder lo mismo que se anunciaba. Y no nos hemos equivocado: ahora, como en tantas otras ocasiones, los rumores de crísis han sido de todo punto infundados; especie de comidilla con la que han halagado el paladar de cuantos no ven con muy buenos ojos, que un Gobierno continúe al frente de los destinos del pais por mucho tiempo, aun cuando cumpla su mision con el beneplácito de los pueblos, y mereciendo la más completa confianza á la Corona. Y es que tantos y tan íntimos son los deseos que consumen á las oposiciones, ó por mejor decir, á determinadas oposiciones, que el más insignificante rumor que puede halagarles aquellos deseos, que el acto mas sencillo lo interpretan siempre favorablemente á sus propósitos.

¡Cuántas y cuántas veces han anunciado los enemigos del partido dominante la sustitucion del Gabinete que preside el señor Cánovas del Castillo por otro representante de diferente política y de diversos procedimientos! No parece sinó que las noticias de crísis ministerial entran en rigoroso turno para ser lanzadas á la publicidad, y que el número de las que turnan es limitadísimo, cuando con tanta frecuencia se ve la prensa amiga del Gobierno en la necesidad de desmentir aquellos rumores.

¿Qué se proponen las oposiciones anunciando diariamente lo que no tiene siquiera visos de verosimilitud? Si dar á entender su deseo de que los hombres que constituyen el actual Gabinete abandonen sus puestos, bien pudieran ahorrar este trabajo, toda vez que nadie puede ignorar que aquel deseo es ingénito en todo partido ó agrupacion que no está representado en las altas esferas gubernamentales. ¿Es que cren que así obligarán más y más al señor Cánovas del Castillo y á sus dignísimos compañeros á abandonar el poder? No podemos creer que este sea el propósito de las oposiciones, porque ni á ellas mismas debe ocultársele que los hombres que están al frente de los destinos de una nacion tienen, para renunciar sus cargos ó continuar cumpliéndolas, que atender á algo más que á los deseos de sus enemigos, y que la voluntad de estos no es la que ha de determinar acerca de la vida de un ministerio. Es la voluntad del país, constitucionalmente manifestada; es al mismo tiempo la voluntad del soberano, lo que decide de la suerte de un Gabinete.

Lo que las oposiciones se proponen al profetizar diariamente crísis totales ó parciales, es pintar al Gabinete en constante agonía, como arrastrando milagrosamente una existencia deplorable. Creen que así le desprestijian un tanto á los ojos de la nacion, sin advertir que esta no ha de creer en la verdad de sus profecías, viendo que continua la misma política, que los mismos hombres la inspiran y que aquella sigue dando los beneficiosos resultados que denunciara desde el primer dia.

CARTA DE ITALIA.

Deseando que nuestros lectores conozcan la interesante carta que ha enviado á nuestro apreciable colega *La Epoca* su corresponsal en Roma, y en la cual se dan curiosos detalles sobre la llegada y estancia de los peregrinos españoles y de otras potencias en aquella capital, le damos cabida á continuacion:

«ROMA 9 de Junio de 1877.

Ya tenemos en Roma la mayor parte de la peregrinacion española. El vapor «Francoli» trajo á Civitta-Vecchia anteayer 350 peregrinos de nuestros puertos de Levante con el obispo de Almería á su cabeza, y ayer llegaron por la vía de Génova otros 400 con los prelados de Zamora, Pamplona, Santander, Jaen y el obispo auxiliar de Madrid. Al propio tiempo regresaba á Roma el embajador de España cerca de la Santa Sede, procedente de Paris y Madrid. El señor obispo de Almería está alojado en nuestro Monserrat, el obispo de Zamora, tio del vizconde de Oña, en habitacion buscada por el secretario de la embajada, y los demás con el cardenal de Santiago y monseñor Bianchi.

En el puerto de Civitta-Vecchia, el vapor «Francoli» recibió la visita de los aduaneros, á quien se dió el falso aviso de que traia contrabando, y con no buenas formas decomisaron el tabaco de los marineros, la sal que traia el buque para sus comidas y algunas cajas de loza, amenazando imponer una fuerte multa. Inmediatamente que tuvo de esto noticia, pasó el cónsul de España á ver al sub-prefecto, y poniéndolo en noticia del ministro plenipotenciario, reclamó una reparacion concedida en el acto, devolviendo los efectos secuestrados. Tambien en el ferro-carril desde Pisa á Roma hubo un ligero conflicto; pues no cabiendo los peregrinos en los escasos coches de tercera clase invadieron los de segunda, y como se resistiesen á pagar la diferencia, dando aviso por telégrafo tuvieron que hacerlo en Roma.

El sistema de las demás naciones católicas de enviar por tandas las peregrinaciones, seria muy preferible en España. Por lo demás, esta es relativamente poco nnmerosa, y los mil romeros qne aproximadamente la compondrán serán recibidos el 12 por el Santo Padre.

No han cesado todavia las recepciones en el Vaticano, y la mas pintoresca tal vez de todas, ha sido la de los polacos de la Galitzia y de otras partes de aquel desventurado reino. Primero tuvieron una funcion solemne en San Pedro, oficiando el cardenal arzobispo de Posen, polaco tambien. Los peregrinos desplegaban un magnífico estantarde de la Virgen mas popnlar en los santuarios de Polonia, y en su derredor se agrupaban los príncipes Czartoryski, Radziwill, Fablonowski, los condes Clapcowski, Lubienski, Potocki y Zoltowski, con sns trajes nacionales de gran visualidad, y al lado de pobres campesinos con los trajes tambien de la Polonia, que en medio de sn miseria, traian, sin embargo, ofrendas al Santo Padre. Despues de la misa y de la procesion, los peregrinos pasaron á las estancias del Vaticano, donde Pio IX aqnel dia, mejor de salud, pudo ocupar el trono rodeado de una veintena de cardenales. Presentados los donativos, entre los cuales se distingnía una imágen de la Virgen, en metal, rodeada de piedras preciosas, el cardenal Ledochowski leia en latin, que es la lengua mas usada en aquellos paises, un mensaje manifestando la fé de la Polonia y su adhesion á la Santa Sede.

El Papa respondió que la peregrinacion de la Polonia era preciosa para él, por lo mismo que tanto valor habian necesitado para vencer las persecuciones. Les encargó la firmeza, pero la prudencia á la vez, porque no con la fuerza, sino con la oracion, se vencen las persecuciones. Tarde ó temprano, la plegaria del inocente perseguido cae como cayó sobre Faraon, cnal fuego ardiente sobre los perseguidores, sobre los cuales pesa ya la justicia de Dios, juez inexorable. Bendijo en seguida á los presentes y al reino de Polonia, que tanto ha sufrido porque alguna vez olvidó lo qne debia al Señor, pero al que amaba tanto por sus sufrimientos.

La emocion de estas palabras fué inmensa, y los polacos contestaron con un himno de un efecto grandísimo compuesto á fines del siglo pasado por un obispo de Varsovia, y que terminaba con este canto: «Dios, que rodeaste la Polonia de poder y de gloria, devolvednos la pátria y la libertad.»

Los paisanos de Cracovia y la Lituania, que hau vendido hasta sus ropas para venir á Roma, y que llevaban sus gorras de astrakan en medio de este calor de Roma, con sus largos cabellos descendiendo por las espaldas y el pecho, ofrecian un aspecto altamente poético.

L'Italie da una version del discurso de Su Santidad á los polacos, en que hace decir á Pio IX que con la oracion serán confundidos y destruidos sus opresores pronto ó tarde y reconstituido el reino de Polonia, porque la mano de la justicia divina pesaba especialmente sobre el Estado perseguidor. *El Osservatore Romano*, que es el verdadero órgano del Vaticano, ha desmentido, sin embargo, la gravedad de estas palabras.

No es posible ir refiriendo las innumerales audiencias dadas estos dias por Su Santidad. Cito solo de pasada las diputaciones de varias diócesis de Italia, del Seminario Pio, de las sociedades de San Vicente de Paul, de los peregrinos del Tirol, de la Dalmacia y de Irlanda, á cuyo frente venía el cardenal Cullen, y el lord-corregidor de Dublin. Al arzobispo de la Dalmacia el Papa le dijo que ellos eran la vanguardia del catolicismo, y les recordó, que así como los jóvenes de Israel se burlaron del profeta Jeú, los incrédulos se burlaban hoy del Jefe de la Iglesia, quien, sin embargo, recibia los homenajes de todo el mundo católico. A sus queridos hijos de Irlanda enviaba la bendicion que Jacob moribundo daba á sus hijos. Pio IX no lo está, por fortuna.

El Santo Padre ha concedido la gran cruz de la órden Piana al mariscal Mac-Mahon, al príncipe Altieri y conde de Larisch, enviado en mision estraordinaria por el emperador de Austria. La princesa Máximo entregó á Pio IX, de parte del conde y condesa de Chambord, un precioso estuche con 20,000 francos en monedas de á cuatro duros, con la efigie del nieto de Cárlos X. Otros muchos prelados de Sicilia, Toscana y demás Estados de Italia le han hecho donativos parecidos en monedas de oro con la efigie del Papa. Por último, los camareros secretos de Su Santidad y sus gentiles-hombres le han regalado una preciosa lámina de la Paz, rodeada de piedras preciosas y en metal.

. . . .

. . . .

El Consistorio está fijado para el 25. Habrá en él nombramientos de cardenales, arzobispos y obispos é imposicion de *cappellos* á muchos de los nuevos príncipes de la Iglesia.

Despues de este Consistorio tendrá lugar en la embajada de España la recepcion del cardenal-patriarca y del cardenal arzobispo de Santiago. Tambien tendrá recepcion solemne el cardenal-arzobispo de París, esperado con mucho interés en Roma. Pero esta va quedando desierta de romanos y de estranjeros, y los peregrinos se marchan por miles. Ya lo han hecho los duques de Parma y los principales personajes venidos de Alemania, Francia, Austria, Polonia, Inglaterra, Portugal y América. Del lado del Quirinal han marchado á sitios mas frescos, aunque en las cercanías de Roma, de donde no pueden alejarse á causa de la guerra, los embajadores de Inglaterra, Francia y Alemania. El conde de Coello, despues de dar un convite á los pensionados de la Academia española, cuya Exposicion bellísima ha dejado recuerdos imperecederos en Roma, marcha á Nápoles para tomar posesion, en nombre del rey de España, de la presidencia de la noble congregacion de Santiago de los españoles, fundacion benéfica perdida hace un siglo.

La prensa y los círculos políticos se han preocupado un tanto aquí de lo que sucedió en Bruselas con motivo de las frases exageradamente atribuidas al Nuncio de Su Santidad, en respuesta á un mensaje de los zuavos pontificios belgas, qne hablaron de la posibilidad de entrar en campaña para restablecer el poder temporal del Padre Santo. No solo el gobierno italiano pidió esplicaciones al de Bélgica, annque dentro de las escelentes relaciones que los nnen, sino que tambien el Gabinete de Brnselas quiso saber por su escelente enviado cerca de la Santa Sede, lo que habia en este asunto. El Nuncio manifestó que sus palabras, dichas en la intimidad, habian sido falsamente interpretadas, y los debates y la votacion de la Cámara de Bruselas, muy favorables á Italia, han disipado esta pequeña nube.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto fecha 4 indultando á Juan Alonso Guerras de la mitad de la pena de un año y nueve meses de prision correccional, que le impuso la Audiencia de Valladolid por disparo de arma de fuego.

—Otros fecha 11, indultando á don José Rodriguez Osete del resto de la pena de cuatro meses de arresto y multa de 12 pesetas, que le impuso la Audiencia de Sevilla por desacato á la autoridad, y á Antonio Cotino y Gimeno de la tercera parte de la de 14 años y un dia

ro sus ojos no la vieron. Al coger adivinó que la letra era de Herbert, el corazon reconoce siempre la letra de la mano adorada, aunque los ojos no la hayan visto nunca. Cristina se echó á llorar de gozo.

—¡Oh! madre mia!—esclamó, como queriendo dar gracias á su madre por el primer momento de felicidad que disfrutaba al cabo de aquellos largos dias pasados en el luto y la afliccion.

Cristina se engañaba. Si el alma de su madre hubiera podido descender del cielo, lo habria hecho estendiendo sus alas sobre la carta que su hija recibia, para impedirle qne la leyera; pero Cristina estaba sola, un rayo del sol saliente iluminaba las copas de los sauces, mil recuerdos de amor se despertaron en el corazon de la jóven, y trémula de emocion leyó lo que sigue:

«Cristina, no puedo escribirte mas que unos renglones, porque una larga carta seria difícil de ocultar y no podria enviártela fácilmente. Permita el cielo que tu alma escuche la mia, y adivines lo que te callo. Amiga mia, ya lo sabes, mi familia me recomendó á tu padre, dándole sobre mí la mas grande autoridad, tu padre puede emplearme á su antojo segun las exigencias

de aquellas frentes juveniles, y que una de aquellas almas se ahogaba cautiva en aquella atmósfera de silencio, monótona y fria.

Una mañana, al cabo de una noche de lágrimas, Cristina se habia dormido rendida de cansancio. Mil sueños tumultuosos atravesaban su mente, unas veces su madre la tomaba en sus brazos, la mecia como á una criatura para dormirla, y volaba con ella por entre las nubes, diciéndole:

—No quiero que vivas; la vida hace llorar mucho, y he pedido á Dios que murieses jóven para que no viertas en el mundo tantas lágrimas como yo vertí.—Un instante despues se veia vestida de blanco y coronada de flores, al lado de Herbert que le decia:—¡Ven, esposa mia, la vida es muy hermosa, mi amor te preservera de todo mal, ven y seremos felices!—Cristina se despertó de repente; un ruido sordo llegó á sus oidos, miró en torno de sí, su ventana estaba abierta y en medio del cuarto se veia una carta atada á una piedrecilla, cuyo choque contra el snelo vino á turbar el ligero sueño de la jóven.

El primer movimiento de Cristina fué correr á la ventana, pero no pudo distinguir á nadie; acaso una zarza se movia por el lado del rio, pe-

si pensaron en ella, no se sabe; su nombre no volvió á pronunciarse; únicamente desde entonces un silencio mayor reinó en la casa, y la mirada del señor Van Amberg parecia mas rígida que antes.

IV.

Cristina, aniquilada bajo el peso de su inmenso dolor, obedecia por el dia la voluntad de hierro que pesaba sobre los miembros de aquella familia: la pobre criatura habia enmudecido; trabajaba, se sentaba á la mesa, y continuaba haciendo la misma vida que si su corazon no hubiese estado quebrantado; pero por la noche, cuando se hallaba sola en aquel cuartito donde tantas veces su pobre madre la habia acompañado con sus lágrimas, gemia dejando libre curso á todos los dolorosos sentimientos que habia debido enterrar en lo más recóndito de su corazon durante el dia, y llamaba á su madre,

de cadena, que le impuso la Audiencia de Valencia por asesinato frustrado.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Reales decretos fecha 12 autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Córtes un proyecto de ley trasfiriendo 532.500 pesetas del capítulo 34 artículo 2.°, al capítulo 47 en la seccion 8.ª del presupuesto corriente, con el fin de atender á la devolucion de cuotas de redencion del servicio militar, procedentes de ejercicios cerrados; declarando cesante del cargo de segundo jefe de la Direccion de Impuestos, que no ha querido aceptar, á D. Modesto Fernandez y Gonzalez, y confiriendo este destino á D. Juan Loren, segundo jefe de la Direccion del Tesoro; nombrando en su lugar á D. Rafael Cavanillas, tesorero de la de la Deuda, en su lugar á D. José de Velasco, segundo jefe de la contaduría de la Deuda; en su lugar á D. Joaquin Gonzalez; segundo jefe del departamento de emision de la misma, y para este cargo á D. Enrique de Linacero, oficial de este ministerio.

—Real órden fecha 31 de mayo disponiendo que se proceda á la liquidacion y terminacion del convenio celebrado el 13 de enero de 1875 y su adicional para el pago de cupon de Deuda exterior correspondiente á 1873 y primer semestre de 1874, y que há lugar al endoso y entrega de los últimos pagarés de Riotinto al consejo de Bondholders: que la comision de Hacienda de España en el extranjero reciba los bonos emitidos por dicho consejo por la diferencia entre la cantidad correspondiente al 30 por 100 de los cupones presentados y el dato que haya servido para la total emision de aquellos valores; que se haga nuevo llamamiento á los acreedores en el plazo de tres meses, trascurrido el cual se determinará la suerte de los que no se adhieran á lo aceptado por la mayoría, y que para levantar la hipoteca de las minas de Riotinto afecta á los pagarés se cumpla préviamente la condicion 5.ª del convenio adicional, trasfiriéndose despues á los bonos emitidos en representacion aquellos documentos.

—Otras fecha 12 autorizando al Banco de España para presentar en la Casa de Moneda de Madrid para su acuñacion pastas de plata de procedencia extranjera por valor de 1.523.664'40 pesetas, con las mismas condiciones de la real órden de 30 de mayo último, y suprimiendo en la planta del personal de este ministerio la plaza de oficial, dotada con 6.500 pesetas, vacante por salida á otro destino de D. Enrique Linacero.

—Real órden fecha 31 de mayo mandando entregar al duque de Abrantes 90 bonos del Tesoro con el cupon corriente en equivalencia de dos cargas de justicia que figuraban á su favor.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real decreto fecha 11 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Hinojosa (Córdoba).

—Otros fecha 12 disponiendo que á los 20 dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Palma (Baleares), otro en el de Huelva, otro en el de Alcañiz (Teruel) y otro en el de Tudela (Navarra.)

—Real órden fecha 13 resolviendo afirmativamente una consulta sobre si en el presente reemplazo pueden ser admitidos como sustitutos, con arreglo al artículo 16 de la ley de 10 de enero último, los que sin ser parientes dentro del cuarto grado se hallen sirviendo en la reserva ó disfrutando licencia ilimitada, con cuyo motivo se declara que dicho artículo autoriza la sustitucion bien por medio de parientes hasta el cuarto grado inclusive que reunan las condiciones prevenidas en el capítulo 16 de la ley de 30 de enero de 1856, bien por cambio de situacion entre activo, licencia ilimitada ó reserva, cambiando recíprocamente de obligaciones y compromisos el sustituto y el sustituido, aunque no sean parientes, prévio reconocimiento de aptitud física del primero; cuyos dos medios de sustitucion podrán utilizarse ante las comisiones provinciales únicamente dentro del término señalado en el art. 147 de la citada ley de 30 de enero, así por los mozos llamados á cubrir cupo, como por los que resulten excedentes del mismo en el actual reemplazo.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 8 dando las gracias al comandante de Marina de Alicante por la actividad é inteligencia con que persigue el contrabando, y significándole la conveniencia de que proponga para la encomienda de Isabel la Católica al comandante de la goleta guarda costas *Caridad* don Antonio Piñero.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto fecha 24 de abril decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia entre el gobernador de Albacete y el juez de primera instancia de Almansa sobre tres interdictos de recobrar presentados á nombre de don Francisco y don Emigdio Albalat contra los arrendatarios de fincas de su propiedad embargadas por el alcalde de Alcaudete.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 25 de mayo dejando sin efecto la real órden de 25 de octubre de 1875 que autorizó á la sociedad anónima de riegos del valle de Guadiana para estender á 24,000 hectáreas de terreno la facultad de regar con las aguas del canal del Gran Prior de la órden de S. Juan de Jerusalen.

GACETILLAS.

Se ha dispuesto de real órden, que el dia 30 del corriente se verifique el sorteo para la amortizacion de los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 esterior.

Ya se encuentra funcionando en Cádiz la compañía de ópera que últimamente ocupó el teatro de San Fernando de esta capital. La tiple señora Cristofani y el tenor señor Masini se han separado de ella y se hallan en camino de San Petersburgo, para donde van contratados.

Por la Direccion de la hospitalidad provincial se nos ha remitido lo siguiente:

«El 23 de mayo de 1876, se presentó por don Juan Gomez una solicitud pidiendo el ingreso en el hospital del Pozo Santo de María de Regla Rodriguez y Tirado, natural de Cádiz y vecina de esta ciudad.

Le ha correspondido el turno de admision, y como no espresa el domicilio de la interesada se hace este llamamiento por medio de los periódicos.—Sevilla 15 de Junio de 1877.—Hoyos.»

La corrida de toros de esta tarde principiará á las cinco y cuarto, y dos horas antes se abrirán las puertas de la plaza.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la tercera decena de mayo último: Legítimos, varones, 16 hembras, 4; no legítimos: hembras, 2; total; 28.—Defunciones registadas en los mismos dias: varones solteros, 17; casados, 3; viudos, 1; hembras solteras, 15; casadas, 1; viudas, 3; total, 40. Resultan contra la poblacion 12 individuos.

No faltará, ciertamente, donde distraerse esta noche, porque además de los tres teatros que están funcionando, es probable que haya música en la plaza Nueva.

Puede decirse que ya estamos en pleno verano, pues se han fijado los calores de algunos dias á esta parte, y aunque por las noches se ha sentido algun fresco, este no obliga á buscar abrigo.

La Alcaldía cita á Pedro Alvarez Perez, soldado que fué del batallon sedentario de Andalucía, para que se presente en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal con objeto de entregarle un documento que le interesa.

Hemos leido en los periódicos de Málaga, que iba á venir de aquella ciudad á esta una comision, con objeto de invitar á S. M. la Reina doña Isabel para que, con sus augustas hijas se dignara ir allí á tomar baños en el presente verano.

Tambien en Cádiz, segun los colegas de dicha ciudad, circula el rumor de que allí irán S. M. y AA. RR. durante la temporada de baños, y se señala para su alojamiento la casa que posee el señor Sanchez Mendoza, calle del Veedor.

Nosotros no tenemos noticia de que S. M. haya decidido emprender viaje con el objeto que se indica, y cuando llegue á nuestro conocimiento lo participaremos á nuestros lectores

El miércoles 20 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios, núm. 2 duplicado, á las clases de pago, y el jueves 21, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Entre dos y tres de la madrugada de ayer un vaquero de los que se sitúan cerca de la Trinidad hirió gravemente en el pecho á un vigilante de órden público. Este fué llevado al hospital, con pocas esperanzas de vida y el agresor consiguió fugarse, pero habiendo sido capturado un compañero suyo, se espera que al fin se logrará echarle arriba mano.

Sobre el reciente descubrimiento de una asociacion de monederos falsos y aprehension de los mismos, publicaron el dia 14 del corriente los periódicos de Madrid los curiosos detalles siguientes:

«Esta madrugada se ha hecho un importante descubrimiento en Madrid, merced á eficaces y muy hábiles gestiones de las personas en primer término encargadas de este servicio. Se ha descubierto una compañía de monederos falsos que ejercitaban su industria en grande escala en esta capital.

Segun versiones que circulan públicamente, parece que desde hace dos años se tenia noticia de que estaba organizado este tráfico, y por el ministro de la Gobernacion y el general en jefe del ejército del Norte, señor Quesada se autorizó al comandante de la guardia civil D. Camilo Millan y al inspector de Vitoria, D. Gregorio de Olaloz, para perseguir á los supuestos monederos falsos, y averiguar su existencia, como cumplidamente lo han llevado á efecto al amanecer del dia de hoy, en una casa de buen aspecto del barrio de Pozas, en una habitacion de la calle de Preciados número 30, y en otros sitios de la capital.

A las seis de la mañana próximamente daban por terminada su mision, y por descubiertos y presos á todos los complicados que en el espacio de dos años llegan á 70 próximamente, contando los 19 de hoy jefes, segun parece, organizadores, y últimos complicados en el asunto. Entre estos últimos figura el que se cree director, que es de baja estatura, grueso, de cara abultada, y viste decentemente; los otros hasta trece, pues hay seis mujeres, visten ancho sombrero, y americana, algunos otros chaqueta, y otros blusa. De las mujeres, la que parece mas considerada, usa traje de señora, revela edad de 34 años, gruesa y de buen porte.

Los efectos cogidos son de consideracion y han sido conducidos en un carro hasta el juzgado Figuran muchos papeles, dinero, y efectos de mecánica y falsificacion, que segun se dice, constituyen la base de las operaciones de los aprehendidos.

El dinero en toda clase de monedas de plata y oro asciende á 18000 reales de moneda falsa. Tambien les han sido ocupadas dos prensas, doce pares de troqueles, dos de ellos para onzas de oro con el busto de Cárlos IV, y llevan la fecha de 1810, y la leyenda en latin, perfectamente imitadas, y que á no ser una persona muy esperta las hubiera tomado como moneda legítima. Tambien se les han ocupado letras sustraidas del correo por valor de seis mil duros.

Casi todos los presos lo han sido en el momento de cometer el delito. Anteayer uno de los falsificadores fué detenido en el momento de cambiar ó vender 11.000 reales en oro, y anoche otro al tiempo de subir al ferro-carril del Mediodía.

Los diez y nueve serán trasladados á Vitoria esta noche probablemente.

El que parece jefe se llama Santiago Lanzas, y tendrá cuarenta años próximamente.

Hoy están incomunicados y ha comenzado á instruirse el oportuno sumario.»

Nuestro apreciable colega *El Tiempo* publicó el jueves último lo siguiente:

«Benévolo siempre S. M. el Rey con las letras españolas, presidió anoche, acompañado de su augusta hermana la Princesa de Asturias, la lucida concurrencia que acudió á la velada artística dispuesta en beneficio del querido poeta nacional D. José Zorrilla

Terminada la primera parte, reducida á una graciosa comedia en que lucieron sus cualidades dramáticas las Sras. Valverde y Alverá de Nestosa, juntamente con Castilla, Calvo y Castro, se alzó el telon, y entre una salva de aplausos se adelantó el señor Zorrilla á declamar los vigorosos alejandrinos de su poesía *Las nubes*, himno sublime en honra de la divinidad, propio del esclarecido autor que se siente animado de un alma inmortal, emanacion de Dios, principio y fin de la sabiduría.

No hay para qué decir que los aplausos aumentaron, sin faltar de todas las localidades del teatro, en cuantas composiciones se leyeron.

Siguió el precioso romance *La jura de Alfonso VI*, digno de competir con los mejores del *Romancero del Cid*, y modelo de lenguaje y poesía descriptiva, cautivando tambien la atencion del auditorio con las composiciones *El reló*, *Te amo* y *Rosa*, último límite del ingenio, en alabanza de una belleza y original por sus discretas hipérboles.

Concluyó con *La verbena de Sevilla* y *Lágrimas*, delicadísima la última como el sentimiento por los pesares de una muger querida, y cuadro el primero de costumbres sevillanas, tan lleno de verdad, filosofía y delicado gracejo, que únicamente el temor de perder alguna palabra estorbó á la concurrencia interrumpir la lectura con ruidosas muestras de entusiasmo en muchos periodos del relato.

Digno realce de la fiesta fué la señorita Echevarría; su ejecucion al piano admirable, y las piezas escogidas difíciles y propias para demostrar sus excelentes dotes de consumada artista.

Con justicia compartió la ovacion continua verificada anoche en el coliseo de Jovellanos, y digno fué su mérito de los tres magníficos ramos que le arrojaron al proscenio al terminar la segunda parte.

Terminada la funcion, el público llamó tres veces á las tablas á la señorita Echevarría y al señor Zorrilla.»

Hace dias leimos en nuestro colega *El Defensor de Cádiz* el siguiente suelto:

«FOLLETO.—Hemos recibido uno impreso en Sevilla y que se titula «La fuerza de la razon, de la propiedad y de la justicia contra la razon de la fuerza.»

En dicho folleto se lamentan sus autores del atropello cometido contra su propiedad, representada por fincas que pertenecieron al Real Patrimonio, que ellos adquirieron en pública licitacion, y cuyo precio no les ha sido devuelto al despojarlos de los citados bienes.

El folleto está bien escrito, en lenguaje templado y fuerte por su fondo de doctrina, y en él se dicen cosas que no han menester de comentarios.»

El Defensor habrá recibido ya la contestacion que al aludido folleto ha dado la Administracion del Real Patrimonio en Sevilla, porque no solamente le remitímos diariamente nuestro periódico, en uno de cuyos números ha visto la luz pública aquella, sino tambien un ejemplar del suplemento en que por primera vez se publicara. Si no es así, desearíamos saberlo para enviarle algunos ejemplares; porque importa mucho que la verdad sea de todos conocida, y mucho más de aquellos que de buenas á primeras aceptan como moneda corriente cierta clase de trabajos.

Ayer tarde, cuando ya estaban en máquina las planas primera y cuarta de este número, recibimos el anuncio programa para el concierto que la sociedad de los mismos que acaba de llegar de Madrid efectuará esta noche en el teatro de San Fernando, y al que se espera que asistan S. M. la Reina y sus augustas hijas. Esa fiesta musical se dividirá en tres partes, tocándose en la primera la overtura de *Lorelei*, de Vallace, *Al pié de la reja*, serenata compuesta por el socio señor Carreras, y la overtura de *Mignon*, de Thomas.

En la segunda parte se tocará el gran *Septeto* (obra 20) de Beethoven, para clarinete, trompa, fagot, violin, viola, violoncelo y contrabajo, y el cual consta de cuatro números

En la tercera: *Segunda polonesa de concierto*, compuesta por el sócio señor Marqués; *Canzoneta*, de Mendelssohn, ejecutada por los instrumentos de cuerda, y la overtura de *Paragrap*, de Suppé.

El concierto será dirigido por D. Mariano Vazquez, y dará principio á las nueve.

La misma Sociedad ha tenido la honra de que S. M. la Reina doña Isabel acepta la invitacion de dar un concierto en el Real Alcázar, el cual se verificará probablemente á mediados de la semana que hoy principia en el hermoso patio nombrado de las Doncellas.

Los Caballeros Hospitalarios celebrarán una solemne funcion religiosa el dia 24 del corriente, dedicada á su patrono San Juan Bautista, en la iglesia del Buen Suceso, predicando el Pbro. Sr. D. Eugenio Fernandez Zendreras, consultor eclesiástico de la misma Asociacion. En dicha fiesta se pondrá de manifiesto á S. D. M., y en la misma iglesia estará el Jubileo de las cuarenta horas los dias 17, 18 y 19 del corriente.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el siguiente aviso espedido por la Alcaldía, y cuyo conocimiento interesa á todo el vecindario:

«Esta Alcaldía que desea evitar en lo posible toda ocasion de castigar, recuerda al público que segun lo dispuesto en las Ordenanzas Municipales está prohibido molestar ó impedir el tránsito por las aceras con la permanencia en ellas ó paso de carruajes, carros, caballerías, vacas de leche, mandaderos con bultos y en general de todo aquello que pueda traer peligro ó molestias á las personas ó daño á los edificios, y advierte que en la represion de semejantes faltas no guardará consideraciones de ningun género.

Sevilla 16 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez*.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Rainero, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—S. Ciriaco y Sta. Paula, mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Dominica cuarta despues de Pentecostés, rito semidoble, color verde.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolas los Sres. Curas.——Los ejercicios de la V O T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.——En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Buen Suceso.

El dia 17 dará principio un Triduo en la Iglesia del Buen-Suceso por las necesidades de la iglesia católica y del soberano pontífice Pio IX.

Primer dia. Dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, será el orador D. Manuel Alvarez Franco

Segundo dia. Dedicado al corazon de la Virgen, siendo el orador Don Joaquin Fernandez Venegas.

Tercer dia. Dedicado al Patriarca señor san José, como patrono de la Iglesia católica, siendo el orador el Doctor D. Eugenio Fernandez Zendreras.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 38 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 43 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 23 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 23 minutos de la t.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 15 DE JUNIO.

Barómetro (presion maxima)	761,8
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Junio de 1877.

Servicio para el 17.

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, D. Cárlos Diaz Moreno.

Parada, batallon de Soria.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital Ingenieros, 4.° capitan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 15 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 14.—*Continúa entrando nuevas fuerzas en territorio de Rumania. Los preparativos para la difícil operacion del paso del Danubio prosiguen con gran actividad. Se cree se hubiera intentado ya dicha operacion, si no hubieran ocurrido las inundaciones. Estas han ocurrido principalmente en la orilla rumana. La márgen turca ha sufrido muy poco. Hay que acoger con prevencion las noticias relativas á batallas en las inmediaciones de Kars. Las comunicaciones con aquella parte del teatro de la guerra son muy difíciles á causa del mal estado del telégrafo, y la rigorosa censura de que son objeto las noticias particulares, tanto en el campo ruso como en el turco.*

San Petersburgo 14.—*A pesar de que los despachos oficiales de origen turco pretenden que la artillería otomana ha conseguido acallar algunas baterías rusas, se sabe por conducto oficial que el fuego de esta no ha cesado.*

Paris 14.—*Se espera con grande ansiedad la primera sesion que verificará la Cámara de los diputados pasado mañana. En esta sesion las izquierdas presentarán un voto de censura al Gabinete del duque de Broglie.*

Londres 14.—*En la noche del 18 de mayo último fué atacado por una partida de bandoleros un tren de viajeros entre Méjico y*

la hablaba, la tendia los brazos, y hubiera deseado abandonar el mundo para unirse con ella en el cielo.

—Venid por mí, madre mia, no quiero la vida para nada, y desde que os he visto morir ya no tengo miedo á la muerte.

Cristina pasaba noches enteras mirando al cielo, buscando á Anunciacion en el resplandor de las estrellas, en los rayos de la luna, y creyendo que iba á aparecérsela; siendo imposible que la hubiese visto por última vez: luego aplicaba el oido en medio del silencio, esperando oir su dulce voz, ¡aquella voz tan adorada! Cuando se movia una hoja con el viento, su corazon latia con violencia y esclamaba: «¡Ahí está!» pero no, el cielo guardaba en su seno el alma que acababa de recibir; ninguna sombra descendia á la tierra, y ninguna voz interrumpia, como un canto celeste, el profundo silencio de la noche.

Cristina estaba enteramente libre despues de la muerte de Anunciacion. El señor Van Amberg habia sin duda pensado, y con razon, que la jóven no haria uso ninguno de su libertad en aquellos primeros dias de luto, ó acaso habia titubeado en ejecutar nuevamente, ante las cenizas calientes aun de su mujer, aquella accion

que la habia hecho derramar tantas lágrimas. Sea como quiera, Cristina estaba libre, á lo menos en apariencia. Las tres hermanas de riguroso luto, no pensaban en atravesar el umbral de la puerta, trabajaban juntas todo el dia, junto á la ventana baja de la sala, estaban con su tio y su padre, y luego subian cada cual á su cuarto; pero durante las largas horas de aquella vida silenciosa, Cristina pensaba en su amigo, aunque no se atrevia aun á tratar de verle, porque hubiera creido oir la voz de su madre murmurando á su oido estas palabras: «Hija mia, aun es muy pronto para ser dichosa, llórame todavía sola y sin consuelo.» La jóven suponia ademas que Herbert sabia su desgracia, y debia comprender que hay dolores en este mundo que deben guardarse enteros en lo mas profundo de los corazones, y ante los cuales deben desaparecer todos los demás sentimientos de la vida. Cristina se hallaba, pues, enteramente sometida á la voluntad de aquel que distribuia las horas del dia á su manera, y trabajaba inmóvil y en silencio como sus hermanas Guillermina y María. Al ver aquella tres jóvenes tan aplicadas á su labor, y sin hablar, ninguno hubiera creido que sus corazones latian de un modo tan diferente, que mil pensamientos cruzaban por una

de su comercio, y ahora mismo, Cristina, acabo de recibir la órden de embarcarme para Batavia.»

Un grito se escapó de los lábios de Cristina, y sus ojos resplandecientes de lágrimas devoraron las siguientes líneas:

«Tu padre nos separa para siempre, poniendo entre nosotros la inmensidad de los mares. ¡No verte mas, Cristina! ¡no verte mas! Es posible. No, mi adorada Cristina, no, esposa mia, es necesario vivir y morir juntos. Muerta tu madre, tu presencia no es necesaria en esa casa, donde nadie te compadece ni te quiere: horrible porvenir te espera en ella. Pero aquí estoy yo; lleno de amor y de cariño; ven, yo te llamo, ven, huiremos juntos. En el puerto de Helder, hay una multitud de buques; cualquiera de ellos nos llevará á los dos bien lejos de estos sitios en que tanto hemos padecido: todo lo he previsto, y todo lo tengo preparado: ven, Cristina, te espero. En tu contestacion está mi vida, y te digo de antemano, que no quiero vivir sin ti. ¡Separados para siempre!.. si firmas la sentencia, no acabaré la triste vida que Dios me ha destinado, y moriré diciendo: «Dia bien desgraciado fué para mí, aquel en que vi por primera vez á mi Cristina, ése dia fué mi vida toda!» Y tú, Cristi-

Veracruz, apoderándose los bandidos de 27.292 pesos que conducía dicho tren é iban destinados al vapor francés Villa de Burdeos.

Paris 15.—*Los telégramas oficiales de San Petersburgo nada dicen de las supuestas batallas en las inmediaciones de Kars. Estas supuestas batallas se han reducido á tiroteos de avanzadas. El sitio de Kars, de que tanto se ha venido hablando, no ha comenzado aun de una manera formal.*

Londres 14.=*Han llegado á esta capital l s emperadores del Brasil procedentes de Paris.*

Constantinopla 15.—*Dervich-bajá á marchado á Batoum para tomar el mando de la division que se halla allí. Ayer continuó el cañoneo á orillas del Danubio, sin que ocurriera ningun hecho de especial mencion.*

San Petersburgo 15.—*Se han hecho reconocimientos hasta la zona que alcanza la artillería de Kars. El gran duque Miguel ha reconocido personalmente l s posiciones del enemigo.*

Constantinopla 15.—*Mukhtar-bajá ha recibido, procedentes de Trebisonda, veinte batallones de refuerzo. El general Tergoukassow ha ocupado á Alasched y Xeidekane.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Junio.

Ayer por la tarde terminó el Congreso el debate acerca de la ley del déficit, y hoy á la hora en que empiezo esta carta, ha sido aprobado el presupuesto del ministerio de Fomento, y ha empezado la discusion sobre el de Marina.

A pesar de la actividad con que camina la discusion de los presupuestos en el Congreso, es dudoso que termine antes de fin de mes, y por tanto, hay casi seguridad de que no podrá discutirse ningun otro proyecto de ley importante.

Es probable que el proyecto de ley de imprenta quede aprobado en el Senado donde la semana próxima estará á la órden del dia; pero es seguro que antes habrán de discutirse los presupuestos, cuyo debate empieza mañana, y la reforma del reglamento.

Aunque el gobierno quisiera prolongar la legislatura durante el mes de julio, es dudoso que logre hacerlo, porque ó son muchos los diputados y senadores que están ya ausentes de Madrid, y muchos más los que se preparan para marcharse inmediatamente que termine el debate de los presupuestos.

La comision de presupuestos discutió anoche de nuevo la cuestion de carbones, y aunque no llegó á tomar una resolucion definitiva respecto á el tipo que se ha de fijar en aumento de los derechos de introduccion á esta primera materia, es casi seguro que se llegará á un acuerdo entre productores y consumidores, y que los derechos serán de 10 por 100 sobre avalúo.

No es cierto que el ministro de Marina h ga cuestion de gabinete para él la aprobacion del voto particular sobre el presupuesto de su ministerio; al contrario, acepta el dictámen de la mayoría de la comision.

CONGRESO.

Fin de la sesion del 14 de Junio.

El señor ministro de la Gobernacion: Como el señor Castelar no puede hacer nada en pequeño, ha dado con su gran elocuencia unas grandes proporciones á la eleccion de Barcelona, examinando un acta en la cual no ha dado aún dictámen la comision.

El Gobierno no sabe nada de lo que ha pasado durante la eleccion á que se ha referido el señor Castelar.

El señor Castelar ha hablado de luchas y riñas á la puerta de un colegio electoral, diciendo además que ha habido una víctima. ¡Ah, señores diputados! si la víctima hubiera sido un republicano, todos los dias se hubiera traido aquí esta cuestion, sirviendo de cargos para el Gobierno, y de acusaciones porque no habia evitado estos crímenes, llegando quizás hasta presentar el cuerpo de la víctima; pero como el muerto era un conservador, no importa nada; esto sucede todos los dias en la calle de Carretas, y el hecho carece de importancia.

El Gobierno no conoce en el acta nada que pueda afectar á la eleccion, y aún cuando supiera algo no lo diria, porque quiere dejar ámplia libertad al congreso para resolver en esta cuestion como en todas, no interviniendo en ellas.

El acta á que se refiere el señor Castelar se presentó en los últimos dias de la legislatura anterior: en la presente se nombró una comision de actas diferente á la que entónces existia; y, por lo tanto, el que se hayan pasado ocho meses sin que se haya emitido dictámen, no puede dar lugar á considerarla grave, dadas estas consideraciones.

Solamente la fantasía del señor Castelar puede hacerle decir que Barcelona es esencialmente democrática, que allí no hay mas que demócratas templados, cuya representacion tiene su señoría, y demócratas avanzados, y que retirados de la lucha electoral los republicanos avanzados, no podia tener otro resultado la eleccion que la victoria del candidato democrático.

La prueba de lo contrario es, entre otras, los representantes de aquella provincia que hoy se sientan en estos escaños, todos conservadores.

Para que las elecciones sean verdad, es necesario que haya libertad en los comicios, y ningun gobierno ha habido que respete tanto la libertad como el que se sienta hoy en este banco.

El señor Castelar rectifica tratando de justificar que el Gobierno ejerció influencia en las elecciones de Barcelona, hasta el punto de provocar lo que pasó, y esto es efecto de su política reaccionaria.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que no es el momento de discutir la política, que harto discutida está ya; que si cuando se presente el dictámen al acta de Barcelona el señor Castelar quiere hacer uso de la palabra en contra, él tendrá mucho gusto en contestarle; que el Gobierno ha procurado que haya completa libertad en las elecciones, y que áun cuando viniese á las Córtes una mayoría, que por libremente que estuviera elegida, no lo estaria tanto como la actual, no seria nunca del agrado de las oposiciones, y formularian cargos de cualquier cosa, y sin motivo alguno, para echar en cara al Gobierno coacciones y arbitrariedades completamente inexactas.

Rectifican nuevamente los señores Castelar y ministro de la Gobernacion.

El señor Hoppe contesta, manifestando que la comision no habia dado dictámen porque el acta es muy grave; que habia habido necesidad de tomar algunas medidas, porque varios electores habian intentado alterar el órden, y que el señor Abarzuza se habia retirado de la lucha, y por consiguiente es completamente inexacto que el cuerpo electoral quisiera darle sus votos, cuando el candidato se habia retirado.

Se recibió juramento de fidelidad al Rey y á la Constitucion al señor D. José Echegaray, diputado por el distrito de Cañete, provincia de Cuenca. Ingresó en la quinta seccion.

El señor Rico preguntó al señor ministro de Hacienda si solamente se hará un sorteo de la Deuda amortizable al 2 por 100.

El señor ministro de Hacienda contesta que solamente puede manifestar que en ese sorteo quedarán convenientemente garantidos los intereses de los tenedores.

El señor Rico pide se aclare esta explicacion.

El señor ministro de Hacienda insiste en manifestar lo expuesto.

El señor Maeso pregunta las razones que justifican el que no se haya aún presentado dictámen sobre el proyecto de ley de reforma arancelaria.

El señor Moyano da algunas explicaciones sobre este asunto, como presidente de la comision que ha de emitir dictámen.

Orden del dia: Dictámen de la comision mixta sobre el proyecto de ley reformando la ley orgánica del Tribunal de Cuentas. Fué aprobado sin discusion.

Se reanuda el debate acerca de la extincion del déficit del Tesoro.

El señor Sedó consume el tercer turno en contra.

Se opone á la concesion de autorizaciones al Gobierno para enajenar valores públicos; y se lamenta de que el señor ministro de Hacienda acepte ahora el empeño de la renta de aduanas cuando lo combatió el año pasado.

El señor Escobar contestó ámpliamente al señor Sedó en nombre de la comision, consignando que no se empeñaba la renta de aduanas, sino que se daba en garantía, y que el déficit actual es muy inferior á lo que podia esperarse.

Rectifica el señor Sedó, manifestando extrañeza por haber dicho el señor Escobar que todo el mundo era proyectista y calculista, pero que nadie presentaba proyectos sérios y aceptables. ¿Y qué haremos, pregunta el señor Sedó, si todos los rechaza la comision y el Gobierno, sean buenos ó malos? Pues qué, ¿no se han desechado aquí proyectos de suma importancia que redundaban en beneficio de los intereses públicos? Pues qué, ¿acaso quiso el señor ministro de Fomento aceptar el proyecto de única via férrea directa de Madrid á Barcelona? No: lo desechó el señor ministro.

El señor Presidente: Señor diputado, lo desechó la Cámara.

El señor Sedó termina su rectificacion.

Se suspendió este debate.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa cuatro enmiendas al dictámen relativo al presupuesto de ingresos.

Reanudándose la discusion anterior,

El señor Nuñez de Prado hace uso de la palabra para rectificaciones, y por dos veces le llama el señor Presidente á la cuestion.

El señor Escobar rectifica de nuevo y lo hace en breves frases.

El señor ministro de Hacienda se hace cargo de los discursos pronunciados por los señores Nuñez de Prado, Rico y Sedó.

Dice que nunca, en época alguna, el Banco de España ha facilitado ménos cantidades al Gobierno que en la época actual; que en el mes de Mayo último se recaudaron por todos conceptos 96 millones mas que en igual mes del año anterior; que los bonos en circulacion hoy ascienden á 600 millones, y que no es exacto que se haya empeñado la renta de aduanas.

Hace extensas consideraciones respecto á la recaudacion obtenida en años anteriores y la que se ha obtenido en el último ejercicio, y la aplicacion que han tenido estas cantidades, así como las operaciones del Tesoro llevadas á cabo para extinguir en lo posible el déficit.

Aseguró que la renta de Aduanas es sólo una garantía, y por consecuencia ni está arrendada ni embargada, como ha asegurado el señor Sedó.

Termina manifestando que cree haber contestado á los principales argumentos de los diputados que han tomado parte en la discusion en contra del dictámen, y rogó á la Cámara aprobase el proyecto de ley como altamente conveniente para enjugar el déficit del Tesoro.

El señor Rico comienza su rectificacion protestando, como representante del país, de la omision intencionada que ha hecho de su nombre el señor ministro en el curso de su peroracion.

Recuerda que mereció de la Cámara un acto de simpatía y deferencia en la votacion de secretario, dándole la mayoría sus votos, á pesar de lo que pensaba en contrario el Gobierno.

El señor Presidente manifiesta que no puede permitir al señor Rico seguir en el uso de la palabra en los términos que lo está haciendo, porque no está dentro de la rectificacion.

El señor Rico dice que todavía no habia comenzado á rectificar.

El señor Presidente dice que hay que dejar bien sentada la jurisprudencia sobre el particular: existe alusion, cuando se nombra directamente á un diputado, así como tambien puede existir alusion á los actos de un diputado: pero en este caso basta que se declare por el orador que no se ha referido al diputado que se creia aludido para que desaparezca la alusion.

Ademas, se trata de un proyecto de ley que tiene siete artículos, y los señores diputados tienen medios dentro del reglamento para decir cuanto quieran. No hay, pues, necesidad de faltar al reglamento.

El señor Rico asegura que se le han atribuido conceptos equivocados por el señor ministro de Hacienda que le conviene rectificar; pero que renuncia á la palabra, para decir cuanto tenga por conveniente en la discusion de las enmiendas que se han presentado.

El señor Presidente insiste en que no hay alusion, cuando el ministro declara que no ha sido su ánimo dirigirla.

El señor Rico. Pues ya lo podia haber dicho.

El señor Sedó rectificó.

Se puso á discusion por artículos, y fué aprobado sin discusion el 1.°

Al art. 2.° apoyó una enmienda el señor Nuñez de Prado, que, segun declaró el señor marqués de Orovio, presidente de la comision, al contestarle, envolvia la anulacion del proyecto, y por consecuencia, ni el Gobierno ni la comision podia admitirla.

Puesta á votacion la enmienda, se pidió por suficiente número de diputados que fuese nominal, y fué desechada por 93 votos contra 35.

Fué aprobado el art. 2.°

Fué admitida por la comision una enmienda al art. 3.°, del señor Albacete, y aprobado sin discusion el artículo con la enmienda

Fué aprobado, tambien sin discusion, el art. 4.°

El señor Fernandez Cadórniga propone una aclaracion al artículo 5.°, que la comision acepta.

El señor Sedó impugna brevemente el mismo artículo.

Contesta el señor Escobar.

Se aprobó el artículo quinto.

El señor Rico defendió una enmienda al artículo sesto, manifestando que entre los datos traidos al Congreso por el ministro de Hacienda con ocasion de los presupuestos y los nuevamente traidos con el proyecto de ley que se discute, existia una diferencia de 14 millones de pesetas, cuya falta no se esplicaba.

Combatiendo despues el artículo, pidió que se suprimiesen las autorizaciones para toda operacion del Tesoro y que solo se atempere á las formalidades de subasta.

El señor Orovio contestó al señor Rico, defendiendo el artículo.

El señor ministro de Hacienda habló despues para esclarecer los datos impugnados por el señor Rico.

Rectificaron varias veces los señores Rico, Orovio y ministro de Hacienda, y puesta á votacion la enmienda, se pidió por suficiente número de diputados que fuese nominal, y verificada esta, resultó desechada la enmienda.

Quedaron despues aprobados los restantes artículos del proyecto.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y media.

La Correspondencia dice que sus noticias le permiten asegurar que, á pesar de la espedicion de S. M. á las provincias del Norte, á primeros de agosto se hallará la córte en la Granja.

Tambien por nuestra parte, añade *La Epoca*, hemos procurado rectificar estas noticias, y nuestros últimos informes nos permiten asegurar que, en efecto, S. M. el rey se hallará antes del 10 en la Granja, pues para esta fecha deben regresar á aquel real sitio, procedentes de Randan, los serenísimos señores duques de Montpensier.

La guerra de Oriente, que en un principio se creyó en Europa que el ejército ruso trataria de resolver en corto espacio de tiempo por medio de movimientos rápidos sobre las provincias turcas, ofrece el espectáculo de una lentitud que no puede menos que hacerse estraña á la mayoría de la opinion pública. No por esto para nosotros el conflicto provocado reviste caractéres de menos gravedad. La diplomacia sigue trabajando mas activamente que las armas. Esto es bastante significativo. Mas que de batallas, seguia hablándose de proyectos de paz, cuando las armas no han llegado todavía á una verdadera prueba de fuerza, que pudiera dar indicios sobre la probabilidad del éxito de la lucha empeñada.

Los periódicos ingleses y alemanes son los que mas tratan de este asunto bajo el aspecto que hemos dado á entender. Los corresponsales de la prensa británica escriben que Rusia, despues de vencer á Turquía, pensaba invitar á la Europa á tomar parte en la conclusion de la paz; y añaden que como el coloso del Norte, ha encontrado en el campo de batalla no el pueblo corrompido por la molicie del harem, que apenas pudiera oponer la resistencia del número á la resistencia de la fuerza y de la táctica, sino un pueblo que se bate á la europea aunque vista á la turca, su entusiasmo bélico ha cedido y el czar se conformará buenamente con la concesion de la independencia de los semi-cristianos sometida á la Sublime Puerta. Con todo, nosotros somos de parecer que la magnitud de las victorias rusas decidirán naturalmente no solo de la amplitud de dicha independencia, sino de las demás ventajas que la Rusia se proponga obtener.

—Siempre se esperan con interés las noticias de la guerra de Oriente, porque en ella toma parte media Europa y la otra media es apasionada espectadora, que aguarda el momento de representar algun papel en la funcion interesante que tiene por escenario dos partes del mundo.

Subdividiendo geográficamente las noticias, tendremos: respecto al Asia, que el cuerpo principal del ejército turco, considerablemente reforzado, es dueño de caminos y ciudades, ocupa ventajosas posiciones, y que se espera una batalla decisiva delante de Erzeroum.

En Rusia, que se han dado las órdenes mas apremiantes por el gobierno para acelerar en cuanto sea posible la leva de los 218,000 hombres con que reforzar á los 180,000 que se pidieron en el último diciembre, a pesar de lo cual sostienen los periódicos alemanes que Rusia no intenta atacar la integridad de la Turquía, y que piensa declararlo así cuando pase el Danubio y haga sentir su fuerza á la Bulgaria. Si esto es cierto, ¿qué pensara hacer Rusia con esos 218,000 hombres?

En Rumania, que el ejército no tomará parte activa en las operaciones de la guerra, concentrándose en el valle de la pequeña Valaquia, conservando su actitud defensiva y formando el ala derecha del ejército ruso.

En Moscow, que el comité slavónico ha enviado considerables sumas de dinero á Belgrado y que se teme estalle una insurreccion en la provincia turca de la antigua Sérvia.

En Bosnia, que uno de los siete ulemas enviados desde Constantinopla ha llegado, diciendo que no es una guerra política la que Rusia les ha declarado, sino una guerra religiosa, que tiene proyecto de aniquilar la bandera del Islam. Los que mueran por la causa santa, dice este Pedro el Ermitaño de la media luna, serán llamados «Chanzi» y admitidos en el paraiso de las huríes como mártires de la fé.

Con tales elementos y otros que seria largo citar, no es estraño que se mantenga vivo el interés, esperando de un dia á otro que se realicen hechos y surjan incidentes capaces de hacer conjeturar con algun fundamento la solucion mas ó menos definitiva que pueda tener esta gran cuestion europea.

—Nos escriben de Paris que de resultas de los trabajos y esplicaciones entre el gobierno francés y los diferentes grupos de la derecha, el mariscal está ya seguro de que el Senado votará la disolucion cuando se le pida.

No se le pedirá al abrirse de nuevo la Asamblea; pero sí en cuanto las izquierdas se empeñen en suscitar embarazos al ministerio. Esto esplica la actitud de relativa benevolencia adoptada por los grupos republicanos.

Las noticias que tiene Mr. de Fourtou, ministro del Interior, son de que en 40 distritos donde triunfaron los radicales, triunfarán en nuevas elecciones los conservadores, y aun se sigue trabajando en otras circunscripciones.

—El embajador de España en Paris ha sido solicitado como árbitro de un caso privado, pero internacional, muy delicado. Ha dirimido la cuestion satisfactoriamente, y el mariscal Mac-Mahon le ha dado las gracias por sus buenos oficios.

Bolsa de Madrid

Madrid 15 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,70 las de interior, y á 84,50 las de esterior, y la deuda amortizable interior con 2 por 100 de interés, á 24.

Cupones cinco vencimientos, 78,125.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Exterior convenidos, 36.
Idem últimos, 76,5[illegible].
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 64,25.
Banco de España, 197.
A las cuatro:
10,85 al contado.
10, 85 fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,65.
Paris, á 8 dias vista, 4,965.

Del dia 16 de Junio.

Interior, 10,87 1|3 y 80.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,40.

Españoles.

Exterior, 00.

Ingleses.

Consolidado 94 11|16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 16 de Junio.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	17 0[illegible] á 18	00 á 00
Id. navegada.	[illegible]0 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarrascas.	[illegible] 32	[illegible] 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 3[illegible]	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000[0]
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0] á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Junio.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0] á 00 0[0].
Nuevo de 00 0[0] á 42 0[0].
Endeble de 00 0[0] á 00 0[0].
Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 2000.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0[0].
En bodega, 00 0[0] á 45.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 14.
En los molinos de 39 0[0] á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 16.—41 reses y 14 terneras, con 6,588 0[0] kilóg.—Al dueño, de 0,95 á 0,97 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—202 carneros con 2,675 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—30 ovejas con 553 0[0] libras.—Al dueño de 00 0[0] á 63.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0] á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 09,816 0[0].—Reses reprobadas mayores, 02 —Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,35 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 14.

Trigo, de 48 á 50 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 30 0[0].—Garbanzos, de 70 á 120 0[0].—Escaña, de 10 á 11 0[0].—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 14.—Trigo de primera, de 58 á 60 0[0] rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0].—Cebada del pais de 19 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 31 0[0].—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 14.—Trigo, de 50 á 54 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0].—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.

Sevilla 15 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5[8 q.	Almería, 3[4.
Madrid á 2 p 0[0 q.	Santander 1[4 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1[2 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 q. d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	4	05	12
S. José.	0	2	0	2
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	11
Igual.	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15

De Vigo, vapor español Calderon, con carga general.—De Cádiz, id. idem Camara, con id.—De Sanlúcar, charanguero id. Sta. Rita, con sal.

DESPACHADOS.

Para Aguilas, land español Filomena, con cebada.—Para Sanlúcar y Poniente, 1 balandra, 4 faluchos y un bote en lastre.—Para Cartaya, 1 falucho con higos.

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor inglés May Queen, de Cardiff con carbon.=Vapor español Cámara, de Málaga con carga general.—Id. id. Guadiana, de Sevilla con id.—Id. id. Besós, de Barcelona con id.—Id. id. Nieta, de la Coruña con id.

DESPACHADOS.

Vapor español María Gracia, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Miguel Saenz, con id. para Sevilla.—Id. id. Nieta, con id. para Málaga.—Id. id. Segundo Barreras, con sal para Marin.—Goleta inglesa María Louisa, con id para Harbor Grace.—Id. francesa Flora, con id. para S. Pedro Miquelon.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Lunes 18, 7 mañana
Salida de Sevilla,
Miércoles 20, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el miércoles 20 de Junio de 1877, á las 11 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA Á OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA Á ALCALÁ Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las [illegible] de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA Á CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA Á CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 3,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ARRENDAMIENTOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Domingo.

La comedia en 3 actos *Redimir al cautivo.*
Baile español.
La pieza *El viudo.*

A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Domingo,

Las piezas *De asistente á capitan*, y *Marinos en tierra.*—La zarzuela *En las astas del Toro.*—La pieza *Una casa de fieras.*

A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funciones para hoy Domingo.

La comedia en 3 actos *Lo positivo.*
Baile español.
La pieza *El maestro de café.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, y si el tiempo no lo impide se efectuará una gran corrida de toros, en la tarde del dia 17 de Junio de 1877.

La plaza será presidida por la Autoridad competente, si S. M. la Reina D.ª Isabel II y SS. AA. RR. no se dignasen hacerlo.

Los seis toros que se han de lidiar pertenecen á la acreditada ganaderia del Sr. D. José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria.

Desde la tarde vispera de la corrida, se encontrará el ganado en la dehesa de Tablada, para que los aficionados puedan cerciorarse de su buen estado.

Espadas.—José Cineo (Cirineo) y Manuel Diaz (Lavi), el primero de Sevilla y el segundo de Cadiz, los que mataran alternando acompañados de sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros.—Sobresaliente de espada con obligacion de banderillear José Cortés Leon, de Sevilla.

La plaza se abrirá á las tres y cuarto, empezando la corrida á las cinco y cuarto.

Precios.—Delanteros de palcos, 14 rs.—Sillon de barrara de sombra, 10.—Id. id. segunda fila, 8.—Sillon de barrera de sol, 5.—Id. id. segunda fila, 4.—Centro de piedra, 7.—Sombra baja, 6.—Sol alto y bajo, 3.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 19 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs. —Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52 —*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3100

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Junio de 1877.

Los mismos periódicos que tanto han hablado en los últimos dias acerca de una crísis ministerial inminente, reconocen que por ahora no hay motivo para predecir modificacion alguna en el ministerio.

¿A qué han quedado, pues, reducidos tantos cálculos, tantas profecías y tantos anuncios? En esta ocasion, como en todas las que hasta aquí se le han ofrecido, la prensa de oposicion no ha tratado de otra cosa que de atacar indirectamente al Gabinete, empezando por suponer que este arrasta una existencia miserable.

A este propósito, segun hemos dicho en otra ocasion, creemos que se encamina el trabajo de los que con empeño han hecho circular los rumores de crísis, pero su resultado ha sido, como no podía ménos de suceder, contraproducente.

¿Se proponen los enemigos de la situacion hacer ver al pais que el gobierno apenas si puede mantenerse por algunas horas al frente de los destinos públicos, y convencer á la generalidad de las gentes de que la situacion se derrumba, falta de vida? Pues no es muy politico, que digamos, esto de anunciar como próximo, y casi diariamente, lo que todo el mundo sabe que no es cierto. ¿No comprenden los que hacen circular las noticias de crísis, que hasta el que ménos confianza tenga en la estabilidad de la situacion, ha de ir convenciéndose de lo contrario, al ver que pasan dias y dias y los mismos hombres continuan inspirando la misma política? ¿No ven que así ponen de relieve más y más la fuerza de un gobierno, cuya muerte ha sido anunciada en vano muy repetidas veces, y la debilidad, por no decir la impotencia de sus adversarios?

Lo repetimos, los mismos periódicos que ayer disertaban á sus anchas sobre el tema de la crisis ministerial, reconocen hoy que el ministerio continuará por ahora en la misma forma, sin sufrir la modificacion mas leve.

El Imparcial, que no es de los periódicos de oposicion el que menos nos ha hablado de combinaciones en las altas esferas gubernamentales, cree arregladas todas las dificultades que, segun el apreciable colega, surjieron en aquellas esferas afirma que el Presidente del Consejo, pensando con calma sobre las ventajas y desventajas de una reorganizacion ministerial, dicen que se resuelve á mantener la integridad del ministerio, en vista de ciertas dificultades ó conflictos personales que surjirian al hacer cualquier cambio de carteras; asegurando tambien, que no habrá que pensar en nuevas combinaciones hasta la nueva legislatura.

Solo *La Iberia,* que no da muy facilmente su brazo á torcer, insiste en que el ministerio está en crísis, indicando que son los mismos amigos del Gabinete los que mas hablan de la imposibilidad de que puedan sostenerse en sus puestos algunos de los miembros que la constituyen; lo cual carece de todo fundamento, supuesto que ni la prensa ministerial ha hecho otra cosa que desmentir los rumores de crísis, lejos de confirmarlos, ni en ninguno de los círculos políticos que frecuentan los amigos del gobierno se ha hecho la mas leve indicacion respecto al particular.

A noticias lanzadas á la publicidad para que el tiempo se encargue de desmentirlas, han quedado reducidas las que la prensa de oposicion ha dado referentes á crísis ministerial; á un nuevo golpe en vago de parte de los que, llevados de una impaciencia deplorable, toman á veces como realidades los que solo son sueños.

Insertamos á continuacion otra interesante carta que á nuestro ilustrado colega *La Epoca* ha enviado de Roma su activo corresponsal, la cual contiene detalles y noticias que merecen que conozcan nuestros lectores. Dice así:

CARTAS DE ITALIA.

Roma 11 de junio de 1877.

Han comenzado los actos religiosos de la peregrinacion española bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Compostela, por un triduo de rogativas cuya primera fiesta tuvo lugar ayer en la basílica de Santa María la Mayor, celebrando dicho arzobispo de Santiago; ha seguido hoy en San Juan de Letran, oficiando el obispo de Zamora, y terminará mañana en San Pedro, donde dará la comunion á los peregrinos el cardenal patriarca de las Indias. Por las tardes hay el rosario, las letanías y la Salve, terminando con la bendicion del Santísimo Sacramento.

En San Juan de Letran habia hoy unos 1,500 peregrinos, y se cree que para la recepcion por Su Santidad señalada para las doce de la mañana habrá unos 2,000, si cesa la interrupcion que nos tiene incomunicados con Francia y España por causa de grandes derrumbamientos en los túneles del ferro-carril de los Alpes. Con los peregrinos españoles han llegado bellos regalos de España, como relicarios, cruces esmaltadas, imágenes de la Virgen, del Santo Rostro, ternos riquísimos y pequeños barriles de plata con minerales de las mas ricas minas de Cartagena, Almería y otras partes. Nuestro augusto rey, con una carta afectuosísima para su augusto padrino, que presentará el cardenal-patriarca, ha enviado 8,000 duros para Pio IX.

La animacion en el Vaticano no decae y continuará hasta fines de junio, pues hasta dicha época hay recepciones de peregrinos, habiendo además unos cien prelados del mundo católico que tienen pedida audiencia especial de Su Santidad. Entre estos prelados hay que lamentar la muerte reciente del anciano obispo de Nantes, en Francia. La peregrinacion española, ya que no pudo asistir al gran jubileo de primeros de junio, asistirá á las grandes fiestas que se preparan en el Jesús y en San Pedro para celebrar el 16 y el 21 de junio la eleccion y coronamiento de Pio IX.

Aparte las recepciones del Vaticano y las funciones de iglesia, hay otras que no son menos bellas, como la reunion literaria, de que ya le hablé, en *Propaganda Fide* y en el palacio Altemps, donde se leyeron poesías en 44 idiomas diferentes: de Africa, Asia, América y Europa, recordando los principales acontecimientos del Pontificado de Pio IX. Ayer, á su vez, tenia lugar la presentacion de las ofrendas que la prensa católica de todo el mundo dirige al Santo Padre con motivo de su jubileo episcopal. Cada publicacion ha dado 100 liras y adornado sus periódicos ú objetos equivalentes. De España habia seis publicaciones representadas por el marqués de Valle Ameno, presbítero Sanchez, Carulla y otros, notándose la ausencia de los representantes de *El Siglo Futuro* y de otras publicaciones de Sevilla y Barcelona. En conjunto eran 400, llevando la voz de la prensa católica, como el mas antiguo de sus escritores, el arzobispo de Bolonia, cuyo discurso fué bellísimo. Pero lo notable fueron las palabras de Su Santidad, quien en una improvisacion estensa y profunda, despues de encarecer la contestacion de la prensa católica, de recomendarla la misma fé y la union para luchar y vencer el error, reclamó una y otra vez con el acento del ruego y del mandato que se respetaran altamente las personas y se evitase la pasion en las luchas de la prensa.

Yo hubiese deseado que los que tanto daño hacen á la religion con sus violencias, hubiesen oido el lenguaje verdaderamente cristiano del jefe de la Iglesia en este solemne discurso á la prensa universal.

Y ya que de discursos hablo, permítaseme volver la vista atrás y hablar de otras dos arengas importantes de Pio IX. Fué la primera respondiendo al Sacro Colegio presidido por el cardenal di Pietro, quien regaló al Papa medallas de oro, plata y bronce, grabadas con motivo de este jubileo, y de las cuales se ha dado tambien á los representantes cerca de la Santa Sede. Pio IX, hablando de los testimonios de amor que le llegaban de todo el mundo católico, comparó estas demostraciones á los prodigios de Jesucristo para probar su divinidad. En aquellos tiempos, queriendo San Juan Bautista afirmar la fé de sus discípulos, los envió al Divino Maestro para preguntarle si era el verdadero Mesias, recibiendo esta respuesta:—Los ciegos ven, los cojos marchan, los muertos resucitan.—Pues bien, los podemos dar, añadió el Santo Padre, igual respuesta á los que buscan la verdadera religion y atacan á la Iglesia señalándoles este movimiento general y espontáneo de tantos miles de hombres hácia esa Iglesia, tan oprimida, sin embargo, en nuestros dias. La adhesion de los católicos á la doctrina de la Santa Sede es la condenacion de aquellos que por debilidad sacrifican al error la mitad de la verdad. Que el Sacro Colegio, terminó, persevere en su actitud tan firme y digna, cualesquiera que sean las dificultades del porvenir.

El otro discurso fué á los peregrinos de la Croacia, que iban presididos por el conde Nugetat, hijo del célebre mariscal austriaco, que condujo á Pio VII á Roma despues de sus desgracias. En Croacia habia causado cierta pena la actitud favorable á Turquia. El Santo Padre habló de sus simpatías cristianas, exhortando á los croatas á estender la verdadera religion en Oriente, y en prueba de su amor, les anunció que su prelado metropolitano sería elevado á Cardenal en el próximo Consistorio, juntamente con los arzobispos de Viena y de Bolonia. Este Consistorio tendrá lugar el 22 ó 25 de junio, lo mas tarde, y despues, como les tengo dicho, las recepciones de los cardenales en el palacio de España.

La Esposicion del Vaticano volverá á abrirse mañana, una vez colocados en ella los lindos objetos que han venido de España y de otras naciones de Europa y de América. Tambien se presentará en ella el modelo en oro de las cadenas de San Pedro, cuyo coste se ha exagerado mucho, pues estando en hueco, no pasa de unos 12,000 duros.

Apelamos á la buena fé de los mismos adversarios mas recalcitrantes de la situacion actual, dice con razon *La Epoca,* sobre un hecho que en sí es insignificante, pero que debe citarse, porque refleja el género de política que aquí se hace y la saña con que aquí se mira todo poder constituido. No hace muchos dias *La Pátria,* ocupándose de las recepciones de los viernes en la presidencia, decia: «*vamos tomando thé, que el pais paga.*» La censura era mezquina é injusta, pero al cabo era censura. Pues bien, ayer no hubo reunion en la presidencia por hallarse el señor Cánovas enfermo de la garganta. ¿Y cómo trata el asunto *La Mañana*? Hé aquí sus palabras:

«Esta indisposicion, que nos alegraremos no tenga importancia de ningun género, dice, ha venido bien para que no se hagan visibles ciertos síntomas de frialdad que hemos hecho notar empiezan á observarse en el palacio de la calle de Alcalá.»

De modo que si hay reuniones, malo, porque el pais paga; y si no las hay, malo tambien, porque es síntoma de la frialdad que se observa en los amigos del Sr. Cánovas del Castillo.

¿Es esto sério siquiera?

El Imparcial ha quitado esta mañana todas sus esperanzas á los soñadores de crísis, asegurándoles que ni el señor Antequera ni el señor Barzanallana abandonarán sus respectivos puestos aun despues de cerradas las Córtes.

Estamos de acuerdo, y los oposicionistas de pésame.

Con el ceremonial de costumbre ha sido recibido por S. M. el Rey á la una de la tarde del dia 16, el nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas en la córte; y terminado el acto, pasó el señor ministro á ofrecer sus respectos á S. A. R. la Princesa de Astúrias.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 17 de abril desestimando el recurso interpuesto por don Angel Aparicio contra un acuerdo de la comision provincial de Búrgos sobre cantidades que dice habérsele cobrado de mas en los repartimientos vecinales de Arcos.

—Real órden fecha 31 de marzo dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Lugo que confirmó otro del ayuntamiento de Villalba relativo á la reedificacion de una casa de don Benito María Sandin.

MINISTERIO DE FOMENTO.— Reales

---

pudo ver que sus dulces fisonomías se sonreian al mismo tiempo que apoyaban sus manos en los labios para enviarla un beso, despues de hecho lo cual se alejaron sin romper el silencio.

Cristina entró en su cuarto y abrió la ventana; la noche estaba serena, y solo algunas nubes pasaban de cuando en cuando por la luna velando por instantes el plateado resplandor de sus rayos. Cristina no hizo ningun preparativo para su marcha; únicamente tomó el rosario que le habia dado su madre, y la cinta azul de la guitarra; cubrióse con su manteleta negra y se fué á sentar junto á la ventana con el corazon bien agitado y bien contristado el ánimo. Todo su cuerpo temblaba, y sin embargo, no esperimentaba ningun terror; sus ojos se hinchaban de lágrimas, y no esperimentaba ninguna pena. Para ella, aquella noche era menos triste que solemne, el momento de la lucha habia pasado, y Cristina bien resuelta ya esperaba.

¡Qué diferente puede ser una hora en nuestros destinos! Para Guillermina y María que dormian, aquella hora no era nada; para Guillermo que estaba entre despierto y dormido tenía su valor verdadero; para Carlos Van Amberg que trabajaba, era bien corta, y para Cristina que estaba esperando, era una hora inter-

lencio dominaba allí! El reloj daba lentamente las horas que se iban sucediendo, y cuando dió las diez, hubo un movimiento en derredor de la mesa; los libros se cerraron, y concluyéronse las labores. Carlos Van Amberg se levantó: sus dos hijas mayores se acercaron á su padre, que las besó en la frente, aunque sin pronunciar palabra. Cristina que, aunque libre, sabia que estaba aun en desgracia, no hizo mas que inclinarse ante su padre. Guillermo, medio adormecido con su lectura, se metió lentamente sus anteojos en el bolsillo, murmurando algunas palabras que acaso querian decir: «Buenas noches;» pero en voz tan baja, que se detuvieron en sus lábios y nadie las oyó. Cada cual salió de la sala á pasos lentos y silenciosamente; las tres hermanas subieron juntas las escaleras de madera, y Cristina al entrar en su cuarto sintió que se la sofocaba el corazon. Entonces se volvió y miró de lejos á sus hermanas; el corredor estaba muy oscuro; y la luz que llevaba cada una de las jóvenes no alumbraba mas que su persona, haciéndolas parecer negras apariciones que atravesaban las sombras de la noche.

—¡Buenas noches, Guillermina! ¡Buenas noches María!—murmuró Cristina.

Las dos hermanas se volvieron y Cristina

na, tú, lejos de mí, ¿amarás á otro... ó vivirás sin amor?... ¡Oh! ven, he padecido tanto sin tí!... nos iremos á España, á Sevilla, la patria de tu madre, á ese pais en que se ama en el mismo instante que se vive, y en donde se abandona la existencia cuando ya se ha dejado de amar! ¡Te llamo y te espero, Cristina! Esta noche á las doce vente á las orillas del rio; que allí estaré yo: un porvenir de felicidad se abre para nosotros, ven, querida Cristina, ven conmigo.»

En tanto que la jóven leia, un torrente de lágrimas inundaba, contra su voluntad, la carta de Herbert; terrible fué aquel instante. Cristina amaba con pasion, pero era jóven, y el amor no habia podido dar aun á su alma pura la audacia necesaria para desafiarlo todo. La jóven se estremecia y temblaba. Las palabras oidas en la casa paterna, ¡las piadosas amonestaciones de su tio Guillermo, las santas plegarias que habia aprendido siendo niña, resonaban á un tiempo en sus oidos; su Cristo de madera parecia abrir los ojos para mirarla, y las cuentas de su rosario ardian con la presion de sus dedos.

—¡Oh! ¡es mi sueño, mi sueño! ¡Herbert llamando á su esposa; mi madre llamando á su hija! ¡Herbert, la vida y el amor, mi madre la

órdenes fecha 16 autorizando á don Eusebio Real de Aona para construir un muelle de madera con destino al embarque de min ral de hierro en la orilla izquierda de la ria de Bilbao, á don Felipe Sanchez Diaz y don Joaquin Bolado para construir en el astillero de Guarnizo, provincia de Santander, una casa de baños y un embarcadero flotante, y á los señores Zuricalday, Echevarría y Compañía, de Bilbao, para establecer vias de hierro entre sus almacenes y el muelle de la Ripa.

=Real órden fecha 4 autorizando á D. Martin Pou y Magraner para construir las obras necesarias para un establecimiento de piscicultura en Porto-Pí (Baleares.)

—Otra fecha 6 autorizando á Don Francisco de Arana para construir un embarcadero provisional en la ria de Bilbao.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 25 de mayo absolviendo á la Administracion de la demanda interpuesta á nombre de D. Genaro Cos contra la real órden de 17 de setiembre de 1875, que declaró á la compañía del ferro-carril del Norte con derecho á la expropiacion de ciertos terrenos para la estacion definitiva de Santander.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 11 conmutando la pena de tres meses de arresto mayor impuesta á José Benitez Miranda por la audiencia de Madrid en causa sobre amenazas á los agentes de la autoridad, por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros de donde delinquió, y la de cadena perpétua que le impuso á Pedro Varea Palacios la audiencia de Sevilla en causa sobre parricidio, por la de veinte años de cadena.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 14 nombrando jefe de la administracion económica de la Coruña á don Pascual Lopez de Longoria, jefe de administracion de cuarta clase de la direccion de rentas, y confiriendo esta vacante en comision á don Ramon Huerta Posada, que desempeña el primero de dichos destinos.

GACETILLAS.

La noche del sábado último se inauguraron las funcionez veraniegas dramáticas y de baile en el teatro Eslava, que estuvo favorecido con la asistencia de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las infantas sus hijas. La concurrencia fué buena, y en cuanto á la compañía y cuerpo de baile agradaron bastante. El domingo estuvo tambien muy concurrido el mismo local, en el cual se disfruta una temperatura, aunque algo fresca todavía, muy agradable. Las obras representadas en ambas noches han sido muy bien interpretadas, mereciendo los actores ser aplaudidos en las principales escenas.

Créese que en uno de los próximos dias se circulará una órden del ministerio de Hacienda por la que se prohibe que los funcionarios públicos puedan aceptar poderes y representacion de empresas ó particulares.

Esta será una disposicion acertadísima.

Dicen los periódicos de Madrid, que el dia 15 cayeron en poder de la autoridad papeles de importancia que tienen relacion con el descubrimiento de la fábrica de moneda falsa de que dimos cuenta á nuestros lectores, y los cuales contribuirán al esclarecimiento del delito.

Muy favorecidos estuvieron la noche del domingo los tres teatros de verano que se hallan en activo servicio en esta capital, saliendo las concurrencias muy complacidas de las funciones que en ellos se verificaron.

Dice el periódico de Huelva *La Provincia*, que allí se ha desarrollado una epidemia de sarampion, siendo muchos los niños que están padeciendo esa enfermedad, algunos de los cuales han fallecido.

Hemos recibido el prospecto de un nuevo periódico político que empezará á publicarse muy en breve en Madrid. El nuevo colega se titulará *La Lealtad Española* y viene al estadio de la prensa á defender los principios del partido moderado histórico, siendo eco de la Junta directiva de aquel partido, con cuya anuencia y bajo su proteccion verá la luz pública.

Saludamos cordialmente la aparicion del nuevo adalid del moderantismo, y dejamos para mas adelante apreciar la razon de ser de *La Lealtad Española* y la índole de los propósitos que animan á su redaccion.

Galantemente invitados asistimos la noche del sábado á la fonda de Lóndres, donde se hospeda el señor don Manuel Palacios y sus bellas hijas, siendo en estremo agradable el rato que pasamos en tan escogida reunion. La hábil y preciosa niña Micaelita Palacios y la no menos simpática Amparito Espinosa, segun habíamos anunciado anticipadamente, se hicieron admirar en el piano, tocando varias fantasías de las mas difíciles que han escrito los compositores que de mayor celebridad gozan en esa clase de piezas musicales.

Micaelita, que solo cuenta diez años de edad, es un verdadero prodigio, para ella no hay dificultades, y los pasages mas difíciles los domina con un poder y seguridad, que no admiten superior. Los entusiastas aplausos de los hombres y los besos de las señoras y señoritas que llenaban el gran salon, premiaron á la precoz y ya sublime pianista, á la que regaló una linda corona de laurel, azahar y rosas blancas con una ancha cinta del mismo color, su digna compañera y amiga la señorita Espinosa.

Esta agraciada jóven es tambien una pianista aventajada: toca con gran seguridad y sin descuidar el matiz mas ligero y posee gran ejecucion y un gusto esquisito, sacando del piano todo el partido de que es susceptible ese instrumento. Tambien fué aplaudida y felicitada con gran entusiasmo.

Ambas tocaron solas cuatro piezas, y además una á cuatro manos con el señor don Buenaventura Iñiguez, beneficiado organista de la Catedral.

Tan grata reunion que principió á las nueve, terminó á las once y media, sirviéndose durante ella ricos dulces y helados á los concurrentes, quienes se retiraron, no solo satisfechos, sinó entusiasmados de la suma habilidad de las dos jóvenes pianistas.

Difícilmente podrá oirse una orquesta tan numerosa é inteligente como la que compone la Sociedad de conciertos, venida recientemente de Madrid, y que se dió á conocer antes de anoche en el teatro de San Fernando. Todas las piezas que se tocaron salieron con tal perfeccion, que nada mas pudiera exigirse, y no solo fueron calorosamente aplaudidas, sinó que se pidió y obtuvo la repeticion de muchas de ellas.

S. M. la Reina Doña Isabel y las Srmas. señoras Infantas sus hijas honraron con su presencia tan brillante funcion, á la que solo faltó una concurrencia tan numerosa como se merecen los aventajados artistas que componen la referida Sociedad, y las obras ejecutadas, pues la que asistió fué bastante escasa.

El teatro habia sido decorado con el mejor gusto, colocándose macetas de flores y plantas en el vestíbulo, en el sitio destinado á la orquesta y en el proscenio. Los ochenta profesores que componen la Sociedad se colocaron en el escenario, en el cual, además del alumbrado de costumbre, habia tres magníficas arañas con profusion de luces.

Tanto á la entrada como á la salida en su palco fué saludada S. M. con la marcha real.

Ayer recibimos del Gobierno civil de esta provincia el importante documento que vamos á insertar al pié de estas líneas, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores, y mas particularmente de aquellos que tengan hijos ó parientes á quienes haya correspondido entrar en suerte en la quinta que se saca actualmente.

Digna de encomio es la conducta que en el presente caso observa la autoridad civil, tanto porque previene al público para librarlo en lo posible de ser estafado, como por las medidas adoptadas con los que faltos de conciencia y de moralidad, se proponen sacrificar á algunos infelices, haciéndoles creer en un poder é influencia de que carecen en absoluto.

No son nuevas las estafas de la clase á que alude el señor Gobernador, mas por lo mismo se debe estar prevenidos, y no hacer caso de falaces promesas que solo pueden producir un fraude del peor género. Hé aquí ahora la comunicacion:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Se ha cometido en esta capital una estafa en materia de quintas, cuyos autores quedan ya en la cárcel y á disposicion del Juzgado de primera instancia.

Reservando los nombres, por hallarse la causa en sumario y por respeto á la clase á que pertenece uno de los reos, creo oportuno, sin embargo, dar publicidad al hecho para que sirva de saludable advertencia á las familias de los quintos, los cuales deben fiar sus reclamaciones á la rectitud de la Comision provincial y no á estipulaciones que á nada conducen más que á explotarles indignamente.

No es nuevo el sistema de algunos estafadores que ofrecen á los quintos libertarles de la suerte de soldados por cierta cantidad que se deposita préviamente. Si despues el mozo resulta libre porque tenga razon legal para ello, el estafador se atribuye falsamente el mérito y recoje el depósito; si por el contrario, el mozo es declarado soldado porque así proceda, el estafador haciendo alarde de formalidad devuelve el depósito; pero claro es que repetido esto en varios casos, algunos de ellos favorece la esplotacion inmoral de los estafadores.

Así ha sucedido ahora. La cantidad fué depositada en poder de tercera persona, el quinto fué declarado libre porque tenia escepcion legal y el dinero se entregó; pero cuando se creia consumado el delito, ha sido descubierto, confesado por el cómplice ó agente principal, que era una mujer, rescatado el dinero y entregados, como he dicho los culpables, al Tribunal de justicia.

Tengan, pues, entendido los mozos y sus familias, que la Comision provincial y los médicos que esta elije por suerte entre los que tiene designados préviamente para ello como personas de completa confianza suya, proceden con la mayor imparcialidad y justicia, y por consiguiente todo el que les haga ofrecimientos para obtener la libertad, trata de abusar de su buena fé y harán un servicio denunciándolo á mi autoridad.—Sevilla 18 de Junio 1877.—Antonio Guerola.

A la una, y segun estaba anunciado, llevóse á efecto en el Gimnasio Provincial que dirije el señor don Salvador Lopez, director del mismo, la reunion que en nuestro número del sábado anunciamos á nuestros suscritores.

El objeto de dicha reunion fué la presentacion á una comision de la facultad médica, del sistema de enseñanza, y exhibicion de la máquina «sistema Burlot» modificada por el antedicho señor Lopez, máquina única en la localidad y que puede decirse reune en sí todos los movimientos que pudieran practicarse en un sinnúmero de aparatos.

A continuacion lucieron sus admirables facultades prácticas cuarenta alumnos, en las máquinas paralelas, estribos, poleas, etcétera, distinguiéndose muy especialmente los señores alumnos Fernandez, Solís, Castillo, Larrazabal, Muñoz, Moreno, Lasota, Lartou, Cañaveral, Pando, Sarmiento, Bejor, Cepero, etcétera, etcétera.

Durante el descanso sirvieron dulces y ricos habanos, saliendo el numeroso público, que literalmente llenaba el Salon Gimnasio, altamente complacidos de la amabilidad con que el señor Lopez Gomez recibió á los concurrentes, así como de los notables ejercicios, nuevas y diversas máquinas que tuvieron ocasion de examinar.

Nuestra enhorabuena al señor Lopez y cláustro de la facultad de medicina, por haber enriquecido la enseñanza gimnástica con máquinas y aparatos como los que detenidamente examinamos.

El número de «La Moda Elegante» correspondiente al dia 14 de junio contiene lo siguiente:

1 á 5. Trage de baño y natacion.—6 y 7. Cortinaje para balcon.—8 y 9. Maletilla de viaje.—10. Saco de viaje—11. Cenefa al punto de cadeneta.—12 y 13 Manteleta de cachemir.—14. Vestido de lienzo liso y lienzo listado.—15 y 16. Trages de paseo.—17 y 18. Dos sombreros de campo.—19: Capota de nansuk para niños de 1 á 2 años.—20. Sombrero de mansuk para niños de 1 á 2 años.—21. Trage breton (nuevo modelo).—22. Sombrero para señoritas.—23 y 24 —Trage de verano.—25. Peinado de casa.—26 y 27. Peinado para señoritas.—28 á 33. Trages para señoras y niñas.

Esplicacion de los grabados.—Los aguinaldos de Juanita, por doña María de Saveriny.—¡Pobre Lucía! novela escrita en inglés por Wilkie Collins, y traducida espresamente para «La Moda Elegante» por doña María del Pilar Sinués (continuacion).—Los dos pedernales, poesía por don Claudio Cuveiro.—Revista de modas, por V. de Castelfido.—Esplicacion del figurin iluminado. Un consejo útil.—Suelto.—Soluciones.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á «La Ilustracion» como á «La Moda Elegante,» en la librería de los señores Gironés y Orduña, calle de Lineros, núm. 2.

Revista de Andalucía.—Hemos recibido el cuaderno quinto del tomo 8.° de esta interesante publicacion, conteniendo los siguientes trabajos.

I.—El gran marqués de Pombal.—Rafael M. de Labra

II.—Programa de Antropología.=H. Giner.

III.—México contemporáneo.—Enrique de Olavarría y Ferrari.

IV.—El primer amor.—Poesía.=Francisco Cañamaque.

V.—Almería mulsumana.—A Gonzalez Garbin.

VI.—La vida.—Antonio Luis Carrion.

VII.=Obra notable. (La Vida de Cervantes, por don Ramon Leon Mainez).—José Pereira.

VIII.—Cómo empieza y cómo acaba.=Soneto.=Eduardo Bustillo.

IX.=Boletin bibliográfico.

REVISTA DE TOROS.

Corrida verificada en esta Ciudad el 17 de Junio de 1877, de la ganadería de D. José A. Adalid.

Es cosa muy natural el que haya cumplida semejanza entre una corrida y su descripcion. ¿No es esto inludable? Pues bien: dándolo por supuesto y mediante el ser las reses lidiadas hoy, como parte de los lidiadores, de desecho, nada más lógico que el hacer una reseña de desecho tambien. Hé ahí mi pensamiento, que trato de realizar del modo que sigue.

A la hora en punto, el Teniente de Alcalde señor Monti y Elizalde hizo la señal: atravesaron las cuadrillas el redondel y se dió larga al primer cornúpeto.

Primero. «Limeto»: negro, con mas voluntad que poder, se acercó á los piqueros cuantas veces permitió el señor Presidente; esto es, 18. Caballos 4. El Panadero y Añillo parearon muy bien. Cirineo, con trage morado y plata, despachó al bicho de una baja cuarteando, precedida de una porcion de pases de los peores que se pueden ustedes figurar.

Segundo. «Buen mozo»; negro, huido; cuatro varas y dos caballos. Campos y Barbi regular en los palos. Saltó la barrera por la puerta del arrastradero despues de la última vara. Gallito regular en los pases; un pinchazo, y media atravesada á volapié.

Tercero. «Venaito»; negro, liston, blando. Siete varas sin consecuencias. Gallito lo cambió de rodillas bien. Cortés prendió un par de á cuarta al pelo, y Lavi el menor otro de los comunes. Lavi pasa muy bonito y se tira con media á volapié en lo rubio.

Cuarto. «Aceituno:» negro, bravo y de cabeza: el toro de la tarde. Catorce puyazos. Cinco pencos despanzurrados. Gallo bueno en los quites. Saltó la barrera lastimando á un ciudadano. El Pollo y Pabon banderillean por lo mediano. Cirineo *pasa*: tres pinchazos, dos medias y un mete y saca en todos los sitios imaginables: tres acosones dos desarmes, un revolcon y... las plagas de Ejipto, precedidas de un segundo golpe de clarin.

Quinto, «Rápido:» Cárdeno, blando y desentido. Seis lanzazos. Un caballo. Una verónica infernal de Cirineo. Al correrlo Campos fué alcanzado, cogido y volteado, recibiendo dos varetazos en el brazo y pierna izquierda; cuyas lesiones parecen no ser graves. Barbi y Campillos pasaderos al prender los caireles. Llega el toro á la muerte dispuesto á dar un disgusto, y corneando hasta con los piés: pero se equivoca, que el Gallo le dió el pasaporte que se merecia, con un soberbio golletazo. Así me gusta, don Fernando.

Sesto Cunero, esto es, sin nombre. Negro, receloso y huido. Cinco veces fué por hierro, tres sardinas estropeó. Cortés lo cambió de rodillas ceñidísimo, Cirineo quiso capearlo dos veces y tuvo que correr: saltó por el arrastradero é intentó subir á los tendidos. Lavi y Cortés cuelgan tres pares de alámares buenos. Lavi el mayor pasa al toro, que se habia hecho de respeto, magistralmente: tres pinchazos, una media y una hasta la mano seguida de dos intentos de escabechar.

Conclusion.

Los toros para ser de desecho no han dejado nada que desear, sobre todo el cuarto, que fué un bicho digno de figurar en una corrida de primera.

Cirineo muy mal: sin facultades y con mucha *jindama*.

El Gallo y el Lavi bien; mejor el último en los pases

Los picadores con un cerote como de aquí á Filadelfia.

Los banderilleros haciendo por cumplir.

La plaza convertida en herradero.

El servicio de caballos, de aquello que horroriza por lo malo.

La entrada buena.

La presidencia, medio sí y medio nó.

Caballos muertos, quince.

Prometí hacer una revista ligera y mala: ¿Lo he cumplido?

PASANAU.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 19 DE JUNIO.

SANTO DE HOY. Stos. Gervasio y Protasio mártires y santa Juliana de Falconeri, vírgen.

SANTO DE MAÑANA.—S. Silverio, papa y mártir, y S. Macario, obispo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Juliana de Falconieri, rito doble, color encarnado.

CULTOS.=En san Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.=A las 8 de la mañana da principio la novena de los nueve mártes á san Antonio de Padua en su iglesia titular.—A las 3 de la tarde continúa la novena á Ntra. Sra. de la Alegría predicando D. Juan Manuel Sanz y Sarabia.—Segundo dia de la novena en la iglesia de la Paz á los Sagrados Corazones de Jesus y de María, predicando D. Lucio Berasain.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia del Buen Suceso.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 48 minut de la mañana.	Aparece á las 01 y 26 minutos de la t
Se pone á las 07 y 05 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 15 minutos de la n.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 17 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima).	762.2
Termómetro al Sol	39.0
Id. á la sombra	32.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 de Junio de 1877.

Servicio para el 19.

Jefe de dia, el Coronel del Segundo Montado, D. Manuel Martinez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcazar, Sória.

Visita de hospital, Soria 2.° capitan.

Adicion á la órden de la plaza del 16 de Junio de 1877.

Debiendo tener lugar en el dia 25 del actual bajo mi presidencia, en virtud de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Capitan general de este distrito, la junta que con arreglo á ordenanza y reales órdenes de 3 de Diciembre de 1851, 23 de Agosto de 1857 y 16 de Diciembre de 1862, ha de proceder á la eleccion de seis habilitados distintos que en el entrante año económico de 1877 á 78, han de representar á las clases de caballeros pensionistas de Cruz y Placa de San Hermenegildo, cuerpo de E. M. de Plazas, cuerpo Jurídico Militar, comisiones activas del servicio, gefes y oficiales de reemplazo y señores oficiales generales de cuartel. Todos los señores gefes y oficiales de las espresadas corporaciones que se encuentran en esta capital, concurrirán el espresado dia, á la Secretaría de este Gobierno Militar (sita en el edificio de Sto. Tomás) á emitir su voto, remitiéndolo precisamente bajo pliego cerrado á dicha dependencia, los que por legítima causa de salud ú otra no pudieran concurrir al acto, que dará principio por la clase de Sres. Pensionistas de San Hermenegildo y sucesivamente las demás ya citadas por el órden que lo están á la hora que con anticipacion se fijará.

Lo que se publica en la órden de este dia para el debido conocimiento de las espresadas clases, y su cumplimiento.

El General Gobernador, *Alfau*.

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente cito, llamo y emplazo á los que se crean con derecho á la herencia de D. Antonio Diaz y Valera, natural y vecino que fué de esta ciudad, en donde falleció intestado, hallándose casado con doña Joaquina de la Vega y Zorrilla, el tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, para que en el término de treinta dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el «Boletin oficial» de esta provincia se personen en este mi Juzgado por la escribanía del que refrenda, á deducir sus pretensiones, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Junio catorce de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana.

2552 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,166 pesetas 00 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 098,958 pesetas 45 céntimos.—Total 113,124 pesetas 45 céntimos.

Sevilla 16 y 17 de Junio de 1877.

Tenencia 8.ª de Alcalde de Sevilla.

Por tercera y última vez se anuncia que la persona á quien se le haya estraviado una mula castaña y con hierro que se haya depositada en el huerto de Mariana, se presentará en el negociado de gobierno de la secretaría municipal para acreditar la legítima pertenencia y regojer la órden de devolucion.

Sevilla 15 de Junio de 1877.—*Gumersindo Zamora.*

Plaza de toros de Sevilla.

AVISO AL PÚBLICO.

El Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Sevilla arrienda su *plaza de toros* en subasta pública y por pliegos cerrados, á voluntad del Excmo. Sr. Teniente de Hermano mayor. Este acto se verificará el dia 2 del próximo mes de Julio en las casas de dicho Exmo. Señor

muerte y el cielo!... ¡Oh, Dios mio!... ¡Dios mio! —esclamó Cristina sollozando.

Un instante se puso á considerar el porvenir diciéndose que no iria, que no permaneceria en aquella triste casa, que viviria aislada llorando á Herbert, envejeciendo como él, sin madre á quien amar, entre aquellas paredes sombrías, donde nunca volveria á oirse ninguna palabra cariñosa; pero al punto volvió los ojos con horror, conociendo que aquel porvenir era imposible. Entonces echó á llorar amargamente, besó su rosario y su libro de oraciones, como despidiéndose de todo aquello que habia visto la inocencia de sus primeros años, y luego su corazon latió violentamente: el fuego de su corazon secó sus lágrimas. Despues se puso á contemplar el rio, la vela blanca que parecia invocar desde lejos los juramentos de amor, y lanzó un quejido, como rompiendo irrevocablemente los lazos que debian unir su pasado á su porvenir. Su madre no estaba allí ya, y con ella todos los santos pensamientos guardianes de su inocencia habian volado al cielo. Cristina entregada á sí misma, siguió el impulso de su naturaleza abandonada; lloró, tembló, titubeó, y por último, dijo:

—Esta noche á las doce iré á las orillas del rio.

Y despues se enjugó las lágrimas, y permaneció inmóvil algunos instantes para calmar la horrible agitacion en que se hallaba su alma; un porvenir inmenso se despiegaba ante sus ojos; iba á gozar de su libertad, veía todo un mundo desconocido, y una nueva vida estaba próxima á comenzar para ella.

Cristina debió pasar silenciosa todo el dia, trabajando con sus hermanas; mil veces rompió el hilo entre sus dedos; su mano olvidaba tirar de la aguja, miraba con ojos distraidos el horizonte, parecíala que el tiempo se detenia, y mil confusos pensamientos atravesaban su imaginacion: ¡Herbert, el porvenir, una dulce vida de felicidad!...

Por fin llegó la noche. Encendieron luz, y todos se acercaron á la mesa en lugar de trabajar junto á la ventana. Guillermo y el señor Van Amberg se sentaron tambien; el uno tomó un libro y se puso á leer para sí; y el otro abrió los registros para examinar las cuentas de sus operaciones comerciales. El mas profundo silencio reinaba en el aposento; la lámpara no alumbraba completamente á nadie, y todos los ojos estaban tristes como los corazones; la juventud, la vejez, la indiferencia, la agitacion, el dolor, todo estaba cubierto con el mismo velo, ¡solo el si-

minable. La jóven miraba al cielo y se sumergia en sus pensamientos, sin poder comprender aquella calma de todas las cosas en presencia de la agitacion de su alma.

—¡Conque de este modo,—se decia,—está pasando la noche en todo el mundo! Nada agita el aspecto de su negro manto, ya se estienda sobre los dichosos de la tierra, ó ya cubra los infortunados cuyo corazon se halla desgarrado! ¡La noche es el silencio eterno, el eterno reposo!... Y la jóven inquieta y asustada añadia en voz baja.—¡Dios mio, qué sombrío y silencioso está todo en mi derredor! ¡Herbert, qué ganas tengo de oir tu voz!

Y Cristina se puso á llorar como una niña.

Por fin llegó el momento en que el reloj de la casa encarnada dió lentamente las doce, resonando cada golpe en el corazon de Cristina, que se levantó y permaneció inmóvil un instante, al cabo del cual, reuniendo todas sus fuerzas, su valor y su voluntad; y volviéndose hácia el interior del aposento murmuró:—¡Adios, madre mia!

Muchos seres vivientes reposaban bajo aquel techo y Cristina creia separarse solo de aquella que ya no existia.

—¡Adios madre mia!—repitió, y se acercó á

calle de San Vicente núm. 37, empezando á la una del dia, bajo las condiciones que allí mismo estarán de manifiesto desde esta fecha, y de doce á dos de la tarde en los dias anteriores no festivos. —Sevilla 12 de Junio de 1877.

—

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 26 de Junio, á 30 pesetas, y el décimo 12 rs.

—

Gremios.

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de vinos estrangeros aguardientes y licores, citan á los individuos del dicho gremio, para hacerle saber las cuota que les han correspondido en el presente año, y hacer las reclamaciones, en los dias 19, 20 y 21 del presente, desde las 12 á las 2 de la tarde, en la calle de Santa María de Gracia núm. 9.

—

Los síndicos y clasificadores del gremio de tiendas de vinos y aguardiente comunes, citan á los individuos del dicho gremio, para hacerles saber las cuotas que han de pagar en el presente año y hacer las reclamaciones, en los dias 19, 20, 21 y 22 del presente, desde las 12 hasta las 3 de la tarde en la calle de Santa María de Gracia núm. 9. 315 g.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 17 DE JUNIO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VIENA 15.—*Algunos periódicos estranjeros han aventurado la noticia de que los rusos ocupaban la orilla derecha del Danubio, donde construian cabeceras de puentes; pero esta noticia no ha sido confirmada aun oficialmente, si bien se sabe que por la parte de Brailu establecen baterías sobre el último brazo del Danubio, con objeto de invadir la Dubrutscha. Este movimiento coincidirá seguramente con el que intentarán por otros puntos á la vez. Hay concentradas en Rumanía considerables fuerzas rusas para poder hacer simultáneamente estas operaciones.*

CONSTANTINOPLA 15.—*La plaza de Kars continúa resistiendo el bloqueo. Los rusos han levantado nuevas baterías, comenzando á formalizar el sitio.*

BERLIN 15.—*Ha sido elegido diputado por esta capital el Harenelaver, perteneciente al partido democrático-socialista. A juzgar por los telégramas de orígen fidedigno que se han recibido, los rusos han pasado varios brazos del Danubio, cerca de Braila, apoderándose de las islas é isletas que hay por aquella parte del rio. Todo revela el propósito, en confirmacion de lo que dijo esta Agencia, de que el paso del Danubio por el ejército ruso se verificará muy en breve.*

BUCHAREST 15.—*Los rusos se han apoderado de la isla de Mokani en el Danubio, donde se han atrincherado sólidamente. El paso completo del rio se espera de un momento á otro.*

DARMSTAD 15.—*El diario oficial del gran ducado anuncia el advenimiento al trono del gran duque Luis IV.*

RUSTCHUK 15.—*Durante toda la noche última se ha oido un vivo tiroteo de cañon y fusilería hácia la parte de Maratzu.*

Un sangriento combate se está librando en la isla de Mocani.

VIENA 15 *(noche.)*.—*Han sido presos en esta capital cinco individuos de la sociedad La Internacional, á los cuales se han cogido importantes documentos que prueban la existencia de un vasto complot que tenia por objeto una propaganda encaminada á producir trastornos generales en Rusia y en Austria.*

PARIS 16.—*El Diario oficial publica una nota probando la falsedad de las aserciones malévolas que la modificacion política de 16 de mayo echa la perturbacion en el comercio.*

La nota dice que una crisis general existia en Europa y prueba que ha habido mejora gradual en lugar de malestar.

LONDRES 16.—*La Cámara de los Comunes ha rechazado por 239 votos contra 156 la proposicion de conceder á Irlanda las mismas franquicias electorales que tienen las demás provincias de Inglaterra.*

SAN PETERSBURGO 16.—*Los fuertes avanzados de los turcos en los alrededores de Kars han disparado cañonazos sobre el campamento ruso, pero la artillería de estos ha apagado los fuegos de la de Turquía.*

NUEVA-YORK 16.—*Alvarez, gobernador que fué de Acapulco, espulsó al gobernador nombrado por Diaz, y este último ha mandado dos cañoneras que han bombardeado á Acapulco el 5 de este mes. Se ignora el resultado.*

HALIFAX 15.—*La comision internacional que habia de discutir la cuestion existente entre los Estados-Unidos é Inglaterra á propósito de la pesca, se ha reunido. Los delegados de Inglaterra piden 20 millones de duros á los Estados-Unidos por la pesca en las aguas del Canadá.*

Versalles 16.—*En la Cámara de diputados el ministro Mr. Fourtou ha declarado que el presidente de la república francesa ha comunicado al Senado su intencion de disolver la Cámara, pidiéndole su conformidad.*

Idem, id.—*El mensage del mariscal Mac Mahon, leido en el Senado por el duque de Broglie, recuerda á la Cámara que el presidente, investido del derecho de disolverla, se vé obligado á recurrir á esta medida á causa del disentimiento entre la misma y el gobierno. Ningun ministerio, dice, podria sostenerse sin hacer concesiones á los radicales y sufrir sus condiciones. Para no verse obligado á ello ha resuelto pedir su disolucion. Hubiera deseado retardar esta medida, al menos hasta la votacion de los presupuestos; pero la agitacion provocada en el país por los diputados firmantes de las peticiones, no podria prorogarse. Los diputados no pueden estrañar ser llamados ante el país, al cual se dirijen.*

«Me limito, pues, á pedir á la Cámara, añade, la aprobacion de algunas leyes urgentes, y me dirigiría con confianza á la nacion. Francia no quiere que las instituciones actuales sean desnaturalizadas por el radicalismo. No quiere que en 1880, en el momento de revision de la Constitucion se halle todo desorganizado. Francia hará justicia á mis intenciones, eligiendo mandatarios que me secunden.»

Las secciones del Senado examinarán el lunes la peticion de disolucion.

Idem, id. *(tarde).*—*En la Cámara de los diputados, el ministro señor Fourtou lee una declaracion análoga á la leida en el Senado. El diputado Berchmoud esplanó su interpelacion atacando al ministerio. El ministro señor Fourtou contestó que el país decidirá entre la Cámara y el presidente, entre el oportunismo y el radicalismo. Dice que el acto del 16 de mayo salva esta sociedad amenazada en la paz exterior.*

Gambetta acusó al ministerio de ser ultramontano y sospechoso á las naciones estranjeras. Justificó á la mayoría de la Cámara, y profetizó que el resultado de la disolucion será el elevar la mayoría á 400 votos, en vez de los 363 con que hoy cuenta.

El duque Decazes protestó contra que las relaciones con Europa hayan dejado de ser amistosas.

La disolucion se aplaza para el lunes.

Washington 16.—*El ministro de Relaciones exteriores declara que España hará informaciones referentes á las investigaciones hechas á bordo de un ballenero americano en las aguas de Cuba, y que si resultan justificadas los Estados-Unidos se darán por satisfechos. Protesta de sus sentimientos amistosos respecto á España. El ministro dá tambien las gracias por el resultado de la informacion referente á la expedicion de los filibusteros á Nueva-Orleans, que ha resultado ser falsa. Declara que las relaciones entre ambos países son amistosas. El cambio de destino del señor Kasson, que va á Viena en vez de Madrid, lo motiva el ser el señor Kasson favorable á la independencia cubana.*

Viena 17.—*Los turcos se disponen á tomar la ofensiva en Erzerum. Los rusos han experimentado grandes pérdidas en Kars. Es inexacto que los rusos hayan intentado pasar el Danubio. El príncipe Milano ha visitado al czar.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 16 de Junio.

Desde ayer tarde se sabia que la aprobacion definitiva del proyecto de ley sobre el déficit iba á ofrecer algunas dificultades en el Congreso, porque los centralistas estaban dispuestos á pedir la votacion nominal y no se esperaba que hubiese en Madrid ó asistieran á sesion la mitad mas uno de los diputados electos.

El ministro de la Gobernacion avisaba ayer á sus amigos en el salon de conferencias que no dejaran de asistir á la sesion.

Parece que anoche en la reunion en casa del señor Alonso Martinez los centralistas convinieron en pedir la votacion nominal de dicho proyecto de ley y en retirarse en seguida de sus puestos sin votar, con ánimo de que constase que no habia número suficiente de diputados y de que el proyecto no llegará á ser ley; pero este acuerdo no ha sido fielmente observado por todos los centralistas, pues el señor Alonso Martinez y algunos otros cuando se ha pedido la votacion nominal han permanecido en sus puestos votando en contra.

En cambio, el marqués de la Vega de Armijo y otros partidarios amigos suyos, se retiraron del salon de sesiones sin votar, esperando en el de conferencias el resultado de la votacion que ha sido favorable á los propósitos del Gobierno.

Tambien se ha aprobado la proposicion sobre marcos de fábrica del señor Danvila. Despues ha continuado el debate sobre el presupuesto de Marina, que será aprobado sin dificultad, puesto que la mayoría de la comision ha adoptado el dictámen de la minoría, que conserva dicho presupuesto tal y como lo presentó el ministro del ramo.

—

Otra.

MADRID 17 de Junio.

Con verdadera ansiedad se esperaban anoche las noticias de París previéndose que si se realizaba la de que el gobierno iba á pedir al Senado la disolucion del cuerpo legislativo pudiera suceder que los radicales promovieran desórdenes en la capital de Francia.

Los telégramas han llegado esta mañana y de ellos resulta que, en efecto, la disolucion de la Cámara popular está pedida, pero por lo que se sabe del discurso de Gambetta, consta tambien que los radicales tienen grandes esperanzas de triunfar en las elecciones por lo cual es muy probable que continúe la paz interior por lo ménos hasta que se sepa el resultado de la lucha electoral.

El gobierno ha recibido hoy un telégrama de Singapoore fechado ayer, en el cual el cónsul de España en aquella ciudad manifiesta que el vapor «Bentham» de 340 toneladas, único que habia allí disponible, salió el quince para Natumas en busca de los náufragos españoles del vapor correo de Filipinas *Gloria*. El cónsul asegura que el gobierno local no ha podido dar asistencia porque carecia de medios.

Dice tambien que los habitantes de Natumas son muy pacíficos y que es probable lleguen los pasageros á Singapoore el 24 del actual.

Los que desean que mejoren los precios de los fondos públicos en la Bolsa trabajan sin descanso para que las cortes aprueben cualquier medida encaminada á aumentar la cantidad que se destina á la amortizacion.

—

De una notable carta de la Habana que con fecha 25 de Mayo escriben al *Diario de Barcelona*, entresacamos el siguiente párrafo, que creemos leerán nuestros favorecedores con satisfaccion:

«Y ya gran número de familias importándoseles poco lo que sus hermanos de la manigua piensen de ellos, se apresutan á volver á sus hogares desengañados, aburridos, animados de verdadero arrepentimiento y decididos firmemente á no meterse en otra, ya que esta, aunque cara, no les ha traido peores consecuencias.

Sabiendo que yo era el corresponsal de su ilustrado *Diario*, me han facilitado una reciente carta dirigida por un insurrecto de importancia á un individuo de su familia aquí residente y cuyo nombre no me es dado revelar, aunque sus palabras tendrian doble fuerza si se supiera quién era el autor de ellas. Voy á copiar algunos párrafos aislados:

«¡Odiar á los españoles! No señor, no los odiamos. ¿No tenemos sangre española en nuestras venas? Hemos odiado los actos de algunos españoles. Hemos lamentado ver impunes tantos delitos y tantas explotaciones. Hemos lamentado la intransigencia ignorante de muchos españoles que ellos mismos, conste, empezaron á establecer diferencias entre cubanos y españoles, como si Cuba no fuera una provincia española y como si dijeran murcianos y españoles, castellanos y españoles.»

El párrafo siguiente no es ménos notable:

«El general Martinez de Campos tiene muchas conchas y mucho talento; él sólo ha comprendido como se daba fin á la guerra; el golpe de la devolucion de bienes ha sido maestro. Nos ha comprendido; sabe que tenemos sangre y genio español; que el palo nos irrita y que la nobleza nos subyuga. Yo te confieso que este golpe, su conducta con los prisioneros y la generosidad unida á su valor ha matado la insurreccion. ¡Si todos le asemejasen!...........................

Pero suceda lo que quiera, el desaliento es grande; todos estamos decididos á quebrar nuestros votos y cadenas y volver á lugares queridos... que no debíamos haber abandonado. Por la negra honrilla tardarán algunos en volver; pero te aseguro que no tardarán mucho.»

Y pues la persona que esto dice es un insurrecto *de importancia* residente en Nueva-York, serian pálidos cuantos detalles quisiese yo añadir en corroboracion de lo que antes he dicho.»

—Son graves las noticias que de París recibimos y justifican el interés con que las aguardábamos.

La sesion en la Cámara de diputados fué muy borrascosa con motivo de una interpelacion dirigida al gobierno, á que contestó el ministro de la Interior, Mr. Fourtou, tomando parte monsieur Gambetta, cuyo discurso, segun el telégrafo, fué muy violento. El ministro de Negocios estranjeros, duque de Decazes, quedó en el uso de la palabra para mañana lúnes.

Entretanto habíase presentado en el Senado un mensaje del gobierno pidiendo la disolucion de la Cámara popular. Esta proposicion pasó á las secciones, y se cree que tendrá mayoría; pero la agitacion era grande en París, porque la situacion aparecia muy tirante y los negocios se resentian.

No haremos comentarios, porque tenemos el deber de ser indulgentes con las aflicciones de nuestros vecinos, ya que hemos pasados tantas. Hasta ahora no tenemos motivos para modificar nuestras impresiones; pero el gobierno francés trata valerosamente de realizar su obra regeneradora, y no podemos menos de desearle buena suerte, que la tendrá si combina la prudencia con la energía.

—Ya hemos dicho que el gobierno practica las mas solícitas diligencias en favor de los náufragos del *Gloria*, para que puedan cuanto antes ser recogidos y se conduzcan al límite de su viaje. Hé aquí el telégrama que hoy se ha recibido en el ministerio de Estado, habiendo sido trasmitido por el cónsul de España en Singapore de fecha 16 del actual:

«El vapor *Bentham*, de 340 toneladas, único que aquí habia disponible, salió ayer para Natumas á buscar á los náufragos. El gobierno local no pudo darles asistencia por carencia de medios. Los habitantes de Natumas son muy pacíficos, y los pasajeros probablemente estarán aquí el 24 del corriente. Telegrafiaré luego.—Mencarini.»

—A *Las Novedades* de Nueva-York le comunican de la Habana que el general Martinez Campos seguia en Santiago de Cuba, y que las tropas operaban en toda la línea cerca de allí, aunque las lluvias retardarian un tanto esas operaciones. Varios hospitales militares se han reorganizado y mejorado para recibir á los enfermos, cuyos padecimientos consisten generalmente en úlceras. Circulaban ya rumores en la Habana de arreglos de paz, y el gobierno se capta cada dia mas las simpatías de todos por su política de clemencia.

Segun el estado del Banco español de la Habana, la amortizacion total del papel-moneda hasta el 30 de este mes ascendia á 13.800.000 pesos, quedando en circulacion 40.000.000.

—Segun noticias de buen orígen, el gobierno de los Estados-Unidos ha nombrado ministro plenipotenciario de aquella nacion cerca de S. M. el rey de España á Mr. James Rusell, trasladando á Viena á Mr. Kasson, que habia sido designado para esta córte.

—En virtud de las atinadas gestiones del ministro de Estado señor Silvela, el gobierno de los Estados-Unidos ha accedido á la estradicion del súbdito americano Leon Cahu, reclamado por Alemania, por hallarse complicado en una importante estafa llevada á efecto en Mannehin. Dicho señor será entregado muy en breve al cónsul de Alemania en la Habana.

—Al anunciar de Berlin el fallecimiento del gran duque de Hesse, ocurrido en la mañana del 13, añaden que S. A. dispuso algunos dias antes que se comunicara á su familia que hacia nueve años que estaba casado con Frau von Hochstaten.

—Al corresponsal de *El Times* en Roma le han dicho que un personaje de elevada posicion habia intentado saber del Vaticano, por medio de una pregunta directa, cómo consideraria la Santa Sede un movimiento bonapartista en Francia, pues de la contestacion dependeria un sistema de agitacion mas ó menos enérgico.

El Vaticano se ha mostrado completamente sordo á la pregunta.

—El gobernador de Vizcaya ha multado en 60 rs. á casi todos los alcaldes de los pueblos de la provincia por no haber remitido á la administracion económica el padron de las personas obligadas á tomar la cédula personal.

Bolsa de Madrid.

Madrid 16 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,30 las de interior y esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 23.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,85.
Exterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 61,50.
Banco de España, 197.
A las cuatro:
10,80 al contado.
10,80 fin de mes.
Flojo.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,70.
París, á 8 dias vista, 4,965.

Del dia 18 de Junio.

Interior, 10,82 1/2 y 75.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 70,05.

Españoles.

Exterior, 10 3/8.

Ingleses.

Consolidado 94 3/4.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE JUNIO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país.	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarraconas.	[illegible] á 32	[illegible] 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 17 de Junio.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 1/4.
Endeble de 41 0/0 á 41 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

—

Precio del vendido el dia 18.
Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Nuevo a porte, de 00 0/0 a 42 0/0.
Endeble, de 41 0/0 a 41 3/4.
Entrada de hoy hasta las doce, 2800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 1200.
Precios.—En puerta, 00 á 42 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 45.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 15.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

—

Matadero de Sevilla

Dia 18.—34 reses y 07 terneras, con 6,009 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,97 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—128 carneros con 1,911 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,73 ptas.—Al público á 32.—22 ovejas con 376 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 63.—Al público á 30.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 08,296 0/0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

—

Mercado de Córdoba del dia 15.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

=

Málaga 15.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

—

Jaen 15.—Trigo, de 50 á 54 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

=

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	3	01	05
S. José.	0	0	1	1
Total.				06

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	05
Igual.	06

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 16

De Cádiz, vapor español Miguel Saenz y brik barca id. Nuevo Apolo, con carga general.—De Cádiz y San Fernando, una balandra un laud y dos charangueros con sal y lastre.=De Rota y Lagos, 2 faluchos con verdura y huevos.=De Liverpool, vapor inglés Frankfort, con carbon.—De New-port 2 goletas inglesas con id.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Adolfo, Luchana y M. Perez, con carga general.—Para Rosas, pailebot id. Union, con cebada y otros.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español de guerra Vulcano, de 2 cañones, de Santander con 110 tripulantes y 12 trasportes.—Vapor español Vinuesa, de Sevilla con carga general.—5 barcos menores de Rota con atun.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Cámara, con id. para Sevilla.—Id. id. América, con id. para Barcelona.—Id. id. Guadiana, con id. para Marsella.—Id. id. Besós, con id. para Vigo.=Bergantin goleta id. Nueva Cándida, con sal para Santander.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.

Jueves 21, 8 mañana

SALIDA DE SEVILLA,

Miércoles 20, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque.

—

El vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el miércoles 20 de Junio de 1877, á las 11 de la mañana, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:

Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs,

ANUNCIOS

JARABE DELABARRE DE DENTICION

Huir en falsificaciones de este producto. — Exíjase la firma de D. DELABARRE.

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**

Se envia franco de porte la noticia explicativa.—**PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.**

En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).



En Sevilla por menor, en las principales perfumerías.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.



NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925



ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*. Certifico: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico, oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas



REFINED COTTON OIL
J. F. HIRSCH
LONDON
COPENHAGEN OIL MILLS
EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*
2162 p. 15-11

GRAN FÁBRICA DE CAMAS DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, AYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS DEL CASTILLO DE GIGONZA.

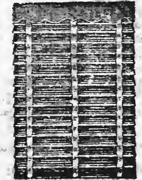
Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2215 p. a. 20-12



FÁBRICA DE PERSIANAS DE CORTINAS Y TALLER DE CARPINTERIA DE COBOS,

calle Bustos Tabera 11, moderno

Se hacen con cintas de hilo, bien pintadas al óleo y colocadas en sus huecos á 3 rs. pié cuadrado.

Tambien se hacen a la francesa, consistiendo estas en una cadenilla que sustituye las cintas, haciendo su duracion indefinible, precio 3 1|2 rs. pié cuadrado.

Se pinta imitando á maderas con poca diferencia de precios, y asimismo para provincia con cargo de empaque y trasporte. 661 p. a.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.
Almacen de géneros y camas inglesas.
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 59.

Actividad y reserva en las operaciones. 2163 p d.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase. 2333 p a.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

GRAN SURTIDO NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

Cocina económica.

Se vende una muy buena y casi sin uso, con dos hornos, depósito para agua y dos hornillas. Puede verse todos los dias y dan razon en la portería de la casa de Pilatos. 2022 p.

Bacalao nuevo.

Acaba de recibirse en los almacenes de D. Francisco de P. Sta. Cruz las primeras remesas de Noruega clases superiores. 430 g. 6-1

Abanicos.

Variada coleccion desde 1 á 500 rs. acaba de llegar á las Novedades de Paris, calle de las Sierpes núm. 6 t. 306 g. 6-2

Venta.

Puertas, escaleras de caja, cuartones y mesas de escritorio. Todo en buen uso. Arreboleras 15. 313 6-5

Acomodo.

Se necesita una mujer que no sea muy jóven, decente y con buenos informes, para la costura y otros cargos. Informarán, Misericordia núm. 4. 317 g. 6 6

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañes núm. 26 y se hace almoneda. 2471 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1990 p a.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2317 p. a. f S.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 212 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 12 de calle Buen Viaje. Tiene buenas proporciones y es arreglada de precio. En la de Toqueros 10 informarán y está la llave. 117 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Vázquez, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina a la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

SE ARRIENDA una casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle de Oriente núm. 7, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, jardin y todas las comodidades que puedan desearse. Dan razon en la misma calle núm. 61 ó Vinatería 3. 811 g 5 4

SE ARRIENDA la casa principal número 20, calle del Amor de Dios; con jardin, agua de pié, cuadra y cochera; para desde primero de Julio. Dentro darán razon. 318 g. 6 6

SE ARRIENDA la casa calle de Borceguinería núm. 53, con jardin y cochera, Rioja 18 dan razon. 317 g. 6-6

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié; calle Zaragoza 60. 316 g 6-6

Se arrienda una cuadra para 3 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.

Las comedias en un acto *Por no escribirle las señas*, *La agenda de corraccess*, *Una boda improvisada;* y un intermedio de baile.

A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Mártes,

La comedia en 3 actos *La mamá política.*

Baile español.

La pieza *Maruja.*

A las 8 3|4.

TEATRO DE ESLAVA.

Jardines de la Puerta de Jerez.

Funcion para hoy Mártes.

No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerias.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 20 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes*, 10 *rs.*—*Por tres meses adelantados*, 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion*, 32 *rs.*—*Por tres id*, *por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente*, 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.*, 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3101

EL ESPAÑOL.

Sevilla 20 de Junio de 1877.

Con cuanto pesar no habrán leido algunos periódicos de oposicion el suelto en que *El Imparcial* ha afirmado que el Gabinete actual continuará durante el estío en el mismo estado que hoy tiene, no habiendo esperanza alguna de modificaciones hasta la próxima legislatura. ¡Con cuánto pesar, decimos, porque una vez mas ven defraudados sus deseos, porque una vez mas han salido hueras sus profecias!

Queremos creer que algunos periódicos de oposicion llegaron de muy buena fé á convencerse de que por fin el señor Cánovas del Castillo iba á ser sustituido; no les hacemos á todos la ofensa de suponer que ni ellos mismos creian en la posibilidad de lo que vinieron afirmando; pero desde luego puede asegurarse que los fundamentos en que han apoyado sus creencias tienen que ser débiles en extremo.

Tratándose de un cambio de Gabinete, claro es que se trata de un cambio de política, y la primera pregunta que á cualquiera ocurre es: ¿qué razon, qué causa puede motivar aquel cambio? A esta pregunta nos contestarán las oposiciones, repitiendo lo que vienen diciendo desde el primer dia, repitiendo las mismas acusaciones que la prensa ministerial ha desmentido una y mil veces, partiendo de hechos que para nadie han podido pasar desapercibidos.

Seria necesario, para que algun valor tuvieran las continuadas censuras de las oposiciones, que la política liberal conservadora que el actual Gabinete ha realizado y realiza, hubiese sido infecunda para la causa de las instituciones restauradas, que es la causa de la nacion; pero cuando por el contrario, y á despecho de los enemigos de la situacion, aquellas instituciones han vuelto á recobrar todo su prestigio, rodeándose de la aureola de gloria que tiene que prestarle é indudablemente le presta el haber pacificado la península, el haber asegurado la causa del órden, restableciendo en toda su pureza el régimen constitucional y devolviendo al pais aquellas condiciones que son indispensables para la vida normal de todo pueblo, ni pueden admitirse las censuras que se han dirigido contra la política liberal conservadora, ni deben estimarse mas que como armas de oposicion.

Si el partido liberal conservador que viene rigiendo los destinos de España desde el glorioso hecho de Sagunto no hubiese desde el primer dia satisfecho los deseos del país, cumpliendo las promesas que hiciera, seguro es que el pais, en cualesquiera de las ocasiones que se le han ofrecido de manifestar su voluntad, habria inclinado su confianza de parte de otros hombres, de otro partido que el liberal conservador; seguro es que la Corona habria hecho uso de su régia prerogativa. Pero ¿ha sucedido algo de esto? Todo lo contrario; el pais no ha retirado ni por un momento su confianza á los hombres que están al frente del Gobierno; porque el pais sabe cuanto debe á una política esencialmente conciliadora, merced á la cual la nacion ha entrado ya hace tiempo en un período de normalidad tan necesario para sus verdaderos intereses, cuanto anormal fué el período que antecediera.

A esta situacion sucederá indudablemente otra: quién crée que el señor Cánovas del Castillo, ó el partido que representa, va á ser eterno en el poder; pero la política en las altas esferas gubernamentales cambiará cuando las necesidades del pais lo reclamen, y estas necesidades no son seguramente las impaciencias de las oposiciones.

Los periódicos italianos publican el notable mensaje leido por el arzobispo de Bolonia, monseñor Parochi, antiguo periodista, en la solemne recepcion concedida por Su Santidad á los representantes de la prensa católica.

Dice así:

«Beatísimo Padre: Representantes de la prensa católica de todo el mundo, humillamos hoy ante vuestro trono de Pontífice y rey aquel instrumento tan fecundo para lo bueno como terrible para lo malo, segun el uso que de él se hace.

Sobre V. M. no reconocemos ninguna otra sino la de Jesucristo, cuyo Vicario sois: ninguna puede compararse con la vuestra; nadie puede decir: Padre Santo, la autoridad que gozais os ha sido concedida por mí. Por eso la fuerza, la eficacia de nuestra mision la hemos recibido de vos que sois el orígen, la sancion y el fundamento de todos los derechos.

Firmes, por lo tanto, en detestar los pretendidos principios de progreso y civilizacion, cuya perfidia desenmascaró vuestro valiente *Syllabus*, firmes en profesar los principios contrarios que habeis promulgado en el Concilio del Vaticano y en los infinitos documentos emanados de vuestra sabiduría, enderezados principalmente á condenar el liberalismo moderno, repetimos, ante vos, Santísimo Padre, la esclamacion de San Jerónimo ante el Papa Dámaso: «Quien con vos no recoge, desperdicia; quien no está con vos, está contra vos; esto es, fuera del Arca y se arroja en las aguas del diluvio.»

¡Padre Santo! Contaros las angustias sufridas en nuestras empresas, hablaros del cáliz que nos ofrece el mundo, tan amargo para nosotros como dulce y suave para otros, es empeño inútil para con vos, que colocado en lo alto de esta roca inexpugnable, abarcais con una sola mirada todas las conmociones de la tierra, y contemplais las luchas de vuestros hijos, para animarlos. Los hombres odian la luz porque viven en las tinieblas; por eso lo que mas detestan en los periodistas católicos es la justicia de su causa, que persiguen con ódio irreconciliable, siquiera á veces aleguen como escusa la energia de sus formas y la ardiente sinceridad de sus palabras.

Pero no tememos por esto. Algunos de nuestros hermanos llegan hasta el heroismo de santificar la prensa con el holocáusto de la vida religiosa; aplaudiendo nosotros á estos hombres magnánimos, prometemos á Dios y á Vos, Padre Santo, seguir resueltos en este camino, confortándonos con vuestra augusta palabra, dispuestos á sufrir lo que Dios nos mande. Y por último, á derramar nuestra sangre ántes que separarnos lo mas mínimo de vuestras infalibles enseñanzas.

¡Padre Santo! Nosotros, pobres auxiliares del periodismo católico, dando hoy gracias al Altísimo por vuestro jubileo episcopal, hacemos votos porque vuestra gloriosa existencia dure años y años para salud de la iglesia y de la sociedad cristiana, hasta que llegue la hora del triunfo; y Vos, Padre Santo, bendecid á vuestros fieles agradecidos émulos de la piedad de cuantos os consagran sobre la tierra una devocion especialísima.»

Da cuenta la *Gaceta* de que el diez y seis á la una de la tarde, S. M. el rey (Q. D. G.), acompañado del Excmo. señor ministro de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, se dignó recibir en audiencia particular al Excelentísimo señor D. Eduardo Anspach, el cual, préviamente anunciado por el Excmo. señor primer introductor de embajadores, tuvo la honra de poner en las reales manos la carta de S. M. el rey de los belgas, que le acredita en calidad de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario en esta córte, pronunciando con este motivo el siguiente discurso:

«Señor tengo la honra de entregar á V. M. las cartas que me acreditan en su córte como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario. Al confiarme esta alta mision mi augusto soberano me ha recomendado muy particularmente manifieste á V. M. los sentimientos de alta estimacion y de inalterable amistad que le profesa, así como los votos que forma por la felicidad de V. M. y de la familia real, y por la prosperidad de la noble nacion cuyos destinos preside V. M.

Por mi parte, señor, en el ejercicio de mis funciones me esforzaré en hacer mas cordiales y mas íntimas aun las buenas relaciones que tan felizmente existen entre España y Bélgica; y al proceder así, me atrevo á manifestar la esperanza de que llegaré á alcanzar la benevolencia de V. M.»

S. M. tuvo á bien contestar:

«Señor ministro: Con la mayor satisfaccion recibo las cartas que os acreditan en mi córte como enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el rey de los belgas, al que podeis asegurar que correspondo cordialmente en los sentimientos de estimacion y de inalterable amistad que acabais de manisfestar en su nombre.

La eleccion que de vos ha hecho vuestro soberano para confiaros la mision de representarle en España, es prenda segura para mí de que la desempeñareis cumplidamente, coadyuvando con todo celo é interés al propósito que me anima de contribuir á estrechar las buenas relaciones que felizmente existen entre nuestros dos paises, y para el cual podeis contar desde luego con mi benevolencia y con la mas decidida cooperacion de mi gobierno.»

Terminada la recepcion oficial, el representante de Bélgica pasó á ofrecer el homenaje de sus respetos á S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias, retirándose despues con los mismos honores que se le tributaron al dirigirse á palacio.

No es el mas feliz el estado de algunas repúblicas sud-americanas. La sublevacion del vapor blindado de guerra *Huascar*, en el Perú, es un hecho de bastante gravedad en aquel Estado. Parece que la tripulacion sublevada del *Huascar* ha proclamado á Piérola, á quien se dirigia á buscar á Iquique cuando sobrevino un desastroso terremoto que redujo en breves momentos á montones de ruinas esta poblacion. No obstante, Arequipa tambien se halla sublevada, y reinaba en el Perú la mas viva ansiedad con estos sucesos que han venido á coincidir con el incendio que ha destruido en Lima el barrio comercial.

En Colombia se ha conseguido sofocar la insurreccion de Farias en la provincia de Rio Hacha, Estado del Magdalena, que era la única que quedaba en pié despues del sometimiento de los rebeldes del interior de la república. Parte de los insurrectos han sido derrotados por el general Fernando Ponce, y parte ha huido á Venezuela. Con estos últimos golpes el secretario del Interior y Negocios estranjeros ha dictado una importante resolucion ejecutiva, por medio de la cual fueron puestos en libertad los presos políticos y prisioneros de guerra que se hallaban detenidos en la penitenciaria, y cuantos por el mismo concepto se encontraban en algun otro establecimiento de detencion en el Estado y fuera de aquella capital.

Tambien se han desmentido los rumores de nuevos levantamientos políticos en Bolivia.

Chile, entrando por el camino de un gobierno juicioso, se ocupa con actividad de las mejoras que tienden á aumentar la prosperidad pública, y con este motivo favorece un procedimiento químico para estraer el oro, descubierto por un señor Paraff. Este procedimiento ha sido ya ensayado en la Casa de moneda de Santiago, y su resultado ha sido asombroso. Se cree, pues, que el descubrimiento del señor Paraff vendrá á producir una completa revolucion económica.

En San Salvador la administracion mejora, y á su sombra las obras públicas y la educacion. Lo mismo sucede en Guatemala, donde el ministro de Instruccion pública, señor Montúfar, convocó una junta de artesanos para manifestarles la importancia que para ellos debia tener la instruccion, y al efecto les ofreció que se establecerian escuelas dominicales y nocturnas dirigidas por buenos profesores. Por último, en Honduras se ha inaugurado una era de paz y progreso bajo la administracion del jóven presidente Sr. Soto, que favorecerá el desarrollo de las mejoras morales y materiales del pais, y en Nicaragua y Costa-Rica nada de nuevo hay que poder comunicar.

Hace pocos dias leíamos en el último número de la *Revista de Ambos Mundos* un elogio merecido de su fundador Mr. Buloz, quien desde la mas modesta esfera social, y no siendo ni un escritor, ni un hombre político, tuvo la habilidad de crear, de fomentar y de elevar á grande altura la publicacion mas séria que existe en el vecino Estado. Al hablar de las eminentes personas que sucesivamente fueron figurando en la referida revista, se cita tambien á Mr. Thiers, de quien se copian trozos de una carta que, escrita en 1841, podria aplicarse á los momentos presentes, si no fuera el mismo Mr Thiers el que ha modificado su actitud política y sus tendencias:

«Mi querido Buloz: Me ocurre á menudo destinaros un artículo sobre la cuestion de Oriente; pero no me decido á abandonar mi trabajo predilecto. Y sin embargo, será preciso que cumpla mi promesa. Fuerza es deciros que siendo mas viva cada dia mi aficion á la gran política, cada dia tambien me repugna mas la pequeña, y llamo política pequeña á la que se hace para salir del paso. Ese pan cotidiano que se consume en París me inspira invencible hastio.

Tengo en mucho nuestras instituciones,

---

sí un surco de espuma; el dia estaba todavía muy lejos, y todo sonreia á los dos fugitivos que se miraban en silencio dejándose arrastrar al capricho de las ondas. El amor, la soledad, la noche, las ilusiones, todos los encantos de la vida hacian palpitar sus corazones.

De repente esclamó Cristina.

—Herbert, querido Herbert, ¿no has oido nada?

Herbert soltó los remos, y se inclinó fuera de la barca para escuchar.

—No, respondió,—nada mas que el ruido que hace el agua en las arenas de la orilla.

Y dicho esto volvió á tomar los remos, y la barquilla continuó vogando ligeramente. Cristina habia palidecido; medio levantada, y con la cabeza vuelta hacia atrás, abria vanamente los ojos para descubrir alguna cosa en medio de las profundas tinieblas que la rodeaban.

—Tranquilízate, amada mia,—dijo Herbert sonriendo,—el miedo te ha hecho oir rumores imaginarios, todo sigue lo mismo en nuestro derredor, todo está sosegado y tranquilo, todo parece protejernos y amarnos.

—¡Herbert!—esclamó Cristina levantándose de repente en medio de la barca,—¡no, no me engaño! Herbert, oigo el ruido de dos remos que

algo en tu vida antes de este momento que miramos juntos?

Cristina alzó sus grandes ojos hácia el cielo, mirando largo tiempo aquellas nubes que pasaban, todas aquellas estrellas tan brillantes, aquellos rayos que se desprendian sobre la tierra, y en tanto que miraba, su mano estrechaba tiernamente la de Herbert; pero de repente, en medio del éxtasis, esclamó:

—Herbert, la vela está caida, ha cesado la brisa y ya no andamos.

—¿Qué importa la vela y la brisa?—esclamó Herbert,—voy á remar, el puerto no está lejos, un buque nos espera que nos llevará hasta la otra estremidad del mundo.

Herbert tomó los remos y, con la cabeza descubierta, los cabellos al viento, hizo andar á la navecilla con la velocidad del relámpago. Cristina sentada en frente de él, envuelta en su manteleta negra se sonreia fijando en Herbert sus ojos húmedos y brillantes, cuando miró al cielo y todos sus esplendores, lo hizo con mucho trabajo, porque todo lo que era separar los ojos de su amado le entristecia; habiale amado tanto en su ausencia, que no podia distraerse aun de la felicidad de amarle cuando le estaba viendo.

La barca huia rápidamente, dejando tras de

la ventana para ejecutar el plan que habia concebido en su cabeza. En la corta distancia que separaba la ventana del suelo habia una espaldera de enredaderas; Cristina se agarró á ella y bajó lentamente, deteniéndose cada vez que con sus piés ó manos hacia algun ruido entre las hojas secas. El silencio era tan grande, que el rumor mas ligero parecia que podia turbar el reposo general: el corazon de la jóven latia de tal modo, que se ahogaba. Al fin, alcanzó la tierra, y al poner en ella sus piés no se atrevió á moverse, pareciéndola que la veian ó que la oian; pero en cuanto estuvo quieta un instante el ruido cesó, volviendo á reinar de nuevo aquel silencio á la vez terrible y consolador.

Cristina dió algunos pasos, y miró á la casa, la ventana del cuarto de su padre estaba alumbrada todavia: al verlo se estremecio, pero conociendo que mas valia un minuto de audacia, que media hora de precauciones, echó á correr por la pradera, y llegó casi sin aliento al cercado de sauces, figurándosela que la seguian: el miedo la cegaba y acababa de trastornar su corazon. Antes de meterse por entre los árboles, se volvió por última vez: todo estaba solitario y desierto; y esto la dió ánimo, y entreabriendo las ramas de los sauces para pasar, reconoció

porque no hallo otras posibles; pero dan á todo un aire de perpétua garrulería. La oposicion no se ocupa sino en mortificar y en embarazar al gobierno esta semana, y el gobierno solo piensa en parar los golpes que han de serle dirigidos á la otra semana. Sobre todo el mundo pesa este yugo, y el que pretende estender sus miradas un poco mas lejos es un visionario, le falta el don de oportunidad que es la condicion ineludible para estos tiempos. Me cuesta, pues, un verdadero sacrificio enfangarme en este presente tan estrecho y tan agitado para decir ó escribir algo. Haré un esfuerzo, sin embargo; por el momento lo de Oriente es lo único importante, y esa cuestion no es del momento, durará mas que nosotros... etc...»

Indudablemente Mr. Thiers habrá vuelto á leer ahora sus frases de 1841, y su amor propio se habrá lisonjeado porque fué previsor; lo que no sabemos es si le habrá complacido que su carta, tan antigua ya, haya salido á luz. Entre la grande y la pequeña política sigue la misma lucha; pero los secuaces de esta última han aumentado considerablemente por desgracia.

El duque de la Torre llegará á Madrid el 22 del actual. A fines de este mes parece que saldrá para Biarritz acompañado de su familia.

CONGRESO.

Continuando ayer (16) la discusion pendiente del presupuesto de Marina, el señor Vivar continuó su discurso, del cual no es fácil hacer un juicio exacto por ser tantas, complicadas y especiales las cuestiones de que se ocupó, y con un método poco á propósito para tomar una idea bien determinada. Las cuestiones de marina, que son por sí tan complejas, han tenido siempre en España un carácter delicado que impide abordarlas con la suficiente franqueza; momentos habia en que el orador nos parecia envuelto en las preocupaciones de clases que indudablemente existen en una colectividad compuesta de tan diversos elementos; en otros momentos veiamos razones atendibles al tratarse de lo que es y deberia ser nuestra marina enfrente de las necesidades de la marina moderna y la defensa de nuestras costas, y como en estas cuestiones todos tenemos que coincidir en lo fundamental, es decir, en que la tendencia del departamento de Marina debe ser siempre procurar que los escasos medios de que hoy se dispone para las costosísimas atenciones del servicio naval en todos sus ramos sean invertidos con el mejor acierto en mejorar el estado de nuestros buques, con relacion á los adelantos y reformas que adoptan los demás paises. Por lo tanto, si pudo en los detalles exagerar ó no estar bien informado y hacer una crítica exagerada de nuestras estaciones navales en Joló y en el Rio de la Plata, exageracion lamentable sobre todo dadas las conveniencias que exije guardar el patriotismo, en cambio todos los españoles estamos conformes, por lo menos, en su pensamiento final, de que es preciso reconstruir nuestra marina, solo que disienten en los medios los que se ocupan en estas materias especiales.

Ayer dijimos nuestra opinion sobre la conducta de los centralistas en la votacion de la ley arbitrando recursos para la estincion del déficit, que fué aprobada, por 168 votos contra 24, en la sesion de ayer despues del discurso del señor Vivar. Nada hemos de añadir á las observaciones justas que hicimos á ese grupo de la Cámara, que además de su conducta anómala y poco conforme á las prácticas conservadoras, demostró una verdadera division y una manera muy distinta de apreciar el acto que realizaban, pues miéntras unos diputados se abstuvieron de votar, otros creyeron deber moral votar en contra ya que de ellos partió la iniciativa de que la votacion fuese nominal: exigir esto y huir acto continuo, tiene todo el carácter de una travesura parlamentaria impropia de los partidos sérios.

El incidente mas ruidoso de la sesion de ayer no fué el mas importante acaso, pues le promovió impremeditadamente el Sr. Taviel de Andrade. Habia dicho señor diputado pasado una revista á la política europea, nutrida de elevados conceptos y erudita fraseología, ya sobre los desastres de Sadowa y de Sedan, ya sobre los fenómenos del equilibrio europeo, á partir desde los tiempos de Carlo-Magno: habia descrito la situacion de Constantinopla, diciéndonos con exactitud su posicion geográfica y llamando á los turcos bárbaros del Ponto: habia recordado la frase de Napoleon sobre el porvenir de Europa, y en esas eruditas é interesantes digresiones, se le escapó á su señoría la frase de que siendo las Baleares una posicion estratégica tan importante para Europa, harian bien las naciones en quitárnoslas si no sabíamos defenderlas. Brevísima fué la indicacion que hizo á nuestra marina el señor Taviel de Andrade, pero dura y ocasionada á justísimas protestas. Y sin embargo, rechazando aquella frase por ofensiva á la dignidad nacional y á la marina, es preciso, sin embargo, confesar que, discutiéndose asuntos de la marina española, fué la única parte del discurso que se rozó con ellos. Y conste que no negamos el mérito de la peroracion, sino que hubiéramos preferido otra mas concreta, aunque menos brillante y erudita para que el tiempo se emplease con mas utilidad.

(*La Epoca.*)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 15 concediendo el título de ciudad á la villa de San German (Puerto-Rico), en atencion á su importancia, riqueza y antigüedad.

—Real órden fecha 14 disponiendo por el plazo de seis meses la libre importacion en la isla de Cuba del ganado vacuno, mular y caballar procedente de la Península y Puerto-Rico, y con la mitad de los derechos arancelarios del que proceda del extranjero, recomendándose al propio tiempo que se igualen los derechos del ganado vacuno mayor y menor.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 13 resolviendo que corresponde al Presidente de la Diputacion provincial la presidencia de las sesiones de la comision permanente, en las que con arreglo á la disposicion cuarta del artículo segundo de la ley de 16 de diciembre último, haya de tratarse de asuntos urgentes.

—Circular fecha 15 disponiendo que los gobernadores recuerden á los ayuntamientos el estricto cumplimiento de la ley de 3 de junio de 1868, en vista de las frecuentes reclamaciones de propietarios en queja de que por sus fincas rurales beneficiadas con las exenciones que marca dicha ley se les exigen toda clase de impuestos y recargos.

GACETILLAS.

Por la Administracion Provincial de Fomento se hace saber, que el dia 14 del actual mes tomó posesion don Manuel Rus Jimenez de la plaza de corredor de Comercio de esta ciudad, para la que fué nombrado por Real órden del 2 del mismo.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Vicente, durante la primera decena del corriente mes: Legítimos: varones, 5; hembras, 11; no legítimos: varones, 2; total, 18.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 11; casados, 3; hembras solteras, 7; casadas, 2; viudas, 7; total, 30.—Resultan 12 individuos en contra de la poblacion.

Se ha solicitado en el Gobierno civil de esta provincia el registro de dos minas, la una de níquel y otros metales, que se denominará «Virgen de Cayo Santo», sita en el punto no nbrado Jerriza de la hoya de la Saltinilla, término de Algámitas; y la otra de igual clase, que llevará el título de la «Pura y Limpia Concepcion», sita en el Hoyo del Finojal, propiedad de don Juan de Cuevas Madrigal, en el mismo término.

La sociedad de conciertos venida de Madrid, que se dió a conocer el domingo último en el teatro de San Fernando, continuará sus fiestas musicales en el teatro Eslava, jardines de la puesta de Jerez.

El vigilante de órden público que fué herido á fines de la semana anterior se encuentra algo aliviado, y aunque todavía no se le puede considerar fuera de peligro, hay fundadas esperanzas de salvarle la vida. El agresor se encuentra preso y sometido á los tribunales.

El Ayuntamiento de Coronil convoca aspirantes á una plaza de farmacéutico titular de dicha poblacion que se ha acordado establecer, señalándose para solicitarla el término de quince dias.

Leemos en el número correspondiente al domingo anterior de *La Correspondencia*:

«El candidato que se presenta con mas probabilidades de exito en el distrito electoral de Ecija es el conocido jurisconsulto de Sevilla, don Leonardo García de Leaniz que ya representó el mismo distrito en otra ocasion.»

Hace dos dias que se trabaja en las calles de Limones y de las Sierpes en la reparacion de las cañerías, para cuyo efecto se ha abierto una zanja en el centro de ellas que en cierto modo entorpece el tránsito, pero esto es irremediable y preciso, y por lo tanto no hay mas que tener paciencia.

Ya se hacen preparativos en la alameda de Hércules para las veladas de San Juan y San Pedro, las cuales serán amenizadas con una ó dos músicas y quizás con fuegos artificiales.

En su hoja del lunes publicó nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz lo siguiente:

«Una comision del Excmo. Ayuntamiento, compuesta del señor alcalde y los Sres. Lahera y Muñoz, estuvo ayer en Sevilla y tuvo el honor de ser recibida por S. M. la Reina Madre, á quien expuso el deseo de la ciudad de Cádiz de que la misma augusta señora y las infantas sus hijas se dignasen tomar aquí los baños de mar.

La Reina, siempre bondadosa y amable, prodigó todo género de atenciones á los individuos de la comision de nuestro municipio; pero manifestando que no estaba aun acordada su salida de Sevilla, pues el Alcázar se halla perfectamente preparado para pasar en él la canícula. En el caso de haber de salir de aquella capital, preferiria venir á Cádiz á cualquier otro puerto, escepto en el caso de que los facultativos designasen, como mas conveniente, determinado punto que no fuese Cádiz.

No es, pues, segura, pero continúa siendo probable la venida de S. M. la Reina y de sus augustas hijas.»

Con motivo de verificarse una corrida de toros en Jerez de la Frontera el 24 del corriente, festividad de San Juan Bautista, la compañía del ferro-carril pondrá un tren especial con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, desde Sevilla á Jerez y Cádiz, siendo la salida á las cinco de la mañana, y llegando á Jerez á las ocho y cuarenta minutos y á Cádiz á las once y diez. Para el regreso se saldrá de la última de dichas ciudades á las ocho de la noche y de Jerez á las diez y diez y seis, llegando á Sevilla á la una y treinta y ocho minutos de la madrugada.

Los precios de los billetes serán: desde Sevilla, Dos Hermanas y Utrera á Jerez, 35 rs. en primera, 24 en segunda y 13 en tercera, y hasta Cádiz 42, 30 y 16 respectivamente.

Las personas que se propongan hacer ese viaje, deben tener presente las siguientes advertencias que hace la compañía:

«Los billetes que se tomen para CADIZ solo sirven á la *ida* para esta estacion; mas á la *vuelta* pueden con ellos los viajeros tomar el tren especial en cualquiera de las estaciones de Cádiz ó Jerez.—Para el recorrido de Cádiz ó Jerez por otro tren distinto de este especial no sirven estos billetes reducidos.—Los billetes que se tomen para JEREZ solo sirven para la misma estacion, tanto á la *ida* como á la *vuelta*.

Los billetes de *ida* y *vuelta* de este tren especial solo serán valederos para el mismo, tanto á la ida como á la vuelta, y en la forma que se expresa en el *aviso importante* que precede.

No se admitirán en este tren mas equipajes que los que puedan llevarse á la mano.

Los niños menores de tres años que vayan en brazos de sus padres ó encargados no pagarán nada: los demás, asiento entero.

Se expenderán billetes á precios ordinarios para las estaciones intermedias á las personas que lo soliciten.

Ningun viajero puede quedarse en una estacion intermedia á la ida ni á la vuelta; pues de hacerlo abonará con arreglo á la tarifa general, descontando lo pagado por el billete especial que haya tomado, y que le será recojido. Se esceptúan únicamente los casos que se fijan en el *aviso importante* que antecede.

Los militares, marinos y niños de tres á seis años no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á estos precios reducidos; pueden optar entre pagar este precio ó tomar medio billete de la tarifa general.

Si por cualquier incidente se suspendiera la corrida de toros, la empresa tendrá derecho á suspender este tren especial.»

La empresa del teatro Eslava ha elegido los miércoles para dias de moda, siendo hoy la primera funcion de esa clase, que se compondrá de la comedia *El primo y el relicario* en la que tomará parte el señor Albarran; del baile español *La tertulia*, y del juguete cómico *La sota de bastos*.

Mañana se verificará en el mismo local un concierto por la Sociedad de esa clase de funciones.

Píldoras Holloway.—Constituciones Robustas.—Cuando por efecto de los excesos, la negligencia, ó del haber estado expuesta á las vicisitudes del tiempo se ha debilitado la organizacion humana, estas Píldoras remediarán el mal. Tomadas con arreglo á las instrucciones impresas de que va acompañada cada caja, ellas ejercen una influencia tónica maravillosamente benéfica en todos esos casos de debilidad de los nervios que disminuyen tanto la energía vital y producen tanta irregularidad en la circulacion. Las Píldoras Holloway mejoran el apetito, fortalecen la digestion, regularizan el hígado y remueven dulcemente el entorpecimiento de los intestinos. Este medicamento es á propósito para los pacientes de todas edades y costumbres. Un convaleciente escribe lo siguiente. «Para ser apreciadas las Píldoras de Holloway solo necesitan ser conocidas. Durante muchos años busqué en vano un remedio para mis padecimientos y fui debilitándome de dia en dia, pero cuando di principio al uso del medicamento á que que me he referido no tardé en restablecerme.»

DISDERI este célebre fotógrafo de Paris anuncia su partida para dentro de breves dias.

Gabinete, Union 9.

2332 p. a.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 20 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Silverio, papa y mártir, y S. Macario, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—San Luis Gonzaga, conf., y Sta. Demetria, vg. y mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Pedro Celestino, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—A las 5 de la tarde continúa la novena á Ntra. Sra. de la Alegria en san Bartolomé, predicando D. Jose Camacho.—Tercer dia de novena á los Sagrados Corazones de Jesus y de María en la iglesia de la Paz, predicando en ella D. Manuel Alvarez Franco.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé.

Solemne funcion que los Caballeros Hospitalarios de esta provincia consagran á su patrono S. Juan Baustista en la iglesia de su propiedad Ntra. Sra. del Buen-Suceso el dia 24 de Junio á las diez de la mañana siendo el orador que encomie las virtudes del Patrono, nuestro asociado y consultor eclesiástico el Dr. D. Eugenio Fernandez Zendreras. Autorizando estos cultos la augusta Presencia de S. D. M. Sacramentado.

En los dias 17, 18 y 19 del presente mes está en esta Iglesia el Jubileo Circular de las Cuarenta Horas.

Afecciones astronómicas para el dia 20.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 33 minutos de la tarde.
Se pone á las 07 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 44 minutos de la noche.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 18 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima).	762.2
Termómetro al Sol	42.0
Id. á la sombra	35.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 19 de Junio de 1877.

Servicio para el 20

Jefe de dia, el Coronel de la media brigada de Reserva, D. Francisco Andreu.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcazar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 3.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 3.° capitan.

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta capital y pueblos de su partido.

En virtud del presente edicto, llamo y emplazo por segunda y última vez á los que se crean con derecho a la herencia de doña María del Cármen Fernandez de la Cruz, viuda que fué de D. José Vicente Fernandez de Floranes, que falleció intestada en esta ciudad, de donde era natural y vecina, el trece de abril último, para que en el término de veinte dias, contados desde el siguiente al de la insercion de este edicto en el «Boletin oficial» de esta provincia, se personen en este Juzgado por la escribanía del que refrenda á deducir sus pretensiones, apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar, siendo de advertir, que á virtud de la primera citacion y emplazamiento nadie se ha presentado.

Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla y Junio diez y nueve de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El Escribano actuario, Tomás de Orellana.

258 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,.. pesetas 00 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 099,938 pesetas 45 céntimos.—Total 113,124 pesetas 45 céntimos.

Sevilla 16 y 17 de Junio de 1877.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 26 de Junio, á 30 pesetas, y el décimo 12 rs.

Gremio.

Los individuos del gremio de encuadernadores de libros se servirán pasar el Jueves 21 del corriente á las 12 del dia á la calle García Vinuesa núm. 7 para hacerles conocer las cuotas que les corresponde para el nuevo año económico.—Sevilla 17 de Junio de 1877.—El Síndico, José Blazquez.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 18 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 17.=*La mayoría de las secciones del Senado son favorables á la disolucion de la Cámara. Se cree que el miércoles será la votacion.*

Viena 17.—*El manifiesto ruso invita á los búlgaros á levantarse y vengar las atrocidades cometidas por los turcos.*

Ploiesti 17.—*El príncipe Milan ha pasado en esta todo el dia de ayer. El emperador le ha hecho la acogida mas lisonjera. Los montenegrinos batieron ayer á los turcos en Rasinoglavica, persiguiéndoles hasta Spuz y causándoles 2.000 muertos.*

Nueva-York 17.—*Las tropas mejicanas han pasado Rio-Grande, penetrando en el Estado de Texas por las inmediaciones del fuerte Clak, á fin de evitar un conflicto con los insurgentes. Estos pasaron tambien el Rio, atacando á las tropas Mejicanas. Las autoridades americanas internaron á un coronel, ocho oficiales y 31 soldados mejicanos por violacion de fronteras.*

Moscow 17.—*Una reunion de representantes de caminos de hierro acordará brevemente las medidas mas propias para facilitar la exportacion de trigos en el caso de que los puertos lleguen á cerrarse.*

Cettinge 17 (noche).—*La ciudad de Niksich ha recibido un considerable repuesto de víveres, pero Mehemet bajá, que habia penetrado en el territorio de Montenegro, ha sido completamente derrotado. Los montenegrinos le persiguieron é incendiaron bastantes pueblos turcos. Todo el territorio de Montenegro ha sido evacuado por los turcos.*

Berlin 17.—*Los periódicos rusos dicen que las deserciones en el ejército inglés de la India son tan grandes, que se calculan las bajas que por este concepto se originan en un batallon por mes.*

Viena 17.—*Los turcos han destruido el ferro-carril de Kustendje á Tchernow. Continúa el cañoneo sobre el Danubio.*

San Petersburgo 18.—*El periódico oficial del imperio ruso publica un despacho señalando muchos ataques de los turcos en Asia contra los rusos en los dias 13, 14 y 15 de este mes.*

Segun el ya citado periódico los turcos habian sido rechazados.

Berlin 18.—*Se ha dado órden á la escuadra alemana para que se dirija á las costas de Siria en donde se temen desórdenes.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

MADRID 18 de Junio.

Pocas veces estando las Córtes abiertas ha habido una carencia de noticias

fácilmente aquel árbol querido testigo de sus antiguas citas; al llegar á él se inclinó hácia el agua, y murmuró, tan bajo que solo un corazon podia oirlo:—¿Herbert estás ahí?

Un remo se movió en el agua.

—Aquí estoy, Cristina,—respondió Herbert.

La barca se puso junto al sauce, y el jóven estudiante se levantó, tendiendo sus brazos á Cristina que saltó con presteza al botecillo. Una profunda emocion se apoderó de entrambos corazones. Herbert tomó rápidamente los remos en silencio, y salió de la pequeña playa protegido por la sombra de los sauces, arrancando las ramas que servian de obstáculo para su marcha. Al llegar á la mitad del rio, la vela blanca señal de sus amores se alzó dulcemente en medio de la noche, é hinchada por un lijero viento, la barquilla se deslizó sobre las aguas: Herbert, creyendo apenas en su felicidad, se sentó á los piés de Cristina, su mano buscó la de la jóven, y al oir que estaba llorando, se puso tambien á llorar con ella. Ambos permanecieron silenciosos, conmovidos, inquietos, ébrios de gozo y de ventura; pero la noche estaba hermosa, la luna alumbraba con su pálida luz, el agua tenia un murmullo que parecia mas armonioso que el de por el dia, la brisa acariciaba aquellas frentes

juveniles con su soplo perfumado y húmedo, la vela se inclinaba sobre ellos como el ala de un ser invisible, ambos eran jóvenes y se amaban, por eso la alegría penetró bien luego en sus corazones.

—¡Gracias, gracias, Cristina mia!—murmuró Herbert,—¡gracias por tanta confianza y tanto amor! ¡Oh! ¡qué hermosa será la vida ahora! ¡unidos para siempre!...

—¡Para siempre!—repitió Cristina dejando correr sus lágrimas de nuevo.

La jóven sentia en aquel momento, que tanto las grandes alegrías como los grandes males hacen derramar lágrimas.

—Esposa mia, repuso el estudiante,—ya no hay mas que una existencia para ambos.

¡Oh porvenir, sé largo! ¡Universo, dame un rincon de tierra bien ignorado, donde podamos olvidar todo el resto del mundo!

—¡Herbert, la felicidad me ahoga!

—Un dia de esta vida, Cristina, y morir luego, vale mas que vivir muchos años sin una hora como la presente. ¡El amor, esta es la vida, verdadera, la segunda alma de nuestro ser, y la mejor sin duda, puesto que sin ella la otra no existe sino á medias! Amada mia, mira en torno de tí, contempla, admira con amor: ¿has visto

nos persiguen... por piedad, no te detengas á escuchar... rema, Herbert, sinó estamos perdidos.

El temor de Cristina era tan grande y parecia hallarse tan segura de lo que decia, que Herbert la obedeció en silencio, helado de espanto el corazon. Cristina se acercó á él y sentándose á sus piés, murmuró:

—Herbert, nos vienen persiguiendo: oigo una barca detrás de la nuestra.

—Y aun cuando así fuera,—esclamó Herbert,—¿qué nos importa?... ¡Esa otra barca no lleva á Cristina, no viene gobernada por un hombre que defiende su vida, su felicidad, y su mujer! ¡Mis brazos cansarán los suyos, su barca no nos alcanzará!

Y Herbert redobló sus esfuerzos, las venas de sus brazos se hincharon que parecia que iban á romperse y faltábale el aire á la respiracion: de repente esclamó:

—¡Oh! tambien lo oigo yo, tambien!

Y al decir esto se inclinó sobre sus remos é hizo un esfuerzo desesperado. Las lágrimas que se escapaban de sus ojos, se mezclaban con las anchas gotas de sudor que de su frente se desprendian.

Otros remos surcaban el agua no lejos de la

y una falta de movimiento político igual á la que se esperimenta de algunos dias á esta parte.

El debate en ambas Cámaras de los presupuesto, aleja por completo el calor y apasionamiento en las discusiones.

Despues de los numerosos discursos del general Salamanca sobre el presupuesto de la Guerra el Congreso escucha á los diputados de la seccion económica que hacen su campaña de oposicion al presupuesto de Marina.

El inventor de esta seccion donde se afiliaron accidentalmente algunos moderados y no muchos ministeriales, es un jóven diputado por Puerto-Rico, el señor Gabiña, que esta tarde ha combatido el presúpnesto de Marina sin examinar detalladamente los servicios de dicho departamento ministerial, acaso porque no esté muy enterado de ellos.

Como el señor Gabiña es el único que ha tomado en serio lo de la seccion económica, el individuo de la comision señor Jove y Hévia le ha contestado no tratando con mucha formalidad sus argumentos ni tampoco á la seccion económica de que el señor Gabiña es representante.

Mucho ha disgustado á algunos centralistas que el señor Elduayen, por llegar tarde á la votacion definitiva de la ley del déficit se acercase á la mesa de la presidencia para que constase su voto favorable á dicho proyecto.

El Parlamento da á entender anoche haciéndose eco de este disgusto que despues del acto realizado por el señor Elduayen era seguro su nombramiento para gobernador del Banco de España. La verdad es que ni el señor Elduayen ha votado con los ministeriales por congraciarse con el Gobierno para que se le diese el citado cargo, cuando acaba de rechazar la embajada de España en Portugal, ni puede decirse aun de una manera segnra quién será el futnro gobernador del Banco.

Las noticias de crísis y modificacion ministerial que pnblica *El Parlamento* están completamente destituidas de verdad. Cada dia que pasa se afirma mas la creencia en los círculos políticos de que el ministerio continnará este verano tal y como se encuentra organizado en la actualidad.

Anoche se aseguraba con referencia á despachos particulares que habia agitacion en París á consecuencia de la determinacion del Gobierno, de disolver el cuerpo legislativo, pero ni anoche ni hoy se ha recibido ningun despacho en los centros oficiales que confirme tal noticia.

SENADO.

Sesion del dia 18 *de Junio.*

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

Abierta la sesion á las dos y treinta y cinco, el secretario señor conde de la Romera dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia, fueron admitidos como senadores los señores Melgarejo Flores, Palau de Mesas, conde de Fernandina, Borao, Zabalburu, marqués de Montevirgen, Lopez (D. Matias), marqués de San Carlos, D. Pedro Brabo de Laguna, Suarez Morales y obispo de Canarias.

Prestaron juramento los señores marqueses de Montevirgen y de San Cárlos, Gastañaga, y D. Jerónimo Borao, ingresando en las respectivas secciones.

Se dió cuenta del nombramiento de comisiones hechas por las secciones en su reunion de esta tarde, y de varios dictámenes de la comision de peticiones, que fueron aprobados en votacion ordinaria.

Los ministros de la Guerra y Gobernacion ocuparon el banco azul.

Puesto á discusion el presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion, el señor Ruiz Gomez lo impugnó en un extenso discurso.

CONGRESO.

Sesion del 18 *de Junio.*

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos, se leyó el acta de la anterior, y fue aprobada.

El señor Soldevilla pide al ssñor ministro de la Guerra traiga á la Cámara el expediente por el cual se le concedió al general Echevarría la gran cruz de cuarta clase de San Fernando.

El señor Nuñez de Prado pregunta por qué la comision no ha emitido dictamen en el proyecto de ley sobre pago de la deuda amortizable.

El señor Garrido Estrada, individuo de la comision, da amplias esplicaciones respecto á este asunto, y enumera los inconvenientes que ha tenido esta para no haber dado dictaman todavia, probando que esto no ha reconocido por causa su falta de celo.

El señor Nuñez de Prado rectifica rogando á la comision que active este trabajo.

El señor Sedó ruega al señor ministro de Hacienda que el pago á los contratistas de carreteras se verifique en las provincias en donde se ejecuten las obras, y no en Madrid, como se viene haciendo.

El señor Segovia presenta tres exposiciones pidiendo no se apruebe el artículo del presupuesto que trata de los derechos impuestos á la importacion de los carbones.

El señor Pidal presenta otra exposicion relativa á los presupuestos, que pasó á la comision correspondiente.

Los señores Oñate, Fabra y Floreta y Salamanca presentan exposiciones, y éste último hace una pregunta al señor ministro de la Guerra, relativa á la forma en que entregan su contingente las Provincias Vascongadas.

El señor Cadórniga presenta una exposicion que dirijen á las Córtes mas de 300 contribuyentes de Madrid, y en la cual se hallan representadas todas las clases de la sociedad, pidiendo que se cumpla la ley, no derogada, pero sí en suspenso hace algun tiempo, respecto á los derechos que tienen los tenedores de deudas amortizables.

Orden del dia: Continúa la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

El seoñr Salcedo reanuda su discurso en contra, que pronuncia con motivo de una alusion del Sr. Los Arcos.

A la hora de cerrar nuestro número para provincias continuaba el orador en el uso de la palabra.

A continuacion damos algunos pormenores de lo ocurrido en la sesion de la Cámara de diputados en Versalles, en la sesion que celebró el dia diez y seis del corriente:

«Un considerable gentío afluyó á las tribunas de la Camara de los diputados. Delante del palacio de la Camara se notaba cierto número de curiosos.

Una nota que habian publicado el dia anterior los periódicos por invitacion de las Juntas directivas de los cuatro grupos de la izquierda de la Camara invitando al público á que no acudiera á la estacion del Oeste, dió su resultado. No habia mas curiosos en las salidas de los trenes de las doce y de la una que en tiempos ordinarios.

Mr. Thiers tomo el tren de las once; Mr. Gambetta marcho en carruaje á Versalles a fin de no dar pretesto á manifestacion alguna. La policía, por su parte, habia enviado pocos mas sargentos municipales á la estacion que de costumbre.

Los diferentes grupos de la izquierda fueron convocados antes de la sesion pública, y se les dió cuenta de las decisiones tomadas el dia anterior por las cuatro Juntas directivas de las izquierdas sobre el procedimiento que habia de seguirse en la sesion del dia.

Convinose en que, a consecuencia de haberse negado Mr. Alberto Grevy y Mr. Enrique Germain á esplanar la interpelacion, lo seria esta por Mr. Pablo Bethmont.

Circulaban los rumores mas diversos respecto á las intenciones atribuidas al gobierno. Deciase que los senadores de la derecha habian sido invitados por la mañana, segun unos por Mr. Reillé, subsecretario de Estado, y segun otros por el duque de Audiffret-Pasquier, á no ausentarse de Versalles durante todo el dia; pero nadie creia sériamente en semejante invitacion.

Asistieron al Senado Mr. de Broglie, Mr. Brunet, ministro de Instruccion pública, y el vizconde Meaux, ministro de Agriculrura y de Comercio, y en la Cámara de los diputados estuvieron presentes los ministros Mr. de Fourtou, Mr. Caillaux y Mr. Paris.

En los corredores del Senado y de la Cámara de los diputados reinaba viva agitacion á consecuencia de haber depositado Mr. de Broglie sobre la mesa de la alta Camara la demanda de disolucion.

Por lo demás, la noticia era conocida en la Cámara de los diputados, habiéndola anunciado Mr. de Fourtou en la declaracion que leyó en nombre del Gabinete al principio de la sesion pública. Las declaraciones leidas por los ministros de lo Interior y de la Justicia eran objeto de los mas vivos comentarios.

En los pasillos de la Cámara se advertia la presencia de cierto número de antiguos prefectos y antiguos diputados del imperio, y de funcionarios separados recientemente por el Gabinete de 17 de mayo.

El lunes debian nombrar las secciones del Senado la comision que ha de dar dictamen sobre la demanda de disolusion.

Se levantó la sesion en el Senado y los ministros Broglie, Brunet y Meaux acudieron á la Cámara de los diputados.»

—Todavía seguimos esperando noticias importantes de los diferentes teatros de la guerra, pues las que hasta ahora recibimos presentan la monotonía propia de la lentitud con que van realizándose las operaciones.

Por la parte del Dannbio, un despacho de Constantinopla fecha del 14 dice que los rusos ocuparon la grande isla de Makau, pero *El Times* anuncia, por el contrario, que su ataque sobre ese punto babia sido infructuoso. Al decir de *El Daily-News*, iba llegando gran número de cañones por el confluente del Pruth, pero la insuficiencia de trenes de puentes no permitia pasar el rio por mas de dos ó tres sitios.

En Constantinopla circulaban el 14 varios rnmores poniendo en duda los anunciados triunfos de los turcos en el Montenegro y el abastecimiento de Niksich. Ninguna noticia oficial se habia recibido aun sobre esos acontecimientos.

Por otra parte, anuncia de Pera á *El Daily Telegraph* que Soliman-bajá avanzaba en los desfiladeros de Dnga, y Mehemet-Alí entraría dentro de pocos dias en Niksich.

Ha llegado á Constantinopla el contingente egipcio;

Segun noticias de Ragusa del 16, la marcha de avance de Solimán-bajá sobre Niksich fué apoyada por una salida de la guarnicion turca del fuerte Nordren, que tacó á los montenegrinos de flanco. Confirmábase tambien la victoria de Mehemet-Alí en Kolashin, el cual seguía avanzando en el interior del Montenegro con objeto de unirse á Alí-Saib, que avanzaba por el Sud.

El telégrafo anuncia hoy que Mehemet-Alí habia sufrido una derrota. Las noticias recibidas por el correo dicen que el príncipe Nicolás concentraba todas sus fuerzas en el Norte para dar una batalla decisiva en las altas mesetas del Duga.

De Cronstadt, en la frontera rumana, anuncian que el czar estaba poco satisfecho de la situacion del ejército, y habia ordenado marchas y contramarchas que fatigaban á las tropas con los grandes calores que hacia. El czar ha declarado que qneria permanecer en Ploiesti hasta el fin de la campaña. La cuestion de si el ejército rumano habia de tomar parte en una campaña ofensiva parece haberse resuelto negativamente.

Por otra parte dicen de San Petersbuego que reinaba allí gran descontento á causa de la inactividad del ejército del Danubio. Entretanto el lenguaje de los periódicos rusos era cada vez mas provocativo, mostrándose unánimes en declarar que la Rusia no aceptará mediacion ni intervencion alguna, y arreglará por sí sola la cuestion de Oriente.

A *El Standard* le anuncian de Viena que Rnsia tiene intencion de proponer al Austria que no se oponga al paso inevitable, pero solo temporal, de las tropas rusas por Sérvia. De Pesth le dicen tambien al mismo periódico, que la Puerta habia decidido ocupar militarmente las principales posiciones sérvias, á fin de impedir á los rusos pasar por la Sérvia.

Ninguna nueva noticia por la parte de Asia.

—El corresponsal que tiene en Madrid el *Norte de Castilla* de Valladolid, le ha dirigido una carta, escrita bajo las impresiones de otra de Paris, en la cual se dan algunas explicaciones acerca del del estado de las negociaciones seguidas entre don Manuel Ruiz Zorrilla, jefe del radicalismo, por una parte, y el ex-cabecilla carlista Boet por la otra.

Hé aquí los términos en que se expresa el mencionado corresponsal.

«Dice una carta de Paris del 13, que en la última conferencia que celebraron el general carlista Boet y Ruiz Zorrilla, manifestaron algnnas disidencias en la manera de apreciar ciertos detalles de los planes que se les atribuye. Pero lo peor es la carencia de metálico, que no pueden adquirirlo á pesar de muchos y diferentes medios que ponen en juego, pues la gente de dinero se muestra profundamente sorda á estas peticiones, de modo que se da como indudable la suspension indefinida que hace creer con fundamento, segun la opinion del firmante de la carta, que el presente verano lo pasaremos sin las novedades anunciadas por las personas que pasan su vida haciendo augurios.

Desmiéntese tambien en la epístola referida las noticias de que se ocupó la prensa madrileña respecto á que nuestro representante en la capital de Francia habia gestionado cerca del gobierno de Mac-Mahon la expnlsion del citado Ruiz Zorrilla, con quien nadie se ha metido, y por consecuencia, vive tranquilamente dedicado á sus habituales tareas, que parece le dejan poco tiempo de descanso. En sus conversaciones particulares con aquellos, que por lo avanzado de sus ideas snelen estar á su lado, manifiesta algunos recelos de sus aliados los carlistas, á quienes supone animados de un espíritu verdaderamente egoista, que en un caso dado pudiera serles mas funesto el porvenir que el presente, por el ejemplo de que han dado pruebas en otras ocasiones, y ante esta consideracion, parece que el jefe del radicalismo avanzado vacila y no sabe qué partido tomar, mayormente cuando la esperanza de que los absolutistas aportarian dinero puede darse como frustrada, puesto que las múltiples negociaciones entabladas han salido fallidas, segun los informes mas autorizados »

Una nueva ocasion se le presenta á la *Fé* para hacer la defensa del señor Ruiz Zorrilla y dar un varapalo al citado corresponsal que se permite hablar así de los carlistas y sus aliados.

—El Papa recibió el dia 15 á los peregrinos de la república Argentina del Brasil y del Canada, los cuales leyeron mensajes y presentaron ofrendas.

El Papa se felicitó con los peregrinos brasileños de su constancia en la lucha religiosa y de su adhesion á la Santa Sede.

Con los peregrinos argentinos se felitó Su Santidad de su fé y de su hospitalidad con los misioneros.

El Papa con los peregrinos canadienses se regocijó de los peligros á que habian escapado en su viaje y de los testimonios de afecto que daban á la Santa Sede.

Su Santidad bendijo á todos los peregrinos.

—Nuestras cartas de Paris, dice *La Epoca*, no ponen en duda que el Senado vote la disolucion de la Camara de diputados. A pesar de lo maleada que esta la opinion en aquel pais, á pesar del efecto producido por el miedo en parte y en parte por las predicaciones anarquicas, se confia en que los conservadores gagaran las elecciones. Entre los rojos empezaba á cundir el desaliento.

—*Las Circunstancias* de Reus da cuenta de haber sido preso en Salou, al salir del baño y disponerse á venir á Madrid, el ex-diputado constituyente D. Francisco Rispa y Perpiña, que ha sido conducido á Tarragona.

Las Provincias de Valencia dice que el ex-diputado D. Salvador Perelló fué preso el jueves en Alcudia de Carlet, conducido á Valencia y llevado despues á Alcira ó á Carlet.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Medrid 18 á las 6 de la tarde.

Recibido el 19 á las 8 de la mañana.

Los montenegrinos batieron á los turcos en Rasinoglovica, causándoles 2.000 muertos.

Rusia escitó á la Bulgaria para vengar las atrocidades de los turcos.

Continúa el cañoneo en el Danubio.

Kars resistiéndose.

El Congreso se ocupa de los presupuestos.

Bolsa de Madrid
Madrid 18 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,35 las de interior no apareciendo cotizadas las de esterior,

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 56.
Idem últimos, 76,5 .
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 21.
Bonos del Tesoro, 62,60.
Banco de España, 195.
A las cuatro:
10,75 al contado.
10,7 fin de mes.
Dudoso.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,70.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 19 de Junio.
Interior, 10,80 y 72. 1|2

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 19 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	43 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 a 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
id. de menud, á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	17 0|0 á 18	00 á 00
Id, navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id, mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000|0.
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Junio.

Entrada general de ayer. 2800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 41 1|2 á 41 3|4
Endeble de 41 0|0 á 41 1|4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16. 1800.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 16.

En los molinos de 39 0|0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 19.—33 reses y 02 terneras, con 6,089 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,95 á 0,97 ptas.—Al público a 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—186 carneros con 1,982 kilóg.—Al dueño de 0,68 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—15 ovejas con 285 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 54.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 08,336 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 29, de 1,41 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 16.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0.—Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 16.—Trigo de primera, de 58 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 16.—Trigo, de 50 á 54 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 18 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid á 2 p 0|0 q.	Santander 1|4 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbaó, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q.
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 18 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	04	10
S. José.	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 1
De la Casa expósitos. . . . 0
De la poblacion. 09
Igual. . . 10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18

De Sanlúcar, los vapores españoles Moratin, Luis de Cuadra y Vasco Andaluz, con carga general.—De Sanlúcar y Rota, tres faluchos y un bote con verdura.=De Barcelona, vapor español Rapido, con carga general.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Calderon, con carga general.—Para Rota, 2 faluchos y un bote en lastre.=Para Ceuta, falucho San Antonio, con harina y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Luis de Cuadra, de Marsella con carga general.—Id. idem Sta. Rosa, de Malaga con id.=Id. id. Alegria, de Ceuta con reses vacunas.—Barca española J. Morales, de la Habana con pasageros y aguardientes.

DESPACHADOS.

Vapor español Pasajes, con carga general para Barcelona.—Id. id. Capricho, con id. para Algeciras.—Idem id. Luis Cuadra, con id. para Sevilla.—Id. id. Sta. Rosa, con id. para Bilbao Bergantin goleta id. Concepcion, con sal para Vigo.—Polacra id. Esperanza con sal para Santander.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, *de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.*

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 21, 8 mañana
SALIDA DE SEVILLA.
Miércoles 20, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Segovia.*

Saldrá de este puerto el miércoles 20 de Junio de 1877, á las 11 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 1,1 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva-York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lerida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 33.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolseria 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES. BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene a comfirmarse por la prediIeccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantia de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratos especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones con ellos de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Asi ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dobles pedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto y riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido. Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido. Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantias de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 39.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle de Lagar núm. 10. D. José Sierra Payba.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantia, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.
FOTÓGRAFO DE PARIS.—UNION 9.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saludífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posée propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN,
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

PREMIO MONTYON (2.000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Dá los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgías, Gastralgías, y sobre todo de las Jaquecas, que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie. 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y para particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marcas de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradia y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañia Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoria que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañia Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañia**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de l'Allier)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, Bd Montmartre

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de billar. *Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CELEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhiang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fabrica depositada, representa una rosa heraldica.
5099 p. 1.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho Provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demas que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañia á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de mas importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

Acomodo.

Se necesita una mujer que no sea muy jóven, decente y con buenos informes, para la costura y otros cargos. Informarán, Misericordia núm. 4.
317 g. 6-5

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y encargos para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina. 2414 p. a. 10-63

Abanicos.

Variada coleccion desde 1 á 300 rs. acaba de llegar á las Novedades de Paris, calle de las Sierpes núm. 64.
306 g. 6-1

Venta.

Puertas, escaleras de caja, cuartones y mesas de escritorio. Todo en buen uso. Arreboleras 15. 313 6-4

COLEGIO DE SEÑORITAS
situado en la calle de Marsal, núm. 1,
Cádiz.

En este acreditado establecimiento se admiten pupilas y medias pupilas.

Las personas que deseen que sus hijas pasen en esta poblacion la temporada de baños y tenga á bien agregar á este colegio su educacion, pueden dirigirse á su directora, *Doña Encarnacion Rivas*, la que pasará al pueblo de su residencia para hacerse cargo de ellas, si los padres lo estimasen conveniente. 3,9 3 4

Almonedas.

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre ellos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2122 p. a.

Mil volúmenes, obras de derecho, ciencias, literatura y novedades, ocho estantes caoba para libros, dos armarios para ropa blanca, una magnífica mesa de escritorio palo santo, un piano vertical Boisselot y un mobiliario completo de casa. Vírgenes núm. 9.
2571 p. 6 6

Se hace almoneda en calle Jimios núm. 6 de sillas de regilla y de utilidad de muebles. 321 g. 4 4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañes núm. 26 y se hace almoneda. 2471 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 10 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pie, dan razon calle Moratin, 24.
2572 p. 10-10

SE ARRIENDA una casa principal en la calzada de la Cruz del Campo, calle de Oriente núm. 7½, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, jardin y todas las comodidades que puedan desearse. Dan razon en la misma calle núm. 11 ó Vinatería 3.
811 g 5-3

SE ARRIENDA la casa principal número 20, calle del Amor de Dios; con jardin, agua de pie, cuadra y cochera; para desde primero de Julio. Dentro darán razon. 318 g. 6 5

SE ARRIENDA la casa calle de Borceguinería núm. 53, con jardin y cochera, Rioja 16 dan razon. 317 g. 6-5

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1353 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 31. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 4, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15
133 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jáuregui. Darán razon calle Res número 6. 32 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié; calle Zaragoza 60.
316 g. 6-5

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Huerta.

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserio, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6.
3,7 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 5.5 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
Un novio á pedir de boca.
Baile español.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Miércoles,
La comedia en 3 actos
Los Dominós blancos.
La pieza *Quien quita la ocasion...*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Miércoles.
No se ha recibido el anuncio.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *cómo el único responsable.*

JUEVES 21 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal. —*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3102

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Junio de 1877.

Indicábamos dias antes de que las Cámaras reanudasen sus tareas, y haciéndonos cargo de algunas apreciaciones de la prensa oposicionista, que el Gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo no rehusaba la discusion de sus actos particulares, ni de su política en general, porque tenía la íntima seguridad de poder responder satisfactoriamente á todas las acusaciones que sus enemigos habrian de dirigirle. No es el gobierno que rije los destinos del pais, decíamos entónces, de los que solo pueden vivir en las sombras, impidiendo la discusion de sus actos ante la nacion; muy al contrario, un gobierno que inspira todas sus determinaciones en los principios que constituyen el credo político del partido liberal conservador, un gobierno que se vanagloria de haber restablecido en toda su pureza el régimen constitucional, forzosamente ha de tener especial empeño en que las oposiciones discutan ampliamente su conducta. A los gobiernos liberales, tomada esta palabra en su verdadera acepcion y no por sinónima de revolucionarios, nada puede contrariarlos más en sus buenas intenciones que el silencio de sus enemigos.

Así pensábamos entónces, creyendo que las oposiciones habrian de cumplir sus promesas. Nadie puede haber olvidado las diarias amenazas de los enemigos de la situacion, sus continuas promesas de impugnar ante la representacion nacional la política del Gabinete. La sola idea de que al abrirse las Córtes se prescindiese del mensage régio, les sacaba de sus casillas: en todo creian ver el deliberado propósito del gobierno de hacer imposible la discusion de sus actos. Alguien llegó á creer, visto el deseo conque las oposiciones aguardaban la apertura de las Cámaras, que mucho y malo tenian guardado los enemigos de la política liberal conservadora, para hacerlo público ante la faz del país. Nosotros, por nuestra parte, que sabíamos á qué atenernos en el particular, deseabamos con el gobierno la discusion de su conducta, porque así habría de quedar mas y mas patentizada la pasion de sus enemigos. El gobierno, decíamos tambien, responderá satisfactoriamente á las preguntas que las oposiciones le dirijan: ¿qué has hecho por el pais, qué por las instituciones á cuya defensa dices que consagras tus fuerzas? no así, cuando á su vez el Gobierno interrogue á las oposiciones ¿qué habéis hecho para contribuir en vuestra esfera de accion á la felicidad de la pátria?

Reanudaron las Cámaras sus tareas, las oposiciones levantaron su voz para impugnar la política del Gobierno, pero ¿á que se redujeron sus ataques? El pais lo sabe; si en los primeros debates el Gobierno no sufrió la más leve herida de sus adversarios, bien pronto parte de las oposiciones, comprendiendo su debilidad y su impotencia, apelaron á un recurso siempre deplorable y en ocasiones peligrosísimo para aquellos que á él recurren. La oposicion que el gobierno tenia en las Cámaras se debilitó en parte, con disgusto del gobierno mismo, pero sin que por ello le alcance responsabilidad de ningun género.

Ahora bien: ¿qué juicio deben merecer al pais los que, cerradas las Córtes combatieron en la prensa y rudamente la política del gabinete, prometiendo sostener con más empeño la batalla, cuando las Cámaras reanudasen sus tareas, y en los momentos en que se le ofrecian todas las condiciones apetecibles para hacer á su juicio más eficaz su oposicion, valiéndose de pretestos inadmisibles acuerdan abstenerse de tomar parte en las deliberaciones parlamentarias y se cruzan de brazos, importándoseles muy poco, ó por mejor decir nada, la resolucion de las arduas cuestiones que hoy preocupan la atencion de los cuerpos colegisladores?

Grave, gravísima responsabilidad tienen ante el pais los que fueron á las Córtes animados sólo del propósito de hacer una ruda oposicion al gobierno, y muy en breve se encerraron en el más injustificado mutismo; gravísima responsabilidad, porque han permanecido en el silencio, silencio que en estas circunstancias no tiene el valor de una enérgica protesta, cuando los cuerpos colegisladores trataban de la resolucion de cuestiones que afectan muy directamente á los intereses generales del pais, de cuestiones en las que por nada entran los compromisos y las consideraciones de partido, por estar relacionadas igualmente con la suerte de todos ellos, que no puede ser independiente de la de la nacion.

La *Gaceta de Barcelona*, órgano en aquella ciudad de la fraccion posibilista, dedica un artículo laudatorio al señor Castelar, suponiendo que el público espera con ánsia sus palabras, para beberlas como sediento el agua cristalina, y finge compasion á los que tienen en el Congreso la tarea de contestar sus discursos: como son públicas las derrotas que ha sufrido el señor Castelar en el Congreso, ante la razon y ante la lógica, que no se pagan de las frases poéticas, mas propias para coloquios amorosos, novelas románticas ó poemas orientales que para los árduos y severos asuntos de Estado, no nos detendremos á refutar tales errores: no nos estrañan los elogios superlativos inspirados por la idolatría personal y el culto al hombre, pues están en su derecho sus correligionarios al rendírsele, si eso les satisface; pero la *Gaceta de Barcelona* procura insinuar la idea de que la democracia es un partido eminentemente gubernamental, poniendo por modelo al señor Castelar de lo que es la democracia, lo cual tenemos que rectificar.

Para ello vamos á conceder al colega que el señor Castelar es todo un hombre de gobierno; no le negaremos esa cualidad, recordando los servicios que prestó al país en la época de su mando; pero ¿recuerda la *Gaceta* cómo pudo ser gubernamental el señor Castelar siendo demócrata? Pues lo fué, y solo pudo serlo robustecido por los poderes discrecionales que le habian dado las Córtes. Lo fué, y solo pudo serlo, prescindiendo de sus correligionarios y apoyándose en elementos que no eran democráticos. Lo fué, finalmente, contra la opinion, las tendencias y la voluntad de sus correligionarios, que no le perdonarán nunca que en aquel período dejara de ser demócrata para ser buen español.

El señor Castelar, cuando se deja llevar de sus instintos artísticos en literatura, es un orador á quien no entienden las masas; cuando se deja llevar de su buen sentido práctico, es un político sospechoso para sus correligionarios, para la multitud única, en cuyo nombre tiene alguna significacion la palabra democracia, ó tiene que dejarse arrastrar por las corrientes mas tumultuosas, en cuyo caso es el tribuno apasionado y anti-gubernamental de su primera época; ó quiere ser hombre de gobierno, y entonces las masas retroceden y le abandonan para buscar sus fogosos y naturales cabecillas. Planta exótica en el campo revolucionario en su representacion actual, es el demócrata sin correligionarios; es la interinidad que apoyan las clases conservadoras en los momentos de trastorno social, para impedir que se apoderen del país los mas turbulentos. La fuerza del señor Castelar estriba en elementos negativos: el uno es la desventura suprema del país, única que puede darle fuerza y justificar su llamamiento; el otro es el apoyo de los adversarios de la democracia. Poner al señor Castelar como ejemplo de que la democracia es gubernamental, es sostener, por el brillo artificial que da un mechero de gas, que la noche es tan clara como el dia.

El viernes próximo, á las diez y media de la mañana, se verificará en el cementerio de la Patriarcal el acto solemne de exhumar y trasladar al nuevo mausoleo que acaba de construirse, los restos mortales del insigne poeta é ilustre patricio D. Manuel José Quintana. A dicho acto, que será presidido por S. M. el rey, y que se verificará con toda la solemnidad que merece la memoria del esclarecido vate estremeño, asistirán comisiones de las Academias y corporaciones literarias, del Ayuntamiento, de la prensa periódica, además de gran número de personas amantes de las letras y de las glorias patrias que han ofrecido su concurso para rendir aquel tributo de cariñoso recuerdo al inmortal poeta. La comision que ha dado cima á la tarea de erigir un nuevo panteon para encerrar las cenizas de Quintana, el arquitecto que ha dirigido las obras, los trabajadores que las han realizado y varios particulares depositarán coronas sobre el mausoleo, siendo de esperar que las corporaciones que deben tener representacion en el acto, hagan tambien demostraciones parecidas. El Sr. Santa Cruz, individuo de la comision anteriormente citada, se halla encargado de dar lectura de un discurso durante la celebracion del acto.

Mañana á las diez, dice *La Epoca* del lunes 18, constituirá el señor ministro de Fomento en el salon de subastas el Jurado que ha de hacer el estudio de los productos exhibidos en el pabellon de indo, donde segun acabamos de ver con referencia al catálogo, son 7.960 los expositores, número mayor á la cifra que ha figurado en todas las Exposiciones universales, lo cual da idea de que el pais responde cuando se le llama con inteligencia y buen deseo.

El Jurado se compone, como habrán visto nuestros lectores en el real decreto de 15 de setiembre del año pasado, de los diez vocales que forman la Junta, de quince nombrados por el gobierno, de quince elegidos por las provincias que mas expositores han traido, y de diez jurados estranjeros, de los cuales solo se han nombrado siete en vez de los diez, porque se espera todavia la contestacion de algunos gobiernos.

Segun tenemos entendido, despues que el señor ministro constituya el Jurado, procederá este á elegir un presidente y un secretario general, y terminado este acto se hará la inscripcion de los vocales en las secciones en que han de funcionar, procediéndose en seguida al nombramiento por votacion secreta de los que hayan de figurar como suplentes para cubrir las faltas á que dé lugar la no asistencia de los propietarios.

El Jurado quedará constituido en esta forma:

Vocales natos.=D. Francisco de Paula Candau y Acosta, ministro que ha sido de la Corona y diputado á Córtes.

D. Francisco de las Rivas, marqués de Mudela, cosechero expositor y senador del reino.

D. José Emilio de Santos, jefe superior de administracion, diputado á Córtes, comisario de la Exposicion vinícola y de la Exposicion universal de Paris.

D. Javier del Palacio, conde de las Almenas, cosechero, expositor y diputado á Córtes.

D. Alberto de Quintana, cosechero, jefe de administracion y diputado á Córtes.

D. José de Cárdenas, diputado á Córtes y director general de Agricultura.

D. Braulio Anton Ramirez, jefe superior de Administracion y director del Monte de Piedad.

D. Ramon Torres Muñoz de Luna, catedrático de Química.

Amberg entraba en el botecillo de Herbert. Este por un movimiento maquinal, estrechó á Cristina sobre su corazon, y retrocedió con ella como si intentara disputársela por la fuerza á su padre, y como si hubiera dentro de aquella barca tanto espacio que pudiera retroceder sin ser alcanzado. Con un brazo vigoroso el señor Van Amberg cogió á Cristina cuyo flexible talle se doblegó sobre el hombro de su padre como una caña que se rompe.

—Compadeceos de ella, señor,—gritaba Herbert desesperado; solo yo soy culpable: no la impongais ningun castigo, prometo alejarme y renunciar á ella; por piedad, compadeceos de Cristina.

Herbert hablaba á una estátua que ni oia ni respondia. Separando de las manos del estudiante la mano de Cristina que Herbert estrechaba aun, el señor Van Amberg se volvió á su barca, y con un fuerte puntapié rechazó la embarcacion de Herbert. Las dos barquillas se separaron impelidas por este golpe: la una, vigorosamente dirigida, se volvió á subir el rio, y la otra, entregada á sí misma, vogaba á merced de la corriente. De pié en medio de su barca, con la frente alzada y los brazos cruzados sobre el pecho, el señor Van Amberg fijó en el jóven una

mirada terrible, y despues desapareció en la oscuridad. Todo estaba concluido; el padre habia vuelto á apoderarse de su hija, y ningun poder humano podria ya arrancarla de sus brazos.

Ocho dias despues de esta noche fatal, Cristina Van Amberg estaba en un convento.

V.

En las fronteras de Bélgica, en lo alto de una colina, se levanta un grande edificio blanco, sin regularidad, que presenta una masa confusa de murallas, techos, ángulos y plataformas. A la falda de la colina hay una aldea, cuyos habitantes no miran jamas sin un sentimiento de respeto el edificio que domina sus humildes moradas, porque se ve muy claro el campanario de una iglesia, oyéndose sin cesar el toque religioso de las campanas que dicen á lo lejos, que en la cima de aquella montaña se ruega constantemente á Dios por la salvacion de to-

barca de Herbert, dirigidos por una mano firme y vigorosa. El jóven estudiante conocia que sus fuerzas le faltaban, y remaba mirando á Cristina con angustia: nadie hablaba; solo el ruido de los remos de ambas barquillas interrumpian el silencio; la superficie de las aguas estaba cubierta de espuma.

Todo estaba sereno como cuando salió Cristina de su casa, únicamente el alma de la jóven habia pasado de la vida á la muerte, sus ojos, animados de un fuego sombrío, seguian aterrados los movimientos de Herbert, conociendo en la presion de su fisonomía y en las lágrimas que derramaba, que les quedaban pocas esperanzas de escaparse por medio de la fuga. Sin embargo, Herbert remaba con desesperada energía, pero la barca fatal, que no se distinguia aun, se iba acercando por instantes: su sombra se proyectaba en las aguas, casi ya junto á ellos.

Cristina se volvió á levantar para mirar atrás; en aquel momento la luna, saliendo por entre las nubes, alumbró de lleno el pálido é impasible rostro del señor Van Amberg: Cristina lanzó un grito desgarrador, y precipitándose hácia Herbert, esclamó:

—¡Es mi padre, Herbert, es mi padre!

Tambien el estudiante acababa de ver al se-

D. José Ceriola, cosechero y expositor.

D. Guillermo Martorell, jefe superior de administracion y vice-comisario.

NOMBRADOS POR EL GOBIERNO.—Don Plácido Jove y Hevia, director de Comercio en el ministerio de Estado y diputado á Córtes.

D. Estéban Garrido, director general de obras públicas y diputado á Córtes.

D. Sebastian Garcia de Robres, cosechero, expositor y jurado que fué en la Exposicion de Viena y comisario régio de Agricultura.

D. Manuel Gonzalez, extractor de vinos.

D. Guillermo Garvey, id. id.

D. Eduardo Reboul, corredor de vinos.

D. Manuel Bertemati, extractor de vinos.

D. Enrique Scholtz, cosechero, extractor de vinos y expositor.

D. Adolfo Bayo, cosechero, expositor y diputado á Córtes.

D. Manuel Hernandez Huerta, cosechero y expositor.

Sr. conde de Pallares, diputado á Córtes.

D. Alejandro Llorente, ministro que ha sido de la Corona, senador del reino y director del Banco hipotecario.

D. Eloy Lecanda, cosechero y expositor.

D. José Alonso de Beraza, escritor público.

D. José Fernandez de la Hoz, diputado á Córtes.

JURADOS ELEGIDOS POR LAS PROVINCIAS.—Por Alicante, D. Antonio Sanchez Almodóvar, cosechero y expositor.

Por Barcelona, don Luis Justo Villanueva, catedrático de Química.

Por Ciudad-Real, don José García Noblejas, cosechero, expositor y diputado provincial de Madrid.

Por Córdoba, don José Ruiz de Leon, ingeniero de minas.

Por Huelva, don Nicolás Gomez Gonzalez, cosechero, expositor y diputado á Córtes.

Por Huesca, don Leopoldo de Alba Salcedo, diputado á Córtes y jefe de Administracion.

Por Logroño, don Feliciano Herreros de Tejada, jefe superior de administracion y escritor público.

Por Madrid, don Balbino Córtes y Morales, cónsul general que ha sido, y escritor.

Por Navarra, señor conde de Guendulain, senador del reino.

Por Segovia, don José Oñate Valcárcel, cosechero, expositor y diputado á Córtes.

Por Tarragona, don Francisco Bona, jefe superior de administracion, escritor público y vocal de la Junta de estadística.

Por Valencia, don José Monserrat y Tintort, rector de la Universidad.

Por Valladolid, señor Marqués de Viesca, cosechero, expositor y diputado á Córtes.

Por Zamora, don José de Reina, teniente general, director general de ingenieros y diputado á Córtes.

Por Zaragoza, don Santiago Burbano, cosechero y expositor.

JURADOS EXTRANJEROS.—Don Pablo Taissonière, presidente que fué del Jurado vinícola en Viena.

Don Alfredo Marrojes, químico y licenciado de la escuela politécnica.

Don Federico Offman, presidente del Jurado de química en la exposicion de Viena.

Don Alfredo Alain, alcalde de París y jurado que fué en la exposicion de Viena.

Señor marqués de Bonneval, cosechero en el Bordelais.

Don José Trojo, ingeniero químico en la escuela de Nápoles.

Señor conde de Brissac, cosechero.

Aun cuando por los presupuestos se concede al gobierno autorizacion para reformar la administracion económica provincial, parece que por ahora continuará la organizacion existente, adicionando en las provincias las secciones de impuestos y dando á los jefes económicos una categoria superior á la que hoy tienen.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 15 desestimando el recurso interpuesto en nombre del capitan de infantería retirado don Francisco de Paula Dalmau, contra la Real órden que le negó el relief para el goce de la pension correspondiente.

—Otras fecha 17 dejando en suspenso hasta primero de setiembre próximo el embarque para Cuba y Puerto-Rico de los jefes, oficiales é individuos de tropa destinados á aquellos ejércitos; en cuya consecuencia los referidos jefes y oficiales, si no desean embarcar, serán considerados durante ese período como en expectacion de buque con goce de los cuatro quintos de sueldo de su empleo en la Península, y los individuos de tropa de todas procedencias que se hallen en los depósitos de bandera continuarán en los mismos hasta que de nuevo se abra el embarque; y derogando la circular de 4 de noviembre de 1875, relativa á la presentacion de sustitutos para Ultramar por los ayuntamientos, empresas y particulares, por lo que todas las concesiones hechas á consecuencia de dicha real órden caducarán en fin de este mes.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 9 desestimando la demanda presentada en nombre del duque de Almenara Alta, marqués de Ville, contra la órden que declaró á éste sin derecho á indemnizacion por los diezmos de Someda (Soria).

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 17 de abril resolviendo con motivo de una competencia surgida entre la Comision provincial y la Administracion Económica de Zaragoza, que á la primera competia entender en los recursos de agravios por consumos, y que para la mas fácil aplicacion de las leyes vigentes se proponga á las Córtes la refundicion en las orgánicas municipal y provincial de cuantas disposiciones aisladas han alterado su redaccion primitiva.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones dictadas en abril y mayo respecto á cartas de sucesion, licencias para contraer matrimonio y mercedes de títulos del reino.

GACETILLAS.

La Sociedad de conciertos de que ya nos hemos ocupado en nuestros números anteriores, ha elegido para esas funciones líricas el teatro de Eslava, y allí verificó el segundo concierto la noche de antes de ayer, habiendo asistido una concurrencia tan escogida como numerosa, que no solo ocupaba todas ó la mayor parte de las sillas, sino tambien los bancos que se encuentran en las calles y glorietas de los jardines.

Ocho magníficas piezas tocó la gran orquesta, saliendo todas perfectamente ejecutadas, como tal vez no se oigan ni en los primeros teatros del mundo, lo que prueba que los artistas que componen dicha Sociedad son de primer órden y que saben cumplir con su cometido á toda satisfaccion Tanto entusiasmo produjeron en el público, que á veces no se esperaba á que terminase una pieza para aplaudir, sino que en medios de ellas resonaban nutridas salvas de palmadas y calorosos bravos, habiéndose pedido y obtenido la repeticion de algunas.

Esta noche se verificará otro concierto en el mismo teatro, y desde luego suponemos que la concurrencia será mayor que la de antes de anoche, pues no habrá una sola persona de gusto que no desee oir siquiera una vez esa orquesta tan completa como inteligente.

He aquí las piezas que se tocarán esta noche:=Overtura de *Raymond*, del maestro Thomas.=*Lamentos de esclavo*, escena americana, por Espadero—Overtura de *Paragraph*, de Suppé.—Marcha de *Tannhauser*, de Wagner—Fantasía de *Poliuto*, de Donizetti, arreglada por el señor Lestán.—Overtura de *Mignon*, de Thomas.=Scherzo, por Marqués.=Marcha de las Antorchas (número 2), de Meyerbeer.

Los conciertos dan principio á las nueve en punto, y la entrada con silla solo cuesta una peseta.

Tenemos el mayor gusto en reproducir un suelto que ha publicado recientemente *La Correspondencia*, por mas que no hiciéramos lo mismo con el otro á que se hace referencia. Dice así:

«En un suelto que publicamos hace dias, atribuimos á una determinada señora la educacion de todas las señoras infantas, hijas de SS. AA. los duques de Montpensier. Con tal motivo se nos ha hecho notar el error en que involuntariamente incurrimos, dejando de hacer mencion de la señora doña María de los Dolores Pizarro y Ramirez, actual marquesa de La Córte, quien mereció la honra de tener á su cargo la educacion de S. A. R. la Infanta Isabel, condesa de Paris, hija mayor de los espresados príncipes, quienes se dignaron manifestarse altamente satisfechos del resultado de los esfuerzos de aquella señora.»

Por la Alcaldía se cita á los padres ó parientes de José Mister Bordallo, guardia segundo que fué de la cuarta compañía del segundo Tercio de la Guardia civil del ejército de Cuba, para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal, con objeto de instruirlos de un asunto que les interesa.

Por no haber tenido efecto la subasta anunciada anteriormente para contratar el suministro de 3,500 millares de cigarros habanos elaborados en la isla de Cuba para el consumo de la Península é islas Baleares, se ha dispuesto que el 20 de julio próximo se celebre dicho acto, con arreglo al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de Madrid el 17 de abril último.

Los toros que han de lidiarse el dia de San Juan en Jerez pertenecen á la ganadería del Sr. D. Rafael Laffitte y Laffitte, antes del señor don Diego Hidalgo Barquero, que desde hace años no se traen a las lidias. Serán estoqueados por los diestros Lagartijo y Chicorro.

Anuncia la Diputacion provincia que el 30 del corriente se subastará el servicio de bagages de esta provincia, durante el año económico de 1877 á 1878. Quien desee interesarse en ese acto puede ver las condiciones en el *Boletin Oficial* del 19 del actual.

El dia 14 del corriente, primero del ingreso en caja de los mozos para el actual reemplazo del ejército, redimieron su suerte á metálico tres de ellos; y el dia 15, la redimieron catorce.

Llamamos la atencion de los contribuyentes hácia el siguiente aviso que ha publicado la Comision de evaluacion y reparto de la contribucion territorial de Sevilla:

«Terminado el apéndice al amillaramiento que ha de servir de base para el reparto de la contribucion territorial del año económico de 1877 á 1878, se hace público por este edicto para que los interesados puedan examinar aquel y entablar sus reclamaciones, á cuyo fin se halla de manifiesto de once á tres de la tarde en la Secretaría de esta Comision, situada en las Casas Capitulares por término de seis dias, á contar desde la insercion de este edicto en el «Boletin Oficial» de la provincia, de conformidad con lo que determina el artículo 14 de la circular de 8 de Setiembre de 1848.

Sevilla 16 de Junio de 1877.—El présidente, Tiburcio María Tomé.—El secretario, Isidoro Muro.»

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador llama á quienes se crean con derecho á heredar á don Antonio Diaz y Valera, natural y vecino que fué de esta ciudad, donde falleció instestado el 3 de noviembre de 1873, hallándose casado con doña Joaquina de la Vega y Zorrilla.

Se anuncia estar vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Alcalá del Rio, dotada con 1.500 pesetas, debiendo ser solicitada antes del 1.° de julio próximo.

Dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* en su número del dia 18:

«A las nueve de anteayer noche se verificó en Valencia, en la plaza de la Seo, la gran serenata que por expreso mandato de S. M. el Rey se tenia que dar por todas las músicas de la guarnicion en obsequio de la Virgen de los Desamparados, de cuya real Congregacion es el monarca dignísimo hermano mayor.

Ayer mañana se ha celebrado en la misma capital la solemne funcion religiosa que dedica á la Virgen de los Desamparados la antigua Congregacion del Rosario. A la misa han asistido una comision del Excmo. Ayuntamiento y otras personas, presidiendo el acto, en nombre y representacion de S. M., el Excmo. señor capitan general de aquel distrito.»

Nuestro estimado colega *La Andalucía* publicó ayer lo siguiente que tenemos una verdadera satisfaccion en reproducir:

»Al fin se ha procedido ya á la desecacion del foso de la fabrica de tabacos, que, en la parte que desagua por el lado de la puerta de San Fernando, tenia mas de media vara de agua en completo estado de putrefaccion, siendo muy perjudiciales para la salud pública los miasmas que se desprendian de este sitio. La faena ha sido tan breve, que apenas se ha empleado un dia en ella, utilizándose el trabajo de dos hombres solamente, bajo la direccion del consejal señor Am udia. Su costo ha sido el de 16 reales ó sea el importe de los dos jornales invertidos.

Segun parece, la detencion de las aguas consistia en que los husillos estaban obstruidos y una vez libres las aguas corrieron al rio.»

La Comision Inspectora del Matadero nos ha remitido el siguiente aviso:

«Siguiendo la practica de años anteriores y accediendo a las reclamaciones de los Tablajeros, desde el dia primero de Julio próximo se empezarán las operaciones de la matanza á las dos de la tarde y tendrán efecto las subastas semanales todos los lúnes á las cuatro y media de la misma.

Sevilla 20 de Junio de 1877.—El Presidente, Francisco Gallardo.

Con el epígrafe «La langosta en la provincia» ha publicado ayer nuestro apreciable colega *El Universal* un artículo referente á aquella asoladora plaga que ha invadido porcion de terrenos pertenecientes á los términos de Ecija, Osuna, Marchena, Arahal, Utrera y Las Cabezas.

Concrétase principalmente el citado artículo á reseñar los medios que se adoptaron en Utrera para atacar el voraz insecto, en virtud de acuerdo tomado por el sub gobernador nuestro buen amigo y compañero de profesion, señor don Agustin Gonzalez Ruano, Alcalde, Ayuntamiento y hacendados, mencionándose tambien la cantidad de langosta recogida.

He aquí los párrafos mas importantes y que, en nuestro concepto, merecen ser reproducidos:

«Desde luego la langosta cebó su voracidad en los melonares, sandiales, sembrados de maiz y de patatas, acometiendo á los pastos y hasta á los cogollos de los magníficos olivos que en el término existen. En vista de ello, y de que el insecto se hallaba ya en su mayor desarrollo y en el estado de saltador y volador, reunióse el ayuntamiento de la ciudad con la junta nombrada especialmente para la extincion de la langosta, siendo convocados a la sesion gran número de los primeros hacendados, conviniéndose por acuerdo unánime en que desde el dia 12 del actual, siguiente al de la reunion, se procediera á la extincion á costa de los propietarios y colonos, y por los medios ya conocidos y eficaces, á fin de cortar los estragos de la langosta en el mas breve plazo posible.

Una consideracion era muy digna de tenerse en cuenta. Al paso que era menester acudir á esta necesidad por los medios menos costosos, se hacia preciso acometerla en una estacion donde el precio comun de los jornales es el de medio duro, y eran muchos los brazos que habia que ocupar en la faena de la extincion.

Fijóse el precio de seis reales á la fanega, que despues se computó, en arrobas, á razon de tres de éstas por cada una de aquellas, siempre que el insecto estuviese muerto y hasta prensado, dando la recoleccion el resultado que vamos á detallar.

Dia 12.— 8	fanegas	y 6	celemines.
Dia 13.— 88	»	4	»
Dia 14.—233	»	7	»
Dia 15.—245	»	7	»
Dia 16.—437	»	»	»
Dia 17.—525	»	»	»
Dia 18.—584	»	»	»

Total 2,122 fanegas en siete dias.

Computadas las fanegas en arrobas de langosta muerta hacen 6,366 arrobas, y viva puede asegurarse que dan 4,244 fanegas, ó sea el peso enorme de 12,732 arrobas.

Aprovechando el Ayuntamiento los muchos pozos que, secos hoy, se encuentran en el campo, y la buena disposicion de sus dueños, no ha habido dia que, desde el 14 en adelante, dejen de llenarse uno ó dos pozos secos de unas trece varas de profundidad cada uno, con mas algunas zanjas de diez metros de longitud por cerca de tres de hondura, con las cantidades de insectos presentadas á la romana por hombres, mujeres y muchachos, que se han dedicado á este penoso y repugnante ejercicio.

No bastando ya el porte á hombros, ni tampoco las caballerías de acarreo, hemos visto emplear los carros de labranza en esta faena, y portear hallas, costales y sacos de langosta como si fuese trigo ú otro producto análogo.»

El número 363 del «Fomento de la produccion nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

SUMARIO.—Comision de «Fomento á Madrid.—Mas sobre facultades de la Sociedad del Timbre.—Espedientes de comprobacion ó defraudacion de los padrones industriales.—Establecimientos de tintes y blanqueos—Negociacion pendiente con la empresa del Timbre.—Aumento de los derechoos de importacion á los carbones extranjeros.=Productos de España importados en Portugal.—Plano general de Barcelona en 1877.—Nuevo salon.—A los aficionados al arte de la música.—Establecimiento de los señores Juandó y Rigalt.=El túnel mayor del mundo.—Nueva tranvia.—Actual situacion del Tesoro español.—Impuesto del cuartillo por ciento (exposicion).—Correspondencias particulares.—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Se suscribe en la Secretaría de la Asociacion «Fomento de la produccion nacional,» Barcelona, calle del Pino, número 5.—Numeros sueltos, 1 real.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—San Luis Gonzaga, conf., y Sta. Demetria, vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Paulino, obispo, y san Acasio, mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Luis Gonzaga, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Funcion matutina á las 10 á Ntra. Señora de la Alegría en la parroquia de san Bartolomé, predicando D. Mariano Rodriguez y Reyna, y por la tarde D. Manuel Torices y Pedrosa.—Continúa la novena á las 6 de la tarde á los SS. Corazones de Jesus y María en la iglesia de la Paz, predicando en ella D. Miguel Torres y Daza.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san José.

El culto continuo á la Santísima Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 43 minutos de la t.
Se pone á las 07 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 10 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 19 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	76,7
Termómetro al Sol	43.0
Id. á la sombra	36.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 de Junio de 1877.

Servicio para el 21.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, Don Manuel Pujols.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Sória.

Visita de hospital, Sória 4.° capitan.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

18, Josefa Cortazas, Vergara.—19, Santos Garcia, Ronquillo.—20, Agustin Aguirre, Madrid.=21, Ana Rapallo, San Fernando.—22, Francisco Martinez, Brasil.—23, Joaquin Diaz, Madrid.=24, Felix Ros de Cortina, Cadiz.

Sevilla 19 de Junio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 14,[illegible] pesetas 00 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 098,938 pesetas 45 céntimos.—Total 113,124 pesetas 45 céntimos.

Sevilla 16 y 17 de Junio de 1877.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 26 de Junio, á 30 pesetas, y el décimo 12 rs.

Gremio.

Los Síndicos y clasificadores del gremio de vendedores de bacalao, azúcar y frutos coloniales, citan á los individuos del mismo para el domingo 24 del corriente de doce á tres de la tarde en la calle Regina núm. 9, para enterarles de la cuota que les ha correspondido en el reparto para el año económicos de 1877 al 1878.—Sevilla 17 de Junio 1877.—Manuel de Arce. 322

Plaza de toros de Sevilla.

AVISO AL PÚBLICO.

El Real Cuerpo de Maestranza de Caballería de Sevilla arrienda su *plaza de toros* en subasta pública y por pliegos cerrados, á voluntad del Excmo. Sr. Teniente de Hermano mayor. Este acto se verificará el dia 2 del próximo mes de Julio en las casas de dicho Excmo. señor calle de San Vicente núm. 37, empezando á la una del dia, bajo las condiciones que allí mismo estaran de manifiesto desde esta fecha, y de doce á dos de la tarde en los dias anteriores no festivos.—Sevilla 12 de Junio de 1877.

ñor Van Amberg: habia vivido demasiado tiempo en casa de Cárlos Van Amberg para no haber experimentado como todos los que le rodeaban la singular fascinacion que ejercia aquel hombre con su mirada. Parecia haberse entreabierto la oscuridad para mostrar á los dos fugitivos el padre, el dueño absoluto, el juez.

—Detente, Herbert,—esclamó Cristina,—estamos perdido, no hay salvacion posible, ya has visto á mi padre.

—Déjame remar, Cristina,—respondió Herbert desesperado soltándose de los brazos de la jóven que intentaba detenerle, y al decir esto dió un golpe tan violento con un remo, que la barquilla brincó sobre las aguas, logrando adelantar alguna distancia.

—Herbert,—repuso Cristina—te digo que estamos perdidos; ¿no estás viendo á mi padre?... bien sabes que toda resistencia seria inútil, Dios no hará un milagro en nuestro favor... Herbert, no quiero volver á la casa paterna; nos van á alcanzar y á separarnos luego; haz que vuelque la barca y muramos juntos.

Cristina se precipitó en brazos de su amigo; los remos se escaparon de las manos del jóven que lanzó un grito de angustia y estrechó convulsivamente á Cristina contra su corazon. Un

instante, un solo instante tuvo ganas de obedecer á Cristina y arrojarse con ella en las aguas, pero Herbert estaba dotado de un alma noble, y desechó al punto esta tentacion, hija de un pensamiento desesperado.

—No, no,—la dijo,—Dios te ha dado la vida, solo Él debe quitártela; mi mano, que hubiera deseado arrojar á tus piés todos los tesoros del mundo, no te dará la muerte.

Y como Cristina sollozaba con la cabeza apoyada sobre el hombro, continuó:

—¡Esposa mia, amiga mia, bendita seas! Me has amado con mucho valor; tu cariño te ha llevado hasta lo imposible; te confiaste en mí, y tengo la desgracia de no poder defenderte! ¡Oh! pobre Cristina mia! obedece á tu padre, que no sea yo la causa de tu infortunio eterno... ¡Dios mio, no hareis nada para salvarnos!

Y Herbert al decir esto tendia una mirada desesperada por el rio y sus orillas, buscaba un áncora de salvacion sin encontrar ninguna.

—Herbert, Herbert,—decia Cristina,—sin tí nada tengo ni quiero sobre la tierra: moriré amándote.

En el mismo instante un choque violento hizo zozobrar la barca: la que la perseguia acababa de tropezarla fuertemente, y el señor Van

dos los hombres. Este edificio es un convento; los pobres y los enfermos conocen muy bien el sendero de la colina que conduce á la puerta hospitalaria de las hermanas de la Visitacion. El sitio no tiene nada de agreste, aunque la naturaleza no ha prestado los mayores encantos á aquella soledad: es un rincon de tierra desconocido: los que han nacido en él no le piden hermosura ninguna para amarle, y viven contentos en aquel sitio, sin mucha pobreza ni riqueza, sin estar muy poblado ni muy desierto. Su cielo es algo oscuro, y el viento de la mar reina constantemente. Las tormentas, en sus arrebatos, no se detienen en las aguas, y corren un poco por las tierras vecinas, arremolinándose sobre los techos de paja de la aldea. A lo lejos se ven algunos puntos de verdura cortando las áridas líneas de aquel horizonte; los que fundaron allí aquel monasterio para orar eternamente, poseian sin duda esa fé arraigada y firme que sabe encontrar plegarias sin el auxilio de lo que exalta la imaginacion.

Este fué el convento donde llevaron á Cristina Van Amberg; en este lugar austero, morada del silencio y del olvido, fué donde entró Cristina llena de amor, de vida y de juventud, pareciéndola al traspasar sus umbrales, que acaba-

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 19 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Versalles 18.—*Las secciones del Senado han elegido la comision que ha de emitir dictámen acerca de la disolucion de la Cámara de diputados. Compónese esta comision de nueve individuos. De ellos seis han resultado pertenecientes á la derecha, y partidarios de la disolucion, y tres á la izquierda. Se considera, pues, seguro, conforme anticipó esta Agencia, que el proyecto de disolucion de la Cámara de diputados tendrá una respetable mayoria en el Senado. La votacion de este importante proyecto se verificará probablemente el miércoles próximo.*

Idem id.—*En la Cámara de diputados, el ministro de Negocios estranjeros, duque de Decazes ha protestado contra las palabras del Sr. Gambetta, que aseguró que el gobierno francés se vió en el caso de tener que tranquilizar a Italia sobre las intenciones del actual Gabinete. Ha añadido que las relaciones de Francia con los demás gobiernos europeos han continuado siendo muy cordiales, confiando en que todos los partidos de Francia quieren la paz. El cambio del gobierno es un hecho del órden interior, dijo, y hemos recibido seguridades pacificas, no solo de Roma, sino tambien de Berlin, de San Petersburgo, de Madrid y de Viena.*

Lóndres 18 (*noche*).—*En la Cámara de los Comunes, el Sr. Lowther ha dicho que desde 1875 ninguna otra correspondencia habia mediado entre el gobierno inglés y el de Portugal con motivo de la bahia de Betavea. El orador cree que Portugal aprecia las ventajas que resultan para la prosperidad y engrandecimiento de aquella colonia de la Confederacion del Africa meridional.*

Versalles 18 (*noche*).—*La Cámara de diputados, despues de dos discursos del señor Paris, ministro de Obras públicas, y del señor Ferry, individuo de la izquierda, ha acordado aplazar la discusion hasta mañana. Se cálcula que en las secciones habrá 138 votos á favor de la disolucion de la Cámara de diputados y 128 en contra.*

Lóndres 19.=*La Cámara de los Lores ha aprobado, á pesar de la opinion contraria del gobierno, por 127 votos contra 111, una proposicion de ley autorizando los entierros en ceremonias religiosas, aunque sean diferentes de las de la Iglesia reconocida por Inglaterra.*

Bucharest 19.—*Se han entablado negociaciones para la celebracion de un tratado de alianza defensiva y ofensiva entre Rusia y Rumania, el cual se pondrá inmediatamente en ejecucion.*

Ragusa 19.—*Los montenegrinos se encuentran en una situacion muy critica.*

Siete mil turcos van a penetrar por dos lados distintos con objeto de invadir el principado.

Los montenegrinos se han visto obligados á abandonar los desfiladeros de Duga.

Mehemet-Alí ha renovado de nuevo el ataque.

—

El Imparcial publica el siguiente telégrama de su corresponsal de París:

PARIS 18 (10,30 de la noche, recibido en nuestra redaccion á las 2,15 de la madrugada).—Las secciones del Senado han elegido la comision que ha de dar dictámen sobre el mensaje del presidente, pidiendo la disolucion del Congreso de los diputados. Han resultado elegidos seis miembros de las derechas y tres de las izquierdas. Mañana presentará el dictámen.

El duque Decazes ha pronunciado en el Congreso un discurso ampliando las seguridades que dió el sábado respecto á las buenas relaciones de Francia con los paises extranjeros. Dice que el gobierno no ha tenido que dar explicacion alguna de su política para conservar la amistad de Italia, que ha sido y es cordialisima. Lee ademas telégramas satisfactorios cambiados con el ministro de Francia en Berlin, que demuestran ser excelentes las relaciones de ámbos paises, y ofrecen las mismas seguridades.

Declara que el gobierno quiere la paz, inspirándose en un deseo comun á todos los partidos franceses.

Mr. Paris, ministro de Trabajos públicos, contesta al discurso de Gambetta con el mismo espiritu de las declaraciones leidas por mister Fourton en la sesion del sábado. (Al decir que los republicanos se encuentran profundamente divididos, se oyen silbidos en la Cámara, que segun parece salieron de las tribunas.) Mr. Paris concluye su discurso entre muestras repetidas de desaprobacion.

Mr. Julio Ferry condena la politica del gobierno como anti-parlamentaria y hostil á la república, y dice que al declarar la Constitucion irresponsable al jefe del Estado, le ha negado su intervencion personal en favor de ninguno de los partidos, consideracion que no ha tenido presente el mariscal al provocar la crísis. La práctica de la Constitucion, añade, es muy fácil á pesar de cuantos lazos puedan tenderse al poder, cuando se gobierna con lealtad. (Grandes aplausos en la izquierda y en el centro. Protestas en la derecha. Voces: ¡insultais al mariscal!)

Julio Ferry insiste en que la condicion mas necesaria al sistema constitucional es la lealtad. (Reprodúcense los gritos, y el presidente excita á que se guarde el respeto debido al jefe del Estado.) Restablecida la calma, el orador se dirige á los bancos de la derecha y exclama:

«Si es imposible decir que la política del mariscal no se ajusta en esta ocasion á la lealtad constitucional, que nos eche Mr. Cassagnac por la ventana.» (Aplausos grandes rumores.)

El presidente protesta contra el tumulto. La minoría grita que se falta al reglamento. Aumenta la confusion. Julio Ferry desciende de la tribuna. El presidente llama al órden á los diputados y amenaza con proponer que se dé por terminada la discusion.

Mr. Mitched declara ciego al gobierno por su inconcebible conducta.

Vuelve Mr. Ferry á la tribuna y dice que la mayoria se ha abstenido, por respetos al mariscal, de denunciar á Francia la existencia de gobiernos ocultos que pueden más en su ánimo que los gobiernos legales.

Rebatiendo las acusaciones de radicalismo dirigidas á la mayoría de la Cámara en los mensajes del mariscal, recuerda las transacciones patrióticas á que se han prestado los republicanos, abandonando al poder ejecutivo el nombramiento de los alcaldes, aceptando las enmiendas del Senado al presupuesto, ateniéndose al Concordato y aceptando el presupuesto eclesiástico.

Dice que despues del triunfo de esos gobiernos ocultos que han hecho su aparicion el 16 de Mayo, conviene á la Cámara aceptar la disolucion para emanciparse de ellos. (Protestas y reclamaciones.)

El orador termina su discurso diciendo que el gobierno actual, émulo del imperio, ha resucitado con la impudencia de aquellos tiempos las candidaturas oficiales y la coaccion electoral que viola todos los derechos de los ciudadanos: pero que los electores republicanos, con la fortaleza que dan el respeto y la práctica de las leyes, llevarán inexorablemente ante los tribunales á los funcionorios públicos que corrompan el sufragio y exigirán en su dia la mas severa responsabilidad á los ministros. (Grandes aplausos.)

Se levanta la sesion. Mañana continuará el debate.—*S* »

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 19 de Junio.

A falta de otras noticias mas dignas de crédito, los aficionados á novedades hicieron correr anoche la de que volvia á hablarse con algun fundamento de modificacion ministerial para cuando se cerraran las Córtes. Esta vez ya no referian los noticieros la modificacion á la salida del ministro de Hacienda y la del de Marina.

La noticia que la desmienten algunos periódicos ministeriales esta mañana no es en efecto cierta y hasta ahora no hay motivo para dudar de que el ministerio continuará tal y conforme está constituido durante el interregno parlamentario.

El presidente del Consejo, atacado de una afeccion á la garganta, ha tenido que quedarse hoy en cama. La dolencia no tiene gravedad alguna y es probable que mañana pueda abandonar el lecho el Sr. Cánovas del Castillo.

Esta tarde ha continuado en el Congreso el debate acerca del presupuesto de Marina que se cree sea aprobado hoy mismo.

En el Senado estaba á la órden del dia y probablemente habrá esplanado el señor Becerra una interpelacion a propósito de las prisiones de militares verificadas últimamente.

La comision nombrada para dar dictámen acerca del nuevo impuesto llamado del cuartillo por ciento con destino á amortizar deuda del Estado, ha defraudado las esperanzas de los tenedores de la deuda. Ayer tarde á última hora presentó su dictámen redactado por el señor Bugallal en el cual partiendo de que en las circunstancias actuales todo nuevo impuesto seria mal recibido por la opinion pública y admitiendo al mismo tiempo la conveniencia de que se aumenten los recursos destinados á amortizar deuda del Estado para que mejoren los fondos públicos, propone que se nombre una comision parlamentaria encargada de estudiar, oyendo al Gobierno, la cuestion de amortizar deuda.

Este estudio ha de hacerlo durante el próximo interregno parlamentario, porque se fija en el dictámen que al reunirse de nuevo las Córtes bien sea para continuar la actual legislatura, bien para empezar una nueva si la presente se dá por terminada de cuenta de sus trabajos.

Este dictámen significa pura y sencillamente dar largas al asunto sin decir si es buena ó mala la proposicion del señor Aranaz acerca del cuartillo por ciento.

Los bolsistas están con este motivo muy disgustados porque contaban con que este impuesto, antes de que se supiera lo que habia de producir contribuyera á mejorar el precio de los fondos en la Bolsa.

Los centralistas se entretuvieron en su reunion de anoche en discutir acerca del tiempo que deben estar abiertas las Córtes cada año para calcular cuando se reanudarán las sesiones.

LA GUERRA DE ORIENTE.

Las noticias del teatro de la guerra son hoy mny escasas.

De Constantinopla dicen que los rusos han sufrido grandes pérdidas delante de Kars, y que en Erzerum ha tomado la ofensiva Mouktar-Bajá.

Con noticias tan vagas, poco podemos saber.

Del cuartel general de Ploiesti dicen que no ha habido tentativa alguna de pasar el Danubio. El pasadizo blindado que unia Kustendje á Schernawoda sobre el Danubio, ha sido destruido por los turcos. Estos han ejecutado últimamente grandes trabajos sobre la rivera derecha del rio.

En el Montenegro pretenden los turcos llegar en poco tiempo á Niksich, á Kolaschin y á Danilograd. Es posible que Mehemed-Alí, que se encuentra del lado de Kolaschin al Este del principado, trate de reunirse con Suleiman-bajá en el Norte.

Otros despachos hacen creer que una vez posesionados los turcos de Niksich, la parte mas considerable de las fuerzas otomanas será trasportada á la Sérvia sobre el Danubio.

Publicamos seguidamente el Mensaje del mariscal Mac-Mahon leido al Senado francés por el duque de Broglie en la sesion del sábado último:

«Señores senadores: En virtud del art. 5.° de la lay constitucional del 25 de Febrero de 1875, el presidente de la República se halla investido del derecho de disolver las Cámaras de diputados con el parecer del Senado. Esta grave medida me parece necesaria hoy, y acudo á pediros su consentimiento.—Mis ministros quedan encargados de explicar las razones que á ello me han determinado.—El 16 de Mayo hube de declarar al pais que existia un desacuerdo entre las Cámaras y yo.—He manifestado que ningun ministerio podia sostenerse en esta Cámara, sin buscar la alianza y sufrir las condiciones del partido radical.—Un gobierno que obedece á semejante necesidad, deja de ser dueño de sns actos.—Cualesquiera que sean sus intenciones particulares, tiene por precision que ceñirse á servir los designios de aquellos de quien acepta un apoyo y prepara su advenimiento al poder.

A esto es á lo que no quiero obedecer por mas tiempo.—Sin embargo hubiese preferido que el dia se hubiera retardado: hubiera deseado que las Cámaras antes de separarse hubiesen podido votar el presupuesto de 1878.—El mes de suspension que acaba de espirar, hubiera podido servir para calmar los ánimos y darles la paz necesaria para discutir los asuntos.—El resultado no ha sido este.—Tan luego como se declaró la prórroga, más de 300 diputados protestaron en un manifiesto cuyos términos conoceis, contra el uso que hice de mi derecho constitucional.—Este manifiesto ha circulado con profusion; un gran número de firmantes lo han acompañado de cartas dirigidas á sus electores ó de discursos delante de numeroso concurso.—Algunos, cubiertos por las garantías parlamentarias, han proferido expresiones tales, que la jnsticia ha tenido que castigar á los periódicos que las reprodujeron.—Una agitacion semejante no podia prolongarse sin causar graves disturbios.—Los que así se han producido no se extrañarán que los llame ante el pais al cual ellos mismos se han dirigido.

«Así, me limito á pedir á la Cámara de los diputados que vote algunas leyes urgentes que el patriotismo de todos los partidos no dejará seguramente pendientes. La disolucion inmediatamente declarada, permitirá que una Cámara nueva, votada en los plazos legales, se reuna para asegurar los servicios que exija el próximo ejercicio. Yo me dirigiré con confianza á la nacion; Francia desea como yo mantener intactas las instituciones que nos rijen; como yo tambien, quiere que sus instituciones estén fuera del alcance de la accion de los radicales, no desea que en 1880, dia en que las instituciones podrán ser revisadas, se encuentre todo preparado de antemano para la desorganizacion de todas las fuerzas morales y materiales del pais. Advertido á tiempo, y prevenido contra toda mala inteligencia y equívoco, la Francia, estoy seguro de ello, hará justicia á sus intenciones, y escojerá entre sus mandatarios aquellos que prometan secundarme. Ustedes conocerán la necesidad de deliberar sin tardanza sobre la importante resolucion que se les somete.

«El presidente de la república, visto el artículo de la ley constitucional del 25 de Febrero de 1875, relativa á las organizaciones de poderes públicos, hace conocer al Senado su resolucion de disolver la Cámara de diputados y le pide su conformidad.=Versalles 16 Junio 1877.—El mariscal de Mac-Machon. duque de Magenta.»

—El *Boletin Oficial Eclesiástico* del obispado de Barcelona, en su número correspondiente al 14 del actual, publica el documento que á continuacion reproducimos. Dice así:

«El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de Tarragona, nuestro dignísimo metropolitano, con fecha 26 del corriente, nos da traslado de una comunicacion del Excmo. é Ilmo. señor nuncio de Su Santidad en estos reinos, del tenor siguiente:

El juramento que se exige á la Constitucion vigente de la monarquía ha producido cierta alarma en las conciencias de los buenos católicos que no podian cumplir con aquella formalidad sin mediar préviamente una declaracion del Gobierno de S. M. que pusiera á cubierto de toda tergiversacion el fin y objeto del juramento. En su virtud el expresado Gobierno ha declarado formalmente á la Santa Sede que al exigirse de los funciouarios públicos y demás personas el mencionado juramento, no se entiende que por él queden los mismos obligados á cosa alguna contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia.

La Santa Sede, en vista de la predicha declaracion, me ordena decir á V. E. I., á fin de que se sirva trasladar á los reverendos sufragáneos, y estos á sus diocesanos, en la forma que tengan por más conveniente, que autoriza a todos; así á los eclesiásticos como á los seglares, para emitir el juramento á la Constitucion de 1876.»

Lo que ponemos en conocimiento de nuestros amados diocesanos á los efectos oportunos.»

—Sentimos carecer de espacio para reproducir íntegro un articulo del *Norddeutsche Allgemeine Zeitug*, evidentemente Inspirado en altas regiones, y relativo á la cuestion que mas preocupa en Alemania: la religiosa. Dicese en el referido artículo que la caida del ministerio Simon en Francia debe atribuirse á intrigas ultramontanas, lo cual no es exacto; y suponiendo que en España la influencia clerical es tan poderosa, se hace la justicia á los señores Cánovas y Silvela de que saben mediar con feliz tacto entre las consecuencias de las ideas políticas modernas y las tradiciones eclesiásticas de su patria.

Será este, en efecto, uno de los mayores servicios prestados por la actual situacion.

—El gobierno, segun nuestras noticias, se ocupa en dos asuntos de verdadero interés: es el uno el establecimiento de una línea de vapores entre Tánger y Cádiz; el otro la construccion de un telégrafo óptico entre Tánger y Tarifa. Todo lo que sea estrechar nuestras relaciones con Africa debe hallarnos solicitos.

—Uno de los cañoneros españoles que vigilan el Estrecho de Gibraltar ha capturado recientemente tres de los mejores barcos de Estepona cargados de tabaco. No es este el único servicio prestado por los escelentes cañoneros «Somorrostro» y «Atrevido.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 19 de Junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 20 en Sevilla á las 8 de la mañana.

En el Congreso y Senado se ocupan de los presupuestos.

Se negocia la alianza efectiva de Rusia y Rumania.

Se asegura la aprobacion de la disolucion de la Cámara francesa.

Asegúrase que la esposa de don Cárlos ha vuelto á Paris.

Bolsa de Madrid
Madrid 19 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,30 las de interior y á 85,10 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 23,25.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 2 ,50.
Bonos del Tesoro, 61,90.
Banco de España, 193.
A las cuatro:
10,725 al contado.
10,725 fin de mes.
Desanimado.
Cambios.
Lóndres, á 9 dias fecha, 47,70.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 20 de Junio.
Interior, 10,75 y 67 1[2.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,50.

Españoles.
Exterior, 10 1[2.

Ingleses.
Consolidado 94 7[16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 20 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	17 0[0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] á 32	[illegible] á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000[0
Id. id. id. de 2.ª	00 0[0 á 00	00 á 00

Aceites.
Precios del vendido en la Calzada el dia 20 de Junio.
Entrada general de ayer, 2100 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 00 0[0 á 42 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 41 1[2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.
Entrada del dia 18, 3600.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0[0.
En bodega, 00 0[0 á 46

Aceite de Córdoba.
Precios del dia 18.
En los molinos de 39 0[0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla
Dia 20.—37 reses y 00 terneras, con 5,625 0[0 kilóg.—Al dueño, de 0,95 á 0,97 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—157 carneros con 1,712 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—16 ovejas con 267 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 54.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 07,611 0[0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 19.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,29 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 18.
Trigo, de 48 á 50 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 30 0[0.—Garbanzos, de 70 á 120 0[0.—Escaña, de 10 á 11 0[0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 18.—Trigo de primera, de 58 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del pais de 19 á 20 0[0.—Habas, de 28 á 31 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 18.—Trigo, de 50 á 54 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0[0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.
SEVILLA 19 de Junio.
Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.
Cartagena, 5[8 q. — Almería, 3[4.
Madrid á 2p 0[0 q. — Santander 1[4 q.
Cádiz, 1[8 d. — Granada, 3[4 q.
Barcelona, par. — Bilbao, 1[2 q. p.
Valencia, 1[4 q — Badajoz, 3[4 q.
Málaga, 1[8 q. d. — Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8. — Coruña, 1[2 q.
Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.
Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	01	08
S. José.	0	0	0	0
Total.				08

Procedencia de los cadáveres.
De hospitales. 1
De la Casa expósitos. . . . 0
De la poblacion. 07
Igual. . . 08

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19

De Sanlúcar, charanguero español San Antonio, con sal.—De Sanlúcar y Poniente, tres faluchos y tres botes con varios efectos.

DESPACHADOS.
Para Cádiz, vapor español Segovia con carga general.—Para Torre del mar, laud id. J. Dolores, con madera y otros.—Para San Fernando, balandra id. Jesus Maria y José, con ladrillos.=Para Liverpool, vapor inglés Santander, con mineral.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.
Vapor español Duro, de Vigo con carga general.—Bergantin goleta idem Joven Nicolás, del Ferrol con cal hidráulica.=Goleta id. Ana Maria, de Gijon con carbon.—Bergantin id. Tigre, de Engracia de Rivera en lastre.

DESPACHADOS.
Vapor español M. Perez, con carga general para Vigo.—Id. id. Adolfo, con id. para id.—Id. id. Julian, con id. para id.—Id. id. Alegria, con idem para Gibraltar.=Id. id. Duro, con id. para Málaga.—Id. id. Luchana, con id. para Bilbao.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.
SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 25, 11 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 23, 8 mañana
Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.
Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

Vapor español *Cámara.*
Saldrá de este puerto el Viérnes 22 de Junio de 1877 á las 12 de la mañana para los de
Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.
Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).
Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.
Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).
Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.
Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.
Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.
De Osuna á Utrera.
Primer tren, sale las 5,00 de la m., —Llega á Utrera á las 7,35 de id.
Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.
Primer tren, sale las 07,00 de la m. —Llega á Mairena á las 7,54 de id.
Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.
Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.
Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.
Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.
Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.
Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.
Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.
Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;
Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.
Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.
Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.
De Carmona á Sevilla.
Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.
Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.
Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.
Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz a las 10,30 de la n. (correo).
Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.
De Cadiz á Sevilla.
Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).
Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.
Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.
Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

PARIS 1867 — VIENNE 1873

L. LEGRAND
PROVEEDOR DE VARIAS CÓRTES ESTRANGERAS
PARIS 207, *rue St-Honore*, 207 PARIS

JABON-ORIZA

Produce una espuma fina y abundante con todas las aguas.

El mejor y mas suave de todos los jabones de tocador (dice el Dr O. Réveil) indispensable para conservar al cútis su flexibilidad y dulzura.

CREMA-ORIZA para blanquear, suavizar y refrescar el cútis. | **ORIZA-LACTE** contra las pecas y las arrugas.

AGUA TONICA QUININA LEGRAND Y POMADA CON BALSAMO DE CORTIM

Preparaciones segun las fórmulas del Dr Chomel para el aseo de la cabeza, regenerar los cabellos, impedir su caida y hacerlos crecer en muy poco tiempo.

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

Se espende en Sevilla en las principales perfumerías.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.
DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (plaza del Silencio).

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En París, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.
Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia. Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y promera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especiabilísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES. Venera 8. en Sevilla. 925

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, Certifico: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y contaminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas





EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.*
2162 p. 15-13

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS

DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2215 p. a. 20-11

LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.
Almacen de géneros y camas inglesas.
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

COLEGIO SUPERIOR

PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARES,
PLAZA DE SAN MARTIN NUM. 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezan sin pérdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere será en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artillería estan á cargo del Director y un señor Capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos convenientemente.

Horas de Secretaría, desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde. 2392 p.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, *Sevilla.*
GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60	»
Total. . .	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm 30.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

GRAN SURTIDO

Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja; jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumería, Sierpes 1, (esquina á la Campana).

Paris, 90, *Boulevard Saint-Germain.*
TINTA NUEVA
MATHIEU PLESSY
Cruz de la Legion de Honor, Exp. Univ. 1867.
TINTA NUEVA DOBLE VIOLETA PARA COPIAR
Adoptada por todas las principales administraciones.
MADRID, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

Abanicos.

Variada coleccion desde 1 á 500 rs. acaba de llegar á las Novedades de Paris, calle de las Sierpes núm. 67. 316 g. 6-1

Venta.

Puertas, escaleras de caja, cuartones y mesas de escritorio. Todo en buen uso. Arreboleras 15. 313 6-3

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey, de S. M. la reina madre D.ª Isabel II y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 54
1990 p a.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 458 g. a.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio.
2357 p. a. f S.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase. 2303 p a.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados. Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion. —Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades. —Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas. —Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

COLEGIO DE SEÑORITAS
situado en la calle de Marzal, núm. 2,
Cádiz.

En este acreditado establecimiento se admiten pupilas y medias pupilas.

Las personas que deseen que sus hijas pasen en esta poblacion la temporada de baños y tengan á bien encargar á este colegio su educacion, pueden dirigirse á su directora, *Doña Encarnacion Rivas*, la que pasará al pueblo de su residencia para hacerse cargo de ellas, si los padres lo estimasen conveniente. 319 3 2

Venta de sacos.

En la calle de Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse un gran surtido de sacos nuevos para embase de granos y semillas, que seespenden á precios arreglados por cuenta del fabricante. 323 g. 6-6

Acomodo.

Se necesita una mujer que no sea muy jóven, decente y con buenos informes, para la costura y otros cargos Informarán, Misericordia núm. 4.
317 g. 6 4

Almonedas.

Mil volúmenes, obras de derecho, ciencias, literatura y novelas; ocho estantes caoba para libros; dos armarios para ropa blanca, una magnífica mesa de escritorio palo santo, un piano vertical Boisselot y un moviliario completo de casa. Virgenes núm. 9.
2571 p. 6 5

Se hace almoneda en calle Jimios núm. 6 de sillas de regilla y de infinidad de muebles. 321 g. 4-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4095 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Aubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañes núm. 26 y se hace almoneda. 2471 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Daran razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 322 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 52 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18.
178 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pie. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 5 dan razon. 194 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 20.
2572 p. 10-10

SE ARRIENDA una casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle de Oriente núm. 7a, con muchas y buenas habitaciones, agua de pié, jardin y todas las comodidades que puedan desearse. Dan razon en la misma calle núm. 61 ó Vinatería 3.
811 g 5-3

SE ARRIENDA la casa principal número 20, calle del Amor de Dios; con jardin, agua de pié, cuadra y cochera; para desde primero de Julio. Dentro darán razon. 318 g. 6 5

SE ARRIENDA la casa calle de Borceguinería núm. 53, con jardin y cochera, Rioja 16 dan razon. 317 g. 6-5

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié; calle Zaragoza 60.
316 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 2 actos
Las desdichas de un buen mozo.
Baile español.
La pieza *El cura de Fuenlabrada.*
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Jueves,
La comedia en 3 actos
Del enemigo el consejo.
La zarzuela en un acto *O. de L.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Jueves.
Concierto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. VIERNES 22 DE JUNIO DE 1877. NUM. 3103

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.* —*Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.*—*Por tres id. por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*—*Antillas:*—*Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*—*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Junio de 1877.

Es indudable que la política está en calma. La época de las agitaciones, de las luchas candentes, de la ansiedad y el ánsia de noticias de sensacion parece que, por fortuna, ha pasado para nuestra patria. Solo en la prensa se advierte todavía algo de aquel pujilato á que se entregaron todos los partidos y fracciones, cuando ocurrió el hecho nunca deplorado bastante de la revolucion de Setiembre; pero esto se esplica en parte por la necesidad imperiosa en que está de mantener siempre en espectativa la atencion pública, procurando dar animacion é interés á sus diarios trabajos.

Ahora bien: ¿cómo debe interpretarse la calma de la política? ¿qué deducciones pueden hacerse del estado actual de nuestros partidos? ¿Es signo de vida ó de muerte la tranquilidad que reina en todos los círculos políticos? Los que entienden que las naciones viven en mejores condiciones cuando viven en contínua agitacion; los que creen que una situacion agoniza cuando pasan dias y dias sin que ningun nuevo acontecimiento venga á sobreescitar los ánimos y á preocupar seriamente la atencion de todos, indudablemente verán un mal síntoma en la normalidad presente, en la pacífica marcha de la cosa pública, y en la moderacion y templaza con que en las Cámaras se debaten las mas importantes cuestiones. Para estos, una situacion no puede vivir por mucho tiempo sino se vé constantemente amenazada de grandes peligros, si los partidos contrarios no extreman de dia en dia su oposicion, sino se le presentan á cada instante obstáculos poderosos que vencer. Los que así piensan tienen que echar forzosamente de ménos aquellos dias, que para bien del pais pasaron, en que la que se llamaba cuestion política preocupaba tanto á los españoles, que no habia chico ni grande que no tomase una parte muy activa en cuanto hacia relacion á los propósitos de las múltiples fracciones y grupos en que se habian subdividido los antiguos partidos.

Sin embargo, pocos muy pocos son los que comprenden que así cumplen mejor los pueblos su destino y llegan al grado de perfeccionamiento relativo á cada momento histórico. La inmensa mayoría del pais aprecia la calma en que reposa, la política española como augurio de ventajas y beneficios ciertos; porque solo cuando los pueblos están en condiciones de dedicarse á hacer productivas las fuentas de la riqueza y los gobiernos pueden, no solicitados por otros estímulos, aplicar toda su actividad al mejoramiento de aquellas condiciones, á la vez que á mantener el órden de cosas, merced al cual se han vencido muchos de los males graves que aquejaban al pais, es cuando pueden concebirse fundadas esperanzas de que han de llegar en breve mejores dias.

El pais está cansado de luchas, trastornos, revueltas y agitaciones, y al mismo tiempo tiene el convencimiento de que debe continuar por el camino que viene recorriendo desde el dia glorioso de la restauracion de la monarquía legítima; y este cansancio y este convencimiento han tenido por necesidad que reflejarse en todos los partidos políticos, que atienden ante todo á los verdaderos intereses de la nacion.

Compárese el estado de nuestro pais durante el período revolucionario, con el actual, y dígase si es ó no preferible la calma en que ha entrado la política, á aquella agitacion, á aquel desconcierto, á aquella fiebre revolucionaria que tantos y tan graves males ocasionó á nuestra patria.

CÓNGRESO.

Fin de la sesion del 18 de Junio.

El señor ministro de Marina contesta en breves frases al señor Salcedo, manifestando que lo hace más por cortesía que porque lo necesitasen sus argumentos.

El señor Salcedo rectifica.

El señor presidente dice que le concedió la palabra al señor Salcedo para una alusion personal, y atendiendo á que ésta tenia alguna importancia, le ha permitido que haga uso de ella con alguna extension; pero que esto no puede dar lugar á un amplio debate: por lo tanto, habiendo hablado tres diputados en pro y tres en contra de la totalidad, se procede á la discusion por capítulos.

El señor ministro de Marina pide la palabra para una ligera rectificacion, y dice que unas reales órdenes son derogadas con otras.

El señor Salcedo dice: Acepto la declaracion de su señoría: le ruego derogue con otra Real órden las dos ó tres á que me he referido en mi discurso, y que cierran el porvenir á los oficiales de la Armada.

El señor Vivar pide la palabra con motivo de unas frases del señor ministro de Marina.

El señor Presidente: Sr. Vivar, tiene su señoría presentadas varias enmiendas al proyecto, y yo le ruego que, puesto que tiene que hacer uso algunas veces de la palabra durante el curso del debate, se reserve para entónces, por no alterar la regularidad de éste, el hacerse cargo de las frases que dice haber pronunciado el señor ministro de Marina.

Puesto á discusion por capítulos el proyecto,

El señor Vivar apoya una enmienda á los capítulos 1.° y 2.°, que el señor Clavijo, á nombre de la comision, dice que no acepta, que se contrae á lo siguiente:

«La partida de 650.530 pesetas que suman los dos capítulos se rebajarán á 362.500 obteniendo, por consiguiente, una economía de 288.030 pesetas.»

El señor Jove y Hevia, de la comision, contesta al señor Vivar en nombre de ésta. Extraña que el diputado centralista haya pedido la rebaja de la suma consignada en los dos primeros capítulos del presupuesto, porque podia haber solicitado su supresion completa, siguiendo el sistema general de economías que se propone desde algunos bancos, y que puede reducirse á estos dos capítulos: Supresion de los gastos.—Supresion de los ingresos.

Recuerda que la comision llamó al señor Vivar, suplicándole que la ilustrase, y añade que dicho diputado, lejos de agradecer esto, lo desdeñaba, pudiendo decírsele: «Así paga el diablo á quien bien le sirve.» El señor Jove y Hevia dice que el ministro de Marina no ha aumentado el personal de su departamento hasta el arreglo del mismo, y prosigue y termina su discurso examinando minuciosamente las observaciones del señor Vivar, á quien manifiesta que no pueden admitirse las economías que propone.

El señor Vivar rectificó.

El señor Jove y Hevia rectifica, y fué desechada la enmienda.

El señor Gaviña hace uso de la palabra en contra del capítulo primero del presupuesto, diciendo que su posicion en estas cuestiones de presupuestos le impone el deber de pronunciar algunas palabras. Dice que á su señoría le llaman la ninfa Egeria de la seccion económica, por la parte que ha tomado en sus trabajos. Añade que se ha supuesto que la seccion económica tenia un objeto político, pero no es verdad, porque las bases de dicha seccion no reconocian ningun objeto político. (Su señoría leyó las bases.) Ninguna disidencia resultará de la seccion económica: terminadas las discusiones de los presupuestos, cada cual volverá á su campo, y no será ni ha sido nunca análoga á la seccion tercera que se formó el año pasado.

La seccion económica la formaban al principio mas de cuarenta diputados, pero despues, prosigue el señor Gaviña, nos quedamos en muy pocos. ¿Y sabeis por qué? Por la malicia de las oposiciones.

Dice que la seccion económica tiene representacion de corporaciones y sociedades de provincias y que en todos los paises existen secciones económicas, y hace referencia á las que existian durante el último imperio francés y en Italia, donde ejerció una de ellas tanta influencia, que acabó por derribar al Gobierno.

Cree su señoría que de aquí en adelante en todos los Congresos sucesivos se formará la seccion económica que la denomina: «Reunion de diputados que se obligan á defender los intereses materiales del país, prescindiendo de opiniones políticas.»

Añade el señor Gaviña que el presupuesto que presentaba la seccion económica para el departamento de Marina, es el de 1872, el mas barato. (El señor ministro de Marina: El mas caro que ha existido de todos los de España). Me atengo á las cifras.

Dice tambien el señor Gaviña que el Gobierno debia declarar libre la discusion de los presupuestos, y no tendrian que formar parte de la comision de los mismos los funcionarios públicos; porque éstos, prosigue, no deben estar detrás del banco azul en la comision de presupuestos. Fuera de aquí, donde la murmuracion es muy grande, se dice si el banco que está detrás del banco ministerial cuesta tanto ó cuanto al pais. Repite que el Gobierno debia declarar libres los debates de los presupuestos, como ha declarado libres otras cuestiones de mucha mas importancia, como la enmienda que se refiere al derecho electoral.

El señor Presidente le llama á la cuestion.

El señor Gaviña recuerda tambien con este objeto la discusion de la ley de desahucio.

El señor Presidente le llama por segunda vez á la cuestion.

El señor Gaviña termina repitiendo que el Gobierno debe declarar libre la discusion de los presupuestos.

El señor Jove y Hévia felicita al señor Gaviña por su discurso; le llama Dulcamara, y dice que su peroracion está fundada en un amor propio exagerado (Fuertes rumores). Explica la frase anterior diciendo que siendo el señor Gaviña el padre de la seccion económica, debia mirar con amor á los hijos de la misma. Añade que, sea cual fuere el carácter de la discusion, la comision tendria los mismos votos.

El señor Gaviña: Debo dar un consejo al señor Jove y Hevia. Su señoría se permite poner apodos á los señores diputados: ayer llamó al señor Vivar, el Rubau Donaden del centro parlamentario; y hoy me ha calificado á mí de Dulcamara.

Dulcamara es un nombre de ópera, y siguiendo el sistema de su señoría, ¿no comprende el señor Jove y Hévia que los diputados encontrarian otros nombres de ópera y se los aplicarian á su señoría? ¿No comprende que yo podia llamarle á su señoría el Rigoletto de la Cámara?

Fueron aprobados los capítulos I y II.

Puesto á discusion el III, el señor Vivar apoyó una enmienda pidiendo la supresion del artículo del capítulo, por cuya supresion se hace una economía de 54,200 pesetas y se establece el antiguo Tribunal de Guerra y Marina.

El señor ministro de Marina contesta al señor Vivar.

Puesta á votacion la enmienda, se pidió que esta fuese nominal: así se acordó, y fué desechada por 70 votos contra 16.

Fué aprobado el capítulo IV sin discusion.

El señor general Salamanca impugna el capítulo 5.°

El ministro de Marina contesta. Rectifican ambos y se aprueban los capítulos 5.°, 6.° y 7.°

El señor Vivar combate el 8.°

Contesta el señor Hoppe en nombre de la comision, y se aprueba dicho capítulo.

El señor Vivar presenta una enmienda introduciendo economías en el organismo interior de la flota, y pidiendo que el art. 1.° del capítulo 9.° se rebaje á 3.734,439 pesetas.

Pidió que se desecharan los buques inútiles y se recompongan los que puedan aprovecharse.

Pidió economías en el organismo interior de la flota, cuyas economías hizo ascender á 1.694,963 pesetas.

El señor Clavijo la impugnó, diciendo que esas economías quedarian reducidas á la mitad llevadas á la práctica.

Que las recomposiciones que pide se están haciendo con la mayor actividad posible.

Pedida votacion nominal, se suspendió la discusion, dejándose la votacion para mañana.

El Congreso acordó reunirse mañana en secciones.

Se lee el despacho ordinario.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Sesion del dia 19 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos y cuarto, se leyó el acta de la anterior, y fué aprobada.

El señor ministro de la Gobernacion, de gran uniforme, sube á la tribuna y dá lectura á un proyecto de ley relativo al planteamiento de las reformas introducidas en las leyes orgánicas de 1870.

Orden del dia: Continúa la discusion del presupuesto de Marina. Se procede á

do ser religiosa, ¡Oh! devolvedme al punto mi libertad.

Estas palabras fueron pronunciadas con la energía de la desesperacion, con un acento que jamás hasta entonces las paredes de aquel convento habian oido. La superiora se quedó como estupefacta, con los ojos fijos en Cristina, como si no entendiera lo que decia.

—¡Oh! dejadme salir, dejadme!—repuso la jóven cayendo de rodillas á los piés de la religiosa y regando de lágrimas sus manos que habia tomado para besarlas,—por piedad, abridme las puertas de esta casa. Toda mi vida he estado libre, y debo casarme con un pobre jóven que se morirá si quieren tenernos separados: seré su esposa fiel y obediente, y sabré llenar todos mis deberes; no tengo madre, ni nadie sobre la tierra que se interese por mí; vos que pareceis un ángel, dejadme salir de aquí.

La superiora se sintió conmovida: en su emocion habia algo de sorpresa y terror, y se estremecia al ver que un alma creada por el Señor para comprenderle y adorarle, se entregaba á la tempestad de las pasiones como una hoja arrancada del árbol por el viento; pero en su interior, y en lo mas recóndito de su corazon, con la rectitud y sensatez de que estaba dotada, reconve-

ra secar sus lágrimas: su cortada respiracion se escapaba de sus lábios casi como un sollozo, sus miembros estaban agitados de un temblor nervioso, y apenas podia contenerse presa de tormentos horribles que la desgarraban el alma.

La superiora miró á Cristina con gran sorpresa; jamás habia visto una criatura humana doblegada bajo el peso de tal emocion. Su corazon que no habia podido compadecerse de los males agenos, porque siempre los habia ignorado, se sintió al punto sobrecogido de lástima, y algunas lágrimas subieron á sus ojos, pero estas, no se parecian á las de Cristina: eran dulces y parecian caer del cielo para consuelo de los desgraciados.

La religiosa se levantó, fué á donde estaba Cristina que se habia quedado junto á la puerta, y haciéndola sentar á su lado, la dijo pausadamente.

—Hija mia, veo que necesitais grandemente el socorro de Dios: aquí vive, en esta casa, donde le servimos todas con amor; juntas, hija mia, le imploraremos.

—No, no quiero permanecer aquí, no señora, —esclamó Cristina,—me moriria si me quedara encerrada en este convento: no quiero, no pue-

ba de sentir la piedra del sepulcro que caia sobre su cabeza.

En una celda que no diferia en nada de las demás que habia en el convento, la superiora estaba sentada junto á la ventana leyendo una carta. La superiora era una mujer de cuarenta años, de dulce fisonomía; algo pálida y delicada, pero tranquila y respirando en toda ella la mas completa serenidad; hubiérase dicho al verla que jamás habia sentido el calor de un rayo de sol, ni oido el ruido del mundo; y era en efecto la verdad, porque habiendo entrado muy jóven en el convento, y pasado en él toda su vida, ignoraba del todo las cosas de la tierra. La religion no habia sido para ella un refugio de sus dolores, sino su principio y su fin. En el alma de la religiosa todo era reposo; aquella alma se parecia á un árbol cuyas hojas nunca habian sido mecidas por el viento. La calma de la primera hora de su existencia habia continuado toda su vida, sus ojos no habian mirado nunca mas allá de las tapias del convento, sus oidos no oyeron nunca otras voces que las de las monjas, el canto de la iglesia y el sonido de las campanas, su corazon no habia albergado otro sentimiento que el de una total indiferencia por el mundo, y el de los piadosos deseos de volar

20

la votacion nominal de la enmienda del señor Vivar al artículo 1.° del capítulo 9.°, siendo desechada por 79 votos contra 9.

El señor Salamanca hace uso de la palabra en contra del capítulo 9.° Manifiesta que el personal de Marina es excesivo, como es excesiva la cantidad que se señala en este capítulo para atender á las obras de los buques en construccion, porque todos los años se destina una cantidad para este objeto, y nunca se terminan éstos.

Añade que se ha rebajado una cantidad de este capítulo sin explicar la comision en qué concepto se ha hecho esta rebaja.

El señor ministro de Marina contesta, manifestando que de dos años a esta parte en ningun presupuesto se ha consignado menos personal que en el que se discute: que la escuadra que maniobra en el Mediterráneo y hace viajes á Cuba, no tiene nada de extraño que algunas veces se encuentre diseminada, porque así lo exigen las necesidades del servicio y así lo hacen en todos los paises.

Habla á nombre de la comision el señor Clavijo.

El general Salamanca rectifica, diciendo que los cañoneros que existen han costado á la nacion 20 millones de reales, y no sirven sino para muy poco.

El señor ministro de Marina rectifica tambien, diciendo que el Gobierno procurará vender los cañoneros que no sirven.

El señor Clavijo rectifica y fueron aprobados los capítulos 9.° y 10.

SENADO.

Fin de la sesion del 18 *de Junio.*

El señor ministro de la Gobernacion principió su discurso en defensa del dictámen relativo al presupuesto de su departamento, declarando que el argumento empleado por el señor Ruiz Gomez al comparar los gastos del ministerio del Interior en Francia con el de nuestra nacion es inútil, estéril, porque es imposible llevar la conviccion al ánimo de nadie.

Su señoría se ocupó en demostrar las diferencias que existen en la administracion de ambos paises. Defendió á la clase de empleados públicos, negando que sus individuos gocen y disfruten de las comodidades indicadas por el señor Ruiz Gomez y declaró que las oficinas del Estado en general eran una historia de lagrimas en la parte relativa á la situacion de sus empleados.

El señor ministro de la Gobernacion se ocupó del servicio de establecimientos penales, defendiendo la creacion de la carcel-modelo, á pesar del aumento de gastos que se ocasionan, pero cuya necesidad se justifica por la obligacion de montar talleres. Se estendió en atinadas observaciones acerca de la renta de correos y telégrafos, consignando, á propósito de lo dicho por el señor Ruiz Gomez sobre Bélgica, que nuestra nacion no podia producir una gran renta en esa materia, por la sencilla razon de que España no es una nacion industrial, sino eminentemente agricola. Combatió en nombre de la humanidad y de la ciencia penal las apreciaciones emitidas acerca de los gastos que originan los presidiarios, y haciéndose cargo de los elogios tributados al presupuesto de 1872, dijo que los presupuestos no se juzgan solamente por las cifras que arrojan, sino tambien por los créditos supletorios y gastos extraordinarios.

S. S. se ocupó del estado actual de la beneficencia provincial, asegurando que han sido mejorados todos los establecimientos benéficos de España; consignó que á fin de suavizar las asperezas de la administracion pública, las juntas de Beneficencia particular, á cuyo frente figuraba la primera señora del reino, prestaban utilísimos auxilios, y termina su discurso diciendo que la mejor prueba de la buena organizacion de la Guardia civil es el elogio que le ha sido dirigido por el señor Ruiz Gomez, y las alabanzas que le ha tributado. (Bien, bien, muy bien. Grandes muestras de aprobacion).

Rectificó el Sr. Ruiz Gomez.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó.

El señor Torres Valderrama, de la comision, defendió el dictámen, repitiendo la mayor parte de los argumentos aducidos por el Sr. Romero Robledo.

El general Cotoner dió las gracias al Sr. Ruiz Gomez y ministro de la Gobernacion por los elogios que habian hecho de la Guardia civil, insistiendo en que el número de oficiales del cuerpo es el mismo que en los demas del ejército, y por lo que hace á la organizacion, es superior á la de Francia, como son superiores tambien los resultados.

Los Sres. Ruiz Gomez y Torres Valderrrama rectificaron.

El señor Lopez Dóriga combatió el capítulo de sanidad marítima, diciendo que podrian hacerse en él grandes economias, relativamente al gasto que ocasiona, siendo contestado por el señor Ródenas, de la comision, sosteniendo que está establecido dicho servicio con toda la economia posible.

Terminada la discusion sobre la totalidad, fué aprobado el presupuesto de Gobernacion por capitulos.

El señor Bravo leyó el dictámen de la comision al proyecto de ley electoral y una enmienda al artículo 6.°

Se dió cuenta de varios dictámenes de la comision de actas.

El señor Esteban, el referente á la concesion de un crédito supletorio al ministerio de Fomento.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes de la comision de actas. Interpelacion del señor Becerra al señor ministro de la Guerra y presupuesto del ministerio de Hacienda.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del 19 *de Junio.*

Abierta á las dos y treinte y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor Sanchez Silva pronunció algunas palabras protestanto contra el lenguaje empleado por algunas corporaciones al dirigirse á las Córtes pidiendo la abolicion de las corridas de toros.

El señor marqués de San Cárlos presentó una exposicion de la Sociedad de Amigos del pais de Cádiz pidiendo la supresion de las corridas de toros, que pasó á la comision de peticiones.

Se leyó una proposicion del señor Puig sobre la circulacion de la moneda de calderilla en las provincias catalanas la cual fué tomada en consideracion por el Senado.

Se dió cuenta del dictámen de la comision al proyecto concediendo una prórroga á la empresa concesionaria del ferro-carril de Zaragoza á Val de Zafan y el relativo al sobreseimiento de los procesos incoados á peticion de parte con motivo de ciertos hechos desgraciados ocurridos durante la guerra civil.

Entrándose en la órden del dia, y abierta discusion sobre varios dictámenes de actas, fueron aprobadas sin ninguna, siendo admitidos, en consecuencia, como senadores, los señores marqués de Algara, Hurtado, conde del Alamo y Zambrano.

Los señores marqués de Algara y Zabalburu prestaron juramento en la forma acostumbrada, ingresando respectivamente en las secciones primera y quinta.

Abierta discusion sobre el dictámen de la comision mista relativo al proyecto de ley modificando la orgánica del Tribunal de Cuentas, fué aprobado sin debate.

El señor conde de Casa Galindo pidió al señor ministro de Hacienda el espediente de consumos de la ciudad de Carmona, provincia de Sevilla.

El señor ministro de Hacienda prometió enviarlo á la Cámara.

El señor Becerra esplanó su interpelacion sobre las prisiones de militares detenidos en las de San Francisco: discurre sobre la competencia de las autoridades para reducir á prision los ciudadanos; y respecto á los militares, dijo que bastaria enviarlos á que se presentasen en la prision bajo su palabra de honor, y caso de huir, faltando á ella, que se les echase del ejército.

Portugal, como otras varias potencias, ha hecho su declaracion de neutralidad con motivo de la guerra de Oriente.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 18 disponiendo:

1.° Que luego que se reciba la relacion que ha de remitir el Presidente de la comision de Hacienda de España en el extranjero de los títulos de Deuda exterior emitidos y aplicados á los acreedores, se realice el sorteo de la indicada Deuda exterior el dia 30 del actual segun está prevenido en real órden de 3 del mismo, incluyendo en un globo cien bolas con los números del 1 al 100, y sacando una cuyo número será el premiado en todas las centenas con lo cual quedará amortizado el 1 por 100 determinado por la ley.

2.° Que observando igual procedimiento se haga el citado dia 30 del actual el sorteo de la Deuda interior comprendiendo en él todos los títulos que resulten emitidos y aplicados al terminar el dia 28 del mismo.

3.° Que por los títulos de la Deuda interior que sean asimismo emitidos y aplicados desde el dia 29 del actual al 28 de setiembre de este año, ambos inclusive, se verifique otro sorteo el dia 30 del citado setiembre, considerandose este acto como adicion del de 30 del actual, y comprendiendo entre ambos el primero de los sorteos dispuestos por la ley.

Y 4.° Que en vista del resultado que ofrezcan los dos sorteos, apreciando las ventajas y dificultades que puedan ofrecerse, y partiendo siempre del supuesto de que todo título debe disfrutar despues de su emision los beneficios de la suerte correspondientes al sorteo inmediato á ella y á los anteriormente celebrados, la junta de la Deuda proponga el sistema que considere mejor para los sorteos sucesivos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 17 de abril desestimando el recurso interpuesto por D. Francisco Pausa Meglior, contra un acuerdo de la comision provincial de Albacete sobre cuota del reparto municipal de Elche de la Sierra.

GACETILLAS.

A juzgar por ciertas noticias que en sus crónicas locales suelen publicar nuestros estimados colegas sevillanos, y mas particularmente por las que insertaban ayer, creemos que deben recibir de la jefatura de órden público las notas de las ocurrencias en que interviene dicho cuerpo, notas que nosotros no hemos recibido un solo dia, á pesar de haberlo pedido, no solo verbalmente al señor Gobernador, quien nos ofreció que así lo ordenaría, sinó tambien por medio de nuestro periódico. Hoy hacemos igual súplica á la misma autoridad y esperamos de su justificacion que se servirá reiterar la órden para que tambien se nos remitan las espresadas notas, pues estamos intimamente persuadidos de que la falta procede de otra parte, y de que la órden se daria tal y como se nos ofreció.

Un estimado amigo nos dice, que en vista de lo bien desempeñada que quedó antes de anoche la preciosa comedia de Breton de los Herreros, *Un novio á pedir de boca*, y de lo mucho que agradó al público que concurre al teatro circo del Duque, donde dicha obra se representó, seria muy oportuno que la compañia pusiera en escena otras comedias del mismo autor, tales como *Marcela*, *La Escuela de las casadas*, *¡Qué hombre tan amable!*, etc. etc., muchas de las cuales hace tiempo que no se representan en esta capital.

El lúnes 25 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de Vacunacion, calle de Madre de Dios número 2 duplicado á las clases de pago, y el martes 26 á las mismas horas, gratis á los pobres.

El dia 16 redimieron su suerte diez y ocho mozos de esta provincia de los declarados soldados en el actual reemplazo del ejército.

El dia 30 del corriente saldrá de Cádiz el vapor correo para las islas de Puerto Rico y Cuba.

Habiendo acudido al Gobierno civil de esta provincia D. Joaquin Perez de la Concha solicitando autorizacion para construir un puente sobre el brazo de la Torre del Guadalquivir, para facilitar el paso á las tierras de la Isla Mayor, se ha dispuesto que las personas que tengan que hacer alguna reclamacion la presenten en el término de treinta dias. El proyecto de dicho puente está de manifiesto en la seccion de Fomento del mismo Gobierno.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena durante la primera decena del corriente mes: Legítimos: varones, 9; hembras, 5; no legítimos: varones, 1; hembras, 2; total, 17.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 11: casados, 6; viudos, 4; hembras solteras, 6; casadas, 3; viudas, 1; total, 31. Resultan 14 individuos en contra de la poblacion.

Parece que al fin será aprobado el proyecto de construccion de un mercado con destino á pescaderia en el Barranco, asunto de que se viene tratando hace bastante tiempo.

El número 24 de la importante revista que con el título *La Academia* se publica en Madrid, bajo la direccion del señor Tubino contiene las materias que constan en el siguiente sumario: —«Advertencia importante,» por la Redaccion.—«Nuestra crónica,» por idem.=«De la música en el templo católico;» por José Inzenga.=«Correspondencia de Alemania. Alberto Durero,» (conclusion), por Juan Fastenrath.—«Astronomia,» por A. T. Arcimis.—»Noticias biográficas y bibliográficas sobre los novelistas alemanes contemporáneos »—«Certámen literario »—«Pedro P. Rubens »—«Certámen literario en Alicante »—«Congreso de Americanistas.»—«Miscelánea,» por la redaccion estos seis últimos artículos.=Trae además un grabado que representa el retrato de PP. Rubens.

Muy encarecidamente llamamos la atencion de todos nuestros lectores, tanto de Sevilla como del resto de la provincia, hacia la importante circular que ha espedido nuestro celoso Gobernador civil, la cual insertamos al pié de estas lineas; y no sólo recomendamos su lectura, sinó tambien que por el bien de todos sean debidamente atendidas las instrucciones que contiene el citado documento, dictado, sin duda alguna por el señor Gobernador con la benéfica idea de prevenir y aminorar los efectos de la terrible enfermedad á que se hace referencia. La circular dice así:

«GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

La enfermedad de la viruela se ha generalizado tanto, que por considerarsela ya inevitable, no se atiende cual seria de desear á prevenir sus desastrosos efectos.

Esto es tanto mas sensible, por cuanto para ese mal hay una medida preservativa que en la mayoria de los casos liberta al individuo de la enfermedad. Tal es la inoculccion de la vacuna, precioso descubrimiento debido al médico inglés Fenner en 1776.

Desde entonces, comprobada ya por la ciencia y por la esperiencia la virtud preservativa de la vacunacion, es indisculpable el abandono de los padres de familia que no someten sus niños á esta sencilla é inofensiva operacion.

Como esto se refiere ya á la vida particular del individuo, la legislacion de nuestro pais se ha limitado siempre á recomendarlo eficazmente desde la antigua «Instruccion para la vacuna,» publicado en 1827, por la Junta Superior de Medicina hasta la ley vigente de Sanidad de 28 de Noviembre de 1855, que en sus articulos 99 y 100 encarga á los Ayuntamientos, á los subdelegados de medicina y cirujía y á las Juntas de Beneficencia y Sanidad, que cuiden de que sean vacunados oportuna y debidamente todos los niños.

En Sevilla es mas sensible este abandono porque tenemos aquí un excelente Instituto provincial de vacunacion donde se administra la vacuna con toda la perfeccion propia de los adelantos modernos y se facilitan además las cantidades de linfas que sean necesarias para administrarla en otros puntos.

Existe, sin embargo, abandono ó negligencia, respecto á este precepto higiénico, segun lo veo comprovado, en los partes mensuales de la vacunacion que los Alcaldes me remiten.

Encargo, pues, á los mismos Alcaldes que, puestos de acuerdo con los médicos titulares, estimulen á los padres de familia para que hagan vacunar los niños que no lo estén, con lo cual contribuirán á evitar en su respectivo vecindario las terribles epidemias variolosas. Por la puntualidad de los partes y por las cifras que en ellos se lean, juzgaré del celo de los Alcaldes en esta importante materia.

Sevilla 21 de Junio de 1877.—Antonio Guerola.»

La Exma. Diputacion de esta provincia ha concedido algunos premios á los alumnos del Colegio de sordo-mudos y de ciegos que más se distinguieron en los exámenes públicos que tuvieron lugar el dia 12 del presente mes en el Salon de sesiones de la misma Corporacion, habiendo sido distribuidos por los Excmos. señores Gobernador civil D. Antonio Guerola y Director del Hospicio D. Francisco Javier Caro y Cárdenas. Como en dicho acto no fueron preguntados todos los alumnos, parece que se verificarán además exámenes individuales con el fin de poderles asignar con acierto todos los premios que merezcan.

Excusado es decir que los premios concedidos con oportunidad son un verdadero y poderoso medio de estimulo, el cual siempre es conveniente para que resulten los mayores progresos de la enseñanza.

Tenemos noticia de que por iniciativa de la bella y caritativa señorita doña Cármen Caro y Zayas se trata de organizar en esta capital una asociacion benéfica de señoras que gestionen la creacion de la enseñanza de sordo-mudas y de ciegas unida al Colegio que hoy existe en esta provincia.

Pensamiento tan loable se elogia suficientemente por sí mismo, y solo debe esperarse que tenga el éxito que es consiguiente al buen deseo de la Exma. Diputacion y de los señores que componen la Junta del Hospicio, que lo es á la vez de dicho colegio, á cuyo incesante y extraordinario celo se debe su buen estado actual.

Ya cuidaremos de dar á conocer cuanto sepamos en lo sucesivo sobre este importante asunto, puesto que tanto interesa á aquellas desgraciadas y enaltece á las señoras que compongan la proyectada asociacion.

En el número de «La Correspondencia» que recibimos ayer tarde se lee lo siguiente:

«Han sido nombrados: dean de la catedral de Leon, el canónigo de la de Sevilla, D. Luis Felipe Ortiz; y canónigo de Sevilla el que lo es de Santiago, don José Vidal.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Paulino, obispo, y san Acasio, mártires.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Agripina, virgen, y S. Félix, mr.

LITURGIA.—El oficio y misa son de Santa Mónica Viuda rito doble, color blanco.

CULTOS.—En las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus —En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios de Via-Crucis —Continúa á las cinco de la tarde la novena de Ntra. Señora de la alegria predicando D. Juan Manuel Sanz y Sarabia.—Quinto dia de la novena á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria en la iglesia de la Paz predicando D. Lucio Berasain.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Bartolomé

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 45 minutos de la t
Se pone á las 07 y 24 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 58 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 20 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	761.4
Termómetro al Sol	39.0
Id. á la sombra	31.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Junio de 1877.

Servicio para el 22.

Jefe de dia, el Coronel de Ingenieros, Don Andrés Cayuelas.

Imaginaria, el T. Coronel del Segundo Montado, D. Ramon Lopez.

Parada, Reserva de Valencia.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 5.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 4.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 7,007 pesetas 64 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 128,758 pesetas 89 céntimos. —Total 135,820 pesetas 53 céntimos.

Sevilla 2[illegible] de Junio de 1877.

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 26 de Junio, á 30 pesetas, y el décimo 12 rs.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 24 del presente mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los

hasta el seno de Dios; en una palabra, ignoraba que se pudiese amar la vida, y vivia sin contar los dias, no atreviéndose tampoco á desear la muerte, como no se atrevia á poner el pié fuera de las losas de su convento. Era comedida, sobria de ademanes, de movimientos y de ideas, disfrutando esa pacífica y constante dicha que dan una conciencia pura y el amor de Dios. Antes de hallarse á la cabeza de la comunidad, se llamaba Sor Luisa María, y en aquel momento se llamaba la superiora, hasta que pasados tres años pudiese tener la dicha de volver á entrar entre las hermanas que no tienen á su cargo mas cuidado que el de rezar.

Hé aquí la carta que leia la superiora.

«Os envio vuestra sobrina Cristina Van Amberg, suplicándoos me hagais el favor de tenerla á vuestro lado. Deseo que abrace la vida religiosa, y por lo tanto os estimaria que dispusiérais su espíritu á este fin. Las graves faltas que ha cometido me obligan á alejarla de mi casa, necesitando una vigilancia, para el reposo de su vida entera, que solo puede encontrar en un convento. Recibidla bajo vuestro techo, mi querida y venerada parienta; lo mejor que puede sucederla es quedarse en él eternamente. Si os hablase de un jóven llamado Herbert, podeis de-

cirla que ha marchado para Batavia, y que desde allí pasara á otros puntos mas lejanos aun. Con el mas profundo respeto soy vuestro pariente y amigo.—Cárlos Van Amberg.»

Esta carta no escitó en el ánimo de la superiora curiosidad ninguna; aun no habia visto á Cristina, y no podia hablarla en aquel momento porque era la hora del silencio. Despues de haber leido lo que le decia Cárlos Van Amberg, que era uno de los miembros de su familia, volvió sus pensamientos á otra cosa, tomando nuevamente el libro en que estaba buscando algunas máximas que meditar. Su alma, habituada largo tiempo hácia la obediencia, se recogió entregándose otra vez á sus reflexiones. Cuando oyó la campana, la superiora se fué al coro, rezó largo rato entre las hermanas, olvidando el universo entero, se levantó sin saber si habian sido horas ó minutos las que habia pasado arrodillada delante del altar, dió la señal para romper el silencio, diciendo á la religiosa que la acompañaba: «Dios os bendiga, hermana;» y de vuelta á su celda envió inmediatamente á llamar á Cristina.

La jóven entró, sus ojos estaban hinchados de llorar, sus mejillas parecian de mármol, tantas veces habia pasado por ellas su pañuelo pa-

nia severamente á Cárlos Van Amberg por el uso que hacia de su autoridad sobre aquella pobre criatura. Entonces se acercó á Cristina y la dijo con dulzura:

—Dadme el nombre de madre, nadie se llama aquí señora; no vereis en torno vuestro mas que hermanas, que forman toda una gran familia, cuya madre soy yo. No me hableis de vuestra vida pasada, porque nada sabria ni podria hacer para cicatrizar vuestras heridas; acaso encontrareis en el convento algunos corazones mas apropósito para guiaros, aunque no mas enternecidos que el mio. El salir de aquí, ya conoceis que es imposible; vuestro padre os ha puesto bajo mi proteccion, y no podré alejaros de este convento, hasta tanto que envie á reclamaros; pero puesto que ha juzgado prudente el encerraros momentaneamente, su morada me parece, hija mia, que despues de la casa paterna, no queda otra que la de Dios. Acostumbraos á respirar durante algun tiempo el aire de este asilo de paz y buscad entre nosotras el reposo, sin enagenar por eso vuestra libertad, tomando el hábito de novicia, bajo cuyo sayal el corazon aprende bien luego á no latir sino por el Señor.

—¡Yo! ¡yo!—esclamó Cristina,—yo despojarme de los vestidos que llevan las mujeres libres

empeños de ropas, cuadros, cobres y otros efectos verificados en el mes de Octubre del año anterior de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del país con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 18 de Junio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 20 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VIENA 19.—*Se cree que á consecuencia del tratado de alianza ofensiva y defensiva que se debe haber ajustado hoy entre rusos y rumanos, el ejército de estos no operará aisladamente de las fuerzas moscovitas como se creyó en un principio. Los despachos oficiales turcos pretenden que las salidas efectuadas por la guarnicion de Kars han dado lugar á encuentros desfavorables al ejército sitiador; pero los telégramas de origen ruso lo niegan terminantemente asegurando que las operaciones de sitio continúan sin interrupcion.*

VERSALLES 19 (noche.)—*El señor de Choiseul ha presentado en la Cámara una órden del dia redactada por las fracciones de la izquierda censurando la política del ministerio y declarando que no tiene la confianza de la nacion. El ministro de Obras públicas, señor Paris, ha dicho: »El Senado dará á conocer mañana su decision respecto á la disolucion: si el Senado la aprueba, el país juzgará á su vez entre la coalicion y los conservadores.» La órden del dia del señor Choiseul ha sido aprobada por 363 contra 158.*

PARIS 19.—*El periódico* Los Debates *habla hoy del rumor de que el gobierno inglés iba á pedir al Parlamento un subsidio estraordinario de 5 millones de libras esterlinas. Dice que este rumor no está del todo destituido de fundamento. Vuelve á hablarse de un desacuerdo entre ciertos individuos del ministerio inglés. La minoría, con el conde de Salisbury queria oponerse á la peticion de subsidios, prefiriendo guardar una actitud pasiva, mientras el ministro Beaconsfield desearia que el gobierno se preparase para todas las eventualidades.*

El Consejo de ministros se reunirá mañana y discutirá probablemente la cuestion de subsidios.

CONSTANTINOPLA 19.—*Las últimas noticias permiten asegurar que no son 7.000 turcos los que penetraron en el Montenegro, sino 70.000.*

Lóndres 20.—*En la Cámara de los Comunes el señor Bourke ha declarado que jamás se habia pedido la neutralizacion del canal de Suez á la Puerta Otomana, y que, por lo tanto, no se habia podido negar por el gobierno turco. El ministro ha añadido que el gobierno turco no habia contestado todavía á la comunicacion del gobierno inglés á propósito del canal de Suez.*

Idem 19 *(noche).—Los consolidados ingleses han bajado 3/8 por 100 á consecuencia de los rumores de peticion de subsidios estraordinarios.*

Viena 19.—*Las correspondencias del teatro de la guerra están contestes en que reina grande actividad por parte de los rusos, que indica que el paso del Danubio se llevará á cabo cuanto antes. Por la parte de Semnitza se están aglomerando grandes materiales para la construccion de puentes. En Giurgevo han llegado tambien gran número de marineros y de fontaneros.*

Constantinopla 20.—*Mañana se suspenderán las sesiones de la Cámara. Dervich-bajá ha llegado á Batoum para tomar el mando de aquellas tropas. El contingente egipcio está en Varna cerca de la embocadura del Olto los rusos han aglomerado gran material de trenes de puente. El representante de Turquía en Viena ha pedido al gobierno austriaco que impida el paso por su territorio de víveres destinados al ejército ruso.*

Mostar 19 *(tarde).—El periódico oficial del imperio turco dice que el ejército otomano ha derrotado á los montenegrinos en los desfiladeros de Ostroz cogiéndoles armas y municiones.*

Se cree que Suleyman bajá hará su union con el ejército turco que opera en Albania.

Paris 19.—*Ha llamado la atencion el lenguage de algunos periódicos rusos asegurando que se deben abandonar las esperanzas de ver localizada la guerra.*

Añaden que Rusia debe procurar bloquear el litoral turco del Mediterráneo utilizando los doce buques acorazados que han salido de Cronstadt. Compónese esta escuadra de un navío, cuatro fragatas, una corbeta y seis monitores.

San Petersburgo 20.—*Hassan-bajá ha salido para tomar el mando de las fuerzas que componen el contingente egipcio.*

Los telégramas del general en jefe turco que opera sobre el Montenegro dicen que continúa su movimiento de avance por el territorio del Principado.

El duque de Montpensier se halla en la actualidad en el Monferrato visitando las bellas propiedades que le dejó el duque de Galliera.

Estamos completamente de acuerdo con los comentarios que hace nuestro muy apreciable colega *La Epoca* á la disposicion masónica contenida en los siguientes párrafos que ha publicado en su número de antes de ayer miércoles:

El Boletin Oficial del Gran Oriente de España que se publica en esta córte, contiene en la seccion oficial una circular que va encabezada en la siguiente forma:

GRANDE ORIENTE DE ESPAÑA.

GRAN LÓGIA DE ADMINISTRACION.

Nos Práxedes M. Sagasta, gran comendador y gran maestre del gran Oriente de España, enviamos á todas las lógias, capítulos y círculos de la obediencia, salud, salud, salud.

Sigue el decreto estableciendo los derechos que en lo sucesivo se han de percibir en la gran lógia, por las iniciaciones, afiliaciones, regularizaciones y aumento de salarios que se verifiquen en los diversos centros á que se refieren. Así, por ejemplo, por cada carta constitutiva de una lógia creada en Madrid se pagarán 100 reales; 80 en Sevilla, Barcelona, Cádiz y Valencia, y 60 en las capitales de provincia y poblaciones de mas de 16.000 almas. Como secretario, autoriza el decreto *Juan Utor y Fernandez.*

Cada cual tiene sus gustos y aficiones, pero nos parece el entretenimiento de exhibirse en estos boletines, no muy propio de la respetabilidad de las personas que suscriben sus mandatos. La cosa de todos modos es de escasa importancia; sin embargo, como asunto de mera curiosidad, nos atrevemos á preguntar: si el señor Sagasta se ha colocado en tal altura en el grande Oriente de España, ¿á qué han quedado reducidos el señor Ruiz Zorrilla y el señor Carvajal?

—Las noticias de Ragusa anuncian que el 16, despues de un combate de avanzadas sin resultado, quedó abastecida Niksich por un convoy de 3.000 caballos cargados de víveres. El despacho añade que la superioridad numérica de los turcos, protegidos por los cañones de los fuertes, no permitió á los montenegrinos impedir esa operacion.

Segun el mismo telegrama, Mehemet-Alí-bajá, que salió el 16 de Berat con 28 batallones, avanzó en el Montenegro, pero fué completamente derrotado junto al rio Jalouka y obligado á retirarse. Los montenegrinos, persiguiéndolos, incendiaron todas las aldeas turcas del distrito de Wassejevich, quedando así el territorio montenegrino completamente evacuado por los turcos.

Deben acogerse con prevencion estas últimas noticias, pues despachos de fecha posterior han anunciado que la situacion de los montenegrinos era muy crítica.

Nada nuevo sobre el Danubio. Los turcos continuaban sus trabajos de fortificacion junto á Nicópolis, cambiando disparos de cañon con los rusos. Dos nuevos cuerpos de ejército rusos que eran esperados en Rumania, no podrán ocupar sus posiciones estratégicas antes de fin de mes, lo cual hacia creer que hasta entonces no intentará el paso del rio.

Por la parte de Asia, dicen de Erzerum con fecha del 17 que los rusos dieron un sério ataque contra el lado Este de Kars, siendo rechazados por la guarnicion, que destruyó las obras avanzadas de los rusos. Estos tienen 80 cañones en posicion, que hacen constantemente fuego contra la plaza.

Mukhtar-bajá, que tiene su cuartel general en Zewin, ha recibido refuerzos.

—El general en jefe del ejército del Norte llegó ayer á Madrid con sus ayudantes y secretario. Sobre este hecho se hicieron en algunos círculos políticos comentarios destituidos completamente de fundamento. Las múltiples fases que presentan todos los actos relacionados con las quintas en las provincias Vascongadas, y las consultas incesantes de las diputaciones forales y la provincial de Vizcaya para la entrega del cupo, han decidido al general Quesada á venir á la córte y tener con el presidente del Consejo algunas conferencias en que todas las dificultades queden resueltas.

Ayer mismo habló el general con el señor Cánovas, quien á pesar de hallarse en cama le envió un recado para que fuese á verle, y quedaron conformes en varios de los puntos que se trataron en esta entrevista. En ella, repetimos, confirmó el ilustre general que manda las fuerzas militares de las provincias del Norte las satisfactorias noticias que la prensa ha dado á conocer estos últimos dias, referentes á la cuestion de quintas en las Vascongadas.

Alava está cumpliendo la ley de quintas con gran patriotismo habiendo presentado ya en caja unos 200 mozos de los cuales 90 han ingresado en uno de los cuerpos que guarnecen á Cádiz.

Guipúzcoa y Vizcaya hacen toda clase de esfuerzos para redimir á los mozos á quienes ha cabido la suerte de soldados, y bien sea por este medio ó el de sustitucion, se abriga la fundada esperanza de que la ley será respetada y cumplida en los plazos designados por el gobierno.

El general Quesada, despues de arreglar algunos asuntos de familia, marchará con su señora á Vitoria para trasladarse á San Sebastian, donde pasará la temporada de Verano.

—Varios periódicos dicen que, segun carta recibida en Madrid, el señor Cárdenas, representante de España en el Vaticano, ha sido recibido por Su Santidad en audiencia privada.

—Sigue dando nuevos resultados el interés con que desde Vitoria lleva el general Quesada los hilos del descubrimiento de esa asociacion vastísima de monederos falsos, falsificadores de documentos y sustractores de letras de cambio. Anteayer, al llegar á aquella ciudad el tren correo procedente de Francia, fué detenido y llevado á la cárcel un empleado que iba en la ambulante, á quien se supone cómplice en ciertos delitos relacionados con la apertura de cartas, retirando de ellas documentos de valor.

—S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Astúrias, acompañados del señor ministro de Hacienda, de la señora marquesa de Calderon y duque de Sexto, visitaron ayer por la mañana la Fábrica nacional de tabacos. Esperábanles en la puerta del edificio los señores conde de Heredia-Spínola, Ribero, Espejo, Colás, Cabañas, Almiñana, Torres, Collazo, Gascon de Cánovas, Ballesteros, Estéban de Tébar, Ródenas, Camacho, Martinez Pitrel y otros funcionarios de la fábrica. Todo el edificio estaba elegantemente adornado; en el portal se levantaba un magnífico arco de tabaco filipino igorrote y de distintas clases de cigarrillos y puros con una alegoría que representaba una matrona protegiendo á Cuba y Filipinas, los dos puntos productores de que se surte la fábrica; á sus dos costados los escudos de la nacion y la provincia.

S. M. y A. R. recorrieron todos los talleres, que estaban convertidos en un frondoso vergel cubierto de macetas y flores, recibiendo en cada uno de las operarias los vivas mas espontáneos y las mayores muestras de aprecio y acatamiento.

Era sumamente agradable ver cinco mil operarias, algunas que llevan mas de treinta años trabajando en la Fábrica de Madrid, vitorear conmovidas á los régios huéspedes y entregarles millares de ramos y palomas. El órden mas admirable ha reinado en toda la visita, únicamente alterado por las aclamaciones de las jornaleras. Concluida la visita, las personas reales se dignaron aceptar un lijero *lunch* que les ofreció el administrador señor Cabañas, y se retiraron manifestando que quedaban muy complacidos del estado de limpieza, de organizacion y órden que reinaba en el establecimiento.

—De acuerdo con lo que *La Epoca* ya ha manifestado, anuncia *El Imparcial* que el 12 de julio próximo, segun todos los indicios, saldrá de Madrid para las provincias del Norte S. M. el rey, que del 8 al 12 de agosto siguiente se hallará de regreso en la Granja. Para esa misma fecha coincidirá la llegada al real sitio de los señores duques de Montpensier y sus hijas.

—El cuarto militar de S. M. ha distribuido ya los turnos de servicio para acompañar al rey en sus viajes al Norte y á la Granja, designando para cada uno de ellos dos ayudantes de campo y dos de órdenes, figurando en cada clase un oficial de la armada.

Los turnos así distribuidos comprenden: para Santander, á los señores general Espina, brigadier Catalá y coroneles Alameda y Duro; y para la Granja, á los generales Savas, Marin, Arteche y coroneles Sagarminaga y Santiago.

—Los periódicos de Nueva-York anuncian que el señor don Isaac Carrillo, hijo político de don Miguel Aldama, ha marchado á Cuba en virtud de la amnistía. Como observa «El Cronista,» ese es el camino que honradamente deben seguir todos los emigrados.

—Se ha dispuesto que la escuadra de instruccion conste de una fragata de guerra mas, que será la *Sagunto*, actualmente en las aguas de Cartagena.

La *Blanca* ha debido incorporarse hoy á la escuadra despues de terminado su crucero.

—Dicen de Paris que el ministro de lo interior ha enviado instrucciones á los prefectos para impedir los abusos que cometen los cantores ambulantes que vagan de pueblo en pueblo, y reuniendo en derredor suyo en las tabernas un auditorio especial, mezclan sus canciones, no muy decentes, con cantos políticos ofensivos al gobierno.

—El señor Castelar pasará los meses de la canícula en Suiza.

=En la sesion que celebró el sábado 16 la Cámara de los diputados en Versalles, apenas se dió tiempo al duque Decazes, ministro de Negocios estranjeros, para rectificar al final algunas de las especies vertidas de Mr. Gambetta.

En la sesion del lúnes 18, dijo Mr Decazes que era preciso no dejar á la Francia y á la Europa bajo la impresion de algunas de las palabras pronunciadas por Mr. Gambetta.

Este orador declaró que se creia en el deber de tranquilizar á la Italia respecto de las intenciones del gobierno de la Francia, que habia caido en manos sospechosas. (¡Muy bien, es cierto! en la izquierda.)

Era tomarse un trabajo inútil. Las disposiciones del gobierno francés son bien conocidas en Roma, donde son apreciadas como deben serlo. Verdad es que se han hecho esfuerzos para representar al Gabinete bajo un aspecto que pudiera infundir recelos á la Italia.

En su consecuencia, el ministro de Negocios estranjeros dirigió el 22 de mayo un despacho al embajador de Francia cerca del rey de Italia, del cual dió lectura á la Cámara.

Ese despacho indicaba el doble carácter del acto realizado el 16 de mayo, y espresaba la esperanza de que el tiempo destruiria las prevenciones, si alguna quedaba todavía. Afirmaba la política que Francia entendia seguir, política pacífica y cordial respecto de la Italia, á la cual se ha asociado el presidente del Gabinete en todo tiempo. Declaraba además que si las pasiones religiosas podian suscitar alguna agitacion, seria esta reprimida por los poderes públicos.

—Los trenes de la una y de la una y cuarto que se dirigian el 18 de París á Versalles llegaron á este último punto con mas de una hora de retraso á consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías cerca de Asnieres.

En la Cámara de los diputados habia gran afluencia de curiosos. Los diputados que debian tomar parte en la interpelacion, eran Julio Ferry, Luis Blanc, Eugenio Lancy y Leon Renault.

El conde de Choiseul era el que debia presentar la proposicion de desconfianza contra el Gabinete de 17 de mayo.

En el Senado se reunian las secciones para elegir los nueve miembros de la comision de disolucion. El telégrafo anunció ya que de esos nueve miembros seis son favorables á la disolucion y tres contrarios. Los cálculos mas aproximados eran que la disolucion seria votada por 155 votos contra 129.

=Escasas son las noticias de la guerra de Oriente. Por el lado del Danubio desmienten desde el cuartel general de Ploiesti que se haya hecho tentativa alguna para pasar el rio. Los turcos han destruido el ramal del ferrocarril que une á Kustendje, sobre el Mar Negro con Tchernavoda, sobre el Danuvio y han realizado en estos últimos tiempos grandes trabajos en la orilla derecha del rio.

Respecto del Montenegro se creia que una vez abastecida la plaza de Niksich, la mayor parte de las fuerzas otomanas seria llevada sobre el Danuvio por el lado de Sérvia.

—Por lo que se refiere al Asia, las noticias de Constantinopla se limitan á decir vagamente que los rusos han sufrido mucho delante de Kars, y que Mukhtar-bajá iba á tomar la ofensiva por la parte de Erzerum.

—Mr. Gambetta, despues de pronunciar su largo discurso, fué acometido de un vahido ocasionado por la fatiga.

Algunos amigos tuvieron que trasladar al orador al *buffet*, y despues de desnudarle le hicieron acostar entre mantas. La indisposicion pasó pronto, y Mr. Gambetta permaneció en Versalles despues de la sesion, á fin de corregir las pruebas de su discurso.

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 20 á las 8 de la noche.

Recibido el 21 á las 11 de la mañana.

En el Congreso se discute el presupuesto de ingresos.

La Cámara francesa aprobó la censura contra el gobierno con 363 votos por 158.

Se preparan puentes cerca de Sinniza para pasar el Danubio.

Bolsa de Madrid

Madrid 20 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84 las de interior y esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 2 .
Bonos del Tesoro, 61,75.
Banco de España, 195.
A las cuatro:
10,675 al contado.
10,625 fin de mes.
Desanimado.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,70.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 21 de Junio.
Interior, 10, 67 1/2 y 57 1/2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 69,65.

Españoles.

Exterior, 10 1/4.

Ingleses.

Consolidado 94 3/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas.	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	[illegible] 32	[illegible] 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Junio.

Entrada general de ayer, 2500 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 41 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 18, 3600.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 21.—43 reses y 16 terneras, con 6,428 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,97 á 0,99 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—190 carneros con 1,772 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—30 ovejas con 344 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 56.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 08 544 0/0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 20.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1,26 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 18.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 18.—Trigo, de 50 á 54 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 17 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'04.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	2	05	08
S. José.	2	1	0	3
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	11
Igual.	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 20.

De Sanlúcar, vapor español Herminia, con carga general y dos botes con verdura y lastre.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Anita, con carga general.—Para Sanlúcar y Poniente, 5 faluchos en lastre y dos con loza y ladrillos.

Buques entrados en Cádiz el dia 19.

Vapor español Herminia, de Vigo con carga general.—Id. id. Calderon, de Sevilla con id.—Id. id. Maria Gracia, de Gibraltar en lastre. Id. aleman Alert, de Hamburgos con carga general.—Id. inglés Margaret Benks, de New-Port con railes.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Herminia, con id. para Sevilla.—Barca noruega Linnea, con sal para Boston.—Goleta inglesa Silver Spray, con sal para Terranova.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lúnes 25, 11 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 23, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

Vapor español *Cámara.*

Saldrá de este puerto el Viérnes 22 de Junio de 1877 á las 12 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guisols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.: segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m.—Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena: Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno

Primera clase, 13, 0 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cadiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

INJECTION BROU Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el mét...do). 3. años de éxito.—Paris, en casa del autor **Brou**, *Boulevard Magenta*, 133.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!

DIEZ REALES SEMANALES.

SEVILLA, O'DONNELL 5.



Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32,
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España:
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa María.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 355 y 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.



GRAN FÁBRICA DE CAMAS

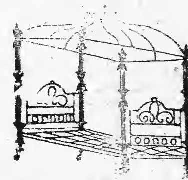
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, TAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcaínos núm 30.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1802 p. d.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

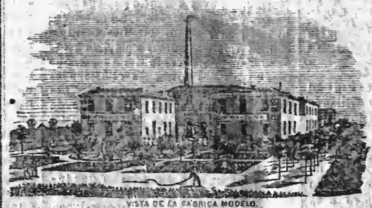
ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.

FOTÓGRAFO DE PARIS.—UNION 9.

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

CENTRO

PARA LA

COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.

SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la prediileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

†

LA SOLEDAD.

SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.

Almacen de géneros y camas inglesas.

CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.



Su uso, dicen todas las celebridades médicas de Francia y Europa, no produce ni constipacion, ni diarreas, ni cansancio de estómago, además, no ennegrece nunca los dientes.

ÚNICO ADOPTADO EN TODOS LOS HOSPITALES.

3 Medallas en las Exposiciones. Cura radicalmente ANEMIA, CLORÓSIS, ABATIMIENTO, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, DEBILIDAD DE LOS NIÑOS, etc.

Es el mas económico de los ferruginosos, pues un frasco dura mas de un mes.

R. BRAVAIS et Cie, 13, rue Lafayette, Paris.

(Desconfiar de las imitaciones y exigir la marca de fábrica y firma.)

ENVIO FRANCO DE LA NOTICIA.

En MADRID: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

En Sevilla, Sra. Viuda de García.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodía, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,

Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4177 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,

Calle Argote de Molina n.º 1, Sevilla.

DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y encargos para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina. 2114 p. a. 10-02

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43

Camisería de Barthe.

1394 p. d.

COLEGIO DE SEÑORITAS

situado en la calle de Marsal, núm. 2,

Cádiz.

En este acreditado establecimiento se admiten pupilas y medias pupilas.

Las personas que deseen que sus hijas pasen en esta poblacion la temporada de baños y tengan á bien encargar á este colegio su educacion, pueden dirigirse á su directora, *Doña Encarnacion Rivas*, la que pasará al pueblo de su residencia para hacerse cargo de ellas, si los padres lo estimasen conveniente. 319 3 1

Venta de sacos.

En la calle de Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse un gran surtido de sacos nuevos para embase de granos y semillas, que se espenden á precios arreglados por cuenta del fabricante. 323 g. 3 5

Ventas.

Puertas, escaleras de caja, cuartones y mesas de escritorio. Todo en buen uso. Arreboleras 15. 313 6-2

Abanicos.

Variada coleccion desde 1 á 300 rs. acaba de llegar á las Novedades de Paris, calle de las Sierpes núm. 65. 306 g. 6-1

Venta.

Se vende un piano en buen estado y precio arreglado en la calle de Julio César núm. 1. 325 g. 6 8

Acomodo.

Se necesita una mujer que no sea muy jóven, decente y con buenos informes, para la costura y otros cargos. Informarán, Misericordia núm. 4. 317 g. 6 3

Almonedas.

Mil volúmenes, obras de derecho, ciencias, literatura y novelas; ocho estantes caoba para libros; dos armarios para ropa blanca, una magnífica mesa de escritorio palo santo, un piano vertical Boisselot y un mobiliario completo de casa. Vírgenes núm. 9. 2571 p. 6 4

Se hace almoneda en calle Jimios núm. 6 de sillas de regilla y de infinidad de muebles. 321 g. 4 2

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2122 p. a.

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4385 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañes núm. 26 y se hace almoneda. 2471 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 13 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 20. 2372 p. 10-09

SE ARRIENDA una casa principal en la Calzada de la Cruz del Campo, calle de Oriente núm. 73, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, jardin y todas las comodidades que puedan desearse. Dan razon en la misma calle núm. 61 ó Vinatería 3. 811 g 5-2

SE ARRIENDA la casa principal número 20, calle del Amor de Dios; con jardin, agua de pié, cuadra y cochera; para desde primero de Julio. Dentro darán razon. 318 g. 6 4

SE ARRIENDA la casa calle de Boreeguinería núm. 53, con jardin y cochera, Rioja 16 dan razon. 317 g. 6-4

Pisos.

Se arrienda un piso ó habitaciones amueblados con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 55, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 3. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15. 134 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 32 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié; calle Zaragoza 60. 316 g. 6-4

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Huerta.

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserío, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 307 g. a.

Fábrica de jabon.

Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 365 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 2 actos
Un avaro.
Baile español.
La pieza *Un thé dansant.*
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
La comedia en 3 actos
Los señoritos.
La pieza *Robo y envenenamiento.*
A las 8 3/4.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO X. SABADO 23 DE JUNIO DE 1877. NUM. 3104

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Junio de 1877.

Indicábamos ayer que la calma que reina actualmente en las esferas políticas, léjos de ser un síntoma que pudiera hacer concebir temores para en lo sucesivo, es una buena prueba de que el pais ha entrado en la era de paz y normalidad que tanto ambicionábamos; y que solo en condiciones como las actuales puede la nacion española reponerse de sus perdidas fuerzas.

No era nuestro ánimo afirmar, ni con mucho, que hemos llegado ya al estado de propesridad que para nuestra pátria deseamos, y sí que mucho se ha adelantado para conseguirlo. Tampoco quisimos dar á entender que las diversas fracciones que se agitan en el campo de la política española se entregan al más profundo reposo, y sí que se ha calmado en gran parte la efervescencia con que no ha mucho pugnaban por alcanzar el poder. Una rápida ojeada acerca del estado de nuestros partidos y agrupaciones basta para convencer de esta verdad.

Los moderados históricos, los que han combatido rudamente la política liberal conciliadora á la que en un principio se manifestaron simpáticos, parece como que se resignan á esperar mejores tiempos para sus propósitos y á hacer pacífica propaganda de sus doctrinas y procedimientos para los que en breve contarán con un nuevo adalid en la prensa. Mas humanos con el gobierno durante el segundo período legislativo que lo fueron en el primero, su oposicion en las Cámaras ha sido mas templada, mas política y acaso, por lo mismo, mas provechosa para los intereses de la nacion.

Los centralistas, aun cuando no hayan renunciado á sus pretensiones de llegar á ser un partido sério, se convencen mas cada dia de que para formar Iglesia les falta un cuerpo de doctrinas propias. Habiendo fundado sus mejores ilusiones en la disgregacion de la mayoría, no poco los ha desalentado, el ver que aquella ha permanecido fiel á sus compromisos, estando de parte del gobierno que tan dignamente representa al partido liberal conservador. Solo á costa del partido que acaudilla el señor Cánovas del Castillo pensaron tener alguna representacion significativa en las Cámaras, y los indivíduos de la mayoría les han dado el mas soberano chasco. De otra parte, las tentivas de fusion con los constitucionales, sin resultado hasta el dia, han debilitado no poco sus bríos.

Calma, tambien, reina en las filas del partido constitucional, colocado en una actitud, que aun cuando no quieren llamarla definitiva, tiene todos los caractéres de tal. Creyeron, á su vez, que asestaban un golpe de muerte á la situacion, absteniéndose de tomar parte en los debates parlamentarios, y han visto cómo los cuerpos colegisladores han continuado en sus tareas, deplorando, sí, la ausencia de aquellos, pero sin tener que salvar las graves dificultades que con su conducta creyeron iban á suscitarse.

¿Qué diremos con relacion á las demás fracciones políticas? Desorganizadas por completo unas y en muy pobres condiciones de vida otras, el estado del pais y la actitud del gobierno son fuerte valladar que se opone á las locas pretensiones de algunos. Esperan indudablemente mejores dias para ellos, y si nó resignados, en la imposibilidad de realizar sus planes, ninguna perturbacion causan en la normalidad presente, ni pueden ser un temor para el dia de mañana.

Volvemos á decirlo: los partidos políticos reflejan el estado y las aspiraciones del pais, y el pais solo quiere reposo, órden y tranquilidad para recuperar sus fuerzas. Confesamos ingenuamente que no hay animacion en la política, pero ojalá nunca la hubiera habido, como la entienden los que ven indicios de próxima muerte en la normalidad.

Teniamos el propósito de hacer algunas consideraciones sobre lo que está ocurriendo en la vecina Francia, mas hemos preferido reproducir el primer artículo de fondo que en su número del dia 20 del actual ha publicado nuestro apreciable colega *La Epoca*, en el cual trata de tan importante cuestion con un criterio que se halla en absoluta conformidad con el nuestro, y haciendo sensatas consideraciones, muy dignas de que en ellas se fijen nuestros lectores. Dice así:

«Si apoyamos las soluciones iniciadas en Francia por el mariscal Mac-Mahon, dentro de las altas prerogativas que la ley constitucional le concede, no es, como piensa *Los Debates*, por sostener una política de reaccion y ultramontanismo: es que defendemos el órden. Ya sabemos que nos ha de objetar que nunca partido alguno estremo mostró en casos parecidos mayor moderacion que los radicales de Francia en la ocasion actual; pero nosotros no hemos de sacrificar á los complots del interés de partido los fueros de la verdad. Toda esa templanza que se decanta tanto es una ficcion. Desde la crísis del 16 de mayo, la agitacion sostenida por los radicales es cada vez mas viva, siendo mayor el despecho de los grupos del radicalismo cuanto mayor es la indiferencia con que por el gobierno francés se observan estos movimientos. Nada menos que siete reuniones se celebraron en Paris por los republicanos con el propósito de tomar medidas turbulentas é impedir la reunion de las Cámaras en Versalles para la sesion del dia 16. Nada digamos de los desesperados esfuerzos que se han hecho para propagar la agitacion á los departamentos. Las estaciones de los ferro-carriles que confluyen á la capital, á la llegada de los trenes se hallan llenas de alborotadores que reciben á los viajeros á los gritos de «¡Viva la república!» y «¡Viva Gambetta!» y en la estacion de San Lázaro y en la de Mont-Parnase hubo que redoblar el número de los agentes de policía, entre tanto que el general Ladmirault (á estilo español, á pesar del *Journal des Debats*) tenía preparadas las tropas, hallándose él dispuesto tambien á montar á caballo al menor asomo de necesidad, durante todo el viérnes último. La animacion en los boulevares es grande, y apenas hay en ellos grupos donde las conversaciones de los tribunos de la plaza pública no terminen por ruidosas polémicas y algo mas.

Esta es la moderacion que tanto se encomia, sin duda porque no se han levantado ya las barricadas, ó porque el petróleo no ha llevado sus maravillosas luminarias á los opulentos edificios de Paris. Fuerza es que estas vulgaridades se desvanezcan, y que no se den por pruebas de moderacion, serenidad y templaza el lenguaje desaforado de la prensa avanzada, las tentativas *pacíficas* que se hacen *al desórden*, las escenas poco edificantes del Congreso de diputados, y las declamaciones preñadas de frases ponzoñosas de los oradores mas reputados del radicalismo. Esa no es moderacion, ni templanza, ni nada que se parezca á estas cosas: eso es el desfogue del despecho, hartamente graduado mas que por la crísis del 16 de mayo y las causas que la promovieron, por la indiferencia con que el pais recoge todas las escitaciones que se le dirigen para que se lance en el camino de la violencia contra los poderes y gobiernos que inspiran á la Francia de la propiedad y del trabajo mayores garantías que los poderes y los gobiernos con que podrian ser sustituidos los del mariscal Mac-Mahon y los del Gabinete Broglie-Fourtou.

En la Cámara de los diputados, como nuestros lectores verán en los telégramas de la *Agencia Fabra*, que publicamos en el lugar correspondiente, el voto contra el ministerio está pronunciado por la mayoría radical; hoy mismo el Senado habrá tomado el acuerdo para la disolucion del otro Cuerpo legislador. Ni á un hecho ni á otro ha contestado el pais con el menor disturbio, sobre lo cual, y sobre las demás consideraciones que nos merece la situacion actual de Francia despues de estos dos importantes actos, mañana, con mayor espacio, discurriremos, despues que el telégrafo nos comunique las impresiones del dia de hoy en el alto Cuerpo legislativo.»

CONGRESO.

Fin de la sesion del 19 de Junio.

Al capítulo 11 apoya el señor Vivar una enmienda, referente á que el personal de tropas que consigna el mismo capítulo tenga á su cargo el servicio de nuestras posesiones de Africa.

El señor Hoppe, en nombre de la comision, manifiesta que no puede aceptar la enmienda.

El señor Vivar rectifica, diciendo que su enmienda producirá, si se acepta, una economía de 1.500.000 pesetas en el presupuesto de la Guerra, porque la partida consignada en esta para la organizacion de las tropas...

El señor Presidente: Perdone S. S.; pero esta partida está ya discutida. La mayoría de esta Cámara, siguiendo la mala costumbre establecida por otras mayorías, ha discutido con ocasion de los presupuestos la organizacion de todos los servicios públicos; organizacion que no deberia tratarse aquí en los presupuestos, sino simplemente las cifras de éstos. Vea S. S. ahora de no hacer peor esa mala costumbre.

El señor Vivar termina su rectificacion.

El señor Clavijo le contesta brevemente.

Fué desechada la enmienda en votacion ordinaria y aprobado el capítulo 11.

Fueron aprobados sin discusion los capítulos 12 y 13.

El general Salamanca impugna el capítulo 14, pidiendo solamente que se introduzcan economías en el mismo.

El señor Jove y Hevia contesta que la comision no puede admitir las economías de dicho señor diputado.

Rectifica éste y se aprueba el capítulo 14.

El señor Vivar consume el primer turno en contra del capítulo 15.

Le contesta en breves frases el señor ministro de Marina.

El señor Salamanca consume el segundo turno en contra, manifestando que el presidente de la comision le habia ofrecido hacer economías en los capitanes de fragatas, asimilados á los brigadieres de ejército, que no veía estas economías en el capítulo puesto á discusion.

El señor Diaz de Herrera contesta, diciendo que aun cuando no estaban consignadas, las economías eran un hecho.

El señor Salamanca rectifica.

El señor Diaz de Herrera dice que es necesario saber los capitanes escedentes para conocer las economías; que él ya cobraba de cuartel, enteramente igual á un brigadier de reemplazo.

El señor Los Arcos hace uso de la palabra, y consume el tercer turno en contra del capítulo.

Contesta al señor Los Arcos el indivíduo de la comision señor Clavijo; y al hacerse cargo de algunos, hechos por el diputado moderado, el señor Presidente le llama á la cuestion, manifestando que ahora se discute un capítulo del presupuesto de Marina, y no la política del partido moderado histórico; que ahora se concrete á lo que se discute, y si despues quieren los señores diputados discutir los actos del partido moderado y otras historias, tiempo tienen para ello.

El señor Clavijo dijo que siempre se hallaba conforme con los deseos del señor Presidente, y pasó á contestar á los argumentos del señor Los Arcos y defender el capítulo.

El señor Los Arcos rectifica, y fué aprobado el capítulo 15.

Contra el capítulo 16 hizo uso de la palabra el señor Los Arcos, siendo llamado dos veces á la cuestion por el señor Presidente.

Fué aprobado el capítulo 16.

Al capítulo 17 hizo una aclaracion el señor Jove y Hévia, manifestando que la baja que se proponia era la de ciertas gratificaciones á ocho alumnos.

El señor Vivar hace uso de la palabra en contra de este capítulo.

El señor ministro de Marina contesta en breves frases al señor Vivar, rectifica éste, y el señor Salcedo hace uso de la palabra para alusiones, y fué aprobado el capítulo 17 en votacion ordinaria.

Se aprobaron sin discusion los capítulos 18 y 19.

Presupuesto extraordinario de Marina: al ponerse á discusion, pide la palabra el señor Vivar.

El señor Presidente: Teniendo que reunirse el Congreso en secciones, se suspende esta discusion.

Reanudada de nuevo la sesion á las cinco y cuarto, se leyeron varias enmiendas al presupuesto de ingresos, y se dió cuenta del despacho ordinario.

Puesto de nuevo á discusion el presupuesto extraordinario del ministerio de Marina, el señor Vivar hace uso de la palabra en contra del artículo único.

El señor Hoppe, de la comision, contesta al señor Vivar, demostrando la necesidad de los créditos extraordina-

---

gares puedo besar estos cabellos y regarlos con mis lágrimas!

—En estos lugares os hallais mas cerca del cielo donde está vuestra madre, que lo estábais cuando viviais en el mundo, pero en estos lugares, hija mia, aun ese recuerdo debe depositarse á los piés del Señor. Una religiosa no puede llevar ningun adorno terrestre.

—¡Dios mio! ¡Dios mio!—esclamó Cristina,—¿conque no me quedará nada sobre la tierra, ni de los seres que tanto amé; ni las cosas que amaba á causa de ellos!

—Dadme ese anillo, que ya os devolveré si salís de aquí. En cuanto á los cabellos de vuestra madre podeis hacer lo que voy á deciros: á la estremidad de las galerías del patio, hay un nicho en la pared de las capillas donde llevamos en la primavera las primicias de nuestras flores y frutos; allí se pueden depositar tambien las reliquias estimadas de nuestros corazones; venid pues, á ese lugar á dejar en él, como sagrado depósito, los cabellos de vuestra madre, y podreis verlos y rezar ante el altar donde ellos estén.

Cristina siguió á la superiora, y ambas se adelantaron en silencio bajo las galerías cubiertas que habia al rededor del patio: sus pa-

tina mostrando la sortija que brillaba en su dedo.

La superiora mandó salir á las dos hermanas, y dijo á Cristina fijando en ella una mirada maternal:

—Hija mia.

Estas palabras recordaron á la jóven los tiempos en que su madre la hablaba.

—Hija mia, la palabra *quiero*, no se pronuncia nunca en estos lugares: Dios solo *quiere*, y nosotras obedecemos: tranquilizaos, nadie pronuncia sus votos á la fuerza, estais aquí temporalmente en un retiro elegido por vuestro padre, y si despues de haber oido las voces que os hablen de Dios, seguís llorando como hasta aquí, os enviaré á vuestra casa; pero en tanto debeis resignaros y obedecer como lo hacemos todas.

—¡Pobre anillo mio! repuso dolorosamente Cristina, todo lo que me quedaba de Herbert.

—Hay otros lazos preferibles á ésos, hija mia, y son los que forman las almas. La oracion es un recuerdo que mejor que todas las señales visibles, reune á aquellos que pueden pensar el uno en otro sin remordimientos. ¿Y ese cordoncito que llevais al cuello?...

—¡Está hecho con cabellos de mi madre!—respondió Cristina,—¡creo que aun en estos lu-

y dichosas! ¡Oh! ¡me pareceria que iba á separarme de Herbert para siempre! ¡me pareceria poner entre los dos un obstáculo insuperable y eterno! ¡Oh! ¡no, no jamás. Madre mia, ¡no bajarás del cielo para auxiliarme!

Las piadosas mujeres que se consagran al Señor, no llevan el hábito de novicia, que es un vestido que se cambia dos veces antes de tomar el velo: el hábito que os propongo es nada mas que para aquellas que quieren probar la vida religiosa, y podreis quitároslo y depositarle en el umbral de nuestra puerta cuando salgais para volver al mundo; pero nadie puede vivir bajo este techo sin llevar las insignias que separan á los servidores de Dios del resto de los hombres. Esta no es una casa de educacion; no se puede entrar en ella sino como novicia, y aunque no debiérais permanecer aquí sino muy corto tiempo, debeis conformaros con la regla y tomar los vestidos del convento. Vuestro padre está muy irritado; ¿qué adelantaríais con volver á su lado en este instante? Tratad de desarmar su cólera con vuestra sumision; esperad, permaneced aquí, orad al Señor, nadie padece largo tiempo.

—¡Oh, Dios mio!—esclamó Cristina,—¿qué voy á hacer? ¿conque no hay un puesto en la tierra para mí?... ¿conque no hay siquiera un co-

rios consignados en los presupuestos para atender á obligaciones que no son posible precisar.

Contra la disposicion primera hace uso de la palabra el señor los Arcos, y le contesta á nombre de la comision el señor Clavijo.

Rectifica el señor los Arcos.

El señor ministro de Marina hace uso de la palabra para asegurar que no existen privilegios de ningun género, como ha afirmado el Sr. Los Arcos, que juzga estos asuntos con gran pasion, y que la marina no admite el reemplazo porque no lo necesita, y porque existen oficiales á medio sueldo, exactamente igual que los oficiales del ejército en situacion de reemplazo.

El señor Los Arcos rectifica.

Se aprobó la disposicion primera.

A la disposicion segunda se aceptó por la comision una enmienda.

A la disposicion tercera apoya varias enmiendas el señor Vivar.

El señor Vivar apoya una enmienda adicional, referente á los arsenales.

Un señor diputado dice que se arriendan los arsenales, y trata de la adquisicion de carbones para la armada. Añade que el presupuesto se gravaria con la enmienda del señor Vivar en cuatrocientas mil pesetas.

El señor Vivar rectifica.

Contestó en nombre de la comision el Sr. Jove y Hevia.

No se tomó en consideracion la enmienda del Sr. Vivar, y si una del señor Salcedo.

Quedó aceptada otra enmienda, y aprobado el presupuesto de gastos del ministerio de Marina.

Se aprobó un proyecto de ley.

Se dió cuenta de varios dictámenes.

Orden del dia para mañana: Presupuestos pendientes y el de ingresos.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Sesion del 20 de Junio.

Abierta á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Bayo pide al señor ministro de Hacienda algunos datos relacionados con las deudas amortizables y con los resultados obtenidos por los investigadores de bienes nacionales.

El señor Pidal presenta una exposicion pidi ndo se suprima el derecho establecido en julio de 1874 sobre los carbones asturianos.

El señor Cos-Gayon presenta otra del Ayuntamiento de Cartagena á propósito de las cédulas personales.

El señor Alonso Pesquera otra de la corporacion municipal de Valladolid, solicitando se apruebe la proposicion de ley del señor Maspons.

El general Salamanca pide al señor ministro de Marina una relacion de los descuentos que sufren los jefes y oficiales de la armada.

Su señoría recuerda tambien á los señores ministros de la Guerra y Gobernacion las preguntas que les ha dirigido en sesiones anteriores acerca de la forma que el gobierno pretende adoptar para la sustitucion de mozos en las provincias vascongadas y para el sorteo del contingente que ha de concurrir al ejército de Ultramar.

Un señor secretario manifestó que la mesa pondria en conocimiento de los señores ministros las indicaciones hechas por su señoría.

El señor Segovia presenta una exposicion rogando al Congreso se sirva desaprobar el art. 23 del presupuesto de ingresos.

El señor De Gabriel pregunta al señor ministro de Estado si cree conveniente que un buque de guerra español sea destinado á las aguas de Turquía para defender los intereses nacionales.

El mismo señor diputado pide al señor ministro de Hacienda se sirva traer á la Cámara una nota relacionada con la acuñacion de moneda.

Orden del dia: discusion del presupuesto de ingresos.

El señor presidente advierte á la Cámara que la mesa ha hecho un resúmen de dicho presupuesto, y propone se inicien los debates por secciones y artículos.

Así lo acordó el Congreso.

El señor presidente observa que antes de procederse á la discusion del presupuesto de ingresos, debe examinarse el de ingresos y gastos por ventas de bienes amortizables.

Leido por un señor secretario, la Cámara lo aprueba sin debate.

Se entra en seguida en la discusion del presupuesto de ingresos con una enmienda del señor Polo de Bernabé, levantándose á apoyarla su autor en un estenso discurso.

SENADO.

Fin de la sesion del 19 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

El señor Becerra esplanó su interpelacion acerca de las prisiones verificacas recientemente.

Contestóle en un estenso discurso el señor ministro de la Guerra.

Despues de rectificar ambos señores, se dió lectura del presupuesto correspondiente al ministerio de Hacienda que fué impugnado por don Manuel María Alvarez, defendiéndolo el señor Concha Castañeda.

Rectifican ambos señores senadores.

El señor Ruiz Gomez consumió el segundo turno en contra: dijo que en este presupuesto como en el de Gobernacion, deberian encerrarse los servicios dentro de la proporcion de los servicios franceses.

Declaró que no es partidario de las economías.

Dijo que no puede discutirse el presupuesto de gastos del ministerio de Hacienda sin conocer ó discutir antes el de ingresos.

Examina y compara los presupuestos actuales con los de años anteriores, deduciendo la diferencia que resulta lo mismo en los servicios que en los ingresos.

Leyó los presupuestos franceses, y comparó los gastos del Tribunal de Cuentas de aquella nacion con los del nuetro, la renta del tabaco y el cuerpo de resguardo.

Trascurridas las horas de reglamento, se suspendió esta discusion.

Se dió cuenta de una enmienda del señor Escosura al proyecto de ley electoral.

Orden del dia para mañana: Discusion de los dictámenes de la comision de actas, y continuacion del debate pendiente.

Se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

Sesion del dia 20 de Junio.

Abierta á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor marques de Barzanallana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Los señores Hurtado, Melgarejo, Flores, Zambrano y Palau prestaron juramento en la forma acostumbrada, ingresando en las secciones respectivas.

El señor baron de Covadonga leyó el dictámen recaido sobre el proyecto de ley disponiendo que cuantos fondos se han reunido para remediar las desgracias de la guerra civil ingresen como donativo nacional en la Caja para socorro de huérfanos é inútiles, creada con dicho objeto.

Entrándose en la órden del dia y continuando el debate pendiente sobre el presupuesto de Hacienda, se levantó el señor Quintana, de la comision, á contestar las apreciaciones expuestas ayer por el señor Ruiz Gomez.

El señor Monserrat prestó juramento, ingresando en la seccion segunda.

El señor ministro de Hacienda contestó á lo propuesto en la última sesion por el señor Alvarez respecto á las modificaciones que este señor senador deseaba introducir para elevar la renta de tabacos. Manifiesta que aunque esta es una de las rentas mas pingües y susceptible de mejorar mucho, es preciso proceder con prudencia y evitar toda precipitacion. Así, el gobierno se ha limitado por ahora á establecer una fábrica de cigarros en Zaragoza, no siendo factible por el momento crear dos, una en San Sebastian y otra en Bilbao, como deseaba el señor Alvarez. Dice que si ha aumentado alguna cantidad con destino á las comisiones de hacienda en el estranjero, lo ha hecho por encontrarse aquellas muy mal dotadas, lo cual ha dado lugar á que se noten ciertas irregularidades en aquel servicio, y á que se hayan dirigido al gobierno ciertas reclamaciones.

GACETILLAS.

Quince años cumple hoy la Serenísima señora Infanta DOÑA MARIA DE LA PAZ JUANA, hermana de S. M. el Rey D. Alfonso XII, nacida en igual dia de 1862, y á quien Sevilla tiene la honra de albergar actualmente. Con tal motivo, la redaccion de EL ESPAÑOL eleva hasta S. A. R. su respetuoso saludo y felicita á la Real Familia, pidiendo al mismo tiempo al Todopoderoso que conceda una perenne dicha y largos años de vida á todas las augustas personas que la componen.

Favorecido con la presencia de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas sus hijas, á quienes acompañaban las personas de su alta servidumbre, se verificó antes de anoche en el teatro de Eslava el tercer concierto por la Sociedad de los mismos, venida de Madrid, con el mismo satisfactorio éxito que los anteriores, habiéndose repetido varias de las piezas que se tocaron, por haberlo pedido así la concurrencia. Esta fué mucho mayor que la noche del mártes, y aunque la temperatura estaba algo fresca, nadie abandonó los jardines hasta que no terminó el concierto. El cuarto se verificará esta noche en el mismo local.

He aquí las piezas que se tocarán:—Sinfonía de *La Gazza Ladra*, de Rossini.—Andante de la cuarta sinfonía de Mendelssohn.—Sinfonía del *Regente*, de Mercadarte.—Polonesa *Struanse*, de Meyerbeer.=Fantasía de *Los Hugonotes*, con solos de clarinete y fagot.=Overtura del *poete et Paysan*, de Suppé.—Adagio y vivace del cuarteto en re (obra de 64) de Hayden.—El *Bouquet*, wals de Straus.

A propios y estraños ha llamado siempre la atencion que no exista en Sevilla un cuerpo municipal de Bomberos que pueda prestar sus servicios desde el momento en que se declara un incendio; mas esa falta es probable que quede remediada muy pronto, porque, segun se dice, el actual señor Alcalde se propone crear tan útil institucion, y como preliminar de su proyecto ha pedido á varias poblaciones donde existen Bomberos, los reglamentos por que estos se rigen, y cuando se reciban y sean examinados, se procederá á redactar el que aquí ha de observarse por ese cuerpo, á cuya creacion se procederá desde luego.

Leemos en el número de ayer de nuestro apreciable colega *La Andalucía*:

«El Ayuntamiento está concediendo preferente atencion al abastecimiento de aguas de la ciudad, que durante el verano es asunto principalísimo en Sevilla.

A consecuencia de las importantes obras de reparacion que se han efectuado en el cauce y en los manantiales de Alcalá, el caudal de agua ha aumentado, tocándose el inconveniente de que como la mayor parte de las cañerías, escepcion hecha de algunos ramales nuevos, están en muy mal estado, no circulan con facilidad, resultando de aquí que no puedan aprovecharse todas, por cuya razon se han abierto varias sangrías en el cauce para dar salida á las sobrantes.

Entra en el ánimo de la comision municipal que se sustituyan todas las cañerías principales con tubos nuevos, construyéndose además varias fuentes nuevas. Una de ellas se ha colocado ya en la plaza de San Martin y otra se inaugurará muy pronto en la de San Vicente, para satisfacer las necesidades de los vecinos de este barrio.

Muy buenos son estos propósitos, y digna de elogio la actividad que en este importante asunto está desplegado la comision de obras públicas.»

Se sabe que el jueves por la mañana llegó á Santander el vapor-correo «Alfonso XII» procedente de la Habana.

El dia 21 del corriente ha recibido la investidura de licenciado en Derecho, seccion del civil y canónico, en esta Universidad, despues de unos brillantes ejercicios, el jóven don Antonio Caballero y Rueda, viendo, por lo tanto, recompensados sus largos y aprovechados estudios.

Esta noche es la primera de velada en la alameda de Hércules, en celebridad de ser mañana San Juan Bautista. Desde luego puede asegurarse que la animacion será grande y que durará hasta el amanecer, segun es uso y costumbre. La alameda estará iluminada profusamente con farolillos de colores y aparatos de gas.

Hé aquí como se cuenta una desgraciada ocurrencia que tuvo efecto en esta ciudad antes de ayer tarde:

«Un hombre llamado Emeterio Gonzalez, de oficio mozo de cordel, degolló con una navaja de afeitar á una mujer que habitaba en la calle de los Herbolarios, causándose despues de haber perpetrado su crimen una profunda herida en el cuello con la misma arma homicida, quedando víctima y verdugo muertos instantaneamente.

Cuando las autoridades y los vecinos penetraron en la habitacion que habia sido teatro de este terrible drama, el espectáculo que se presentó á su vista fué aterrador. La desgraciada mujer con la cabeza casi separada del cuerpo, rodeada de un lago de sangre, y mas allá, en el fondo rojo, el cadáver del homicida, empuñando todavía con la crispacion nerviosa de la muerte, la navaja que le habia servido para consumar el crimen.

Ambos cadáveres fueron conducidos al Hospital central.»

Los nombramientos de jueces municipales para esta capital han recaido en los siguientes señores que los venian ya desempeñando:—Distrito del Salvador, don Francisco de Paula Saborido.—Idem de la Magdalena, don Antonio Ordoñez.—Idem de San Vicente, don Leon Teruel y Puente.—Idem de San Roman, don Nicolás Gomez de Orozco.

Próximamente insertaremos los nombres de los demás señores nombrados para iguales cargos en los pueblos de esta provincia.

La compañía de los ferrocarriles de Sevilla á Jerez y Cadiz, y de Utrera á Moron y Osuna, con motivo de la temporada de baños, establece billetes de abono al portador desde Sevilla y desde Osuna, Marchena, Arahal y Moron al Puerto de Santa María, Puerto-Real, San Fernando y Cádiz, desde 1.° de julio al 30 de setiembre.

El precio de los billetes sencillos desde Sevilla y Utrera hasta el Puerto de Santa María será: 43 reales en primera clase y 32 en segunda; hasta Puerto Real, 46 y 34, respectivamente; hasta San Fernando 50 y 37, y hasta Cadiz, 55 y 41.

El abono se expenderá en forma de librito y cada uno constará de SEIS BILLETES, que llevarán su número de órden, unidos á un talon ó matriz.—Los portadores de estos libritos de abono lo presentarán á la entrada en el salon de espera, donde serán picados los números de los billetes que hayan de servir en cada viaje; pero sin desprenderlos de los demás.—En los Trenes se cortarán por el último interventor de ruta los billetes de abono que sirvan para aquel viaje, devolviéndoselos en el acto á los interesados, quienes no deberán cortarlos por sí.—Todo billete suelto, es decir, desprendido de los demás antes de ser cortados por el último interventor de ruta, es nulo.—Este librito de abono debe presentarse siempre que los empleados de esta Línea lo pidan, con todos los billetes no usados, que deberán estar unidos á su matriz.—El último billete no se desprenderá del talon ó matriz del abono y deberán entregarse ambos unidos en la Estacion.

Se espenderán en Sevilla, Despacho Central (Plaza Nueva) y Estacion de San Bernardo, y los que se expendan en la Estacion de Sevilla, son valederos para hacer uso de ellos desde la de Utrera, bajo las mismas condiciones que se establecen, y como si salieran de la de Sevilla.

Servicios estraordinarios prestados ayer por los guardias municipales:

Los de la primera compañía doce partes por infracciones á las Ordenanzas municipales; y los de la segunda dos partes por escándalo.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 23 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—Sta. Agripina, virgen, y S. Félix, mr.

SANTO DE MAÑANA.—La Natividad de S. Juan Bautista.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Pio V., rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—En la parroquia de san Bartolomé sigue la novena á Ntra. Señora de la Alegría, predicando hoy D. Claudio Amorin.—A las 6 de la tarde continúa la novena á los Ss. Corazones de Jesus y de María en la Paz predicando D. Lucio Berasain.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

—

La real y primitiva hermandad del rebaño de la Divina Pastora de las almas, establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra, en honor de su amantísima madre, el domingo 24 del presente mes de Junio á las 6 de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, meditacion y plática, que dirá el Sr. D. Ildefonso Quiñones, Pro. Autorizando estos cultos la real presencia de Jesus sacramentado.

—

El Domingo próximo 24 del corriente Junio habrá en la iglesia parroquial de san Nicolás á las seis de la tarde los ejercicios de san José con manifiesto y sermon que predicará el Sr. Licenciado D. Miguel Torres y Daza, Pro.

—

Afecciones astronómicas para el dia 23.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 39 minut de la mañana.	Aparece á las 05 y 53 minutos de la t
Se p e á las 07 y 24 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 23 minutos de la m.

—

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 21 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima).	760.1
Termómetro al Sol	41.0
Id. á la sombra	33.0
Pluviómetro	00.0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Junio de 1877.

Servicio para el 23.

Jefe de dia, el T. Coronel del Segundo Montado, D. Ramon Lopez.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 6.° capitan.

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,704 pesetas 54 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 00,000 pesetas 00 céntimos.—Total 00,000 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 21 de Junio de 1877.

—

Lotería.

En la Administracion situada en la Campana, hay billetes para el sorteo del dia 26 de Junio, á 30 pesetas, y el décimo 12 rs.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

25, Amparo la Pincho, Alcalá de Guadaira.—26 Aurora Gonzalez Nandin, Puerto Real.

Sin direccion.

3, Nicolás de Burgos.—4, Vicenta Iñigues de Gracia.—5, Eusebio Gonzalez, calle Mayor núm. 79 3.°

Sevilla 21 de Junio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 21 DE JUNIO DE 1877.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 20.—*El gobierno pedirá á las Cámaras créditos para atender á los gastos estraordinarios hechos, pero no se apartará de su actitud pasiva.*

Versalles 20 *(tarde).*=*Se ha dado lectura en el Senado al informe del señor Depeyre, en favor de la disolucion de la Cámara de diputados declarándola urgente, pero aplazando para mañana la discusion á peticion de la izquierda.*

Lóndres 20.—*El gobierno turco no ha contestado todavía á las observaciones que le ha hecho el gobierno inglés sobre la cuestion relativa al canal de Suez.*

Viena 20.—*Las correspondencias de Sérvia dicen que el partido exaltado pide la guerra aprovechando la ocasion de poder tomar el desquite al abrigo de las armas rusas. Se cree que al fin el gobierno sérvio se verá arrastrado á la lucha á pesar de la lastimosa situacion en que se encuentra el pais á causa de sus grandes infortunios, y á pesar de que la*

razon que me compadezca? ¿qué voy á hacer gran Dios? ¿qué voy á hacer?

—Obedecer y orar á Dios, hija mia,—respondió la superiora,—el tiempo se encargará de lo demás. No temais nada, aquí estoy yo para protejeros.

—No, yo no puedo orar al Señor,—contestó Cristina.—No hay oraciones cuando se está desesperada; maldigo mi destino: quiero estar libre, amar y vivir fuera de aquí; no, aquí no puedo orar de ningun modo.

La superiora la tapó la boca con las manos, diciéndola:

—Nosotras oraremos por vos.

—¡Ah!—esclamó Cristina, si todos mis esfuerzos son impotentes para conquistar mi libertad, hay un ser en el mundo que padece como yo, y que vendria á librar á su pobre cautiva. Herbert me ha dicho que nada es imposible á los que aman; Herbert acudirá en mi auxilio.

—Herbert ha salido para Batavia donde permanecerá mucho tiempo, y de allí, se irá mas lejos todavía; sabe Dios cuando volverá á Holanda.

Cristina lanzó un gemido desgarrador, y despues, alzando hácia la superiora su pálido rostro inundado de lágrimas, dijo con voz doliente:

—Entonces todos los sitios me son iguales, y todos los vestidos tambien. ¡Herbert me ha abandonado! ¡Herbert ha consentido en una eterna separacion!

Ocho dias despues Cristina tomaba el hábito de novicia vertiendo copiosas lágrimas, á pesar de que conocia que aquel vestido en nada comprometia su libertad. Dos hermanas legas le ayudaban á vestirse; Cristina inmóvil como una estátua, no oponia resistencia ninguna, pero su corazon protestaba enérgicamente contra todo lo que aquel hábito parecia prometerle á Dios. Cristina queria su libertad, á falta de otra cosa, y su exaltada cabeza soñaba en atravesar los mares para reunirse con su adorado Herbert. Nunca el piadoso saya de una novicia cubrió un corazon mas agitado, ni nunca fué humedecido con tantas lágrimas.

Cuando ya estaba vestida, una de las hermanas la tomó la mano para quitarla un anillo de oro que llevaba al dedo, como la regla lo exigia; Cristina se apartó bruscamente diciendo:

—Este anillo me lo ha dado Herbert; es el solo bien que me queda y no me desprenderé de él en esta vida.

La superiora entró en aquel momento.

—Quiero conservar este anillo,—repitió Cris-

sos resonaban en las losas de piedra; el pedazo de cielo que se veia por encima de las paredes del convento estaba cargado de nubes, y la luz del dia alumbraba apenas aquellos muros ennegrecidos por el tiempo; todo estaba solitario y silencioso. No era aquel uno de esos conventos en que las jóvenes educadas llevan con su juventud el ruido y el movimiento al lado del austero sosiego de la vida religiosa, era un convento totalmente entregado al silencio, á la oracion y al olvido, y únicamente las almas muy sencillas ó muy elevadas pueden comprender la belleza de tan serena calma: las almas enfermas, como la de Cristina, debian retroceder intimidadas al aspecto de aquel santo lugar.

La superiora se detuvo ante una capillita dedicada á la Providencia. Desde luego se conocia que aquella capilla era muy querida, al ver las numerosas ofrendas que la adornaban; hubiérase dicho que el reposo era allí mayor que en ninguna otra parte; el sitio era oscuro en estremo, porque en aquel ángulo de los muros el sol desaparecia mucho mas pronto que en la estremidad opuesta del claustro. La superiora tomó los cabellos de la madre de Cristina y los depositó en el altar: la jóven arrodillada en tierra, ó mas bien doblegada sobre sí misma esclamó:

abstencion de la Sérvia es á condicion sine cua non *de la neutralidad de Austria. La noticia de que se habia decretado la movilizacion de las reservas ha producido aquí muy mal efecto.*

Versalles 20.= *Son prematuras cuantas noticias han circulado respecto á la fecha en que se verificarán las elecciones de la Cámara de diputados de Francia en la seguridad de que será disuelta la actual. En los círculos ministeriales se asegura que el ministerio está resuelto á verificarlas cuanto antes.*

Constantinopla 21.—*Los montenegrinos han sido atacados en Ostrez por Suleyman-bajá, que se unirá muy pronto con el cuerpo de ejército de Alisaib-bajá en el territorio montenegrino.*

Ragusa 21.=*La Sérvia moviliza la primera parte de la milicia y llama á las reservas.*

Washington 21.=*Los indios del interior de los Estados Unidos se han sublevado. Treinta americanos sorprendidos por los insurrectos han sido degollados.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 21 de Junio.

Hoy, á primera hora, ha apoyado en el Congreso el señor Danvila una proposicion, que ha sido tomada en consideracion, para que se autorice á la Diputacion provincial de Valencia á fin de que pueda contratar un empréstito con destino á la construccion de carreteras provinciales. Dicha proposicion ha sido tomada en consideracion, y mañana se reunirán las secciones para nombrar la comision que dará inmediatamente dictámen.

Los diputados de las provincias de Alicante, Múrcia y Almería, donde la miseria es grande por la falta de lluvia, se han reunido esta tarde para ver de qué modo puede aliviarse la suerte de tantos infelices como se encuentran allí sin recursos.

La determinacion tomada por la Diputacion de Valencia, que ha sido objeto de la proposicion antedicha, acaso sirva de ejemplo para que se adopten otras idénticas en las citadas provincias.

El debate acerca del presupuesto de ingresos concluirá probablemente esta semana en el Congreso.

El señor Gisbert, ha terminado esta tarde el discurso que empezó en la de ayer, contestando al señor Candau. Ha hecho un exámen general del estado de la Hacienda y de cada uno de los impuestos, presentando las reformas que son susceptibles en ellos, y expresando los puntos en que la gestion financiera es inatacable.

Al rectificar el señor Candau, ha calificado el discurso del señor Gisbert de discurso de ministro; pero el señor Gisbert sabe que, si fuera preciso reemplazar en el departamento de Hacienda al señor Barzanallana, no seria él quien entrara á sustituirlo, á pesar de su competencia en asuntos financieros, competencia mayor acaso que la que tuviera el nuevo ministro de Hacienda.

El señor Tudela, ocúpase en este momento en combatir la totalidad del presupuesto de ingresos, consumiendo el tercer turno.

La ley de presupuestos será objeto de debates en la semana próxima; y como al mismo tiempo, el señor Echegaray, quiere promover discusion acerca de la informacion parlamentaria sobre la operacion del Tesoro, es probable que desde el lunes próximo celebre el Congreso dos sesiones, una por la mañana y otra por la tarde.

También es probable que en la cuestion de carbones se llegue á una avenencia, si la comision de presupuestos acepta la enmienda del señor Vicuña; por la cual, los derechos de la hulla serán de diez reales, en vez de cinco, por tonelada, y los de cock no sufrirán alteracion, porque el cock no se fabrica en España ni se fabricará en algun tiempo.

El Presidente del Consejo de ministros, se encuentra algo mas aliviado de su indisposicion.

LA GUERRA DE ORIENTE.

Segun noticias recibidas, los rusos han entrado en Alachkert. Pero esto no ha impedido que se libre una batalla cerca de esta plaza, ántes ó despues de su rendicion. Por dos ó tres lados á la vez se han atacado ambos ejércitos. Las tropas de Moukhtar-Bajá han ocasionado grandes pérdidas al enemigo, segun los telégramas de Constantinopla. Es casi seguro que el jefe de la division, Mehemet-Bajá, debe haber muerto.

Las noticias que tenemos del Danubio son contradictorias sobre las probabilidades mas ó ménos próximas de pasar el rio. Á no consultar mas que las recientes concentraciones de tropas, pudiéramos presumir ver la operacion empezada de un momento á otro. Pero por otro lado, los preparativos dejan mucho que desear todavía, y segun parece, el Czar se ha mostrado tan descontento como sorprendido de la administracion desordenada de sus ejércitos y de la manera incompleta como se dirigen las operaciones. Su presencia ha despertado el celo y allanado muchas dificultades.

En cuanto al paso del rio, ya se inicie dentro de tres dias ó de tres semanas, los puntos designados permanecen todavía envueltos en el misterio, siendo por tanto conjeturas aventuradas las que se hacen en órden á este particular.

Mientras se habla de seis ó siete cuerpos de ejército reunidos de Giurgevo á Oltu, y de patrullas de cosacos que recorren las orillas del rio para impedir que los profanos reconozcan las fuerzas rusas, se hable de cantidades enormes de materias de guerra acumuladas en las inmediaciones de Braila.

Se desconocen los verdaderos motivos de la visita hecha al Czar por el príncipe Milan de Sérvia, acompañado de los generales Leschauin y Horvatoviz, no faltando quien crea que en las entrevistas celebradas se ha tratado de lo conveniente que seria para los rusos Gladova, que pertenece al territorio sérvio, como cabeza de puente para pasar de la orilla izquierda á la derecha del Danubio.

—Con motivo de la indisposicion del señor Cánovas del Castillo, no se ha celebrado hoy el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey. El señor Cánovas seguia mejor esta mañana.

Le Soir, diario de París, despues de censurar enérgicamente el espectáculo que dió la mayoría de la Cámara de los diputados en la sesion del 16 convirtiendo en plazuela el parlamento hace notar que dicha mayoría se halla completamente supeditada por monsieur Gambetta, desapareciendo ante su influjo centro izquierdo é izquierda moderada, para conventirse todos en radicales.

«Se halla, pues, empeñada la batalla, añade, entre la sociedad francesa y el radicalismo. Rubor nos cuesta decirlo; pero los electores tendrán que elegir en breve entre Mr. Gambetta, jefe de revolucionarios, y el mariscal Mac-Mahon, defensor de la sociedad. El ex-dictador comprende bien el peligro que para él tiene una situacion semejante, y que el país hace todavía alguna diferencia entre San Sebastian y Magenta, Por eso trata de cubrirse con el manto de Mr. Thiers. Pero la Francia sabe lo que vale el manto de un hombre de Estado octogenario, y tiene muy presente que el mismo Mr. Gambetta hizo trizas aun no hace dos años lo que representaba la política de Mr. Thiers.

La política de Mr. Thiers era monsieur Dufaure, y Mr. Dufaure fué quebrado como un vidrio por la Asamblea. La política de Mr. Thiers era Mr. de Remusat, y sabido es lo que fué de ella despues de la eleccion victoriosa de monsieur de Barodet. Físicamente, apenas existe Mr. Thiers; políticamente, ha dejado de existir.»

La manera en que Mr. Gambeta trata de escudarse tras esa ilustre personalidad espirante, no es, por lo tanto, mas que una inocente superchería que se descubre fácilmente.»

—Ayer á las seis y media de la tarde se presentó el rey de improviso en el cuartel del Conde-Duque revistó minuciosamente los dormitorios, probó los ranchos, y hácia la siete y media mandó tocar á caballo, presentándosele el regimiento á los doce minutos próximamente, en correcta formacion. Entónces dió una gratificacion de media onza á los cuatro primeros soldados de cada escuadron que se habían presentado á formar, y se despidió felicitando al coronel y jefes por el buen estado y disciplina del regimiento.

—Como una prueba de la moderacion y de la templanza con que así en los clubs como en los periódicos se producen los oradores y escritores radicales de Francia contra el presidente de la república y contra los individuos del Gabinete, véanse las disposiciones que los tribunales y las autoridades se han visto obligados á tomar estos últimos dias:

«El prefecto de la Gironda, Mr. de Fracy, ha mandado disolver en Burdeos el «Círculo de Montaigne.» el «Círculo nacional,» el «Círculo del progreso» y el «Círculo del Porvenir.»

=El sábado último, el comisario de policía de Passy comunicó á Mr. Marmottau, diputado, la órden de cerrar el «Círculo republicano» del 16.° distrito, de que éste era presidente, á consecuencia del discurso pronunciado en él por el diputado Mr. Rouvier.

—Por ofensas al presidente de la república y por noticias falsas dirigidas á turbar la paz pública, ha caido por octava vez bajo la accion de los tribunales «La Republicain du Finisterre» de Brest.

—El tribunal correccional de Saintes ha condenado á un mes de prision y 3.000 francos de multa á Mr. Hillairet, redactor en jefe de «Le Rappel Charentais» por ofensas al mariscal Mac-Mahon.

—Por injurias contra el guarda-sellos (monsieur de Broglie,) ha sido condenado á un mes de prision y 1,500 francos de multa el redactor gerente de «El Journal de Mondidier.»

—La Cámara correccional de Aix ha condenado á dos meses de prision y á 3.000 francos de multa al redactor gerente de «L Egalité,» de Marsella

Se ha mandado suprimir el servicio telegráfico directo que para recibir sus despachos tenia «La Petit Lyonnais.»

—En Troyes se ha prohibido la venta sobre la via pública á los periódicos «Le Peuple,» «Le Petit national,» «La Petite République,» «Le Petit parisien,» «La Marseillaise,» «La República francaise,» «Le Rappel,» «Le XIX Siecle» y «Le Siecle.»

—La comision del Senado francés que ha entendido en el decreto de la disolucion del Congreso de los diputados, estaba compuesta de nueve representantes de igual número de las secciones de aquel Cuerpo. Seis senadores de estos nueve pertenecen á la derecha, que son los señores conde Daru, Grivart, Depeyre, vizconde Andreu de Kerdrel, Ventavon y Clemente; dos de la izquierda, que son los señores Le Royer y Julio Favre, y uno del centro izquierdo, Mr. Berenger. Segun el número de votos emitidos en el seno de las secciones; puede suponerse desde luego y antes de que el telégrafo nos lo anticipe, que la proposicion del gobierno será aprobada por unos 138 sufragios contra 129 de oposicion. La mayoría en favor de la disolucion, escasamente será de unos nueve votos. No obstante, si al votarse hoy la disolucion se encontrasen presentes todos los senadores, el número de votantes seria el de 288, y el de 145 el de la mayoria absoluta.

Los senadores que no asisten á las sesiones son los señores Gouni y Laufrey, por enfermos; el general Chanzy y el almirante Jaurés, ausentes de París por sus funciones oficiales; Mr. de Gontaut-Biron, embajador en Berlin, y otros.

—No necesitamos desmentir los rumores que han hecho circular algunos periódicos respecto á la suspension del regreso del general Quesada al Norte, suponiendo unos que existian diferencias de apreciacion entre dicho general y el gobierno respecto á las Provincias Vascongadas, indicando otros que se le destinaba á un puesto importante.

Tales invenciones están ya desmentidas.

—*El Imparcial* dedica una lamentacion al sufragio universal, muerto en el Congreso y agonizante en el Senado. Para hacer su muerte mas sensible no vacila, contra toda realidad, en sostener que pronto seremos el único pueblo que cierre sus puertas á toda espansion que conduce á los pueblos al *self government*. Como en España el sufragio universal condujo al federalismo, fuerza es que *El Imparcial* considere esta forma de gobierno como la espresion genuina del *self government*, ó reconozca que no conduce á este el sufragio universal. Sin semejante sistema electoral viven casi todos los pueblos civilizados, y viven mejor que España vivió en la época revolucionaria.

En vano derramará *El Imparcial* lágrimas radicales por el difunto sufragio: el país no le acompañará en el sentimiento.

—Cartas recibidas últimamente de la Habana refieren el siguiente suceso, ocurrido en la noche del 14 del mes pasado:

«Al retirarse á su casa el jóven oficial de infantería D. Cárlos Prendergast, ayudante del jefe de estado mayor general del ejército de operaciones de Cuba, fué acometido en la calle de O'Rielly por un soldado, en el momento que estaba distraido mirando los escaparates de una tienda, causándole en breves instantes, y sin que pudiera defenderse, hasta siete heridas, algunas de ellas de gravedad.

Conducido á la casa de socorro y prestados los auxilios que requeria su estado, hay fundadas esperanzas de que pueda salvarse.

El agresor, que era un soldado desertor, fué detenido, y es muy posible que á estas horas haya sido pasado por las armas.»

—*El Parlamento* trata de dar á la ligera afeccion que padece el señor Cánovas una trascendencia conveniente á los intereses del colega, usando reticencias constantes en la mayor parte de su número de ayer que dedica al asunto.

¡Oh travesura centralista!

Como *El Parlamento*, aunque ejerce múltiples profesiones, no cuenta entre ellas la de médico, puede tener desde luego la seguridad de que la indisposicion del señor Cánovas no ha de aprovecharle ni áun para cobrar honorarios por su asistencia.

Es cosa que (políticamente hablando) debe tenerle sin cuidado.

—De *El Strand Herald* tomamos las siguientes noticias relativas á la revolucion que parece haber estallado en el Perú:

«El domingo 7 del corriente (mayo), el coronel Larrañaga, amigo de los mas conspícuos de Piérola, partió de Lima para el Callao, y á las seis de la tarde del mismo dia ya estaba en su poder el blindado *Huáscar*, que es el mejor buque de la marina militar peruana, y salía tranquilamente del puerto, sin que se le persiguiera, con el fin de incitar la tercera tentativa que hace Piérola para derrocar las autoridades legítimas del país. La captura de la nave fué tan hábilmente tramada como audazmente ejecutada. Por una coincidencia propicia, no se hallaban á bordo ni el capitan ni el segundo piloto. El de la guardia, cómplice en la conspiracion, recibió abiertos los brazos á Larrañaga y sus secuaces. A la tripulacion se la sonsacó facilmente para la causa con ofrecimientos de dinero. De otro buque de guerra, el *Apurimac* vino un bote lleno de marinos y grumetes para hacer causa comun con los rebeldes; y antes que el almirante del puerto, á la sazon en tierra, tuviese noticia de la captura, el *Huáscar* se deslizaba del puerto á toda vela sin estorbo. Despues, cuando ya era demasiado tarde para obrar con eficacia, se despacharon botes para perseguirlo, pero hubo de abandonarse este pensamiento.

Mientras navegaba el *Huáscar* con rumbo al Sur (se le vió por la última vez el 10 á la altura de Islay), se andaba con estraordinaria actividad en el Callao en los aprestos para la caza. Ayer, dia 11, se dió por lista la espedicion y partió por la tarde en persecucion del ariete secuestrado. Compónese la fuerza de dos regimientos de infantería, una seccion de artillería de campaña y un escuadron de caballería, bajo las órdenes del ministro de la Guerra, general Bustamante. Los buques que forman la escuadrilla son la fragata *Independencia*, con 14 cañones de proyectil de á 70 libras y dos de á 150; la corbeta *Union*, de 12 cañones de á 70 libras, y el monitor *Atahualpa* con cañones que disparan balas de á 500 libras. La flotilla está comandada por el capitan More, que lo es de la *Independencia*. El monitor, que solo puede andar tres millas por hora, va á remolque del *Limeña*; tambien conduce tropas.»

Despues de estas noticias, el telégrafo ha comunicado al almirantazgo inglés las siguientes:

«IQUIQUE 1.° de junio.—El monitor *Huáscar* capturado por los rebeldes, cometió actos de pirateria contra súbditos ingleses. Los buques de S. M., *Shah Amethys*, libraron combate contra él cerca de Ilo el 29 de mayo. Logró escaparse por la noche, pero iba tan averiado que hubo de rendirse á la escuadra peruana.»

—Hemos visto cartas de Paris en que se pinta con los mas tristes colores el cuadro que ofreció en la sesion del sábado la Cámara de diputados. Las violencias de una y otra parte esceden á toda ponderacion. Los alborotadores se muestran conformes, por lo visto, con ciertas famosas frases que figuraban en las cartas del canciller de Alemania al conde de Arnim: «Es preciso que la Francia no deje de ser republicana, porque con la república, ni la consolidacion del órden ni las alianzas esteriores serán posibles.»

El autor de estas palabras fué profeta y comprendió perfectamente lo que son para las naciones los partidos estremos. Pero si los espíritus sérios meditaran, ¿se harian cómplices del radicalismo?

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Junio á las 8 de la noche.

Recibido el 22 en Sevilla á las 8 de la mañana.

Hoy el Senado francés aprobó en votacion la disolucion de la Cámara.

Armamentos en Sérvia.

Los montenegrinos fueron derrotados en Ostriz.

Confírmase que Inglaterra pide créditos estraordinarios.

Bolsa de Madrid

Del dia 21 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,75 las de interior y á 83,25 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 2 ,50.
Bonos del Tesoro, 61.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
10,525 al contado.
10,55 fin de mes.
Flojo, conocido cambio de París 9,75.
Desanimado.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,70.
Paris, á 8 dias vista, 4,97.

Del dia 22 de Junio.
Interior, 10,52 1|2 y 60.

SECCION MERCANTIL.

RECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 22 DE JUNIO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país	17 0|0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	28 á 29	00 á 00
Id. terrasonas.	[illegible] á 32	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	60 á 65	00 á 00
Alverjones	28 á 30	00 á 00
Yeros	28 á 30	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 00 0|0
Id. id. id. de 2.ª	00 0|0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Junio.
Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 00 0|0 á 41 3|4.
Endeble de 41 1|4 á 41 1|2.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 20, 1900.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0|0.
En bodega, 00 0|0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 20.
En los molinos de 39 0|0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 22.—36 reses y 03 terneras, con 5,987 0|0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,99 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—188 carneros con 1,941 kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—32 ovejas con 360 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 56.—Al público á 28. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68,288 0|0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 21.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 26, de 1,29 á 1'59 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 20.

Trigo, de 48 á 50 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 30 0|0.—Garbanzos, de 70 á 120 0|0. —Escaña, de 10 á 11 0|0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 20.—Trigo de primera, de 58 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 19 á 20 0|0.—Habas, de 28 á 31 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 120. —Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 20.—Trigo, de 48 á 51 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0|0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 21 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
PARÍS á 8 dias vista, 5'05.

Cartagena, 5|8 q.	Almería, 3|4.
Madrid á 2p 0|0 q.	Santander 1|4 q.
Cádiz, 1|8 d.	Granada, 3|4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1|2 q. p.
Valencia, 1|4 q	Badajoz, 3|4 q.
Málaga, 1|8 q. d.	Córdoba 1|2 q,
Alicante 5|8.	Coruña, 1|2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	08	12.
S. José.	0	0	1	1
			Total.	13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	12
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21.

De Algeciras, balandra española La Pepa, en lastre.=De Sanlúcar y Poniente, un candray, 3 faluchos y un bote con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Miguel Saenz, con carga general.—Para Málaga, id. id. Moratin, con id.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Juan Cunningham, de Hamberes con id.—Id. francés Nathalie, del Havre con id.—Bergantin goleta inglés de tres palos Triagain, de Cardiff con carbon.—Goleta id. Harry Emet, de id. con id.—Id. id. Guiding Star, de Gibraltar en lastre.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta español Rosa, con sal para Muros.—Vapor inglés Corcyra, con vinos para Belfart.=Goleta id. Vectis, con vinos para Exeter.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 25, 11 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 23, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Luis de Cuadra*.

Saldrá de este puerto el miércoles 27 de Junio de 1877, á las 4 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,40 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,40 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m, —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera. 12,40.

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m. —Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena: Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde. —Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
Las piezas *Noticia fresca* y *Suma y sigue*.
Baile fantástico en 2 actos
Lena ó el lago de Orik.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Sábado,
Las piezas *La sota de bastos* y *Salvarse en una tabla*.
La zarzuela *La isla de S. Balandran*
A las 8 3/4.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

DOMINGO 24 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3105

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Junio de 1877.

Próximas las Cámaras á suspender sus tareas, empieza á indicarse por algunos periódicos la índole de trabajos á que se entregarán las fracciones políticas durante las vacaciones de verano, preocupando especialmente á algunos la actitud del partido constitucional. ¿Qué línea de conducta se trazarán para en lo sucesivo los amigos del señor Sagasta? ¿Adoptarán como definitiva su abstencion provisional, llamémosla así? ¿Esperarán á que los acontecimientos y la fuerza de las circunstancias les impulsen á salir de la injustificada reserva en que se han encerrado? He aquí las preguntas que muchos se hacen, creyendo que acaso, durante las vacaciones de las Cámaras, serán contestadas satisfactoriamente por aquellos con actos que no den lugar á dudas de ningun género.

La verdad es que los constitucionales tienen el privilegio de llamar la atencion de cuantos se preocupan de las cuestiones políticas. Esto no puede ser negado por nadie, por más que creamos que no hay razon ni con mucho para que los amigos del señor Sagasta se apliquen la moraleja de la fábula de las lagartijas, de Iriarte.

Sin negar que el partido constitucional tiene verdadera importancia entre las fracciones políticas que aspiran á alcanzar el poder; sin negar la posibilidad de que llegue á regir los destinos del país, y creyendo que así será en un plazo mas ó menos largo, pero nunca tan breve como desea su impaciencia, no podemos conceder que la insistencia con que es objeto de la atencion de la prensa política reconozca por causa el gran prestigio y las grandes simpatías con que cuenta en el país. Para nosotros la razon de ser de la preferencia que á su actitud se dá en relacion con la de otras agrupaciones, estriba en lo anómalo de aquella actitud.

El partido constitucional, el que para justificar su denominacion debiera dar mas pruebas de sacrificarlo todos á la pureza y al brillo del constitucionalismo, es precisamente de las agrupaciones políticas que se dicen mantenedoras del órden de cosas, la que ménos se preocupa de acreditar la razon de ser de su nombre.

¿Significa esto falta de entusiasmo por las ideas fundamentales de su crédo político? ¿Es que creen que así trabajan con mas fruto, por el triunfo de su partido? Nos decidimos mas bien por este estremo, si bien deplorando la ceguedad con que proceden; ceguedad y mucha, porque con su conducta no pueden adelantar nada en influencia en el país, y antes bien, este se le ha de manifestar mas esquivo de lo que hasta aquí ha sido para con él.

Bien pudiera suceder que en el dia de mañana, cuando al ser consultada de nuevo la voluntad nacional y los constitucionales vayan á demandar el apoyo de los pueblos, estos les vuelvan las espaldas, temiendo y no sin razon, que cualquiera susceptibilidad de aquellos los deje, como en la ocasion presente, sin representacion en las Cámaras; porque bien mirada la cuestion de la abstencion de los constitucionales, acaso pudieran hacerse por los electores severos cargos á los que, recibiendo sus poderes, los han hecho completamente ineficaces.

La política va á entrar en una era de descanso; próximamente las Cámaras suspenderán sus tareas; veremos si durante el estío los constitucionales, ocupándose mas que de la suerte del Gabinete, de la de su partido, resuelven la cuestion pendiente en términos que favorezcan sus intereses y merezcan la aprobacion del país. No es la estacion la mas apropósito para discurrir con fria razon; sin embargo, no siempre corren parejas la temperatura atmosférica y la política.

SENADO.

Fin de la sesion del 20 de Junio.

Los señores Alvarez, Ruiz Gomez y ministro de Hacienda rectificaron.

Sin mas debate fué aprobada la totalidad en votacion ordinaria.

Pasándose á la discusion por capítulos, fueron aprobados sin discusion.

Se leyó una enmienda del señor Pascual al proyecto de ley electoral.

El señor Concha Castañeda leyó el dictámen al proyecto de ley de extincion del déficit.

Leyéronse asimismo varios dictámenes de la comision de actas, declarándose urgente su discusion.

Orden del dia para mañana: Votacion definitiva de la reforma del reglamento del Senado, y discusion de la ley electoral.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

Sesion del dia 21 de Junio.

Presidencia del señor Barzanallana.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, el secretario señor conde de la Romera dió lectura del acta de la anterior, y fué aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor Reinoso presentó una exposicion de la liga de contribuyentes de Valladolid en súplica de que las Córtes se sirvan no prestar su aprobacion á la proposicion relativa al cuartillo por ciento.

El señor marqués de Romero Toro dirigió una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca del impuesto de la sal.

Entrándose en la órden del dia, fueron aprobados definitivamente los proyectos de ley relativos á la reforma del reglamento del Senado y el referente á los presupuestos de los ministerios de Estado, Gobernacion y Hacienda,

Dada lectura del dictámen de la comision relativo al proyecto de ley electoral, el señor Presidente concedió el uso de la palabra al señor Becerra, que consumió el primer turno en contra.

Su señoría se declaró ardiente partidario del sufragio universal, manifestó que la importancia de la ley electoral era extraordinaria, porque sobre la misma descansaba el sistema parlamentario; se ocupó de la organizacion actual de la política en Bélgica, Holanda é Inglaterra, consignando respecto al último punto, que si bien es cierto que Inglaterra no cuenta entre sus leyes la que concede el sufragio á todos los ciudadanos, tiene en cambio libertad de reunion, libertad de asociacion y sus *meetings*, en donde el pensamiento se manifiesta en toda su plenitud.

El señor Becerra se extiende en grandes consideraciones de la historia contemporánea con objeto de demostrar que el sufragio universal es en la actualidad una necesidad; defendió á nuestra nacion de los injustos cargos dirigidos por los Estados de allende el Rhin y allende los Pirineos; se ocupó de nuestros hechos de armas en la guerra de la Independencia, terminando su discurso, despues de hacer un juicio histórico acerca de la marcha progresiva de la política europea, y que, segun su señoría, no tardará en determinarse por una completa conformidad con las teorias de la escuela liberal.

CONGRESO.

Fin de la sesion del 20 de Junio.

El señor Polo continúa en el uso de la palabra y dice que es indispensable modificar el sistema que hoy rige á la Hacienda pública en los ingresos y en los gastos, y con especialidad en lo relativo á la deuda.

Lee una nota de las cantidades á que ascienden los presupuestos de ingresos presentados desde el año de 1860, diciendo que cada dia habian venido en aumento; pero que habian aumentado tambien considerablemente los gastos de la nacion.

Dice que la deuda pública va tambien en aumento, y que horroriza saber á qué suma asciende la deuda hipotecaria de la propiedad: esta es de 3.500 millones.

Hay en el presupuesto de ingresos un capítulo sin nombre ni número, y que podria llamarse de las ganancias adquiridas por sociedades, por contratos con el Tesoro. Este capítulo, que representa sumas enormes, podria dividirse en secciones, y á cada seccion poner los siguientes títulos: 1.° Indemnizacion de las empresas de ferro-carriles.—2.° Negociaciones con los bonos del Tesoro.—3.° Minas de Almaden.—4.° Banco de Paris.—5.° Minas de Riotinto.—6.° Préstamos al Tesoro.—7.° Banco de España.

El señor Polo habla de los contratistas con el Tesoro y de los tenedores de la deuda consolidada.

Asegura el señor Polo que el país está disgustado con el Gobierno porque no resuelve la cuestion de Hacienda, y que esta está minando el órden público.

Afirma que sabe será desechada su enmienda y que no se suprimirán los recargos extraordinarios, pero que esto no le intimida ni le quita la energía con que defenderá siempre la aminoracion de los impuestos.

Dice que hasta que se vea interés en todos los señores diputados en la discusion de los impuestos, y estén en sus bancos para dar sus votos con la imparcialidad que debe presidir en estas cuestiones, aquellos no disminuirán y aumentará el disgusto que hoy reina en los contribuyentes.

Añade que se debe oir á todos los partidos en la cuestion de Hacienda, adoptando el plan que se crea más conveniente á los intereses públicos, si bien hay que excluir de estos partidos los que podian llevarnos por caminos revolucionarios.

Termina el señor Polo asegurando que con lo que él propone demuestra ser más conservador que muchos que se precian de serlo.

El señor Fabié contesta al señor Polo en nombre de la comision; comienza por hacerse cargo de los lamentos de este diputado y de sus frases, que hasta cierto punto podrian llamarse demagógicas, puesto que ha hablado de cuestiones de órden público que podrian ser provocadas por tal ó cual modo de resolver los presupuestos.

Dice que seduce á primera vista la bandera de la reduccion de impuestos, pero es necesario examinar hasta qué punto puede verificarse esta reduccion.

Debe comprender el señor Polo que una vez discutidos y aprobados los gastos, es necesario é indispensable que los ingresos que se aprueben correspondan á estos, y como quiera que los ordinarios no bastan para las necesidades que el país exige, es necesario conservar y sostener ciertos impuestos.

No puede estar conforme con la descripcion del señor Polo sobre la situacion del país, afirmando que no era tan lastimoso ni tan deplorable como suponia dicho orador.

El señor Fabié hace algunas observaciones encaminadas á demostrar su aserto, y señala las diferencias y las analogías que existen en la cuestion financiera entre nuestro país y otras naciones.

No ignora el señor Polo, añade, la reputacion que tenemos en el extranjero respecto al cumplimiento de nuestros compromisos financieros, y para evitar esto, es indispensable llevar hasta el último límite de la posibilidad los sacrificios que con este fin se nos imponen.

Respecto á la ocultacion de la riqueza pública, de que tanto se ha hablado aquí, es una cuestion que interesa principalmente á los mismos propietarios, porque ellos son los que han de evitar la desigualdad que por esto puede existir, porque miéntras unos no pagan lo que deben, otros satisfacen más de lo que realmente deben.

No desconozco yo las dificultades que se encuentran para la formacion del catastro; pero esto no es ni puede ser una razon para que se abandone esto asunto.

Hace algun tiempo, que como el señor Polo, otros diputados que no quiero nombrar han señalado las dificultades para formar el catastro, declarándose por este medio indirecto partidarios de dejar las cosas conforme están, porque el catastro, segun estos señores, era una verdadera logomaquia.

Asegura que desde el año 1850 sólo se ha hecho una verdadera negociacion de Deuda pública.

Dice que las frases del señor Polo pueden perjudicar al crédito público.

Protesta de lo que han dicho hoy algunos periódicos respecto á que en la sesion que tuvo anoche la comision de presupuestos, él propuso y sostuvo que no se pagasen los intereses á los tenedores de deuda del Tesoro. Esto no es exacto, añade, y yo protesto en nombre propio, en el de la comision y en el de todos los diputados que se sientan en esta Cámara, de esta suposicion errónea, de esta suposicion injustificada.

Termina asegurando que si el señor Polo es tan conservador como ha asegurado, si es tan amante de las instituciones que existen como ha manifestado, ha debido decir la verdad al país, y esta es que la situacion de la Hacienda es mejor hoy que en el año pasado y anteriores, y que la situacion de la Hacienda en general era uno de los timbres de gloria del estado de cosas creado en 1875.

El señor Polo rectifica, insistiendo en sus argumentos para que los impuestos sólo se lleven al grado en que los pueblos los puedan soportar.

El señor Fabié rectifica asegurando que el país paga mucho por ciertos impuestos, pero que en la suma de todos los impuestos no paga lo que debe pagar.

Respecto á la deuda del Tesoro, dice que esta no paga más que el 8 por 100 y no el 22 como ha asegurado el señor Polo, y que si es verdad que admite en el pago una parte en papel, este papel es metálico para el Tesoro.

Asegura que la bandera que ha levantado el señor Polo, diciendo á los pueblos que no paguen los impuestos, encontrará muchos prosélitos, pero que él no dirá nunca eso á su país.

agena, y cuyo corazon se desgarra con este sacrificio. Y sin embargo, tambien estas criaturas le pertenecen, pero deben servirle en otra parte, y puesto habrá en el cielo para todos los servidores de Dios, sea cualquiera la viña en donde hayan trabajado. Os suplico, pues, mi querido pariente, que enviéis pronto á buscar á vuestra hija Cristina, que la cubrais con el manto de vuestra indulgencia; y la dejeis vivir bajo el techo de la casa paterna: vuestra hija no podrá ser feliz en donde hoy está, y todas las demás lo somos. ¡Dios os guarde, mi estimado pariente!

Sor Luisa María,

Superiora del convento de la Visitacion.»

La superiora esperó la respuesta, dejando á Cristina en el reposo y el silencio, y pidiendo á Dios que viniera en auxilio de aquella criatura desolada; pero justamente ese silencio y ese reposo eternos asesinaban á Cristina que hubiera deseado desahogarse, alterando y descomponiendo todo cuanto veia en torno suyo. Cuando el sacrificio de uno mismo no es debido á la accion voluntaria del pensamiento, las cosas que le exigen materialmente, sometiendo solo nuestras acciones y no nuestro libre albedrío, nos hacen padecer horriblemente. Si Cristina andaba, era necesario que lo hiciera con lentitud; si

A veces murmuraba del cielo y de los hombres, todo le incomodaba, todo le hacia padecer; se sentaba cerca de las puertas, de aquellas puertas eternamente cerradas, pareciéndole que el aire que allí respiraba era mas libre y mejor que el que sentia en medio del convento. Cuando alguna novicia se dirijia á ella tratando de calmarla con sus palabras, Cristina no respondia, bajaba la cabeza y seguia llorando.

La superiora, que presenciaba en silencio aquel dolor inmenso, se sintió conmovida en su conciencia. Despues de haber observado á Cristina largo tiempo, tomó una pluma y escribió lo que sigue:

«A M. Cárlos Van Amberg.

«Mi estimado pariente: me habeis enviado vuestra hija, manifestándome el deseo de que abrace la vida religiosa; pero despues de maduras reflexiones debo deciros que esto no puede ser así. Dios llama muchas veces á su seno á las almas piadosas y felices que obedecen su voz en la aurora de su vida, llenas de confianza y alegría; otras, llama por el contrario á las almas quebrantadas por la desgracia, que acuden buscando consuelo á sus padecimientos; pero nunca abre las puertas de su santa morada á las que no vienen sino por obediencia á una voluntad

—¡Dios mio! ¡no te los doy, tú me los arrebatas!

—Hija mia, dijo la superiora poniendo lentamente su mano en el hombro de Cristina,—tened cuidado con vuestros pensamientos y palabras; Dios está ahí, sobre ese altar; esto es un cementerio; ¡cada losa de esas es un sepulcro! Sor Van Amberg, permaneced aquí algunos instantes en oracion, y luego nos seguireis cuando atravesemos esa galería para pasar al coro.

Cristina se quedó sola, inmóvil, en pié y sin atreverse á hacer el menor movimiento. La noche estaba templada y serena, un pacífico silencio reinaba en todas partes; la yerba que crecia en medio del patio se hallaba alumbrada por los primeros rayos de la luna; las tumbas medio cubiertas de musgo no tenian nada de siniestro, era aquello un santo reposo, despues de una vida santa, pero á los turbados ojos de Cristina ninguna cosa podia presentarse bajo su punto de vista verdadero. La oscuridad naciente, la cercanía de los muertos, el ropaje negro que vestia, aquel nombre de Sor Van Amberg que parecia significar: «Ya no eres Cristina la de antes;» aquellas paredes que la rodeaban, todo la dejó helada de terror. La jóven creia que se ahogaba; de pronto se figuró que la metian vi-

El señor Polo rectifica.

Rectifica el señor Fabié y fué desechada la enmienda en votacion ordinaria.

El señor Candau consume el primer turno en contra de la totalidad.

Encarece la importancia de la cuestion que se debate.

Dice que si el sistema de impuesto se funda en principios de equidad, justicia é igualdad para todas las clases, nada tendrán que temer los Gobiernos en esta parte; pero que lo contrario ocasiona siempre grandes males y perturbaciones.

Trata de la tributacion con relacion á España, despues de asegurar que á nuestra nacion no le queda ya mas recurso que el tributo, porque el Estado, como padre de familia pródigo, ha ido gastando uno tras otro todos los bienes que poseia procedentes de desamortizacion, deduciendo de esto el afan que todos ponen en inventar impuestos para buscar recursos.

Censura que se impongan los mismos gravámenes á los pueblos en que hay riqueza oculta que á aquellos en que no existen tan lamentables ocultaciones.

Se ocupa detenidamente en criticar la forma en que se hacen los amillaramientos.

Llama impuesto inicuo al de consumos, y pasa á tratar del impuesto de la sal, diciendo que por cada arroba pagan todos los individuos un duro, cuando no deberian pagar mas que un real.

Añade que la Constitucion de 1876, base de concordia, se ha convertido hoy en objeto de desigualdad de tributos; ha sido hollada y pisoteada, porque no caben dentro de sus artículos.

Ese gobierno insensato, exclama, infrinje el artículo tercero de la Constitucion. No más ha leido la primera parte de ese artículo que dice que todo ciudadano está obligado á contribuir á las cargas públicas; pero aquí estoy yo para recordarle la segunda parte, que dice: «en proporcion á sus haberes.» Por lo tanto, no siendo esos impuestos proporcionados á la fortuna de cada ciudadano, yo acuso al gobierno de una infraccion clara, precisa, terminante, descarada, del precepto constitucional.

Hizo uso de la palabra el Sr. Gisbert.

Se levantó la sesion.

Eran las siete.

Sesion del 21 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor García Camba apoya una proposicion de ley pidiendo queden eximidas del pago del 4 por 100 á la Hacienda las rifas del Hospital de Niños.

Fué tomada en consideracion.

El señor García Lopez presenta una exposicion del ayuntamiento de Huercalovera pidiendo moratoria para el pago de contribuciones, atendiendo que hace algunos años no han tenido cosecha.

Además ruega al señor ministro de Fomento dé las órdenes oportunas para que se activen los trabajos de la carretera que, partiendo de Huercalovera, va á Baza.

El señor ministro de Fomento dice que tendrá mucho gusto en complacer al señor García Lopez, dando las órdenes oportunas al fin que ha indicado.

El señor Danvila apoya una proposicion de ley pidiendo que se autorice á la diputacion de Valencia para que pueda contratar un empréstito de cuatro millones, que se emplearán en obras de utilidad pública, y proporcionarian estas obras trabajo á los obreros que hoy se encuentran en la mayor miseria.

El señor ministro de Fomento dice que aun cuando este asunto realmente compete mas al señor ministro de la Gobernacion que á él, no encuentra inconveniente en que se tome en consideracion, puesto que esto no autoriza á otra cosa que al exámen del asunto por una comision de la Cámara.

Fué tomada en consideracion.

El señor Salamanca presenta una exposicion pidiendo una pension para la viuda de un capitan.

El señor Fabra y Floreta presenta una exposicion de varios vecinos de Alicante, relativa al presupuesto, y anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda sobre abusos que dice se cometen por la direccion de Aduanas ó sus delegados en Alicante. Añade que siente que no esté en el banco azul para que se evitara la mesa la molestia de ponerlo en su conocimiento, y que á este objeto habia pedido una entrevista al señor ministro, y que éste no se la habia concedido con la premura que el caso requeria.

El señor ministro de Fomento dice que pondrá en conocimiento de sus compañeros el deseo del señor Fabra, pero que no extrañe que el señor ministro no esté en el banco, porque discutiendose en ambas Cámaras los presupuestos, tiene que hallarse allí donde su presencia parece ser mas necesaria: y que respecto á no recibirle en su despacho, debe hacer presente al señor Fabra que teniendo que reunir datos para las discusiones de los presupuestos, no es posible disponer de tiempo alguno, como fuera su deseo, para atender á las reclamaciones que personalmente quisieran hacerle los señores diputados.

Orden del dia: Continua la discusion de los presupuestos de ingresos.

El señor Gisbert, de la comision, reanuda su discurso contestando al señor Candau y ampliando las consideraciones que hizo respecto á la contribucion territorial en la sesion anterior.

Defiende el proyecto de reglamento que se formó por Gobiernos anteriores á la restauracion para proceder á los nuevos amillaramientos, en el cual se consigna que para la imposicion de la contribucion territorial se toma el tipo medio en diez años anteriores al en que se han de formar estos.

Asegura que las juntas de evaluacion, formadas como lo están, son una garantía para los contribuyentes.

Dice que la base para formar el padron de la riqueza territorial es la buena fé de los contribuyentes, puesto que esta base es la declaracion espontánea de su riqueza, áun cuando despues esta declaracion será comprobada por las oficinas del Estado.

Asegura que cuanta riqueza se descubra servirá para disminuir el cupo, y que no cree que nadie que pudiera sucederle, se atreviera á variar este acuerdo de la Administracion.

Declara que el 25 por 100 impuesto como contribucion territorial es imposible pagarlo.

Dice que el bello ideal á que aspiran todos los que intervienen directa ó indirectamente en la Administracion pública, es encontrar el verdadero impuesto y la forma equitativa de repartir este impuesto.

Asegura que hoy la Administracion está estudiando dos problemas que va á dar á conocer á la Cámara, á la prensa y al pais, para que todos vean si son convenientes, si es llegado el momento de plantearlos.

Es el primero, si podrá considerarse como aumento del cupo general de la contribucion, los perdones y moratorias que por calamidades se conceden á los pueblos, formando así una especie de sociedad de seguros, pues de esta manera se evitaría lo que puede suceder, y es, que se formulen calamidades que no han existido: y esto es tanto más fácil, cuanto que la prueba principal en esta clase de expedientes es que declaren tres pueblos colindantes que ha existido la calamidad; y nada más fácil que cuatro pueblos se unan para declararlo así recíprocamente.

El segundo es: en ningun presupuesto se cobra el total del cupo señalado; unos se cobra el 80 por 100, otros el 85 por 100, y el que más el 90 por 100, y yo pregunto: ¿esto que no se cobra, no podia servir de base para señalar el tanto por 100 y que llegara de esta manera el caso de que los ingresos fueran una verdad?

A la hora de retirarnos de la tribuna, continuaba el orador en el uso de la palabra.

Despues de haber guardado silencio por espacio de dos ó tres dias sobre el manoseado tema de la crisis; hoy vuelven algunos periódicos de oposicion á la ímproba tarea de que tan mal librados salieron siempre.

Vean nuestros lectores lo que dice hoy uno de esos periódicos:

«Los más íntimos amigos del gobierno consideran, no solo inevitable, sino precisa la crisis parcial; pero la aplazan para cuando S. M. el Rey regrese del Norte y se encuentre en la Granja, época en que á su entender habrá necesidad de sustituir con otros á tres de los actuales ministros.»

Aunque por esta vez anuncien la crisis á plazo largo, no por eso dejan de ser infundados tales pronósticos.

GACETILLAS.

La redaccion de EL ESPAÑOL eleva su entusiasta y leal felicitacion á la Infanta D.ª Maria de las Mercedes, hija de los Sermos. señores Infantes Duques de Montpensier, por ser hoy el aniversario de su feliz natalicio, ocurrido en Sevilla en igual dia del año 1860. Creémos hacernos intérpretes de los sentimientos que hácia S. A. la Infanta Mercedes animan al pueblo sevillano, al desear para tan augusta Princesa las mayores felicidades, y al hacer fervientes votos porque Dios conserve por dilatados años la preciosa vida de la que á la alteza de su cuna, á su incomparable belleza, une las más relevantes virtudes. Hacemos estensiva nuestra humilde felicitacion á toda la excelsa Real familia, por la que formamos iguales votos.

Juanitas y Juanitos.—pasad felices dias,—y que Diosos conceda—largos años de vida,—salud, mucho dinero,—reposo y alegria,—y asi gozar podreis—una perpétua dicha.

A la Exposicion vinícola han concurrido productores de todas las provincias de la Península y algunos de Ultramar en la proporcion siguiente:

«Zaragoza 617, Valladolid 576, Logroño 358, Madrid 500, Valencia 491, Ciudad Real 335, Huesca 350, Huelva 341, Navarra 328, Barcelona 295, Zamora 288, Segovia 278, Tarragona 273, Alicante 262, Córdoba 219, Almería 164, Toledo 153, Burgos 146, Baleares 122, Lérida 120, Cáceres 109, Cádiz 109, Lugo 103, Orense 103, Cuenca 94, Albacete 91, Avila 83, Salamanca 88, Soria 87, Gerona 82, Sevilla 65, Palencia 54, Castellon 53, Málaga 53, Granada 51, Murcia 42, Teruel 37, Canarias 32, Pontevedra 31, Santander 27, Jaen 26, Guadalajara 20, Leon 19, Badajoz 16, Oviedo 12, Alava 11, Guipúzcoa 7, Vizcaya 5, Coruña 3 y Puerto-Rico 1.»

Un solo mozo de los declarados soldados para el reemplazo del ejército que se saca actualmente redimió su suerte á metálico el dia 17 del corriente.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del Salvador, durante la primera decena del mes actual: Legítimos: varones, 11; hembras, 8; no legítimos: varones, 6; hembras, 2; total, 27.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 8; viudos, 2, hembras solteras, 11; casadas, 4; viudas, 2; total, 27.—No hay, pues, diferencia entre los nacidos y los muertos.

De órden de la Alcaldía se llama á Joaquin Haro Ortiz, Fernando Baena Flores y José Vela García, artilleros segundos del 4.º Regimiento Montado, para que se presenten en la seccion 4.ª de la secretaría Municipal, con objeto de instruirlos de un asunto que les interesa.

Ayer mañana fuimos sorprendidos con la invitacion para asistir al entierro de nuestro antiguo y querido amigo el Sr. D. José de Velilla y Pons, procurador del colegio de esta Audiencia territorial, noticia que nos afectó profundamente, por cuanto ignorábamos que estuviese enfermo el Sr. Velilla. Ciertamente no lo habia estado, por lo menos en la apariencia, porque segun lo que se nos ha dicho, su muerte fué repentina, ocurriendo al dirigirse antes de anoche, acompañado de su señora hija, al teatro Eslava. En la plaza de Santo Tomás parece que se sintió indispuesto, y conducido á una casa particular, falleció á los pocos momento.

La muerte del señor Velilla ha causado profundo sentimiento en todas las clases de la sociedad sevillana, entre las que gozaba de las mayores simpatías alcanzadas por su honradez nunca desmentida, su laboriosidad constante y la afabilidad de su caracter.

Unimos nuestro sentido pésame al de su muy afligida y estimada familia, para la que pedimos al Todo Poderoso consuelo y resignacion cristiana.

Por vez primera recibimos ayer sábado la nota de las ocurrencias en que intervino el dia anterior el cuerpo de Orden público de esta capital. Como no dudamos que esto ha obedecido á órdenes emanadas del señor Gobernador civil, damos las gracias á esta digna autoridad, y esperamos que asi como se ha venido haciendo anteriormente con algunos de nuestros colegas sevillanos, continuaremos en lo sucesivo recibiendo las espresadas notas. La de ayer dice así:

«Servicios prestados por los Agentes de O. P.

Un detenido por robo de 74 reales á otro, y ocuparle una navaja.

Tres idem por embriaguez y escándalo y ocuparles armas prohibidas.

A las once y media de antes de anoche fué herido de bastante gravedad un hombre, en la Carretería; y el agresor fué preso y llevado á la cárcel. A poco se presentó el señor Juez y dió principio á instruir las primeras diligencias.

En la misma noche fué herido otro sugeto en un establecimiento de bebidas de la Alfalfa, el agresor fué preso en el acto, y el herido trasladado al Hospital.

En la calle del Aire fué encontrado sin vida el feto de un niño reciennacido. Se presentó el señor Juez y mandó fuese trasladado al Hospital Central.»

Esta noche hay tambien concierto en el teatro Eslava, tocándose las siguientes piezas:—Overtura de *Oberon*, de Weber.—Meditacion, de Gounod.—Segunda polonesa de concierto de Marqués.—Overtura de *Lorelei*, de Vallace.—Fantasía sobre motivos de *Guillermo Tell*, de Rossini.—Overtura de *Rienzi*, de Wagner.—Largo assai (ejecutado por losinstrumentistas de cuerda), de Hayden.—*Filemon y Baucis*, de Gounod.

El programa, como se ve, es variado y escogido, y como este concierto se verifica á peticion de gran numero de individuos del comercio, desde luego puede asegurarse que la concurrencia será estraordinaria, tanto por esa circunstancia, como por ser el último que dará en Sevilla la brillante orquesta que compone esa Sociedad lírica, que puede calificarse como la primera que se ha oido en España.

Esta tarde hay corrida de toros en la plaza de esta capital. Ignoramos á qué ganadería pertenecen y quienes son los espadas que trabajarán, pues no hemos recibido el cartel, por cuya razon no se anuncia en la seccion de espectáculos de este número.

Con el epígrafe de «Tormenta,» dijo el *Gibraltar Guardian* en su número del dia 20 lo que sigue:

«Desde esta madrugada se han venido presentando sobre nuestro Peñon densas nubes aglomeradas por los vientos contrarios de levante y poniente: á las ocho la atmósfera sumamente cargada de electricidad hizo su esplosion, causando una espantosa tormenta de relámpagos y truenos y acompañada de cortos, pero recios aguaceros.

Esta intempestiva borrasca en nada vemos sea provechosa para la salud ni para los campos; así lo indica el siguiente adagio español «el agua por San Juan quita vino y no da pan.»

La borrasca de hoy, pues, solo ha obedecido á los pronósticos que para el presente mes hizo el célebre astrónomo zaragozano señor Castillo.»

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE JUNIO.

SANTO DE HOY. La Natividad de S. Juan Bautista.

SANTOS DE MAÑANA.—San Guillermo, abad, san Próspero, obispo, san Galicano, mártir consul romano, y santa Orosia, virgen.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Juan Bautista, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral en la que predicará D. Juan Tarancon, cura de Jerez, y de 8 á 9 en todas las parroquias, predicando en Omnium Sanctorum y san Nicolás los Sres. Curas.—En la parroquia de san Bartolomé á las 7 de la mañana se dirá una Misa en la que se dará la comunion general, y á las diez, la funcion principal á Ntra. Sra. de la Alegría en que predicará D. Francisco Sanchez Juarez.—A la misma hora funcion solemne en la iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso á san Juan Bautista por los Caballeros Hospitalarios, en la que predicará D. Eugenio Fernandez Zendreras.—La hermandad de los SS. Corazones de Jesus y de María establecida en la iglesia de la Paz celebra la funcion principal de su instituto, en la que panegirizará D. José María Mirete y Sanchez. = Por la tarde á las 5 y media concluye la novena á Ntra. Sra. de la Alegría, predicando D. Claudio Amorin.—A las 6 de la tarde concluye tambien la novena á los SS. Corazones de Jesus y de María que se ha venido haciendo en la iglesia de la Paz, predicando Don Manuel Alvarez Franco.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en san Antonio, san Buenaventura, san Pedro Alcántara, los Terceros, santa María de Jesus y Capuchinos con plática.—A las cuatro de la tarde, la Asociacion de Católicos celebra ejercicios espirituales en la parroquia de Omnium Sanctorum, con sermon.—En la iglesia de san Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará el Sr. D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

En la Santa Iglesia Catedral se gana hoy el Jubileo mensual de los siete altares que son: el de la Concepcion grande, san Pedro, Nuestra Sra. del Pilar, Ntra. Sra. de la Estrella, san José, Ntra. Sra. de la Antigua y el altar Mayor para el ofrecimiento.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 22 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	761.4
Termómetro al Sol	41.0
Id. á la sombra	35.0
Pluviómetro	00.1

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Junio de 1877.

Servicio para el 24

Jefe de dia, el T. Coronel de Reserva de Caballería, D. Antonio Moron.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 7.º capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 5.º capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Los cadáveres cuyos nombres se espresan á continuacion, que se encuentran en el Cementerio de San Fernando, calle de la Virgen María, lado de la derecha, han cumplido su década sin que haya sido renovado el pago de las sepulturas de primera clase que ocupan.

Doña Elisa Garrido y Llamado.
D. Emilio Carmona y Marchante.
D. Emilio Torres é Espinosa.
D. Joaquin Martinez Céntosa.
D. Francisco Alvarez y Martinez.
Doña Manuela Cueva y Sanchez.
Doña Concepcion Tinveo.
D. Juan Manuel Corredor.
Doña Ignacia Rodriguez y Cordero.
Doña María del Pilar Vazquez y García.
D. Manuel Hernandez Rodriguez.
Doña Fernanda Verdugo y de Pablo.
Doña Josefa Saavedra y Valle.
D. Fernando Infante y Delgado.
Doña Dolores Nieto y Gamero.
D. Antonio Lora y Ortiz.
D. Meliton Saena y García.
D. Francisco Caro y Vargas.
D. Fernando Diosdado y del Castillo.

Lo que se anuncia por medio de los periódicos, á fin de que llegue á noticia de las familias de los indicados finados, concediéndose el término de ocho dias, contados desde la fecha, para que puedan renovar el pago; trascurrido aquel plazo sin haberlo verificado se procederá á la exhumacion de los indicados restos.

Sevilla 22 de junio de 1877.—Morales y Gutierrez.

Subasta.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 4,875 pesetas, un lote de 195 pinos de grandes dimensiones, en el pinar llamado de las Peñuelas, término de la villa de Almonte, cuyo pinar está dividido en dos suertes, marcadas con mojones de tierra desde la parte de abajo ó sea el arroyo hasta los montes, que están de la parte de arriba; y los pinos que se subastan son los que están comprendidos en la suerte de la izquierda, empezando desde el arroyo. El acto tendrá lugar á las doce del dia 10 de Julio próximo, y se verificará simultáneamente en esta ciudad, ante el notario público D. José María Montoto, y en Almonte ante el de igual clase D. José María Triana, en cuyas Notarías estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Sevilla 22 de Junio de 1877. 330 2-2

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 22 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 21.—*La Cámara de diputados se niega á votar las contribuciones directas, á pesar de las insistencias del ministerio, que ha hecho observar que los Consejos generales (Diputaciones provinciales) no podrán verificar el repartimiento en la legislatura de agosto como es costumbre. Las izquierdas insisten en la necesidad de que se convoque cuanto antes á los electores para elegir una nueva Cámara. El gobierno ha contestado á esto que él tambien desea convocar lo mas pronto posible á los electores; pero que es de todo punto imposible reunir la nueva Cámara de modo que se puedan votar las contribuciones para el 15 de agosto.*

IDEM IDEM.—*Cámara de los diputados.—Mr. Langrois, ponente de la co-*

va en el sepulcro, se asustó con el ruido de sus sollozos que se prolongaban bajo los arcos del claustro, tuvo miedo de su sombra, de su persona que se alargaba con los rayos de la luna, y de aquel lúgubre silencio que la dejaba oir sus suspiros y su acerbo llanto. Cristina no se puso á orar; miró con espanto en torno suyo, y permaneció sin movimiento apoyada contra una pared.

El sonido de una campana resonó en lo alto de las bóvedas de la iglesia, aquel toque lento é igual parecia bajar del cielo; era triste y suave á la vez, Cristina escuchó; su imaginacion enferma la decia que iba á oir una voz llamándola de lejos á través de las olas del Océano; luego creyó oir como el murmullo del alma de su madre que la llamaba desde los cielos, y por último, las campanas parecian decir á Cristina: ¡orad al Señor, orad!.., y Cristina respondió en voz baja:—Oraré cuando me vea libre; aquí no puede ser.

En tanto que el corazon de Cristina se agitaba así, dentro de aquellas mismas paredes otros corazones apaciblemente gozosos, decian: «Bendito sea el Señor que nos ha dado en este sosegado asilo el reposo de cada dia, y la inmensa felicidad de amarle.»

Una puerta se abrió en el fondo de la galería, y una larga procesion de religiosas pasó por delante de Cristina lentamente, en silencio, y con los ojos bajos; la última de las novicias se acercó á Cristina, la tomó de la mano para hacerla levantar y la mostró con el dedo la puerta del coro que estaba abierta y por la cual se veian las luces que ardian en el altar, y arrodilladas ya delante del santuario las religiosas que habian llegado las primeras. Cristina se levantó y entró en el coro, pero sin tomar parte en las oraciones.

Durante algun tiempo dejaron á Cristina entregada á sí misma, exigiendo de ella únicamente el que las acompañara á las horas de rezar. La jóven pasó aquellos dias en una horrible angustia: ninguna mirada se detuvo en ella sin hallar su rostro bañado en llanto. En el convento no es como en el mundo, donde el dolor encuentra mil consuelos. Cristina lloraba sin ocultarse y todas la veian, compadeciéndola en silencio. En el convento el único amigo, el único consuelo es Dios: las hermanas no interrumpian el silencio, á fin de que su voz se oyese mejor.

Los dias se iban sucediendo sin que Cristina cesase de llorar con amargas lágrimas.

hablaba, debia ser en voz baja; cuando oia la campana tenia que arrodillarse á la fuerza; si el reloj señalaba las diez habia que acostarse sin tener sueño; si principiaba á despuntar el dia, era preciso levantarse con los ojos doloridos de no haber dormido en toda la noche. Nueve veces por dia sonaba la campana para ir á rezar; para las religiosas, esta campana, voz amiga que bajaba del cielo, parecia facilitar el trascurso del tiempo dividiéndolo, pero para Cristina era un suplicio de obediencia que la partia el alma entregada completamente á las pasiones de la tierra.

Cuando se hallaba sola en su celda por la noche, se levantaba y se iba junto á la ventana, tratando de descubrir algo de cielo. La luna y las nubes le recordaban aquella última noche de esperanza y de amor, en que por espacio de algunas horas fué vogando por el rio, sentada junto á Herbert, creyendo en la eterna union de sus dos almas y soñando la libertad bajo el hermoso cielo de España; luego llamaba á Herbert, le hablaba y se deshacia en llanto. Despues de estas noches de insomnio, bajaba al coro con los ojos hinchados de llorar, con una palidez mortal esparcida en todo su semblante, y la superiora la miraba fijamente, como compa-

mision de presupuestos, lee el dictámen de la misma. En él se propone que se aprueben los créditos supletorios del ministerio de la Guerra. Dice que si la Cámara ha rechazado la aprobacion de todo lo que implicaba confianza al gobierno actual, esta dispuesta á votar las medidas necesarias para la marcha de los servicios proyectados. Este proyecto se aprueba por unanimidad, y se levanta la sesion.

NUEVA-YORK 21.—*Ayer estalló un terrible incendio de Saint-Johns (Nueva Brunswick). El fuego ha durado hasta las tres de la madrugada de hoy, destruyendo los edificios públicos y particulares en una estension de 200 hectáreas. El viento ha propagado el voraz elemento, convirtiendo en cenizas casi todo el barrio comercial. Las pérdidas se calculan en 15 millones de pesos fuertes Millares de personas han quedado sin asilo.*

Washington 21.—*La revolucion de las pieles rojas contra los americanos es general. Han rechazado un destacamento de tropas americanas dando muerte al capitan y á 27 soldados. El ministro de la guerra se ha visto obligado á tomar medidas estraordinarias.*

Versalles 21 (noche.)—*El presidente del Consejo, duque de Broglie, pronuncia un discurso en defensa de la disolucion de la Cámara de los diputados. Dice que el radicalismo hacia en Francia progresos alarmantes, y que era de todo punto indispensable ponerlos término. Sostiene que el ministerio de Julio Simon no dominaba á la mayoria de la Cámara. Afirma que el Mariscal Mac-Mahon no podia soportar por mas tiempo la dominacion radical.*

Contestando á la acusacion de que el actual ministerio es obra de una intriga radical, declara que el gabinete rinde un tributo de adhesion á la Iglesia, sin renegar de ningun principio público y sin querer comprometer la paz en intrigas que tiendan á la guerra. La derecha ha aplaudido calurosamente este discurso. Mañana continuará el debate sobre el proyecto de disolucion de la Cámara de diputados.

Viena 21.—*Los periódicos oficiosos de San Petersburgo pretenden que la quinta de 218,000 hombres decretada por el gobierno ruso, no es una medida estraordinaria, pues dicha quinta se verifica todos los años. Si la de este año es mayor, depende de haberse disminuido los años del servicio militar, y que, por lo tanto, se necesita un maximum anual de 190 á 220,000 hombres para cubrir las bajas.*

Idem 22.—*Se teme que los turcos poco tranquilizados acerca de la actitud de la Sérvia, se adelanten á los rusos, pasando el Danubio y ocupando á Gladova.*

Lóndres 22.=*La Cámara de los Comunes ha aprobado el crédito de 5 millones de libras esterlinas para el servicio de las Indias Orientales.*

Viena 22.=*Es inminente el paso del Danubio por los rusos.*

Esta operacion se va á verificar por cerca de Nicópoli y simultáneamente por otros puntos.

San Petersburgo 22.—*Un telégrama oficial de Tiflis dice que el sábado último se trabó una gran batalla entre 12.000 turcos y 20,000 rusos cerca de Sadikan.*

Los turcos fueron derrotados, viéndose obligados á retirarse á Delibara dejando seiscientos muertos sobre el campo de batalla.

El general turco Mehemet fué muerto en este encuentro.

El agregado militar inglés señor Kembal estuvo á punto de caer prisionero de los cosacos.

Idem id.—*Un Ukase (decreto) imperial autoriza al gobierno ruso para emitir en el interior un empréstito de doscientos millones de rublos en obligaciones del 5 por 100 al portador,*

Roma 22.—*En el Consistorio celebrado hoy, el Papa ha nombrado á M. Lluch Arzobispo de Sevilla, á M. Monescillo Arzobispo de Valencia y al señor Gonzalez Sanchez Obispo de Jaen.*

—

«MARSELLA 20.—*El vapor-correo de estas mensajerías, que venia de la China, se ha perdido completamente el dia 10, cerca de Aden. De la tripulacion han muerto en el naufragio tres marineros franceses, y de los pasajeros ha muerto uno, inglés. Los demás no han sufrido otros contratiempos que los generales de la desgracia.*

Un vapor inglés ha conducido á Aden á todos los demás viajeros.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

MADRID 22 de Junio.

En vista de que apesar de las diferentes enmiendas presentadas á la ley de presupuestos y de las distintas medidas acordadas y aconsejadas por los tenedores de la Deuda del Estado para que se aumentara la cantidad destinada á la amortizacion no han producido efecto el señor Cabezas, deseoso al menos de que haya seguridad en el pago de los intereses de la deuda ha presentado una enmienda á la ley de presupuestos, en la cual se pide la organizacion de una junta compuesta de varias personas, entre ellas ocho banqueros nombrados por el Gobierno á las cuales entregue el Tesoro semanalmente el importe de los intereses de la Deuda, el cual será depositado en un establecimiento de crédito que pagará el dos por ciento de interés por el depósito.

La junta al vencimiento de cada semestre se encargaria de abonar los intereses á los poseedores de títulos.

Una medida de esta índole que envuelve desconfianza para el Tesoro y que dudo mucho acepte el Gobierno tranquilizaria sin duda á los acreedores por intereses de la Deuda; pero seria mucho mas provechosa al establecimiento de crédito que recibiendo algunos centenares de millones en depósito pudiera negociar con ellos en el término de seis meses sin pagar mas que dos por ciento de interés.

Esta enmienda sin embargo, parece que será objeto de animado debate en el parlamento, pero dudo que tenga otro resultado.

Terminada esta tarde la discusion de la totalidad del presupuesto de ingresos con un discurso del ministro de Hacienda ha empezado la de los artículos admitiendo la comision varias de las enmiendas que se habian presentado entre ellas una por la cual se considera calamidad pública para los efectos de la ley la sequia pertinaz.

La comision ha agregado esta misma tarde tres artículos al proyecto por uno de los cuales se autoriza al Gobierno para que la cantidad que pague en el año económico próximo la provincia de Navarra por contribucion territorial sea igual á la que ha satisfecho este año y para que se vayan estableciendo con las modificaciones que exijen las condiciones especiales de aquella provincia, los demás impuestos ordinarios y extraordinarios que existan ó se apliquen á las demás de la monarquia.

La comision de diputados que gestiona para que no se aumente derecho de introduccion al carbon extrangero conferenciará mañana con el señor Cánovas del Castillo acerca de los medios de llegar á una transaccion en este asunto que es lo que quiere el presidente del Consejo.

La diferencia está ya en un dos por ciento, pues los productores no quieren bajar de doce reales por tonelada de derechos y los consumidores solo llegan á diez reales por tonelada, ó sea el doble de lo que paga en la actualidad.

GUERRA DE ORIENTE.

—

Nada ocurre de nuevo en el teatro de la guerra. Las victorias de los turcos en las fronteras de Montenegro se ponen en duda, cuando ménos, por los montenegrinos.

En el Danubio existen siempre las mismas hipótesis contradictorias relativamente á la época en que el rio podrá pasarse. El *Times* empieza á preocuparse, como nosotros, de las operaciones que pudieran tener por punto de partida la Valaquia occidental, en la cual pretenden algunos que se hallan dispuestos 28.000 rusos, bajo las órdenes del general sérvio Horvatovith, para efectuar el paso del Danubio. El corresponsal del *Fígaro* cree que se haga una tentativa hácia la parte de Tourtourkai. Nosotros hemos hecho notar ya que este paso, de tener lugar, se verificaría en pleno cuadrilátero; pero semejante operacion, realizada al propio tiempo en la parte alta y baja del rio, como lo indica la carta del *Fígaro*, haria variar de aspecto al asunto.

Lo enojoso en todo caso para los rusos es que su ejército contiene elementos poco seguros, como son los polacos y los musulmanes, de los cuales desiertan cada dia no pocos, refugiándose en las filas enemigas y teniendo á los bajás al corriente de cuanto pasa.

En órden á las operaciones que tienen lugar en Asia, puede muy bien decirse que se hallan en suspenso. Batum, á donde se dirige en estos momentos Dervisch-Bajá, se halla estrecha y fuertemente cercado por los rusos.

En cambio éstos han sido rechazados cuantas veces han intentado el asalto del fuerte de Tamar, una de las mas importantes defensas de Kars.

Noticias de Cuba.

—

Por la vía de los Estados-Unidos recibimos noticias de la Habana que alcanzan al 2 del corriente.

«Ya nadie habla, dice la carta á que nos referimos y que está dirigida á *El Cronista* de Nueva-York, del obispo de Haiti, de sus planes, de su viaje, de nada de cuanto tuvo relacion con ese misterioso personaje, para quien halló la prensa habanera frases de benévola acogida, y ni una sola negacion para cuanto se ha dicho sobre su venida. Toda la excitacion que causó su venida se ha calmado como por ensalmo. Solo queda de cuanto se ha dicho una cosa, que está incrustada, digámoslo así, en la mente de todos, y es la seguridad de que la pacificacion adelanta rápidamente y no puede perderse el terreno ganado por nuestras invictas columnas, y las ventajas logradas con la ilustrada direccion y la política expansiva del general Martinez Campos. A haber seguido el sistema que ahora se sigue desde los comienzos de la guerra, muy otro hubiera sido el resultado, porque ahora no hay empeño en seguir adelante dejando atrás la perturbacion y la inseguridad, sino ganar palmo á palmo el terreno, pero asegurando en lo ganado la estabilidad y el órden.

El general Martinez Campos combate á los enemigos de la patria con toda clase de armas, haciendo uso, sobre todo, de una que es inapreciable: de la generosidad llevada á los últimos límites. Con ella vence á los mas pertinaces, porque aunque el espíritu de rebelion es innato en el hombre, y reina la soberbia en su ánimo desde aquella histórica caida del Paraiso, no es menos cierto que nada hace tanta mella y quebranta mas el orgullo humano que la hidalguía, la grandeza de alma, la generosidad extremada. ¡Y hablen luego nuestros sempiternos enemigos de la ferocidad española, de esa mentida ferocidad que han explotado á mansalva para seducir á incautos y presentarse como víctimas los verdaderos verdugos, los que hicieron de las razas inferiores carne de cañon, muralla para sus pechos, despertando los mas brutales y salvajes instintos, que hubieran puesto en peligro la civilizacion de Cuba á haber logrado el triunfo de sus ideas!

Dejando á un lado, por lo demás, esas reflexiones, vengamos á las noticias de la guerra. Todas están condensadas en la carta del corresponsal de *La Prensa* en campaña, y su interés es casi nulo. Lo mas importante de todo es la série de batidas que ha dado el coronel Fuentes á la partida de Maceo, en la jurisdiccion de Cuba. Numerosos campamentos, rancherías y bohíos se han destruido, y varios muertos y heridos ha experimentado el enemigo, no solo en esa batida, sino en otras dadas en el mismo distrito y en los de Holguin, Gibara, Manzanillo, Bayamo y las Tunas.

Hay que lamentar la muerte de tres voluntarios de Baire, asesinados por una partida de 30 que atacó el poblado, con ánimo de robarlo y destruir sus siembras, y tuvo que desistir de su intento en vista de la resistencia que les presentó un puñado de valientes.

Las fuerzas de la primera brigada, compuesta de Bailén, Antequera, batallon de guerrillas, Ariba y Union, combinadas y bajo el inmediato mando del general Menduiña y brigadier Heredia, tomaron con ligera resistencia el 18 las posiciones atrincheradas de las Guasimillas, destruyendo muchos bohios, incluso el de Modesto Diaz, inutilizando los recursos que el enemigo tenia en las estancias que se encontraron próximas.

Se sabe por un prisionero que el enemigo ha dado órden de rehusar todo encuentro ocupándose sólo en llevar las familias hácia la parte Norte del departamento Oriental.

El ascenso merecidísimo de los brigadieres Menduiña y Lasso á mariscales de campo, obliga á que permanezcan ambos de cuartel, dado que se hallan cubiertos todos los mandos.

En Pinar del Rio se ha celebrado una reunion de representantes de los Casinos españoles de aquel departamento, acordando:

«Elevar al Gobierno Supremo una representacion en súplica de que mantenga las disposiciones dictadas por la autoridad superior de esta isla con fecha 16 de Octubre de 1876, prohibiendo la introduccion del tabaco de Puerto Rico interin no pueda precaverse el fraude que se comete con el tabaco extranjero, importado á la sombra de aquel.

Redactar una Memoria que contenga los mayores datos posibles, demostrando dicho fraude.

Constituir una agencia en Madrid para la gestion del asunto, creando un pequeño fondo para cubrir las atenciones de dicha agencia.

Excitar á los ayuntamientos de la jurisdiccion á que representen, conjuntamente con los Casinos, al Gobierno de S. M. en el mismo sentido.

La mencionada representacion será remitida á Madrid por conducto del Excmo. señor gobernador general.»

No hay noticias de otro género que merezcan consignarse.—R. M. R.»

MONUMENTO A QUINTANA.

—

A las diez y media de la mañana se ha verificado en el cementerio de la Patriarcal el solemne acto de trasladar los restos mortales del inolvidable Quintana, al suntuoso monumento fúnebre construido á expensas de los admiradores del ilustre poeta.

Viniendo á la ceremonia verificada hoy en el cementerio Patriarcal, creemos deber decir algo acerca del monumento.

Poco antes de las diez y media, se encontraban en el cementerio de la Patriarcal la comision á que anteriormente nos hemos referido, representada por los señores D. Francisco de Santa Cruz, D. Eduardo Asquerino y D. Mauricio Lopez Roberts. La comision del Senado la formaban los señores marqués de Barzanallana, conde de la Romera, marqueses de Aranda y de San Isidro, los señores Escosura, Ribó, Reinoso y conde de Montefuerte. Se hallaban tambien representadas por numerosas comisiones las Academias y corporaciones científicas y literarias de esta córte; y además, el capitan general de Madrid, el gobernador civil, el Alcalde señor marqués de Torneros, los señores Moreno Nieto y Cuesta, y en representacion del Ateneo, varios redactores del *Imparcial*, *Iberia* y *Diario Español*, diputados provinciales y concejales, y otras muchas personas cuyos nombres ocuparian largo espacio, y entre las cuales figuraban los señores Sagasta, Corradi, Cueto y los ministros de Fomento y de Estado.

A las diez y media en punto, llegó Su Majestad el Rey acompañado del señor marqués de Alcañices y de los generales señores Echagüe y Espina, siendo recibido á la puerta de la Patriarcal por todas las personas en aquel sitio reunidas, dirigiéndose inmediatamente á la capilla del cementerio, donde se hallaban los restos del inmortal poeta. Allí se cantó un responso, terminado el cual, la comitiva se puso en marcha, trasladando el cadáver al panteon, acto que presidió S. M. el Rey, llevando las cintas del féretro el señor Cueto en representacion de la Academia española, y por ser quien sustituyó al vate en aquella corporacion, y los señores Corradi, Pezuela (don Jacobo) y Arrieta.

Colocado el féretro en el panteon, muchos de los asistentes depositaron en él gran número de coronas, y terminadas las ceremonias religiosas, el presidente de la comision, señor D. Francisco de Santa Cruz, prévia la vénia del monarca, dirigió á S. M. un discurso recordando la historia del monumento levantado al ilustre Quintana, y los méritos y escritos de este, diciendo que habia muerto en el seno de la religion católica. Tambien recordó que habia sido ayo de S. M. la reina madre, y sus convicciones profundamente liberales, concluyendo por agradecer á S. M. y á todas las personas que le escuchaban el haber concurrido á aquella fúnebre ceremonia.

S. M. el Rey contestó á las palabras del señor Santa Cruz en los siguientes términos:

«Señores:

Nada mas justo que los muertos sean honrados por los vivos, cuando esos muertos han dejado una memoria ilustre por sus grandes hechos ó por sus elevadas dotes de inteligencia.

Si la materia perece, vive siempre el espíritu, sobre todo cuando ese espíritu brilla con los fulgores de la belleza, en las artes, en las ciencias ó en la literatura. ¿Y qué fulgor mas vivo que el que arroja el espíritu de Quintana, del patriota ilustre, del inspirado cantor de la libertad y de todo progreso humano? Él és una de nuestras glorias contemporáneas mas puras, y contribuirá á que siga brillando la lengua española, que mientras otras glorias de nuestra patria se han debilitado, sigue dominando en dos mundos.»

El discurso de S. M. fué acogido con señaladas demostraciones de adhesion por todos los asistentes. Despues terminó la ceremonia retirándose del cementerio de la Patriarcal todas las personas que habian acudido á rendir un tributo de admiracion y de respeto á los restos del insigne Quintana.

Notablemente aliviado de su dolencia el señor Cánovas del Castillo, pudo ayer tarde dar un paseo en carruaje, y desde mañana volverá á encargarse personalmente de la direccion de los negocios públicos.

Es probable, sin embargo, que por razon de la afeccion que sufre en la garganta, no vuelva á hablar en las Cámaras en lo que queda de legislatura.

—Informes fidedignos nos permiten desmentir la especie de que don Cárlos de Borbon haya de regresar pronto á Francia.

La órden del gobierno francés expulsándole de aquel territorio no ha sido revocada, ni lo será ciertamente en mucho tiempo.

—Algo repuesto de la dolencia que ha sufrido, ayer tarde visitó á S. M. el señor Cánovas del Castillo.

—El gobierno acaba de recibir el siguiente telégrama del cónsul de Singapore, de fecha 22 del actual:

«Pasajeros «Gloria» acaban de llegar todos buenos.»

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

—

Madrid 22 de Junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 23 á las 8 y 30 de la mañana.

En el consistorio de hoy el Papa ha nombrado arzobispo de Sevilla á Monseñor Lluch.

Corren rumores en Madrid de haber dimitido el Gabinete francés.

—

Otro.

Madrid 22 á las 10 de la noche.

El Congreso se ocupa de los presupuestos.

Es inminente el paso del Danubio.

Los rumanos se hallan cerca de Nicopolis.

Los turcos han sido derrotados en Sadikan, Asia, dejando 600 muertos.

—

Madrid 23 de Junio á las 5 y 20 de la tarde.

Seis mil rusos han pasado el Danubio frente á Galatz.

Terminado el puente de Braila.

Los turcos se repliegan.

Bolsa de Madrid

Del dia 22 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior y á 83,25 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 23.

Cupones cinco vencimientos. 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 2[illegible],50.
Bonos del Tesoro, 60.75.
Banco de España, 194,50.
A las cuatro:
10,675 al contado.
10,675 fin de mes.
Mejor tendencia.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47, 70.
Paris, á 8 dias vista, 4,87.

—

Del dia 23 de Junio.
Interior, 10,60 y 70.
Exterior, 11,10 y 11,10.
Bonos.....61,00.

CAMBIOS.
París...... 4,99.
Lóndres.. 47,80.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,60.

Españoles.
Exterior, 10 1/4.

Ingleses.
Consolidado 93 15/16.

SECCION MERCANTIL.

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais	00 á 00	45 á 49
Id. pintones	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. a meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 0[illegible] á 18	00 á 00
Id. navegada	[illegible]0 á 00	00 á 00
Habas menudas	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas	28 á 29	00 á 00
Id. terraronas	[illegible] 32	[illegible] 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	60 á 65	00 á 00
Alverjones	28 á 30	00 á 00
Yeros	28 á 30	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Junio.
Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 41 1/2 á 41 3/4.
Endeble de 41 0/0 á 41 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 2100.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

—

Matadero de Sevilla

Dia 23.—32 reses y 02 terneras, con 6,705 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,99 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—225 carneros con 2,43[illegible] kilóg.—Al dueño de 0,00 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—44 ovejas con 545 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 56.—Al público á 28. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 09,680 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000 —Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

—

Cádiz 22.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 22, de 1,25 á 1'56 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

—

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

=

Málaga 21.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120. —Id. de segunda de 70 á 74.

—

Jaen 21.—Trigo, de 48 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs: arb.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'05.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

=

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 22 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	02	08
S. José.	1	0	0	1
Total.				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	04
Igual.	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

De Cádiz, vapor español Cádiz, con carga general.—De Palma, pailebot id. San Miguel, con efectos.—De Cardiff, goleta inglesa Mary Peirs, con carbon. =De Sanlúcar, 2 faluchos con vino y verdura.

DESPACHADOS.

Para Palma, balandra española Luisito, con aceite y otros.—Para Rosas y Alcudia, 2 bandras con habas y otros.—Para Sanlúcar, goleta inglesa Torvay Lass, en lastre.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español Segovia, de Sevilla con carga general.—Id. id. Numancia, de Málaga con id.—Barca americana Conquest, de New-York con id.—Goleta inglesa Blink Bonny, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Maria Gracia, con carga general para Gibraltar.—Idem francés Nathalie, con id. para id.=Balandra id. Cádiz con id. para Sevilla.—Dos bergantines españoles con sal para Santander.—Dos polacras goletas id. con id. para Vivero y Fuenterabía.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Lunes 25, 11 mañana
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 27, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Luis de Cuadra*.

Saldrá de este puerto el miércoles 27 de Junio de 1877, á las 4 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

—

El vapor español *Pilar*.

Su capitan Don R. Santurio, cerrará su registro el Mártes 3 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros, El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2613 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

—

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t. —Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

—

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n. —Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m, —Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

—

DE SEVILLA A ALCALA Y MAIRENA.

Primer tren, sale las 07,00 de la m. —Llega á Mairena á las 7,54 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,00 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Mairena las 05,04 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 7,00 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,30 de id.

De Mairena á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 05,30 de id.

Segundo, sale á las 8,12 de la m.—Llega á Sevilla las 09,17 de id.

Tercero, sale á la 2,00 de la t. de Alcalá.—Llega á Sevilla á las 2,30 de id.

Cuarto, sale á las 5,22 de la t.—Llega á Sevilla á las 6,27 de id.

Precios de Sevilla á Mairena:
Primera clase, 13,80; segunda, 10,40; y tercera, 6,40 rs.;

Billetes de ida y vuelta, á Alcalá, sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde. —Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS

EL ELIXIR DE COCA DE J. BAIN es el mas poderoso reparador de las fuerzas agotadas por largas enfermedades ó por excesos de toda clase. *Tónico y nutritivo*, re nima rap da y maravillosamente las constituciones debilitadas.

EL VINO DE COCA DE J. BAIN está mas bien indicado a las mujeres y á los niños para curar los colores pálidos, la anemia, las digestiones lentas ó dolorosas, etc.

Depósito general en Paris, E. FOURNIER & Cie, 15, rue de Londres.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gradas de la Catedral.

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO, ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York. SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS. UN AÑO DE CREDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lerida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolseria 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 353 y 357.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

JARABE DE BLAYN

Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito hace 20 años por los mejores médicos de Paris, curan los resfriados, grippa, tos, coqueluche, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vias urinarias y de la vegiga. Véndese á 1,50, 2, 3 y 4 fr. casa **BLAYN**, farmacéutico en Paris, 7, *Marché Saint-Honoré*. Depositos en Madrid. Agencia Franco Española sordo, 31, Mº Miquel y en todas las Farmacias.
En Sevilla, Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.
Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, *Sevilla.*
GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000	Rvn.
Primas.	18.191,656'96	»
Reservas para siniestros. .	2.938,876'60	»
Total. . .	78.130,533'56	Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 3033 p.

JARABE DE LABARRE DENTICION

... en falsificaciones de este producto. — Exíjase la firma del Dr DELABARRE

Merced á la eficacia de este dentrífico *universalmente conocido* que se emplea haciendo simplemente friegas con él sobre las encías de los niños que echan los dientes, se consigue que estos salgan **sin ataques, convulsiones ni dolores.**
Se envia franco de porte la noticia explicativa.—**PARIS, Depósito central, 4, r. Montmartre.**
En Sevilla, Sres. Gonzalez y Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á comfirmarse por la prediccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia a otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantia de su crédito.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33.—Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de especificos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto articulo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **Crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso articulo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.
1502 p. d.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.

FOTÓGRAFO DE PARIS.---UNION 9.

CENTRO

PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos articulos de hierro fundido y forgado. 336. p.

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.
Almacen de géneros y camas inglesas.
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantias de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 a 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 39.
Actividad y reserva en las operaciones. 2173 p d

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y titulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

PERFUMERIA.

Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumeria*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

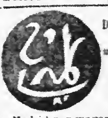
Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, 923

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.



DESCUBRIMIENTO.
No mas asmas, ni tos ni sofocacion, con los polvos del Dr. H. CLÉRY *en Marseille.*

Madrid por mayor, Agencia franco, española, Sordo 31: por menor, pasta 8 rs., polvos 16 y 38 rs. En Sevilla, Sra. Viuda de Garcia.

IMPORTANTÍSIMO.

El Papel Rigollot para sinapismos, es el único adoptado en los hospitales civiles de Paris por SS. EE. los ministros de la Guerra y de la Marina de Francia, para el servicio de las ambulancias y de la armada.

El único adoptado por el Almirantazgo para el servicio de los hospitales marítimos y militares de S. M. la Reina de Inglaterra, Emperatriz de las Indias.

El único cuya entrada en el Imperio está autorizada por el Consejo Imperial de sanidad, del Czar de todas las Rusias.

Enfermedad Secretas Dr CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris, rue Montorgueil,* 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.

Compañia de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucia y á las dos de Estremadura.=Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía Á PRIMA FIJA reúne ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **Seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la da el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.
Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.º 1, *Sevilla.*
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y encargos para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina. 2111 p. a. 10-01

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores.
312 g. a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papatinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Abanicos.

Variada coleccion desde 1 á 300 rs: acaba de llegar á las Novedades de Paris, calle de las Sierpes núm. 69.
306 g. 6-1

Venta de sacos.

En la calle de Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse un gran surtido de sacos nuevos para embase de granos y semillas, que se espenden á precios arreglados por cuenta del fabricante. 323 g. 6-3

Ventas.

Puertas, escaleras de caja, cuartones y mesas de escritorio. Todo en buen uso. Arreboleras 15. 313 6-1

Se vende un piano en buen estado y precio arreglado en la calle de Julio Cesar núm. 14. 325 g. 6 4

Almonedas.

Mil volumenes, obras de derecho, ciencias, literatura y novelas; ocho estantes caoba para libros; dos armarios para ropa blanca, una magnífica mesa de escritorio palo santo, un piano vertical Boisselot y un moviliario completo de casa. Virgenes núm. 9.
2571 p. 6 2

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2:22 p. a.

AVISO INTERESANTE
á los vendedores de fósforos al por menor y á los consumidores.

La antigua y acreditada fábrica del *Reloj* establecida en San Sebastian (Vizcaya) que tan buen genero elaboró siempre y que tanto agradaba en esta Capital, esta trabajando nuevamente y habiendo hecho remesa de sus productos, se venden estos en la calle de Rodrigo Caro núm. 17, á 24 reales la gruesa de cajitas con 100 velitas, y á 22 1/2 las que contienen desde 125 hasta mas de 150. Por medias gruesas á mitad de dichos precios, y por docenas á 16 y 16 1/2 cuartos cada una respectivamente. 3295-3

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4395 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rabeta número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Martinez Montañes núm. 26 y se hace almoneda. 2471 p. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 13 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 2:2 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon.
55 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18.
178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 27.
1572 p. 10-07

SE ARRIENDA una casa calle Siete Revueltas núm. 8. Se puede hacer accesoria para establecimiento. Dan razon Bayona 14. 320 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle de Borceguinería núm. 53, con jardin y cochera, Rioja 16 dan razon. 317 g. 6-2

Medias casas.

Se arrienda media casa con bonitas y cómodas habitaciones y agua de pié, calle de Buen viage núm. 2.
328 g. 6-5

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico en la calle de Rábida núm. 13. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 78. 327 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Domingo.
La comedia en un acto
Deuda de sangre.
Baile fantástico en 2 actos
Lena ó el lago de Ortá.
La pieza *Los dos sordos.*
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Domingo,
La pieza *Maruja.*
Las zarzuelas *El baron de la Castaña* y *La isla de S. Balandran.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Domingo.
Concierto.
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MARTES 26 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3106

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Junio de 1877.

Un periódico, eco del partido moderado histórico, guiado de los mejores deseos y animado de la mas buena voluntad, ha recomendado al gobierno, en evitacion de graves males, de los profundos males que ocasionarian los revoltosos de siempre de llevar en las actuales circunstancias á vías de hecho sus propósitos; ha recomendado, repetimos, como saludable medio, la aplicacion de los procedimientos que con igual objeto ha puesto en práctica el partido que representa.

Para el aludido periódico, una política represiva, una severidad en el gobierno que casi raye en tiranía, es lo único que puede oponer fuerte muro á las locas pretensiones de los que conspiran contra el órden público. En esto el estimado colega discurre con no poca pasion. No negamos nosotros que un Gobierno debe ante todo y sobre todo cuidar de la tranquilidad y el órden en el país, que son las primeras de las condiciones indispensables para la vida de los pueblos; concedemos que no deben guardarse consideraciones de ningun género con los que empiezan poniéndose frente á frente de los poderes constituidos, y que debe aplicarse á los mismos toda la severidad de la ley. ¿Quién puede aconsejar lo contrario? ¿Quién puede ser partidario de una tolerancia que siempre se resolveria en daño y perjuicio del país? ¿Pero ha de decirse por esto que el Gobierno actual se vea en las circunstancias que justifican las medidas represivas, y que estas circunstancias son tales, que reclaman imperiosamente la adopcion de procedimientos que, de otra parte, siempre ó casi siempre han sido ineficaces? ¿Ha llegado la ocasion de que el Gobierno, que realiza una política espansiva, sin que por ello se entienda que carece de energía, sustituya esta política por otra esencialmente contraria? Nosotros creemos que no, por mas que no ignoramos que los enemigos de la legalidad vigente continuan en sus criminales trabajos; y lo creemos, porque hemos visto cómo el gobierno, sin necesidad de apelar á recursos extremos, ha sabido desbaratar ciertos planes encaminados contra el órden y la normalidad.

La política represiva que aquel periódico aconseja, tras de desacreditar al gobierno que la emplea, tiene el vicio de la ineficacia. Estamos de acuerdo con *El Diario Español*, que al ocuparse de esto mismo, creé que el colega moderado padece un lamentable error.

«En todo tiempo, dice (nos referimos á la historia de nuestro siglo), ha habido conspiraciones, porque siempre ha habido espíritus inquietos y revoltosos, impulsados generalmente por la ambicion ó por pasiones ménos nobles, que han fraguado planes más ó ménos desatinados para derribar á los poderes constituidos. Pero se observa constantemente en la historia de nuestra patria, que esas conspiraciones y esas tramas han sido más frecuentes y han estallado con mas violencia, cuando los gobiernos han empleado una política mas tirante y mas suspicaz, es decir, cuando predominaban en el poder los principios del partido moderado.

Siempre que las revoluciones han estallado y triunfado en España en los últimos 40 años, se hallaban en el poder los caracteres más enérgicos del moderantismo histórico, que parece que son los que tienen el privilegio de provocar esas tempestades.»

La represion, la suspicacia y la tirantez, como bases de la política no pueden admitirse, y muchoménos hoy; como tampoco debe el gobierno, y no lo hará, entregarse á una ciega confianza, acentuando más y más la política contemporizadora, que llevada á la exageracion, produciria idénticos perjuicios que aquella.

Confíe el periódico moderado en que el gobierno, sin necesidad de apelar á los procedimientos que el colega aconseja, sabrá como hasta aquí lo ha hecho, velar eficazmente por las instituciones vigentes y por la tranquilidad del país.

SENADO.

Fin de la sesion del 21 de Junio.

Se suspendió la sesion por diez minutos.

Prestó juramento el senador señor Monescillo, arzobispo electo de Valencia.

Reanudada la sesion, el señor Becerra continúo defendiendo el sufragio universal como derecho y como funcion; impugnó la opinion de que todos tienen igual talento é iguales condiciones; defendió la institucion de las colectividades; declaró que las formas de gobierno, cualquiera que sea la forma del poder ejecutivo, son compatibles con toda libertad, reconoció que nuestra nacion es en su mayoría católica; pidió una política de ancha base, y terminó conjurando al Gobierno y á la mayoría para que con una marcha política extensiva hagan posible el sostenimiento de aquello que desean sostener.

El señor conde de Torreanaz, individuo de la comision, defendió el dictámen de la misma.

El señor ministro de la Gobernacion usó de la palabra, combatiendo las apreciaciones emitidas por el señor Becerra referentes al sufragio universal; analizó el espíritu de la escuela liberal; que hace del sufragio universal una cuestion de número, y declaró que si el imperio del mundo se halla en la razon, la justicia y la verdad, el sufragio universal no puede ser aceptado por la sociedad.

Su señoría trazó la historia del partido político que aceptó como base de toda organizacion política el sufragio universal; se extendió en atinadas observaciones para demostrar lo infundado de las censuras dirigidas por el señor Becerra al artículo de la ley que consigna la cantidad de cien reales para emitir el sufragio, y marcó las diferencias que existen entre derecho político y derecho civil.

Consignó que el sufragio universal habia engendrado el cesarismo. Expuso el concepto del sistema parlamentario: dijo, á propósito de ciertos hechos y de determinadas escuelas, que el sufragio universal servia para poner en riesgo perpétuo y constante la libertad, y declaró que las condiciones de capacidad é independencia son indispensables para ejercer el sufragio universal.

El señor ministro de la Gobernacion hizo la historia del sufragio universal durante el período de la revolucion. Se ocupó de la indiferencia popular manifestada hácia este derecho político. Combatió la opinion de que el sufragio pusiese en contacto las clases sociales, diciendo que en nuestro país existen infinitos medios para conseguir este fin, sin necesidad de apelar á este procedimiento. Dijo que el señor Becerra tenia el deber de contestar á los impugnadores del sufragio, y terminó su discurso haciéndose cargo de la excitacion del señor Becerra, sobre la cual declaró que la política del Gobierno era espansiva, de atraccion, liberal y altamente conciliadora.

Rectifica el señor Becerra.

El señor ministro de la Gobernacion rectificó, insistiendo en que el sufragio universal se deriva de la doctrina de Rousseau.

Rectificó segunda vez el señor Becerra.

Se suspendió esta discusion.

Orden del dia para mañana: Continuacion del debate pendiente y discusion del dictámen al proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario al ministerio de Fomento.

Se levantó la sesion.

Eran las siete ménos cuarto.

CONGRESO.

Fin de la sesion del 21 de Junio.

Continúa su discurso el Sr. Gisbert, y dice:

Sabido es que á más bajo cupo hay mayor rendimiento, y yo pregunto: ¿Ha llegado el momento de establecer este sistema? ¿Está nuestro país para poder plantear esta gran problema? Yo creo que sí.

Hace extensas consideraciones respecto al impuesto de derechos reales y de trasmision de bienes, manifestando que la Administracion carece de medios para obligar á los interesados á pagar los derechos de trasmision de bienes; pero si esto es un perjuicio para el Tesoro, lo es mayor para los propietarios, puesto que legalmente no son dueños de las fincas.

Respecto al pago de contribucion de las minas, dice que la industria por la cual se trabajan los metales todos, paga contribucion.

Prueba que están en un error los que creen que una nacion empobrece cuando su importancion es mayor que su exportacion, manifestando que Inglaterra ha importado en los 20 últimos años 78.000 millones mas que ha exportado.

Termina su discurso aconsejando al Sr. Candau establezca la diferencia entre las instituciones imperecederas y las mudables y sujetas á los cambios, á los errores y á todas las dificultades de lo puramente humano. Discutamos aquí todo lo que debemos discutir, dice, pero salvemos lo que todos los españoles debemos salvar.

El Sr. Rico: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: ¿Para qué?

El Sr. Rico: Para una alusion personal que...

El Sr. Gisbert: No he aludido para nada á S. S.

El Sr. Rico: S. S. ha hablado de jóvenes inexpertos que han tomado parte en los debates de esta Cámara...

El Sr. Gisbert: ¿Quiere tener S. S. el privilegio de la juventud en esta Cámara?

El Sr. Rico: Tengo el privilegio de...

El Sr. Gisbert: Señor Presidente, debo hacer constar que ni en mis palabras ni en mi intencion he aludido al Sr. Rico.

El Sr. Rico: Agradezco al Sr. Gisbert que evite la ocasion de que le dé las gracias por haberme llamado jóven inexperto. En efecto, esto quiere decir que discuto sin malicia.

El Sr. Candau rectifica, manifestando que el señor Gisbert no ha contestado á su discurso; que lo que ha hecho ha sido dar á conocer un programa ministerial para el dia en que S. S. ocupe el ministerio de Hacienda, y en el que se ha dado á conocer al país, áun cuando éste no lo necesitaba, porque ya sabe lo que vale S. S. y su aptitud para ser ministro del departamento á cuyo frente se halla el señor Barzanallana.

Comienza el orador centralista á ocuparse de los asuntos que trató en su peroracion el Sr. Gisbert.

El señor Presidente le manifiesta que en la discusion de las secciones del presupuesto podrá S. S. examinar con la latitud que guste todos estos asuntos; pero le ruega que ahora se concrete á la rectificacion hasta donde pueda.

El Sr. Candau: Obedezco con gusto al señor Presidente.

Rectifica el Sr. Candau los errores de concepto, y manifiesta que reconoce que la Administracion pone los remedios al mal de las ocultaciones; pero que no lo hace con la prontitud que el mal requiere; y como prueba de esto, dice que las Juntas de evaluacion han tardado sólo para constituirse un año.

Declara que los diputados tienen el deber de discutir los reglamentos por los cuales se rige la Administracion, á pesar de haberles negado este derecho el señor Gisbert, y añade: Este deber es tanto mas precioso, cuanto que no se ha dado un caso sólo en que estos reglamentos falseen las leyes que aquí discutimos y votamos.

Asegura que ni directa ni indirectamente ha gestionado ningun perdon ni moratoria para ningun pueblo.

Repite sus argumentos en contra de la forma en que se aplican los impuestos indirectos, manifestando que el señor Gisbert no ha contestado á esta parte de su discurso porque no podia hacerlo, porque era imposible negar las afirmaciones que él habia hecho.

El señor Presidente: Su señoría no está rectificando, está haciendo un nuevo discurso.

El señor Candau: Voy á terminar, señor Presidente.

Manifiesta que los impuestos no reconocen por base ni por criterio mas que la necesidad, y que él, como todos los señores diputados, están en el deber de exponer aquí sus ideas respecto á este punto concreto; que está en el deber de dirigir su voz á los contribuyentes, avisándoles de la mala organizacion que se va á dar á los impuestos, y que á propósito de una frase suya, el señor Gisbert se ha permitido una serie de consideraciones que cree completamente enojosas. Recordaba yo, añade, la primera vez que me senté en esta Cámara en los bancos de enfrente, y con este motivo decia yo que tal vez sería la última que dirigiera la palabra al Congreso, y esto no tiene nada de extraño. El Gobierno no teme á las oposiciones que, como la oposicion del centro parlamentario, no inspiran aquella desconfianza que otras oposiciones. Es mas; no quiere el Gobierno esas oposiciones. (El señor ministro de Ultramar: Todo lo contrario, todo lo contrario).

No las quiere, porque así como la fraccion centralista no es de esas oposiciones á que aludo, no hay que tenerla en cuenta, y el dia que se verifiquen las elecciones para la nueva Cámara, los centralistas somos los llamados á pagar los vidrios rotos. Añade: como las máquinas así políticas como industriales se confeccionan con el tiempo, es posible que sintamos y experimentemos los resultados de ese perfeccionamiento.

Asegura que el Gobierno cometerá un acto de verdadera imprudencia y de grandísima injusticia si no quiere á la oposicion centralista, que tan grandes servicios ha prestado á las instituciones.

Manifiesta que el señor Gisbert ha confundido lastimosamente el concepto de la amenaza y el concepto de la advertencia. La amenaza, para lo cual nunca hay derecho, no ha salido de mis labios; la advertencia, tengo derecho para hacerla, y la haré, cumpliendo con mi deber, y la haré para que todo el mundo sepa que, vuelvo á repetirlo, el dia de la renovacion de los poderes, nosotros seremos los llamados á

---

que se sonrió con dulzura al notar la sorpresa de Cristina.

—Hermana mia,—la dijo—venid á respirar el buen olor que hay en esta celda: San Francisco de Sales dejó escrito de su propia mano, que el cuarto del enfermo debe adornarse con hermosas flores que recreen la vista. Hermana mia, los ángeles del cielo bajan á la cabecera de la cama de los que están dolientes, porque los que padecen con resignacion son muy estimados del Señor. Ya lo estais viendo; nuestra morada se alegra á medida que se acerca el momento de abandonarla; diriase que está preparada para una fiesta, y en efecto, fiesta y muy grande es volar al cielo.

—¿Padeceis mucho, hermana mia? preguntó Cristina.

—Si, mucho, y creo que voy á morir pronto.

—Sin embargo, sois bien jóven aun.

—Confío en el Dios que me llama, y estoy dispuesta á reunirme con él.

—¿Hace mucho tiempo que estais en el convento?

—Diez años.

—Diez años, Dios mio!

—Que han pasado bien pronto, consolándo-

La superiora se calló; Cristina con la cabeza baja todo el tiempo que la religiosa le habló, la habia estado escuchando, aunque sin cesar de llorar; su corazon rechazaba toda idea de olvidar á su adorado Herbert. La superiora cruzó las manos, poniéndose á rezar en voz baja, sin querer decir á la jóven el paso que habia dado de escribir á su padre, porque deseaba conservar en su corazon la esperanza de enviarla un dia al seno de su familia, aunque entre tanto, animada de un santo celo, trataba al ménos de aprovechar su momentánea estancia en el convento para ver si podia domar aquella alma ardiente é impetuosa.

Un dia mandaron llamar á Cristina para cuidar á una hermana que se hallaba enferma; las religiosas todas se relevaban á la cabeza del lecho del dolor. Cristina al entrar en la celda de la religiosa, se sorprendió viendo que habia perdido el aspecto triste y austero de las demás celdas. La ventana entreabierta dejaba penetrar hasta la mitad de la celda un hermoso rayo de sol, en una mesita colocada junto á la cama habia un jarro lleno de flores, lujo prohibido en el inferior del convento; un hermoso ramillete blanco adornaba una imágen de María, y un libro piadoso estaba abierto junto á la religiosa,

deciéndola con cariño, y reconviniéndola en silencio.

Un dia la superiora la mandó llamar y la dijo:

—Hija mia, quiero hablaros para deciros que deseo vuestro bien. Vuestras continuas lágrimas me entristecen el corazon, nunca habia creido que una criatura humana podia llorar así. Las leyes de este convento me imponen la obligacion de cuidar con un amor maternal de las hermanas que se encuentran en él; vamos enferma mia; ¿la vida os parece poco llevadera?

—Si,—respondió Cristina,—la vida me hace padecer mucho mas de lo que puedo soportar; quiero salir de aquí, quiero estar libre.

—Pero no teneis mas de diez y seis años, y ni aquí ni en ninguna parte podeis gozar de la libertad.

—Pues entonces me considero desgraciada, que me dejen llorar mis infortunios.

—Hija mia,—respondió la superiora;—he sabido apreciar el sosiego feliz de que he gozado, pero al veros, reconozco que el Señor me ha preservado de muchos males. ¿Qué encontrais en este convento que pueda pareceros peor que las agitaciones que debeis al mundo? Al despuntar el dia, la campana, que oimos desde la

pagar las consecuencias de ciertas debilidades de ese Gobierno.

El señor Presidente: Las últimas frases del señor Candau, que se refieren á un asunto delicado, imponen á la Presidencia la obligacion de decir que no hay derecho para dirigir consejos ni advertencias, ni hacer manifestaciones respecto á los altos poderes del Estado, porque aquí se hallan los ministros responsables. El señor Candau estará conforme con mis palabras. Los señores diputados pueden dirigirse al Gobierno siempre que gusten, sin necesidad de manifestaciones ni advertencias de ninguna clase á las altas instituciones.

El señor Candau: Tengo que hacer una observacion, y es, que me he dirijido esclusivamente á los ministros responsables de la política que siguen y que creo funesta para el pais; pero que en manera alguna ha sido mi pensamiento dirigir amenazas ni advertencias á altas instituciones que tanto quiero y respeto, por las que he hecho muchos sacrificios y estoy dispuesto á hacer tantos, que la vanidad de muchos no puedan soportar.

El señor Gisbert rectifica brevemente, manifestando que no quiere ocuparse de la palabra maniobra pronunciada por el señor Candau al principio de su discurso.

El Sr. Candau rectifica.

El señor Tudela consume el segundo turno en contra de la totalidad del dictámen.

Se ocupa de la reforma arancelaria, del mal estado de las provincias, de la necesidad de rebajar los sueldos de los empleados, de abrir vias de comunicacion y de no buscar los motines ni las revoluciones mas que en la mala administracion del pais.

El señor Hoppe, de la comision, contesta al señor Tudela; rectifican ambos, y el señor Sedó consume el tercer turno el contra del dictámen de la comision.

Combatió el señor Sedó la falta de equidad en la confeccion caprichosa del presupuesto de ingresos, en los cuales no se ha tenido presente otra cosa que la necesidad de arbitrar recursos de cualquier manera.

Hablando del impuesto de carbones, pregunta á la comision qué datos ha tenido presentes para reformar los aranceles de 1869.

La cuestion es muy grave. A la sombra de aquella ley se han creado muchas industrias que habrá de perjudicar y aun matar esa reforma; y es más, esto puede traer una grave cuestion de órden público, porque si hoy estamos lamentando la emigracion que se nota en Murcia, Cartagena, Alicante y otros puntos porque no hay trabajo, mañana que se paralicen esas industrias, el hambre será mayor.

Tambien ha debido tenerse en cuenta que con esa reforma se perjudica á muchos ayuntamientos, y entre ellos el de Madrid, porque las fabricas de gas, á las cuales costará en lo sucesivo mas caro el combustible, no podrán seguir cumpliendo sus contratos y tendrán que elevar sus precios.

Y concluyó manifestando que si dentro de los presupuestos no buscamos otros recursos, que los hay en su concepto, no subirán los valores del Estado, y nuestro crédito seguirá tan menospreciado como lo está hoy.

Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspendió la discusion.

El señor presidente: Tengo que hacer una consulta importante al Congreso. La comision del Senado que entiende en los presupuestos se compone de 21 individuos, la del Congreso de 35. La comision mixta que ha de entender en los presupuestos de Hacienda y Gobernacion, ya discutidos por la alta Cámara, debe componerse de igual número de senadores y diputados segun la ley; por manera que yo creo que no hay otro medio á mi juicio, de salvar esta dificultad, que el de proponer al Senado se sirva nombrar otros 14 individuos que agregados á los de la comision de presupuestos, formen los 35 de la mixta para igualarla á la de esta Cámara. ¿Lo acuerda así el Congreso?

Quedó acordado.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes y dos dictámenes de actas.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y media.

Sesion del 22 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta la sesion á las dos, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Vivar explana una interpelacion sobre falta de cumplimiento por el señor ministro de Hacienda del art. 2.° adicional al presupuesto actual de ingresos que señala los derechos que deben pagar los cacaos, azúcares y demás géneros coloniales de Puerto-Rico.

El señor diputado da lectura á varias disposiciones de las autoridades de Ultramar, relativas á este objeto, y al quererlo hacer íntegramente de un documento oficial del señor ministro de Hacienda le interrumpe el señor Presidente diciendo: En esta Cámara, como en todas las del mundo conocido, se les guardan todas las consideraciones debidas á los señores ministros, y no se puede dar lectura á documentos oficiales sin su consentimiento, y ménos aún integramente cuando por necesidades especiales que pueden influir en la paz interior y exterior ha suprimido alguna cláusula; por lo tanto, su señoria no puede dar lectur á ese documento oficial.

El señor Vivar: Yo puedo, en uso de mi derecho, pedir se traiga á la Cámara el expediente donde consta el documento.

El señor Presidente: Su señoria no puede dar á conocer íntegro el documento, porque este hecho, que fuera de aquí al autor de él lo entregaria á los tribunales y seria castigado con arreglo al Código penal, aquí no puede llevarlo á cabo su señoria sin que lo acuerde el Congreso. Ningun diputado por sí puede dar á conocer documentos oficiales sin prévio acuerdo de la Cámara.

El señor Vivar pregunta al señor ministro de Hacienda si tiene inconveniente en que dé á conocer íntegro á la Cámara el documento en cuestion.

El señor ministro de Hacienda dice que respeta mucho la autoridad del señor Presidente, y que en manera alguna autorizaria que se falte á sus mandatos.

El señor Vivar continua su discurso y da lectura á otro documento de la autoridad superior de Cuba, relativo al objeto.

Aboga por que se rebajen los derechos arancelarios á los géneros coloniales en Puerto-Rico, que considera excesivos, y á este objeto hace extensas consideraciones.

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Vivar, manifestando que el diputado centralista, en vez de ocuparse de la interpelacion, que se limitaba á su falta de cumplimiento del articulo adicional del presupuesto de ingresos vigente, se ha entretenido en dar lectura á documentos oficiales que tiene ya olvidados, porque hace tiempo que no están en el ministerio de Hacienda.

Nos ha hablado el señor Vivar, añade, de mano oculta, del ningun deseo que existe en el ministro de Hacienda de cumplir este artículo, y de una fuerza que pesa sobre el señor ministro. No hay mano oculta, señor Vivar; no existe ese mal deseo que me atribuye su señoria, ni existe más fuerza sobre mi que la fuerza de la ley de presupuestos y demás disposiciones vigentes.

Relata el señor ministro la forma en que se aceptó la enmienda que se presentó en el año anterior al discutirse el presupuesto corriente relativa á este asunto; el por que se formó el expediente en reclamacion de los derechos arancelarios á que se ha referido el señor Vivar: y, por último, manifiesta el estado en que se encuentra este asunto.

El señor Albacete hace uso de la palabra en contra de la interpelacion, manifestando que lo hace para esplicar la conducta de la Junta arancelaria nombrada para este objeto, y que el señor Vivar ha censurado tan agriamente.

A la hora de cerrar esta edicion, continuaba el orador en el uso de la palabra.

GACETILLAS.

Dos conciertos mas ha efectuado la Sociedad de los mismos, venida de Madrid, ambos en el teatro Eslava, las noches del sábado y domingo últimos. La concurrencia en uno y otro ha sido numerosa, y el éxito obtenido por la gran orquesta, ha sido brillante en estremo, sucediendo como en todos los anteriores, esto es, que tuvo que repetir algunas piezas. Todas ellas fueron aplaudidas con verdadero entusiasmo.

Esta noche dará otro concierto en el teatro de San Fernando, tocando las siguientes piezas.—Sinfonia caracterictica, de Mercadante.—«Canto del esclavo», de Espadero.—Sinfonia de *Guillermo Tell*, de Rossini.—Sinfonia en *si* menor, de Marqués, la cual consta de cuatro números.—Preludio y marcha africana, de Meyerbeer.—Andante (obra 22), de Beethoven.—«Ave Maria», de Gounod.

El concierto dará principio á las nueev.

Por la Sociedad Protectora de las Bellas Artes se nos ha remitido lo que sigue:

«Rifa verificada el dia 24 de Junio de 1877.

Lote número 1. Un dibujo á la pluma, original de D. José García Ramos. Ha correspondido al sócio número 62, señor D. Gregorio Tobia.

Lote número 2. Un guardia del siglo XVII, original de D. Ricardo Villegas. Ha correspondido al sócio número 36, señor D. José Montaño.

Lote número 3. Una gitana, original de D. Manuel Ussel. Ha correspondido al sócio número 146, señor D. Francisco de P. Casilari.

Lote número 4. Un dibujo de Sepia y pluma, original de D. José Garcia Ramos. Ha correspondido al sócio número 124, señor D. José de Hoyos y Hurtado.

Lote número 5. Un cuadro de costumbres, tipos del siglo XIII, original de D. Antonio M. de Vega. Ha correspondido al sócio número 47, señor D. Rafael Laffite y Castro.

Lote número 7. Una andaluza con pandereta, original de D. Eduardo Cortés. Ha correspondido al sócio número 7, señor D. Fernando de Torres y Almunia.

Lote número 8. Una mujer leyendo, original de D. José Chaves. Ha correspondido al sócio número 28, señor D. Cárlos Martinez y Lombardo.

Entre los servicios prestados el domingo último por los agentes de Orden público se cuentan los siguientes:

Detener en la cárcel á un individuo por infundir sospechas, ser de malos antecedentes y ocuparle un cuchillo de grandes dimensiones; á otro por escándalo y llevar un estoque, y á un tercero que se entretenia en saquear los bolsillos de las señoras en la velada de la Alameda de Hércules, habiendo escamoteado ya cuatro pañuelos, que le fueron recogidos por los aprehensores.

Leemos en el número del domingo de nuestro estimado colega *El Comercio de Cádiz*:

«Ayer se ha reunido bajo la presidencia del señor Gobernador civil de esta provincia, la Junta que dispone la ley del 8 de Enero, para acordar las medidas que proceden contra los vagos y demás gente de mal vivir.»

La Comision para la instruccion de espedientes sobre capellanias cita á quienes se crean interesados en el pasivo de la fundada en la iglesia parroquial de Santa Maria de Utrera por Manuel Gonzalez Atahonero.

Ha llamado estraordinariamente la atencion llevando una buena entrada todas las noches, el bonito baile fantástico titulado *Lena ó el lago de Orth* que se ha ejecutado últimamente en el teatro-circo del Duque. La combinacion de los pasos y movimientos son del mejor gusto, y el aparato escénico nada deja que desear. Creemos que cuantas veces se ponga en escena acudirá una gran concurrencia.

A las sociedades y personas que sean propietarias de minas, les recomendamos que se enteren de una real órden que sobre la tributacion de las mismas ha espedido el ministerio de Hacienda, y se ha publicado en el *Boletin Oficial* de los dias 23 y 24 del corriente.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á quienes se consideren con derecho á heredar á doña Juana Sanchez y Gonzalez, natural de Parcuna y vecina que fué de esta capital.

Han sido nombrados fiscales de los juzgados municipales de esta capital los señores siguientes:—Del distrito de la Magdalena, don Ramon Moya y Marquez.—De idem del Salvador, don Enrique Cañas Villarino.—De idem de San Roman, don Salvador Sanchez y Castañer.—Del idem de San Vicente, don Perfecto Mira y Miguel Sanz.

En comparacion con las de otros años fué escasa la concurrencia que acudió la noche del sábado á la Alameda de Hércules, donde se celebra la velada de San Juan, pero en la del domingo fué mucho mayor, durando la afluencia de gente hasta despues de las doce. En esta segunda noche se quemaron varias piezas de fuegos artificiales, y en ambas hubo música hasta bien tarde.

La Alameda presentaba un magnífico golpe de vista, tanto por la profusion del alumbrado, como por el buen gusto con que se habian colocado los farolillos de colores y los aparatos de gas. Abundaban las tiendas de juguetes y los puestos de turron y demás artículos de costumbre, y en cuanto á buñoleras quizás pasarian de ciento. Sin embargo, segun noticias, no han hecho tan buenos negocios como en otros años.

Con escasa concurrencia en la parte de sombra y bastante regular en la de sol se verificó antes de ayer tarde en esta ciudad la novillada que se habia preparado, en la cual hubo peripecias que por no haber tenido graves consecuencias hicieron reir grandemente; y como bien pueda calificarse de funcion de guasa, nos abstenemos de entrar en pormenores. Despues se quemaron algunas piezas pirotécnicas, que produjeron un bonito efecto.

El dia 18 del corriente redimieron su suerte á metalico 9 mozos declarados soldados para el actual reemplazo del ejército; y el dia 19 la redimieron 5.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman, durante la primera decena del corriente mes: Legítimos: varones, 6; hembras, 11; no legitimos: varones, 1; hembras, 2; total, 20.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 21; casados, 4; viudos, 5; hembras solteras, 7; viudas, 4: total, 41. Resultan 24 individuos en contra de la poblacion.

Del puerto de Cádiz saldrá el dia 15 del próximo julio el vapor español *Leon* con direccio á Filipinas, llevando pasage y correspondencia. Tocará en Barcelona de donde saldrá el dia 20.

Se ha solicitado en el Gobierno civil de esta provincia el registro de una mina de hierro, que llevará la denominacion de Navalostrillos, sita en el punto de igual nombre, cerro de la Mota propiedad de D. Felix Zabalza, término del Pedroso.

Hoy mártes no hay funcion en el teatro Eslava, con objeto de dar lugar á los ensayos del apropósito fantastico en un acto y en verso, que se estrenará mañana miércoles *dia de moda*, cuya funcion honrarán con su presencia S. M. la Reina y sus augustas hijas.

El jueves próximo se efectuará el quinto concierto en este coliseo, por la Sociedad de Madrid.

Tales son las noticias que ayer nos participó la empresa.

Segun dicen algunos colegas estranjeros, una nueva y terrible enfermedad comienza á invadir algunos viñedos de Suiza y Alemania denominada vulgarmente *blanco de la vid*, producida por un hongo que se desarrolla en las raices, ocasionando en poco tiempo la muerte de la cepa.

Dentro de pocos dias se remitirá á los expositores de la Exposicion vinicola una circular, pidiéndoles autorizacion para enviar á la de Paris muestras de los productos que el jurado designe.

No es solo en España donde se intenta asaltar y robar los trenes del ferro carril. Cuentan los periódicos de los Estados Unidos que el dia 4 del actual descarriló un tren express del ferro carril de san Luis y san Francisco á consecuencia de un obstáculo que colocaron en los rails unos malhechores. El fogonero y el ingeniero murieron instantáneamente. Los bandidos trataron de asaltar el tren y dispararon varios tiros, pero no lograron su intento porque llegó auxilio de la estacion cercana y les hicieron tomar las de Villadiego.

Los rateros no van á poder ya sacar los relojes del bolsillo sin que se sienta. Se ha inventado recientemente un muelle de acero sobre una planchita del mismo metal. Cosida esta en el interior del bolsillo y enganchado el reloj en el muelle es completamente imposible la extraccion de éste. El invento es español y ha empezado á generalizarse estos dias en Madrid.

La funcion de esta noche en el teatro de Romea se compondrá de la comedia *Calvo y compañia*, de la piececita *Mal de ojo* y de un sainete.

Por haber recibido tarde el anuncio no va en el lugar correspondiente.

El 29 del corriente, festividad de San Pedro, habrá en Cadiz corrida de toros, procedentes de la ganaderia de la señora viuda de Varela, y trabajando los espadas Manuel Dominguez, Manuel Hermosilla y Francisco Diaz (Paco de Oro). Habrá un tren especial que saldrá de Sevilla á las doce y cuarto de la noche anterior.

Los cadáveres sepultados el dia 23 en esta ciudad fueron 4, todos en el cementerio de San Fernando, procedentes, uno de los hospitales y 3 de la poblacion.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 26 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—Stos. Juan y Pablo, hermanos mártires, san Pelayo, niño mártir de Córdoba.

SANTO DE MAÑANA.—San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Juan y Pablo, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En San Andrés misa cantada en honor de san Antonio y santa Ana.—Segundo dia de la novena de los nueve mártes á san Antonio de Padua en su iglesia.—A las 6 y media de la tarde continúa el quinario á san Juan Nepomuceno en la Parroquia de san Andrés predicando el cura de la misma Don José Maria Camacho.—Ultimo dia de la novena en la iglesia de la Paz á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, predicando D. Manuel Alvarez Franco.—En san Antonio y Sta. Ana, ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de Ntra. Sra. de la Paz.

Afecciones astronómicas para el dia 26.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 40 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 27 minutos de la n.
Se pone á las 07 y 25 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 37 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL DIA 23 DE JUNIO.

Barómetro (presion maxima),	761,6
Termómetro al Sol	46,0
Id. á la sombra	36,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Junio de 1877.

Servicio para el 26

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, Don Esteban Rufo.

Imaginaria, el del mismo cuerpo é igual clase, D. Juan Fernandez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Soria 9.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 6.° capitan.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 13,584 pesetas 56 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 149,937 pesetas 51 céntimos.—Total 163,522 pesetas 07 céntimos.

Sevilla 23 y 24 de Junio de 1877.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

27, C. A. Martinez, Veracruz.—28, Francisco Escalada, Sanlúcar de Barrameda.—29, Antonio Bustamante, Badajoz.—30, Gregorio Sanchez, Aznalcollar.=31, Ricardo Garcia, Sanlúcar de Barrameda.—32, José Patrocinio Gomez, Lepe.—33, Pedro Celi y Carrera, Sanlúcar de Barrameda.—34, Saturio Moron, Córdoba.—35 Arcadio Saldaña, Jerez de la Frontera.=36, Rosalia Espina, Almonte.

Sin direccion.

7, Josefa Jimenez, calle de la Cañada. 8, Francisco Rodriguez, plaza de la Constitucion núm. 7, para entregar á Florio Peña Galvez, cuadrilla de Antonio Galvez.

Sevilla 22 de Junio de 1877.—El oficial de reja, Baquero y Valvidares.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 22 (7,16 *tarde*).—*En el Senado, Mr. Berthaud, de la izquierda, pronuncia un elocuente discurso combatiendo con grande energia el proyecto de disolucion de la Cámara de los diputados. El señor Brunet, ministro de Instruccion pública, le contesta haciendo algunas declaraciones importantes. Dice: «No daremos un golpe de Estado. Somos defensores de la república moderada y revisable.» Acerca de la cuestion relativa á las candidaturas oficiales se limitará á indicar los verdaderos amigos del mariscal Mac-Mahon. Añade que el gobierno no hará uso de los estados de sitio si los radicales no le fuerzan á ello. Hablando despues de las relaciones esteriores del gobierno francés, manifiesta que no existe ningun peligro. Insiste en que Francia desea la paz y termina suplicando al Senado que acuerde la disolucion de la Cámara de diputados.*

IDEM id. (7,50 *tarde*).=*Despues de los discursos del señor Berthaud y Brunet, y de un notable discurso del señor Laboulaye que ha combatido con gran vehemencia el proyecto de disolucion de la Cámara de diputados, ha sido este aprobado por 150 votos contra 130. Despues se ha levantado la sesion.*

---

infancia, nos llama á la oracion; todas amamos esa campana, que nos recuerda los saludables pensamientos que deben seguirnos por todas partes. Cuando vamos al coro, algunas de nuestras hermanas cantan las oraciones que, leidas son bellas ya, pero cantadas por voces suaves y puras tienen mayor encanto todavía: un completo sosiego penetra nuestros corazones; nada preocupa nuestros pensamientos, ningun mal puede sobrevenirnos, y vivimos exentas de toda informacion: las horas, para nosotras, no son largas ni cortas, las pasamos siempre ocupadas y todas nos parecen iguales; no hacemos mas que obedecer estrictamente á las órdenes del santo que ha trazado nuestro camino para llegar al cielo. Nuestro trabajo es para los pobres, ó para nuestra casa: hay horas de gran silencio, pero cuando se tiene la costumbre del recogimiento se oye mejor la voz de Dios estando todo callado. Aquí obedecemos, no á los potentados de la tierra, sino á Dios. Somos pobres, es verdad, pero no nos falta el pan de cada dia, ni vestidos para preservarnos del frio; ningun lazo nos une, y sin embargo, somos todas hermanas, porque cuando se debe amar á todo el mundo no puede nadie concretarse á una sola amistad, y por esto nuestro corazon se halla abierto

anchamente para todos nuestros hermanos. Si nada nos pertenece, si cambiamos de celdas, de libros y de rosarios, es porque no aspiramos á nada mas que al cielo; y para estar dispuestas á oir la voz de Dios cuando nos llame, debemos cortar de antemano todos los lazos que tocan á la tierra. Vivimos en un claustro, ¿pero qué nos importa la inmensidad de un mundo que ignoramos? Nuestras almas saben traspasar los muros de este convento, pero no para seguir los caminos del mundo, sino para elevarse y volar al cielo hasta el seno de Dios. Por último, gozamos de paz nunca interrumpida y todas las ovejas estraviadas que entran en esta casa, dicen que solo en ella se encuentra el reposo que no existe en ninguna parte entre los hombres. Todas nuestras hermanas son buenas, sencillas, trabajadoras y dulces de ánimo, y saben sonreir despues de rezar, y sabrán hablaros para instruiros y aun para distraeros. Vamos, Sor Van Amberg, no os rebeleis contra la atmósfera de paz que reina á la sombra del claustro, no pidais imperiosamente al Todopoderoso, que os ha creado para la dicha eterna, el que os prodigue todavía las mundanales felicidades de una vida que, para Él, dura un minuto: abrid vuestra alma á la fé.

me luego de las pesadumbres que encontré en el mundo.

—¡Pesadumbres, decís! ¡habeis llorado! ¡Oh! habladme, habladme, por piedad, hermana mia.

—Tres dias antes de mi matrimonio perdí al hombre á quien amaba; hubiera deseado seguirle á la tumba, pero Dios no lo permitió. Hice cuanto dependia de mí, que fué abandonar el mundo, y venir á rezar por él en este asilo, hasta el momento de reunirnos en la eternidad.

—Separada para siempre del que amábais! ¡Oh! ¡cuánto habreis padecido, hermana mia!

—Separada en la tierra, pero no para siempre,—respondió la religiosa,—y aun puedo decir que he vivido á su lado, porque los muertos están muy cerca de los que se consagran á la oracion.

—¡Y no habeis llorado siempre, siempre!

—Sí, lloré, hermana mia, y vuestras lágrimas me recuerdan las mias, pero como he vivido mas tiempo que vos en el mundo, aprendí muy bien á conocerle. Nada es estable sobre la tierra; la separacion se efectúa tarde ó temprano con la muerte, el olvido y hasta el cambio en las afecciones: despues de haberse amado mucho, el cariño decae, y se ama menos: todo es bien triste en la vida: ¿en dónde no se llora? Yo

San Petersburgo 22. —*Un ukase imperial autoriza al gobierno ruso á emitir en el interior un empréstito de 200 millones de rublos en obligaciones del 5 por 100 al portador.*

Roma 20. —*Han sido preconizados en el Consistorio de hoy los arzobispos de Valencia y Sevilla y el obispo de Jaen, electos recientemente.*

Constantinopla 23. —*Sigue el bombardeo entre Widdin y Kalafat. Los rusos abandonaron la isla que se halla delante de Pyrgos. Despues del combate de Ostroz, los montenegrinos han evacuado la Herzegovina para defender únicamente su país.*

Lóndres 23. =*Una nota del ministerio turco anuncia que dejará la navegacion del canal de Suez libre para los buques de las naciones neutrales, pero no para los de Rusia.*

París 22. =*El tribunal ha confirmado la condena de quince meses de cárcel impuesta al señor Duverdier, presidente del Consejo municipal de París, por ultrajes al mariscal Mac-Mahon.*

Viena 22. —*En las Cámaras húngaras se han suscitado importantes debates acerca de la cuestion de Oriente. Varios oradores han sostenido que el gobierno austro-húngaro debia invitar á Francia y á Inglaterra á tomar medidas para asegurar la integridad de Turquía, invocando el tratado de París.*

—

Versalles 23 (*tarde*).—Cámara de los diputados.—*Se aplaza para el lúnes la cuestion relativa á la votacion de las contribuciones directas. Muchos republicanos moderados gestionan para que la Cámara vote las contribuciones antes de la disolucion de la misma.*

Senado.—*Se aprueban varios proyectos de ley votados por la Cámara de diputados. Se fija para el lúnes la próxima sesion. Se cree que en dicho dia se leerá el decreto disolviendo la Cámara de diputados.*

Braila 23.—*Despues de un combate muy encarnizado, en el cual espirimentaron sensibles pérdidas, los rusos consiguieron ayer pasar el Danubio, apoderándose de las alturas que dominan á Matchin. Se considera inminente la ocupacion de esta plaza por el ejército ruso. Se confirman, pues, las noticias anticipadas por esta Agencia acerca del paso del Danubio.*

Constantinopla 23.—*Los turcos han ocupado todo el Montenegro, obligando al príncipe Nikita á refugiarse en Cattaro, cerca de la frontera de Dalmacia (Austria).*

Bucharest 24. = *Considerables fuerzas rusas están pasando á la orilla derecha del Danubio por los puentes que se tendieron anteayer y ayer. Se están habilitando otros. Se cree que hoy ó mañana habrá una gran batalla, pues el ejército turco se está moviendo en direccion á Matchin, que cayó ayer en poder del ejército ruso. Se han construido con gran rapidez varias cabezas de puente. La noticia del paso del Danubio se ha solemnizado aquí con grande entusiasmo. El estado mayor ruso manifiesta que las pérdidas originadas por esta difícil operacion han sido muy inferiores á las que se habian calculado.*

Lóndres 24.—*Se han publicado la carta de lord Derby á Schouvaloff y la respuesta del príncipe de Gortschakoff. Conforme á las indicaciones ya conocidas, la carta de Gortschakoff, considerada como garantía suficiente á los intereses ingleses, no será modificada, é Inglaterra mantendrá la neutralidad.*

Viena 24. = *Habiéndose unido tres cuerpos de tropas turcas en el Montenegro marchan sobre Cettinge. Telégramas de Constantinopla afirman que los rusos han sido batidos en Asia. Bayazid está cercada por los turcos. Carecen de fundamento los rumores de que Austria haya tomado medidas militares.*

San Petersburgo 24.— *Los rusos han entrado ayer en Matchin. Es inminente una gran batalla. Reina grandísimo entusiasmo en el ejército ruso.*

Ragusa 24.—*Ha comenzado la batalla en el Montenegro. Las fuerzas turcas de la Herzegovina y la Albania operan unidas. Gran número de montenegrinos se han refugiado en Austria.*

Paris 24.—*El periódico* Los Debates *publica un despacho de Viena asegurando que el gobierno austriaco ha comunicado á los de Rusia y Turquía su intencion de enviar tropas á la Croacia y la Dalmacia.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Junio.

Cuantas noticias dan los periódicos acerca de modificacion en el ministerio antes ó durante el interregno parlamentario es ganas de escribir para distraer la atencion de los lectores á falta de asuntos mas importantes de que ocuparse y sobre todo mas verídicos.

Las mismas oposiciones están convencidas de que por ahora al menos ningun peligro corre la vida ministerial del actual Gabinete, y de que el señor Cánovas del Castillo continuará en el poder bastante tiempo, á menos que sucesos que ahora no se preveen le obliguen á abandonar el puesto que ocupa.

Las mismas oposiciones saben tambien que lo que da mas fuerza al actual gobierno no son sus propios actos sino la desorganizacion ó debilidad de los partidos que combaten la política dominante.

Todas las esperanzas que tenian los centralistas en el señor Posada Herrera van desapareciendo poco á poco, porque como indiqué á V. oportunamente, el presidente del Congreso no tiene deseo alguno de echar sobre sus hombros el peso del gobierno en estas circunstancias cuando la política que habia de plantear se diferenciaria muy poco de la del señor Cánovas del Castillo.

Sigo creyendo que un ministerio presidido por el señor Posada Herrera solo será probable cuando se encuentren en Madrid ó el general Jovellar ó Martinez Campos que se encarguen de la cartera de la Guerra, y ni uno ni otro volverán á la península hasta que no esté pacificada la isla de Cuba.

Dícese que cuando esto se realice el general Jovellar será el primero que vuelva á España y que él reemplazará al general Ceballos en la cartera de la Guerra, pasando este á la jefatura del cuarto del rey que hoy desempeña el general Laserna.

Respecto á los constitucionales no puede esperarse que sean llamados al poder mientras no abandonen la abstencion y vuelvan á la vida parlamentaria. Creo que esto sucederá al empezar el segundo período de la actual legislatura, pues antes tienen que decidir de un modo formal y esplícito si adoptan ó no el retraimiento.

Hoy se discute en el Senado el proyecto de ley electoral y el Congreso continúa el debate acerca de los presupuestos. En esta Cámara hay completo marasmo. En el salon de conferencias comentan algunos diputados los incidentes de las sesiones borrascosas habidas en el cuerpo legislativo francés.

De asuntos interiores apénas se habla de otro que del de los carbones.

Esta mañana á conferenciado con el señor Cánovas del Castillo, primero los partidarios de que se aumenten los derechos de introduccion del carbon y despues los contrarios á dicho aumento. El presidente del Consejo ha rogado al señor Orovio que la comision de presupuestos retire el artículo que se refiere á dicho asunto manifestando á unos y otros que el lúnes se llegará á una transaccion.

Acerca del viaje de S. A. R. la Serma. señora princesa de Astúrias en el próximo otoño al Austria, de que han hablado algunos periódicos, dice anoche *La Política*:

«No puede darse por acordado para setiembre el viaje de S. A. la princesa de Astúrias á Austria, que anunciaba esta mañana *Los Debates*. Lo único cierto es que S. A. ha sido invitada á ello por sus augustos parientes el archiduque Raniero y su esposa, los cuales fueron tan atendidos durante su reciente estancia en Madrid.»

Las noticias que por el correo trasmiten de Bucharest con fecha del 21, anuncian que los turcos esperaban que el paso del Danubio por los rusos se efectuaria entre Nicópolis y la embocadura del Alúta, y concentraban sus fuerzas por ese lado. Como puede verse por los telégramas, el paso se ha verificado al Norte del cuadrilátero por el lado de Bráila. El ejército turco contaba por el momento sobre el Danubio en tropas regulares 230,000 hombres, 12,000 caballos y 270 piezas de campaña, en tanto que el ejército ruso concentrado en la Rumania cuenta actualmente 280,000 hombres y 20,000 cosacos.

Sobre la actitud del Austria en estos momentos difieren las versiones. A la vez que un despacho de Berlin que publica *El Standard* de Lóndres anuncia que en un consejo militar celebrado en Viena se decidió enviar 5,000 hombres de refuerzo á las tropas estacionadas en la frontera de la Herzegovina, desmintiendo toda otra concentracion ó movilizacion de fuerzas austriacas, la *Gaceta de Colonia* dice que si bien Austria ha renunciado provisionalmente á situar cuerpos movilizados en Transylvania, iban á marchar inmediatamente las tropas hácia las fronteras bosniaca y sérvia. Añádese que dentro de ocho dias estarian en la frontera 35,000 hombres, sin contar la artillería, dispuestos á entrar en campaña. El mando en jefe quedaria confiado á los generales Rodich y Mollinary.

Por otra parte, anuncia *El Times* que el Gabinete de Viena no tiene intencion de tomar partido por uno ú otro de los beligerantes, y se contentará, como mera precaucion, con ocupar la Bosnia y la Herzegovina. No sabemos qué haya de cierto en estas noticias.

La Nueva Prensa Libre de Viena publica un telégrama de Erzerum, fecha del 19, anunciando que se habia dado una batalla entre 12,000 turcos y 20,000 rusos, cerca de Sadikan. Los turcos fueron derrotados, perdiendo 600 hombres, y tuvieron que retirarse á Delibaba, al Este de Koprikoi. El comandante turco, Ferik-Mehemed-bajá, pereció en la refriega, y el agregado militar inglés, Kemball, perseguido por los cosacos, estuvo á punto de quedar prisionero.

Respecto del Montenegro, el *Morning Post* publica un despacho de Constantinopla, fecha 20, confirmando las victorias de los turcos sobre los montenegrinos. Estos, segun dichas noticias, fueron completamente derrotados, y no se sabia qué era del príncipe Nicolás. Creíase que dentro de algunos dias seria ocupado por los turcos todo el territorio montenegrino, y que los generales otomanos, despues de dejar en él fuerzas suficientes para mantener el órden, podrán disponer de 50,000 hombres que emplearian donde tuviesen por conveniente. Estas cuentas nos parecen algo galanas.

—Por cartas particulares que hemos visto, dice *La Epoca*, sabemos las atenciones y obsequios de que son objeto en la córte de Bélgica los representantes de las naciones estranjeras en la asociacion internacional para la esploracion y civilizacion del Africa central. Alojados espléndidamente en el palacio del rey, invitados diariamente á la mesa de SS. MM., y con carruajes á su disposicion para recorrer la capital de un Estado cada dia mas floresciente, se ha llevado la galantería hasta el estremo de enviar un ayudante del rey con carruajes de palacio para recibirlos á su llegada á las estaciones, suplicándoles que avisasen préviamente el tren que los conducía. Así, honrando á los representantes de la ciencia de las otras naciones, se honra en realidad el ilustrado monarca de los belgas.

Nuestro compatriota, don Francisco Coello, representa la sociedad geográfica de Madrid, y en union con los señores Merry del Val y Gayangos, la Asociacion española para la esploracion del Africa.

El primero, en su modestia, quiso esquivar semejantes honores á la llegada, y se dirigió á una de las fondas; pero S. M. el rey envió luego á uno de sus ayudantes para buscarlo allí, y hasta le reconvino despues, amistosamente por no haber aceptado su hospitalidad desde el primer instante.

En la mañana del miércoles ha tenido lugar la primera reunion de la conferencia, y las demás deben continuar en los dias sucesivos.

Han asistido representantes de Alemania, Austria, Bélgica, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Hungría, Italia y Suiza, faltando los de Rusia por causa de la guerra, los de Inglaterra, nacion que tiene por costumbre no asistir á estos Congresos para conservar su libertad de accion, y tambien los de Portugal, que se esperaba hubiesen concurrido.

El señor Coello tuvo ocasion de presentar en la primera conferencia una proposicion que será indudablemente admitida, y que demuestra que si España ha perdido bajo muchos conceptos, no ha olvidado nunca sus tradiciones de caballerosidad y galantería. Otro dia podremos acaso hablar con mayor detalle de estos asuntos.

—Dice hoy *El Diario de Avisos*:

«Anoche se daba gran importancia en los círculos políticos á una conferencia que celebró ayer tarde con el presidente del Consejo el representante de Francia en España. Dicha conferencia no tuvo importancia alguna, segun nuestros informes, fué únicamente una visita del diplomático estranjero al señor Cánovas para darle el parabien por su restablecimiento.»

Tambien dice el mismo periódico:

«*El Parlamento* se esfuerza en querer demostrar la existencia de un inmediato disgusto entre el señor Romero Robledo y el presidente del Consejo, á consecuencia de las alteraciones que ha sufrido en la alta Cámara el presupuesto de Gobernacion. Nuestro colega está mal informado: existe la unidad de miras mas completa entre el ministro de la Gobernacion y el presidente del Consejo.»

—Lo mas importante que hoy nos comunica el telégrafo, es el paso del Danubio por los rusos cuyo hecho parece ya indudable. Estos, segun el telégrama, pasaron á la opuesta orilla por cerca de Braila, posesionándose de Matchin en la Dobrutscha. Los turcos marchaban en direccion á dicho punto, y se creia con ese motivo que de un dia á otro se empeñára alguna gran batalla.

El estado mayor ruso manifiesta que esta difícil operacion se ha verificado con pérdidas mucho menores de lo que se habia calculado. Pronto sabremos los pormenores.

En Bucharest se habia solemnizado con grande entusiasmo la noticia, de cuyo entusiasmo participaba tambien el ejército ruso.

En el Montenegro se llevan asimismo las operaciones con gran vigor, estando por ahora las ventajas en favor de los turcos.

—En la sesion que celebró el 21 la Cámara de los lores, el duque de Richmond y Gordon manifestó que á consecuencia de la última votacion sobre el proyecto de ley de enterramientos habia conferenciado con sus colegas en cuanto al curso que debia seguirse relativamente á esa medida y habian venido á concluir que la enmienda de lord Harrowy, que fué aprobada, estaba tan en disonancia con el principio sobre que se hallaba basado el proyecto de ley de enterramientos, que creian conveniente retirar dicho proyecto á fin de estudiar mas detenidamente el asunto durante las vacaciones.

Ya se recordará que la enmienda de lord Harrowy envolvia la libertad para todos los cultos cristianos de hacer los enterramientos con arreglo á las ceremonias de sus respectivos ritos.

Lord Granville contestó al duque de Richmond que sentia que una cuestion que ambos lados de la Cámara admitian como apetecible arreglar, quedara aplazada por otro año y se diese así lugar á escitar sentimientos de hostilidad, no solo entre los no-conformistas y la iglesia, sino en la iglesia misma.

—De Viena dicen á la *Estafette* de Paris, que allí no se tenia confianza en las seguridades que daba la Rusia de hacer todo lo posible para impedir la participacion de la Sérvia en la guerra de Oriente.

Se recuerda que la actitud oficial de la Rusia en este sentido fué, antes de la guerra sérvio-turca, mucho mas enérgica que lo es hoy.

Los comandantes militares de la Croacia y de la Dalmacia que han tenido en Viena largas conferencias con el ministro de la Guerra, llevan, segun se dice, las últimas instrucciones respecto de la ocupacion de la Bosnia y de la Herzegovina.

A la vez le dicen de Belgrado al mismo periódico, que circulaban en aquella capital los mas graves rumores. Decíase que el príncipe Milan habia ido á Ploiesti, en virtud de una invitacion formal del czar. Los coroneles sérvios Lahjanin y Horvatovich, que le acompañaban, tuvieron consejo con el gran duque Nicolás y su estado mayor. Añádese que se habia celebrado un convenio en regla entre el príncipe Milan y el comandante en jefe del ejército ruso del Danubio. Se avanza hasta decir que en virtud de ese convenio, los rusos ocuparian á Belgrado antes que pudiera hacerlo el Austria.

Numerosas tropas sérvias marchaban al valle del Timok. El ministro de Hacienda iba á partir para los principales mercados de Europa, á fin de hacer un empréstito.

Serian graves, en efecto, las anteriores noticias si llegan á confirmarse.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Junio á las 6 de la tarde.

Congreso interpelacion sobre sucesos Retiro.

Robledo defiende conducta autoridades.

Turcos evacuado Foultcha Isakscha.

Rusos invadido Dubraudja.

Continua sitio Kars.

Bolsa de Madrid

Del dia 23 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 83,75 las de interior y á 83,25 las de esterior, y la deuda amortizable interior con interés de 2 por 100, á 23,25.

Cupones cinco vencimientos, 78,25.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 20,50.
Bonos del Tesoro, 61.
A las cuatro:
10,65 al contado.
10,65 fin de mes.
Banco de España, 194,00.
Dudoso.

—

Del dia 25 de Junio.
Interior, 10,67 1/2 y 55.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 69,50.

Españoles.
Exterior, 10 1/4.

Ingleses.
Consolidado 93 15/16.

---

†

E. P. D. A.

Setimo aniversario,

por el eterno descanso del alma del señor

D. JUAN DE DIOS MORENO

que falleció el dia 28 de Junio de 1870.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 28 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la misma recibirán el estipendio de 10 reales vellon.

A las diez se cantará una Misa estando de manifiesto Su Divina Magestad.

Su viuda y demás parientes suplican á sus amigos y demás conocidos lo encomienden á Dios.

---

†

Decimo cuarto aniversario.

Del Señor

DON TOMÁS DE LA CALZADA.

Que falleció el 27 de Junio de 1863.

Todos los Sres. Sacerdotes que en dicho dia celebren el Sto. Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Isidoro serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Señor.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 23 de Junio.

Hec.	Lit. ó ssan		Fanegas.	Rvn.
10	00	»	18	52
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	10	00		00	00	13	00
Del país.	00	00				00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 14 Abril	19,98
Entrada de hoy.	08,89
Total.	28'87
Venta de hoy.	10'00
Existencia para el dia 25	18'27

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 25 de Junio.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños. . . .	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país .	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n . .	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n . . .	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas. . . .	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella. . .	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	00 0/0 á 00	00 á 00

—

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Junio.

Entrada general de ayer, 0300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 3/4.
Endeble de 00 0/0 á 41 1/4.
Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 0300.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 23.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla.

Dia 23.—39 reses y 00 terneras, con 6,278 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,99 ptas.—Al público á 46 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—179 carneros con 2,084 kilóg.—Al dueño de 0,70 á 0,72 ptas.—Al público á 32.—44 ovejas con 388 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 56.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg. 68,750 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores. 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

—

Cádiz 23.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1,18 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 23.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 23.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 23.—Trigo, de 48 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 24 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	5	05	15
S. José. . .	1	1	2	4
			Total.	19

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos. . .	0
De la poblacion.	16
Igual. . .	19

CAMBIOS.

Sevilla 23 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'05.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

De Cádiz, los vapores españoles Numancia y Juan Cunningham, con carga general.—De Sanlúcar, id. idem Gongora, con id.=De Sanlúcar y Poniente, 3 faluchos y un bote con varios efectos.—De New-York, bergantin goleta americano Staples, con tabaco.=De New-Port, goleta inglesa W. Belle, con carbon.

DESPACHADOS.

Para la Habana, barca española Apolo, con carga general.—Para Aguilas, balandra id. Jóven Antonio, con cebada y otros.—Para Gibraltar, laud id. Jesus Nazareno, con aceite y otros.—Para Moguer, charanguero id. Maria, con trigo y otros.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español Anita, de Sevilla con carga general.—Idem id. Miguel Saenz, de Bonanza con id.—Id. aleman Neapel, de Palermo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Idem id. Segovia, con id. para Marsella.—Id. id. Numancia, con id. para Sevilla.—Id. inglés Angnam, con vinos para Glasgow.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

Salida de Sanlúcar.
Jueves 28, 2 tarde.
Salida de Sevilla.
Miércoles 27, 8 mañana

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

—

El vapor español *Luis de Cuadra*.

Saldrá de este puerto el miércoles 27 de Junio de 1877, á las 4 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Gnixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.=Se despacha en la calle de la Laguna 26.

—

El vapor español *Pilar*.

Su capitan Don R. Santurio, cerrará su registro el Mártes 3 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2613 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo. sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimo ás los viajeros.

ANUNCIOS

LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA DE HIJOS DE FÉ,
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de libreria y como céntro de suscriciones. Puede con brevedad y economia corresponder á los encargos que para ello se le confie.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el
Cuarto tomo del Bandolerismo, por Zugasti
y un notable surtido de obras francesas.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.



GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des- 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerla directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

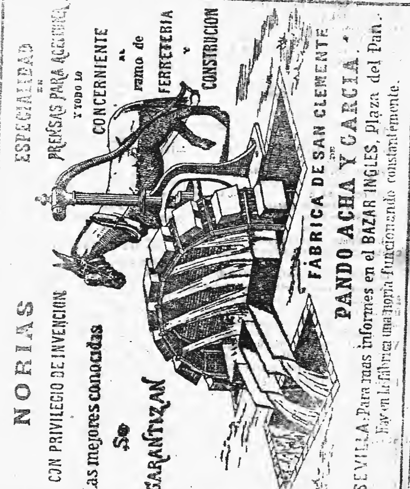
Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios.

Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-09



ACEITE DE ALGODON REFINADO.

Habiendo hecho una série de análisis del *aceite de algodon refinado* que me remitió el Sr. J. F. Hirsch, de los molinos titulados *Copenhagen Oil Mills*, CERTIFICO: yo el infrascrito, que las muestras sometidas á mi exámen indican un artículo puro y saludable, exento de toda adulteracion y con aminacion metálica.

Soy de parecer que el aceite de algodon refinado, preparado por el sistema del Sr. J. F. Hirsch, es una sustancia genuina y sin mezcla y podrá servir segura y útilmente como artículo de alimento para el género humano.

Wm. Sedgrrick Saunders, doctor médico,
oficial de higiene y analizador de alimentos para la ciudad de Lóndres.

En referencia al certificado que precede, se previene al comercio, que el aceite de algodon refinado de mi fábrica lleva sobre los barriles una de las siguientes señas





EXTRA

Estas señas de la fábrica se hallan debidamente registradas en las Córtes de Justicia de Inglaterra.—*J. F. Hirsch.* 2162 p. 15-01

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARE,
PLAZA DE SAN MARTIN NUM. 6.
Director. D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezan sin perdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere será en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artilleria estan á cargo del Director y un señor Capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos convenientemente.

Horas de Secretaria, desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde. 2392 p.

D. MANUEL VALENZUELA
Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio proximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.

NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 39.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucia, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 923



Se espende en todas las perfumerias.

Pieles para camas.

Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f S.

EL MÉDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1990 p a.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 158 g. a.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Genova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido, en articulos de esta clase. 2353 p a.

Baños.

Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 181 g

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

GRAN SURTIDO
NUEVO Y VARIADO,

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.

Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS

Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.

Calle Tetuan núm. 43
Camiseria de Barthe.
1394 p. d.

Venta de sacos.

En la calle de Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse un gran surtido de sacos nuevos para embase de granos y semillas, que se espenden á precios arreglados por cuenta del fabricante. 323 g. 6-2

Ventas.

Puertas, escaleras de caja, cuartones y mesas de escritorio. Todo en buen uso. Arreboleras 15. 313 6-1

Se vende un piano en buen estado y precio arreglado en la calle de Julio Cesar núm. 1. 325 g. 6 3

Almonedas.

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

Mil volumenes, obras de derecho, ciencias, literatura y novelas; ocho estantes caoba para libros; dos armarios para ropa blanca, una magnífica mesa de escritorio palo santo, un piano vertical Boisselot y un moviliario completo de casa. Virgenes núm. 9. 2571 p. 6 4

En la Casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo y sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

Aviso.

Se desea tomar en arriendo un piso bajo, seco ventilado, y en punto céntrico ó bien un principal con iguales condiciones. Avisos al señor Calvillo en la calle O'Donnell, 23. 2614 p. 5-5



En Sevilla, administracion de EL ESPAÑOL, Zaragoza 50.

AVISO INTERESANTE
á los vendedores de fósforos al por menor y á los consumidores,

La antigua y acreditada fábrica de *Reloj* establecida en San Sebastian (Vizcaya) que tan buen género elaboró siempre y que tanto agradaba en esta Capital, esta trabajando nuevamente y habiendo hecho remesa de sus productos, se venden estos en la calle de Rodrigo Caro núm. 17, á 22 reales la gruesa de cajitas con 100 velillas, y á 22 1/2 las que contienen desde 125 hasta mas de 150. Por medias gruesas á mitad de dichos precios, y por docenas á 16 y 16 1/2 cuartos cada una respectivamente. 329 5-4

ARRENDAMIENTOS,

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, puede verse toda el dia, en la misma núm. 23 esta la llave y Encarnacion núm. 24 dan razon.

SE ARRIENDA la casa núm. 20 calle Cabeza del Rey D. Pedro. En la de junto núm 22 está la llave y para su ajuste calle Pajaritos 7, de 10 á 3 de la tarde. 331 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 2. 2572 p. 10-06

SE ARRIENDA una casa calle Siete Revueltas núm. 8. Se puede hacer accesoria para establecimiento. Dan razon Bayona 14. 320 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle de Borceguinería núm. 53, con jardin y cochera, Rioja 16 dan razon. 317 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa principal número 20, calle del Amor de Dios, con jardin, agua de pié, cuadra y cochera; para desde primero de Julio. Dentro darán razon. 318 g. 6-4

Medias casas.

Se arrienda media casa con bonitas y cómodas habitaciones y agua de pié, calle de Buen viage núm. 2. 328 g. 6-4

Pisos

Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella. Palmas 26. 1358 p. d.

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico en la calle de Hábida núm. 15. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 78. 327 g. 6-4

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.

Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Catolicos 15. 153 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, hoy Jauregui. Daran razon calle Res número 6. 320 g.

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié; calle Zaragoza 60. 316 g. 6-3

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

Cochera.

Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Huerta.

Se arrienda una *huerta*, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha próximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserio, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 3.7 g. a.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.

Funcion para hoy Mártes.
La comedia en 3 actos
Un novio á pedir de boca.
Baile fantastico en 2 actos
Lena ó el lago de Orta.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy Mártes,
No se ha recibido el anuncio.
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Hoy mártes no hay funcion.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 27 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3107

EL ESPAÑOL.

Sevilla 27 de Junio de 1877.

En nuestro número anterior nos referimos á los consejos que un periódico moderado daba al Gobierno para que, modificando su actitud, se decidiese á emprender una política que para el colega será muy provechosa, pero que nosotros entendemos es ineficaz para prever y remediar los males provenientes de los incesantes trabajos de los que aplican su actividad á conspirar contra todo gobierno sério, contra todo gobierno de órden.

Dijimos, tratando esta cuestion, que si bien en circunstancias determinadas el Gobierno cumpliendo su provechosa mision, debia ante todo y sobre todo mantener el órden público, que es indispensable para que los pueblos puedan cumplir sus destinos, adoptar determinadas medidas que siempre afectan un carácter de rigidez anormal, esto no debia tener aplicacion ni al Gobierno actual ni á las presentes circunstancias. ¿Qué necesidad existe hoy de medidas enérgicas y represivas? ¿Qué justificaría hoy una actitud de parte del gobierno, contraria á la en que se mantiene? A estas preguntas seguro es que no nos podrán contestar satisfactoriamente los que admiten como fundamento de su sistema de gobierno las medidas y los procedimientos que solo tienen justificacion en circunstancias escepcionales, los que hacen ordinario y normal lo que solo es anormal y extraordinario.

Cierto es que todos los gobiernos, por muy liberales que sean, por contrarios al sistema preventivo, cuando la salud de la pátria peligra, y peligra siempre que hay motivo fundado para presumir que va á ser alterado el órden público, dejando en cierto modo como en suspenso la aplicacion de sus particulares procedimientos, practican aquellos que no son esclusivos de esta ó de la otra agrupacion, sino impuestos por la fuerza misma de las circunstancias y correspondiendo directamente á los mismos. De esto tenemos buen ejemplo en nuestra pátria, y especialmente en la historia de los últimos años. El estado del pais ha obligado á aquellos que mas enemigos se han mostrado del sistema preventivo, á aquellos que mas han alardeado de inspirar todas sus resoluciones en los principios mas liberales, á adoptar medidas nada conformes con su particular manera de apreciar y resolver las cuestiones políticas, dentro del criterio de sus respectivas escuelas; pero esto lo han hecho atendiendo á una consideracion superior, y repetimos, obligados por la fuerza de las circunstancias.

La conducta de los gobiernos que así han obrado, ha merecido la aprobacion del pais; pero de aquí no se puede concluir afirmando que los procedimientos del partido moderado histórico sean los mas convenientes en todo tiempo, y sean cuales fueren las circunstancias por las que el pais atraviesa.

La cuestion estriba, si bien se medita acerca de ella, en el conocimiento del verdadero estado del pais. Solo cuando peligra el órden público, cuando hay fundado temor de que el peligro existe, es cuando los gobiernos deben apelar á los remedios enérgicos.

¿Nos encontramos amenazados de algun peligro? ¿Son escepcionales las circunstancias por que atravesamos? Nunca nos hemos hecho ilusiones respecto al estado de nuestro pais, ni hemos querido entregarnos á una confianza ciega respecto al mismo; siempre que hemos llegado á entender que por alguien se trataba de turbar el órden, nos hemos apresurado á escitar el celo de los poderes públicos, para que todo el rigor de la ley recayera sobre los culpables; pero tambien hemos sido de los primeros para demandar clemencia y lenidad para los mismos, cuando hemos entendido que por ello no habrian de seguirse fatales consecuencias para la nacion.

Repetimos lo que indicamos en nuestro número anterior; no se encuentra afortunadamente el pais en condiciones tales, que exijan de parte del gobierno, que rije sus destinos, la adopcion de medidas escepcionales; bástale, para cumplir dignamente su mision, con seguir por el camino emprendido y en el que tantos beneficios ha alcanzado para la nacion, realizando una política conciliadora, que dista tanto de la intransigencia moderada, como de la política exageradamente contemporizadora que practicaron algunos gobiernos de la revolucion.

SENADO.

Fin de la sesion del 23 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.

Continuando la discusion pendiente sobre el proyecto de ley electoral,

El señor marqués de Fuente-Fiel apoya su enmienda al art. 6.°, que comienza haciendo estensas consideraciones sobre la organizacion de los ejércitos, la disciplina y la ordenanza, declarando, entre otras cosas, que donde hay mas libertad el ejército tiene mas disciplina, y así sucede en todas partes.

Refiriéndose despues á su enmienda, dice su señoría que es tan radical en este punto, que él quisiera que desde el ministro de la Guerra inclusive hasta el último oficial, no tuvieran ingreso en los Parlamentos, ni el ejército participacion alguna en la política, y aduce el ejemplo de Francia, donde existe un ministro de la Guerra que no es senador ni diputado.

Dice que las leyes electorales difieren entre sí, como no puede menos de ser, afirmando que las mas liberales son las mas restrictivas. La ley francesa incapacita para ser electores á todos los militares, pudiendo ser elegidos únicamente los generales exentos de servicio y los que hayan mandado ejército al frente del enemigo.

Sostiene que los jefes y oficiales de poca graduacion no pueden ocuparse á la vez de sus obligaciones militares y sus deberes políticos, y declara que no puede ser el gobierno representativo, que es una ficcion, que es hasta inmoral, que pueda darse el caso de que sea elegido un capitan por los votos de su compañía, un coronel por los de su regimiento, un general por los de su brigada.

El señor ministro de la Gobernacion dice, que habiéndose tenido ayer que retirar antes de terminar la discusion, no pudo contestar al señor Escosura.

Su objeto no es volver sobre lo acordado, sinó recoger la afirmacion del señor Escosura de que el Gobierno marchaba progresivamente hácia la reaccion.

Sostiene que no se vulnera el precepto constitucional; afirma que la reforma de la ley electoral obedece al cumplimiento de un deber sagrado y á la necesidad de armonizar la legalidad con las convicciones y protesta del calificativo de revolucionarios y cantonalistas.

Dice que la ley de imprenta presentada á la deliberacion de las Cámaras es la mas liberal que ha regido nunca, y ésta, como el decreto vigente, han obedecido á los mismos deseos de la prensa que pedia una ley por dura que fuese.

Niega que el Gobierno haya derogado el matrimonio civil, ni limitado la libertad de cultos, y protesta de su acendrado amor á la libertad.

Refiriéndose á la revolucion de Setiembre, dice que fuera de la libertad de conciencia todas las demás conquistas se poseian anteriormente.

Dice que la revolucion ha traido todas las desgracias de la pátria; los horrores de Alcoy y Cartagena la guerra civil, la inmensa Deuda del Estado. (Algunos aplausos. ¡Muy bien! en la mayoría. ¡Muy mal! en la minoria. Tumulto. Se cruzan frases acaloradas entre el señor marqués de Bedmar y el señor Asquerino. El señor Asquerino pide la palabra.)

El señor Escosura comienza manifestando que se encuentra en una situacion como jamás se ha encontrado ningun diputado ni senador.

¿Qué ha pasado aquí? añade; presenté una enmienda y la apoyé como pude, con falta de argumentos, como dice el señor ministro; pero, en fin, con buen deseo. Me contesta un individuo de la comision, rectifico brevemente, se vota, y se acabó.

Y yo pregunto al señor Presidente: si despues de votada una ley, hubiera pedido la palabra para hablar sobre dicho asunto, ¿se me hubiera concedido? Pues bien, ahora se me dirige una interpelacion y el señor ministro ha estado poco generoso al venir á censurar mi sistema llevando en su apoyo la aprobacion de la ley en las dos Cámaras.

¿Cómo he de dudar de que el Gobierno está deshaciendo la obra de la revolucion de Setiembre, cuando no pierde ocasion de exhumar su cadáver para ultrajarlo? Y esto con aplauso de esta mayoria, para la que nosotros hemos tenido siempre palabras de templanza; de esta mayoria, de la cual no habíamos hasta ahora escuchado una censura, pero conste que la única tempestad que ha habido en el Senado no la han provocado los radicales.

Si no se ha abolido el matrimonio civil, prosigue, ¿cómo se han anulado matrimonios hechos al amparo de esa ley, condenando á las mujeres que se creian legítimamente unidas á un hombre, y declarando bastardos á sus hijos?

En cuanto á la libertad religiosa si se tiene como en Mahon y en otras partes, á puerta cerrada y de modo que ni áun el rumor de los cánticos salga de su recinto. ¿No es verdad que no existe el jurado, ni siquiera el juicio oral, ni el sufragio universal? No lo ha hecho todo esto, y sólo así podria obtener los aplausos que ha obtenido; pues esa conducta que merece la aprobacion del señor senador que me ha interrumpido, es la que merece mi censura.

Ni la injusticia con que se ha tratado á esta minoria, ni la con que se me ha tratado á mí, me separarán de mi conducta mesurada: aquí y fuera de aquí la opinion dará la razon al que la tenga.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

El señor Escosura protesta de que no se ha lamentado de nada. Hace constar que durante la revolucion de setiembre no ha gobernado, pero acepta la responsabilidad de su partido, y no la del estado en que el gobierno actual encontró la imprenta.

El gobierno que entonces mandaba, con el cual no tiene afinidad alguna, le pidió su dimision y no se la dió, porque es su manera de proceder. Pero el gobierno de su señoria no está en las mismas condiciones porque no hay guerra civil, la de Cuba quiero creer que ha disminuido mucho, y enfrente no tiene ningun partido sério con voluntad de hacerle la oposicion.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica.

El señor Asqnerino: Deferente á las indicaciones de la mesa, renuncio la palabra. (Bien, muy bien.)

Se suspende este debate.

Orden del dia para el lunes los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete menos diez.

CONGRESO.

Fin de la sesion del 23 de Junio.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Se aprueban los trece primeros artículos del dictámen estableciendo reglas para el procedimiento de apremios contra los deudores al Estado por venta de bienes nacionales.

El señor Garchitorena dice que la comision acepta la enmienda en la que se pide que los compradores de bienes nacionales puedan entregar en las respectivas administraciones económicas donde verifiquen las compras las cantidades que adeudan.

Se aprueban todos los artículos restantes del dictámen.

Apruébase, sin discusion, el proyecto referente á la devolucion de cuentas de redencion, así como tambien el referente al plan de carreteras.

El señor Pastor y Magan combate la primera seccion del presupuesto de ingresos, refiriéndose á las ocultaciones de la riqueza.

El Sr. Gisbert contesta dando algunas esplicaciones acerca de la contribucion territorial.

El señor General Salamanca consume el segundo turno en contra de la totalidad.

El señor Fabié contesta.

Se aprueban todos los artículos de la seccion primera.

Pónese á discusion la seccion segunda.

El señor Cos-Gayon suplica que se retire del dictámen el artículo 23 que se refiere al impuesto de carbones hasta que lo presente de nuevo la Comision, pudiendo discutirse los votos particulares.

El señor Presidente dice que los votos de los señores Fabié y Verdugo no pueden discutirse porque comprenden el artículo 23, y que solamente se pueda

---

nada le habia pertenecido sobre la tierra: todos los años habia cambiado de celda, de libros y de rosario, pero los muros de aquel convento, el coro, las losas en que se arrodillaba hacía tantos años, las compañeras en quienes fijaba sus miradas, todo esto la pertenecia, en ello consistia su bien, sus amistades: una órden de la autoridad vino á mandar á la religiosa que atravesase los mares; y llevase el apoyo de su celo y su fé á algunos conventos lejanos de paises estranjeros, donde debia permanecer toda su vida, sin pensar en volver á ver el techo hospitalario que habia elejido. Aquellas paredes no oyeron jamás el menor murmullo; la religiosa se preparó á obedecer en silencio. Si notó que sus lágrimas subian á sus párpados, las volvió á enterrar en su corazon, y aquel corazon estaba tan acostumbrado á la obediencia, que no necesitó violentarse mucho, para no dejar que se trasluciera la tristeza que pesaba sobre él. Muchas manos se tendieron despidiendo á la que se marchaba; muchas bocas se entreabrieron para hablar, pero *¡Dios sea con vos, hermana mia!* fueron las únicas palabras que se escaparon de todos los lábios. El claustro dejó salir á una de sus hijas; las que permanecieron en él, rezaron; la que salia rezó tambien Los corazones conmovidos hasta lo sumo, no tuvieron

al cadáver, y Sor Van Amberg fué una de ellas.

Larga y solemne fué la noche: por un lado una mujer que acababa de dejar la vida; junto á ella, otra mujer agitada por todas las pasiones de la tierra, y entre ambas una religiosa viviente como la una y sosegada como la otra.

Al despuntar el dia, la superiora fué á orar junto á la difunta, y luego la dejó poniendo otras hermanas para velar como acababa de hacerlo Cristina.

—Hija mia, dijo pausadamente á la jóven,—la noche última ha debido serviros de saludable leccion: si os parece triste nuestra vida, nuestra muerte no debe pareceroslo.

—Madre mia,—respondió Cristina,—bien deseo morir.

—No, vivid aun,—repuso la superiora,—vuestra alma no está dispuesta aun, orad, orad en silencio.

Un dia se abrieron las puertas del convento, no para que nadie entrase, sino para dejar salir á una religiosa, acontecimiento bien estraordinario en verdad, y que es acaso la mas penosa de todas las pruebas impuestas á las santas jóvenes que viven en la abnegacion de sí misma. Una religiosa de la comunidad habia pasado sus tranquilos dias bajo aquel apacible claustro;

vine á pedir aquí á las esperanzas eternas el consuelo de mis ilusiones perdidas en el mundo. La vida es muy corta, y solo son felices aquellos que tienden sus miradas mas allá: he vivido pacíficamente con un recuerdo y muero tambien en paz con una esperanza.

Cristina no hizo mas preguntas, pero sus lágrimas seguian corriendo, y en lo interior de su corazon se decia que ella no pararia un instante de llorar, y que queria vivir con Herbert, ó abandonar la vida.

Una noche, cuando las religiosas se hallaban entregadas al sueño, un toque de agonía resonó en el convento; era la religiosa que cuidó Cristina algunos dias antes, que iba á terminar su corta existencia.

Si la vida difiere en el convento de la que se lleva en el mundo, la muerte difiere mucho mas. La verdadera muerte religiosa acontece el dia en que toma el velo; la que viene despues puede mas bien llamarse el momento del reposo y de la recompensa. De este modo en aquella celda de donde iba á salir un alma para volar al cielo, no se oian lágrimas ni sollozos: todas las fisonomías estaban graves y serenas, el mayor recogimiento reinaba en todas las religiosas. La llama de las hachas de cera que alumbraba de lle-

discutir el del señor Bosch que se refiere á los artículos 32 y 33.

El señor Verdugo apoya su voto particular, defendiendo la reforma de los aranceles para proteger nuestro comercio.

El señor Cos-Gayon contesta brevemente, y se desecha el voto.

El señor Clavijo apoya su voto particular para que el Gobierno ejerza exclusivamente el monopólio de la sal.

El señor Orovio dice que es partidario de la idea que ha defendido el señor Clavijo, pero que no acepta el voto particular, porque el Gobierno no ha propuesto ejercer el monopolio de la sal.

El señor Sedó apoya una enmienda pidiendo se supriman varios artículos de la seccion segunda.

El señor Cos-Gayon contesta. y se retira la enmienda.

El señor Soldevilla apoya una enmienda al artículo 24 para que se reformen los aranceles en sentido restrictivo.

El señor Gisbert suplica al señor Soldevilla retire su enmienda hasta que pueda discutirse esta cuestion en toda sn integridad.

El señor Moyano pide votacion nominal.

El señor Soldevilla la retira.

La comision admite una enmienda del señor Moyano, que dice: «Se autoriza á los ayuntamientos para que graven en beneficio de los presupuestos municipales el consumo del cacao, canela, azúcar, pimienta, thé y café hasta una cantidad igual á la que estas especies pagan por el derecho transitorio de aduanas.»

El señor Presidente aconseja á los diputados que no se vayan ausentando, porque aún faltan tres cuartos de hora para terminar la sesion, y puede pedirse alguna votacion nominal.

Se ocupa otra vez del señor Nuñez de Prado sobre los derechos de importacion de los hierros.

El señor Moyano apoya una enmienda, declarándose nulo el derecho que han venido disfrutando las empresas de ferro-carriles sobre esencion de derechos de introduccion sobre ciertos artículos, y que se aplique esta franquicia á las empresas que aún no la han disfrutado.

El señor Orovio da algunas explicaciones, diciendo que el art. 26, que ha sido ya aprobado por el Congreso, dispone los derechos que han de satisfacer los hierros, y si se votara la enmienda del señor Moyano, quedaria destruido dicho artículo.

El señor Presidente advierte que el artículo 26 nada mas se refiere á los objetos, pudiendo aplicarse indistintamente á las líneas que el Congreso crea conveniente.

El señor ministro de Hacienda dice, que en efecto la franquicia que venian disfrutando algunas empresas de ferro-carriles ha cesado; pero que el gobierno considerando que son dignas de la proteccion del gobierno esas empresas, ha fijado el 10 por 100 por los derechos de introduccion.

El señor Moyano sostiene, que habiendo caducado ese privilegio, se debe exijir á las mencionadas empresas el derecho absoluto consignado en las tarifas, y que la cuestion queda reducida á si debe ó no debe concederse privilegio á las empresas que lo han disfrutado durante muchos años.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que la próroga se concedió á dichas empresas para que continuaran gozando del privilegio hasta la reforma de los aranceles.

El señor Moyano insiste en que el privilegio caducó en 1875, pues las Córtes de 1873 concedieron la prórroga por dos años.

El señor Gisber confirma las declaraciones del señor ministro acerca del tiempo que debia durar el privilegio.

El señor Moyano y otros diputados piden votacion nominal.

El señor presidente: Se suspende esta discusion.

Dáse cuenta del despacho ordinario, levantándose la sesion á las siete y media.

El tribunal de apelacion del Sena ha confirmado la sentencia del inferior que habia condenado á Mr. Bonet Duverdier, presidente del Consejo municipal de París, á quince meses de prision y multa por ofensas á Mac-Mahon.

Crèese generalmente que á mediados de la próxima semana terminará la discusion del presupuesto de ingresos en el Congreso.

En el Senado serán mas breves tales debates.

Confirmando la noticia que ayer anticipábamos respecto á un satisfactorio acuerdo en la cuestion de los carbones, podemos hoy añadir que se tiene por seguro el señalamiento del derecho de 12 reales por tonelada al carbon extranjero, con lo cual están conformes, segun parece, los propietarios de minas y los representantes de las demás industrias.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 18, indultando á Antonio Picado del resto de la pena de 30 meses de prision correccional que le impuso la Audiencia de Cáceres por homicidio; á D. Juan Clemente Cavero Martinez de las costas á cuyo pago le condenó la Audiencia de Zaragoza en causa por injurias, y á Bernardo Sanchez Miguel del resto de la pena de un año, 8 meses y 23 dias de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Albacete por hurto.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 22, jubilando con los honores de presidente de Sala al magistrado cesante de la Audiencia de Puerto-Rico D. Mariano Casanova y Martin.

—Circular fecha 20 disponiendo que desde 1.° de julio cesen los socorros de 6 reales diarios concedidos hasta ahora á los deportados cubanos, y trasladando á los gobernadores de Cádiz, Santander y la Coruña la órden de 28 de octubre de 1876, que da derecho á aquellos á ser trasportados á Cuba en los vapores correos, en tercera clase, con la rebaja del 25 por 100 de la tarifa particular de la empresa.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden fecha 21 concediendo al teniente coronel D. Aníbal Moltó é Izquierdo la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pension anual de 2000 pesetas trasmisible á su familia y abonable desde el 5 de febrero de 1876, fecha de la accion de Abadiano, en que no obstante hallarse gravemente herido, se puso á la cabeza de cuatro compañías de cazadores de Barbastro hasta conquistar las posiciones.

—Otra fecha 22 concediendo al soldado Inocencio Ladislao Expósito la cruz de segunda clase de San Fernando con la pension anual de 400 pesetas, abonable desde el 15 de agosto último, en que resistió sólo á los insurrectos, defendiendo el fortin del poblado de las Minas (Cuba) por espacio de un cuarto de hora despues de muerto uno de sus compañeros y heridos los restantes.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 16 disponiendo que el 4 de julio subaste la Direccion de Correos y telégrafos la construccion de un ramal telegráfico de Calanas á Toledo (15 kilómetros) al tipo de 555 pesetas cada uno.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 16 confirmando un acuerdo de la comision provincial de Huelva relativo á las obras de reparacion de la escuela de niños de Rociana, y disponiendo que en la liquidacion se le descuente al contratista el importe de las que dejó de ejecutar.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 4 de marzo absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Antonio Gonzez Viera sobre abono de tiempo que sirvió en clase de escribiente.

GACETILLAS.

El tren especial con billetes de ida y vuelta á precios reducidos con motivo de la corrida de toros que ha de verificarse en Cadiz el dia de San Pedro, saldrá de esta capital á las doce y cuarto de la noche del 28 al 29, y llegará á Cadiz á las seis y siete minutos de la mañana del 29; y para el regreso saldrá de Cadiz á las nueve y media de la noche del mismo dia, llegando á Sevilla á las tres y ocho minutos de la madrugada del 30.

El precio de los billetes de ida y vuelta desde esta ciudad, Dos Hermanas y Utrera será 40 reales en primera clase, 30 en segunda y 16 en tercera, haciéndose la consiguiente rebaja desde las demas estaciones de la linea.

En el espresado tren regirán las condiciones que son de costumbre en todos los de su clase.

Aunque se están reparando los pavimentos de algunas calles, como son muchas las que necesitan esa operacion, creemos que lo mas conveniente seria que se aprovechase esta época de dias largos y de seca para realizar tan importantes obras, á fin de que cuando llegue el otoño y principien las lluvias estén en buen uso todas las que en la actualidad se hallen deterioradas.

Hemos recibido un cartel en el que se anuncia una lidia de cuatro novillos, para el dia de San Pedro, á estilo de mogiganga, figurando entre los matadores un esforzado italiano, nombrado don Emilio Zanardi. Terminada la corrida se quemarán seis piezas de fuegos artificiales confeccionadas por el pirotécnico don Manuel M. de Pinillo Los precios de localidades y entradas son bastante módicos.

Nuevamente hemos principiado á insertar ayer las entradas, salidas y precios de los granos en la Alhóndiga, cuyos datos se nos han vuelto á remitir desde el lúnes de la presente semana.

Ayer amaneció nublado y tormentoso, dejándose sentir desde las primeras horas de la mañana bastante calor. Todo indicaba que la atmósfera estaba cargada de electricidad y que regularmente se resolveria en tormenta, segun ha acontecido últimamente en diferentes puntos, siendo seguro que sinó descargaba por esta zona lo haria por sitios no muy distantes.

Segun ofrecimos dias pasados, insertamos á continuacion los nombres de los señores designados para servir los juzgados municipales de esta provincia:

Juzgado de primera instancia de Carmona.

Carmona, don José de Mesa y Ojeda.

Campana, don José Dana Atoche.

Mairena del Alcor, don Diego Delgado Martin.

El Viso, don Ramon Lopez de Tejada y Garcia.

Juzgado de primera instancia de Cazalla.

Cazalla, don José Maria Rica.

Alanís, don Rafael Fernandez Garcia.

Almaden, don José Gallego Gallego.

Constantina, don José Luis Fajardo y Zambrano, marqués de Constantina.

Guadalcanal, don Antonio Fontan Gordon.

Pedroso, don Antonio Mejía Forte.

Real de la Jara, don Antonio Murillo Morera.

San Nicolás del Puerto, don José Rocho Llorente.

Navas de la Concepcion, don Manuel Garcia Molina.

Juzgado de primera instancia de Ecija.

Ecija, don Juan Bautista Avila Fernandez.

Fuentes de Andalucia, don Juan Antonio Tortolero.

Luisiana, don Fernando Amaya Blanco.

Juzgado de primera instancia de Estepa.

Estepa, don Juan Maria Bustos Blanco.

Aguadulce, don Ramon Borrego y Solís.

Badolatosa, don Joaquin Fernandez Santaella y Gonzalez.

Casariche, don Juan Cano Morales.

Gilena, don Gerónimo Holgado Jerez.

Herrera, don Juan Roldan Garcia.

La Roda, don Eusebio Guillen Rodriguez.

Lora de Estepa, don Pedro Gonzalez Jimenez.

Marinaleda, don Francisco Montaño Ramos.

Pedrera, don Francisco de Paula Vergara Torres.

Juzgado de primera instancia de Lora del Rio.

Lora del Rio, don Alvaro Pacheco y Montalvo.

Alcolea, don Melchor Saldaña y Fernandez.

Cantillana, don Manuel Espinosa Rodriguez.

Peñaflor, don Pedro Nuñez Herrera.

Puebla de los Infantes, don Raimundo Martinez Valiente.

Tocina, don José Torres Jimenez.

Villanueva del Rio, don José Ruiz Cuenca.

Villaverde, don Pedro Alvarez Alvarez.

Juzgado de primera instancia de Marchena.

Marchena, don Fernando Martinez Ternero.

Arahal, don Juan Maria Frayle y Zayas.

Paradas, don José Alcaide Palma.

Juzgado de primera instancia de Moron.

Moron, don Ramon Cotta y Barea.

Algamitas, don Francisco Cuevas y Mancera.

Coronil, don José Velez de la Torre.

Montellano, don Rafael Ruiz y Ruiz.

Pruna, don Manuel Villalon Delgado.

Puebla de Cazalla, don Juan Fernando Aguilar Gil de Gibaja.

Juzgado de primera instancia de Osuna.

Osuna, don José Galvan y Zayas.

Corrales, don Pedro Muñoz Garcia.

Martin de la Jara, don Francisco Talavera y Avilés.

Lantejuela, don Antonio Rojas Jimenez.

Saucejo, don Cárlos Mitchel y Gonzalez.

Villanueva de San Juan, don Francisco Recio Nieto.

El Rubio, don Manuel Fernandez Pradas.

Juzgado de primera instancia de Sanlúcar la Mayor.

Sanlúcar la Mayor, don Eustaquio Morales Romero.

Albaida, don Jacinto Rodriguez Ibañez.

Aznalcázar, don Francisco Garcia Jurado.

Aznalcóllar, don Domingo Mateos Manobel.

Benacazon, don Francisco Pantoja.

Carrion de los Céspedes, don Lutgardo Perez Sanchez.

Castilleja del Campo, don Enrique Cuevas Jimenez.

Castillo de las Guardas, don José del Rosario Morgas Garcia.

Espartinas, don Bartolomé Garcia Diaz.

Huévar, don Manuel Medina Romero.

Villamanrique, don Santiago Diaz Cabello.

Villanueva del Ariscal, don Justo Osorno Romero.

Olivares, don Antonio Delgado Moncayo.

Pilas, don Juan Delgado y Toro.

El Ronquillo, don Roque Vazquez Garcia.

Salteras, don Antonio Perez Esteves.

Umbrete, don Bernardo Calzadilla Delgado.

Juzgado de primera instancia del Salvador.

Sevilla, Salvador, don Francisco de Paula Saborido.

Bollullos de la Mitacion, don Francisco Godoy Lora.

Castilleja de la Cuesta, don Manuel Ramos Jimenez.

Gerena, don Juan Rolan Rodriguez.

Gines, don Ceferino Moreno Cabrera.

Mairena del Aljarafe, don Diego Prada Barrera.

Juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena.

Sevilla, Magdalena, don Antonio Ordoñez.

Alcalá del Rio, don Francisco Baquero Escudero.

Bermujos, don Joaquin Ramirez Moreno.

Castilblanco, don Francisco Lopez Sarmiento.

Castilleja de Guzman, don Juan de Luque Olivet.

Rinconada, don José Herrera Mantillo.

Valencina, don Ignacio Galindo Solado.

Camas, don José Romero Chaves.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente.

Sevilla, San Vicente, don Leon Teruel y Puente.

Algaba, don José Herrera Clavijo.

Guillena, don José Lopez Martin.

Burguillos, don Julian Rubio y Rubio.

Santiponce, don Francisco Velazquez Gonzalez.

El Garrobo, don Antonio Chapuy Diaz.

Juzgado de primera instancia del distrito de San Roman.

Sevilla, San Roman, don Nicolás Gomez de Orozco.

Almensilla, don Diego Zorrero Tenorio.

Gelves, don Agustin Guerrero Mateo.

Palomares, don Antonio Zorrero Solís.

Puebla junto á Coria, don Agustin Bernardez.

San Juan y Tomares, don Bernardo Alvarez Lora.

Brenes, don Pedro Garcia Bona.

Coria, don Luis Pineda y Herrera.

Juzgado de primera instancia de Utrera.

Utrera, don Ignacio del Valle Rodriguez.

Las Cabezas, don Manuel Fernandez Pinzon.

Lebrija, don José Sanchez de Alba.

Los Palacios y Villafranca, don Ramon Melgarejo Muñoz.

Alcalá de Guadaira, ilustrísimo señor don Fernando de Maza.

Dos-Hermanas, don José Garcia Perez.

En Portugal se cree que S. M. Fidelísima hará una visita de cordialidad y atencion al Rey de España en algun puerto de Galicia.

El sábado 30 del corriente, de 9 á 11 de la mañana, se administrará la vacuna en el Centro Provincial de vacunacion calle de Madre de Dios núm. 2 duplicado á las clases de pago, y el domingo primero de julio próximo á las mismas horas, gratis á los pobres.

Hemos tenido una grata satisfaccion en saber, que deseando S. M. el Rey premiar los valiosos servicios que ha venido prestando el señor D. Pedro de Solís y Jácome desde que se encargó de la Administracion del Real Patrimonio en esta capital, y teniendo en cuenta los que habia prestado á la patria durante su carrera militar, se ha dignado concederle la Gran Cruz de Isabel la Católica. Con no menos satisfaccion hacemos pública tan merecida distincion, y por ella felicitamos al señor de Solís y Jácome, á quien tenemos el gusto de contar entre nuestros mas antiguos y estimados amigos.

Acabamos de leer los periódicos del último correo de la Habana, y en todos ellos se ocupan del matrimonio contraido por nuestro particular amigo el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Martinez con la bella y distinguida señorita doña Maria Teresa Garcia y Samá, hija de los excelentísimos señores D. Fructuoso y doña Emilia. Como el contrayente, en el tiempo que lleva en la isla de secretario del gobierno general, ha sabido, por su ilustracion y vastos conocimientos administrativos, captarse las simpatías de cuanto notable encierra aquella, se veian la noche de la boda en los salones de la Excma. Sra. doña Emilia Samá, á mas del Excmo. señor gobernador general, padrino de los desposados, muchos altos funcionarios de la Administracion pública, títulos de Castilla, hacendados, banqueros, comerciantes y las mas elegantes damas de tan buena sociedad. Entre éstas, dice el *Diario de la Marina* de aquella isla, se hallaban la marquesa de Alava, las señoras de Montes, Alcalá de Olano, Batanero, Van-Bamberghen, Denlofen, Soto Navarro, Eloisega, Villegas, Bustamante, Montalvo, señoritas Jovellar, O-Farrill, Faura, Bustamante, Sarralagui, y otras muchas que seria largo enumerar.

Felicitamos de corazon á los nuevos cónyugues y les deseamos toda una eterna luna de miel.

La funcion que se verifica esta noche en el teatro Eslava es de *moda*, estando invitadas para que se dignen honrarla con su asistencia S. M. la Reina doña Isabel y las Srmas. Sras Infantas sus hijas. Hé aquí el programa:—Sinfonía de *La Dama Blanca*; comedias en un acto, *Asirse de un cabello*, *El beso* y *La casa de campo*.

Aunque se habia anunciado que se estrenaria un apropósito escrito recientemente por un poeta de esta capital, se ha desistido de su representacion por razones plausibles y oportunas.

Llamamos la atencion de los mozos á quienes haya tocado la suerte de soldados para el reemplazo del ejército que se saca actualmente así como la de sus familias hácia el siguiente aviso que les dirige el Gobierno civil de esta provincia:

«La lentitud que se observa en el ingreso en Caja de los mozos del actual alistamiento, correspondiente á esta capital, tanto mas estraño cuando se compara con a regularidad y exactitud con que los pueblos han verificado el de los suyos no obstante haber sido citados todos por edictos y á domicilio, me obliga á advertirles por el presente que con arreglo al art. 111 de la ley de Reemplazo, incurren en la nota de *prófugos* los que no comparecen el mismo dia para que son llamados, debiendo destinárseles desde luego á Ultramar con el recargo de uno á tres años, y perdiendo el derecho á redimir su suerte ó á poner sustituto. De no presentarse, pues, inmediatamente los mozos que han dejado de hacerlo en los dias anteriores, y en los suyos respectivos los citados para los que restan de este mes, en que ha de quedar terminada la entrega, segun las órdenes del Gobierno de S. M., se procederá á su busca y captura, sufriendo, entonces, necesariamente las consecuencias de aquella falta.

Deseando evitárselas, y á la Comision provincial y á mí, el disgusto de tener que emplear tan enojoso procedimiento, les escito á que comparezcan sin demora, cumpliendo con el deber que les impone la ley.

Sevilla 26 de Junio de 1877.—*Antonio Guerola.*»

La plaza de toros de Madrid está bien desgraciada el presente año para los diestros, pues rara es la corrida en que no hay percances desagradables. Uno de estos sufrió en la del domingo último el espada José Campos (Cara-ancha), al matar el tercer toro, y hé aquí como lo cuentan los periódicos de aquella capital:

«De verde y oro se dirigió Cara-ancha en busca de *Bolero*. Dos naturales, dos por lo alto, un cambio, y fué arrollado por el toro, derribándole en tierra: cuatro pases, mas bien ceñidos, y largó una estocada contraria por atracarse de toro, siendo enganchado por el muslo derecho y volteado por el bruto. Cuando ya el toro quedó muerto, se retiró el diestro á la enfermería con una herida, segun parte facultativo, en la parte interna superior del muslo derecho, que interesa la piel, tegido celular y aponeurosis superficial, presentando

---

no la frente serena de la moribunda; sus lábios se entreabrian para responder á las oraciones de sus hermanas, y sus manos sostenian aun el rosario que habia llevado siempre colgado á la cintura. La superiora y las hermanas estaban de rodillas al pié de la cama; las religiosas que no habian podido hallar lugar en la reducida celda, se estaban arrodilladas en el corredor junto á la puerta. No habia dolor, ni turbacion, ni espanto; el mas profundo silencio reinaba por todas partes, interrumpido solo por las plegarias que se elevaban al Señor. La moribunda estaba sosegada, como las hermanas; la muerte no se presentaba allí como un horrible espectro que hiela de terror, sino como el ángel consolador que viene á buscar al mundo los hijos de Dios para llevarlos consigo al cielo. Las pasiones humanas, todos los lazos de la tierra, estaban olvidados ó vencidos; ningun sentimiento entristecia aquel último instante; todos los corazones que latian deseaban el cielo, todos los ojos que miraban le veian entre abierto para recibir á la esposa de Jesucristo: la una no moria amando la vida; las otras no vivian temiendo á la muerte; ¡solemne é imponente espectáculo era aquel! Como un viajero estenuado de cansancio, que despues de haber seguido lentamen-

te el camino derecho, á cuya estremidad distinguió á lo lejos un techo hospitalario, entra con el corazon lleno de alegría en el lugar del reposo, así la religiosa al cabo de muchos dias, como el viajero, llega con gozo sacrosanto al dia de la muerte que la da el cielo por morada.

Cristina se arrodilló, pero su alma estaba henchida de ideas mundanas: amaba la vida, y á la vida, y no al cielo le pedia esperanzas y felicidad.

La religiosa rindió el alma á Dios en medio de la oracion, muriendo en la paz del Señor, sin pena ni temores. Entonces se hicieron las ceremonias que siguen á la muerte de una hermana de la Visitacion. Trajéronle la corona de rosas blancas que llevaba el dia en que tomó el velo, conservada cuidadosamente para este fin; y se la pusieron en la cabeza por la última vez. Las religiosas todas llevaban esta corona blanca durante algunas horas el dia que profesaban, y luego se despojaban de ella, sabiendo que aquellas flores no volverian á tocar su frente hasta el dia en que estuviese helada por la muerte. La religiosa, con la corona en la cabeza, estuvo de cuerpo presente en su féretro abierto en mitad del coro del convento: nombráronse dos religiosas para velar y hacer oracion junto

otra espresion para manifestar su emocion que estas dulces palabras: *¡Cúmplase la voluntad de Dios!* Luego las puertas se cerraron de nuevo, y el sosiego, el órden y el trabajo siguieron su curso acostumbrado.

—Hija mia,—dijo la superiora á Cristina,—¿no habeis aprendido aun á resignaros con el ejemplo de esa abnegacion y esa obediencia absoluta?

Cristina no respondió, pero su silencio no provenia de la sumision de su corazon.

La superiora no volvió á hablarle mas; únicamente algunas veces la llamaba á su celda, la hacia sentar á su lado, la daba un libro, y la dejaba que leyera ó no. Las paredes de la celda de la superiora, como las de todas las demás, estaban cubiertas de máximas y sentencias; eran voces que hablaban sin palabras. El asiento de Cristina estaba colocado en frente de una pared donde se leia: *¡Venid á mí, vosotros los que padeceis, que yo os aliviaré!* En las interminables horas de silencio, si Cristina alzaba los ojos, veia este llamamiento á los desgraciados; si miraba á otro lado se encontraba con el crucifijo de madera; si volvia la cara, veia á la superiora arrodillada; si inclinaba la cabeza sobre su pecho, tropezaban sus ojos con su libro de oracio-

una profundidad de cinco á seis centímetros, que le imposibilitó continuar la lidia.»

Ungüento y Píldoras Holloway.—En estos momentos es necesaria una vigilancia constante de parte de todos, y debe ponerse una atencion inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desórden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la dipteria, las anginas, las toses así temporales como crónicas, la bronquitis y casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el cútis con el Ungüento Holloway lo mas cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo y eficaz, es admirablemente á propósito para la remocion de dichas afecciones cuando afligen á la infancia ó á la juventud.

DISDERI este célebre fotógrafo de Paris anuncia su partida para dentro de breves dias.

Gabinete, Union 9.

2332 p. a.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 27 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—San Zoilo y compañeros mártires de Córdoba.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leon II, p. y conf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la Aparicion de Santiago Apóstol, patron de España, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En san Andrés, y Sta. Cruz, á las 8 de la mañana, como todos los Miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca señor san José.—A las 6 y media de la tarde, en la parroquia de san Andrés continúa el quinario á san Juan Nepomuceno, predicando D. José María Camacho.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 23 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	758,1
Termómetro al Sol	40,0
Id. á la sombra	33,0
Pluviómetro	00,0

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 26 de Junio de 1877.
Servicio para el 27.

Jefe de dia, el T. Coronel de Soria, Don Juan Fernandez.
Parada, batallon de Sória.
Guardia del Real Alcázar, Soria.
Visita de hospital, Soria 10.° capitan.

Arriendo.

Se arrienda el aprovechamiento de la espiga y rastrojera de la Vega de Gelves, que linda al Guadalquivir. Se admiten proposiciones en la administracion del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en esta Ciudad, calle de las Dueñas núm. 3, de diez á dos, en los dias no feriados. 2683 p. 27, 28, 30, 4 8 y 12.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Sevilla.

Debiendo procederse desde el dia 2 del próximo Julio al pago de intereses de las Obligaciones del Banco y del Tesoro, Séries Interior y Esterior domiciliados en esta Sucursal, que no hayan sido autorizadas en los sorteos celebrados en los dias 1.° y 5 del actual, correspondientes al segundo trimestre de este año, los interesados presentarán desde esta fecha en la Secretaria del Establecimiento, las carpetas de dichas Obligaciones, acompañadas de facturas duplicadas que les facilitará la misma dependencia.

Sevilla 26 de Junio de 1877.—El Secretario, *Angel F. Valmori.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

Lóndres 24.—*El discurso pronunciado en la Cámara por lord Northcote dice que la situacion en que se ha colocado Inglaterra la pone en el caso de adoptar medidas y obrar vigorosamente cuando llegue el caso, pues los intereses de Inglaterra son los intereses de toda Europa. En la deplorable situacion en que actualmente se hallan los asuntos europeos, insiste en la necesidad de que Inglaterra, de acuerdo con las demás potencias, participe del arreglo del nuevo órden de cosas que seguirá á la guerra.*

«Inglaterra, añade, no obrará precipitadamente, pero vela por el interés general.»

Idem, id.—*Un telégrama de Copenhague dice que los ministros han llevado á los tribunales á varios diputados de la izquierda, por haber publicado un manifiesto durante el interregno parlamentario en el cual sostenian que habian violado la Constitucion los individuos del actual gabinete.*

Paris 24.—*Se espera la publicacion de una carta de Mr. Thiers, en la cual hará importantes declaraciones sobre la actual situacion política. La publicacion de esta carta coincidirá probablemente con el manifiesto á los electores que dirigirán las fracciones de la izquierda. Mañana fijamente se leerá el decreto de disolucion de la Cámara de diputados. Fue firmado ayer tarde por el mariscal Mac-Mahon, pero no pudo ser leido en la Cámara por haberse levantado la sesion de esta cuando se presentó en el salon el duque de Broglie.*

Bucharest 25.—*Los rusos siguen pasando á la Dubroadja.*

Los turcos han evacuado Toultcha é Isakscha.

Parece que los turcos tienen la intencion de construir un puente mas allá de Palaka.

Paris 25.—*Se asegura que don Cárlos de Borbon trata de organizar una legion para combatir con el ejército ruso contra los musulmanes.*

Tiflis 25.—*Los rusos continúan construyendo baterías al rededor de Kars.*

Los fuertes situados al Norte de esta plaza han sido bombardeados con gran vigor.

Los sitiados han intentado una nueva salida pero han sido rechazados con grandes pérdidas por los sitiadores.

Constantinopla 25.—*Se confirma la noticia de que la guarnicion rusa de Bayarid está cercada por los turcos.*

Versalles 25.—*El señor Grevy, presidente de la Cámara de diputados ha dado las gracias por la benevolencia que la Cámara le ha manifestado y ha añadido:*

«La nacion va á ser llamada para juzgar á los Diputados.

Esta misma nacion sabrá reconocer que en su existencia demasiado corta, la Cámara ha sabido merecer bien de la Francia.»

La izquierda ha aplaudido al Sr. Grevy el cual leyó despues el decreto disolviendo la Cámara de Diputados y convocando á los electores para un plazo de tres meses.

Se han dado varios vivas.

Los deputados de la izquierda han gritado ¡Viva la República! Otros ¡Viva la paz! y los Diputados de la derecha ¡Viva la Francia!

En seguida se levantó la sesion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

MADRID 25 de Junio.

Con razon presumia al escribir á V. ayer que el escándalo ocurrido en el Retiro, tendria algunas otras consecuencias.

El Congreso en cuyo seno se discutian en los últimos dias las cuestiones que más afectan al porvenir de los pueblos por estar relacionadas con los presupuestos, y se discutian ante corto número de diputados, y con completa ausencia de espectadores en las tribunas presentaba hoy grande animacion en los escaños y en las tribunas, porque se habia anunciado una interpelacion al gobierno á propósito de algunos palos dados, y de algunos faroles rotos en los jardines del Retiro.

Con razon ha censurado uno de los oradores, el señor Escobar, que tanto llamen la atencion de los legisladores y de los aficionados á los debates de las Cámaras una cuestion baladí que cuando mas podia ser objeto de un juicio de faltas y que tan poco se preocupen de lo que mas afecta á los intereses públicos.

Los tres turnos de la interpelacion los han consumido el general Salamanca, el marqués de Sardoal y el señor Groizard, contestando á todos ellos el ministro de la Gobernacion.

Del debate resultan los hechos siguientes: que el jueves pasado hubo uno que pegó dos ó tres palos á uno de los espectadores en el Retiro, pero que, á estas horas y á pesar de haberse dicho que el apaleado habia sido conducido á una casa de Socorro, y que se encontraba en muy mal estado, nadie sabe, y por consiguiente lo ignora la autoridad judicial, quienes fueron el apaleador y el apaleado. Que se oculte quien ha cometido un delito ó falta para eludir la pena fácilmente se comprende, pero que no se sepa quien és el apaleado, solo se esplica por lo que ha dicho el general Salamanca, acerca de que la persona que sufrió la agresion era un militar que estaba en Madrid sin licencia, y que por lo mismo tiene muy buen cuidado de no presentarse en ninguna parte.

Se está instruyendo causa sobre la ocurrencia del jueves y el escándalo del sábado y es probable que el asunto, como dije á V. ayer, no tenga mas consecuencias en los tribunales que las de sobreseer en el procedimiento, por falta de datos para absolver ó condenar.

Uno de los motivos para que se tome con tanto calor este asunto, consiste en que el empresario de los Jardines del Retiro, era segun se dice, jefe de la partida de la porra que durante gobiernos de radicales, y constitucionales, se encargaba de ejecutar actos contra los enemigos de aquellas situaciones, y despues se hizo ardientemente alfonsino. Pero á fin de evitar sin duda los actos desagradables que su permanencia como empresario de los citados jardines, pudiera ocasionar, los periódicos han publicado una nota, diciendo que la empresa ha pasado á otras manos.

Nada nos dice hoy la Agencia Fabra acerca del paso del Danubio por los rusos que ayer nos anunció; en cambio en los diarios parisienses vemos un telégrama de Bucharest fecha 23 del corriente, donde se dice que efectivamente el dia antes 20.000 hombres realizaron aquella operacion por Braila, cuyo puente habian recompuesto, y además echado otros varios de barcos, de los cuales el mas importante se apoyaba en Galatz.

En dicho telégrama se afirma que las tropas rusas no han tenido que luchar contra ningun obstáculo de parte de los turcos; éstos, sin embargo de los antecedentes históricos que no debian haber olvidado, creian, por lo visto, que la Dobroutch ó Dobroudja no estaba llamada á ser de nuevo teatro de un suceso tan importante como lo es siempre el paso de un rio caudaloso por un gran de ejército.

Han concentrado, pues, su línea de defensa en el cuadrilátero que constituyen Silistria, Routschouk, Schumia y Varna, donde debemos suponer que los generales otomanos darán pruebas de lo que son capaces para defender el imperio de los osmanlies, hoy mas que nunca amenazado en su existencia.

Volviendo al paso del Danubio por los rusos, merece consignarse que esta vez han procedido como hace cuarenta y nueve años en presencia del emperador Nicolás; habiéndose reproducido tambien la circunstancia de distinguirse ahora, como entonces, los cosacos, en la realizacion de la empresa. Los cañones han pasado sobre balsas blindadas, precaucion oportuna ciertamente, pero que por el abandono de los turcos parece haber resultado innecesaria.

Los bachibouzouks que estaban encargados de defender las alturas de Matchin, no quisieron esforzarse en el cumplimiento de su mision, y á esta circunstancia puede atribuirse que el ejército ruso las ocupara con ménos pérdidas de las que se habian calculado, haciéndose dueño tambien del punto citado.

Réstanos ver donde se dará esa gran batalla que, segun nos decia ayer el telégrafo, se cree inminente, y si por otra parte los rusos han hecho algo ayer, 24, entre Routschouk y Silistria. Este movimiento completará el plan de invasion de Bulgaria, y una vez consumado empezarán las grandes operaciones de la campaña que tan lentamente viene desarrollándose.

La carencia de noticias en que estamos nos obliga á no aventurar comentarios cuyo fundamento ha de afirmarse en la marcha natural de las cosas. Tal vez mañana se reciban datos por los cuales sea fácil deducir el carácter que tomará la campaña, teniendo en cuenta las dificultades con que ha de luchar el ejército invasor, á mas de las que puedan oponerle las tropas otomanas, de cuyo valor pende la suerte del imperio turco.

Por lo demás, ni del Asia ni del mismo Montenegro, que está bastante mas cerca, sabemos cosa digna de especial mencion. Las victorias de los rusos en Armenia y las de los turcos en la Montaña Negra son ciertas; pero sus consecuencias no se ven, y por consiguiente no pueden apreciarse.

En Constantinopla se sigue desconfiando de Sérvia á pesar de las declaraciones de neutralidad reiteradas del gobierno de Belgrado. Asegúrase que la Puerta ha comunicado sus dudas en este punto al gabinete de Viena, manifestándole que deseaba conocer su opinion antes de adoptar las disposiciones preventivas que pudiera aconsejarle.

El conde Andrassy se ha contentado con responder que las promesas del príncipe Milan están corroboradas por los compromisos que Rusia ha contraido de no penetrar en el territorio servio.

Otras versiones posteriores suponen que Austria se apresta para una gran demostracion armada, lo cual pondria de manifiesto que no abriga menos recelos, por lo que puede afectar á sus intereses, que Turquia tiene temores respecto de su seguridad del lado de Sérvia.

Para que nuestros lectores conozcan el verdadero resultado de la votacion del Senado francés en la cuestion de disolucion, les diremos que el número de votantes era 279, de los cuales 149 votaron en pró y 130 en contra. La mayoria obtenida fué, por tanto, de 19 votos.

No se esperaba que llegaran á tantos.

—Se ha recibido el siguiente despacho telegráfico:

«HABANA 22.—El general Campos ha estado en Santiago hasta la tarde de ayer en que regresó á Sancti-Spiritus. El espíritu y salud del ejército son inmejorables. Se han presentado á indulto en los dias trascurridos del mes 90 insurrectos. Nuestras bajas no pasan de heridos leves en todo este tiempo.»

—Vuelve á repetir *El Tiempo* que todas las noticias que se reciben sobre la isla de Cuba, así las oficiales como las particulares, y las de los Estados-Unidos como las de otras naciones, indican claramente que la guerra llega á su término, y que su completa pacificacion será un servicio mas, y no poco importante por cierto, prestado al país por el Gabinete Cánovas.

Así lo esperamos; pero no sabemos si nuestro colega habla en virtud de noticias reservadas que no sean todavia del dominio del público, pues las del último correo las conocen nuestros lectores, y las telegráficas mas recientes son estas, que publican diferentes colegas:

«HABANA 22 de junio.—El general Martinez Campos ha estado en Santiago hasta la tarde de ayer, en que regresó á Sancti-Spíritus. El espíritu y salud del ejército son imejorables. Se han presentado á indulto en los dias trascurridos del mes 90 insurrectos. Nuestras bajas no pasan de heridos leves en todo este tiempo.»

Como las lluvias han debido empezar ya y entorpecer las operaciones, hemos de suponer que aun hace falta otra campaña por lo menos para que los deseos de *El Tiempo*, que son los nuestros y los del país, se vean realizados.

—Con satisfaccion leemos que se han recibido noticias de diferentes puntos de Cuba anunciando una gran cosecha de tabaco.

Tanto mejor para aquellas cajas y para aquellos propietarios agobiados por los impuestos.

—S. M. el rey, dando una nueva prueba de sus bellos sentimientos, y concediendo á Alicante una muestra del grato recuerdo que conserva de aquella poblacion, ha firmado el indulto de la pena de muerte al carabinero Ramon Alcaráz, que servia en la comandancia de dicha provincia.

El indulto que S. M. ha concedido con la gran satisfaccion con que siempre ejerce su real prerogativa en este punto, ha sido gestionado por el obispo y Ayuntamiento de Alicante, los señores Sagasta, Maisonnave y los senadores y diputados de la provincia.

—Desmiente *La Correspondencia* que haya habido disgusto alguno entre el señor presidente del Consejo y el ministro de la Gobernacion.

Creemos lo mismo.

Bolsa de Madrid
Del dia 25 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84 las de interior y á 83,75 las de esterior.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 20.
Bonos del Tesoro, 61.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
10,575 al contado.
10,575 fin de mes.
Pocas operaciones.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 4,99.

Del dia 26 de Junio.
3 por 100 interior, 10,55 y 62 1/2.

Bolsa de Paris.
3 por 100 francés, 70,00.

Españoles.
Exterior, 10 1/4.
Interior, 9 15/16.

Ingleses.
Consolidado 94 5/16.

---

†

E. P. D. A.

Setimo aniversario,
por el eterno descanso del alma del señor
D. JUAN DE DIOS MORENO
que falleció el dia 28 de Junio de 1870.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el 28 del presente mes desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la misma recibirán el estipendio de 10 reales vellon.

A las diez se cantará una Misa estando de manifiesto Su Divina Magestad.

Su viuda y demás parientes suplican á sus amigos y demás conocidos lo encomienden á Dios.



Decimo cuarto aniversario.

DEL SEÑOR
DON TOMÁS DE LA CALZADA
Que falleció el 27 de Junio de 1863.

Todos los Sres. Sacerdotes que en dicho dia celebren el Sto. Sacrificio de la Misa en la parroquia de San Isidoro serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Señor.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.
SEVILLA 25 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
13	32	»	24	52
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	13	32				13	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 24	18,87
Entrada de hoy	04,44
Total	23'31
Venta de hoy	13'32
Existencia para el dia 26	09'99

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.
SEVILLA 26 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	00 á 00	43 á 49
Id. pintones	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos	90 á 95	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero	34 á 35	00 á 00
Id. de riego	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella	60 á 65	00 á 00
Alverjones	28 á 30	00 á 00
Yeros	28 á 30	00 á 00
Altramuces	00 á 00	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Junio.
Entrada general de ayer, 1300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 41 3/4.
Endeble de 41 1/4 á 41 1/2.
Entrada de hoy hasta las 12.—1200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 0300.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0/0.
En bodega, 00 0/0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 23.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 26.—33 reses y 00 terneras, con 6,102 0/0 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 1,02 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—167 carneros con 1,841 kilóg.—Al dueño de 0,62 á 0,70 ptas.—Al público á 34.—33 ovejas con 403 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 52.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 08,346 0/0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 25.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1,25 á 1'65 pesetas kilo.—Lanares, 01, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 23.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 23.—Trigo de primera, de 58 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 120.—Id. de segunda de 70 á 74.

Jaen 23.—Trigo, de 48 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 25 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	10	14
S. José.	0	0	1	1
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	4
De la poblacion.	09
Igual.	15

CAMBIOS.
SEVILLA 25 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'05.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

De Sanlúcar, patache Teresina, vapor Guadalete, bergantin goleta Francisco, y balandra San José, con carga general.—De Sanlúcar y Poniente, 4 faluchos y 4 bote con varios efectos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, los vapores españoles Rapido y Vasco-Andaluz, y balandra Margarita, con carga general.—Para

Para Málaga, id. id. Gongora, con id.—Para Palma, balandra id. San Jaime, con aceite y otros.

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español Cámara, de Sevilla con carga general.—Idem id. Gijon, de Málaga con id.—Id. id. Guadalete, de id. con id.—Id. id. Segundo Barreras, de Vigo con id.—Id. id. Nuevo Capricho, de Gibraltar con id.—Id. id. Daoiz, de Amberes con id.—Id. inglés Gibraltar, con id.

DESPACHADOS.

Vapor inglés New-Port, con vinos para Bristol.—Idem aleman Neapel, con carga general para Hamburgo.

VAPORES.

VICTORIA.
Viajes que hará en el mes de Junio de 1877,
de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 28, 2 tarde.
SALIDA DE SEVILLA,
Miércoles 27, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar*.

Su capitan Don R. Santurio, cerrará su registro el Mártes 3 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2613 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.
DE SEVILLA Á CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.,—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60; tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

¡¡¡GRANDES FACILIDADES DE PAGO!!!
DIEZ REALES SEMANALES.
SEVILLA, O'DONNELL 5.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

UN AÑO DE CREDITO,
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:

España.
Badajoz, San Juan 32.
Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Bilbao, Arenal 18.
Cádiz, Dolumela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 14 y 16.
Coruña, Real 18.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Huelva, Concepcion 12.
Lérida, San Antonio 9.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.

España.
Sevilla, O'donnell 5.
Sta. Cruz de Tenerife, Sol 39.
Tarragona, Bajada de la Misericordia 4.
Valencia, Mar 53 y 55.
Valladolid, Acera de S. Francisco 26.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Portugal.
Beja, Larga de Santa Maria.
Faro, Sto. Antonio do Alto 34.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Oporto, Formoza 335 y 337.
Ponta Delgada; Valverde 61.

Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodon.—Torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PASTILLAS PECTORALES, BALSAMICAS
DE PANTICOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de esperiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les da su nombre. Las propiedades particulares de que gozan para combatir toda clase de TOSES, BRONQUITIS, CATARROS é IRRITACIONES de GARGANTA las ponen en primer lugar entre los preparados de su clase, lo cual viene á confirmarse por la predileccion con que son prescritas por varias eminencias médicas. Gran número de observaciones recogidas en el Establecimiento y en todo España, donde el público las acepta con preferencia á otras, nos dispensan de elogiar sus propiedades con pomposos anuncios, siendo nuestro objeto, que los resultados sean la mejor garantía de su crédito.

Depósito general en **España**: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Coso 33,—Zaragoza, y en SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTICOSA.

Sevilla, D. Enrique de Coya y Pozo y en todas las principales Farmacias á 12 reales caja; tambien se encuentran toda clase de específicos. 33, p. a. h f J.

INTERESANTE A LAS SEÑORAS.

Desconfiad de tanto artículo nocivo como se emplea para blanquear la piel y probar sus efectos en los preparados por el Dr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris. La **crema de la Emperatriz**, de dicho autor destierra el paño y las pecas, dá al rostro una belleza, frescura, morvidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; perfecciona la piel mas estropeada, la rejuvenece con su uso diario, y es completamente invisible.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS Y ORGANOS ESPRESIVOS
DE JUAN MONTERRUBIO.
SIERPES 4, SEVILLA.

Por medio de contratas especiales con fabricantes nacionales y estranjeros, y relaciones comerciales de veinte años, he conseguido grandes rebajas en los Pianos; rebajas que ofrezco al público, reservándome solamente una pequeña comision.

Así ofrezco pianos verticales de autores reputados, con siete octavas, dopedales y caja de palo santo en 3600 rs., con accesorios y embalage gratis, y puestos libres de gasto á riesgo en la localidad que el comprador designe.

Organos espresivos y armoniflautas de todas clases, con precio reducido.
Gran surtido de música, con rebajas proporcionadas al pedido.
Pianos de alquiler, para dentro y fuera de la capital.

CATÁLOGOS GRATIS.
Se admite suscricion á lectura musical.

LA LLAVE,
ALONSO HERMANOS Y COMP.
Almacen de géneros y camas inglesas.
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA DE HIJOS DE FÉ,
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del estranjero en el indicado ramo de librería y como céntro de suscriciones. Puede con brevedad y economía corresponder á los encargos que para ello se le confíe.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el
Cuarto tomo del Bandolerismo, por Zugasti
y un notable surtido de obras francesas.

2765 p. 15-14

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

1302 p. d.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcaínos núm. 30.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

PRÓXIMA PARTIDA DE DISDERI.
FOTÓGRAFO DE PARIS.—UNION 9.

PÍLDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento ván acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS,
Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto.
1540 p. d. f. Jul.

Baños.

Desde el dia primero de este mes se hallan abiertos al público los ya acreditados baños de la alcantarilla de las Madejas. 2440 p. d.

Los de la antigua y acreditada casa de la plaza de san Vicente, tan conocida del público por los buenos efectos de sus aguas y esmerada asistencia, se hallan abiertos para las personas que gusten favorecerlos siguiendo los mismos régimes que los años anteriores. 312 g. a.

Venta de sacos.

En la calle de Goyeneta núm. 9 acaba de recibirse un gran surtido de sacos nuevos para embase de granos y semillas, que se espenden á precios arreglados por cuenta del fabricante. 323 g. 6-1

Ventas.

Se vende un piano en buen estado y precio arreglado en la calle de Julio César núm. 16. 325 g. 6 2

Almonedas.

Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la calle Flandes núm. 7 se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos una coleccion de gravados antiguos, propios para aficionados.

Ademas en dicha casa se vende una balanza del año de 1600, de grandes dimensiones en completo estado de conservacion. 332 g. 6 6

Aviso.

Se desea tomar en arriendo un piso bajo, seco ventilado, y en punto céntrico ó bien un principal con iguales condiciones. Avisos al señor Calvillo en la calle O'Donnell, 23. 2611 p. 5 4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4393 p d.

SE ARRIENDA la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDAN las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de San Pablo núm. 29 propia para establecimiento, con habitaciones independientes. Darán razon Postigo del Aceite, almacen de las Tres Columnas. 312 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 41.—En la de Faisanes 4 dan razon. 54 g. a.

SE ARRIENDA la casa núm. 7 de calle de Moro, en el núm. 9 dan razon. 53 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle Alfaqueque núm. 3, con jardin y alegres habitaciones. Dentro dan razon. 32 g a.

SE ARRIENDA la casa calle Rioja número 24. Dan razon Catalanes 18. 178 g. a.

SE ARRIENDA la casa calle de la Vida núm. 4 con abundante agua de pié, informarán Sta. Teresa 10. 429 g a.

SE ARRIENDA la casa calle de Bilbao número 8, esquina á la de Cádiz, tiene agua de pié. Dan razon en la plaza Nueva núm. 14. 159 g. a.

SE ARRIENDA la casa establecimiento calle de las Sierpes núm. 85, esquina á la de Gallegos, en la del Horno 8 dan razon. 194 g. a.

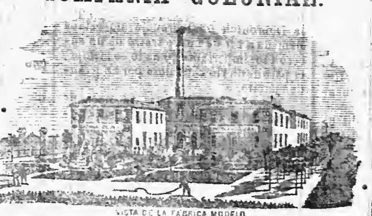
SE ARRIENDA la casa calle san Luis número 19, puede verse todo el dia, en la misma núm. 23 esta la llave y Encarnacion núm. 24 dan razon. 332 g. 6 5

SE ARRIENDA la casa núm. 20 calle Cabeza del Rey D. Pedro. En la de junto núm. 22 está la llave y para su ajuste calle Pajaritos 7, de 10 a 3 de la tarde. 331 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 29. 2372 p. 10-05

SE ARRIENDA una casa calle Siete Revueltas núm. 8. Se puede hacer accesoria para establecimiento. Dan razon Bayona 14. 326 g. 6-3

COMPAÑIA COLONIAL.



VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion: nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mejoría que han esperimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

ESTABLECIMIENTO TERMAL
VICHY
(FRANCIA, departamento de l'Allier)
Propiedad del ESTADO FRANCÉS
Administracion: PARIS, 22, 1ª Montmartre
TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del hígado, de la vejiga, mal de piedra, diabétes, gota, cálculos urinarios, etc.

Todos los dias desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras. Salones de juego, de conversacion y de bilar. *Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.*

Venden los productos de Vichy:
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CELEBRE PERFUMERIA
DE RIMMEL.

Jhlang-Jhlang; Jockey Club y otros perfumes; Vinagre para el tocador, renombrado en todo el universo; Agua para el tocador refrescante é higiénica; Agua de Lavanda; Agua de la Florida; Agua de Colonia; Jugo de limon y de Glicerina, para el cabello; Jabones de Glicerina y de miel; Jabones de Windsor y otros; Polvos de violeta y de arroz; Aguadentine para el aseo de la boca, etc.—Casa de venta, 96, Strand, 128, Regent Street, et, 24, Cornhill en Lóndres.—Depósito en casa de todos los perfumistas y farmaceuticos de España.—La marca de fabrica depositada, representa una rosa heraldica.

5099 p. J.

EL MEDIODIA.

Compañía de seguros contra incendios, fuego del cielo y esplosiones del gás para alumbrado, cuyas operaciones se estienden á las ocho provincias de Andalucía y á las dos de Estremadura.—Admite al seguro los edificios, objetos de comercio, cortijos, arbolados, cosechas y demás que constituye la propiedad rústica y urbana.

Esta Compañía á PRIMA FIJA reune ventajas muy superiores á las que se conocen con el nombre de **seguros mútuos**, siendo de ello prueba evidente la preferencia que la dá el público, desengañado de la inutilidad del sistema mútuo para Sociedades que abracen toda clase de riesgos y cuyas operaciones se estiendan á mas de una localidad, bastando recordar que las tres de más importancia que han existido, tuvieron que desaparecer por los crecidos dividendos exigidos á sus sócios, y alguna de ellas ha tenido que dejar pendientes de pago hasta siniestros de escasa importancia por la dificultad con que tropieza para el cobro de sus repartos.

El Mediodia, rigiéndose por el sistema á PRIMA FIJA, tiene un considerable capital asegurado, y ha satisfecho todos los siniestros ocurridos hasta el dia.

Direccion general en Sevilla, San Isidoro 24.

CENTRO
PARA LA
COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS.

En el mismo se facilita dinero con hipoteca, se admiten casas en administracion con garantía, y se da noticia de casas y pisos en arrendamiento.
SU DUEÑO, JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS,
Plaza Nueva, accesoria del número 2.
1298 p. a.

GRAN SURTIDO
Y BARATO DE PERFUMERIA.

Velutina á 12 rs. caja, agua de Colonia 6 rs. botella, vinagre de tocador higiénico 4 rs. bote, aceite de olor 4 rs. bote, polvos para limpiar la dentadura 4 rs. caja, jabones económicos para el uso de familias, agua de azahar por botellas y arrobas.

Bazar de perfumería, Sierpes 1, *(esquina á la Campana).*

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

LUIS GUINTER,
Grabador en toda clase de metales.

Construye sellos para las oficinas del Estado y particulares, para tinta y lacre, iniciales y escudos en colores y dorados, chapas para guardas, cifras caladas en laton para marcar ropas, timbres de relieve en seco, alfabetos y marca de hierro y acero, y toda clase de trabajos correspondientes á la facultad. Precios arreglados.

Calle Génova núm. 24.
4777 p. a.

OFICINA DE NEGOCIOS,
Calle Argote de Molina n.° 1, Sevilla.
DIRECTOR, A. MASFERRER.

Gestion y encargos para toda clase de asuntos dentro y fuera de la capital, resto de España, Extrangero y Ultramar.—Negocios civiles, judiciales, eclesiásticos y militares.—Cobro de toda clase de deudas.—Gastos por cuenta de la oficina. 2411 p. a. 10-01

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Miércoles.
La comedia en 3 actos
Las riendas del gobierno.
Baile español.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Miércoles,
La comedia en 3 actos
El anzuelo.
La pieza *Mientras viene mi marido.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
No se ha recibido el anuncio.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del Viernes 29 de Junio de 1877 una magnífica funcion de fuegos artificiales bajo la direccion del acreditado pirotecnico D. Manuel M. de Pinillos, y en la que se capearán banderillearan y matarán cuatro novillos de dos á tres años de la acreditada ganadería del Sr. D. Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera.

La plaza se abrirá á las tres y media, empezando la funcion á las cinco y media.

Precios.—Delanteros de palcos y asientos de Sillon de sombra, 6 reales.—Sombra alta y baja, 4.—Sol alto y bajo, incluso los sillones, 2.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, en sombra alta y baja, 2, y en sol un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio María Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 28 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. =*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—En Provincias; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3108

EL ESPANOL.

Sevilla 28 de Junio de 1877.

El diario de las preguntas, y esta sola indicacion basta para saber que nos referimos al órgano de los centralistas, á *El Parlamento*, pregunta (¿qué otra cosa podria hacer?) á nuestro estimado colega *El Diario Español* lo siguiente:

«¿Crée el *Diario Español* que no tiene importancia la continuacion del *statu quo*, en la actual situacion de la política española? ¿Crée *El Diario Español* que la permanencia en el poder de un gobierno gastado no es siempre peligrosa? Conteste si puede.»

Las preguntas de *El Parlamento* no pueden ser más inocentes, si nos atenemos al sentido literal de las palabras con que están formuladas; pero como en todas las que proceden del ingenioso colega, más que á lo que dicen, hemos de estar á lo que quieren decir. El órgano de los centralistas viene sosteniendo un dia y otro, con tenacidad digna de mejor causa, que las circunstancias reclaman imperiosamente un cambio en las altas esferas gubernamentales; que el gabinete Cánovas del Castillo debe ceder su puesto á otro que responda más directamente á las necesidades de la política y á los deseos del país. ¿Cuál debe ser este gabinete? Dicho se está que si á los deseos de *El Parlamento* nos atenemos, no puede ser otro que aquel en que sus amigos políticos tengan cumplida representacion, cosa muy fácil, á la verdad, porque apenas si los centralistas son bastantes en número á cubrir todos los puestos de un gabinete. Partiendo, pues, de estos antecedentes, bien puede desentrañarse el sentido oculto de la primera de sus preguntas. Si para él, y por lo que todo el mundo sabe, la política liberal conservadora es completamente ineficaz, claro es que al preguntar si tiene importancia la continuacion de esta política, no hace otra cosa que afirmar lo que diariamente viene diciéndonos.

Importancia y mucha tiene verdaderamente, que al frente de los destinos del país continúe un Gobierno, que ha sabido, en circunstancias bien críticas por cierto, encauzar la marcha de los negocios públicos, hacer patria y órden, y contener, sin violencias ni arbitrariedades de ningun género, las locas pretensiones de los que nada han aprendido de las elocuentes lecciones del pasado. ¿No ha de importar al pais, al pais que no lo componen media docena de politicos, sinó muchas y muy respetables clases que desean paz, órden, administracion y moralidad en las múltiples esferas de la gobernacion del Estado, el que continúen rigiendo sus destinos los hombres que han logrado reconstituir instituciones, que son una segura garantía de paz y concordia, y devolver á los pueblos la tranquilidad que es indispensable para su progreso? Pues qué: ¿crée *El Parlamento* que el pais no sabe cuál es el estado de todas las fracciones políticas que aspiran á ser poder; que desconoce la significacion y la importancia de ellas; que ha olvidado los antecedentes de las mismas; que no recuerda lo que algunas prometieron é hicieron desde el gobierno en otros dias? ¿Crée *El Parlamento* todavía que el pais no sabe qué es lo que más le conviene?

La permanencia en el poder de un gobierno gastado es siempre peligrosa, esto es incuestionable, si por gobiernos gastados entendemos aquellos que no corresponden á las necesidades del país; que, aun cuando animados de los mejores deseos, como creemos que lo está siempre todo gobierno sério que representa á un partido político con doctrinas propias, se equivocaban en su particular manera de apreciar el estado del país mismo, errando los remedios que aplican. Pero gobiernos gastados, para *El Parlamento*, son aquellos que cuentan algunos años, tal vez algunos meses, de vida; y en este concepto, poco importa al órgano de los centralistas que satisfaga los deseos generales, poco importa que justifique con sus actos la confianza que al país merece.

Aguce *El Parlamento* la imaginacion y vaya preparando otras preguntas, porque las que últimamente ha dirigido á *El Diario Español* son tan inocentes, que en sí mismas llevan la contestacion.

LA BAJA DE LOS FONDOS.

De todo ha de echar mano el apasionamiento político, hasta de aquellas cosas que debiera ser el tabernáculo de neutralidad de todos los partidos, sin distincion de matices. La Hacienda pública debieran ser objeto del estudio sereno y profundo para todos los españoles amantes de la patria y de ninguna manera arma emponzoñada para usarla contra gobiernos como el actual. irresponsable del estado lamentable á que ha bajado nuestro crédito.

¿Qué más pueden haber hecho los gobiernos de la restauracion en dos años y medio de existencia que haber cegado la fuente de males de donde brotaba la ruina y la miseria, que amenazaba inundar por completo el pais ahogando su porvenir en lagos de sangre? ¿No ha sido bastante mérito plantar y sostener las defensas que han impedido el desborde de torrentes políticos que amenazaban sepultar á España en un mar eterno de desventuras? ¿Quién podrá negar esto, quién, sin que el pais le dirija la risa de su desprecio?

Y, sin embargo, un dia y otro dia, torpes é injustos adversarios de la situacion increpan al gobierno de la paz señalándole la cotizacion de la Bolsa como un cargo que pudiera alcanzarles. No solo aquellos que con su insensata política dieron sér y cuna á la horrible guerra civil que ha devastado el pais, sino tambien los carlistas, los mismos carlistas, tintas todavia las manos con sangre fratricida, señalan cínicamente al gobierno el ¡10,50! á que han bajado los fondos. A eso han descendido, sí. ¿y qué? ¿quiénes son los únicos responsables? ¿Quiénes los que deben llevar como *Inri* ese ¡10,50! en la frente?

Que bajen más, que desciendan á 9 los fondos, ¿á quiénes será preciso señalar ese tipo de descrédito? Ese tipo será la cruz para los Mefistófeles de la Hacienda pública, los de la escuela de 69 á 72, los del Banco de Paris y minas de Almaden; esa cruz podrá atormentar á los que quemaban la patria en Cartajena, hundian sus naves en el mar ó las ponian á merced de los extranjeros; ese tipo del 10,50 ó del 9, si á esto bajasen los fondos, podria llevar el terror á la conciencia de los políticos que han desgarrado con sus intemperancias las entrañas de España; pero nunca será digno de remordimiento para los gobiernos de D. Alfonso XII, que han calmado con el bálsamo de la paz y del órden los dolores y los sufrimientos de nuestra noble y desgraciada patria.

La Hacienda hoy, consecuencia de la Hacienda de ayer, no es extraño que revele su estado triste y lamentable: lógico era esperar la inquietud que reina con la baja de los fondos públicos. La situacion financiera es mala, pero es lógica.

En los presupuestos del año anterior un hombre leal á su patria y á su rey presentó á la consideracion de las Cámaras el estado financiero del pais en toda su verdadera desnudez. Pocas veces agradece el hombre que se le desengañe con un diagnóstico fatal, y el Sr. Salaverría, que fundió su cerebro en servicio de la nacion, fué vituperado y escarnecido por haber dicho la verdad, por haber tenido el valor de presentar con sus androjosas vestiduras el estado real de nuestra Hacienda.

Sucumbió don Pedro Salaverría, pero está vigente su trabajo, que es la fotografía exacta de la Hacienda, y ha quedado el tipo de la cotizacion de la Bolsa que pudiera ser el signo de nuestra redencion futura, si le tomáramos como cruz, sobre la cual lloráramos por los extravios pasados y sobre ella hiciéramos todos propósitos de enmienda y confiáramos en un porvenir mejor, basado en el sostenimiento de la paz, órden y estabilidad en los gobiernos.

Ahora solamente domina el clamoreo y las más vagas ó absurdas pretensiones por parte de los empíricos, que todos creen haber encontrado el elixir especial para curar los males financieros. La anarquía de planes tambien no puede ser mayor, y lo demostraríamos con mas de 38 enmiendas que van presentadas á los presupuestos de ingresos.

El tiempo, el órden, la paz, las economías y la buena administracion son los agentes principales que han de llevar la salud á la enfermedad grave de nuestra Hacienda; los únicos agentes que han de restituirla á sus buenos tiempos. Que los ilusos no comparen los tipos de nuestros fondos de hoy con los de otros tiempos, porque entónces la Hacienda era un antro misterioso y se caminaba entre tinieblas; ha penetrado el sol de la verdad y ha espantado el cuadro que presentaba, hasta ahora poco conocido.

Nada harán los hombres más eminentes de los otros partidos en Hacienda que no puedan hacer los del partido liberal-conservador que preside el señor Cánovas del Castillo, lo que hay que pedir es que todos los partidos, sin pasion y sin ira, sin preocupaciones y sin vulgares escrúpulos ayuden al gobierno, no por quien es, sino porque en su mano está la fortuna pública; que así las Cámaras podrán por su parte dictar leyes de Hacienda que tengan bastante prestigio, bastante fuerza para salvar la gravedad financiera del pais, y si no en los presentes, en los próximos presupuestos podría adelantarse mucho.

Fuera de esto, solo lograrian con sus ataques al gobierno, injustos é infundados, los que pretenden regenerar la Hacienda pública, escribir sobre su frontis lo que el Dante sobre la puerta del infierno: «*¡Lasciate ogni speranza!*»

(*La Política.*)

Ayer tarde á las cinco y media, dice nuestro apreciable colega *El Diario Español* del dia 25, tuvo lugar, ante una concurrencia numerosa y distinguida, la solemne inauguracion de la iglesia del Pardo, construida merced al generoso desprendimiento de S. M. el Rey, de la princesa de Astúrias y otras personas, y la gratuita direccion del arquitecto señor Aranguren.

La ceremonia empezó por un breve discurso de gracias á las reales personas, del señor Moreno Benitez, recordando que se debe á la iniciativa de S. M. el santuario que iba á inaugurarse; que hace un año precisamente se colocó la primera piedra y que en tan corto plazo han podido terminarse las obras.

S. M. el Rey contestó algunas frases patentizando una vez mas las excelentes dotes de que se halla adornado y su decidido propósito de que se traduzcan en hechos los proyectos benéficos de utilidad pública. Manifestó que le era muy grato ver la rapidez con que habian sido edificadas las obras y el buen gusto que imperaba en ellas.

Inmediatamente se bendijo la capilla, con el ceremonial que requeria la solemnidad.

La capilla es de estilo románico ojival; forma una nave que mide once metros y medio de altura por seis y medio, cerrada con bóvedas por arista sobre columnas que forman tres grandes ramos en cada lado, cerrados por una elegante verja de hierro que limita dos tribunas capaces para que puedan estar cómodamente 500 personas en cada una, y termina en un sencillo y elegante ábside, en cuyo centro se halla colocado el altar, del mismo gusto arquitectónico que la capilla, y regalo de S. A. R.

Dicho altar es de mármol blanco de Italía, compuesto de una mesa sostenida por cuatro columnas y sobre ella la grada y sagrario del mismo mármol con molduras y adornos dorados, así como la puérta de este último, en cuyo centro se ve una preciosa figura del Salvador pintada al óleo por el señor Aparicio, secretario de la escuela de pintura en la Academia de San Fernando.

A derecha é izquierda de la capilla se ostentan dos lápidas de mármol, en las que se consigna qu S. M. el Rey ha sido el iniciador y protector de las obras y que la princesa de Astúrias ha costeado el altar y ornamentos del mismo.

Las obras han costado nueve mil duros, de los cuales ha satisfecho tres mil S. M. el Rey, tres mil el marqués del Pazo de la Merced y el resto otras personas piadosas.

El acto de la inauguracion ha sido amenizado por la banda de música del mismo asilo.

Entre las personas invitadas para el acto, que han asistido, hemos visto á la duquesa de Ahumada, marquesa de Nájera y señora y señoritas de Moreno Benitez, Manrique, Melgarejo, Poó, Eguilaz, Chacon, Nieto, Morales, Bugallal y otras, el presidente de la diputacion provincial, una comision del ayuntamiento de Madrid, el señor Elduayen, el marqués de Nájera y todos los individuos de la junta directiva de asilo. La prensa estuvo representada por varios periodistas.

Terminado el acto, la junta directiva invitó á las reales personas y á cuantas fueron invitadas á la inauguracion, á un modesto refresco.

---

nos podia verla y oir su voz. De repente toda su sangre se le agolpó al corazon, con el ruido que hizo una puerta para abrirse: una novicia vestida de blanco se acercó pausadamente á Guillermo, que, al verla, retrocedió esclamando:

—¡Oh, Dios mio! ¡es esa Cristina?

Guillermo conservaba con amor en su memoria el recuerdo de una niña morena, viva, despierta, con los ojos brillantes, la tez un poco tostada, de movimientos precipitados, que corria mas bien que andaba: parecida algun tanto á las cabras que les gusta correr por los escarpados flancos de las rocas, y veia delante de él una jóven alta, pálida y blanca como los velos que la cubrian; sus cabellos desaparecian bajo la toca, su cintura se distinguia apenas bajo los pliegues de sus vestidos de lana blanca; sus movimientos eran lentos; sus negros ojos manifestaban una indecible languidez; una calma profunda reinaba en toda su persona; pero esta calma era tan grande, que mas bien podia llamarse ausencia de la vida: hubierase dicho que sus ojos miraban sin ver, que sus oidos escuchaban sin oir; Sor Marta María estaba tan hermosa, pero de una hermosura desconocida en la tierra: su belleza consistia en un sosiego, en un reposo infinito.

mirsele el corazon; un peso horrible ahogaba su pecho; hubiera deseado tomar á Cristina en sus brazos, como cuando era niña, y llevársela precipitadamente fuera de aquellas rejas que le daban horror.

—¡Pobre criatura!—murmuraba,—¡á dónde has venido á pasar los mejores años de tu juventud!... ¡Oh! ¡cuánto has debido padecer aquí! Pero consuélate, hija mia, que aquí estoy yo.

Y al decir esto, se acordaba de Cristina, de aquella jóven indómita que corria por los campos, y luego la veia mujer apasionada, llena de pesadumbres, de independencia y de amor. Una sonrisa asomó á los labios del anciano al pensar en el grito de felicidad que lanzaria Cristina cuando le dijese: «Eres libre y Herbert te espera para llevarte al altar.» Su corazon latia como nunca latió en los dias de su juventud, y sin querer se deshacia en llanto, aunque no sabia si aquellas lágrimas eran de tristeza al aspecto de aquel lugar austero, donde Cristina habia pasado cinco años encerrada, ó si eran de alegría porque iba á verla para hacerla feliz: en esta situacion contaba los minutos, y permanecia con los ojos en la puerta por donde Cristina debia entrar, no podia estrecharla contra su corazon, porque estaba la reja de por medio: pero al me-

nos abierto sobre sus rodillas. A veces, para entregarse completamente á los pensamientos que la dominaban, Cristina cerraba los ojos; pero entonces oia la campana del convento que tocaba á rezar, cuando salia de su celda, veia á sus compañeras sosegadas y recogidas que la saludaban diciéndole entre dientes: *Dios os guarde, hermana*; cuando estaba á la mesa, una voz dulce la decia que diese las gracias al Señor.

Otras veces, cuando la campana sonaba *la hora de la obediencia*, todas las religiosas dejaban lo que estaban haciendo, y se formaban en derredor de la superiora, esperando sus órdenes; la superiora señalaba á cada hermana un quehacer diferente, ninguna elegia su tarea, todas callaban y obedecian. Las religiosas se esparcian en todo el convento, tomando como descanso el trabajo señalado, y esta hora habia tomado el santo nombre de *hora de la obediencia*.

Las campanas, los cánticos, las preces, el silencio, los santos ejemplos, las paredes cubiertas de máximas, las tumbas, todas estas cosas rodeaban á Cristina como una nube de ángeles invisibles; ella lo veia todo en silencio, y lo que pasó en su corazon nadie lo supo nunca sobre la tierra.

La superiora no recibió respuesta ninguna á

S. M. y A. R. se retiraron del asilo muy complacidos del Estado del establecimiento.

El duque de Sexto y la marquesa de Santa Cruz acompañaban á S. M. y á la princesa de Astúrias.

GACETILLAS.

Aunque hicimos dias pasados algunas indicaciones sobre el particular, tenemos el mayor gusto en reproducir lo siguiente que publicó ayer *La Andalucía* y que confirma lo que ya tenemos dicho:

«El Alcalde señor Morales y Gutierrez, con un celo y una actividad que le honran, está haciendo las mas activas gestiones para que cuanto antes se efectuen las obras necesarias para defender á la ciudad del peligro de las inundaciones motivadas por las grandes avenidas del Guadalquivir. Al efecto ha dirigido repetidas comunicaciones á la empresa del ferro-carril de Córdoba para que eleve medio metro la rasante de la via en la estension acordada: al par que se efectúe esta obra, se ejecutarán las necesarias en la ciudad para conseguir el fin propuesto.»

No nos equivocamos al predecir en nuestro número anterior la tormenta que se preparaba, pues antes de anoche á las once principió á llover, y despues de las doce hubo truenos y relampagos en abundancia y arreció la lluvia que duró toda la noche y la mañana de ayer, pues á las doce no habia cesado. La cerrazon era completa, y la temperatura habia descendido bastante.

Firmado por el señor Gobernador civil de la provincia, se ha publicado en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

«El señor Comisario para la Exposicion Vinícola de 1877, me oficia con fecha 21 del actual, manifestándome que uno de los fines de dicha Exposicion era preparar los elementos para que la seccion vinícola que debe exhibirse en el próximo certámen Universal de Paris esté á la altura debida, y que para evitar nuevos gastos ha acordado la Junta que se invite á los expositores de esta provincia para que dejen al criterio del Jurado que está funcionando la eleccion de la parte útil de los objetos y productos expuestos para presentarla en la Exposicion de Paris, encargándose dicha Junta de su custodia y de la entrega á la Comision que ha de establecerse en Madrid, y entendiéndose que en caso de no recibir contestacion antes del dia 6 de julio próximo, se entenderá que el Gobierno ó sus delegados quedan autorizados para disponer de los objetos expuestos con los fines indicados.»

El dia 20 redimieron su suerte á metálico treinta y cuatro mozos de esta provincia, declarados soldados para el actual reemplazo del ejército, y el dia 21 la redimieron quince.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Beltran de Barcelona se ha espedido segunda citacion dirigida á quienes se consideren con derecho á heredar á don Luis Vida y Palacios, natural de Sevilla, el cual falleció en aquella otra ciudad el 8 de mayo de 1872, sin haber otorgado disposicion testamentaria. Para presentar las reclamaciones se da el término de veinte dias.

Escogida y numerosa fué la concurrencia que asistió antes de anoche al teatro de San Fernando, donde se verificó el anunciado concierto por la gran orquesta que compone la Sociedad de esa clase de espectáculos, venida de Madrid.

El programa se cumplió en mucho mas de lo que ofrecia, pues entusiasmado el público por la exactitud, limpieza y aficacion con que todas las piezas fueron tocadas, además de aplaudirlas calurosamente, pidió y obtuvo la repeticion de algunas y los tiempos mas notables de otras. No es posible exigir mayor perfeccion.

Esta noche dará otro concierto la misma Sociedad en el teatro de San Fernando, segun el anuncio que recibimos ayer.

Hé aquí el programa:

Overtura de la ópera *Jone*, de Petrella.—*Al pié de la reja*, serenata, por el señor Carreras.—Overtura de *La Estrella del Norte*, de Meyerbeer.—*Gran Septeto* para clarinete, trompa, fagot, violin, viola, violoncello y contrabajo, de Beethoven, constando de cuatro números.—Obertura del *Poete et Paysan*, de Suppé.—Scherzo de la sinfonia en *mi bemol*, de Marqués.—Marcha de *El Profeta*, de Meyerbeer.

Dará principio á las nueve.

Esta noche, como víspera de San Pedro, volverá á verse la Alameda de Hércules muy concurrida y animada, si es que han desaparecido las lluvias que tan intempestivamente se presentaron antes de anoche y continuaron ayer.

Los agentes de órden público prestaron antes de ayer los servicios siguientes:

Detener en la cárcel á un individuo por haber causado á otro una herida.—Idem á una mujer por robo de varios pares de babuchas.—Otro detenido por sospecharse que sea prófugo de quintas.—Dar parte de haberse encontrado sin vida el feto de una criatura en la huerta nombrada de las Cadenas, en esta ciudad.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Andalucía*, que el Ayuntamiento de esta capital ha acordado abonar mil pesetas al Cronista de la misma, por haber escrito, por encargo del municipio, la crónica de las pasadas inundaciones.

El número de «La Moda Elegante,» correspondiente al dia 22 de Junio, contiene lo siguiente:

1. Traje de faya verde musgo y lanilla á cuadritos.—2. Traje de linon azul y linon blanco chiné.—3 y 4. Cuello y puño de lienzo fino.—5 y 6. Cuello y puño de lienzo con lunares bordados.—7 y 8. Cuello y puño de percal.—9 y 10. Cuello y puño de lienzo bordado.—11 á 21. Lencería para niñas y niños.—22. Traje para niñas de 10 á 12 años.—23. Vestido de muselina para señoritas.—24 y 25. Vestido para niñas de 6 á 8 años.—26 y 27. Vestido para niños de 2 á 4 años.—28. Vestido para niñas de 1 á 3 años.—29. Delantal para niñas de 2 á 4 años.—30 y 31. Vestido para niñas de 2 á 4 años.—32 y 33. Manteleta de cachemir.—34. Sombrero de paja y terciopelo.—35. Sombrero de paja negra.—36. Gorra de paja negra.—37 y 38. Traje de faya color de bronce.—39 y 40. Bata de cachemir.—41. Fanchon guirnalda.—42 y 43. Vestido de faya negra y polonesa de crespon blanco.

Explicacion de los grabados.—¡Pobre Lucila! novela escrita en inglés por Wilkie Collins y traducida expresamente para *La Moda Elegante* por doña María del Pilar Sinués.—El puerto de Mahon, por doña Marcelina Vinent.—Correspondencia parisiense, por X. X.—Esplicacion del figurin iluminado.—Solucion.—Anuncios.

Se admiten suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, en la librería de los señores Gironés y Ordnña, calle de Lineros, número 2.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 28 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—S. Leon II, p. y conf.

SANTO DE MAÑANA.—Santos Pedro y Pablo. Apóstoles.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Juan de Prado, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—Los ejercicios de los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de RR. de san José.—Cuarto dia del quinario á san Juan Nepomuceno á las 6 y media de la tarde en la parroquia de san Andrés, predicando D. José María Camacho, Cura de la misma.

El culto continuo á la Santisita Virgen, ó Córte de María, se tributa hoy jueves, en la iglesia de religiosas de S. José.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
DEL DIA 26 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	763.0
Termómetro al Sol	40.0
Id. á la sombra	33.0
Pluviómetro	21.21

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 34 minutos de la n.
Se p[illegible]e á las 07 y 25 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 00 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Junio **de 1877.**

Servicio para el 28.

Jefe de dia, el T. Coronel de la Reserva de Valencia, D. Eduardo Losas.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Ingenieros.

Visita de hospital, Soria 41.° capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa, 7.° capitan.

Edicto.

Don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad.

En virtud de providencia dictada en espediente de jurisdiccion voluntaria á instancia de doña Francisca Noriega y Mayorga viuda de don Nicolás Bárcena y Diaz, como madre y legítima representante de sus menores hijos doña Francisca, doña Manuela, don Nicolás, don Gregorio y doña Natalia Bárcena y Noriega, y en concepto de administradora de los bienes de los mismos, instruido para la venta de fincas, se saca á pública subasta con dicho fin y bajo las condiciones siguientes:—Una huerta término de la villa de Coria del Rio al sitio del Repudio: tiene la área superficial de catorce aranzadas y doscientos diez y nueve estadales cuadrados de cuatro varas lineales, ó sean seis hectáreas, noventa áreas y ochenta y seis centiáreas, en cuya área superficial hay seis y media aranzadas de tierra de pan sembrar y en el resto de dicha medida se hallan plantados nuevecientos cincuenta y tres naranjos chinos y trescientos veinte y seis árboles frutales, cien acacias, tres palmas de dátilas, quince higueras, cuatro parras, setenta y un álamo blancos de sombra, diez y ocho nogales, un avellano, un laurel, nueve nisperos, ciento sesenta y tres granados chicos, veinte grandes y siete azofaifos; tiene además dos pozos de noria casa con portal y pajar y un molino harinero llamado el Escarabajo contiguo á dicha casa, cuya finca linda al Norte con tierras de José Sanchez Cobian, al Este con otras de los herederos de don Nicolás Gutierrez y Arroyo del Repudio, al Sur con el Callejon silvestre y al Oeste con tierras de Juan Aznao y Mercedes Sanchez, apreciada por los peritos en setenta y un mil reales vellon, equivalentes á diez y siete mil setecientas cincuenta pesetas; para cuyo acto se ha señalado el dia dos de Julio próximo á las diez en punto de su mañana en los estrados del Juzgado, plaza Nueva número ocho, bajo las condiciones siguientes:

Primera. No se admitirá baja alguna de la cantidad del aprecio de la finca, debiendo hacerse las posturas por todo su valor.

Segunda. Tampoco se admitirá postura alguna sin que prèviamente se consigne en la mesa del Juzgado el diez por ciento del valor dado á la finca.

Y para notoriedad se fija el presente quedando entre tanto los autos de manifiesto en la Escribanía del actuario, para que se instruyan los licitadores. Sevilla veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos setenta y siete.—Salvador Romero.—El actuario, José Luis G. de Guzman.

Núm. 2696 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,124 pesetas 06 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 171,162 pesetas 07 céntimos.—Total 179,286 pesetas 13 céntimos.

Sevilla 26 de Junio de 1877.

Alcaldía de Sevilla.

Hallandose ruinosas las sepulturas de segunda clase que existen en las líneas primera y segunda de la quinta cuartelada del cementerio de San Fernando las que han cumplido su década hace ya tiempo, se anuncia á las familias interesadas que tienen el plazo de ocho dias contados desde la fecha, para que puedan trasladar los restos de sus parientes que las ocupen á otras sepulturas ú osarios que previamente adquieran, en la inteligencia de que trascurrido el espresado término se procederá á la traslacion de los restos que queden á la fosa comun y seguidamente á la demolicion de los referidos sepulcros.

Sevilla 26 de Junio de 1877.—*Morales y Gutierrez.*

Subasta.

A voluntad de su dueño se saca á pública subasta, bajo el tipo de 4,875 pesetas, un lote de 195 pinos de grandes dimensiones, en el pinar llamado de las Peñuelas, término de la villa de Almonte, cuyo pinar esta dividido en dos suertes, marcadas con mojones de tierra desde la parte de abajo ó sea el arroyo hasta los montes, que están de la parte de arriba; y los pinos que se subastan son los que están comprendidos en la suerte de la izquierda, empezando desde el arroyo. El acto tendrá lugar á las doce del dia 10 de Julio próximo, y se verificará simultaneamente en esta ciudad, ante el notario público D. José María Montoto, y en Almonte ante el de igual clase D. José María Triana, en cuyas Notarías estará de manifiesto el pliego de condiciones.—Sevilla 22 de Junio de 1877. 330 2-1

Arriendo.

Se arrienda el aprovechamiento de la espiga y rastrojera de la Vega de Gelves, que linda al Guadalquivir. Se admiten proposiciones en la administracion del Excmo. Sr. Duque de Berwick y Alba, en esta Ciudad, calle de las Dueñas núm. 3, de diez á dos, en los dias no feriados. 2683 p. 27, 28, 30, 4, 8 y 12.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 1.° del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Diciembre de 1875 y dará principio á los de Enero de 1876 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas.

En el mismo se facilitan préstamos sobre efectos públicos y frutos del pais con el interés del 6 por 100 anual.

Sevilla 25 de Junio de 1877.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Junedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Lóndres 25.—*Carecen por completo de fundamento los rumores que han corrido acerca de disensiones en el seno del Gabinete inglés sobre la cuestion relativa al crédito estraordinario de guerra. Resulta tambien falsa la noticia publicada por muchos periódicos de que lord Salisbury iba á retirarse de los negocios públicos.*

Roma 25.—*En el Consistorio celebrado hoy, el Papa ha nombrado al Sr. Palacios obispo de Montoñedo.*

Berlin 25.—*Los periódicos ministeriales austriacos confiesan que el gobierno de Viena ha tomado precauciones militares, pero añaden que no debe darse á estas la importancia que se les ha atribuido en el estranjero, no respondiendo mas que á medidas de precaucion para impedir que sea violada la neutralidad de Austria. Los generales Rodich y Mollynari toman el mando de los dos cuerpos de ejército austriacos de observacion que se establecen en la frontera meridional.*

Paris 25.—*La toma de Bayazid por los turcos, anunciada por algunos periódicos ingleses, es inexacta. Lo único que se sabe es que dicha plaza está sitiada por las fuerzas otomanas.*

Lóndres 26.—*Las noticias de origen turco están contestes en que han sufrido un descalabro los rusos en los ataques que han intentado contra Batoum.*

Constantinopla 26.—*La plaza de Kars contiuda resistiendo valerosamente el sitio de los rusos, á pesar del horroroso fuego de artillería que hacen estos sobre ella.*

Id. id.—*Los rusos han sido rechazados en dos ataques sucesivos en Batoum.*

Lóndres 26.—*Lord Derby ha confirmado que el gran duque Nicolás ha recibido con muy poca cortesía al Sr. Wellesley, agregado militar inglés al estado mayor del ejército ruso.*

El ministro ha aprobado la conducta del Sr. Wellesley, se ha manifestado la confianza de que esta cuestion se arreglará pronta y satisfactoriamente.

Bucharest 26.—*Durante la noche última los cosacos han pasado el Danubio ocupando Hirrova el cual ha sido evacuado por los turcos.*

Berlin 26.—*Los proyectiles turcos en el bombardeo contra Giurgewo han causado bastantes daños en el gimnasio y en la casa del cónsul de Alemania.*

EXTERIOR.

Mientras los rusos se adelantan por la Dobrontscha dando, ó sin necesidad de librar la batalla que el telégrafo nos ha anunciado como inminente, pondremos en conocimiento de nuestros lectores lo ocurrido en Braila, segun noticias de Czernowitz, que alcanzan al 23 del corriente. Aunque sucintas, no dejan de ofrecer interés. De ellas resulta que dos dias han bastado para la construccion del puente en Braila, que los turcos no estorbaron por haber tenido que retirarse á Silistria sus monitores despues de la voladura consabida de dos de ellos. Por otra parte, las baterías de grueso calibre que los rusos habian colocado al Sur de Braila, dominaban con su fuego el curso del Danubio, de tal manera, que las de Matchin de nada podian servir para la defensa de los turcos.

Los rusos pudieron, por consiguiente, dedicarse á su tarea de construir su puente. Formase este de 200 metros poco mas ó menos, de caballetes colocados en la orilla izquierda, en medio de los pantanos que han dejado las aguas del rio durante su desbordamiento; luego se continuó con balsas sujetas unas á otras en la longitud de unos 1,000 metros, terminándose en la orilla derecha con otros 200 metros de caballetes. En un principio se dejó cortado sobre lo mas fuerte de la corriente, y despues se unieron los dos trozos.

El puente es de solidez bastante para el paso de tropas numerosas con un frente de seis hombres, artillería y el tren de equipajes. Dos cuerdas formaban los pasamanos á los lados.

Las tropas rusas que se hallaban en Braila para realizar la operacion, ascendian á 35.000 hombres, 24,000 infantes, 3.000 caballos y 8.000 artilleros. Temiase que en el momento del paso del rio, los turcos descubrieran alguna batería de alcance desconocido; pero no sucedió así por lo visto. Opusieron débil resistencia, y al fin abandonaron el terreno y hasta la plaza de Matchin, que efectivamente han ocupado los rusos.

El silencio del telégrafo despues de este suceso se presta á muchas interpretaciones.

Del Asia menor se sabe, con referencia á noticias del estado mayor del ejército del Caucaso, que el 5 de este mes ocho baterías compuestas de 25 cañones y morteros empezaron á bombardear los fuertes de Kars, Karadagh, Araba y Moukhlis, sin experimentar mas pérdidas durante esos dos dias que dos soldados muertos y 13 heridos; el teniente Teidlez de la artillería de sitio habia sido gravemente herido.

El mismo dia 5 habian hecho los

la carta que envió al señor Van Amberg, entonces le escribió otra hablándole de un modo mas firme y terminante que en la primera, mandándole casi que enviase por su hija, pero por segunda vez se quedó tambien sin respuesta.

VI.

Cinco años trascurrieron.

Un dia se abrieron las puertas del convento para que entrase un forastero que deseaba hablar á la superiora. Este forastero era un anciano, que andaba con mucho trabajo, sosteniéndose con un baston: al entrar en el locutorio, se quedó mirando en torno suyo con la mayor sorpresa y emocion, y repetidas veces se pasó la mano por sus ojos como enjugándose las lágrimas.

—¡Pobre criatura!—murmuró entre dientes.

Cuando la superiora se presentó por detrás de la reja del locutorio, el anciano se adelantó con presteza hácia ella, y la dijo:

—Soy Guillermo Van Amberg, y vengo á buscar á la hija de mi hermano Cárlos, Cristina.

—¡Tarde venis!—respondió la superiora:—Sor Marta María está disponiéndose para tomar el velo.

—¡Marta María!... No conozco ese nombre... replicó Guillermo Van Amberg.—Vengo á buscar á Cristina, no os pregunto mas que por ella.

—Cristina Van Amberg, en el dia Sor Marta María, está disponiéndose para tomar el velo.

—¡Cristina religiosa! ¡Oh Dios mio, es posible! han despedazado su corazon, y tomará el velo desesperada... la han hecho padecer mucho... muy cruel han sido para con ella... pero aquí la traigo su libertad, y la certidumbre de la felicidad que toda su vida ha deseado, el permiso para casarse con el hombre que ama. Cristina se vendrá conmigo en cuanto pueda hablarle dos palabras.

—Habladla, pues, y que se vaya, si tal es su voluntad.

—¡Gracias! ¡mil gracias! enviádmela pronto la espero con impaciencia: ¡Cristina mia!

La superiora se retiró.

Guillermo se volvió á quedar solo y profundamente conmovido; se puso á mirar en torno suyo; pero á medida que iba mirando, sentia opri-

El anciano se sintió conmovido hasta el fondo del alma; las palabras espiraron en sus lábios, y tendió sus brazos á Cristina sin poder alcanzarla. Sor Marta María trató de sonreirse al ver á su tio, pero permaneció silenciosa é inmóvil delante de él.

—¡Oh, hija mia!—esclamó por último Guillermo,—¡cuánto padeces aquí!

Sor Marta María movió lentamente la cabeza, y la mirada impregnada de calma que fijó en su tio protestaba contra los padecimientos que le suponia.

—¿Es posible que mi Cristina haya podido cambiar así en cinco años? Hija mia, mi corazon te reconoce, no mis ojos. ¿Te han impuesto aquí muchas austeridades, muchas privaciones?

—No.

—¿El yugo que llevas es muy pesado?

—No.

—¿Has estado enferma?

—No.

—Entonces tu pobre corazon ha padecido hasta despedazarse: ¿has llorado mucho?

—Ya no me acuerdo

—Cristina, Cristina, ¿estás viva aun, ó eres la sombra de Anunciacion salida de su tumba?...

rusos un reconocimiento por la parte de Bayasid, en el camino de Van, por dos compañías que se han tiroteado con las tropas irregulares enemigas, á quienes rechazaron.

—

El gobierno ha recibido hoy el siguiente telégrama de nuestro representante en Viena:

«Viena 25.—El ministro residente al de España.—Por el vicecónsul de España en Galat que acaba de llegar á esta y ha sido testigo presencial de los hechos, tengo las siguientes noticias del paso del Danubio por las tropas rusas.

A las tres de la madrugada del 22, y en dos distintas direcciones, pasaron el rio 7.000 hombres por la parte de Galatz; sosteniendo empeñado combate con tropas irregulares turcas, que defendieron sus posiciones hasta las cinco de la tarde, en que se retiraron sobre Machin: los rusos tuvieron de pérdida sobre 1.500 hombres.

Por la noche, los turcos irregulares evacuaron á Machin. En la madrugada del 23, el 14º cuerpo, fuerte de 35.000 hombres, empezó en presencia del emperador á pasar el rio por el puente de Braila, en direccion á Machin, sin encontrar turcos que lo impidieran.—Duque de Tetuan.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Junio.

La tarde de hoy la ha perdido como la de ayer el Congreso en discutir el tumulto del Retiro que las oposiciones quieren aprovechar para ver si por este medio crean entre el Gobierno y alguna clase respetable, antagonismos que hagan peligrar la vida del ministerio.

A la interpelacion del general Salamanca y á los discursos que hicieron ayer representantes de los partidos mas avanzados que el ministerial, ha sucedido hoy una proposicion del conde de Xiquena como representante del bando moderado, proposicion firmada por demócratas y ultramontanos pidiendo responsabilidad contra el ministerio porque no supo, ó no quiso prohibir el tumulto del Retiro.

Dentro del sistema de los moderados esencialmente preventivo no les faltaban fuerza á los argumentos del conde de Xiquena; pero á ellos ha opuesto el señor Cánovas del Castillo el razonamiento de que en los sitios donde entre muchas personas pacíficas y agenas á todo espíritu de turbulencias hay algunos perturbadores que promueven escándalo, es preferible cuando no llega este al extremo de que haya ataques á las personas, que las autoridades procedan con templaza en el momento de la perturbacion enterándose bien de los que la promueven para prenderlas despues y someterlas á los tribunales.

En apoyo de que este sistema es preferible al de emplear inmediatamente la fuerza, citaba el señor Cánovas el hecho ocurrido hace pocos dias en Lisboa, donde para hacer evacuar un jardin por medio de la fuerza habia causado esta contusiones y heridas hasta graves á personas pacíficas é inocentes.

Preguntado el Gobierno esta tarde en el Congreso si indultaría al oficial herido en la noche del 21 en el Retiro por estar en Madrid sin licencia de sus jefes el presidente del Consejo ha prometido proponer á S. M. dicho indulto.

CARTAS DEL EXTRANJERO.

(Servicio especial de *El Tiempo.*)

Roma 17 de Junio de 1877.

Sr. Director:

Ayer fué el último dia que estuvo abierta la exposicion Vaticana de los objetos regalados al Santo Padre con motivo del cincuenta aniversario de su consagracion como obispo.

En las cuatro inmensas galerías, conocidas por el nombre de las cartas geográficas, se hallaban colecados éstos, no de otro modo que en una casa particular se exponen para enseñar á los amigos los regalos que de estos reciben unos novios.

Con grán sensillez y sin ningun aparato para hacerlos resaltar más se habian ido colocando, bien sobre mesas corridas, bien en la pared, segun la naturaleza de los objetos, las ofrendas que los católicos del mundo entero han regalado, segun sus facultades, al Padre comun de los fieles, en sus *bodas de oro con la Iglesia*, nombre con que es conocido este aniversario.

Allí las habia de toda clase de personas desde las de más alta categoría hasta de las de mas escasos recursos, llamando mayormente la atencion, como es natural, aunque el valor moral sea el mismo, las que lo tienen mayor material.

Aunque abundante en toda clase de objetos el mayor número era de los destinados al culto.

Ropas de iglesia magníficas y multitud de casullas cubrian las paredes, ascendiendo aquellas á *cuatro mil.* A dos mil treinta y ocho hasta el dia de ayer los cálices, sin que se sepa aún á punto fijo cuál será el número definitivo, pues faltan por abrir siete cajones de los que han venido de España. Entre dichos cálices los hay magníficos y en gran cantidad: muchísimos de oro, y muchos de este precioso metal y pedrería. Merecian ser citados en su mayor parte, pero sólo lo haré de algunos que recuerdo y que me llamaron extraordinariamente la atencion por su valor y buen gusto. Es uno de ellos en el que los herederos de una rica señora francesa, que dejó al Papa todas sus alhajas, las han hecho colocar, y que excuso á V. decir su precio. El que los católicos de Barcelona han traido es precioso y riquísimo tambien, y segun anoche me aseguraron, el único que quedará en el Vaticano.

Los demás el Santo Padre piensa regalarlos todos á las basílicas y las iglesias. Inferior en valor á los dos citados, aunque superior quizás en gusto, es el que el duque de Aosta ha enviado á Su Santidad. Sería el cuento de nunca acabar si me propusiera referir á V. cuanto de notable hay allí, lo que la piedad de los fieles ha traido de rico y de raro.

No quiero, sin embargo, pasar por alto el regalo de la Juventud católica de Italia, que es una reproduccion de las cadenas de San Pedro de oro macizo.

En metálico el Papa ha recibido sobre unos 18 millones de francos, de los cuales pasa de uno el que ha venido de España. ¡A cuántas consideraciones se presta todo esto! ¡Qué poder y qué fuerza representan las sumas que el Santo Padre ha recibido desde que perdió sus Estados! Fuerzas que existen en el mundo entero y cuyas raices se extienden por todo el orbe.

Terminadas ó casi para terminar las peregrinaciones, de las que únicamente queda una parte de la española, resta sólo á Roma de vida y movimiento, por decirlo así, á no ser que sucesos imprevistos no la sacaran de su habitual calma de verano, lo que falta de mes.

El 18, 20 y 22 recibirá Su Santidad al cuerpo diplomático, que, como todos los años en esos dias, acude á felicitar al Papa por el aniversario de su coronacion.

Despues se verificará el Consistorio en que deben recibir el capelo los cardenales españoles Emmo. Patriarca de las Indias y arzobispo de Compostela; y en el que se preconizarán además varios obispos españoles, y una vez pasado esto y la fiesta de San Pedro, no habrá ya en Roma más que calor.

Suyo afectísimo,

El corresponsal.

Son juiciosas y están muy en su lugar las consideraciones que hace en su número de antes de ayer martes, nuestro muy estimado colega *La Epoca*, con referencia á lo ocurrido ha pocos dias en los jardines del Retiro de Madrid, y que está sirviendo de pretesto á las oposiciones para atacar al Gobierno en el mismo Parlamento, desatendiendo asuntos de la mayor importancia para la nacion.

Conformes nosotros en un todo con las palabras de aquel ilustrado colega, reproducimos el suelto á que aludimos, el cual dice así:

«No nos creerá los que vivan fuera de Madrid; no nos creerán los que no están en las interioridades del mundo agitado de la política, si les decimos que todavía la cuestion justamente calificada estravagante por el señor presidente del Consejo, ha ocupado algunas horas á los señores diputados; por rectificacion, por alusion, por pregunta, por una proposicion formal, en fin, se ha querido renovar el triste debate de ayer mientras aguardaba el artículo 23 de la ley de presupuestos, redactado nuevamente en el sentido de que el carbon mineral y el cok, de orígen estranjero, sufra á su entrada en la Península el derecho fiscal de 10 reales por tonelada.

El aumento es reducido: la transaccion es prudente, y la produccion nacional, aunque se resienta algo, podrá soportar la competencia, y la industria no hallará entorpecimientos, sobre todo si el gobierno se persuade de la necesidad de abaratar las tarifas del ferro-carril de Langreo y de activar las obras del puerto de Gijon.

Pero involuntariamente la pluma nos ha llevado á ocuparnos de cosas útiles, cuando íbamos á reseñar el nuevo y doloroso espectáculo de la sesion de hoy.

Algo ha ocurrido, sin embargo, en que se demuestra que el ódio es mal consejero, y favorece por lo comun á quien se trata de ofender.

Despues que se hubieron apurado todos los recursos para renovar la cuestion, pero antes de presentar la proposicion, el señor Vivar se levantó á decir que si el gobierno se comprometia á no castigar la falta en que un oficial había incurrido viniendo á Madrid sin licencia, este, que se hallaba oculto y gravemente herido, podría ser curado por su familia.

En el acto el señor presidente del Consejo prometió solemnemente lo que se pedía, satisfecho de conocer al incógnito con que se había estado soliviantando la opinion. ¡Gracias á Dios! esclamamos nosotros: ya no son posibles los equívocos; ya todo está averiguado. El ministro de la Gobernacion tenía razon al asegurar que la autoridad no hallaba la pista de herido alguno: la teníamos tambien los que, atendiendo á la voz pública, habíamos manifestado que cuarenta y ocho horas antes de la rotura de sillas y faroles, había habido en el mismo jardin una cuestion desagradable. Con el nombre del herido préviamente indultado, la autoridad encontraba el hilo de Ariadna para castigar á los culpables; pero nuestra decepcion ha sido grande cuando el señor Vivar no ha pronunciado inmediatamente el nombre de la persona aludida.

El señor Vivar es un marino, es un hombre de honor, y lo que ha dicho desde los bancos del Congreso, lo ampliará cuando se le pregunte. Esto es preciso ya.

No satisfechos todavia del tiempo perdido, varios señores diputados presentaron una proposicion para que el Congreso declarase no satisfactorias las esplicaciones del gobierno. Vamos á tener otra sesion perdida, vamos á oir lo mismo de ayer, vamos á demostrar que el régimen parlamentario es cosa escelente... segun se le entienda y practique.»

—Por la vía de los Estados-Unidos recibimos noticias de la Habana que alcalzan al 7 del corriente y vamos á resumir.

El corresponsal de la prensa habanera que va en el cuartel general, describe en su carta de 30 de Mayo desde Santiago de Cuba, las operaciones llevadas á cabo en el departamento Oriental, da gran importancia á los movimientos llevados á cabo por la columna que manda el brigadier Valera, la cual, además de la destruccion de varios campamentos antiguos y diferentes siembras y rancherías, ha hecho al enemigo varios muertos y prisioneros y dice saberse por estos que el enemigo está dividido y disperso desde la marcha al Centro de Vicente García.

«Con la presencia de nuestras columnas, por puntos donde rara vez se han visto con tanta frecuencia, añade el corresponsal, están desorientados y huidos. Así lo declaran los mismos prisioneros, y así dicen que se lo han comunicado á Vicente García.

En Holguin, el general Morales de los Rios tampoco está ocioso, pues además de las operaciones militares que realiza, se ocupa en la reconstruccion de aquel devastado país, estableciendo líneas telegráficas que muy pronto pondrán en comunicacion á Holguin con el punto Camosan.

Tambien se están buscando los puntos más sanos de la jurisdiccion para el establecimiento de destacamentos y poblados, y las líneas telegráficas pasando por ellos les unirán con la cabecera prontamente, pues los trabajos son constantes. De estos poblados y de estos destacamentos habilmente combinados, mucho se puede esperar, pues además de las consecuencias que como puntos militares puedan dar, allí podrán irse reuniendo, si lo estiman de su agrado, las familias que se van presentando y las que se presentarán, puesto que entregadas hoy con la insurreccion á los trabajos del campo, han de continuar seguramente con nosotros aquel modo de vivir.

Tambien en San Agustin por Majibacoa á las Tunas están en pié la mayor parte de los palos del telégrafo con sus aisladores y casi todo el alambre. Esta línea ya debe estar terminada.

Desde Maniabon por Vazquez á las Tunas, tambien se establece otra línea, que á mas de ser mas corta, tiene la ventaja de que será tendida en un camino mas concurrido, especialmente en la época de las aguas.

A los batallones se les destina centro de operaciones, y así serán mas importantes, pues en breve conoceran en el punto que operan.

La columna del coronel Valdés, tambien ha realizado diferentes movimientos, tomando algun punto fuertemente atrincherado y defendido, dispersando las fuerzas enemigas.

Se han establecido ya los centros de varias zonas, y una de las lineas telegráficas que mas en breve se terminarán es la que une á Santa Cruz del Sud con Puerto-Príncipe, importante de suyo por su longitud. Tambien muy pronto (quizá hoy ya) comunicará Santiago de Cuba con el resto de la isla, lo cual es de una importancia que nadie desconocerá. Finalmente, se sabe por un presentado en Holguin, procedente de la partida del titulado coronel Maceo, que este está herido en el codo derecho, con rotura de hueso, por efecto del fuego que tuvo con la columna del coronel Fuentes en Mejía.»

TELEGRAFIA PARTICULAR
DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 26 de Junio á las 6 y 10 de la tarde.

Rusos ocupado Hirrova.
Turcos evacuáronla.
Rusos rechazados Batoum.
Surgido incidente Inglaterra y Rusia.

Bolsa de Madrid
Del dia 26 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,25 las de interior y á 84 las de esterior, y la deuda amortizable interior, con interés de 2 por 100 á 22,875.

Cupones cinco vencimientos, 78,50.
Idem 1.º de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 20.
Bonos del Tesoro, 6150.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
10,60 al contado.
10,625 fin de mes.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 4,99.

Del dia 27 de Junio.
3 por 100 interior, 10,60 y 62 1/2.
Exterior, 10,85.

†

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

D. IGNACIO VAZQUEZ Y GUTIERREZ

que falleció el 30 de Junio de 1873.

El Sábado 30 del presente mes de Junio, cuarto aniversario, habrá misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor en la Iglesia parroquial de Sta. Maria Magdalena de 8 á 10 de la mañana, y una cantada con responso á las 9.

Los Sres. Sacerdotes adscritos á dicha parroquia que quieran aplicar el Santo Sacrificio, con el fin espresado, recibirán el estipendio de 12 reales.

FOLLETIN. (8)

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(28 *de Junio de* 1877.)

Circunstancias particulares nos impidieron publicar, el pasado jueves, nuestra revista de costumbre. Abraza, pues, la presente un período de quince dias; pero no por esto contamos con materiales proporcionados. La quincena ha sido estéril de todo punto en hechos influyentes, y carecen de importancia los que podemos comunicar á nuestros lectores. En el fondo, todas las cuestiones están, segun entónces las dejamos: solo en puntos incidentales, hay algunas diferencias sin gravedad y de escaso efecto.

Ninguno, que valga la pena, ha resultado hasta ahora, del conflicto ruso-turco. Todo lo que, en sus preliminares, pareció tener de imponente, lo tiene de lo contrario, desde que llegó á vías de hecho, sin consiguientes que justifiquen los antecedentes. Desde la invasion de los rusos en Turquía, por Europa y Asia, nada ha pasado, que pueda llamarse grave. Ha quince dias, estaban los invasores en Armenia, atacando á Kars y amenazando á Erze-Roum: lo mismo están ahora, sin que la parte asiática de la campaña haya ofrecido triunfos ni derrotas que muestren ventaja ni desventaja entre los beligerantes. Por el lado de Europa que, á nuestro entender, es el verdadero teatro de la guerra, el Danubio lleva ya muchos dias de separar los dos ejércitos, como una especie de mediador inerte, pero bastante poderoso para defender á los invadidos, conteniendo á los invasores. Por parte de estos, el allanamiento de la vía fluvial no se ha intentado formalmente hasta ahora. La naturaleza se opuso algunos dias, con lluvias estemporáneas y copiosas que, acrecentando la corriente é inundando la márgen izquierda, que es la mas baja, imposibilitaron los movimientos del ejército ruso. Pero ya hace cerca de una semana que ha desaparecido, ó poco menos, esta dificultad estraordinaria, y sin embargo las operaciones militares no han salido de esa pausa que las vino caracterizando, desde que el ejército ruso pasó el Pruth, y se estendió por Rumanía. Verdad es, que forzar la línea del Danubio puede considerarse como un hecho de armas en grande escala y erizado de dificultades; pero tiene dos precedentes en lo que va de siglo. En 1828, lo pasó el feld-mariscal Witgenstein: en 1854 lo pasó Paskevitz tambien feld-mariscal del Imperio: ahora el gran duque Nicolás se va mas despacio, ó con piés de plomo, como decirse suele. Mas vale así: y si la cuestion ruso-turca pudiese—que lo dudamos—llegar á una solucion, sin las escenas de sangre que parecen abocadas en las orillas del Danubio, la humanidad tendria un dia de regocijo, mil veces preferible á un grande espectáculo como el de la torre de Malakoff ú otros por el estilo. Que este dia de luto podrá evitarse, manifiestan creerlo algunos optimistas: por nuestra parte, repetimos que lo dudamos. Arrojado y recogido el guante: rotas las hostilidades á la faz de la Europa, consideramos indispensable un hecho militar para abrir la puerta á una nueva política de conciliacion razonada. Que este caso llegará, lo tenemos por seguro: pero no ha llegado. Hasta ahora, lo visto se reduce á dos puntos: 1.º que los turcos se defienden bien: 2.º que los rusos no atacan como acostumbraban; y que por consecuencia de estas dos premisas, la guerra no toma un rumbo fijo de hechos decisivos.

Azarosa es esta situacion para los beligerantes, metidos en una rencilla mas inconveniente para ellos mismos que para otras naciones. De las continentales tenemos dicho, y lo repetimos, que su actitud es la mejor calculada: neutralidad é indiferentismo. Hagan lo que quieran rusos y turcos, ya no hay gobierno que, con este motivo, esponga la vida de sus súbditos ni prodigue sus tesoros. Mediar con buenas razones es siempre honroso: intervenir con las armas, sería un anacronismo. Por de pronto, las grandes potencias de tierra firme no hacen, ni aun lo primero. Solo en las Islas Británicas, que tienen un modo de ser especialísimo, bulle la opinion oficial y extraoficialmente, con motivo de las complicaciones orientales.

Poseedor aquel país de inmensos intereses esparcidos por todo el globo, nada de lo que pasa en cualquier parte del mundo, puede serle indiferente; y mucho menos lo que afecte ó amenace el Asia ó la Occeanía, donde radican las mas vastas y mas pingües colonias británicas. Así se explica que el gobierno de la Reina Victoria haya tomado casi por su esclusiva cuenta, las negociaciones sobre Constantinopla y el canal de Suez. Es ya un hecho que la cancillería de San Petersburgo ha contraido formal compromiso de no atentar á la libre navegacion del canal: y en cuanto á prescindir de Constantinopla, se dice satisfactorio el curso de las negociaciones pendientes. Esta opinion, comun á los periódicos oficiosos de Europa, no tiene comprobacion directa, ni la tendrá, mientras no se publique el texto de las notas que han mediado y medien entre Lóndres y San Petersburgo; pero su exactitud se demuestra indirectamente, por el hecho de haber renunciado Inglaterra á su anterior y expreso propósito de señalar al teatro de la lucha, un límite de demarcacion dentro de la misma Turquía. La importancia dada por las partes contratantes á la nota todavía secreta, se deduce de haber sido su portador el conde de Schuvaloff, diplomático ruso que fué la persona de confianza en las negociaciones con Alemania y Austria-Hungría. Sea cual fuere el definitivo resultado á que tales negociaciones estén llamadas, prueban siempre que la diplomacia está sobrepuesta á las armas; y que las cancillerías no olvidan sus deberes, mientras se cruzan los cañonazos al través del Danubio. Puede tambien creerse, conjeturalmente y no de otro modo, que estos tratos entre Inglaterra y Rusia, constituyan una de las razones que cohiben el espiritu agresivo del Czar contra el Sultan, su vecino. En todos los casos posibles, es consolador que los gobiernos europeos se ocupen en disminuir la trascendencia de una guerra deplorable, sobre intereses que nada tienen con ella: intereses esencialmente pacíficos y neutrales por su propia naturaleza.

Este gran efecto puede darse por conseguido. Solo hay perjuicios irremediables en la costa Norte del Mar Negro, por razon del bloqueo, y en el Danubio, por ser el teatro de la guerra. Sobre ambos puntos, tenemos dicho lo suficiente; y solo nos resta añadir que en nada han variado las circunstancias de aquellos malaventurados paises, desde que por última vez las tuvimos en cuenta.

Las noticias ordinarias, que hemos podido reunir, son las siguientes.

Estados-Unidos.—Continúa la vaguedad en las noticias sobre la situacion de los campos. —En el Illinois, la parte del territorio destinada al cultivo de cereales, podrá rendir un 40 por 100 más que el año pasado.—En el Wisconsin, la cosecha se presenta ménos que mediana; pero la extension de las sementeras es muy superior á la de costumbre.—En Minnesota, se confia cojer cuarenta millones de bushels de trigo (26,400,000 fan.)—En Kansas hay sembrado un 10 á 20 por 100 mas que lo ordinario.=En Iowa, hay mas maiz que trigo. Unidas á estas, otras noticias forman un buen conjunto en el Noroeste.—En la vertiente del Pacífico, se han desvanecido todos los temores y se confia que, entre la California y el Oregon, el sobrante de trigo exportable en la futura campaña, no bajará de 400,000 toneladas.—Son relativamente cortas las totales existencias en el territorio de la Union: solo alcanzan á 4,750,000 bushels de trigo (3,135.000 fanegas) y de maiz, 10,500,000 bushels (6,930,000 fanegas.) —Salieron de Nueva-York para Inglaterra, siete vapores de gran porte con pleno cargamento de trigo.—Sin embargo, el espíritu general es de baja.— Cotizacion de Nueva-York: Trigos rojos de primavera, á 1,84 dollars bushel: Harinas extra-state, de 6,95 á 7,15 dollars barril de 88 kilógramos.

Hungria.—Buen tiempo: termómetro centígrado á 30.—Se ha hecho en las mejores condiciones el esquileo del ganado lanar, que es uno de los grandes recursos, en todo el territorio húngaro.—Es magnífico el aspecto de las mieses en pié, y ya casi segura una gran cosecha de todo grano.—Escaso movimiento.— Baja.—Harinas con saco, al pié del wagon en Budapest, de 40,50 á 57,15 francos los 100 kilógramos.

Gran Bretaña.—Campos atrasados por los frios de última hora.—Seguridad de indispensable dilacion en las faenas recolectivas. —Rendimiento problemático.=Negocios flojos.—Mercados interiores: Ninguno en alza, 9 firmes, 4 en calma y 67 en baja.—En Lóndres grandes ofertas de cargamentos disponibles y á la vela, sin tomadores: baja inminente en los trigos estrangeros.—Han sufrido tambien baja los del pais en el mercado de Mark-Lane. —Cotizacion, Trigos rojos, de 55 á 64, y blancos de 62 á 66 schellines quarter.

Francia.=Despues de algunos dias tempestuosos, sobrevinieron otros de tiempo bonancible y propicio que ha permitido la rectificacion de los anteriores daños, inclusos los vuelcos que se creian irremediables; pero hallándose las mieses atrasadas, han podido reponerse y entrar en buenas condiciones de espigueo. Si no se repite el mal tiempo, todo quedará remediado, en la parte de cereales y otros granos, cuya siega está ya muy próxima.

Las viñas van muy bien en todos los departamentos dedicados á este cultivo.—En los mercados rurales del interior, hay una gran reserva, así en pedir como en ofrecer: pero segun las últimas noticias, el movimiento era de mejora mas bien que de quiebra en los precios, predominando, sin embargo, la firmeza en 54 puntes sobre 43 en alza y solo 12 en baja.=Lo mismo en granos, que en viñas, olivos y árboles frutales, los departamentos mas favorecidos son los del Mediodia: así es que los principales puertos, situados en esta zona, sufren una presion en sentido de baja.— El movimiento comercial por dichos puertos (Marsella, Burdeos, etc,) en todo el anterior mes de Mayo, se ha publicado de oficio y en esta forma: *Importacion*: Trigo, 219.148 quintales métricos: Harina, 3,420: Maiz, 189,318: Cebada, 31,261.—*Exportacion*: Trigo, 475,522 quintales métricos: Harina, 354,3 3: Maiz, 14,699: Cebada, 93,877.—Del 1.º al 6 del corriente Junio entraron por Marsella 77.728 hectólitros de trigos estrangeros, almacenándose una gran parte.=Cotizacion de dicha plaza de Marsella: Trigos por 160 litros, peso 100 á 126 kilógramos, de 23,50 á 36,50 fr. (baja.)

En la Península, la zona central, en el antiguo territorio de Castilla la Vieja, ha sufrido lluvias inoportunas, que los labradores juzgaban desventajosas, aunque no causantes de perjuicios muy graves por ahora. En algunas provincias de Murcia, Valencia y Aragon, se continúa lamentando la sequía. En el resto de España, se han iniciado con regularidad las faenas recolectivas.

Valladolid—Mercado en baja.—Últimos precios del trigo en la capital, de 41 á 41 1/4 reales fanega.—En Medina del Campo, 40 á 40 1/4—En Rioseco, de 39 1/4 á 40.

Santander—Calma en los negocios de harinas.—Precio nominal á 17 1/2 rs. arroba. Embarque para la Peninsula, 5.069 sacos: Para el extranjero, 2.900 sacos de 11 arrobas harína, y 811.769. kilógramos de trigo—Nada de aceites.

Barcelona—Calma y cortas operaciones á los precios siguientes—Trigos por cuartera de 70 litros, de 18 á 18 1/4 pesetas los candeales de Castilla: Id de la Mancha, de 17 1/2 á 18—Cebadas, varias procedencias, 7 á 7 1/4— Habas, Sevilla, 10 1/4 á 10 1/2—Arvejones, Sevilla, de 9 1/2 á 10—Garbanzos pequeños, Sevilla, 18 á 20—Id. Jerez, regulares, 24 á 26— Maiz del pais, 10 1/2 á 11—Aceites. Cortas existencias, escasas demandas y pequeños negocios á los precios que siguen, por carga de 115 kilos: Andalucia, de 22 1/2 á 23 pesos fuertes (45 á 46 rs. arroba): Tortosa y Urgel, 25 á 26 (50 á 52 id. id.)

Zona meridional—Siega iniciada, generalmente en buenas condiciones—Regular aspecto de los arbolados y las viñas—Precios: *Jaen*, Trigo, de 48 á 51 rs. fanega: Cebada, 16 á 18— *Malaga*: Trigo, 50 á 60 rs. fan: Cebada, 19 á 20: Habas, 28 á 31: Garbanzos, 70 á 110—*Cordoba*: Trigo, 48 á 50 rs. fan; Cebada, 18 á 20: Habas, 28 á 30: Garbanzos, 70 á 120—Aceite encalmado: Malaga, á 43 rs. en puertas y 46 en bodega: Cordoba, 39 á 40 en los molinos.

Sevilla—El tiempo está lo mas irregular que cabe. Despues de algunos dias ardientes con noches mas ó menos frescas, se cerró la atmósfera amenazando una tormenta que estalló el martes á media noche. La siguiente madrugada fué de agua copiosa y sostenída, con muy cortas interrupciones. Al venir el dia, disminuyó la fuerza de los aguaceros, sin dejar de llover, y lloviendo queda á la hora en que escribimos. Desde luego formamos mal juicio de esta novedad inesperada. »Agua por San Juan quita vino y no da pan» decian los antiguos: y los modernos consideran dañoso todo lo impropio. En ambos conceptos debe resultar desfavorable ete retroceso á las aguas del invierno; que tales parecieron las de ayer en la capital. Todavia ignoramos lo que haya pasado en la provincia, que estaba en plena siega, y le hacia al caso el tiempo seco:

Cotizacion local =Trigos fuertes del pais de 45 á 49 reales en almacen: Pintones, 48 á 51 en idem. En los puntos, los extremeños de 44 á 49, y tremeses de 42 á 44: Cebada, 17 á 18: Habas chicas, á 30. Idem mazaganas, 28 á 29: Harinas de Castilla, 1.ª de 19 á 20 reales arroba.

Aceites: Encalmados con cortas entradas, Las de los últimos dias, solo llegan á 8.300 arrobas: Precios correlativos, 42, 41 3/4, 41 1/2, 41 3/4 y 43.—El mártes 26, entrada 1300 arrobas y precio 41 3/4. Ayer miércoles 27, arrobas 1.400 y precio á 42.

ANUNCIOS



Especialidad de tinturas en todos colores, progresivas ó instantáneas para los cabellos y la barba. *Sociedad de Higiene francesa*, 4, Boulevard Bonne-Nouvelle, Paris. Ventas por mayor: Madrid, Agencia franco-española, 11, calle del Sordo: por menor, sus depositarios y las buenas perfumerías.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES. ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES E INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn**, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. du Marché-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.
Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

Depósito general Dados 10 (moderno), SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones además de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Oreus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

†

LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

LA LLAVE,

ALONSO HERMANOS Y COMP.
Almacen de géneros y camas inglesas.
CALLE DE LA CUNA 45 Y 51, SEVILLA.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA DE HIJOS DE FÉ,
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de librería y como centro de suscriciones. Puede con brevedad y economía corresponder á los encargos que para ello se le confie.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el
Cuarto tomo del Bandolerismo, por Zugasti
y un notable surtido de obras francesas. 2665 p. 15-13

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS

DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase; tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios. Además un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-18

NO MÁS NITRATO DE PLATA

PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla. 925

COLEGIO SUPERIOR

PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARES,

PLAZA DE SAN MARTIN NUM. 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezan sin pérdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere sera en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artillería estan á cargo del Director y un señor Capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos con veniente.

Horas de Secretaría, desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde. 2892 p.

D. MANUEL VALENZUELA

Cirujano dentista de Cámara de S. M. el Rey,
de S. M. la reina madre D.ª Isabel II
y de SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Duques de Montpensier,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. D. José Sierra Payba.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Extrangero, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años; se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31. 1502 p. d.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 3.

Actividad y reserva en las operaciones. 2463 p d.

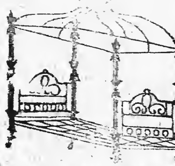
GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NUM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.



Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 80 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; asi es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

EL SÁNDALO.

FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82. — SEVILLA. — MANTEROS 5.

ABANICOS,

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada fábrica de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Ventas al por mayor y menor á los precios fijos de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. f. Jul.



En Sevilla: son imitacion de El Español, Zaragoza 5.

Pieles para camas.
Al almacen de curtidos de D. José Cabello, Alfalfa núm. 17, han llegado las pieles para camas que acostumbran mandar todos los años las mejores fábricas del reino; las que son superiores y muy arregladas de precio. 2337 p. a. f. S.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Fermat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34. 1890 p. a.

Venta.
Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Teresas núm. 10. 138 g. a.

TRASPARENTES

En el establecimiento, Génova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y madera, para ventanas y cancelas.

BATERIA DE COCINA.
Tambien se ha recibido un completo surtido, en artículos de esta clase. 2353 p a.

Baños.
Desde el primero de Junio del presente año están abiertos para el público los acreditados de la Fonda de Madrid; los abonos á los mismos precios que todos los años. 141 g.

Desde primero de Junio quedan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (antes Iberia). 187 g a.

GRAN SURTIDO

NUEVO Y VARIADO.

Se ofrece un gran surtido de ropa blanca, buena, fuerte, de duracion, elegante y barata:

Camisas de mil hechuras para señoras.—Enaguas de diario, de cola y de vestir.—Pantalones (buen corte) lisos y bordados.—Pañuelos lisos y bordados.—Peinadores lisos y bordados.

CANASTILLAS DE LUJO Y DE DIARIO.
Naguados bordados, confeccionados y lisos.—Chambritas largas y cortas.—Pañales lisos y con guarnicion.—Papalinas de vestir y de diario.

PARA CABALLEROS.
Hay camisas blancas y de colores, Holanda é Irlanda, últimas novedades.—Calzoncillos de hilo, de seda y de punto.—Calcetines de hilo, algodon y seda.—Corbatas, bastones y petacas.—Gran surtido de vestidos para niño y camisolines de señoras.
Calle Tetuan núm. 43
Camisería de Barthe.
1394 p. d.

AVISO INTERESANTE
á los vendedores de fósforos al por menor y á los consumidores.

La antigua y acreditada fábrica del *Reloj* establecida en San Sebastian (Vizcaya) que tan buen género elaboró siempre y que tanto agradaba en esta Capital, está trabajando nuevamente y habiendo hecho remesa de sus productos, se venden estos en la calle de Rodrigo Caro núm. 17, á 22 reales la gruesa de cajitas con 100 vellitas, y á 22 1/2 las que contienen desde 125 hasta mas de 150. Por medias gruesas á mitad de dichos precios, y por docenas á 16 y 16 1/2 cuartos cada una respectivamente. 329 3-3

Ventas.
Se vende un piano en buen estado y precio arreglado en la calle de Julio César núm. 10. 325 g. 6-1

Almonedas.
Se hace almoneda en calle Martinez Montañes núm. 26. 2471 p. d.

En la calle Flandes núm. 7 se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos una coleccion de grabados antiguos, propios para aficionados.

Ademas en dicha casa se vende una balanza del año de 1600, de grandes dimensiones en completo estado de conservacion. 332 g. 6 5

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa. 2022 p. a.

Aviso.
Se desea tomar en arriendo un piso bajo, seco ventilado, y en punto céntrico ó bien un principal con iguales condiciones. Avisos al señor Calvillo en la calle O'Donnell, 23. 2614 p. 3 3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4305 p d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 416 g. d.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon. 4217 p. d.

Se arrienda la casa calle San Luis número 19, puede verse todo el dia, en la misma núm. 23 esta la llave y Encarnacion núm. 24 dan razon. 332 g. 6 4

Se arrienda la casa núm. 20 calle Cabeza del Rey D. Pedro. En la de junto núm. 22 está la llave y para su ajuste calle Pajaritos 7, de 10 á 3 de la tarde. 331 g. 6 4

Se arrienda la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pié, dan razon calle Moratin, 2. 2372 p. 4

Se arrienda una casa calle Siete Revueltas núm. 8. Se puede hacer accesoria para establecimiento. Dan razon Bayona 14. 320 g. 6 2

Medias casas.
Se arrienda media casa con bonitas y cómodas habitaciones y agua de pié, calle de Buen viage núm. 2. 328 g. 6 3

Pisos.
Se arrienda un piso ó habitaciones amuebladas con asistencia ó sin ella, Palmas 26. 1353 p. d.

En la plaza de San Francisco número 40 se arrienda el piso principal y segundo con agua y todo lo necesario. Rosario núm. 11 darán razon. 2510 p. 8-8

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico en la calle de Rábida núm. 15. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 78. 327 g. 6-3

Se arrienda un buen piso principal en la calle de San Pablo núm. 53, con muy buenas habitaciones. 125 g a.

Almacenes.
Se arrienda un almacen calle Valflora núm. 28. Dan razon calle O'Donnell núm. 30. 71 g. a.

Se arrienda el almacen y casa construidos de nueva planta calle del Desengaño núm. 1, frente á la Maestranza, informarán Reyes Católicos 15. 153 g. a.

Se arriendan dos almacenes para granos en la calle de las Bombas, núm. Jauregui. Darán razon calle Res número 6. 320 g.

Cuadra.
Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, San Fernando 15 de 10 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié; calle Zaragoza 60. 316 g. 6-2

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 3 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle San Luis núm. 16.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 180 g. a.

Cochera.
Se arrienda la cochera, con agua de pié, de la casa núm. 31 calle de san Eloy. En la misma darán razon. 324 g.

Huerta.
Se arrienda una huerta, sin traspaso, cuyas tierras de primera se encuentran por su situacion elevada libres de toda inundacion y propias por su mucha proximidad á la ciudad para utilidad y recreo, conteniendo caserío, pozo de noria y alberca.—Informarán calle de los Canarios núm. 6. 3.7 g. a.

Fábrica de jabon.
Se arrienda una con todos los útiles y buenos almacenes. Calle Madrid número 6 dan razon. 3.3 d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 2 actos
La careta verde.
Baile español.
La pieza *Los cuatro maravedís.*
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Jueves.
La comedia en 3 actos
El suplicio de un hombre.
La pieza *El sopista Mendrugo.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Jueves.
Concierto
por la sociedad de los mismos.
A las 9.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del Viernes 29 de Junio de 1877 una magnífica funcion de fuegos artificiales bajo la direccion del acreditado pirotecnico D. Manuel M. de Pinillos, y en la que se capearán banderilleará y matarán cuatro novillos de dos á tres años de la acreditada ganadería del Sr. D. Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera.

La plaza se abrirá á las tres y media, empezando la funcion á las cinco y media.

Precios.—Delanteros de palcos y asientos de Sillon de sombra, 6 reales.—Sombra alta y baja, 4.—Sol alto y bajo, incluso los sillones, 2.—Medias entradas para niños y militares sin graduacion, en sombra alta y baja, 2, y en sol un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 29 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *=Por seis id. id.* 52.*—Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id, por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3109

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Junio de 1877.

Frecuentemente leemos en los periódicos de oposicion una frase dirijida al actual gobierno, que aun cuando parece de efecto á primera vista, en realidad no es sino una de tantas acusaciones que se lanzan contra la situacion, forma que reviste la impaciencia de los que aspiran á sustituir al actual gabinete.

Un dia y otro venimos oyendo decir á las oposiciones que el gobierno está gastado, y que, por lo tanto, debe abandonar su puesto. La frase no ha dejado de tener acojida, é inconscientemente se repite aún por muchos de los que se preocupan bien poco de la cosa pública.

Ante todo, nosotros preguntamos á las oposiciones, qué entienden por gobiernos gastados; porque tenemos sospechas de que califican así á los gobiernos que lo son durante un largo período de tiempo; y cuenta que en nuestro país entiéndese por eternizarse en el poder un partido, el que continue al frente de los destinos públicos por espacio de algunos meses.

Para los que mas se agitan y bullen, para los que desean ardientemente echar sobre si la abrumadora carga del gobierno, los ministerios debieran remudarse cada veinte y cuatro horas: así entienden el turno pacífico de los partidos en el poder.

Para ellos el gobierno no debe tener en cuenta si las circunstancias del pais reclaman ó no un cambio en la política; debe consultar única y esclusivamente los deseos de las fracciones que lo combaten y facilitarles los medios y allanarles los caminos para que por órden de mayor á menor impaciencia vayan ejerciendo el poder.

Es ya tradicional en nuestro país que los gobiernos se sucedan con una rapidez vertiginosa; y esta deplorable costumbre, causa en gran parte de los males que se deploran en la administracion, hace que los partidos, aun aquellos más sérios, no se avengan á permanecer en la oposicion si quiera sea por un córto número de años. Logra un gabinete algunos meses de vida, y esto solo puede lograrse mereciendo la confianza del pais y de la Corona, y levántase contra él ruda cruzada que se acentúa de dia en dia; entónces es cuando se dice que el gobierno está gastado, que las necesidades de la política reclaman con urgencia un cambio de gabinete; entónces es cuando con más insistencia se habla del turno pacífico de los partidos en el poder, y se acusa á los hombres que ocupan las mas altas esferas de la gobernacion del Estado de que pretenden perpetuarse en el gobierno, de que se oponen abiertamente á que las demás fracciones legales realicen sus legítimos deseos.

No se entiende generalmente por las oposiciones y por la mayoría de los que figuran en la política activa, como gobiernos gastados, aquellos que no obtienen resultados prácticos en beneficio de la nacion, desarrollando su política; no son gobiernos gastados los que no cuentan con el apoyo y el beneplácito de los pueblos; no lo son tampoco los que equivocan los medios para conseguir el fin que se proponen; si para los que abusan de aquella frase estos fuesen los gobiernos gastados, seguro es que no llamarian así al que preside el señor Cánovas del Castillo.

Déjense, pues, las oposiciones de alegar como razon en apoyo de sus deseos lo de que el gobierno está gastado, porque al ver el pais cómo la política liberal conservadora continúa satisfaciendo las necesidades del momento presente, y cómo mientras las fracciones políticas que le combaten no han logrado ponerse en condiciones de sustituir dignamente al actual gobierno ó sea al partido dominante, y cómo éste sigue unido, compacto y animado de los mejores deseos, lo que el mismo pais creerá que se ha gastado no es el gobierno, sinó la oposicion.

EL NIVEL DE LOS FONDOS PÚBLICOS.

Desde que se creó en 1842 por el ministro de Hacienda D. Ramon Calatrava la deuda consolidada del 3 por 100, en la cual se convirtieron los antiguos títnlos del Estado, cuyos intereses no se habian pagado durante la guerra civil, el valor en Bolsa del nuevo papel no pasó generalmente de 33 por 100, salva la época de los cinco años de la union liberal en que los grandes recursos de la desamortizacion eclesiástica y civil, la paz y otras circunstancias lo hicieron subir por grados hasta el 50.

El tipo general á que se cotizaba la deuda consolidada, fuera de los casos en que maniobras de Bolsa ó combinaciones más ó ménos artificiales variaban transitoriamente su curso, ya en baja, ya en alza, era siempre el que hemos dicho y estaba en relacion con todas las circunstancias económicas del pais, que son las que fuera de los casos citados regulan el curso de los valores públicos.

La ley á que obedece principalmente ese curso es el interés que tiene el dinero sobre buenas hipotecas. Si con ellas se puede obtener metálico en la plaza al 6, por ejemplo, el papel del Estado se pone á un tipo equivalente á este mismo interés; si no se puede obtener sino al 10, al 12 ó al 15, el papel baja hasta la cifra que dé por resultado la cantidad á que ascienda la usura.

Ahora bien: hace mucho tiempo que la usura varía entre el 9 y 10 por 100 en España, y de aquí que el papel del Estado, fuera de las combinaciones bnrsátiles que transitoriamente lo bacen subir ó bajar mas ó ménos, oscile entre los tipos que produzcan ese interés al dinero empleado en él.

Así, cuando por el papel del Estado se pagaba el 3 por 100, los que invertian su dinero en fondos públicos en las épocas normales para constituirse una renta, compraban al 33 porque les reditnaba nueve y pico por 100. Solo en las épocas de perturbacion como de 1869 á 1874, en que el interés del dinero subió á 12, á 15 y al 18, la deuda del 3 por 100 bajó hasta tomar el nivel correspondiente y producir á sus compradores el mismo 18 á que el gobierno pagaba por regla general sus empréstitos.

Vino la restauracion, y el interés del dinero descendió, y se dice: ¿por qué no se verifica la regla general? ¿Por qué á medida que ha bajado el interés del dinero no ha subido el tipo de cotizacion de los valores públicos? ¿Por qué se cotiza hoy el consolidado á 10,50 como en los tiempos del cantonalismo?

Es que no se tiene en cuenta una circunstancia. La ley que hemos enunciado es constante y se cumple hoy como se cumplia en otros tiempos. ¿Cuánto produce hoy el papel consolidado al que lo compra al 10? Produce el 10 por 100. ¿Cual es el tipo á que se encuentra el dinero? Entre el 9 y el 10. Luego el papel mientras no se pague mas interés que el 1 por 100 y mientras no haya metálico á precios mas bajos que los actuales, no podra ménos de oscilar entre el 10 y el 11, que es su nivel.

El nivel anterior era de 33, porque se abonaba el 3 por 100, y por eso producia el 9: el nivel actual, abonándose solamente el 1 por 100, tiene por tanto que ser el 11 para producir el 9, el 10 para producir el 10.

Las declamaciones, por consiguiente, que se dirigen contra el gobierno sin hacerse cargo de estas consideraciones, no pueden ser más infundadas. Dada la ley que rige generalmente el curso de los valores, ¿qué medios hay para levantar su tipo? No hay más que dos: hacer bajar el interés del dinero, ó subir el del papel; pero la baja del interés del dinero, no resulta sino de la abundancia y de la prosperidad pública, y éstas no se obtienen sino por la paz, el trabajo y la regnlaridad en la Hacienda. Cuando todo se ha desquiciado no es de esperar que el dinero se ofrezca á bajos precios, y cuanto más altos sean éstos, más bajo ha de ser necesariamente el tipo de cotizacion.

Así, pues, el gobierno ha hecho lo que ha estado en su mano para mejorar la situacion de los acreedores públicos. Ha hecho con la paz bajar el interés del dinero del 18 y el 20 al 10, y de este modo ha podido sostener ese tipo de los fondos públicos, que asusta por lo bajo á los que le comparan con el 33, sin tener en cuenta que es el mismo en la esencia.

Supongamos, en efecto, que el gobierno republicano, que tenia los fondos tambien al 10 y negociaba y vendia las minas de Riotinto y otras fincas para pagar el 3 por 100 de interés, hubiera hecho lo que la situacion actual y rebajado el interés al uno.

Si pagando al 3 estaba el consolidado al 10, ¿á cómo hubiera estado pagando al uno? Es indudable, dados todos los antecedentes que hemos sentado, que hubiera descendido ese papel al 3 1/3. Pues la diferencia que hay desde 3,33 á 10,50, es la que se debe á la existencia y á las medidas del actual gobierno, á la paz que ha procurado, á la regularidad que ha tratado de introducir y á la baja del interés general del dinero, que han sido su consecuencia.

Dígase mañana que se va á pagar un interés del 2 al consolidado, y se le verá subir al 22; dígase que se va á volver á pagar al 3, y subirá al 33, siempre buscando el nivel con el interés del dinero. Baje este interés al 6, y el papel, si tiene 1 por 100 de interés, subirá al 16 1/2: baje al 3, y subirá al 33. Páguese 3 por 100, y baje al mismo tiempo el interés al 6, y el 3 por 100 subirá al 50 como en tiempo del Sr. Salaverria: baje el interés del dinero al 3, y se pondrá sobre el 90 el papel, como está en Inglaterra.

Hay, pues, que tener en cuenta, que es el estado general del pais, y no precisamente esta ó la otra medida del gobierno, lo que influye en el alza ó en la baja regular de los fondos públicos, prescindiendo de las operaciones y juegos bursátiles; y como no se puede convertir como por ensalmo á un pais desangrado por tantos años de guerras, convulsiones y desgracias, en un pais próspero y floreciente, de aquí que la mejora de la situacion de los fondos públicos y de la Hacienda en general no pueda ser obra de un momento.

Que la situacion no es próspera ni mucho ménos, no hay necesidad de que nos lo digan los periódicos de la oposicion: lo ha dicho el gobierno, lo hemos dicho todos; y la diferencia está en que la oposicion, con visible y enorme injusticia, atribuye la culpa al actual gobierno, y nosotros sostenemos, y con nosotros ve y palpa el pais, que la culpa está en todos, absolutamente en todos los gobiernos y partidos que se han sucedido en el mando desde muchos años, y acaso siglos, á esta parte, menos en el gobierno actual y en el partido que le sostiene.

No queremos, si no se nos provoca, entrar en recriminaciones sobre lo pasado, que por lo demás son inútiles para remediar los males presentes. Una vez conocidos, importa que todos tratemos del remedio; y el remedio, ya lo hemos dicho, está en la paz, está en el órden, está en la regularidad. Con ellas tendremos un sobrante de ingresos para dedicarlo á la amortizacion de nuestra deuda, paso preliminar para elevar el interés, y una vez elevado el interés del papel por consecuencia de las medidas que se adopten, y una vez rebajado el tipo de la usura por resultado de la paz pública y del bienestar social, el crédito y los fondos públicos tomarán el mayor nivel que deben tener.

(*La Política.*)

Larga reseña hace *El Imparcial* de la sesion que celebró el Congreso para discutir acerca del alboroto en el Retiro.

Como es natural, nuestro colega encuentra inhábil y casi deplorable la defensa que del Gobierno y de las autoridades hizo el ministro de la Gobernacion; y, en efecto, el ministro no negó que en la noche del jueves una persona apalease á otra en los Jardines del Retiro; pero afirmó que el hecho estaba sometido á los tribunales, de igual manera que el tumulto del sábado.

En cambio, los oradores de la oposicion aseguraron que el apaleado en la noche del jueves quedó gravemente herido y fué conducido en tal estado á una casa de socorro, y ni lo uno ni lo otro es cierto, ni la persona ofendida se ha quejado á la autoridad, ni ha pedido justicia, ni se sabe quien sea.

Esto no es negar el hecho del atropello, que presenciaron varias personas, sino manifestar las dificultades con que puede tropezar el juzgado para sustanciar la causa.

El Imparcial, que tanto presume de entendido, y que habla de que el señor Romero Robledo inventa delitos, ¿podría decir cómo ha de calificarse el cometido en la noche del jueves? ¿Es lesion grave ó leve? ¿Ha habido asistencia facultativa para que pueda calificarse de lesion? ¿Es un hecho que solo puede ser objeto de juicio de faltas? Nada de esto sabrá *El Imparcial*, ni saben las oposiciones; pero tampoco les importa. Lo que necesitan es abultar y desfigurar los sucesos, excitar las pasiones, suponer ofen-

---

Cárlos, abandoné la casa, triste y vacía despues de su partida.

—Los hombres la abandonaron,—repuso la superiora,—pero Dios la tuvo en su misericordia, y consoló su alma. Si el Señor no quiere devolverla hoy sus fuerzas agotadas por el dolor... ¡cúmplase su voluntad! Acaso seria prudente y generoso dejarle ahora el amor de Dios que le vino despues de tantas lágrimas; acaso deberia evitársela nuevos sacudimientos...

—No, no,—esclamó Guillermo,—no puedo dar á Dios el último resto de mi familia, el apoyo de mi vejez; quiero tentarlo todo para ver si su corazon recobra sus primeros sentimientos. Devolvedme á Cristina por unos dias... todas mis súplicas no servirian de nada; pero á una palabra vuestra obedecerá. Decidla que venga algunos instantes á casa de su padre, y si hecha esta prueba, persiste en su resolucion, entonces os la vendré á traer.

—Llevásela, hijo mio,—respondió la superiora.—Voy á decirla que se disponga á ello.

Si Dios ha hablado de veras á su alma, todas las voces del mundo no podrán penetrar en sus oidos: si no ha sido así, enhorabuena, no venga mas al claustro, y bendita sea por donde quiera

ra que, envuelta en sus negros velos, acababa de sentarse por el otro lado de la reja.

—Habia previsto vuestro dolor,—le dijo;—nuestra hermana Marta María no quiere seguiros.

Guillermo clavó en la religiosa una mirada desolada.

—Cristina, á quien tanto amo, me ha vuelto á ver sin alegría, abandonándome despues.

—Escuchadme, hijo mio,—repuso la superiora.—Hace cinco años me trajeron aquí una jóven desesperada que creyó entrar en el sepulcro al pisar los umbrales de este convento. Durante un año entero, nadie miró su rostro sin verle anegado en llanto: solo Dios sabe el número de lágrimas que los ojos deben verter antes de que un corazon doliente se calme y se resigne: los hombres no podrian contarlas. Esta jóven padeció muchísimo; en vano rogábamos á Dios por ella, en vano llamamos á su familia para que viniera en su socorro: ¿qué otra cosa podiamos hacer mas que rezar, cuando todos en este mundo la olvidaban?

—¡Ay! esclamó Guillermo,—vuestras cartas no nos llegaron. Mi hermano habia traspasado los mares, y yo, no teniendo entonces ninguna esperanza de poder cambiar las decisiones de

¡Oh, hija mia! ¡al mirarte, creo verla tal como la vi estendida en su lecho de muerte!

Sor Marta María alzó al cielo sus grandes ojos, cruzó sus manos y murmuró:

—¡Madre mia!

—¡Cristina, háblame, llora conmigo! me espantas con tu sosiego y tu silencio... ¡Ah! en medio de la turbacion que esperimento no te hé esplicado nada todavía... oye: mi hermano Cárlos ha perdido casi toda su fortuna por la quiebra de uno de sus sócios de Ultramar, y para salvar lo que le quedaba, se embarcó inmediatamente para las colonias, creyendo volver al cabo de pocos años, pero en el dia me escribe diciendo que no sabe cuando volverá, y que sus negocios le impiden hacerlo por ahora. Se llevó consigo á sus dos hijas, y á mí, como soy ya demasiado viejo para atravesar los mares, y tambien para quedarme solo, me dejaron á Cristina, pero no te quise, hija mia, sin la posibilidad de hacerte feliz; así fué que pedí á tu padre, con muchas instancias, que me diese el permiso de casarte con Herbert: ya no eres rica como antes; sin tu padre aquí, y sin otra proteccion que la mia, que no puede durar mucho tiempo, tu padre consintió en lo que le pedia; enviándote en señal de despedida tu libertad, y su consenti-

didas á clases muy respetables, á pesar deque casi todos los detenidos por el escándalo del sábado no pertenezcan á esas clases, lo cual prueba la intencion de alborotar con un objeto muy distinto del que se supone.

Y como el ministro de la Gobernacion tuvo la franqueza de decir á las oposiciones cual era el intento que las guiaba, el ministro de la Gobernacion estuvo inhábil é inconveniente.

Se habla de impunidad, cuando se sabe que del asunto entienden los tribunales, y levantan el grito contra la impunidad los que no se acordaban de los tribunales cuando el atropello en el teatro de Calderon, y el apaleamiento de los redactores de *El Siglo*, y el apedreamiento de las iluminaciones por el centenario pontificio, y otros muchísimos casos de este género, más ó ménos graves, cometidos en tiempos de Gobiernos que presumian de muy liberales, pero que miraban, si no con complacencia, con inferencia, que se encargase á la fuerza bruta la represion de actos que no les eran agradables.

Tanto lo ocurrido el jueves como lo sucedido el sábado en el Retiro, es digno de censura; pero al Gobierno sólo toca entregar el asunto á los tribunales de justicia, y esto es lo que ha hecho, tomando, además, las medidas de precaucion necesarias para que no se repitan idénticos desmanes.

Los que querian que por haber sido atropellada una persona surgiera una cuestion de órden público que comprometiese al Gobierno á tomar medidas de rigor; aquéllos que excitan al prójimo para que salga descalabrado, cuidando de poner sus personas á cubierto de toda clase de responsabilidades, pero dispuestos á aprovechar los trastornos como arma contra la autoridad, han visto defraudados sus deseos, y es natural que se lamenten de que no haya medio fácil de provocar represiones violentas.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Cancillería.*—Con motivo del fallecimiento de S. M. la Reina Sofía de los Países Bajos, y de S. A. R. el Gran Duque Luis III de Hesse y en el Rhin, vestirá la córte de luto durante veinticuatro dias mitad rigoroso y mitad de alivio, debiendo empezar desde hoy.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 23 disponiendo que D. Juan Gomez Inguanzo, presidente de la Audiencia de Granada, pase á servir la vacante de presidente de Sala de la de Las Palmas; nombrando presidente de la Audiencia de Granada á don Vicente Gutierrez Piñeiro, que lo es de Sala de la de Barcelona; trasladando á esta plaza á don Baldomero del Rey, que lo es de la de la Coruña, y á ésta á don Juan Francisco Pardo y Perez, que lo es de la de Las Palmas.

=Otro fecha 25 jubilando con los honores de presidente de sala á don Antonio del Rio, magistrado de la audiencia de la Coruña, y promoviendo á esta plaza á don José Balda de Jovellar, juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta córte.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 18 promoviendo al empleo de brigadier de ingenieros al coronel mas antiguo del cuerpo don Antonio Chelly Jimenez.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Huelva 26 de Junio de 1877.

Tiempo hace ya que no comunico á Vd. noticia alguna de estas orillas del Odiel. Nada de particular ocurre que de notar sea. No hay aquí mas vida que la de los negocios, y estos en verdad nada ofrecen hoy de lisongero.

El demasiado mineral de cobre sobre los mercados estrangeros, ha deprimido los precios del artículo, y esta grave circunstancia no se vé, pero se palpa, en cuanto concierne al bienestar del país.

Es por ello, que las compañías mineras disminuyen sus gastos, y los limitan al círculo mas estrecho posible: no cabe otra cosa, cuando es mayor la oferta que la demanda.

Los entendidos ingenieros Sres. Botella, Mirejola y Azcárate comisionados por el Gobierno de S. M. para estudiar la enojosa cuestion de los daños que causan los humos de las grandes minas, Tharsis y Rio Tinto, siguen sus trabajos con grande escrupulosidad y acierto. No sé cual es su opinion concreta ni el remedio que se opondrá al mal, objeto de su estudio. Así por deduciones de sus propias palabras, han creido entender algunos que creen ellos que los humos hacen daño efectivo dentro de cierta zona, que este no es tanto, ni con mucho como lo abulta la fantasía de los reclamantes, que será preciso fijar una zona minera, y sugetar el procedimiento de las indemnizaciones á un espediente gubernativo. Estas no son mas que deduciones, sin que yo pueda responder de la exactitud de las ideas que dejo emitidas, ni que sean las que aquellos patrocinan.

El señor gobernador de la provincia regresó á esta mucho antes de lo que se le esperaba. Tenia licencia hasta los primeros dias de julio venidero, pero adelantó su vuelta sin duda, porque así lo exigirian las conveniencias del servicio.

Apenas llegó á esta capital se ocupó del ingreso en Caja de los mozos de la quinta que acaba de verificarse. Se llevará á efecto dicha operacion con un criterio extrictamente legal, sin que á mi noticia haya llegado ningun hecho que arguya prevaricacion, por parte de ninguno de los llamados á entender en el asunto.

Los expositores de vinos de la exposicion de Madrid, enviarán los suyos á la de París, siempre que se encuentren en buen estado. Los que no lo estén, los ceden á los establecimientos de Beneficencia, recogiendo los envases para que sirvan en las exposiciones venideras.

Las plantaciones de Eucaliptus progresan con admirable rapidez. Son muchas las personas que las han emprendido con fé, y existen rodales de los mismos con un desarrollo sin ejemplo. A la subida misma de la escalera de la Casa Gobierno de la provincia, existen dos que cuentan trece meses de edad: son verdaderamente un fenómeno en cuanto á desarrollo y lozanía. Son un ejemplo digno de consideracion, para cuantos se interesan por el fomento del arbolado en España.

Bueno fuera que el gobierno exigiera anualmente á los gobernadores de las provincias meridionales, resultados prácticos, respecto de la propagacion de estos importantísimos árboles, llamados á sustituir en pocos años, á nuestros grandiosos pinares de otros tiempos, víctimas hoy con punible insensatez del hacha del leñador, y de la lumbre del carbonero.

Es cuestion sobre la cual debe fijarse la atencion de la Administracion provincial y del Gobierno central. A medida que crecen las industrias en España, escasea el combustible y las maderas de construccion: son los eucaliptus los llamados en pocos años á llenar este enorme vacío, y materia en que, no puede ni debe posponerse á ninguna otra, al tratarse del fomento de los intereses materiales de la nacion. El señor Bethencourt así lo ha comprendido, y haciendo completa abstraccion de la política en cuanto no se refiera al órden público, busca auxiliares para sus propósitos, allí donde encuentra inteligencia y capacidad para ello. Que lo imiten los demás gobernadores de las otras provincias meridionales, y pocos años bastarán para que en ese particular surja una verdadera y provechosa revolucion, en bien del país y de los pueblos.

La eleccion para un diputado por el distrito de la capital, no ofrece complicacion alguna: lo será el Excmo. señor don Antonio Gonzalez Cierza, que ya ha representado igual cargo dos veces antes.

Su objeto al admitir tan honrosa distincion, es impulsar su proyecto de estátua al inmortal Cristobal Colon, frente al famoso monasterio de la Rábida.

Siga, pues, con fé y entusiasmo su laudable propósito el señor Gonzalez Cierza, y así volverá por los fueros de la justicia y por la honra de España.

X.

GACETILLAS.

Por la seccion de Higiene del Cuerpo de Sanidad Municipal se nos ha remitido lo siguiente:

«Estado atmosférico y sanitario de la poblacion, en la primera quincena de Junio de 1877.

Resúmen de las observaciones meteorológicas verificadas en dicho período por D. José del Castillo, encargado de este servicio en la Universidad literaria.

Barómetro.—Presion.

Máxima, á las 9 de la mañana, dia 1.°	765.0
Mínima, á las 3 de la tarde, dia 13.	757.0
Media.	761.8
Oscilacion extrema.	8.»

Termómetro.—Temperatura.

Máxima, al Sol, dia 9.	51.0
Mínima, al Sol, dia 5	35.0
Media.	41.6
Máxima, á la sombra, dia 11.	43.0
Mínima, á la sombra, dia 13.	30.6
Media.	36.4
Media, á las 9 de la mañana.	24.6
Media, á las 3 de la tarde.	32.4

Psicrómetro.

Humedad relativa, término medio, á las 9 de la mañana.	74
Idem idem, á las 3 de la tarde.	63

Tension del vapor.

Término medio, 9 de la mañana.	12.8
Idem de idem, 3 de la tarde.	16.4

Viento.—Direccion.

Han predominado el S. O. y N. E.

Estado de la atmósfera.

Dias despejados.	12
Dias nubosos.	3

El dia 3 lluvia, á las 7 de la mañana y tormenta.

Evaporacion, término medio.	5.75

Las enfermedades de la presente quincena han sido de índole catarral y biliosa. Los padecimientos neurálgicos, las toses convulsivas y el sarampion en primer término, las fiebres intermitentes, catarrales y gástricas, siguiéndolas de cerca, entre las cuales han asomado alguna que otra vez los síntomas tíficos ó los atáxicos; los padecimientos catarrales de pecho y aun los inflamatorios, como la pleuritis y la pulmonía, notándose agudizacion de las afecciones crónicas de las vias respiratorias.

Los desarreglos de vientre, la saburra gástrica y biliosa, la diarrea y la disenteria catarral se han visto favorecidas por el abuso de las frutas, ó por sus malas condiciones, lo que, á mas, ha producido indigestiones, vómitos, colitis y entero-colitis. Se ha observado, por primera vez en la estacion presente, el cólico esporádico ó bilioso, y en los niños algunos casos de meningitis del cerebro.

Sevilla 15 de Junio de 1877.—A nombre del cuerpo de Higiene y Beneficencia municipal, Dr. Manuel Pizarro, presidente interino.»

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de San Roman en la segunda decena del corriente mes: Legítimos: varones, 9; hembras 10; no legítimos: varones, 1; hembras, 3, total, 23.—Defunciones registradas en los mismos dias: varones solteros, 16; casados, 2; viudos, 4; hembras solteras, 11; casadas, 4; viudas, 5; total, 42. Resultan 19 individuos en contra de la poblacion.

A quien desee pasar un rato divertido recordamos, que esta tarde hay funcion novillesca de mogiganga en la plaza de toros de esta ciudad, y que terminada la lidia se quemarán varias piezas pirotécnicas, confeccionadas por don Manuel M. de Pinillos. La plaza se abrirá á las tres y media, y dos horas despues se dará principio á la fiesta.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador llama á quienes se consideren con derecho á heredar á Manuel Gonzalez Alamo, dándose el término de treinta dias para presentar las reclamaciones.

Esta noche será la última de velada del presente año en la Alameda de Hércules, y en su consecuencia, segun ha acontecido siempre, la concurrencia será estraordinaria, durando la broma hasta el amanecer, sin perjuicio de que los mas entusiastas la prolonguen hasta el sábado y domingo.

Con motivo de las lluvias de antes de ayer se suspendieron las funciones que estaban anunciadas en los teatros de Eslava y Romea. Al del Duque se le habia colocado el dia anterior en el techo el impermeable que lo resguarda, y por lo tanto pudo verificarse la funcion preparada, no advirtiendose en el piso del local la mas mínima señal de humedad. La concurrencia fué bastante regular, y tanto la comedia que se representó como el baile quedaron á satisfaccion del público.

En obsequio á aquellos de nuestros lectores que hayan concurrido á la Exposicion Vinícola celebrada en Madrid, reproducimos la circular que ha dirigido á los Gobiernos civiles de las provincias el señor Comisario de la referida Exposicion. Dice así:

«El dia primero del próximo julio se abre el plazo para la entrega y devolucion de cuantos productos y objetos en esta Exposicion se exhiban, conservando solo los ejemplares que han de ser examinados por el Jurado.

El Reglamento de 19 de noviembre del año anterior previene en su art. 57 que para la devolucion de los objetos es indispensable la presentacion del resguardo que se ha entregado á cada expositor, ó de un duplicado, en caso de estravío del primero y en el art. 53 que pasado el plazo de 20 dias despues de la clausura de la Exposicion, no deberá quedar ningun objeto en el local, destinándose los que no se recojan dentro de ese término á Museos ú objetos de beneficencia.—Como no todos los expositores han designado sus representantes, es necesario que los que se encuentren en tal caso los designen, ó autoricen de alguna manera á las personas que hayan de recojer los productos de su pertenencia, á fin de entregarlos á quien correspondan, salvando esta Comisaría su responsabilidad. Sírvase V. S. llamar la atencion sobre estos particulares, á cuyo fin conviene que se les dé publicidad en el «Boletin Oficial» de esa provincia y por los demás medios que V. S estime oportunos, fijando el dia 20 de julio próximo como término improrogable del plazo en que los objetos han de quedar retirados de la Exposicion.»

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, cuyas fechas alcanzan al 23 del corriente. Nada encontramos en ellos que merezca reproducirse, pues no ocurria novedad en todo el archipiélago.

El dia 22 redimieron su suerte de soldado diez mozos de esta provincia

No teníamos noticia del siguiente suceso de que da cuenta un colega de Madrid:

«En la aldea titulada «Mina Admirable,» Sevilla, noches pasadas ocurrió una notable riña entre los operarios de la misma, resultando algunos de ellos con heridas de mucha gravedad. La guardia civil intervino en el asunto, llevándose presos á dos de los principales autores de este altercado.»

«La abdicacion de una Reina» y «El fogon y el ministerio,» son las obras que se pondrán en escena esta noche en el teatro Eslava. La primera es una comedia de gracioso, cuyos principales papeles se hallan á cargo de la Sra. Ruiz de Galvan y del señor Albarran, y creemos agradará extraordinariamente al escogido público que frecuenta aquel coliseo.

En el «Boletin Oficial» de ayer se han anunciado las vacantes de los cargos siguientes:

La Asesoría de Marina de Sanlúcar de Barrameda.

La plaza de conserge de edificios militares de la misma poblacion, dotada con 25 pesetas mensuales y local para vivir en uno de dichos edificios.

La plaza de maestro armero del primer depósito de doma establecido en Córdoba.

Nuestro estimado colega *La Política* publicó en su número de antes de ayer lo siguiente:

«El dia 28 ó 29 de Julio saldrán de Randan los señores duques de Montpensier con sus hijos y en direccion á España.»

Se sabia en Madrid con toda seguridad, que hasta la tarde del dia 26 iban entregados en caja en todas las provincias de España 40.000 quintos.

Teníamos noticia de que el martes de la semana actual se habian verificado en esta capital algunas prisiones por motivos políticos, y ayer, nuestro estimado colega *El Universal* dijo sobre este asunto lo siguiente:

«Los individuos presos anteayer de madrugada en Sevilla son don Manuel Carrasco y el brigadier La Guardia.»

La Sociedad de Conciertos dará otro esta noche en el teatro de San Fernando, tocando las siguientes piezas:—Overtura *Concepcion*, de Balart.=Andante de la primera sinfonía de Beethoven.—Segunda marcha de las Antorchas, de Meyerbeer.—Primera polonesa, de Marqués. —Fantasía de *Macbeth*, de Verdi.—Sinfonía de *Struense*, de Meyerbeer.—Adagio y allegro vivace del cuarteto en *re* (obra 64) de Hayden.—*Ave María* de Gounod (esta á peticion del público.) Dará principio á las nueve.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE JUNIO.

SANTO DE HOY.—Santos Pedro y Pablo, Apóstoles.

SANTO DE MAÑANA.—La Conmemoracion de san Pablo, y san Marcial, obispo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Pedro y san Pablo, apóstoles, rito doble de primera clase, color encarnado.

CULTOS.—Misa mayor en la santa Iglesia Catedral, en la que predicará D. Agustin Sanchez y Torres, canónigo lectoral.—En las iglesias de san Pedro Alcantara y la O, y en el altar de Ntro. Padre Jesus de las Tres Caidas (San Isidoro), á las siete y media, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11 los ejercicios de Via-Crucis.—A las nueve de la mañana funcion solemne consagrada á san Juan Nepomuceno en la parroquia de san Andrés, en la que predicará D. José María Camacho.—La Asociacion de Señoras de la Vela y Oracion al Santísimo Sacramento, para conmemorar el cuarto aniversario de su instalacion, celebra en honra y gloria de Jesus Sacramentado, una solemne funcion en la iglesia de RR. MM. Capuchinas, á las diez de la mañana, predicando el Pro. D. Marcelo Spínola y Maestre.—Por la tarde, á las seis y media concluye en la iglesia de san Andrés el quinario á san Juan Nepomuceno en el que predica el citado señor Camacho.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 41 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 02 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 25 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 03 minutos de la m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 27 DE JUNIO.

Barómetro (presion máxima),	761.1
Termómetro al Sol	34.0
Id. á la sombra	26.0
Pluviómetro	3.78

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Junio de 1877.

Servicio para el 29.

Jefe de dia, el Coronel de Montesa, Don Vicente Llanes.

Parada, batallon de Sória.

Guardia del Real Alcázar, Soria.

Visita de hospital, Soria 12.° capitan.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,063 pesetas 31 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 179,286 pesetas 13 céntimos.—Total 185,349 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 27 de Junio de 1877.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 27 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Viena 26.—*Parece inminente una tentativa del ejército ruso para pasar el Danubio por Rustchuk.*

miento para que te cases... Cristina, eres libre, y Herbert espera á su mujer.

Los largos velos de la novicia vacilaron, como si los miembros que cubrian hubiesen temblado un poco; luego permaneció algunos momentos sin hablar, y por último respondió:

—Ya es tarde: debo casarme con el Señor.

Guillermo arrojó un grito de dolor.

—Cristina, ¿conque.... no amas á Herbert?

—¡Debo casarme con el Señor! repitió la novicia con las manos cruzadas sobre el pecho y los ojos levantados al cielo.

—¡Oh, Dios mio! ¡Dios mio!—esclamó Guillermo llorando:—mi hermano ha acabado con su hija; ¡su alma *estuvo triste hasta la muerte*! ¡Pobre y querida víctima de nuestra severidad! dime, Cristina, dime, ¿qué te ha pasado desde que estas aquí?

—He visto orar, y he hecho lo mismo; un gran silencio reinaba en esta casa, me quedé callada; nadie lloraba, enjugué mis lágrimas, y mi alma sobrecogida de un frio mortal en un principio, se quedó despues sosegada y tranquila: oí la voz del Señor, le amé, y le he consagrado mi existencia.

Y dicho esto, como cansada de haber hablado tanto, Sor Marta María se calló, volviendo á

caer en aquel recogimiento interior que la hacia insensible á todo lo que pasaba en torno suyo. En aquel momento se oyó una campana; la novicia se estremeció, y sus ojos brillaron de repente.

—Dios me llama,—esclamó,—y voy á hacer oracion.

—¡Cómo! Cristina, hija mia, ¿te vas á marchar así?

—¿No estais oyendo la campana que toca á rezar?

—Pero, hija mia, hija mia, he venido para sacarte de aquí.

—Nunca saldré, adios,—respondió la novicia alejándose con lentitud. En el momento de abrir la puerta para salir del locutorio, se volvió hácia Guillermo, fijó en él una mirada triste y serena, movió los lábios como para enviarle un beso, y luego desapareció.

Guillermo no intentó detenerla, y permaneció con la cabeza apoyada en la reja, en tanto que gruesas lágrimas le caian á lo largo de las mejillas: la campana que resonaba aun le parecia que doblaba por Cristina! ¿Cuánto tiempo permaneció sumergido en sus reflexiones? él mismo no lo supo. Por fin llegó el momento en que oyó una voz que le hablaba; era la superio-

que vaya. ¡Adios! la paz del Señor sea con vos, hijo mio.

Y la superiora se alejó.

Guillermo sintió en su corazon un poco de esperanza, pareciéndole que una vez que Cristina se hallase fuera de aquel claustro, volveria á hallar su antigua naturaleza, su juventud y su amor; creyó firmemente que iba á llevarse para siempre á Cristina lejos de aquellos muros. Agitado de una impaciencia dolorosa, esperó á que llegara; ¡bien luego se oyó un paso ligero en el corredor junto al locutorio; Guillermo se precipitó á la puerta, y se encontró con su sobrina, esta vez sin ninguna reja que los separase.

—Adorada Cristina,—esclamó Guillermo,—¡conque al cabo puedo abrirte mis brazos y estrecharte sobre mi corazon! Ven, ven, vamos á volver á nuestra casa donde todos hemos vivido juntos.

Sor Marta María estaba mas pálida aun que en su primera entrevista con Guillermo; si hubiera sido posible descubrir una espresion cualquiera en aquel sosegado rostro, acaso se habria visto un poco de tristeza. La novicia se dejó llevar de la mano hasta las puertas del convento; pero cuando salió por ellas, el dia, la luz, y el

San Petersburgo 26. =*La Agencia general rusa desmiente los rumores alarmantes referentes á las relaciones de Rusia con las potencias.*

Declara que antes de estallar la guerra, Rusia recibió las seguridades necesarias, y cumplirá lealmente sus promesas.

Añade que no es dudoso que las potencias llenarán igualmente sus deberes, asegurando así la paz.

Pesth 26.—*El señor Titsza ha declarado en la Cámara húngara que el gobierno no ha decidido nada sobre la movilizacion, pero no permitirá la ocupacion del territorio vecino por ninguna potencia estranjera.*

Bucharest 26.=*Durante todo el dia de ayer y hoy los rusos no han cesado de bombardear á Rustchuk. Los proyectiles rusos han causado bastantes daños en aquella poblacion.*

Constantinopla 26.—*Las posiciones fortificadas delante de Bataum siguen resistiendo los reiterados ataques de los rusos, á pesar de las considerables fuerzas que estos han aglomerado en las inmediaciones de aquel punto.*

Viena 26.—*Las noticias de la frontera de Montenegro de orígen imparcial, reconocen que los turcos llevan una gran ventaja en las operaciones contra aquel país, si bien á costa de pérdidas considerables. Se hacen ascender á mas de 10,000 las bajas que han esperimentado los turcos en el espacio de seis dias.*

Lóndres 26.—*Se cree que las diferencias entre el Afghanistan é Inglaterra se zanjarán satisfactoriamente, gracias á las gestiones del comisionado que el sultan de Turquía ha enviado al Emir.*

Giugerwo 26.—*Ayer se interrumpieron las comunicaciones con esta estacion telegráfica, por haber caido en ella proyectiles disparados por los turcos desde Rustchuk.*

Lóndres 27.—*Ha llamado mucho la atencion la declaracion hecha por el ministerio húngaro en la Cámara de Pesth de que la monarquía austro-húngara no permitirá en manera alguna que ninguna potencia estranjera ocupe el territorio de Sérvia.*

Paris 27.—*Se asegura que considerables fuerzas rusas consiguieron ayer pasar el Danubio entre Ruschuk y Nicópoli, atrincherándose en la orilla derecha.*

Buscharest 27.—*La Cámara suspenderá mañana sus sesiones.*

San Petersburgo 27.—*Corre el rumor de que los rusos han pasado el Danubio por Sistova.*

Pesth 27.—*En la Cámara de diputados el ministro señor Titsza declara que el gobierno austro-húngaro desea la paz y que quiere conservar su libertad de accion.*

Añade que no le preocupan todavía las cuestiones relativas á la movilizacion y á la ocupacion del territorio vecino.

Esto no obstante, dice, el gobierno no puede prometer que el ejército deje de franquear las fronteras.

Ragusa 27.—*Soleyman-bajá y Saib-bajá han operado su union en Spuz desde donde se han retirado á Podgoritza.*

Los montenegrinos se hallan delante de Spuz en cuyas inmediaciones se esperan en breve combates decisivos.

El paso del Danubio por los rusos ha sido mas difícil y costoso para estos de lo que parecian hacer presumir las primeras noticias. Segun el telégrama del representante de España en Viena que insertamos en otro lugar, á las tres de la madrugada del 22 pasaron el rio en dos distintas direcciones 7,000 hombres por la parte de Galatz, sosteniendo un empeñado combate con las tropas irregulares turcas, que defendieron sus posiciones hasta las cinco de la tarde en que se retiraron a Matchin. El telégrama añade que los rusos tuvieron una pérdida de 1,500 hombres, y que en la madrugada del 23 las tropas turcas irregulares evacuaron á Matchin. El cuerpo de ejército ruso, número 14, fuerte de 35,000 hombres, principió á pasar el rio en presencia del emperador por el puente de Braila, y avanzó hácia Matchin sin encontrar resistencia.

El paso de las primeras compañias rusas, segun las noticias de Braila, fué un hecho de una osadía inaudita, toda vez que el puente, aunque terminado, no podia aun servir á causa de estar cubierto por las aguas el camino que conduce de Gheut á Matchin. Una vez desembarcados los rusos, tuvieron que recorrer varios kilómetros de pantanos, con el agua á media pierna, para llegar á un camino que pasa por detrás de las montañas.

Matchin está situada en una estrecha lengua de tierra á orilla del Danubio: detrás de la ciudad se alzan altas montañas de un aspecto severo y desolado que dominan á la ciudad y al rio en términos que no dejan paso alguno entre ellos. Los turcos no podian esperar ser atacados por ese lado.

El combate fué reñido y sangriento. Los rusos tuvieron que renovar varias veces el asalto de aquellas alturas abruptas. Los tiradores rusos y los tiradores turcos vinieron casi á las manos unos con otros, y cuando caia un oficial ruso los irregulares turcos se metian, segun dicen, entre las bayonetas enemigas para cortarle la nariz y las orejas.

Noticias de Ploiesti anuncian sobre este mismo hecho, que en la noche del 21 al 22, 10 compañías de los regimientos de Riajsk y de Riazam, al mando del general Zukow, tomaron la posicion turca de Budjak. Las tropas pasaron el rio sin artillería ni caballería. Despues de un encarnizado combate que duró desde las tres de la madrugada hasta las doce del dia contra 3 ó 4,000 turcos que reunian infantería, caballería y dos piezas de artillería, combate en el cual defendieron los rusos á la bayoneta contra las baterías turcas las posiciones que habían ido tomando una tras otra, se retiraron los turcos.

Las tropas rusas se establecieron entónces en las alturas y aguardaron á que les llegaran víveres, caballería y ambulancias.

Segun estas mismas noticias, los rusos tuvieron tres oficiales y 41 soldados muertos y dos oficiales y 92 soldados heridos.

El emperador fué á visitar á los heridos al hospital de Galatz, y ha condecorado con la cruz de San Jorge al general Zukow y á dos oficiales que habian desembarcado los primeros en la orilla turca.

El 23 ocupó el general Zimmermann con un regimiento la plaza de Matchin, evacuada por los turcos, y ordenó á la brigada Zukow que viniera á reunírsele.

El Times publica un despacho de Pera anunciando que el parte oficial sobre el paso del Danubio declara que la Puerta, en vista de planes estratégicos, habia reconocido la inutilidad de ocupar la Dobrutscha con numerosas fuerzas. Por eso dejó allí únicamente puestos de observacion que se han retirado en buen órden de Matchin.

Tambien le dicen á *El Times* desde Bucharest que continuaba el fuego de cañon á lo largo del Danubio, especialmente en Olteniza, Grahovo y Kalalat.

Añádese que los turcos se encuentran al rededor de las fortalezas que forman el cuadrilátero de Rutschuk, Silistria, Chumba y Varna, dejando aislado á Widdin.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Junio.

Al terminar ayer la proposicion del conde de Xiquena relativa al alboroto del Retiro proposicion que su autor no quiso oponer al éxito de una votacion, entrose en la órden del dia y en la cuestion de presupuestos, pero casi todos los diputados abandonaron el salon de sesiones y al tenerse que votar una enmienda nominalmente, resultó que no habia número bastante de representantes del pais.

No supo bien al presidente de la Cámara señor Posada Herrera que así sucediera y dijo algunas frases poco alhagüeñas para el actual Congreso, lo mismo para la mayoria que para las minorías, pues una y otras son responsables del abandono de los escaños cuando se trata de cuestiones tan vitales para la nacion como las que encierran los presupuestos.

A la una y cinco minutos ha empezado hoy la sesion tratándose en toda ella de la cuestion de presupuestos y pronunciando el señor Bosch un estenso discurso sobre la cuestion arancelaria en sentido proteccionista, al cual está contestando en estos momentos el señor Gisbert. Créese que en los tres dias hábiles de sesion que quedan de este mes terminará el Congreso el debate sobre el presupuesto de ingresos, si no viene algun incidente á estorbarlo.

El Gobierno para enterarse de quien pueda ser el oficial llamado García Gomez que fué herido en el Retiro, ha telegrafiado á las provincias para que los jefes de los cuerpos informen sobre el asunto, y hasta ahora los que han contestado todos dicen que no hay oficial de estos apellidos á sus órdenes. Esto ha hecho que corra la voz de que el herido no era oficial sino un paisano y que por consiguiente el alboroto de la noche del 23 ni aun podia tener el objeto á que se habia atribuido.

Nuestros lectores habrán observado que hemos sido muy parcos en dar noticias, sobre las consecuencias que hasta ahora ha tenido el suceso ocurrido el sábado último en los jardines del Retiro de Madrid. Como comprendimos desde un principio lo que aquello significaba, ni aun hemos insertado los estractos de las sesiones del Congreso en que las oposiciones han interpelado y censurado al Gobierno sobre esa malhadada cuestion, habiéndonos concretado á reproducir algunos sueltos de nuestros colegas de la Córte, y tanto por estos como por lo que nuestro apreciable corresponsal nos ha escrito en sus cartas, se habrán impuesto nuestros abonados de lo mas esencial de lo ocurrido.

A fin, pues, de que formen un juicio exacto de todo, tomamos la siguiente breve reseña que en su número de antes de ayer publicó nuestro estimado colega *El Diario Español*, sobre la cual será muy oportuno que se fije la mayor atencion. Dice así:

CONGRESO.

Las oposiciones que ocupan el centro y la izquierda de la Cámara popular, han incurrido en una de las mas graves responsabilidades que en la vida pública pueden exigirse á las parcialidades políticas que aspiran á obtener la representacion de valiosos elementos é intereses. Nosotros entregamos esa responsabilidad al país para que la juzgue, y para que al tener conocimiento de los debates que han ocupado al Congreso español durante los dos últimos dias, sepan á qué quedan convertidos tantos ofrecimientos patrióticos y tantas declamaciones en favor de los intereses públicos, hechas por esas minorías respetables, graves y sábias, que discuten por espacio de cuarenta y ocho horas si hubo ó no un lesionado en los Jardines del Buen Retiro.

No se comprende sin algun esfuerzo, que una Cámara que se halla examinando los presupuestos cuando faltan pocos dias para el término del año económico, pueda emplear las horas reglamentarias en la discusion de otros asuntos que no se refieran á los mismos presupuestos: pero no se comprende de ningun modo, que haya diputados representantes de agrupaciones políticas que estiman su formalidad y su prestigio, que mantengan la ansiedad del vecindario, que satisfagan los deseos de los curiosos, que presten materiales para las hablillas del vulgo, discutiendo y perorando, y provocando á discutir y perorar, sobre un asunto tan baladí, tan cómico, tan risible, como es el de averiguar el número de sillas rotas en los jardines del Buen Retiro.

A todo esto, y no mas que á todo esto, se reduce el debate de la interpelacion del general Salamanca y de la proposicion que ayer apoyó el señor conde de Xiquena, salvo algunos incidentes de carácter puramente personal que se han suscitado, merced á las imprudentes ligerezas de los oradores de oposicion. Cuando el país encuentre justificado lo que decimos en los números del *Diario de Sesiones* correspondientes á ayer y anteayer, ¿cómo juzgará al partido radical? ¿Qué valor concederá á los centralistas? ¿Qué autoridad reconocerá en el señor conde de Xiquena? ¿Qué pensará del general Salamanca? No queremos consignarlo, que fácil seria escribir aquí el juicio que los hombres sérios formarán al ver á estas respetabilísimas personalidades ocupadas en cuestiones tan importantes, tan trascendentales, de tanto interés público como la que ha ocupado la atencion del Congreso.

El señor presidente del Consejo de ministros tuvo que intervenir en la sesion de ayer en el debate, y lo hizo en lenguaje tan enérgico, tan levantado, tan elocuente, que logró con su poderosa palabra reducir la cuestion á sus verdaderos términos, sacándola del terreno enojoso y superficial en que la habian colocado los ilustres políticos y experimentados hombres de gobierno señores Sardoal, Salamanca y Groizard. No debemos nosotros incurrir en el defecto que censuramos, examinando los detalles de la sesion de ayer, ni las delicadas cuestiones que surgieron incidentalmente del debate. Basta á nuestro propósito decir que el señor presidente del Consejo de ministros trató como debian tratarse todos los asuntos relacionados con el escándalo de los jardines del Buen Retiro, escándalo que ya no debe ocupar ahora mas que á las autoridades encargadas de averiguar la verdad de los hechos.

—

Los diputados que con mas entusiasmo aprobaban las palabras de los oradores del centro, de la minoría radical y del moderantismo histórico, los mismos Sres. Sardoal, Salamanca, conde de Xiquena y Groizard, abandonaron el salon de sesiones tan luego como se reanudó la discusion de los presupuestos. Este hecho no necesita comentarios: si los necesitase, podrian servir las palabras pronunciadas por el Sr. Posada Herrera al terminar la sesion.

El presidente del Consejo de ministros fué felicitado por muchos diputados por los discursos que pronunció ayer tarde á propósito de la cuestion del jardin del Buen Retiro.

—Hoy han tenido lugar en la basílica de Atocha las honras por el alma del ilustre general marqués del Duero, con una grande y escogida concurrencia.

La memoria del general benemérito y denonado, gloria de las armas españolas, se conservará siempre fresca, sin que el tiempo pueda borrar del corazon de sus admiradores la historia de sus eminentes servicios y de sus notorias virtudes.

=Siguen las maniobras bursátiles. Dice *La Correspondencia*:

«Anoche se dijo que se habian recibido noticias de Paris relacionadas con cuestiones de órden público.

En los centros oficiales no se confirmaba la noticia, ni habia motivo de ningun género para suponerla verosímil.»

Pero á los que desean la baja de los fondos les interesaba hacerlo creer, y está explicado el rumor.

=El 23 se reunieron en Paris las Juntas directivas de la Cámara de los diputados, y quedó redactada el acta siguiente:

«Los diputados que suscriben, representantes de las Juntas directivas de los cuatro grupos de la izquierda de la Cámara de los diputados, herida por el voto de la disolucion, declaran que los 363 diputados que votaron la órden del dia de desconfianza presentada contra el ministerio el 17 de mayo, siguiendo unidos en un pensamiento comun, se presentarán colectivamente y con el mismo título ante el sufragio universal cuando sean convocados los electores en sus comicios.—Siguen las firmas.)»

Las sesiones de las Cámaras el 23 ofrecieron escaso interés.

—En virtud de la declaracion del señor conde de Xiquena, hecha ayer en el Congreso, segun la cual el oficial herido el 21 en el Retiro se llamaba don José García, y pertenecia á la reserva de Guadalajara, se han pedido informes á la autoridad militar de aquel punto, á fin de aplicar el indulto de esa falta, prometido ayer, á instancia de la oposicion por el señor presidente del Consejo. La autoridad militar de Guadalajara ha contestado que en aquel punto no existe ningun oficial de ese nombre ni que se haya ausentado sin licencia.

Como se habia dicho tambien en el salon de conferencias ayer que el nombre y la procedencia estaban equivocados y que el oficial se llamaba Gomez y pertenecia á la reserva, no de Guadalajara, sino de Toledo, igualmente se han pedido informes á Toledo, pero con resultado igual. El oficial de que hablaron ayer las oposiciones, y para el cual pidieron indulto, no parece.

Invitámoslas á que lo presenten si saben dónde está y cómo se llama, lo cual vamos dudando, así como de su ecsistencia, en vista de la falsedad de los informes de que se han valido para armar el ruido que han armado con los sucesos del Retiro.

Por de pronto el gobierno ha pedido informes á todas las autoridades militares de las provincias en busca de un García ó de un Gomez de la reserva que pueda hallarse sin licencia en Madrid, y cuyo paradero se ignora.

Ahora que la oposicion, que es la que ha salido garante de la existencia y de la herida, y ha pedido el indulto del oficial, ayude al gobierno, ó confiese que ha sido burlada su buena fé.

—Segun noticias de *La Correspondencia*, el viaje de S. M. á Asturias se efectuará del 10 al 12 del mes próximo. Su alteza real la Princesa de Asturias acompañará á su augusto hermano á Oviedo y Gijon, en donde esperará tomando baños su regreso de Galicia para volver juntos á Madrid.

Las personas reales se hospedarán en Oviedo en el palacio de la Audiencia, y en Gijon en casa de los marqueses de San Estéban.

El viaje se verificará por tierra á Gijon: el ministro de Gracia y Justicia acompañará á S. M. á Asturias y Galicia.

La escuadra de instruccion que manda el contralmirante señor Duran y Lira ha debido salir hoy de Cartagena con direccion al Ferrol, donde esperará las órdenes de S. M.

Bolsa de Madrid

Del dia 27 de Junio.

En la Bolsa se han cotizado hoy las obligaciones del Banco y del Tesoro á 84,25 las de interior y á 83,85 las de esterior, y la deuda amortizable interior, con interés de 2 por 100 á 23.

Cupones cinco vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio de 1877, 67,80.
Esterior convenidos, 57.
Idem últimos, 76,50.
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 20.
Bonos del Tesoro, 61,50.
Banco de España, 194.
A las cuatro:
10,60 al contado.
10,625 fin de mes.
Dudoso.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 5,00.

Bolsa de Paris.

Del dia 28 de Junio.
3 por 100 francés, 70,40.

Españoles.
Exterior, 10 1/4.

Ingleses.
Consolidado 94 5/16.

†

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

D. IGNACIO VAZQUEZ Y GUTIERREZ

que falleció el 30 de Junio de 1873.

El Sábado 30 del presente mes de Junio, cuarto aniversario, habrá misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor en la Iglesia parroquial de Sta. María Magdalena de 8 á 10 de la mañana, y una cantada con responso á las 9.

Los Sres. Sacerdotes adscritos á dicha parroquia que quieran aplicar el Santo Sacrificio, con el fin espresado, recibirán el estipendio de 12 reales.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 25 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
13	32	»	24	52
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño:	00	00		00	00	00	00
Del país.	13	32				13	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 24.	18,87
Entrada de hoy.	04,44
Total.	23'31
Venta de hoy.	13'32
Existencia para el dia 26	09'99

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	43 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños.	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos.	80 á 95	00 á 000
Id. de menud. a meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del país.	17 0/0 á 18	00 á 00
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. n.	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. n.	28 á 29	00 á 00
Id. tarragonas.	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero.	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella.	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 00 0/0
Id. id. id. de 2.ª	00 0/0 á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Junio.
Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 00 0/0 á 42 0/0.
Endeble de 41 1/4 á 41 5/8.
Entrada de hoy hasta las 12.—0900.

Precio del vendido el dia 28.
Entrada general de ayer, 0900 arbs.
Nuevo a porte, de 42 1/4 á 42 5/8.
Endeble, de 41 3/4 á 42 0/0,
Entrada de hoy hasta las doce, 1500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 2600.
Precios.—En puerta, 00 á 43 0/0.
En bodega, 45 0/0 á 46.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.
En los molinos de 39 0/0 á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 28.—29 reses y 03 terneras, con 6,063 0/0 kilóg.—Al dueño, de 1,02 á 1,04 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—226 carneros con 2,339 kilóg.—Al dueño de 0,63 á 0,68 ptas.—Al público á 32.—60 ovejas con 560 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 52.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 68,962 0/0.—Reses reprobadas mayores. 03.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 48 á 50 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 30 0/0.—Garbanzos, de 70 á 120 0/0.—Escaña, de 10 á 11 0/0.—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 25.—Trigo de primera, de 52 á 54 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0/0.—Cebada del país de 19 á 20 0/0.—Habas, de 28 á 31 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 25.—Trigo, de 48 á 51 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0/0.—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs: arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	1	08	16
S. José.	0	0	1	1
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	7
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	08
Igual.	17

CAMBIOS.

SEVILLA 26 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
Paris á 8 dias vista, 5'05.

Cartagena, 5/8 q.	Almería, 3/4.
Madrid á 2 p 0/0 q.	Santander 1/4 q.
Cádiz, 1/8 d.	Granada, 3/4 q.
Barcelona, par.	Bilbao, 1/2 q. p.
Valencia, 1/4 q	Badajoz, 3/4 q.
Málaga, 1/8 q. d.	Córdoba 1/2 q.
Alicante 5/8.	Coruña, 1/2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

De Cádiz, vapor español Dos Hermanos, en lastre.—De Sanlúcar, vapor id. Pilar; polacra goleta id. Guadalquivir, y balandra Dolores, con carga general.—De New-Castell, goleta inglesa Branckenhlm con tierra.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Herminia, con carga general.—Para Málaga, id. id. Juan Cunningham, con idem.=Para Sanlúcar, un laud con ladrillos y para Ayamonte un falucho en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Pasajes, de Málaga con carga general.—Idem id. Moratin, de Lóndres con id.—Bergantin goleta aleman Orient, de Barcelona con efectos.—Goleta inglesa Western Maid, de Gibraltar con lastre.—Bergantin noruego Peggy, de Denia con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Segundo Barrera con carga general para Vigo.—Balandra id. Perla, con id. para Valencia.—Goleta inglesa Ernest, con id. para San Juan de Terranova.—Vapor idem inglés Margaret Benks, en lastre para Marbella.—Barca italiana Beppino A., con sal para Rio de la Plata.

VAPORES.

VICTORIA.

Viajes que hará en el mes de Junio de 1877, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa.

SALIDA DE SANLÚCAR.
Jueves 28, 2 tarde.
SALIDA DE SEVILLA,
Sábado 30, 8 mañana

Precios de Pasage.
Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

El vapor español *Pilar*.

Su capitan Don R. Santurio, cerrará su registro el Mártes 3 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian,

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2613 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,35 de la m. Llega á Cádiz á las 12,50, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancias, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancias, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS

ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Viernes.
Las comedias en un acto *A primera sangre*; *Una casa sin comedor* y *Mal de ojo*; y un intermedio de baile.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Viernes,
La Comedia
Matrimonios al vapor.
La zarzuela *El baron de la Castaña.*
La pieza *El sopista Mendrugo.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Viernes.
La comedia en 2 actos
La abdicacion de una reina.
La pieza *El fogon y el ministerio.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

TEATRO DE SAN FERNANDO.
Funcion para hoy Viernes.
Concierto,
por la sociedad de los mismos.
A las 9

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

Con permiso del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia y si el tiempo no lo impide se ejecutará en la tarde del Viernes 29 de Junio de 1877 una magnífica funcion de fuegos artificiales bajo la direccion del acreditado pirotecnico D. Manuel M. de Pinillos, y en la que se capearán banderillearán y matarán cuatro novillos de dos á tres años de la acreditada ganadería del Sr. D. Pedro Moreno, de Arcos de la Frontera.

La plaza se abrirá á las tres y media, empezando la funcion á las cinco y media.

Precios.—Delanteros de palcos y asientos de Sillon de sombra, 6 reales,—Sombra alta y baja, 4.=Sol alto y bajo, incluso los sillones, 2.=Medias entradas para niños y militares sin graduacion, en sombra alta y baja, 2, y en sol un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA

AÑO X.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SABADO 30 DE JUNIO DE 1877.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.=*Por seis id. id.* 52.—*Por un año* 100.—EN PROVINCIAS; *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id , por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.—Antillas:—Por tres id. id.* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NUM. 3110

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Junio de 1877.

¿Podia antes de ahora caber alguna duda de que las oposiciones pretenden sacar provecho de todo, y de todo hacer piedra de escándalo? ¿Dudaba alguien de que los enemigos de la política gubernamental, cuando no tienen motivos fundados para basar sus acusaciones contra el actual Gobierno, los encuentran en lo que á todas luces no puede serlo? Nádie ha podido ignorar esto, porque con deplorable frecuencia está demostrando la oposicion con cuanta ligereza procede en sus apasionadas censuras, y con qué falta de buen sentido hace cargos al gobierno por lo que á este no alcanza responsabilidad de ningun género; pero si alguien ha creido, cuando en repetidas ocasiones hemos hecho idéntica afirmacion, que hablábamos cegados por un ministerialismo condenable, motivos tiene ahora para convencerse de que estábamos puestos en lo cierto.

Los sucesos ocurridos en las noches del 21 y 23 del corriente en los jardines del Buen Retiro de Madrid, sucesos que toda la prensa y el público en general han deplorado, han sido durante dos dias el tema no ya predilecto, sino el esclusivo, que han desarrollado las oposiciones en el Congreso, y dicho se está que haciendo responsables de ellos al Gobierno. Ni una ni otra cosa nos ha llamado la atencion; á análogas nos tienen acostumbrados los que no pueden ver con paciencia que el partido liberal conservador continue siendo el partido dominante. Pero una y otra cosa, ó sea la importancia que á aquellos hechos ha querido dársele y la acusacion que ha nacido de las filas de la oposicion, revelan cómo entiende esta que cumple su mision con mejor éxito.

Desfigurando los hechos, se ha querido hacer de una cuestion que en su orígen tuvo carácter particular, una cuestion de clase; se ha pretendido, escitando el amor propio de esta, de crear antagonismos que pudieran dar funestos resultados; en una palabra, se ha hecho cuanto humanamente era posible para que al menos la opinion pública estuviese por algun tiempo en espectativa, y para predisponerla desfavorablemente en contra, no de de determinadas autoridades, sino encontra del Gobierno, de la actual situacion política.

Para dar mayor importancia al asunto, individúos de todas las minorías de la Cámara popular han alzado su voz y han pretendido un voto de censura para el Gobierno; y dejando en suspenso la discusion de los presupuestos, como si la discusion de leyes tan importantes y que habrán de regir á la mayor brevedad fuesen asuntos baladíes, se han consumido dos largas sesiones en tratar de los acontecimientos del Retiro, del jóven agredido la primera noche y de la conducta que el Gobierno ha seguido.

Préstase verdaderamente á muy tristes consideraciones el proceder de la oposicion en estas circunstancias. «Dos datos, dice *La Epoca* refiriéndose á la sesion celebrada por el Congreso el martes último, dan al pais la clave de sus desventuras. Cuando hubo pasado el espectáculo que repetia las escenas parlamentarias del lunes con motivo de la tan asandereada cuestion del Retiro, y se entró en la órden del dia, y se continuó la discusion sobre el presupuesto de ingresos, el señor Soldevilla presentó una enmienda, sobre la cual se pidió la votacion nominal. Cincuenta y siete diputados tomaron parte en ella, y el señor presidente tuvo que declarar que no era número legal suficiente para producir acuerdo, segun las leyes.

No terminó esto aquí. Al levantarse la sesion y al señalar para hoy la órden del dia el señor Posada Herrera, hizo constar á los señores diputados que á la una en punto abriría hoy la sesion, y que si á la una y cuarto no había número bastante de diputados para celebrar sesion, mandaría levantarla. El pais comprenderá lo que estos datos quieren decir. Se trata de los altos intereses de la nacion, pues unos partidos políticos se retraen á intrigar en las sombras; los otros se entretienen en sutilizar argumentos de oposicion y en impedir las resoluciones necesarías, en lugar de coadyuvar á ellas, prestando el concurso de su ilustracion para hacerlas mas acertadas, y ante esta desercion de los unos y estos manejos de los otros, los hombres de buena fé se abandonan á la desanimacion que nace de tal estado de cosas.»

¿Qué pudiéramos decir nosotros que fuese más elocuente que los datos recogidos por *La Epoca*? El espectáculo, el ruido, todo aquello que con razon ó sin ella pueda ser esplotado por las oposiciones, todo aquello de que creen que puede surgir una dificultad, un obstáculo para el gobierno, es lo que verdaderamente las preocupa, lo que las hace bullir y dar muestras de vida; todo lo demás carece para ellas de importancia. El pais juzgará la conducta de todos y su fallo hará completa justicia.

AMÉRICA.

CATACLISMOS POR TIERRA Y POR MAR.

No parece sino que la estacion calurosa que atravesamos ejerce su influencia en América, lo mismo que en Europa, y decimos esto, porque con raras escepciones, en todas partes la política bulle de una manera viva y candente, como se verá en lo que respecta á América por las adjuntas noticias que nos traen los periódicos de aquel continente llegados hoy á Madrid.

En Méjico, Alvarez, antiguo gobernador de Acapulco, que habia sido depuesto por Jimenez, partidario de Diaz, se ha pronunciado en aquella localidad á favor de Lerdo de Tejada, y ha batido á su adversario Jimenez en un encuentro. Jimenez fué preso y fusilado; un estorbo ménos para el cacique Alvarez, y método sencillo para librarse de adversarios.

El general Escobedo y el coronel Estrada se preparaban á tacacar á Nueva-Laredo,

Respecto á la América Central y Meridional, aunque la insurreccion en Colombia se haya suprimido virtualmente, las tropas del general Corrioso permanecen en Rio-Hacha, como medida de prudencia, no habiéndose desbandado los rebeldes que recorren aquel pais. Se habian impuesto al Estado de Magdalena, en rebelion, un empréstito *voluntario* de 500.000 pesos para gastos militares.

En el Ecuador se habian llevado á cabo muchas prisiones á consecuencia del descubrimiento de una conspiracion de clérigos conservadores que tenia por objeto asesinar al presidente Veintemilla y á los principales jefes del partido liberal.

Un telégrama anuncia la rendicion del acorazado *Huascar* á la marina del Perú, despues de un combate con dos buques ingleses. Las correspondencias del Perú explican esta intervencion inglesa. El *Huascar*, estando en poder de los rebeldes, habia abordado al vapor inglés *John Elder*, y tratado de coger la Mala que llevaba á bordo. Los ingleses, acostumbrados á tomarse la justicia por su mano, arremetieron rápidamente contra el *Huascar*, y no pasó ni pasará más. Esto se cuenta: la verdad en su lugar.

El gobierno de Honduras ha declarado por sí y ante sí la nulidad de sus tratados con los Estados-Unidos, la Gran Bretaña y otras potencias extranjeras. Omoa ha sido declarada puerto franco y se ha establecido una aduana en Puerto Córtes, en el Atlántico, término del camino de hierro de Honduras.

En el Paragüay, asesinos armados, llevando á su cabeza al coronel Goibura y á los comandantes Morales y Godoy, penetraron en la residencia del presidente Gill, quien, sorprendido en medio de su familia, ha sido asesinado del modo más bárbaro, á la vez que su hermano Guillermo.

Las tropas han perseguido á los revolucionarios, librándoles combate cerca de la Asuncion. El coronel Goibura fué hecho prisionero; y el mayor Morales, aunque gravemente herido, ha podido escapar. El vicepresidente Uriarte ha tomado las riendas del gobierno y proclamado el estado de sitio en todo el Paraguay. La capital, Asuncion, ha sido fortificada. Destacamentos marinos habian desembarcado de la Confedreacion Argentina y del Brasil para proteger á los ciudadanos de ambas nacionalidades.

El presidente Gill era un hombre de gran valor personal, y enemigo encarnizado del Brasil, y bajo su administracion la condicion moral y material habia mejorado algun tanto. Su hermano Guillermo era ingeniero y agregado á la direccion de obras públicas.

Este triste cuadro político que presentan Méjico y la América central y meridional recarga sus negras sombras con el horrible temblor de tierra de que nos dan cuenta las correspondencias de Panamá, que alcanzan al 2 del corriente.

Por la llegada del vapor *Oroya*, procedente del Callao, se han recibido nuevos detalles de los desastres causados por los temblores de tierra. Las poblaciones de Arica, Igaique, Punta de Lobos, Pabellon de Pica, Chanavaya, Guanillos, Zocopilla, Cobija, Mejillones de Bolivia, Antofagasta y Chanaral han sido completamente destruidas y han perecido mas de seiscientas personas. Los daños materiales se calculan en mas de 20 millones de pesos. La exportacion del guano de los depósitos del Sur se suspenderá indefinitivamente, pues los edificios, buques y muelles y todo el material han desaparecido.

La destruccion de buques ha sido enorme, habiéndose perdido casi todos los que se hallaban sobre la costa, en número de mas de ochenta.

Este horrible temblor de tierra sobre la costa del Perú ha sido de efectos mas desastrosos que la terrible conmocion de 1868. Los sacudimientos parece que han provenido del volcan Ilaga, cerca de la frontera, que hacia tiempo daba señales de actividad.

Al temblor de tierra siguió tal marejada, que en ciertos momentos las olas subian á setenta pies. El terremoto, el fuego y el estado del mar se combinaron para agravar la desolacion en aquellas regiones, y como si esto no fuese bastante, los ladrones aparecieron en bandadas y se hizo preciso espantarlos á balazos

El temblor de tierra de 1868 no fué ni con mucho como el que ha tenido lugar últimamente en el Perú, costa del Pacífico.

Leyendo, pues, tantas desventuras, comprenderán nuestros lectores, por qué al referirlas hemos puesto por epígrafe *Cataclismos por tierra y por mar*.

(La Política.)

FRANCIA.

La conformidad del Senado francés con el Mensaje del general Mac-Mahon acerca de la disolucion de la Cámara de Diputados; las discusiones posteriores, y los incidentes parlamentarios que nuestros lectores conocen, han motivado en los diarios extranjeros notables escritos, que demuestran la justicia y prevision del acto del 16 de Mayo. Por su indudable oportunidad, reproducimos á este propósito algunos párrafos de un importante periódico francés:

«La pasion de los partidos extremos, —dice,—ha encontrado un complaciente eco en cierta parte de la prensa extranjera, que áun no simpatizando con las tendencias radicales, obedece á no sabemos qué sentimientos hostiles, tratando de inculcar la idea de que el acto del 16 de Mayo tiene un carácter agresivo, ó, por lo ménos, temible, respecto á pueblos extranjeros, y especialmente á Italia.

Las explicaciones dadas sucesivamente por el duque Decazes, M. Fortou y el duque de Broglie, habrán disipado los temores de los hombres sinceros: en cuanto á los pesimistas, no se debe tratar de convencerlos, debiendo dejar á los sucesos el cuidado de confundirlos.

El acto del 16 de Mayo, repetimos, que es un acto de política interior, motivado, como ha dicho elocuentemente el señor duque de Broglie, por el antagonismo fundamental de dos mayorías, la del Senado y la de la Cámara de los Diputados, representante la una de los principios conservadores, la otra del radica-

la casa paterna dió las horas, gorgearon los pájaros del jardin: el viento murmuró entre las hojas de los árboles; oyéronse las tórtolas en el palomar, y el gallo cantó en el corral; pero todos estos rumores que formaban parte del sitio que la vió nacer, no pudieron distraer á Marta María de su recogimiento. Guillermo, con el corazon traspasado de dolor, se alejó bajando al salon, donde permaneció largo tiempo con la cabeza baja, sumerjido en las meditaciones mas sombrías, pensando en los objetos de su cariño perdidos para siempre, y en aquellos que, estando á su lado, se hallaban en realidad mucho mas ausentes todavía. De repente se oyeron pasos precipitados; un instante despues un jóven entró y se arrojó en los brazos de Guillermo.

—¡Oh, Herbert!—le dijo el anciano,—os esperaba.

—¡Cristina! ¡Cristina!—esclamó Herbert.—¿Dónde está Cristina? ¡Conque no es un sueño! el señor Van Amberg me da á su hija... ¡Vuelvo á ver mi pais y mi Cristina!...

—Cárlos Van Amberg os la dá, pero Dios os la niega,—respondió Guillermo tristemente.

Entonces Guillermo contó á Herbert lo que habia pasado en el convento y en la casa encarnada, dándole pormenores y repitiéndolo mil ve-

—¡Madre mia! ¡madre mia! ¡luego nos volveremos á ver!

Guillermo se estremeció, se llevó á Cristina y la hizo entrar en su cuartito de arriba.

La cama colgada de blanco estaba allí todavía, la guitarra se hallaba en su lugar, y los libros de Cristina existian aun en su pequeño estante de madera pintada. La ventana estaba abierta, pudiéndose ver por ella los sauces y el rio, pero Marta María no paró su atencion en nada de esto: al ver el Crucifijo de madera que seguia aun colgado en la pared, Cristina se dirigió hácia él precipitadamente, se arrodilló; casi besando el suelo, apoyó su cabeza sobre los piés del Cristo, cerró los ojos y respiró como sintiéndose aliviada de un gran cansancio: no quiso mirar nada; ni aquella morada de sus primeros años, ni el jardin que habia recorrido tantas veces, ni aquel rio testigo de sus amores; permaneció con la cabeza apoyada en los piés del Cristo, como un desterrado que vuelve á hallar su patria; como un marinero de regreso al puerto.

En pié delante de ella, Guillermo con los ojos empapados en lágrimas la estaba considerando en silencio. Gothon, retirada en un ángulo del cuarto, enjugaba sus ojos con el revés de su delantal. Muchas horas se pasaron así. El reloj de

aire que la dió en el rostro, la hicieron estremecerse, y se apoyó contra la pared.

El sol, desgarrando en aquel instante las nubes, lanzaba sus luminosos rayos sobre la llanura y la montaña; la atmósfera estaba despejada y el horizonte parecia resplandeciente de hermosura.

—¡Mira, mira hija!...—dijo Guillermo á Cristina que permanecia inmóvil sumergida en la contemplacion,—¡mira qué hermosa está la tierra! ¡qué aire tan suave! ¡qué bueno es estar libre y disfrutar de todo lo que Dios ha creado!

—¡Qué bello está el cielo!—respondió la novicia.—¡Mirad como brilla el sol por encima de nuestras cabezas! En el cielo hay que admirar sus rayos, no en la tierra, adonde llegan ya macilentos y descoloridos.

Guillermo llevó á Cristina al carruaje que les esperaba, se sentó á su lado, y los caballos echaron á andar. Los ojos de la novicia permanecieron fijos largo tiempo en las paredes del convento, y luego cuando este se perdió de vista en la primera sinuosidad del camino, los cerró pareciendo dormirse. Mientras duró el viaje, Guillermo trató en vano de hacerla hablar; Cristina pensaba, pero ya no sabia decir sus pensa-

lismo. El mariscal no ha querido ligarse á la causa radical, motivo por el cual ha hecho uso de su derecho constitucional al llamar al país para que decida por sí mismo entre uno ú otro de estos dos principios. Nada hay en todo esto que no sea muy prudente, á la vez que muy legítimo. El jefe del Estado, al ver uno de los poderes públicos dirigirse por un camino que, á su modo de ver, conduce al abismo, al dejar realizarse esta ruina y estos desastres, faltaria al primer deber de un gobernante, que consiste en guiar á la nacion, preservándola de los precipicios.

Las personas ilustradas del extranjero, que creen no ha sido completa la prueba que hubiera sido preciso llevarla hasta su último término, olvidan que esto habria sido marchar de M. Julio Simon á M. Gambetta, de éste á M, Luis Blanc y de éste último á los jefes de la *Commune*. No negaremos que semejante experimento no haya sido instructivo para los pueblos vecinos y útil tal vez á ciertos hombres de Estado que educan á sus compatriotas segun el sistema de los espartanos, que para condenar la borrachera exhibian en público á los borrachos. Pero lo que los hombres honradosno aceptarán seguramente es que quiera acusarse al mariscal Mac-Mahon por haberse negado á inferir á su patria este sufrimiento, en detrimento suyo y solo para la enseñanza de las demas naciones. Al indicar el señor Duque de Broglie el peligro en que el radicalismo colocaba al país, tenía la aprobacion de un testigo, que no será recusado por la prensa alemana, tan complaciente en facilitar sus columnas á las violencias de la oposicion francesa: nos referimos á la invitacion dirigida por el emperador Guillermo á sus ministros, para que permanezcan unidos contra los disolventes esfuerzos del radicalismo religioso y social. *El espectro rojo*, cuya existencia niegan algunos, dejase tambien ver en Alemania, segun la frase textual del emperador Guillermo; y siendo esto así, ¿habrá en Europa un solo conservador que censure al mariscal por combatir á un enemigo que así ataca al cuerpo social?

Es evidente que el acto del 16 de Mayo, solo es una medida de política interior, que solo á la Francia interesa, y que caen por su base las acusaciones y calumnias esparcidas en el extranjero para hacer sospechoso al mariscal y su gobierno.

Desgraciadamente ha sido necesario hacerse cargo de ellas para destruirlas, empresa realizada con extraordinario tacto y prudencia por el duque de Decazes.

La oposicion con un razonamiento verdaderamente maquiavélico, no ha temido producir este aserto, para que el Ministerio convertido en sospechoso, tuviera que disculparse saliendo al encuentro de las acusaciones. En realidad, el gobierno del-presidente se ha encontrado con los manejos de una oposicion poco escrupulosa que le denunciaba á Italia como un enemigo resuelto á hacer la guerra para restaurar el poder temporal del Papa. Contra estas acusaciones, comunicadas de Paris á las diferentes capitales de Europa, el ministro de Negocios estrangeros se ha visto obligado á defender al gobierno, no en un interés personal, sino en el de la Francia, sobre la cual atraian el peligro de una intervencion estrangera los jefes de los partidos apasionados. Es interesante insistir sobre este punto para que cese una interpretacion errónea que ha originado la correspondencia diplomática llevada á la tribuna por el señor duque de Decazes. El gobierno francés no trataba en manera alguna de justificar cerca de los gabinetes estrangeros un acto de política interior; pero sí de poner término á ciertas maniobras que podian alarmar á Italia y provocar peligrosas interpretaciones. El éxito ha coronado en este punto el deseo del Gabinete francés: el pasado de su política exterior responde del porvenir.

En cuanto al desenlace de nuestra crisis interior, tranquilícense nuestros amigos, y no canten victoria antes de tiempo los enemigos de la Francia. Despues del mensaje del mariscal y del discurso del presidente del Consejo, los hombres de buena fé reconocerán que no solo no están comprometidas las instituciones legales de Francia, sino que serán respetadas y defendidas por el gobierno. El mariscal-presidente, permaneciendo en el terreno de la ley y del derecho, sabrá con su energía sostener la paz interior contra todos los que, bajo cualquier pretexto, quisieran turbarla.»

Se ha mandado sobreseer la causa instruida á 14 de los detenidos en las prisiones militares de San Francisco, con motivo de la conspiracion últimamente descubierta, y dispuesto sean puestos en libertad los tenientes coroneles don Joaquin Rugado y D. José García Delgado, los capitanes don Federico García Lamadrid, don Luis Perez Camino, y los paisanos don Leon Merino, don Telesforo Diaz Flores, don Sergio Paredes, don Mateo Iglesias y don Miguel Gomez del Aguila y tres sargentos.

Quedan detenidos 28, respecto de los cuales se ha elevado la causa á plenario.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Ley fecha 18 de enero reformando el título 12 de la de enjuiciamiento civil.

—Reales decretos fecha 11 nombrando presidente de sala de la Audiencia de Cáceres á D. Manuel Diez y Pescetto, fiscal del mismo tribunal; nombrando fiscal de la Audiencia de Palma á D. Gonzalo de Córdoba y Ceriola, magistrado de la de Búrgos; trasladando á esta vacante á D. Francisco Bernard y Ramirez, magistrado de la de Granada, y nombrando en su lugar á D. Toribio Ocon y Robres, teniente fiscal de la de Zaragoza.

—Real órden fecha 21 desestimando la demanda presentada en nombre de los síndicos de los colegios de procuradores de Palma y Barcelona contra la real órden de 23 de febrero de 1876 que concedió á don Nicolás Piña la gracia de ser admitido á exámen de procurador en poblacion donde hubiera Audiencia.

Ministerio de Hacienda.—Ley fecha 19 aprobando los dos créditos extraordinarios de 50.000 y 749.563 pesetas para las operaciones del reemplazo del ejército en las Provincias Vascongadas y Navarra y para el regreso de los deportados á las Marianas y Filipinas.

—Real órden fecha 12 introduciendo algunas modificaciones en el reglamento de 15 de octubre de 1873 para la administracion y cobranza del impuesto transitorio sobre el precio de los billetes de viajeros y del derecho de registro sobre los trasportes marítimos y terrestres.

Ministerio de Estado.—Reales decretos fecha 18 ascendiendo á ministro plenipotenciario de segunda clase y destinando á la legacion de España en el Brasil á D. Mariano Potestad, encargado de negocios de España en Montevideo, y ascendiendo á encargado de negocios y destinando á la legacion de España en el Uruguay á D. Lorenzo de Castellanos, primer secretario de la legacion de España en Lóndres.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 13 autorizando al Ayuntamiento de Gandía para estudiar el ensanche de aquella ciudad en los terrenos marcados en el plano.

—Ley fecha 22 disponiendo que la prohibicion de servir cargos públicos en las provincias de su naturaleza, en las que se haya adquirido vecindad dos años antes de los nombramientos, en las que se posean bienes raices ó se ejerza industria, granjería ó comercio, establecida para ciertos funcionarios por el art. 29 de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876, no es aplicable á los ingenieros de caminos, canales y puertos, ni á los de minas, montes y agrónomos, ni al personal subalterno facultativo correspondiente á cada uno de los mencionados cuerpos.

—Real decreto igual fecha autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Córtes un proyecto de ley sobre emision de obligaciones de obras públicas, cuyo articulado es el siguiente:

Artículo 1.° Las obligaciones para cuya emision están autorizadas las empresas de ferro-carriles y demás concesionarias de obras públicas por las leyes de 3 de junio de 1855, 11 de julio de 1856, igual dia de 1860, 29 de enero de 1864, art. 1.° de la de presupuestos de 3 de agosto de 1866, 12 de noviembre de 1869 é hipotecaria reformada en 21 de diciembre del mismo año, continuarán rigiéndose y se regirán por sus disposiciones y demás que las completen, no pudiendo exceder del límite de los capitales realizados por las mismas empresas, segun lo establecen en su conjunto las leyes expresadas, mientras tanto que no lleguen á la explotacion del todo ó de las dos terceras partes de las obras que tengan concedidas.

Art. 2.° Cuando las empresas concesionarias de obras públicas lleguen á poner estas en explotacion, obteniendo productos del todo ó de las dos terceras partes de las mismas, podrán hacer nuevas emisiones de dichos títulos hasta el límite que consientan los rendimientos anuales líquidos de su explotacion, calculados por el término medio de los obtenidos en los dos años que precedan inmediatamente á la emision que verifiquen, de modo que el importe de los intereses y amortizacion de todas las obligaciones, tanto anteriores como las que nuevamente se emitan de la empresa, queden cubiertos y garantidos por los expresados rendimientos líquidos, sin cuyo requisito no se autorizará la ampliacion del límite de emision señalado en el artículo anterior.

Art. 3.° La completa amortizacion de las obligaciones que en cualquier tiempo emitan las empresas concesionarias de obras públicas, habrá de estar calculada de manera que necesariamente se verifique dentro del tiempo que reste por correr de la concesion otorgada para la obra sobre que respectivamente estén emitidas ó hayan de emitirse.

Art. 4.° Las empresas que acuerden una emision de obligaciones, lo comunicarán al ministerio de Fomento dentro de los ocho dias siguientes á su acuerdo, por conducto del inspector administrativo ó delegado acreditado cerca de las mismas, ó en su defecto del gobernador de la provincia donde tengan su domicilio, acompañando el cuadro de amortizacion, intereses y tipo de emision, relacion de productos y suma de capitales ó recursos realizados sobre que se haya de verificar, y trascurridos 10 dias de esta comunicacion sin que por parte del ministerio de Fomento haya oposicion al enunciado acuerdo, procederán á elevarle á escritura pública y á inscribir ésta en el Registro de la propiedad: hecho lo que, lo comunicarán al indicado gobernador de la provincia, acompañando copia del cuadro de emision, para que se publique en la *Gaceta de Madrid*, con expresion de la fecha de la inscripcion y registro donde haya tenido lugar, de cuyas circunstancias se hará igualmente mencion en cada uno de los títulos ú obligaciones que se emitan.

Art. 5.° Todas las emisiones que con arreglo á esta ley verifiquen las empresas, guardarán entre sí el órden de preferencia que les corresponde, con arreglo á la fecha de cada una en las no inscritas y á la de su inscripcion en el registro de la propiedad competente en las que lo estén; sin que las emisiones posteriores puedan perjudicar en sus derechos á las anteriores, cualquiera que sea su clase, tanto en el percibo de sus intereses como en el reembolso del capital, en los plazos establecidos para ello, á no mediar expreso y prévio consentimiento de los tenedores de las existentes al tiempo de la emision para que se pretenda un órden de prioridad diverso, ó el espediente judicial que para la anotacion de los créditos refaccionarios y dentro de los términos á que se extiendan estos privilegios, prescribe la ley hipotecaria.

Art. 6.° Las disposiciones anteriores á la presente ley quedan derogadas en cuanto se opongan á las en ella contenidas.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes fecha 16 disponiendo que el 3 de julio subaste segunda vez la Direccion de Correos y Telégrafos la adquisicion de 6.000 kilógramos de alambre de 4 milímetros y 8.000 aisladores de retencion con destino á reponer el material de la línea de Tarancon á Valencia, así como la construccion de un ramal telegráfico de un hilo de 4 milímetros entre Villafranca de Panadés é Igualada (19 kilómetros) al tipo de 450 pesetas cada uno.

GACETILLAS.

Por Málaga circuló dias pasado la noticia de que S. M. la Reina doña Isabel iba á dirigirse á Carratraca, con objeto de tomar baños; y aunque nosotros la leimos en algunos de los periódicos de aquella ciudad, nada habíamos querido decir porque, segun varias veces hemos manifestado, S. M. no tiene pensamiento de salir por ahora de Sevilla; mas como la noticia del viaje la leimos ayer en un colega de esta capital, y anoche en algunos de los que recibimos de Madrid, debemos repetir lo que teníamos dicho, y añadiremos, que es por lo tanto inesacto que se pidiese alojamiento para la augusta señora en Carratraca, segun han asegurado tambien los colegas á que nos referimos.

Quienes se han dirigido á aquel establecimiento balneario son varias señoras de la alta servidumbre de S. M., las cuales llegaron á Córdoba hace tres dias, saliendo en el siguiente para Carratraca.

Honrado con la asistencia de S. M. la Reina doña Isabel y de SS. AA. RR. las Infantas sus hijas se verificó antes de anoche en el teatro de San Fernando el concierto anunciado, el cual obtuvo el mismo satisfactorio éxito que en los anteriores. La Sociedad de esas fiestas líricas ha conseguido llamar estraordinariamente la atencion del público y llevar al teatro una concurrencia numerosa y escogida, que de tal puede calificarse la que antes de anoche ocupaba el primero de los coliseos sevillanos.

Casi puede decirse que oimos el concierto por duplicado, pues se repitieron la overtura de *La Estrella del Norte*, el andante final del septeto de Beethoven, parte de la overtura del *Poete et Paysan*, el Scherzo de la sinfonía en *mi* bemol de Marqués y la gran marcha de *El Profeta*, de Meyerbeer.

Los aplausos fueron tan entusiastas como nutridos, resonando muchas veces antes de que concluyesen las piezas, pues el público no podia contener su impaciencia y satisfaccion.

Segun se nos ha dicho, la espresada Sociedad destinará á la beneficencia el producto íntegro del último concierto que dé en esta ciudad, cuyo filantrópico propósito es digno del mayor encomio.

Continuan los conciertos de piano y bandurria en el café Europeo, que todas las noches está muy concurrido, tanto por esta circunstancia como por ser de lo mas esquisito los helados que confecciona el célebre respotero Molinario. Así nos lo dice quien se regala frecuentemente con esa bebida que nosotros, dicho sea con verdad, no probamos hace mucho tiempo.

Por la Alcaldía se cita al cabo 1.° licenciado del ejército, Matías Luque Lozano residente en esta capital, para que se presente en la Seccion 4.° de la Secretaría Municipal con objeto de instruirle de un asunto que le interesa.

Despues de haber llovido casi todo el jueves, por la noche se quedó despejado el cielo, y casi lo mismo amaneció ayer y aunque se veian algunas nubes diseminadas en la atmósfera, habia esperanzas de que por ahora cesasen tan intempestivos rocios. Dios lo quiera.

Por escandalizar y llevar una navaja detuvieron antes de ayer á un individuo los agentes de órden público

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Burguillos, y para solicitarla se ha señalado el término de treinta dias.

Cerca de la fábrica del Gas atropelló antes de ayer una locomotora del ferro-carril á tres burros, que quedaron muertos en el acto.

Concluidas las veladas en la Alameda de Hercules, es probable que las noches de los domingos, por lo menos, haya música en la plaza Nueva, con fuegos artificiales por fin de fiesta.

Entre once y doce de antes de anoche se declaró fuego en los almacenes nombrados de San Rafael, cerca de la puerta de la carne, habiéndose quemado algunas escobas de palma y otros efectos. Se sofocó muy pronto y no hubo desgracia alguna personal.

Nacimientos registrados en el juzgado municipal del distrito de la Magdalena, durante la segunda decena del corriente mes: Legítimos: varones, 8; hembras, 9; no legítimos: varones, 2; hembras, 1: total, 20.—Defunciones registradas en el mismo periodo: varones solteros, 7; casados, 2; viudos, 3; hembras solteras, 6; viudas, 5; total 23. Resultan 3 individuos en contra de la poblacion.

Entre los magníficos grabados que contiene el número de la escelente publicacion, *La Ilustracion Española y Americana*, correspondiente al 22 del mes actual, se encuentra el retrato del Excmo. señor don Joaquin Lluch y Garriga, obispo de Barcelona, preconizado, Arzobispo de Sevilla. En la explicacion que se dá en el mismo número de dichos grabados se dice sobre tan ilustre prelado lo que sigue y que creemos será leido con gusto por nuestros abonados:

«El señor Lluch, antiguo Lector en el Instituto religioso carmelita, y catedrático de Teología moral en el Seminario conciliar de la ciudad condal, fué preconizado para la silla de Canarias, prévia presentacion, en setiembre de 1858; posteriormente fué trasladado á la de Salamanca, y luego á la de Barcelona, en el consistorio de 16 de enero de 1874.

Es un prelado de saber y virtudes verdaderamente evangélicas, digno de ocupar la silla de los Fulgencios é Isidoros.»

La Sociedad de conciertos anuncia otro para mañana domingo en el teatro de San Fernando. En nuestro próximo número insertaremos el programa.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 30 de Junio.

Santo de hoy.—La Conmemoracion de san Pablo, y san Marcial, obispo.

Santo de mañana.—La Preciosísima Sangre de Ntro. Sr. Jesucristo; san Secundino y san Casto, obispos y mártires; y Sta. Leonor, mr.

Liturgia.—El oficio y misa son de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble, color encarnado.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral, en san Isidoro, san Nicolás, san Pedro Alcántara, san Martin, san Antonio, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Ildefonso, san Gil y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—A las ocho de la mañana se dará la Comunion general del mes, á las Señoras asociadas de la vela y oracion al Santísimo Sacramento en la iglesia de RR. Capuchinas y á las nueve solemne aniversario por las señoras asociadas que han fallecido.—Por la tarde á las 6 dá principio la novena al Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de Sta. Cruz predicando D. Miguel de Torres y Daza.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en san Isidoro, san Martin, san Bartolomé, san Pedro, san Ildefonso, san Roque y san Bernardo.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de S. Pedro.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 04 y 42 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 24 minutos de la m.
Se pone á las 07 y 25 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 38 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Junio de 1877.

Servicio para el 30.

Jefe de dia, el Comandante de Ingenieros D. Felipe Martin.

Parada, los cuerpos de la guarnicion.

Guardia del Real Alcázar, Rva. de Valencia

Visita de hospital, Rva. de Valencia 2.° cap.

Reconocimiento de provisiones, Segundo montado 1.° capitan.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1877.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Bucharest 27.—*Continúa un nutrido fuego de cañon en las orillas del Danubio, desde Oltu hasta Giurgewo.*

Es inminente una gran batalla.

San Petersburgo 27.—*Los rusos han colocado nuevas baterías mas frente á Kars.*

Los turcos han sido batidos por los rusos en las inmediaciones de Daiaro, á pesar de tener aquellos fuerzas superiores.

Constantinopla 27.—*Mehemet-alí-bajá ha derrotado á los montenegrinos cerca del rio Monsatcha.*

Bucharest 27 (noche).—*D. Cárlos de Borbon ha ido á Krajova.*

Nuevas tropas rusas se acercan al Danubio.

Constantinopla 28.—*Los rusos que se habian apoderado de una isla delante de Totsokauhan, han tratado de adelantarse con veinte lanchas, pero han sido rechazados.*

Se dice que los turcos han triunfado en un nuevo combate en Datibaza.

San Petersburgo 28.—*Se asegura que el ejército ruso se ha adelantado hasta el ferro carril de Kunstindge.*

Pesth 27 (noche).—*Se considera el bombardeo de Rustchuk como un falso ataque. Se cree que el grueso del ejército ruso pasará el Danubio entre Sistova y Nicópolis, á la embocadura del Olto. El czar irá á Sistina, despues á la embocadura del Olto para asistir al paso del ejército.*

Viena 27.—*Uno de los generales turcos que operan contra los montenegrinos ha recibido de Constantinopla el nombramiento de gobernador del Montenegro, como si este país fuese una provincia turca.*

Paris 27.—*Del estracto oficial que publican los periódicos de Pesth de la sesion*

---

mientos; el responder la costaba un gran trabajo; toda su vida se hallaba refugiada en lo mas recóndito de su alma, y rodeada de misterio y de silencio, nada le quedaba que decir al mundo esterior: solo algunas veces murmuraba:

—¡Qué dia tan largo es hoy! ¡No sé qué hora es, no he oido siquiera una campana!

Pálida, silenciosa é inmóvil, hizo el viaje al lado de Guillermo, obedeciéndole maquinalmente, pero como si hubiera tenido una venda en los ojos, no vió la tristeza del anciano, ni el camino por donde pasaba: por último, llegaron á la casita encarnada: el coche entró en el patio, lleno de yerba ya: Gothon se acercó á la jóven diciendo:

—Bienvenida seais, señorita.

Marta María, apoyada en el brazo de su tio, entró en aquel salon donde la familia del señor Van Amberg se habia visto tantas veces reunida. El aposento estaba desierto y frio: vacío de sus últimos moradores, estaba esperando los nuevos. Diríase que los lugares todos tienen una vida que conservan ó abandonan á medida que se viene á ellos, ó que se les deja. Cristina atravesó lentamente el salon, yéndose á sentar en la silla que se habia quedado junto á la ventana que daba á la pradera: allí su madre habia vivi-

do veinte años, allí habia pasado su infancia al lado de Anunciacion.

Guillermo abrió la ventana, le mostró la pradera, y mas lejos los sauces del rio. Cristina miró silenciosamente con la cabeza apoyada en una mano y los ojos fijos en el horizonte. Guillermo permaneció largo tiempo á su lado, luego puso su mano en el hombro de Cristina, y la llamó en voz baja; la jóven se levantó: subieron la escalera de madera, atravesaron el corredor y Guillermo abrió una puerta diciendo:

—¡El cuarto de tu madre!

La novicia dió algunos pasos, y deteniéndose luego en medio del aposento, cruzó las manos y se puso á orar, vertiendo al mismo tiempo algunas lágrimas.

—Hija mia,—dijo Guillermo,—tu madre deseó ardientemente tu felicidad.

—¡Y la ha obtenido! respondió la novicia.

El anciano se sintió sobrecogido de un frio mortal, pareciale estrechar contra su corazon una muerta, á quien su cariño no podia trasmitir ni aliento ni calor.

Marta María se fué á la cama de Anunciacion, se prosternó, y aplicando sus lábios al almohadon que sostuvo la moribunda cabeza de su madre, murmuró:

ces sin poder lograr que el jóven comprendiera la terrible verdad.

—Eso no es posible,—decia el estudiante con energía.—Si Cristina vive aun, si Cristina está aquí, á la primera palabra que yo pronuncie, Cristina me responderá.

—¡Dios lo quiera!—esclamó Guillermo; es la única esperanza que me queda. Venid, venid, vamos á verla.

Herbert subió precipitadamente la escalerilla de madera, su corazon rebosando de amor no podia albergar temores. Cristina era libre para él como si fuese su mujer. De este modo se lanzó en el cuarto abriendo bruscamente la puerta; pero el jóven se quedó inmóvil en el umbral como herido de un rayo. Estaba para caer la tarde, y los últimos fulgores del sol alumbraban á Marta María, que se destacaba como una blanca sombra enmedio de la oscuridad que invadia lo demás del aposento: hallábase de rodillas con la cabeza apoyada en los piés del Cristo, y todas las formas de su cuerpo perdidas entre los pliegues de su traje de novicia.

Herbert la contempló largo tiempo, y un torrente de lágrimas se escapó de sus ojos: Guillermo tomó la mano del jóven, y la estrechó en silencio.

de ayer de la Cámara de [illegible]putados, resulta que las declaraciones del pr[illegible]dente del Consejo, Tisza, no han podido ser [illegible] claras y terminantes. Contestando á la [illegible]erpelacion de un diputado que sostenia que [illegible] política del gobierno austro-húngaro en la [illegible]estion de Oriente debia ser el sostenimiento á [illegible]do trance de la integridad del territorio otom[illegible]o, el señor Tisza declaró que la monarquía [illegible]ustro-húngara está resuelta á no tolerar que [illegible]guna potencia tome posesion de los territori[illegible] vecinos. La prensa ministerial de Viena insiste en que la integridad de la monarquía austro-húngara exige imperiosamente que esta tome [illegible]na resolucion en la cuestion de Oriente. Lo[illegible] periódicos húngaros dicen que no debe tolerarse en manera alguna la creacion de nuevos Estad[illegible] en la península de los Balkanes.

LA GUERRA DE ORIENTE.

Los acontecimientos parecen [illegible]cipitarse. Si hemos de dar crédito al «Daily [illegible]», los rusos han verificado un segundo pa[illegible] del Danubio en Hirsova, un poco hácia [illegible] Sur de Braila. Se han unido á los destacam[illegible]tos que pasaron por Matchin, y se dirigen [illegible] la línea de defensa de los turcos, que se [illegible]tiende á lo largo del muro de Trajano, de T[illegible]ernadowa á Kustendje.

De un momento á otro se espera que los rusos operen el paso general del rio ent[illegible] Nicopolis y Rustchuk.

Esto en cuanto á los ejércitos del Dan[illegible]io. Por lo que hace á los de Asia, los despacho[illegible] de orígen turco aseguran que Mukhtar-Bajá ha vuelto á tomar la ofensiva victoriosament[illegible] y se ha acercado á Delibaba.

Noticias de idéntico orígen aseguran tam[illegible]bien que los rusos han experimentado [illegible] Batoum un sangriento desastre. Segun ellos el combate duró tres dias, delante de Batoum, y treinta y tres horas cerca de Delibaba.

Por su parte, el *Morning Advertiger* publica un despacho de Pera, en que se dice que los rusos capitularon en Bayecid.

Esta noticia se ha confirmado despues por el corresponsal en Armenia del periódico francés *Le Temps*.

Un despacho de Cettinga, publicado por el *Times*, dice que Suleiman-Bajá acampa en la llanura de Spouz, y que en vano han tratado de oponerse á su paso los montenegrinos. Sin embargo, las pérdidas sufridas por el turco han sido tan considerables, que vacila ántes de internarse en las montañas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

MADRID 28 de Junio.

Los empeñados en que el ministro de la Guerra habia de hacer dimision, añaden ahora que al contestar el presidente del Consejo al general Salamanca, desautorizará á su compañero de gabinete el señor Ceballos, y con tal motivo dimitirá de seguro su cargo.

Esto no es cierto, pues el presidente del Consejo muéstrase poco dispuesto á hacer modificaciones en el ministerio.

Esta mañana han supuesto algunos periódicos, que amigos de los señores Primo de Rivera y conde de Xiquena, procurar[illegible] arreglar una cuestion habida entre ambo[illegible] señores por resultado del debate á que dió [illegible] los sucesos del Retiro.

Segun mis noticias, el asunto ni [illegible]ne tal importancia, ni ha tomado tales [illegible]orciones. Ayer disputaban el conde de [illegible] y el general Primo de Rivera, y para e[illegible]tar precisamente que la disputa degenerase [illegible] una cuestion grave, algunas de las per[illegible]as que la presenciaban, propusieron que [illegible]ciliasen quienes estuvieran menos a[illegible]onados que los citados señores y así se con[illegible]ó.

Esta tarde continua en el Cong[illegible] el debate acerca de los presupuestos, y [illegible]r. Verdugo ha pronunciado un largo dis[illegible]rso defendiendo los derechos proteccioni[illegible].

Dícese que habrá sesion mañana [illegible] objeto de que los presupuestos estén [illegible]ro[illegible]ados en el Congreso antes de que termi[illegible] el mes actual.

Inmediatamente despues que lo estén, empezará la discusion acerca de la i[illegible]rmacion parlamentaria sobre las operacio[illegible] del Tesoro, que será lo último que discuta [illegible] Cámara popular en esta primera parte de [illegible] legislatura. El debate lo sostendrán de una parte el señor Echegaray, y de otra los constitucionales y centralistas, permaneciendo e[illegible] mayoría espectadora, á no ser que por cau[illegible] de alusiones tenga que hablar algunos de sus miembros.

CARTAS DEL EXTRANJERO.

(Servicio especial de *El Tiempo*.)

Roma 22 de Junio de 1877.

Sr. Director:

Esto va ya tocando á su fin. El [illegible] calor contiene á los que pensaban venir, y obliga á alejarse á los que ya habian venido. La fé es cada dia más viva, y el entusiasmo no disminuye; pero esto no obstante, la dispersion es general y completa. Los extranjeros se van, y los mismos romanos se preparan á irse.

Dentro de pocos dias se cerrarán las cátedras, se suspenderán muchos tribunales y no quedará aquí sino quien no puede pasar por otro punto. Por mi parte escribiré ya muy pocas cartas.

El estado de salud es bueno. De lo que aquí se llama *aria cattiva* nadie habla aún. Entre los españoles no hay más que un enfermo, y este puede calificarse de voluntario. Estaba sudando mucho, y sin embargo se atrevió á descender á las Catacumbas. El tránsito brusco de una temperatura de más de 30 grados, á otro de menos de dos, le hizo contraer unas calenturas, que si ya van cediendo, no han dejado de parecer peligrosas. Los médicos aseguran que pronto entrará en la convalecencia.

Es un verdadero milagro el que no hayan enfermado algunos centenares de peregrinos. Por la mañana y por la tarde, siempre con bastante calor, se iban á Santa María la Mayor, que está en un extremo, ó al Vaticano, que está en otro.

Despues, en las horas de más calor, se veian subiendo la escalinata del Pincio, recorriendo el Capitolio, pasando de *Ara Cœli* á la Roca Tarpeya, viendo el Foro Romano, rodeando el de Trajano, en el camino de San Juan de Letran, en el de San Pablo, y las *Tres Fontane* en la Piazza del Popolo, la plaza del Vaticano, el puente del Santo Angel, etc., etc.

Usted, que conoce bien todos estos lugares, y no ignora cuánto y cómo los baña el sol, podrá calcular cuánto se habrá sufrido en ellos. Además, conviene tener en cuenta que en los ocho últimos dias, tan pronto ha llovido como han desaparecido las nubes y ha vuelto el calor.

Son muchos, muchísimos los peregrinos que, como salian de sus casas por la mañana para no volver hasta la noche, se han quitado el sudor con el agua del cielo, y despues de la lluvia se han secado la ropa con el calor del sol. Esto les ha sucedido dos ó tres veces cada dia. Sin embargo, gracias á Dios, ya han salido de Roma muchos, todos bien de salud, y los pocos que quedan saldrán en esta misma semana, estando tambien perfectamente buenos. No ha sido posible, ni menos enfermedades, ni hacer más para contraerlas.

Este peligro es casi exclusivo para los peregrinos españoles. En efecto, los ingleses, alemanes, belgas, franceses, etcétera, son todos ricos, ó por lo menos están bien acomodados y pueden gastar coche. En todas las naciones hay muchos y buenos católicos; pero católicos pobres, que osen emprender un viaje de centenares y centeneres de leguas, sin tener una peseta ni conocer siquiera la lengua, hasta ahora al ménos no se han visto sino en España. Esto dice cuanto puede dar de sí el carácter peculiar de nuestro pais.

Ayer 21, aniversario de la coronacion del Papa, hubo recepcion en el Vaticano. Aunque se procuró distribuirla en varias y diversas horas para no fatigar demasiado á Su Santidad, la concurrencia fué siempre grandísima. Prescindiendo de las corporaciones religiosas, de las cuales no hay que hablar, fueron muchas las civiles que en masa, sin el más leve reparo, se presentaron en el palacio pontificio. De la alta aristocracia romana no faltaron sino tres ó cuatro miembros, que son los únicos que hasta ahora van al Quirinal.

Los individuos del cuerpo diplomático, ó han sido ó serán recibidos en distintos dias. El señor Cárdenas y todo el personal de la embajada española fueron recibidos por Su Santidad anteayer. La embajada de Austria lo fué ayer, y la de Francia lo será hoy. De esta manera el Padre Santo no se ve en la necesidad de hablar mucho ni por mucho tiempo. Lo propio se hace con todas las demás audiencias. Los médicos de cámara son hoy los verdaderos maestros de ceremonias.

Así y todo, el Sumo Pontífice, que tiene una admirable fuerza de voluntad, trabaja todavía bastante más de lo que debería trabajar.

Además de las numerosas audiencias que concede y los muchos discursos que todos los dias se ve obligado á pronunciar, todavía despacha con los prefectos y secretarios de las congregaciones y se entera de todo lo que se le lee ó se le dice.

No obstante lo difíciles que son ya andiencias particulares, el P. Martin, general de los trinitarios españoles de Condotti obtuvo una para acompañar al arcipreste y cura párroco de S. Vicente de Vitoria, que traian el encargo de entregar á Su Santidad tres lujosos volúmenes con mas de 130,000 firmas y varias letras sobre Paris por valor, creo, que de 14,000 duros. Estas firmas y esta suma dicen mucho en favor del señor Herrero, obispo de la diócesis, y de la piedad de la diócesi entera. El Papa, que no podia estar mas fatigado, que no puede resistir una sobrexcitacion tan continua, tuvo, no obstante, palabras de satisfaccion y gratitud para el reverendísimo P. Martin, para los dignos comisionados, para el celoso obispo de Vitoria y para las tres provincias hermanas que forman sus diócesis.

Hoy 22 ha tenido lugar el Consistorio secreto en que han sido preconizados los arzobispos de Sevilla y Valencia y el obispo de Jaen. De esto no digo mas, porque el telégrafo se habrá encargado de decirlo todo.

El obispo de Santander y el auxiliar de Toledo han salido ya con direccion á Paris el de Santander irá á Lourdes y quizá tambien á Barcelona, antes de volver á su diócesis. El auxiliar de Toledo, cuya salud no es muy buena irá igualmente á Lourdes y despues á Vichy.

El señor obispo de Cela, auxiliar de Sevilla, preconizado ya obispo de Jaen, no se sabe aun si se irá mañana ó se quedará aquí, como el de Zamora, hasta que los cardenales españoles reciban el capelo y tomen posesion de sus respectivas iglesias. En este caso, el 29 estará todo terminado.

En el Consistorio del 25 tomarán el capelo cinco cardenales no italianos, que son dos españoles, el Patriarca de las Indias y el arzobispo de Santiago, dos franceses, que son los arzobispos de París y Lyon y un austriaco, que es el arzobispo de Viena.

El arzobispo de Viena se hospeda en su embajada. Los dos cardenales franceses residen en la iglesia de San Luis, hoy confiada al representante de Francia cerca de Victor Manuel. Los cardenales españoles viven, uno, el patriarca de las Indias, en el palacio de la embajada española, y otro, el arzobispo de Santiago, en la Villa Caserta, ó sea el convento de los Ligorianos, cerca de Santa Maria la Mayor. Por costumbre antigua, el Patriarca de las Indias, como pro-capellan mayor de S. M., tiene habitacion en el palacio de España.

El *ricevimento* ó la fiesta de los dos cardenales españoles tendrá lugar en el palacio de la embajada.

Ayer 29 se celebró en San Ignacio la fiesta de San Luis Gonzaga con grandísima solemnidad y asombrosa concurrencia de fieles. La celda en que murió el Santo está convertida en oratorio, en el cual se veneran sus reliquias y se celebran misas sin cesar. Desde el alba hasta la una del dia no han faltado obispos y sacerdotes de todas naciones que ocupen los dos altares del oratorio y miles y miles de fieles que constantemente suban y bajen la larga y penosa escalera de caracol que á él conduce.

El Papa, el cardenal Simeoni y todas las personas importantes de la córte pontificia [illegible] piensan en las cosas de España, no cesan de clamar por que vengan seminaristas españoles á completar sus estudios á Roma. Hasta ahora no hay más que uno de Zamora, y dos enviados por el Sr. Obispo de Málaga. El Sr. Obispo de Cuenca ha ofrecido enviar dos y acaso tres. Otros obispos harán lo propio. Esto es más necesario de lo que acaso se cree. Salvo excepciones rarísimas, el clero no es [illegible]cionado á viajar. Arias Montano y Lainez, Salmeron y los dos Sotos, Mariana y Suarez, que tan útiles fueron para la iglesia y tanta gloria dieron á España, viajaron mucho. El mismo Santo Tomás de Aquino viajó tambien bastante.

La seguridad individual no anda aquí del todo bien. El prefecto ha dado órden para que haya luz en los portales. El motivo de esta medida, que como un nuevo gravámen, no deja de ser impopular; ha sido un número ya crecido de robos y asesinatos, que han tenido lugar en las escaleras de las casas. Esto aquí era fácil, porque por lo comun no hay porteros, y eran muchas las escaleras que jamás se iluminaban.

Los periódicos han hablado estos dias del asesinato misterioso de un agente de órden público. Creo que puedo arrojar alguna luz sobre este misterio. Segun he oido decir á un alto empleado del Gobierno italiano, la mujer del muerto va á heredar unos 50.000 duros, que no esperaba, y estaba en relaciones de cierta índole con un capitan de artillería. A lo que parece, esta mujer, que mientras fué pobre se contentaba con ser esposa de un guardia municipal, al verse rica, elevó algo más sus aspiraciones, y pensó en ser capitana. Un criado fué el que dió las 23 puñaladas á la víctima; pero, segun se cree, no hacia sino obedecer órdenes que le venian de otra parte.

Ya están presos el criado, el capitan y la viuda. El criado habla quizá mucho. Los otros dos co-reos ó tenidos por tales, lo niegan todo; pero no se ven en ellos gran coherencia. Al menos así se me asegura. Veremos cómo termina esta tragedia.

Suyo seguro servidor Q. S. M. B.,

El Corresponsal.

Todavía el señor juez de primera instancia, á quien está encomendado el conocer sobre los sucesos del Retiro, no ha dado con el ya famoso herido. Parece que si alguien tuviera interes en ocultarle, interés de todo punto absurdo, las oposiciones que parecian conocer al interesado, como que alguno habló en su nombre, deberian tener interés mayor en que los hechos se esclarecieran. ¿Por qué, pues, callan? ¿por qué han citado nombres que no existen? Esto es de sentido comun. Al vulgo se le puede hacer creer patrañas; á las personas formales no. ¿Hubo un garrotazo? La cuestion es simplemente del juzgado municipal, y no siempre este tribunal entiende en todas las cuestiones personales. ¿Hubo sangre? Preséntese el agraviado: digan con verdad quién es los que le conozcan, y aunque para el Código puede tratarse de un mero juicio de faltas, hágase la luz. Pero agitar la opinion, entretener á la representacion nacional con nimiedades, discutir largas horas sobre el mas baladí de los asuntos, que solo la pasion política puede envenenar, nos parece que no es lícito ni aun en paises tan perturbados como el nuestro, donde andan revueltas y confundidas las nociones de lo justo y de lo injusto.

—*¿Ou est Lambert?* El señor Vivar abogaba por un jóven oficial que se hallaba peligrosamente herido y no podia ser cuidado por su familia, pero cuando se le han pedido noticias circunstanciadas no ha podido darlas.

El conde de Xiquena ofrecia dar á conocer el nombre del general que aprehendió al agresor, y el general se empeña en ocultar su nombre. ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Es sério haber agitado la opinion y que todo haya sido una riña ó un garrotazo, en que el golpeado no tiene por conveniente darse á conocer? Lo único grave, lo único verdaderamente punible, ha sido el empeño en despertar sin motivo alguno el espíritu de clase.

TELEGRAFIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Junio á las 6 de la tarde.

Recibido el 29 en Sevilla á las 11 de la mañana.

Las Cámaras se ocupan de los presupuestos.

Los rusos han colocado nuevas baterias frente á Kars.

Los turcos han sido batidos en Dalase.

El grueso de los rusos prepárase para pasar el Danubio.

Los turcos triunfaron en Delibara.

Mehemet ha derrotado á los montenegrinos.

CAMBIOS.

París......	5,00.
Lóndres..	47,90.
3 por 100:	10,60.
Bonos.....	62,80.

Bolsa de Madrid

Del dia 28 de Junio.

En la B[illegible] se han cotizado hoy las obligaciones del [illegible]anco y del Tesoro á 84 las de interior y á 83 las de esterior.

Cupones vencimientos, 78,75.
Idem 1.° de julio 1877, 67,80.
Esterior convenio [illegible] 57.
Idem últimos, 76,5[illegible]
Idem 30 de junio de 1877, 66.
Carpetas, 19.
Bonos del Tesoro, 62,9[illegible]
Banco de España, 194.
A las cuatro:
10,60 al contado.
10,60 fin de mes.
Sostenido.
Cambios.
Lóndres, á 90 dias fecha, 47,90.
Paris, á 8 dias vista, 5,00.

---

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. CAYETANO PIAZZA Y BONDY

esposo que fué de la señora

DOÑA ROSA YENCESSE Y ZINANI,

Ha fallecido.

Su viuda, hijos D. Luis y D. Mauricio (ausente), nietos, hermanos políticos (ausentes), sobrinos (ausentes), sobrinos políticos (ausentes), director espiritual, albaceas y amigos suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Ntro. Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de San Miguel el sábado 30 del corriente, á las nueve de la mañana, y en seguida al trasporte de su cadáver al panteon familiar, en el cementerio de San Fernando, á cuyo favor le vivirán eternamente agradecidos.

Vivía plaza de la Gavidia n.° 3.

---

†

E. P. D. A.

EL ALMA DEL EXCMO. SEÑOR

D. IGNACIO VAZQUEZ Y GUTIERREZ

que falleció el 30 de Junio de 1873.

El Sábado 30 del presente mes de Junio, cuarto aniversario, habrá misas rezadas en sufragio del alma de dicho señor en la Iglesia parroquial de Sta. María Magdalena de 8 á 10 de la mañana, y una cantada con responso á las 9.

Los Sres. Sacerdotes adscritos á dicha parroquia que quieran aplicar el Santo Sacrificio, con el fin espresado, recibirán el estipendio de 12 reales.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE JUNIO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
06	67	»	12	52
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
		»		
		»		

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Estremeño.	00	00		00	00		00	00
Del pais.	06	67					13	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 27. . . .	09,99	Hectólitros.
Entrada de hoy.	06,67	
Total.	16'66	
Venta de hoy.	06'67	
Existencia para el dia 29	09'99	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE JUNIO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del pais.	00 á 00	45 á 49
Id. pintones.	00 á 00	48 á 51
Id. Extremeños. . . .	44 á 49	00 á 00
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	42 á 44	00 á 00
Garbanzos gordos. . .	80 á 93	00 á 000
Id. de menud. á meds.	58 á 75	00 á 00
Cebada del pais . .	17 0[illegible] á 18	00 á 00
Id. navegada.	0 á 00	00 á 00
Habas menudas. . .	00 á 30	00 á 00
Id. mazaganas. . .	28 á 29	00 á 00
Id. tarraconas. . . .	00 á 32	00 á 00
Maiz de sequero. . . .	34 á 35	00 á 00
Id. de riego.	36 á 37	00 á 00
Alpiste de pella. . . .	60 á 65	00 á 00
Alverjones.	28 á 30	00 á 00
Yeros.	28 á 30	00 á 00
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	19 á 20	00 á 000[0]
Id. id. id. de 2.ª . .	00 0[0] á 00	00 á 00

Aceites.

Precios del vendido en la Calzada el dia 27 de Junio.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0] á 00 0[0].
Nuevo de 00 0[0] á 42 0[0].
Endeble de 41 1[4] á 41 5[8].
Entrada de hoy hasta las 12.—0900.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 2650.
Precios.—En puerta, 00 á 44 0[0].
En bodega, 46 0[0] á 47.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 26.
En los molinos de 39 0[0] á 40 rs. arb
En la ciudad de 00 á 56.

Matadero de Sevilla

Dia 29.—31 reses y 00 terneras, con 5,579 0[0] kilóg.—Al dueño, de 1,02 á 1,04 ptas.—Al público á 48 ctos.—000 machos con 0,000 kilóg.—Al dueño, de 0,00 á 0,00 ptas.—Al público á 00.—110 carneros con 1,604 kilóg.—Al dueño de 0,68 á 0,70 ptas.—Al público á 32.—40 ovejas con 377 0[0] libras.—Al dueño de 00 0[0] á 32.—Al público á 28.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0] á 00.—Al público á 00.—Total de kilóg, 67,560 0[0].—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.—Las subastas de reses se verificarán los Lunes á las 9 de la mañana.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1,32 á 1'75 pesetas kilo.—Lanares, 00, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 000, de 0,00 á 0,00

Mercado de Córdoba del dia 26.

Trigo, de 48 á 50 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 18 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 30 0[0].—Garbanzos, de 70 á 120 0[0].—Escaña, de 10 á 11 0[0].—Carne de vaca á 42 cuartos libra.—Id. de cabra á 32.

Málaga 26.—Trigo de primera, de 52 á 54 0[0] rs. fanega.—Id. de segunda de 48 á 50 0[0].—Cebada del pais de 19 á 20 0[0].—Habas, de 28 á 31 0[0].—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda de 80 á 90.

Jaen 26.—Trigo, de 48 á 51 0[0] rs. fanega.—Cebada, de 16 á 18 0[0].—Aceite en la ciudad, de 49 á 50 rs. arb.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Junio de 1877.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	7	1	08	16
S. José. . .	0	0	1	1
			Total. . .	17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	7
De la Casa expósitos. . . .	2
De la poblacion.	08
Igual. . .	17

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Junio.

Lóndres á 90 dias fecha, 00,00 á 48'80 d.
París á 8 dias vista, 5'05 1[2].

Cartagena, 5[8 q.	Almería, 3[4.
Madrid á 1 3[4 q.	Santander 1[4 q.
Cádiz, 1[8 d.	Granada, 3[4 q.
Barcelona, 1[8 q p.	Bilbao, 3[2 q. p.
Valencia, 1[4 q	Badajoz, 3[8 q.
Málaga, 1[8 q. d.	Córdoba 1[2 q.
Alicante 5[8.	Coruña, 1[2 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 6 á 7 por 100.

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

De Ayamonte, 1 falucho con huevos.

DESPACHADOS.

Para Cádiz, vapor español Numancia, con carga general.—Para Palma, polacra goleta Virgen del Mar, con aceite y otros.—Para Huelva, id. inglesa Esther, en lastre.—Para Puerto Sta. Maria, un falucho con ladrillos, y para Poniente, un bote y 3 faluchos en lastre.

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia, carga general y pasajeros.—Vapor español Vasco Andaluz, de Sevilla con carga general.—Id. id. Luis de Cuacra, de id. con id.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Goleta inglesa Ranger, de New-Port con carbon

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Vasco Andaluz, con id. para Bilbao.—Bergantin goleta americano Johanna, con sal para Gloncester.

VAPORES.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan Don R. Santurio, cerrará su registro el Mártes 3 de Julio de 1877, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander Bilbao y S. Sebastian.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía, Catalanes núm 60, 2613 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Primer tren, sale á las 10,00 de la mañana.—Llega á Córdoba á la 1,40 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 6,25 de la t.—Llega á Córdoba á las 12,04 de la noche, (mixto).

De Córdoba á Sevilla.

Primer tren, sale á las 2,10 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde, (correo).

Segundo, sale á las 3,10 de la n.—Llega á Sevilla á las 8,35 de la mañana.

Precios: Primera clase, [illegible] rs.: segunda, 47,20; tercera [illegible].

DE UTRERA A OSUNA.

Primer tren, sale á las 8,10 de la n.—Llega á Osuna á las 11,00 de id.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale las 5,00 de la m.—Llega á Utrera á las 7,35 de id.

Precios: Primera clase, 25,60 rs: segunda, 18,60: tercera, 12,40.

DE SEVILLA A CARMONA.

Primer tren, sale á las 7 de la tarde.—Llega á Carmona á las 9,40 de la n.

De Carmona á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á Sevilla á las 7,48 de la m.

Precios: Primera clase, 27,60; segunda, 20,65; tercera, 12,55.

DE SEVILLA A CADIZ.

Primer tren, sale á las 7,[illegible] de la m. Llega á Cádiz á las 12,[illegible], de id.

Segundo, sale á las 5,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

Tercero, mercancías, sale á las 8,15 de la m.—Llega á Cádiz á las 8,17 n.

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 3,45 de la tarde.—Llega á las 08,58 de la n.

Tercero, mercancías, sale á las 5,30 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,23 t.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

DE MÉRIDA A SEVILLA.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

ANUNCIOS

LIBRERIA NACIONAL Y ESTRANJERA
DE HIJOS DE FÉ,
SIERPES 84, SEVILLA.

Esta casa cuenta con activos corresponsales en todos los puntos de la península y del extranjero en el indicado ramo de librería y como centro de suscriciones. Puede con brevedad y economía corresponder á los encargos que para ello se le confíe.

Acaba de recibirse en dicho establecimiento el
Cuarto tomo del BANDOLERISMO, por Zugasti,
y un notable surtido de obras francesas.

2665 p. 15 11

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.
DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA Á VAPOR DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
Depósito general Dados 10 (moderno),
SEVILLA.

La primera fábrica á vapor para la elaboracion de chocolates establecida en Andalucía y primera tambien del reino en importancia por su gran esportacion. Nuestras relaciones ademas de las numerosas del estranjero alcanzan en España desde el cabo de Creus al de San Vicente, del Ortegal al de Gata y desde Tarifa á Fuenterrabía.

Gracias á nuestra importantísima venta, no hay chocolates en la Península ni fuera de ella que puedan competir en bondad, aroma, finura de su molido y perfeccion con los ricos, apreciados y especialísimos de la Riojana.

El que compre una vez continuará comprando toda la vida.

Las familias que empleen por valor de cien reales se les hará una baja de doce reales.

DADOS 10 (MODERNO), SEVILLA.
No equivocar la casa.

PERFUMERIA.
Gran surtido de la acreditada fábrica de Violet.

Jabones legítimos de Lechuga, Col-crean, Jazmin, Fresa, Violeta, Rosa-The, Imperial de Rusia, Heliotropo, Cremas á la Duquesa y Pomadas surtidas de olores.

Crema blanca de Cisnej superior, composicion para dar un blanco delicioso al cútis superior al Cold-cream.

Agua de Lavanda, Esencias concentradas para los pañuelos, de Camelia, Velutina 12rs. caja, Jazmin, Heno, Cuero de Rusia, Nardo, Violeta, Magnolia, Miel de España, Vetiver y Azahar, Agua de la Emperatriz, Tinta indeleble para marcar la ropa, Agua de Azahar por botellas y arrobas.

Recomendamos á nuestros parroquianos este buen surtido, *legítimo* de la casa Violet, y desconfien de los Jabones de Lechuga falsificados, que abundan, por ser dañosos á la piel.

UNICO DEPOSITO *Bazar de Perfumería*, SIERPES, (esquina á la Campana. 228 p.

†
LA SOLEDAD.
SITUADA EN LA CALLE COLON, NÚMERO 41.

Este Establecimiento, además de tener un magnífico surtido de ATAUDES de todas clases á precios muy arreglados, tambien se esmera en facilitar todo cuanto sea necesario despues de un fallecimiento.

Servicio permanente de dia y noche.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre pasado se estableció un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle Reyes Católicos núm. 23. 331 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.



Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

PREMIO MONTYON (2,000 FR.) INSTITUTO DE FRANCIA

VINO DE QUINA DOSADO
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamas la constipacion. Dá los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

VINO DE QUINA FERRUGINOSO
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mr E. FOURNIER et Cie, 15, rue de Londres.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

TRASPASO DE TRASPARENTES

En el establecimiento, Génova 14 (antiguo café de San Fernando) se acaba de recibir un bonito surtido de tela y maderas para trasparentes y cancelas.

BATERIA DE COCINA.

Tambien se ha recibido un completo surtido en artículos de esta clase.

2253 p.

Venta.

Se venden porcion de tinajas de varios tamaños. Informarán, Veronés núm. 10. 158 g. a.

PILDORAS HOLLOWAY



Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo orígen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Lóndres.

No. 5.

EL SÁNDALO.
FÁBRICA DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
DE PEDRO MARIA GALAN.
SIERPES 82, SEVILLA. MANTEROS 5.

ABANICOS.

Gran depósito y único en Andalucía, de la acreditada.—Venta de los señores Villanueva y Compañía de Valencia, primera en su clase.—Venta por mayor y menor á los precios de dicha fábrica, sin recargo por ningun concepto. 1540 p. d. 1. Jul.

NO MÁS NITRATO DE PLATA
PARA TEÑIR LOS CABELLOS.
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8. en Sevilla. 925

BAÑOS SULFURADOS SÓDICOS
DEL CASTILLO DE GIGONZA.

Estos baños que tan felices resultados vienen dando en todas las enfermedades que proceden del linfatismo, escrofulosis, vicios de la sangre y enfermedades de la matriz; se abren en Junio, empezando desde este mes la temporada oficial.

El propietario de este establecimiento que no omite ninguna clase de sacrificios por elevarlo á la altura de los primeros de su clase, tiene el gusto de anunciar al público entre una de tantas mejoras la existencia de toda clase de Duchas y aparatos de los últimos modelos del estrangero.

Hay habitaciones amuebladas para familias desde 3 hasta 32 reales diarios. Ademas un buen hotel y restaurant con buenas y lujosas habitaciones, donde se sirve con esmero y equidad.

La administracion del establecimiento á cargo de D. José Infante, Evora 16, Jerez de la Frontera, hasta el dia 15 de Junio y desde este dia en adelante en el mismo establecimiento. 2245 p. a. 20-07

COLEGIO SUPERIOR
PREPARATORIO PARA CARRERAS MILITARE,
PLAZA DE SAN MARTIN NUM. 6.
Director, D. Rafael de la Piñera y Perez.

Segun costumbre de otros años, anuncia este colegio la apertura de nuevas clases en el mes de Junio destinada á los alumnos que terminando ahora sus estudios de segunda enseñanza, empiezan sin pérdida de tiempo su preparacion precisa para alguna carrera militar sea ó no facultativa.

Este colegio continúa dirigido por su fundador, y si alguna modificacion hubiere será en provecho de la enseñanza.

Las clases de matemáticas preparatorias para el ingreso en Estado Mayor, Ingenieros y Artillería estan á cargo del Director y un señor Capitan Ingenieros.

Las condiciones particulares que reune el espacioso local de este colegio, permiten continuar las clases durante el verano sin molestia que produzca el calor, por cuya razon no hay interrupcion en los adelantos de los alumnos, si bien se modifica el régimen interior para los internos con conveniente.

Horas de Secretaría, desde las 9 a las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde. 2392 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

HIPOTECAS.

Se necesitan cantidades de dinero sobre excelentes garantías de *Dehesas pobladas de alcornoques y encinas en la provincia de Huelva*, y de otras fincas en las de Sevilla y Cádiz.

COMPRAS. Se desean hacer de algunas *casas en buenos puntos de la ciudad*, pues teniendo varios encargos directos desde 2 á 8 mil duros, los que deseen vender, pueden acudir al mas conocido *Centro de negocios* de Sevilla, calle de Vizcainos núm. 59.

Actividad y reserva en las operaciones. 2453 p d.

AVISO AL PÚBLICO.

El acreditado especialista para las quebraduras, y constructor de bragueros mecánicos Sr. D. Juan Fondevila, que tan elogiado ha sido por todos los periódicos mas principales de España y Gibraltar, por las innumerables curas que tiene realizadas en muchas personas quebradas, hasta la edad de 73 años, se ha establecido definitivamente en esta ciudad plaza de San Francisco núm. 31.

SE COMPRAN,

Cupones 3 por 100 interior y esterior hasta el vencimiento primero de Julio próximo venidero.
Cupones de todas clases.
Empréstito en recibos, facturas y títulos.
Valores del Estado en general.
NO SE COBRA COMISION.
Calle del Lagar núm. 16. *D. José Sierra Payba.*

CARNE, HIERRO Y QUINA
Alimento unido á los tónicos mas reparadores.
VIN
FERRUGINEUX AROUD
con QUINA y principios mas solubles de la CARNE
Una experiencia de diez años y la autoridad de los príncipes de la ciencia prueban que el **Vino ferruginoso Aroud**, es el
REGENERADOR DE LA SANGRE
mas poderoso para curar: la clorosis ó colores pálidos, la pobreza ó alteracion de la sangre. Precio 5 francos.
Farmacia **AROUD**, en Lyon.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Madrid, por mayor, agencia franco-española, Sordo 31.—En Sevilla, Señora Viuda de Garcia.



BREA VEGETAL LE BEUF
El único licor concentrado conteniendo sin alteracion ni modificacion alguna todos los principios activos de la Brea

La **Brea Le Beuf**, dice el eminente profesor GUBLER, de la Facultad de Medicina de Paris, tiene la ventaja de ofrecer, **sin alteracion** y sin la menor pérdida, el **conjunto** de los principios activos de la Brea y de representar por consiguiente, **todas las calidades** de este medicamento complexo *(com. Terap. del Codex, 2ª edicion, páginas 187 y 511).*

Diariamente prescriben esta preparacion nuestras celebridades médicas, en las numerosas afecciones que exigen el uso de la Brea:

Costipados,
Bronquitis y Laringitis crónicas,
Catarros pulmonares y de la vejiga,
Enfermedades de la piel, etc., etc.

Precio del frasco en Francia: 2 fr.
Una noticia detallada acompaña cada frasco.

Fábrica en **Bayona** (Francia), en casa de Monsieur **L. LEBEUF**, Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Depósitos en **Madrid**: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor. Señores **Moreno Miquel, Borell herms, Sanchez Ocaña, Ortega, Rodriguez Hernandez** y en todas las principales Farmacias de España.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL **VINO DE ZARZAPARRILLA**: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

EL MEDICO HOMEOPATA
Don Francisco Firmat
recibe consultas de una á tres de la tarde. Tambien las admite de provincias, y visita á domicilio. Catalanes 34
1900 p a.

...Cabello, calle núm. 17, ... las pieles para camas que ... mandados los años ... brican en el reino; las que son ... res y ... arregladas de precio.
2337 p. a. 15.

Baños.

Desde el primero de Julio del presente año estan abiertos para el público los acreditados de la Puerta de Moguer; los abonos á los mismos precios que todos los años. 161 g.

Desde primero de Junio estan abiertos al público los elegantes y cómodos del café Sevillano, (Alameda). 187 g a.

Aviso.

Se desea tomar en arriendo un piso bajo, seco ventilado, y en punto céntrico ó bien un principal con iguales condiciones. Avisos al señor ... en la calle O'Donnell, 25.
2444 p. 5-1

Ventas.

Se vende una tina de laton ... de marca grande y cuadros al óleo modernos y antiguos. Calle del ... número 16. 33. g. 3-4

Almonedas.

Se hace almoneda en calle Marqués Montaños núm. 26. 2471 p. d.

En la calle Flandes núm. 7 se hace almoneda de varios muebles de casa, entre ellos una coleccion de grabados antiguos, propios para aficionados.

Ademas en dicha casa se vende una balanza del año de 1600, de grandes dimensiones en completo estado de conservacion. 332 g. 6 3

En la casa de Pilatos se hace de varios muebles, algunos de ellos de lujo, sin estrenar, entre estos una otomana para centro de salas, pueden verse todos los dias, acudiendo para ello al portero de dicha casa.
2422 p. a.

Perdida.

En la noche del miércoles 27 de Junio entre las diez y diez y cuarto, se perdió un manton de Manila negro, grande y bordado en colores, desde la camisería francesa, calle Tetuan número 43, hasta el horno de San Buenaventura, yendo por la plaza Nueva.

La persona que lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la antes dicha camisería calle Tetuan número 43, mediante una buena gratificacion.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arriendan las casas núm. 7 de calle Lerena, y la núm. 15 (accesorio) de la calle de los Tintes, en la principal de la misma calle y en la plaza del Duque núm. 16 dan razon.
4217 p. d.

Se arrienda la casa calle Hombre de Piedra núm. 4. En la misma calle núm. 6 dan razon. 4305 p d.

Se arrienda la casa calle de Rubens número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa calle san Luis número 19, puede verse todo el dia, en la misma núm. 23 está la llave y Encarnacion núm. 24 dan razon.
332 g. 6 2

Se arrienda la casa núm. 20 calle Cabeza del Rey D. Pedro. En la de junto núm. 22 está la llave y para ajuste calle Pajaritos 7, de 10 a 3 de la tarde. 331 g. 6 2

Se arrienda la casa calle de Gravina número 49, con cochera y agua de pie, dan razon calle Morsillo, 2.
2372 p. 10-02

Medias casas.

Se arrienda media casa con bonitas y cómodas habitaciones y agua de pié, calle de Buen viage núm. 2.
328 g. 6-1

Pisos

En la plaza de san Francisco número 40 se arrienda el piso principal y segundo con agua y todo lo necesario. Rosario núm. 17 darán razon.
2523 p. 8-6

Se alquila el piso principal y el bajo de calle O'Donnell núm. 15.
1698 p. 6-5

Se arrienda un partido de casa independiente con muchas comodidades y en precio módico en la calle de Rábida núm. 15. Dan razon en el almacen de maderas calle Adriano núm. 78. 327 g. 6-1

Cuadra.

Se arrienda una espaciosa cuadra y cochera en la calle de Velarde. Para mas informes, san Fernando 15 de 1 á 4 de la tarde. 310 g.

Se arrienda una cuadra y cochera con agua de pié; calle Zaragoza 62.
316 g. 6-1

Se arrienda una cuadra para 5 caballos y cochera para 2 carruajes, con pajar y agua, en precio arreglado, calle san Luis núm 46.

En la misma casa se arrienda un granero alto, bien acondicionado y en precio módico. 186 g. a.

ESPECTACULOS.

TEATRO CIRCO DEL DUQUE.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 3 actos
Por él y por mí.
Baile español.
A las 9.

TEATRO DE ROMEA.
Funcion para hoy Sábado,
La comedia en 3 actos
La comedia de la vida.
La pieza *Mientras viene mi marido.*
A las 8 3/4.

TEATRO DE ESLAVA.
Jardines de la Puerta de Jerez.
Funcion para hoy Sábado.
La comedia en 2 actos
¡El 15 de Febrero!
La pieza *El maestro de café.*
Precios.—Silla y entrada 4 rs.
A las 9 menos cuarto.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.